



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





REFORMA Acusa Fiscal a 'Cuau' y 4T tumba al Fiscal! Ve EU por eliminación total de los cárteles.

EL UNIVERSAL Fiscalía de EU pide eliminar a cárteles: 'serán borrados de la faz de la tierra'

EXCELSIOR Trump ordena la eliminación de los cárteles Banxico reduce la tasa a 9.50%

MILENIO Hasta pena de muerte busca EU para capos y operadores

La Jornada Cac el fiscal de Morelos y van por Cuauhtémoc Blanco ahora

EL FINANCIERO Recorta Banxico tasa en medio punto y va por otra baja similar

EL ECONOMISTA Banxico reduce en 50 puntos base su tasa y planea otro recorte en marzo

EL HERALDO DE MEXICO BATEA CORTE CANDIDATOS SORTEADOS

'HATE' AL GANADOR

La Razón Morelos: echan a fiscal, antes, solicito desafuero del Cuau

CRÓNICA Corte sin voto para admitir fisco de Cuauhtémoc al PJ

El Sol de México Pide fiscal desafuero del Cuauh y lo cesan

LA PRENSA ¡IAGARRÓN! DESTITUYEN AL FISCAL DE MORELOS, URIEL CAMBIÓN.

unomásuno Sistema de justicia en México tenía deficiencias, quería reforma: ministra Yamin Quiroz

INDEPENDIENTE ORDENA TRUMP ELIMINAR YA A CÁRTELES CON SEDE EN MÉXICO



Viernes 7 de febrero de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Senado envía a San Lázaro reforma a Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; es turnada a comisiones.-El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, informó que el Senado de la República remitió a San Lázaro la reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, del paquete de iniciativas en materia energética que envió la presidenta Claudia Sheinbaum a la Cámara Alta.

“El Senado de la República recibió el paquete de reformas en materia energética, que contempla la reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la cual, por ser tema de ingresos, nos fue remitida a la Cámara de Diputados. La turnaremos a las comisiones competentes para su análisis y dictamen”, refirió.

Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, luego de dar a conocer que se recibió en San Lázaro la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos indicó: “Seguimos legislando por un sector energético eficiente y sostenible para México”.
[\[UNIVERSAL\]](#) [\[CAPITAL\]](#) [\[MVS\]](#) [\[MILENIO\]](#)

Sergio Gutiérrez Luna refrenda su apoyo a Sheinbaum.- Durante la Aniversario de la Constitución de 1917, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, refrendó su apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum ante el contexto internacional y refrendó el apoyo de los legisladores. “Ante las circunstancias internacionales, decirle con mucha claridad y firmeza, todo el apoyo, todo el acompañamiento y absoluta confianza en sus decisiones, como jefa de Estado y de Gobierno, con el pueblo todo y sin el pueblo nada”, aseguró el diputado.

En ese sentido, Gutiérrez Luna dijo que la autollamada Cuarta Transformación, la cual está en curso, “es una revolución pacífica y que también está plasmado su esencia en la Constitución”. “Hemos ido profundizando en la Constitución un estado de derecho social, incluyente e igualitario. Hemos concretado 38 reformas constitucionales para reafirmar nuestra República como una república democrática, participativa, incluyente



y con un enorme compromiso con la igualdad, sustantiva con la seguridad pública y con el desarrollo y equilibrio regional y ambiental”, destacó. [[CUARTO PODER](#)]

Sheinbaum enviará dos iniciativas al Congreso de la Unión.- La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que nuestro país no es colonia de nadie y que no permitirá que se viole la soberanía nacional ante cualquier amenaza de intervencionismo, así lo dijo en Querétaro durante la ceremonia del aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917. La Presidenta afirmó que ante cualquier atentado, habrá un pueblo valiente y unido. Flanqueada por miembros de su gabinete y los presidentes de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna y del Senado, Gerardo Fernández Noroña, así como gobernadores, la presidenta Sheinbaum afirmó que enviará al Congreso de la Unión, dos iniciativas para reformar la Carta Magna. [[NMÁS](#)] [[TV AZTECA](#)]

PRI votará en contra de la lista de aspirantes del Poder Legislativo en la Cámara de Diputados.- Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, aseguró que la bancada votará en contra de la lista de los aspirantes del Poder Legislativo, que buscan ser candidatos en la elección Judicial del próximo 1º de junio. Moreira aseguró que la reforma al Poder Judicial es un engaño y tampoco están cumpliendo con lo que estipula la Constitución. “Todo es a tropezones, todo es inventando cosas, se abrirá el debate para la discusión”, reiteró.

La Cámara baja recibió la lista de quienes aspiran a una postulación por el Poder Legislativo para la elección de los integrantes del Poder Judicial. “Hemos recibido los listados de quienes aspiran a una postulación por el Poder Legislativo para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación”, dijo Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. [[AL MOMENTO](#)]

La Cámara de Diputados ha Trabajado Para Recuperar el Espíritu de la Constitución de 1917: Diputada Dolores Padierna.- Al emitir un mensaje sobre el 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, la diputada Dolores Padierna Luna (Morena) afirmó que “hemos trabajado para recuperar el espíritu de la Constitución de 1917 y que en ella vuelvan a estar por encima los derechos de todas y de todos y la soberanía nacional”. La diputada, en funciones de presidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, subrayó que “las amenazas del presente obligan a recordar que la Constitución es el espejo de la patria, de una patria libre, justa y con prosperidad para todas y todos”.



Hizo notar que en los meses recientes “nos hemos dado a la tarea, en la que persistiremos en la nueva etapa legislativa, de devolver a nuestra Constitución el sentido que imaginaron las mexicanas y los mexicanos de 1917, su espíritu fundacional de justicia social, con la mirada puesta en los avances y retos de nuestro tiempo”. Señaló que hoy más que nunca en la historia reciente decir Constitución de 1917 es decir lucha contra el autoritarismo y por la democracia; es decir justicia social, reparto agrario, trabajo digno y soberanía nacional. [[GLOBAL](#)]

Avanza elección del Poder Judicial en el Legislativo.- En las Cámaras del Poder Legislativo sigue avanzando el proceso de elección del Poder Judicial, ya que se aprobó la lista de más de 1400 aspirantes a ocupar cargos de juzgadores. Durante el debate hubo varios desaires entre las bancadas del partido oficialista y de oposición, en la Cámara baja la diputada Laura Ballesteros denunció la supuesta imposición de perfiles. Por su parte el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo que no hay mano negra, no hay estrategias de pre selección, ni estrategias de favoritismo ya que se tiene la confianza en que los comités de evaluación hicieron su trabajo e hicieron lo correcto. [[CANAL ONCE](#)] [[W RADIO](#)] [[MILENIO TV](#)] [[ARISTEGUI](#)] [[IMAGEN](#)] [[TELEFÓRMULA](#)]

Diputados aprueban lista de mil 412 candidatos a cargo judicial.- La Cámara de Diputados aprobó hoy la lista de candidatos insaculados por el Comité Evaluador del Poder Legislativo (CEPL) para ocupar una plaza en el Poder Judicial de la Federación. No obstante, de los mil 412 aspirantes que salieron sorteados, el pleno de San Lázaro avaló un documento con la tercera parte de los nombres, y el resto deberá ser aprobado por el Senado. Después del proceso de insaculación que realizó el CEPL el pasado lunes, fue hasta este miércoles a las 3 de la madrugada cuando la Mesa Directiva de la Cámara recibió formalmente el documento. Nueve horas después, inició la discusión en la sesión del pleno. Consultado al respecto, el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, explicó: “el Poder Legislativo tiene que aprobar tres de cada cargo: dos los senadores y una los diputados, entonces las listas se separaron. Llegó una de mil 412, y otra sólo con los de la Cámara de Diputados, porque los otros no podemos votarlos nosotros; el Senado debe votarlos”, para después mandar el listado completo al Instituto Nacional Electoral. [[LA JORNADA DE ZACATECAS](#)] [[GOBERNANTES](#)] [[POR ESTO!](#)] [[NOTICIAS DE CUAUTLA](#)] [[PORVENIR](#)] [[ENFOQUE](#)] [[INFOBAE](#)]



Fiscalía de Morelos presenta solicitud de desafuero contra Blanco.- Personal de la Fiscalía de Morelos presentó en la Secretaría General de la Cámara de Diputados la solicitud de desafuero en contra del exgobernador Cuauhtémoc Blanco. El documento que fue dirigido a Mauricio Farah, secretario general de la Cámara baja, quien deberá enviarlo a la Comisión Instructora para dar inicio al proceso. Argel Quintero, director de servicios legales, confirmó que este trámite se realizó en oficinas de la Secretaría General; sin embargo, a lo largo del día no se vio movimiento de entrada o salida del personal de la Fiscalía de Morelos. [[UNO TV](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Elección judicial no será un fracaso, "espero que vaya un buen número de personas", dice Monreal.- La elección de juzgadores no será un fracaso, y está garantizada su legalidad, sin importar el número de personas que salgan a votar el uno de junio, señaló el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. [[HERALDO](#)]

Se cumplió en tiempo y forma con el proceso de elección extraordinaria del Poder Judicial: Monreal.- Una vez enviada la lista por el Senado de la República, el INE podrá integrar las boletas de aspirantes, a un cargo en el Poder Judicial, subrayó el diputado Ricardo Monreal. El presidente de la Junta de Coordinación Política afirmó que se cumplió en tiempo y forma con la fase del proceso de elección extraordinaria del Poder Judicial, para la elección de juzgadores. Detalló que el Comité de Evaluación tenía que calificar la legalidad y la idoneidad de las personas elegibles; así lo hicieron los Comités, salvo el del Poder Judicial. "El Poder Legislativo y el Ejecutivo cumplieron en tiempo y forma, ya que el Judicial, por resolución del Tribunal Electoral, también fue insaculado y ya se tienen las listas definitivas". [[ENFOQUE](#)] [[CAÑÓN](#)]

Advierte Rubén Moreira que elección de juzgadores "será un fraude monumental".- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, advirtió que la elección de jueces, ministros y magistrados el próximo primero de junio, será "un fraude monumental", ya que las boletas no están diseñadas para que se vote por la totalidad de los juzgadores en todas las regiones, sino que será segmentada. Asimismo, adelantó que es probable que Morena organice un gran operativo para "acarrear" gente ese día.



Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, rechazó que la elección del próximo 1 de junio vaya a ser un fracaso por lo que confió en que habrá una gran participación de la ciudadanía. “Yo espero que vaya un buen número, un número de personas a las urnas a ejercer su derecho de elegir a sus juzgadores. “Tengo confianza en que así va a ser y no será ningún fracaso. El porcentaje que vote es el porcentaje que la Constitución reconocerá y los órganos electorales declararán válido, de acuerdo con sus documentos, su ley orgánica y las pruebas que se presenten entre el INE y el propio Tribunal. [[CAPITAL](#)]

Escucharemos a expertos en materia de maíz transgénico: Ricardo Monreal.- Será el próximo 10 de febrero cuando inicie en la Cámara de Diputados, el análisis de la iniciativa que envió hace diez días la Presidenta Claudia Sheinbaum sobre maíz transgénico o maíces genéticamente modificados. Así lo confirmó en conferencia de prensa el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, siendo la Comisión de Puntos Constitucionales que reciba a la secretaria de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), Rosaura Ruiz Gutiérrez. [[QUADRATÍN](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)]

Celebra Monreal acuerdo de la Presidenta con EU.- Ricardo Monreal, coordinador de legisladores de Morena en la Cámara de Diputados, celebró el acuerdo alcanzado por la presidenta Claudia Sheinbaum, advirtió que su bancada buscará conservar la mayoría calificada para defender la soberanía del país y a los migrantes. “Hoy somos mayoría calificada por el pueblo de México, así lo decidió y vamos a luchar por conservar esta mayoría para defender a la patria, para defender la soberanía y para defender a los migrantes que están siendo perseguidos, vejados y violados en sus Derechos Humanos en cualquier parte del mundo en el que se encuentren”. [[EL HERALDO RADIO](#)] [[PARABÓLICA](#)]

El traslado de elementos de la GN a la frontera norte “no provocará el descuido de otras zonas que requieren de atención, seguridad y vigilancia”: Ricardo Monreal.- Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, aseveró que el traslado de elementos de la Guardia Nacional a la frontera norte, acordado entre la presidente de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, “no provocará el descuido de otras zonas que requieren de atención, seguridad y vigilancia”. [[ARSENAL](#)] [[MAYA](#)]



Diputados de Morena no protegerán a Cuauhtémoc Blanco en caso de ser culpable de violación.- En la Cámara de Diputados no habrá protección para Cuauhtémoc Blanco y se actuará conforme a derecho, en caso de resultar responsable del delito de violación por el que se le acusa, señalaron legisladores de la Cuarta Transformación.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, quien confirmó que la solicitud no había llegado a Oficialía de Partes de la Cámara baja, indicó su posición de no prejuzgar a nadie o adelantar juicios, y menos a un compañero de bancada, aunque señaló que se dará un tratamiento normal como cualquier denuncia que se hace, aunque también aclaró que no se protegerá a nadie. [[HERALDO](#)] [[INFOBAE](#)] [[INFOBAE](#)] [[W RADIO](#)] [[MVS RADIO](#)] [[PLANO INFORMATIVO](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[MILENIO](#)] [[ADN 40](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[MSN](#)] [[LATINUS](#)] [[CRÓNICA](#)] [[QUADRATÍN](#)] [[FINANCIERO](#)] [[EME EQUIS](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[JORNADA](#)] [[INDEPENDIENTE](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[FINANCIERO](#)] [[RAZÓN](#)] [[OVACIONES](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[MSN](#)] [[24 HORAS](#)]

Desliza Monreal motivos políticos en denuncia contra Blanco.- Aunque aseguró que su bancada actuará conforme a la ley y la justicia, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, deslizó la posibilidad de un motivo político detrás de la denuncia en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco. [[REFORMA](#)] [[REFORMA](#)] [[REFORMA](#)]

Exhibe Monreal pruebas ante acusaciones de corrupción.- El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, respondió de nueva cuenta a las acusaciones que lo señalan por supuestos actos de corrupción durante su administración como líder de la bancada del partido mayoritario en el Senado y supuestos contratos ilícitos. Expresó que en relación con las presuntas irregularidades que en el Senado se suscitaron durante su encargo como coordinador, continúan las especulaciones y las calumnias, por lo que compartió las ligas, incluso habilitó una página de los documentos relativos a la carta en la que solicitó a la Auditoría Superior la fiscalización del periodo 2018 a 2024 en el Senado. [[EL HERALDO RADIO](#)] [[BINOTICIAS](#)]

PVEM respalda el mecanismo para seleccionar a candidatos a personas juzgadas: Carlos Puente.- Carlos Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, afirmó que su bancada respalda el mecanismo para seleccionar a candidatas y candidatos a personas juzgadas. En declaraciones a representantes de medios de comunicación, aseguró que esto es para cumplirle al pueblo de México, que ha exigido



el poder elegir las a través del voto directo, y señaló que es una discusión que se da por todo lo que representa la reforma judicial.

Por otra parte, cuestionado sobre la petición del diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, para que comparezcan secretarios del Gobierno Federal en torno al acuerdo entre los gobiernos de México y Estados Unidos, indicó: “estamos trabajando en la Junta de Coordinación Política para revisar con algunos secretarios de Estado el poder reunirnos e intercambiar algunos puntos de vista y conocer sobre algunas de las acciones que estarán llevando a cabo. “Esto acaba de iniciar. También hay que dar un poco de tiempo para que se puedan ir organizando y las medidas que se están tomando; lo más importantes es que esto le ha venido a dar un momento de respiro, de paz y tranquilidad a nuestro país”. [[ARSENAL](#)]

Garantiza Flores debido proceso en caso de 'Cuau'.- El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, el morenista Hugo Eric Flores, garantizó el debido proceso ante la eventual solicitud de desafuero de su compañero de bancada, Cuauhtémoc Blanco.

Por su parte, el coordinador de la bancada petista en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval, indicó que su grupo parlamentario no solapará a nadie señalado por corrupción, violación, delincuencia organizada u otro delito, por lo que pidió que se investigue a Blanco.

En tanto, los priistas Mario Zamora y Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, consideraron que el tema podría tratarse de un pleito interno, ante las diferencias entre Hugo Eric Flores y el ex Gobernador de Morelos. [[REFORMA](#)] [[INFOBAE](#)]

Necesario, abrir más mercados internacionales para el aguacate a fin de asegurar estabilidad económica ante aranceles de Estados Unidos: Reginaldo Sandoval.- Es necesario abrir más mercados internacionales para la exportación de aguacate por si Estados Unidos sigue en la ruta de imponer aranceles, señaló el diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT. En conferencia de prensa sostuvo que México, específicamente el estado de Michoacán, es el principal exportador de aguacate a Estados Unidos. Del 2022 al 2023 la entidad produjo un millón 858 mil 407 toneladas, esto representa el 73.2 por ciento de toda la producción del país, y exportó más de un millón 182 mil toneladas. “El principal destino de este producto es



a Estados Unidos, también se va a Países Bajos y a España. Y el cultivo de aguacate produce 310 mil empleos directos y 78 mil indirectos”, expuso. [[ARSENAL](#)]

Rubén Moreira exige respuestas sobre seguridad y acuerdos con Estados Unidos. - Hace unos días, el coordinador del PRI, Rubén Moreira Valdez, se levantó con un claro mensaje para la Junta de Coordinación Política del Congreso mexicano. ¿El objetivo? Pedir que se convoque a los secretarios más relevantes en la seguridad nacional y las relaciones exteriores de México. Esto no es cualquier tema, estamos hablando de la situación de violencia e inseguridad que azota al país, y de los acuerdos que la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmaron el pasado 3 de febrero.

El acuerdo entre ambos gobiernos frenó temporalmente la imposición de aranceles del 25% a los productos mexicanos, un tema que se convirtió en un dolor de cabeza para las empresas y el comercio. Sin embargo, Moreira va más allá y busca que los titulares de las Secretarías de Defensa Nacional, Seguridad y Protección Ciudadana, y Relaciones Exteriores, den claridad sobre varios temas cruciales para el futuro del país. [[MAYA](#)] [[RAZÓN](#)]

Mesa de debate / Federico Döring (Diputado – PAN) / Arturo Ávila (Diputado – Morena) Gibrán Ramírez (Diputado – MC).- “Es la crónica de un fraude judicial anunciado, la reforma se construyó a la mala, recordarás que en la audiencia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoció el representante del Estado mexicano que nunca hubo un diagnóstico. Hicieron una tómbola chaira, el virrey Zaldívar es el que va a controlar toda la corte”, declaró Federico Döring.

“Fue un proceso completamente desaseado y de simulación, la lista nos llegó a las diputadas y los diputados diez minutos antes de las cuatro de la mañana, los diputados de Morena para votar ese acuerdo de la Junta de Coordinación Política a consciencia, por supuesto que eso no sucedió”, afirmó Gibrán Ramírez.

“A mí me da la impresión de que estamos en un momento histórico, un momento tan histórico como el que celebramos ayer, que fue el aniversario de la Constitución. Tomando en cuenta esta analogía histórica, estamos volviendo a un momento histórico donde nuevamente la Constitución voltea a ver al pueblo de México y el pueblo será



quien elija a sus ministras, sus ministros, sus magistradas, sus magistrados, sus juezas, sus jueces”, aseveró Arturo Ávila. [[RADIOFÓRMULA](#)]

REFORMA DEL PODER JUDICIAL

Diputados y senadores aprueban listas de candidatos para elección judicial.-

Diputados y senadores aprobaron las listas de candidatos y candidatas a la elección judicial. La primera discusión se dio en la Cámara de Diputados donde la oposición adelantó que votaría en contra. El legislador Juan Zavala de Movimiento Ciudadano calificó el proceso como un cochinerito, en tanto desde del PAN se consideró que era un espectáculo grotesco en el que Morena ha decidido rifar la justicia e instalar el cartel del virrey Zaldívar. Con mayoría calificada se aprobó el listado y se envió al Senado donde la situación se repitió. [[RADIO FÓRMULA](#)] [[HERALDO RADIO](#)] [[TV AZTECA](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[HERALDO TV](#)] [[IMAGEN TV](#)] [[BASTA](#)] [[MSN](#)] [[ENTERATEVER](#)] [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[INFOBAE](#)] [[RÍO DOCE](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)] [[AL MOMENTO](#)]

Corte rechaza lista de aspirantes al PJ; el Senado la enviará al INE.- Al no alcanzar los ocho votos requeridos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó ayer, en sesión privada, avalar el listado de 955 candidatos a cargos judiciales que eligió por sorteo el Senado, en sustitución del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación, pues este organismo frenó sus labores desde el 7 de enero pasado en acato a una suspensión judicial. La Corte tiene de plazo hasta hoy para entregar al Senado de la República dicha lista para que la integre a las propuestas del Ejecutivo federal y del Legislativo. Ante la negativa del máximo tribunal, será el Senado el que envíe al INE los nombres de los candidatos a jueces, magistrados y ministros que tocaría proponer al PJF. [[JORNADA / pp-p3](#)] [[REFORMA / pp-p5](#)] [[MILENIO / p12](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[FINANCIERO / p39](#)] [[LA RAZÓN / pp-p3-p4](#)] [[SOL DE MÉXICO/ p8](#)] [[CRÓNICA / pp-p7](#)] [[HERALDO / pp-p4](#)] [[24HORAS / pp-p3](#)] [[PRENSA / p18](#)] [[OVACIONES / p19](#)] [[INDEPENDIENTE / p8](#)] [[UNOMÁSUNO / pp-p4](#)] [[INFOBAE](#)] [[FORBES](#)]

“Si no las valida está siendo profundamente hipócrita”.- Luego de que la Corte rechazó la lista de candidatos que le fue enviada por el Senado rumbo a la elección de juzgadores el 1 de junio, el presidente de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña calificó de “hipócrita” esta resolución y la consideró intrascendente. “La decisión de La Corte es intrascendente, porque si las valida está siendo honesta al reconocer que son sus candidaturas, y si no las valida está siendo profundamente hipócrita pero de todos



modos son sus candidaturas porque de todos modos las enviaremos al INE", reviró. [[CRÓNICA / p7](#)] [[INFOBAE](#)]

Oposición recrimina proceso de tómbola para elección judicial.- Durante la sesión del pleno de la Cámara de Diputados, legisladores de oposición recriminaron el proceso de insaculación que se ha llevado para seleccionar a los candidatos para la elección judicial. Por su parte, el partido oficialista dijo que tanto la oposición como ellos conoció el proceso de insaculación, ya que fue público y transparente. [[MILENIO TV](#)]

Mesa de debate: Reforma Judicial / Federico Döring (Diputado-PAN) / Arturo Ávila (Diputado-Morena) / Gibrán Ramírez (Diputado-MC).- "Es la crónica de un fraude judicial anunciado, la reforma se construyó a la mala (...) Hicieron una tómbola chaira, el virrey Zaldívar es el que va a controlar toda la corte", declaró Federico Döring. Por su parte, Gibrán Ramírez indicó: "Fue un proceso completamente desaseado y de simulación, la lista nos llegó a las diputadas y los diputados diez minutos antes de las cuatro de la mañana". Arturo Ávila señaló: "A mí me da la impresión de que estamos en un momento histórico, un momento tan histórico como el que celebramos ayer, que fue el aniversario de la Constitución. Tomando en cuenta esta analogía histórica, estamos volviendo a un momento histórico donde nuevamente la Constitución voltea a ver al pueblo de México". [[RADIO FÓRMULA](#)]

Diputados del PAN hacen tómbola falsa para denunciar errores.- Ayer hicieron una fuerte farsa los diputados del PAN, armaron una tómbola teatralizada, donde denunciaron las imposiciones que actores claves del oficialismo habrían emprendido para adueñarse de los cargos de magistrados y jueces, según por el mecanismo de la tómbola. [[ADN 40](#)]

Noemí Luna critica la elección de juzgadores y la diplomacia con Estados Unidos.- La diputada Noemí Luna Ayala, del PAN, se mostró enérgica al criticar el proceso de elección de los mil 400 aspirantes a cargos de personas juzgadoras que, según ella, está siendo manejado de manera precipitada y poco transparente. En declaraciones a los medios, Luna aseguró que es "inconcebible" que los listados de los aspirantes se hayan circulado a los grupos parlamentarios después de las tres de la mañana, sin el tiempo suficiente para revisar si cumplen con los requisitos y si realmente son los nombres adecuados. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]



Augura oposición fracaso total de elección judicial.- Si se continúa tal y como se ha llevado hasta ahora el proceso para la elección de los próximos integrantes del Poder Judicial en México, su destino será un fracaso total, augura el diputado de Aguascalientes por el PAN, Enrique García López. “La democracia muere cuando se pervierte el resultado de una elección, muere la democracia cuando se manipula la ley y se viola constantemente la Constitución para lograr el cometido de una camarilla, muere la democracia, compañeros y compañeras, cuando desaparecen los pesos y los contrapesos”, enfatiza el diputado. [[BI NOTICIAS](#)]

Falsa y arbitraria la reforma al Poder Judicial; quieren jueces y magistrados a modo: diputado del PRI Arturo Yáñez.- A nombre de la bancada del Grupo Parlamentario del PRI, el diputado Arturo Yáñez aseguró que su partido rechaza la simulación y la arbitrariedad en torno a la renovación del Poder Judicial con un proceso de elección desastroso; “no se conforman con tener un gobierno lleno de funcionarios desastres y ahora quieren jueces desastres”, acotó. Sostuvo que lo que buscan con esta renovación del Poder Judicial, es que todo México sea un verdadero desastre. [[HOJA DE RUTA](#)] [[LA RAZÓN / p4](#)]

Ricardo Anaya y Adán Augusto protagonizan “encontronazo” por tómbola judicial: “Está diseñada para que Morena tome el control”.- El coordinador de la bancada de Morena, Adán Augusto López, y el coordinador de la bancada del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, protagonizaron un “encontronazo” por el tema de la tómbola judicial. Y es que durante la votación de los listados para elegir a los candidatos de la elección al Poder Judicial, que fueron aprobadas para los cargos de los comicios que se llevarán a cabo el 1 de junio del presente año, Ricardo Anaya puso en duda la legitimidad de la tómbola. [[INFOBAE](#)]

Ordena TEPJF al Senado corregir errores del sorteo para la elección judicial.- Los errores cometidos en el Senado durante las insaculaciones de los aspirantes a diversos cargos del Poder Judicial que estaban en los listados finales de idoneidad, rebotaron en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual resolvió más de 400 impugnaciones sobre este proceso. Ayer, en la sesión pública, el pleno de la Sala Superior analizó y debatió el alud de juicios de inconformidad que llegaron el pasado fin de semana, los que, en su mayoría, dictaminó que eran improcedentes por inviabilidad de efectos o por haber sido presentados con errores y de manera extemporánea. [[JORNADA / p4](#)] [[REFORMA / p5](#)] [[ECONOMISTA / p41](#)]



Pese a fallas, no habrá más tómbolas: Tribunal.- El Tribunal Electoral reconoció errores en las tómbolas para la elección de candidatos a juzgadores, principalmente en la realizada por el Senado en sustitución del Poder Judicial, pero el bloque mayoritario se negó a ordenar repetir el proceso. Asimismo, se limitó a pedir al Senado que considere a las personas en las que se acreditó una irregularidad, pero “en uso de sus facultades” y sin una instrucción precisa para revertirles el daño. [[MILENIO / p12](#)]

Aplazan debate de fallos por reforma.- La Corte aplazó hasta el 13 de febrero la discusión del proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena en el que propone dar revés a resoluciones de jueces de Distrito, así como del Tribunal Electoral, porque ambos invadieron competencias en el tema de la reforma judicial. El proyecto, que sólo requiere seis votos para ser aprobado, indica que el asunto llevó a una confrontación entre dos órdenes. [[MILENIO / p12](#)] [[UNIVERSAL / p9](#)] [[EXCÉLSIOR / p5](#)] [[FINANCIERO / p39](#)] [[ECONOMISTA / p40-p41](#)]

“Con reforma al PJF, por primera vez, una Corte con más mujeres”.- La magistrada del 24 Tribunal Colegiado en Materia administrativa del Primer Circuito, Fabiana Estrada Tena es una convencida de que la reforma al Poder Judicial llega en un momento en que las mujeres más necesitan de la justicia y de jueces que valoren con perspectiva de género. Y sin duda, dice en entrevista con Crónica, la elección del próximo 1 de junio permitirá que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por primera vez, tenga más juezas constitucionales. [[CRÓNICA / p8](#)]

Urge INE a entregarle 800 mdp anunciados.- Con el tiempo limitado para organizar la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) debe enviar a la brevedad a Talleres Gráficos de México las listas depuradas de candidatos de estos comicios, para el inicio de la impresión de las boletas, cuya producción costará 836 millones de pesos. Hasta anoche, el instituto no había recibido la ampliación presupuestal de 800 millones de pesos, a partir de la cual programó gastos elementales como las boletas en papel seguridad y la instalación de casi 84 mil casillas en todo el país. [[JORNADA / p4](#)]

Exhibirán candidatos “carnales” de la 4T al Poder Judicial.- La dirigencia nacional del PAN exhibirá a los candidatos al Poder Judicial que son afines a Morena y a la 4T pues acusó que hay operadores, cuñados y primos de gobernadores o legisladores del oficialismo



REFORMA A LEY DEL INFONAVIT

Senado aplaza abordar la reforma al Infonavit.- La dictaminación de reforma a la Ley del Infonavit que se realizaría ayer en comisiones del Senado se pospuso por falta de quórum, por lo que será hasta la próxima semana cuando se vote en el pleno. Luis Armando Melgar, presidente de la Comisión de Reordenamiento Urbano y Vivienda, detalló que de los 31 legisladores que integran las comisiones unidas con la de Estudios Legislativos solo se presentaron dos, por lo que adelantó que se convocará a una nueva sesión el próximo martes 11 de febrero. [[LA RAZÓN / p6](#)] [[REFORMA / p4](#)] [[JORNADA / p8](#)]

Ley del Infonavit se discutirá y aprobará el miércoles 12: Ignacio Mier.- El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, afirmó que el próximo miércoles 12 de febrero se llevará a cabo la discusión de reforma a la Ley del Infonavit, luego de que este día no se discutiera en comisiones por falta de quorum. Entrevistado en el Senado, el legislador detalló que el próximo martes se reunirá la Comisión de Vivienda para analizar y dictaminar las reformas a la Ley del Infonavit, por lo que al día siguiente será discutida por el pleno en la sesión ordinaria. [[INDEPENDIENTE / p6](#)]

“Muy opaca” la manera en que se quieren operar recursos en el Infonavit.- En entrevista con Alberto García Sarubbi, el diputado Yericó Abramo (PRI) comentó: “Lo que le puedo decir, es que los 2.4 billones de pesos que tiene como reserva el Infonavit, que es producto del esfuerzo de las y los trabajadores de nuestro país, pues es muy opaca la manera en que se quieren operar, le quieren dar esa administración a discreción a Octavio Romero, nuevo director del Infonavit, que dejó a Pemex con un boquete de gasto adicional de 2 billones de pesos, es una persona que no da resultados (...) Nadie está en contra de la construcción de vivienda de menos de dos salarios, al revés, nosotros votamos a favor y se reforma en la Constitución (...) pero lo único que decimos nosotros, si van a agarrar el dinero de los ahorros de los trabajadores, creemos un esquema de financiamiento con esos ahorros, donde podamos regresarle ese dinero al fondo vía dividendos de esta empresa filial”. [[RADIO CAÑÓN](#)]

PRI arremete contra Morena por reforma al Infonavit y la cobranza delegada: “Castigan a los trabajadores”.- “Morena no se cansa de castigar a los trabajadores”, aseguró en redes sociales el PRI luego de que fuera aprobada en el Congreso de la Unión la cuestionada reforma a la Ley del Infonavit así como de la intención que tenían el



partido y sus aliados de revivir una iniciativa vetada por AMLO que obligaba a los patrones a retener el sueldo de sus empleados para pagar adeudos. [[INFOBAE](#)]

Oposición exige al gobierno frenar “el atraco” al Infonavit.- El dictamen que la Cámara de Diputados regresó al Senado para modificar la Ley del Infonavit, si bien tiene cambios, no garantiza que los ahorros de los trabajadores no se toquen, por lo que la oposición llamó a la presidenta Claudia Sheinbaum a pararla. “Esta reforma es un atraco, un robo a los trabajadores y nosotros nos sumamos a esta exigencia de sindicatos y también de empleadores para exigir que se detenga este robo y este atraco”, resaltó Ricardo Anaya, coordinador del PAN. [[FINANCIERO / p38](#)] [[REFORMA / p4](#)]

Exigen frenar reforma a Infonavit.- Bancadas opositoras en el Senado urgieron a frenar la reforma a la Ley del Infonavit a fin de hacer los ajustes necesarios que eviten la afectación a los ahorros de los trabajadores. “Nos parece que hay un gran margen de discrecionalidad para que el dinero de los trabajadores pueda ser utilizado de manera incorrecta. Y esa duda no se ha despejado. Entonces, en principio, la valoración del grupo parlamentario es mantenernos en contra, pero vamos a esperar la discusión de las comisiones y a los posibles ajustes que se puedan hacer”, planteó Clemente Castañeda, jefe de la bancada de MC. [[REFORMA / pp](#)]

Arriesgan 350 mmdp de Infonavit, alertan.- Empresarios y líderes del sector obrero advirtieron ayer que de aprobarse la reforma a la Ley del Infonavit se pondrían en riesgo 350 mil millones de pesos que tiene el organismo en recursos circulantes, pues en la legislación que se analizará en el Senado no se contemplan mecanismos de supervisión para esos fondos. En conferencia de prensa, líderes del sector privado y representantes sindicales cuestionaron que, a pesar de que han presentado observaciones a la reforma, éstas no se han tomado en cuenta. [[DIARIO DE CHIHUAHUA](#)] [[PORVENIR](#)] [[ARISTEGUI](#)]

“Falso, que se pongan en riesgo los fondos”.- “Es falso” que de aprobarse la reforma a la Ley del Infonavit se pondrían en riesgo 350 mil millones de pesos que el organismo tiene en recursos circulantes, como lo expresaron empresarios y líderes del sector obrero, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum. La titular del Ejecutivo federal manifestó su extrañamiento porque tanto empresarios, como líderes del sector obrero, en una reunión con la titular de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez,



aseguraron estar de acuerdo con los cambios a la Ley del Infonavit. [[FINANCIERO / p38](#)]
[[EXCÉLSIOR / p6](#)]

COMISIONES

Inician el lunes las comparecencias para reforma que prohíbe el maíz transgénico.- El próximo lunes se espera que inicien las comparecencias de los titulares de Agricultura, Desarrollo Rural, Energía, Medio Ambiente, Ciencia Humanidades y Tecnología, para conocer los puntos de vista técnicos y afinar el dictamen de la Reforma que prohíbe el maíz transgénico, así lo informó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado Leonel Godoy, pues existe un debate interno acerca del dictamen entre los conceptos de maíz transgénico y maíz genéticamente modificado. [[88.9 NOTICIAS](#)]
[[ARSENAL](#)]

Avanza en la Comisión Jurisdiccional propuesta de Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia.- El presidente de la Comisión Jurisdiccional, diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), dio a conocer el avance que registra la propuesta de nueva Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, que reglamentaría el Título Cuarto de la Constitución Política en esa materia. Expuso que ya se ha entregado una última versión; “va quedando bien el documento y el objetivo es que pueda ser signado por las y los diputados de la Comisión y avalada por los coordinadores de los grupos parlamentarios”. [[BOLETÍN](#)] [[GLOBAL PRESS](#)]

La Comisión de Protección Civil aprobó dictámenes en sentido negativo sobre el Fonden y prevención culturalmente adecuada.- La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (Morena), aprobó dos dictámenes en sentido negativo, relativos al Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y a prevención culturalmente adecuada, por considerar que ambos temas ya fueron atendidos. El diputado Fernández Fuentes explicó que sobre la solicitud para que se reactive el Fonden ya se han dado las razones del por qué es negativo; “ya ha sido abordado y justificado en sesiones anteriores y seguramente va a ser un tema recurrente”. [[BOLETÍN](#)]

Comisión de Comunicaciones y Transportes aprobó reformas en materia de servicio ferroviario y de caminos.- La Comisión de Comunicaciones y Transportes, que preside el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), aprobó tres dictámenes que reforman las



leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y la Reglamentaria del Servicio Ferroviario, para que este transporte sea preferentemente de pasajeros y de carga, así como actualizar y adecuar los nombres de dependencias federales y agregar el término de Unidad de Medida y Actualización. [[ENTERATEVER](#)]

DIPUTADOS

“Se están cumpliendo como reloj” los acuerdos con el gobierno de EU: Ramírez Cuéllar.-

En entrevista con Leonardo Curzio, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) comentó: “ya cumpliendo los acuerdos tomados entre el gobierno de Estados Unidos y la doctora Claudia Sheinbaum, se están cumpliendo como reloj al pie de la letra, se están enviando el número de efectivos militares hacia la frontera, pero también, con la convicción y la demostración palpable de que hay un combate a los grupos criminales de nuestro país, se han intensificado los operativos, hay mayores detenciones, los decomisos han aumentados y las decisiones para combatir la incertidumbre de los jóvenes de nuestro país. Creo que ha sido una buena negociación y, al mismo tiempo, se está poniendo mucha atención en los preparativos para revisar el T-MEC”. [[ADN 40](#)]

Gómez Urrutia celebra acuerdo sobre aranceles y aboga por diversificar la economía mexicana.-

El diputado Napoleón Gómez Urrutia, de Morena, consideró un “gran triunfo” el acuerdo logrado por la presidenta Claudia Sheinbaum con su homólogo estadounidense, Donald Trump, para retrasar la imposición del 25% de aranceles a los productos mexicanos. Para Gómez Urrutia, esos 30 días de extensión brindan un valioso margen para ajustar detalles importantes que beneficiarían a México, como la mejora de la seguridad en las fronteras. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

Arma Evangelina Moreno que con foro busca proponer acciones sobre retos y oportunidades para atender a personas migrantes mexicanas en retorno desde EUA.-

La diputada Evangelina Moreno Guerra (Morena), secretaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, afirmó que el Foro *Retos y oportunidades para la atención de personas migrantes en retorno de Estados Unidos a México* tiene el objetivo de reflexionar y proponer acciones sobre los retos y oportunidades para la atención de las personas migrantes mexicanas en retorno desde el país del norte. [[ENTERATEVER](#)]

Diputados de oposición condenan embates de Donald Trump.- La oposición en la Cámara de Diputados condenó los embates del presidente Donald Trump contra



México; sin embargo, denunció que esta situación es una respuesta a la violencia y la inseguridad que se vive en nuestro país. [[HERALDO RADIO](#)]

Respalda PVEM a la presidenta Claudia Sheinbaum en acuerdos con EUA para pausar imposición de aranceles: Gabriela Benavides.- La diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM) afirmó que su partido respalda la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en los acuerdos realizados con el mandatario de Estados Unidos de América, Donald Trump, el pasado 3 de febrero, en donde se pausó la imposición del 25 por ciento de aranceles a los productos mexicanos. "Esta acción que se tomó por parte de la Presidencia de (México), evidentemente la respaldamos. A todos nos tomó con mucho desagrado el tema de los aranceles propuestos por el presidente de Estados Unidos", comentó. [[ENTERATEVER](#)]

"Actuar criminal" de los gobiernos Morena tienen hoy a México al borde de la peor crisis económica y migratoria de su historia: Diputada Xitlalic Ceja García.- La diputada federal del PRI Xitlalic Ceja García señaló que el actuar criminal de los gobiernos de Morena tienen hoy a México al borde de la peor crisis económica y migratoria de su historia. "Han provocado una crisis que tendrá efectos brutales en la economía de las familias mexicanas y principalmente en materia migratoria", acusó. Consideró que lo que hoy festejan en Palacio Nacional como un logro, al obtener un "margen de tiempo" con la pausa del 25 por ciento de los aranceles a las exportaciones mexicanas, sólo representa "una agonía". [[HOJA DE RUTA](#)]

Frenan a Haces y PVEM por cobros vía nómina.- El Senado canceló ayer de manera sorpresiva una reunión de la Comisión de Hacienda que pretendía votar una reforma propuesta por el morenista Pedro Haces y el legislador del Verde Luis Armando Melgar, para permitir la "cobranza delegada", lo que implica el "embargo" del salario de los trabajadores para cobrar créditos de nómina. [[MURAL](#)] [[EXCÉLSIOR / p6V](#)] [[DIARIO DE CHIHUAHUA](#)] [[DIARIO MX](#)] [[INFOBAE](#)] [[INFORMADOR](#)] [[UNOMÁSUNO / p15](#)]

Instituciones bancarias detrás de iniciativa para embargar salario: Ramírez Cuéllar.- El diputado federal y vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar aseguró que no pasará la propuesta que permite embargar hasta el 40% del salario de los trabajadores para pagar adeudos con terceros cuando exista un préstamo de nómina. Además, consideró que algunas instituciones bancarias impulsan el retomar esta iniciativa rechazada en 2022 por el entonces presidente de México, Andrés Manuel



López Obrador. Aseguró que la decisión de querer cobrar a lo chino no va a pasar. [[24HORAS](#)]

No le veo futuro, dice Noroña sobre cobros vía nómina.- El Presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, advirtió que Morena no respaldará la reforma que permitiría la "cobranza delegada", lo que implica el "embargo" del salario de los trabajadores por créditos de nómina. De hecho, el legislador se dijo extrañado de que ese proyecto, impulsado por el morenista Pedro Haces y el legislador del Verde Luis Armando Melgar, hubiese avanzado, aunque a la postre fue frenado en comisiones. [[REFORMA](#)] [[INDEPENDIENTE / p6](#)]

Mier: revisa Hacienda iniciativa que permite a patrones descontar deudas de empleados.- Aunque la mayoría de los senadores de Morena desconoce que se haya decidido revivir la minuta congelada desde 2023 sobre cobranza delegada, el vicecoordinador de los guindas, Ignacio Mier Velazco, aclaró que el proyecto está a revisión en la Secretaría de Hacienda y la Asociación de Bancos de México, pero no se basa en la iniciativa del ahora diputado Pedro Haces y no lesiona a los trabajadores. [[JORNADA / p14](#)]

Por reforma de embargo a salarios, chocan morenistas.- El intento por revivir el dictamen que permite a los empleadores embargar hasta el 40% del salario a sus trabajadores para pagar créditos de nómina contratados con privados, volvió a evidenciar la división entre los legisladores de Morena. Ayer, mientras el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y el vicecoordinador de los diputados federales de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar advirtieron que no hay forma de que este dictamen sea aprobado; el vicecoordinador de los senadores morenistas, Ignacio Mier, aseguró que se trata de una propuesta modificada y que hay que revisarla. [[24HORAS / p4](#)] [[REFORMA / p2](#)]

Acusa senadora que Pedro Haces estuvo detrás de iniciativa de cobranza delegada.- La senadora del PRI, Claudia Anaya, acusó al morenista Pedro Haces de estar detrás de la iniciativa que prevé la figura de cobranza delegada y permite un embargo del salario de los trabajadores por créditos de nómina. La iniciativa se desechó el día de ayer. [[HERALDO RADIO](#)]

Respalda IP proyecto de 'cobranza delegada' de Haces y PVEM.- La Asociación Nacional de Empresas de Nómina respaldó la reforma propuesta por el morenista Pedro



Haces y el legislador del Verde Luis Armando Melgar para dar forma a la figura de "cobranza delegada" vía nómina a los salarios de los trabajadores. Por voz de su presidente, Pablo Escalante, la Asociación descartó que el cobro de un crédito pudiese representar un "embargo" indebido al salario, puesto que el trabajador daría su consentimiento. [[REFORMA](#)]

Sería un "asalto" al sector obrero, dicen especialistas.- La minuta que propone la cobranza delegada, detenida el miércoles en el Senado a solicitud de la Secretaría de Hacienda, debe desecharse definitivamente porque se trata "de un asalto a los trabajadores" al pretender mantenerlos como deudores cautivos para que las empresas les descuenten directamente, señalaron sindicalistas y académicos. [[JORNADA / p14](#)]

Se puso a vender artesanías; morenista arma vendimia en el Pleno de San Lázaro.- Aunque resulte sorprendente, este miércoles 5 de febrero, la diputada morenista Anaís Burgos Hernández protagonizó una venta inusual en el Pleno de San Lázaro, donde se discutía la lista de candidatos al Poder Judicial del Legislativo. La legisladora del Estado de México llevó al salón de sesiones rebozos y huipiles, los cuales afirmó que son originarios de Tenancingo y elaborados por artesanas de su entidad. Esta acción la presentó como una forma de respaldar a los artesanos mexicanos. [[ÍNDIGO](#)] [[DIARIO DE CHIHUAHUA](#)] [[ZÓCALO](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Reciben solicitud de desafuero a Cuauhtémoc Blanco en San Lázaro; es investigado por abuso sexual.- Autoridades de la Fiscalía de Morelos, llegaron a la Cámara de Diputados para presentar de manera formal la solicitud de desafuero del diputado federal, Cuauhtémoc Blanco, e iniciar una investigación contra el exfutbolista por el delito de abuso sexual. La petición fue recibida a las 17:30 horas por la oficialía de parte, en las oficinas de la secretaría general. [[UNIVERSAL](#)] [[MSN](#)] [[HERALDO TV](#)]

Desafuero de Cuauhtémoc Blanco: Fiscalía de Morelos pide el proceso.- Este jueves, la Fiscalía General de Justicia de Morelos solicitó formalmente a la Cámara de Diputados el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, actual legislador y exgobernador del estado. Asimismo, la petición, presentada el 6 de febrero, responde a una denuncia en su contra por presunta tentativa de violación. [[24HORAS](#)] [[SOL DE MÉXICO / pp-p4](#)] [[REFORMA](#)] [[REFORMA/ p6](#)] [[CANAL ONCE](#)] [[ENFOQUE](#)] [[RADIO FÓRMULA](#)] [[MURAL](#)] [[NORTE](#)] [[XEU](#)] [[DEBATE](#)] [[LA VERDAD](#)] [[HORIZONTE](#)] [[RETO DIARIO](#)] [[EL SUR](#)] [[LA OPINIÓN](#)]



[[LA LISTA](#)] [[PLANO INFORMATIVO](#)] [[INFOBAE](#)] [[GENTLX](#)] [[GAMAVISIÓN](#)] [[VOX POPULI](#)] [[EL COMENTARIO](#)] [[IMAGEN DEL GOLFO](#)] [[CIUDADANÍA EXPRESS](#)] [[QUINTA FUERZA](#)] [[CONTACTO](#)] [[ADN SURESTE](#)] [[ABC NOTICIAS](#)] [[MUNICIPIOS PUEBLA](#)] [[YAHOO](#)] [[EL PAÍS](#)] [[MSN](#)]

Garantizan “debido proceso” en solicitud contra Blanco.- El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, aseguró que “habrá debido proceso” en la solicitud de desafuero presentada por la Fiscalía de Morelos contra Cuauhtémoc Blanco, quien enfrenta señalamientos por el presunto delito de abuso sexual. En declaraciones realizadas desde el recinto legislativo de San Lázaro, el diputado de Morena informó que, aunque aún no han recibido de forma oficial la petición, están a la espera de su notificación. Subrayó que el caso se atenderá con apego a la legalidad, garantizando que no habrá impunidad. [[CONTRARÉPLICA / p4](#)]

Uriel Carmona asegura que buscan su destitución tras ir por Cuauhtémoc Blanco.- En entrevista para *MVS Noticias* con Manuel López San Martín, Uriel Carmona, fiscal de Morelos, habló sobre que presenta Fiscalía del estado solicitud de desafuero contra el diputado Cuauhtémoc Blanco. Según el fiscal, esta solicitud no tiene fines políticos, sino que responde a una denuncia presentada por la media hermana de Blanco, quien lo acusa de un ataque sexual en grado de tentativa ocurrido el 14 de diciembre de 2023. [[MVS NOTICIAS](#)]

“Tenemos el material probatorio suficiente que nos obliga a proceder”: Fiscal de Morelos.- En entrevista con Carlos Zúñiga, el fiscal Uriel Carmona, aseguró: “Hasta ahorita tenemos el material probatorio suficiente que nos obliga a proceder ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con la solicitud de desafuero (en contra de Cuauhtémoc Blanco) hasta ahí es donde va este asunto y lo que esperamos es que la institución del Ministerio Público en Morelos, que yo presido, no sea víctima de una represalia política porque lo único que estamos haciendo es velar por el derecho de las mujeres que son objeto de este tipo de ataques y que no haya impunidad. Ya los 500 diputados de la Cámara federal tendrán que decidir”. [[MILENIO TV](#)]

Revira Congreso de Morelos; van por Fiscal Carmona.- Luego que la Fiscalía de Morelos anunció que procederá contra el exgobernador Cuauhtémoc Blanco, el Congreso de ese estado, con mayoría morenista, apuntó contra el Fiscal Uriel Carmona. El coordinador de Morena en Congreso local, Rafael Reyes, dijo que están listos para



modificar la Ley Orgánica para reducir el periodo de funciones del titular de la Fiscalía estatal. [[REFORMA](#)]

Tumban a Fiscal de Morelos tras solicitar desafuero de Cuau.- Morena y sus aliados del PT, el PVEM y el Panal en el Congreso de Morelos avalaron la destitución del Fiscal General estatal, Uriel Carmona Gándara, quien apenas ayer pidió el desafuero del Cuauhtémoc Blanco por presunto intento de violación de su media hermana. La destitución fue avalada con 16 votos a favor y cuatro en contra, a partir de una solicitud de la actual Gobernadora, la morenista Margarita González Saravia, por presuntamente “haber dejado de cumplir con los requisitos de permanencia en el cargo”. [[REFORMA](#)] [[REFORMA / p6](#)] [[UNIVERSAL / pp-p8](#)] [[MILENIO / pp-p8](#)] [[JORNADA / pp-p21](#)] [[ECONOMISTA / pp-p39](#)] [[HERALDO / pp-p20](#)] [[PRENSA / pp-p15](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p5](#)] [[UNOMÁSUNO / p19](#)] [[INFOBAE](#)] [[EL PAÍS](#)] [[FORBES](#)]

Uriel Carmona revira: 'Remoción como Fiscal de Morelos es infundada'; alista defensa.- Uriel Carmona, quien fue destituido como fiscal de Morelos, declaró que las razones para este fallo son “infundadas” y alista acciones legales contra la resolución adoptada por el Congreso local durante la tarde de este jueves. Aseguró que meditará si sigue al frente del cargo, pues asegura que ya es considerado como un “enemigo del Estado”. Adelantó que alista un recurso legal para defenderse ante esta decisión del Legislativo. Agregó que esta decisión no sólo obedece a la solicitud de desafuero que presentó contra el exgobernador Cuauhtémoc Blanco, sino también al proceso que enfrentó por el feminicidio de Ariadna Fernanda. [[RADIO FÓRMULA](#)]

PAN respalda desafuero de Cuauhtémoc Blanco: Jorge Romero.- Después que la Fiscalía de Morelos solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del exgobernador Cuauhtémoc Blanco, quien fue denunciado por abuso sexual. El líder nacional del PAN, Jorge Romero, comentó que está a favor de proceda la solicitud en contra del exfutbolista. “En Acción Nacional estamos ciento por ciento de acuerdo que proceda el estado de derecho. Lo primero que diríamos al oficialismo, estando aquí en Morelos, es que se pongan de acuerdo entre ellos. La denuncia contra el exgobernador la puso el actual gobierno de aquí, no la interpuso la oposición, no la interpusieron quienes podrían decir que son sus enemigos políticos, fue entre ellos”, comentó. [[MSN](#)] [[HERALDO](#)]



Presenta Espacio Cultural San Lázaro el programa “Leemos literatura amorosa, con acompañamiento musical en el mes de San Valentín”.- Como parte de las actividades culturales de la Cámara de Diputados, el Espacio Cultural San Lázaro, que dirige el maestro, Elías Robles Andrade, desarrolló en el Jueves de Terraza de Lectura el programa *Leemos Literatura amorosa, con acompañamiento musical en el mes de San Valentín*. En presencia del escritor y poeta, Rubén Márquez Máximo, acompañado de la saxofonista, Diana Morales, Robles Andrade dijo que esta actividad se realiza en el marco del mes del amor y la amistad, festividad que se originó con la llegada del cristianismo en la cual se reconocía la labor del sacerdote San Valentín, quien se encargaba de casar de manera secreta a jóvenes enamorados. [[BOLETÍN](#)]

Marko Cortés critica reforma de Sheinbaum contra la reelección: “Busca imponer un superpoder presidencial”.- Marko Cortés, senador del Partido Acción Nacional (PAN), acusó al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y a legisladores de Morena de “destruir” la Constitución Mexicana, luego de que ayer la mandataria envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma para prohibir la reelección en cargos de elección popular, así como por el avance en la selección de candidatos al Poder Judicial. [[INFOBAE](#)]

México reforma Ley de Propiedad Industrial para fortalecer la industria de semiconductores.- En un esfuerzo por consolidar a México como un país competitivo en el sector tecnológico, el gobierno ha propuesto modificaciones clave a la Ley de la Propiedad Industrial, con el objetivo de fortalecer la protección de las innovaciones en la industria de semiconductores. Esta reforma busca garantizar mayores derechos a los inventores nacionales, reducir la dependencia de patentes extranjeras y fomentar el desarrollo tecnológico dentro del país. [[INDEPENDIENTE / p7](#)]

Sheinbaum revisa proyecto contra el maíz transgénico.- La presidenta Claudia Sheinbaum informó que se encuentra revisando la iniciativa de reforma constitucional para prohibir la siembra de maíz transgénico en el país. “Se trabajará en una reforma que sea constitucional, para que no se pueda sembrar maíz transgénico en nuestro país”. Así lo dio a conocer la mandataria mexicana en su Mañanera de este jueves, luego de que se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un acuerdo que elimina disposiciones clave del decreto presidencial de 2023, en las que el expresidente Andrés Manuel López Obrador, buscaba restringir el uso de maíz transgénico. [[24HORAS / p5](#)] [[REFORMA / p10](#)]



OPINIÓN

COLUMNA/KENIA LÓPEZ RABADÁN/De acto republicano a mitín político.- Esta semana se cumplieron 108 años de la promulgación de nuestra Constitución Política y desafortunadamente, en lugar de ver un acto republicano, estuvimos ante un evento partidista Año tras año, mediante un acto solemne, se unían los tres Poderes de la Unión (ejecutivo, legislativo y judicial) para honrar a nuestra Carta Magna. Podían coincidir o no en sus posicionamientos y visiones, pero siempre estuvieron representados cada uno de ellos. Lamentablemente, el actual régimen ha roto con las formas y ha convertido un acto de Estado en un mitin político, esta es una afrenta a la República, ya que se excluyó, por primera vez en la historia, al Poder Judicial. [[UNIVERSAL/p14-15](#)] Sobre el tema escribe **FRANCISCO CASTELLANOS** [[CONTRARÉPLICA/p6](#)]

COLUMNA/ LA RETAGUARDIA/ ADRIANA MORENO.- Resulta que las contradicciones a lo interno de Movimiento Ciudadano, empezaron a aflorar y ayer, en el Senado de la República, el coordinador de los naranjas, Clemente Castañeda, de plano se deslindó de que diputados de MC que en San Lázaro coordina Ivonne Ortega Pacheco, al señalar: “Nos parece que hay un gran margen de discrecionalidad para que el dinero de los trabajadores pueda ser utilizado de manera incorrecta. Y esa duda no se ha despejado”. [[MÉXICO.INFORMA](#)]

ARTÍCULO/LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ.- La llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos está significando una revolución en muchos niveles: la política arancelaria, el fin de la globalización como la imaginaron los neoliberales, el incremento del nacionalismo hasta el punto de llegar a la xenofobia y el uso de las redes sociales como instrumento político y de confrontación. Pero en el trasfondo está el conflicto que definirá gran parte de lo que pase en la economía mundial, que es el inicio de lo que puede ser la guerra de la Inteligencia Artificial. [[SOL DE MÉXICO/p22](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) Morena y la ‘4T’ en San Lázaro no sólo decidieron darle largas al procesamiento legislativo de la iniciativa del Ejecutivo sobre el maíz transgénico, sino que, ya hasta anticiparon que le corregirán la plana. “La iniciativa presidencial va a ser mejorada, enriquecida y que, con la opinión de los expertos en esta materia, podamos sacar un buen dictamen”, advirtió el líder morenista, Ricardo Monreal. Y anunció que, “para su revisión”, la semana próxima acudirán a San Lázaro



la secretaria de Ciencia, Rosaura Ruiz, y Julio Berdegué, secretario de Agricultura. Y no sólo eso, invitarán hasta a la titular de Energía, Luz Elena González. [[FINANCIERO/p.37](#)] Escribe del tema: **GENTE DETRÁS DEL DINERO/MAURICIO FLORES** [[RAZÓN/p.21](#)] El tema lo comentan: **REPORTE EMPRESARIAL/JULIO PILOTZI** [[ÍNDIGO/p.9](#)]; **RICOS Y PODEROSOS/MARCO A. MARES** [[ECONOMISTA/p.23](#)]; **DESDE EL PISO DE REMATES/MARICARMEN CORTÉS** [[24 HORAS/p.13](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados iniciará el próximo lunes el análisis de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para prohibir el cultivo de maíz transgénico y, en primer término, asistirán los secretarios de Agricultura, Julio Berdegué, y de Ciencia y Tecnología, Rosaura Ruiz, para resolver aspectos técnicos e inquietudes que van desde la propia denominación de las semillas genéticamente modificadas, hasta las mejores alternativas para proteger los maíces nativos del país. [[MILENIO/p.2](#)] Comenta el tema: **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL/p.2](#)]; **MARICARMEN CORTÉS.-** [[24 HORAS/p.13](#)]

COLUMNA/ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pospusieron la toma de decisiones relacionadas con la reforma judicial; la Corte podría desechar que el tribunal pueda validar el proceso electoral en curso y parte de los ministros consideran que debe frenarse, y el tribunal sostiene, en virtual alianza con la mayoría 4T en el Congreso, que tal elección es imparable... ¡Hasta el próximo lunes! [[JORNADA/p.8](#)] Sobre el tema escribe **JAQUE MATE/ SERGIO SARMIENTO** [[REFORMA/p.8](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) Y hablando de atropellos laborales, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, se apersonó en el Senado, para reiterar que aquella iniciativa de la cobranza delegada, esa de descontar en automático los adeudos en préstamos de nómina, debe quedar en la congeladora, pues el “cobro a lo chino no va a pasar”. [[FINANCIERO/p.37](#)]; **MONEDA EN EL AIRE/JEANETTE LEYVA REUS** [[FINANCIERO/p.6](#)]

COLUMNA/ ESENCIA DE MUJER/ YAZMIN ALESSANDRINI.- En el marco del 108° Aniversario de la Constitución de 1917, celebrado este miércoles, la Presidenta Claudia Sheinbaum, mandó un poderoso proyectil teledirigido principalmente a Morena (su partido) y aliados: El envío, al Congreso de la Unión, de un par de reformas constitucionales con



las que se garantizan la no reelección y la prohibición expresa del nepotismo en cargos de elección popular. [[24 HORAS/p8](#)]

ARTÍCULO/DIANA LÓPEZ ZURITA.- La construcción de la paz requiere de diálogo permanente”. En el sentido de la polity, ha mantenido una constante reforma, modernización e innovación de la administración pública, “la Presidenta informó que enviará este viernes al Congreso de la Unión reformas con las cuales se ampliarán la transparencia y se fortalecerá la protección de datos personales sólo con el 35% del presupuesto que estaba destinado al INAI, cuyas funciones formarán parte de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno”. [[HERALDO/p14-15](#)]

COLUMNA/HISTORIAS DE NEGOCIOS/ MARIO MALDONADO.- Con el aval de la presidenta Claudia Sheinbaum, Morena avanza en la redacción de una nueva Ley Federal en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la que se busca fortalecer en la participación y recaudación del Estado mexicano en dicho sector y afianzar a la flamante Agencia de Transformación Digital como ente regulatorio... el texto en realidad no se trata de una nueva ley, sino de modificaciones a la que está vigente actualmente y que se busca ajustar a los cambios constitucionales aprobados en el Congreso de la Unión a finales del año pasado, con los que se decretó la desaparición de órganos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones. [[UNIVERSAL/p7](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) Sobre el trato que se debe dar en la Sección Instructora a la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco, el jefe de diputados de Morena, Ricardo Monreal, llamó a revisar posibles “motivos políticos”; el presidente de la Comisión Jurisdiccional, Hugo Eric Flores, de la bancada guinda, dijo que “terminar con la impunidad son de las cosas que hacen falta en este movimiento político y social de Morena”. Y el líder del PT, Reginaldo Sandoval, se quejó de que “a nosotros nos sacaron de la Sección Instructora, pero en el Pleno no vamos a aceptar proteger a nadie”. [[FINANCIERO/p.37](#)] El tema lo comentan: **FRENTES POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]; **AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ** [[ÍNDICE POLÍTICO](#)]; **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL/p.2](#)]; **TEMPLO MAYOR** [[REFORMA/p.8](#)]; **FRENTES POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]; **REDES DE PODER** [[ÍNDIGO/p.3](#)] **ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ** [[JORNADA/p.8](#)]; **EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA** [[MILENIO/p.3](#)]; **NUDO GORDIANO/YURIRIA SIERRA** [[EXCÉLSIOR/p.12](#)]; **PEPE GRILLO** [[CRÓNICA/p.2Opinión](#)]; **SUBE Y BAJA** [[CRÓNICA/p.2](#)];



QUEBRADERO/JAVIER SOLÓRZANO ZINSER [[RAZÓN/p.2](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]; **TELÉFONO ROJO/JOSÉ UREÑA** [[24 HORAS/p.4](#)]; **LA DIVISA DEL PODER/ADRIÁN TREJO** [[24 HORAS/p.5](#)]; **CON VALOR Y CON VERDAD/GUSTAVO RENTERÍA** [[HERALDO/p.11](#)]; **TIRADITOS** [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)]; **RED COMPARTIDA** [[PRENSA](#)]; **PÓKER POLÍTICO/MATÍAS PASCAL** [[UNOMÁSUNO/p.7](#)]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...) La solicitud de desafuero no llegó a San Lázaro. Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, lo corroboró personalmente en la oficialía de partes y en la Secretaría General de la Cámara de Diputados. Interrogado sobre el tema dijo: “No adelanto vísperas. Entiendo muy bien los motivos que existen, a veces de carácter político y a veces de carácter tergiversado. No voy a prejujgar. Me espero a que se presente, y serán las comisiones pertinentes las que le den el curso que se necesita en este tipo de procedimientos”, puntualizó. [[EXCÉLSIOR/p.6](#)] Comentan el tema: **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]; **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) Contundente, tuit que publicó la diputada federal, Noemí Berenice Luna Ayala, al solidarizarse con la promovente de juicio penal en Morelos, contra el también diputada federal, Cuauhtémoc Blanco Bravo -Morena-, asunto penal que motivó a la Fiscalía General de esa entidad, solicitar a la Cámara de Diputados, inicie proceso de desafuero al legislador-futbolista. [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/PEDRO MIGUEL.- Hubo que esperar a las elecciones del año pasado para disponer de la mayoría calificada en ambas cámaras para emprender las reformas requeridas, empezando por la judicial. No exageró la presidenta Claudia Sheinbaum al afirmar que la actual legislatura, por el volumen y el calado de las reformas en curso, equivale a un congreso constituyente. Redactar una nueva Carta Magna es un proceso lento, complicado y plagado de incertidumbres. [[JORNADA/p11](#)]

COLUMNA/ LA 5ª TRANSFORMACIÓN/ DARIO CELIS.- SI EL ELECTORADO quiere un adelanto de cómo quedará el nuevo Poder Judicial, debe revisar las listas del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo. Este comité estuvo integrado por Arturo Zaldívar, Javier Quijano, Vanessa Romero, Mary Cruz Cortés e Isabel Inés Romero, que a diferencia del Legislativo y el Judicial, salieron airosos. Ayer le adelanté que cuando



inicien las renegociaciones del T-MEC, entre marzo y abril, un tema que estará en la mesa es la Reforma Judicial de Andrés Manuel López Obrador que ya tiene un 80% de avance. [[HERALDO/p7](#)]

COLUMNA/ A PUERTA CERRADA/ MARCELA GÓMEZ.- México también aprieta el paso. Y en paralelo, la presión sobre Sheinbaum debido a la combinación de factores como la Reforma al Poder Judicial, la crisis de opioides, el desastre fronterizo, la percepción de la inacción por parte del gobierno mexicano con las organizaciones criminales marcan que el arma arancelaria será punta de lanza trumpista para forzar respuestas más energéticas. ¿Quién será la pieza reemplazable dentro de la estrategia mayor? [[UNIVERSAL/p5](#)]

COLUMNA/ LA 5ª TRANSFORMACIÓN/ DARÍO CELIS.- UN SECTOR QUE va a tener un papel relevante en las negociaciones del T-MEC es el sindicalismo. Por una parte, el líder minero, Napoleón Gómez Urrutia, convocó a una reunión con alrededor de 40 representantes sindicales mexicanos, donde se planteó conformar un Comité Laboral que participe en las pláticas y conversaciones relacionadas con el tratado... También el diputado federal Alfonso Ramírez Cuellar anunció que el sábado 15 de febrero se realizará la primera Convención Nacional de Trabajadores y Trabajadoras [[HERALDO/p7](#)] Sobre el tema escribe **TELEFONO ROJO/ JOSÉ UREÑA** [[24 HORAS/p4](#)]

COLUMNA/ SACAPUNTAS.- Serán 2,199 auditorías. Aplicará la Auditoría Superior de la Federación, a cargo de David Colmenares, 2 mil 199 revisiones a la Cuenta Pública 2024, último año de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador. El plan incluye fiscalizar programas del Bienestar y obras como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. [[HERALDO/p2](#)]

COLUMNA/ LA GRAN CARPA.- FOCA. Para la siguiente semana, para ser más preciso, el martes próximo, se discutirá y, tal vez, se apruebe la reforma del Infonavit, toda vez que se trata de una ley que consideran como prioritaria. Gerardo Fernández Noroña afirma que, pese a que no se llevó a cabo la sesión de las comisiones unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda y de Estudios Legislativos por falta de quórum, no hay ninguna forma de que se detenga. También prevé la posibilidad de construir un acuerdo con todos los grupos parlamentarios para hacer más eficaz el trabajo legislativo. [[ECONOMISTA/p46](#)]



COLUMNA/ PRISMA EMPRESARIAL/ GERARDO FLORES.- LOS ANALISTAS financieros de Citi y Banco Base insisten en que la economía de México crecerá este año 1% y 1.8% en 2026... De ese modo, no se descarta un ajuste en el presupuesto, una reforma fiscal total inmediata... En todos los casos el gobierno debe aclarar los cambios que llegue a hacer al presupuesto para cumplir con los compromisos establecidos, además se transparenta la forma en que se costearán algunas de esas acciones, algunas de las cuales requerirán de discusión y aprobación en las cámaras de Diputados y Senadores, donde ya sabemos qué pasarían sin mayor dilación ni barreras. [[CONTRARÉPLICA/p12](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

No permitiré mayor presencia de DEA en México: Sheinbaum.- A pregunta expresa, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró ayer que no permitirá mayor participación de la Agencia Antidrogas (DEA) de Estados Unidos en México, y que en la llamada que el lunes sostuvo con Donald Trump no se planteó el tema. "No. Imagínense que hubiera yo pedido más presencia de la DEA en nuestro país. Hablamos de coordinación", atajó en la mañanera de Palacio Nacional. [[JORNADA/pp-p7](#)]

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Presentan el nuevo proyecto "Kutsari".- El Gobierno de México presentó "Kutsari" (arena en purépecha), un proyecto de un Centro de Diseño de Semiconductores para desarrollar nuevos diseños de este tipo de dispositivos y sustituir las importaciones de chips en México. Con esto, se prepara el país para participar activa y efectivamente en el desarrollo de la cadena de proveeduría de semiconductores. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p10](#)]

GOBERNACION

Guardia Nacional va contra los polleros.- Los elementos de la Guardia Nacional asignados a cuidar la frontera con Estados Unidos perseguirán a las bandas de tráfico de personas, dijo la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. "La atención y la persecución de este delito, es el tema de traficantes de personas, se han detenido a diversas bandas y se sigue en la persecución de este delito de manera que los



responsables puedan ser debidamente castigados y no haya impunidad", dijo la funcionaria federal en su visita a Reynosa, Tamaulipas. [[SOL DE MÉXICO/p7](#)]

SEGURIDAD

Tabasco: asesinatos crecen 366% en el inicio del 2025.- De acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, entre el 1 de enero y el 5 de febrero de este año se registraron en Tabasco 126 asesinatos, lo que representa un aumento de 366.6 por ciento, en comparación con el mismo periodo del 2024, cuando la cifra fue de 27.

Estos datos oficiales son el reflejo de una ola de violencia en la que se ha visto envuelta la entidad gobernada por Javier May Rodríguez en las primeras semanas de este 2025, durante las cuales ha habido ejecuciones, balaceras, quemas de negocios, dos ataques armados a antros y un motín carcelario. [[RAZÓN/pp-p13](#)]

4 de marzo, decisivo para México en combate a tráfico de armas.- El consultor jurídico de la SRE, Pablo Arrocha, se encuentra en Washington para supervisar el equipo que defenderá la posición de México Avance. La batalla judicial emprendida por el gobierno de México desde hace cuatro años contra las armerías causantes de miles de muertos en el país, al venderles armas a los cárteles del narcotráfico, dio este jueves un paso más, al anunciarse la fecha para la audiencia sobre el litigio en la Corte Suprema de Estados Unidos, agendada para el próximo 4 de marzo. [[CRÓNICA/pp-p6](#)]

Matan a 3 policías de Queréndaro, Michoacán.- Tres policías de Queréndaro, Michoacán, cuyo Palacio Municipal fue rafegueado el martes, fueron asesinados y tres más resultaron heridos tras la irrupción de un comando con armas de alto calibre y vehículos blindados en la madrugada de ayer. Luego de este incidente violento, se informó, el resto de la corporación desertó. [[REFORMA/p7](#)]

SALUD

Destacan labor de Hospital General.- El Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga (HGME) es un pilar fundamental en la salud pública, aseguró David Kershenobich, secretario de Salud, al encabezar la ceremonia por el 120 aniversario de la institución. Precisó que este hospital está siempre al servicio de la nación, "sin distingo social,



económico o de otro tipo, en sus áreas de atención primaria, especialidad o alta especialidad". [[EXCÉLSIOR/p9](#)]

ECONOMÍA

Recorta Banxico tasa en medio punto y va por otra baja similar.- El Banco de México (Banxico) aceleró el paso y recortó la tasa de referencia en 50 puntos base, movimiento que no ocurría desde agosto de 2020, para dejarla en 9.50 por ciento. Enfatizó que seguirá con la recalibración de la postura monetaria, por lo que no descartó otro ajuste de magnitud similar. El comunicado del primer anuncio de decisión de política monetaria del año plasmó que la Junta de Gobierno evaluó el significativo avance en la resolución del episodio inflacionario derivado de los choques globales y que ahora está en una etapa que requiere de niveles menores de la tasa. [[FINANCIERO/pp-p4](#)]

PIB turístico cayó 0.4% en el III trimestre de 2024.- El verano del 2024 y el leve impulso del turismo internacional no calentaron al sector turístico en México. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó este jueves que el Indicador Trimestral del Producto Interno Bruto Turístico (ITPIBT) del tercer trimestre del año pasado registró una caída del 0.4%, con relación al periodo previo, en cifras desestacionalizadas, y creció el 1.2% en comparación con igual periodo del 2023. [[ECONOMISTA/pp-p19](#)]

INTERNACIONAL

Trump busca eliminación de cárteles.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó la "eliminación total" de los cárteles del narcotráfico y las organizaciones criminales transnacionales (OCT), según un memorándum del Departamento de Justicia (DO J), a cargo de Pam Bondi. La nueva estrategia que endurece las medidas contra el crimen organizado, prioriza la imputación de líderes criminales, agiliza los procesos judiciales y refuerza la interdicción de embarcaciones vinculadas al tráfico de drogas. [[24 HORAS/pp-p15](#)]

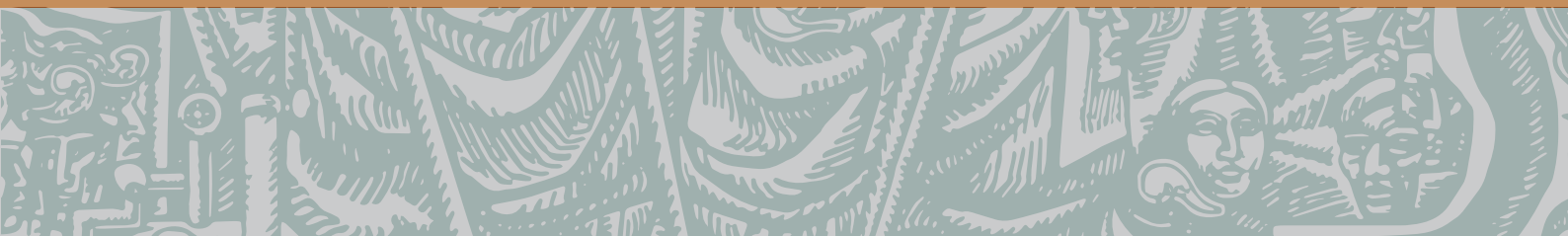


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





ENERGÍA ROCKERA

The Warning, formado por las hermanas regiomontanas Daniela, Paulina y Alejandra Villarreal, debutó en el Auditorio Nacional con su explosiva propuesta, que le ha ganado proyección mundial.

GENTE

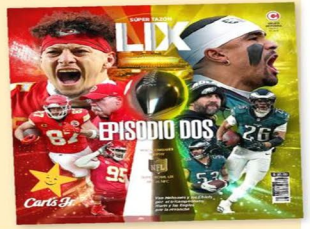
LAS LECCIONES DE ABRAMOVIC

La más prominente artista del performance en el mundo, la serbia Marina Abramovic, visita México, donde impartió un taller para 22 creadores y, en entrevista, repasa su trayectoria. **CULTURA (PÁGINA 14)**



Lo más importante del SB

Conoce la información más relevante del Super Bowl LIX, donde los Chiefs buscan el tricampeonato de la NFL y los Eagles quieren revancha. **SÚPER TAZÓN LIX**



VIERNES 7 / FEB. / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,355 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Pide Carmona desafuero de Blanco por violación... y lo sustituyen

Acusa Fiscal a 'Cuau' y 4T tumba fiscal!

Desestiman en el Congreso sanción contra el ex Gobernador

JORGE RICARDO Y BENITO JIMÉNEZ

El mismo día en que se decidió a tomar medidas contra el ex Gobernador Cuauhtémoc Blanco, acusado de tentativa de violación, el Fiscal Uriel Carmona fue destituido.

Por la mañana, en su cargo de Fiscal, Carmona solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del ex Mandatario morelense y actual diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco.

La intención era que fuera investigado por el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, Nidia Fabiola, ocurrido en 2023.

El todavía Fiscal detalló que la víctima había ofrecido pruebas suficientes para abrir la investigación no solo por el intento de violación ocurrido en diciembre de 2023 en la Residencia Oficial de Morelos, sino también por hostigamiento laboral en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo estatal, donde



■ Cuauhtémoc Blanco

■ Uriel Carmona

se desempeñaba.

Además de este expediente, la Fiscalía de Morelos tiene abiertas 10 carpetas de investigación en contra del ex Gobernador, entre delitos de desvío de recursos y asociación delictuosa.

Casi al mismo tiempo de que se difundía la solicitud contra Cuauhtémoc Blanco, el Congreso de Morelos, de mayoría morenista, convocó a sesión extraordinaria para analizar la destitución del Fiscal Carmona.

La petición de destitución fue solicitada por la Goberna-

dora Margarita González con el argumento de que el Fiscal había "dejado de cumplir con los requisitos de permanencia en el cargo".

En específico, la Mandataria se refirió a que, en tres ocasiones, Carmona fue vinculado a proceso por los presuntos delitos de obstrucción de la administración de justicia, encubrimiento por favorecimiento y tortura.

Antes de las 18:00 horas, el Congreso morelense destituyó al Fiscal Carmona y, en su lugar, nombró para los próximos nueve años al Con-

sejero Jurídico del Gobierno de Morelos, Edgar Maldonado.

Los 14 votos que se requerían para la remoción, de un total de 20 diputados, fueron completados por 10 de Morena, dos del PT, uno del Panal y uno del PVEM. Aunque también lo avalaron el diputado del PRU y uno del PAN. Tres panistas y uno de Movimiento Ciudadano votaron en contra.

El mayor escándalo de Carmona fue haber afirmado, con base en las investigaciones de la Fiscalía de Morelos, que la joven Ariadna Fermanán, cuyo cuerpo fue hallado en la carretera de Cuernavaca en 2022, murió por broncoaspiración. La entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y hoy Presidenta, Claudia Sheinbaum, ordenó a la Fiscalía capitalina que atrajera el caso como un feminicidio.

Carmona fue detenido en agosto de 2024 pero fue liberado tras gran sus juicios.

Edgar Maldonado, nombrado como Fiscal sustituto, encabezó las denuncias por corrupción que el Gobierno de Margarita González formuló en contra de la administración de Blanco.

Va EU por eliminación 'total' de los cárteles

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- La nueva Fiscal de Estados Unidos, Pam Bondi, ordenó al Departamento de Justicia adoptar como principal prioridad la "eliminación total" de los cárteles del narco en Estados Unidos, incluyendo agilizar procesos contra sus líderes por cargos como terrorismo y contemplar la pena de muerte.

Además, el "zar de la frontera", Tom Homan, dijo en una entrevista en la cadena ABC News Live que el Presidente Donald Trump no dudará en utilizar al Ejército estadounidense en México si los cárteles mexicanos atacan a las tropas de EU en su frontera sur.

"Los cárteles serían tontos si se enfrentaran a los militares, pero sabemos que ya se han enfrentado a los militares mexicanos antes, pero ahora tenemos a los militares de Estados Unidos", dijo el funcionario.

"Espero que la violencia aumente. Absolutamente, porque los cárteles están ganando cantidades récord de dinero", aseguró Homan. "Estamos sacando dinero de su bolsillo", agregó.

En uno de 14 memorandos firmados ayer por Bondi luego de tomar posesión del cargo, detalló lo que considera un cambio fundamen-

Las medidas...

Entre las acciones anunciadas por la Fiscal Pam Bondi están:

- En los casos contra capos del narco, se enfocarán en los delitos más graves, como terrorismo, extorsión y empresa criminal continua.
- Considerarán la pena de muerte como potencial sentencia que los fiscales federales deben buscar.
- Darán prioridad a casos de corrupción en el extranjero en los que exista una conexión con delitos por drogas o con cárteles.
- Fiscales y empleados del Departamento de Justicia trabajarán estrechamente con el Departamento de Seguridad Interna.

tal en el combate a grupos criminales y del narcotráfico, para eliminar a dichas organizaciones del territorio de EU.

De acuerdo con el memorando, los fiscales y empleados de las distintas agencias dentro del Departamento de Justicia deberán trabajar más de cerca con el Departamento de Seguridad Interna, incluyendo casos por faltas de inmigración y enfocándose en personajes que fungen como líderes y gerentes de los cárteles.

AL SON DE TRUMP

A tres semanas de haber asumido la Presidencia, esto ha conseguido Donald Trump de otros países:



México Desplegó 10 mil agentes en la frontera.	Canadá Reforzó la frontera y nombró Zar del fentanilo. Declarará terroristas a cárteles mexicanos.	Israel Ejecutó plan de Trump en Gaza y rompió con la Agencia de ONU para Refugiados Palestinos.	China Puso aranceles a EU, abrió investigación a monopolio a Google y controlará minerales.
Panamá Canceló acuerdo económico con China.	Colombia Mandó aviones por deportados para evitar aranceles y poner pausa en visas.	Venezuela Aceptó a deportados y a criminales del Tren de Aragua.	Ecuador Anunció arancel de 27% a productos mexicanos.
Costa Rica Ayudará en combate antinarco y se alió con EU contra China.	Argentina Dejó la OMS y prohibió, como Trump, tratamientos de cambio de sexo en menores de 18.	Guatemala Aceptará deportados de otras naciones.	El Salvador Ofreció megacárcel para criminales de EU y para migrantes.



REFUERZAN MILITARES TABASCO

VILLAHERMOSA. Un total de 300 elementos del Ejército arribaron ayer a Tabasco para reforzar las acciones contra la ola de violencia que prevalece en el estado gobernado por el morenista Javier May, y que se recrudeció desde que inició el año.

Exigen frenar reforma a Infonavit

MAYOLO LOPEZ Y MAYUMI SUZUKI

Bancadas opositoras en el Senado urgieron a frenar la reforma a la Ley del Infonavit a fin de hacer los ajustes necesarios que eviten la afectación a los ahorros de los trabajadores.

"Nos parece que hay un gran margen de discrecionalidad para que el dinero de los trabajadores pueda ser utilizado de manera incorrecta. Y esa duda no se ha despejado. Entonces, en prin-

cipio, la valoración del grupo parlamentario es mantenernos en contra, pero vamos a esperar a la discusión de las comisiones y a los posibles ajustes que se puedan hacer", planteó Clemente Castañeda, jefe de la bancada de MC.

El miércoles, empresarios y líderes del sector obrero advirtieron que, de aprobarse la reforma, se pondrían en riesgo 350 mil millones de pesos, pues la legislación que analiza el Senado no contempla mecanismos de supervi-

sión de esos fondos.

El coordinador de los senadores panistas, Ricardo Anaya, acusó incluso que son dos billones de pesos que los trabajadores han recatado en las subcuentas de vivienda que están en riesgo.

"Lo que ellos pretenden es crear una empresa filial que a nadie le va a rendir cuentas, porque ni siquiera la ASF va a poder revisar lo que haga esta empresa, y nuestro pronóstico es que van a tronar esa empresa", explicó Anaya.

Rechazan en la Corte candidatos de tómbola

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia rechazó ayer las candidaturas que le propuso el Senado para la elección judicial, y que fueron seleccionadas a partir de una tómbola.

El Pleno revisó el tema en sesión privada y, según fuentes judiciales, no se alcanzaron los ocho votos requeridos por la Constitución para avalar alguna de las 955 candidaturas que envió el Senado, luego de la insulación que realizó por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF).

Sin embargo, el líder senatorial, Gerardo Fernández Noroña, dijo que los aspirantes seleccionados por la Cámara alta sí aparecerán en la boleta de la elección de junio.

El morenista señaló desde el 30 de enero que el Tribunal Electoral ya había previsto que si la Corte rechazaba el listado de aspirantes, había una ejecutoria que facultaba a la Mesa Directiva del Senado para notificar al INE sobre los aspirantes que avanzaron en el proceso electoral extraordinario.





MUJERES A SEGUIR 2025

UNA BUSCADORA QUE QUIERE APLICAR LA LEY

Desde 2014 Delia Quiroa busca a su hermano Roberto. En el camino fundó el colectivo 10 de Marzo, se hizo abogada y podría ser jueza. | ESTADOS | A10

Fiscalía de EU pide eliminar a cárteles; "serán borrados de la faz de la tierra"

Persecuirá a narcos por delitos como terrorismo: Pam Bondi; si atacan a militares les caerá la ira de Trump, dice Tom Homan

La Fiscalía General de Estados Unidos, que encabeza Pam Bondi, decretó un plan para "la eliminación total" de los cárteles y organizaciones criminales transnacionales. En un memorándum, Bondi afirmó que Estados Unidos debe aprovechar todos los recursos de justicia y fortalecer a los fiscales para eliminar la amenaza que significan las organizaciones criminales a la soberanía nacional. La estrategia plantea que los líderes del narco se incluyan en crímenes capitales, como terrorismo, extorsión y delitos continuos de empresa criminal.

Para criminales de bajo nivel, se evitará la persecución penal y se priorizará la deportación si carecen de estatus migratorio legal. Se reorientarán recursos para inspecciones, incautaciones y decomisos de buques comerciales que trafiquen narcóticos, precursores químicos y personas. El *Zar de la Frontera*, Tom Homan, dijo que el presidente Donald Trump no dudará en utilizar al ejército si los cárteles atacan a las tropas estadounidenses. "La ira de Trump caerá. Tiene la capacidad de borrarlos de la faz de la Tierra", aseveró. **Agencias y redacción**

MEMORÁNDUM DE LA FISCALÍA GENERAL DE ESTADOS UNIDOS

"Se dará prioridad a investigaciones sobre el soborno transnacional que facilite las operaciones delictivas de cárteles y organizaciones criminales transnacionales"

| NACIÓN | A4

ACTIVIDAD FRONTERIZA



SUBEN OPERATIVOS EN EL NORTE Y BAJA FLUJO MIGRATORIO EN EL SUR

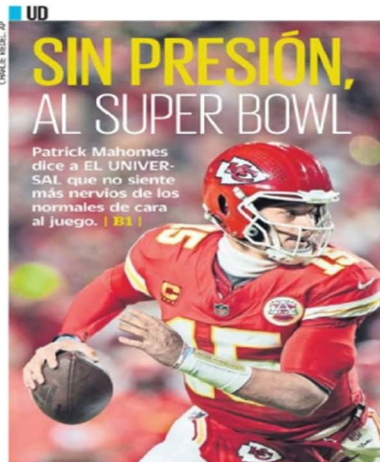
Tijuana.— Este jueves se llevó a cabo un operativo en la garita de San Ysidro, en Tijuana, en el que elementos de la Guardia Nacional revisaron vehículos en la fila para cruzar a Estados Unidos. En la frontera sur se observó una disminución considerable en el flujo de migrantes que ingresan a México de manera irregular. | ESTADOS | A11

Destituyen a fiscal tras pedir desafuero de Blanco
Congreso de Morelos quita del cargo a Uriel Carmona; había iniciado proceso contra el exgobernador

JUSTINO MIRANDA
Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

Cuernavaca.— En dos horas, el Congreso de Morelos destituyó a Uriel Carmona Gándara como fiscal del estado y designó a Edgar Antonio Maldonado en su lugar. Por la mañana la Fiscalía estatal



SIN PRESIÓN, AL SUPER BOWL

Patrick Mahomes dice a EL UNIVERSAL que no siente más nervios de los normales de cara al juego. | B3 |



Carlos Diez traza su carrera

Al arquitecto mexicano le sorprende el éxito de *Cónclave*, filme que lo hace famoso como actor. | A23 |



Abramović realiza en La Cuadra performance

La expanada de la finca creada por Luis Barragán fue el escenario para que la artista dictara su manifiesto. | A23 |



Sebastiao Salgado, en Antropología

El fotógrafo expone *Amazônia*, una muestra de su trabajo en la que evidencia su preocupación por el planeta. | A23 |



EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO

"La asignación de espacios por tómbola, en bachillerato, borra por completo el esfuerzo realizado por los estudiantes en su vida escolar" | A15 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Marcela Gómez Zalce
- A7 Mario Maldonado
- A8 Eunice Rendón
- A14 Raúl Rodríguez Cortés
- A15 Francisco Valdes Ugaldé

\$20.95
DÓLAR AL MENÚDO

Año 108, Número 39151, CDMX, 40 págs.

39151

9 771870 156067

Gobierno gasta 42 mdp en campañas antifentanilo

En año y medio se registraron 92 hospitalizaciones por sobredosis de este opiode sintético en 15 estados

PEDRO VILLA Y CAÑA Y MIRIAM RAMÍREZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En los últimos tres años el gobierno federal ha invertido 42 millones de pesos en la impresión de folletos, carteles, espectaculares y la difusión de videos dentro del Metro de la Ciudad de México como parte de las campañas en contra del consumo de fentanilo.

EL DATO

De las 92 hospitalizaciones, únicamente cinco terminaron en defunción del paciente.

En México el consumo de fentanilo avanza lentamente. Entre junio de 2023 y diciembre de 2024 se registraron 92 hospitalizaciones por sobredosis, según datos de la Secretaría de Salud, un promedio de cinco al mes. | NACIÓN | A6

solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del exgobernador y actual diputado Cuauhtémoc Blanco, acusado de violación.

Carmona fue removido por haber estado tres veces sujeto a proceso por delitos de obstrucción de la administración de justicia, encubrimiento por favorecimiento y tortura. | NACIÓN | A8

TRUMP DICE QUE ISRAEL "CEDERÁ GAZA A EU"

El ejército israelí alista plan para la salida "voluntaria" de los palestinos; el mandatario estadounidense firma orden contra la CPI. | A12 |



VIERNES
7 DE FEBRERO
DE 2025
AÑO CVIII TOMO I
NO. 35.237
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Karina Tejeda



GLOBAL

Foto: Reuters

PLANTEAN DESALOJO VOLUNTARIO DE PALESTINOS
ISRAEL ENTREGARÁ GAZA A EU
Una vez que termine la guerra contra Hamás, los habitantes de la Franja serán enviados a zonas "mucho más seguras y hermosas, con casas nuevas y modernas en la región", anunció el presidente de Estados Unidos, que descartó enviar tropas. / 21

¡EL ROCK NO MUERE!

Su carrera comenzó como un juego, pero anoche The Waming demostró su poder y energía en el Auditorio Nacional.



Foto: Reuters

ADRENALINA LE HACEN JUSTICIA

Josh Allen coronó su gran temporada con los Bills al ganar el premio a Jugador Más Valioso de la NFL. / 7



Foto: Especial

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Jorge Fernández Menéndez 8
Leticia Robles de la Rosa 11



RESCATADA DEL CRIMEN

Con ayuda de un colectivo, los padres de una menor evitaron que trabajara como *hacón*, tras ser enganchada a través de un videojuego. / 13



QUINTO RECORTE AL HILO

Banxico reduce la tasa a 9.50%

POR KARLA PONCE

El Banco de México recortó la tasa de referencia 50 puntos base para ubicarla en 9.50%, el quinto recorte consecutivo y el de mayor proporción desde 2020. En entrevista, la gobernadora de Banxico, Victoria Rodríguez, señaló que el panorama inflacionario y el grado de restricción monetaria actual permitieron reducir la tasa de referencia en una mayor magnitud.

"Hemos tenido mayor confianza a pesar de los episodios tan severos que hemos vivido a escala global ocasionados por la pandemia y por la guerra en Ucrania", dijo Rodríguez a David Páramo en su programa de *Imagen Radio*.

La Encuesta Citi de Expectativas más reciente indica que el consenso prevé que la tasa de referencia se ubique 8.50% al cierre de este año.

DINERO



Foto: Educción Jiménez

El Centro de Diseño de Semiconductores Kutsari ("arena", en purépecha) tendrá sedes en Puebla, Jalisco y Sonora, dijo Sheinbaum.

GOBIERNO AGILIZARÁ EL REGISTRO DE PATENTES

Aceleran diseño de chips

POR XIMENA MEJÍA

INNOVACIONES

- El desarrollo de semiconductores es parte del Plan México.
- Proporcionará soluciones a los mercados local y global.
- Se benefician la industria automotriz y de electrodomésticos.

Científicos mexicanos de instituciones públicas de educación superior podrán desarrollar chips en nuestro país, para depender menos de las importaciones asiáticas de estos dispositivos. Lo anterior, gracias al Centro Nacional de Diseño de Semiconductores Kutsari, que tendrá sedes en Puebla, Jalisco y Sonora, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los chips podrán patentarse de manera más rápida a partir de una reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial que enviará al Congreso de la Unión, agregó.

"Vamos a acelerar todo el proceso de patentes para que puedan venderse, combinarse con la empresa pública, con la empresa privada, para el desarrollo; que no solamente se quede en el diseño", indicó.

PRIMERA | PÁGINA 2

NUEVA POLÍTICA DE SEGURIDAD

Trump ordena la eliminación de los cárteles

EL DEPARTAMENTO de Justicia reconoció que ya no basta con frenar la llegada de drogas a Estados Unidos, sino que debe trabajar en erradicar a los grupos criminales que amenazan su soberanía

POR ENRIQUE SANCHEZ



No es suficiente tratar de detener la marea de venenos mortales como el fentanilo que estos grupos distribuyen en nuestra patria."

PAM BONDI
FISCAL GENERAL DE EU

Departamento de Justicia en un memorando.

Por instrucciones de Donald Trump, se ordenó aprovechar los recursos del Departamento de Estado para empoderar a los fiscales del país, y que

trabajen en el objetivo de eliminar "estas amenazas a la soberanía de Estados Unidos".

El documento, firmado por la fiscal general Pam Bondi, señala que la política contra el crimen organizado requiere un cambio de mentalidad y enfoque. "Lograr la eliminación de los cárteles requerirá recursos adicionales y decisiones de acusación bien pensadas por parte de los fiscales federales en coordinación con las fuerzas de la orden", establece la primera línea de atención.

GLOBAL | PÁGINA 20



PRIMERA

Tiran a fiscal tras pedir desafuero de Cuahtémoc Blanco

Solicitar un proceso contra el exgobernador de Morelos y hoy diputado federal, acusado por su media hermana de intento de violación, le costó el cargo a Uriel Carmona. / 7



Foto: Archivo



Foto: Ernesto Méndez

INICIATIVA CULTURAL

SU LIENZO: EL MURO FRONTERIZO

El artista plástico mexicano Enrique Chiu celebra nueve años de su *Mural de la Hermandad*, proyecto que plasma historias de migrantes en la barda entre México y EU. / 16



Alfredo Campos Villeda

"Una escala en los Altos del Golán en honor al jefe de la Casa Blanca" - P. 2



Ligia Urroz

"Un lector agudo jamás deja pasar dedicatorias o epígrafes" - P. 27



Héctor Aguilar Camín

"Esta es la breve historia de mi corrido desmentido" - P. 3

Inseguridad. La Fiscalía General anuncia medidas hacia "la total eliminación de cárteles y organizaciones criminales transnacionales"; aprueban congresistas ley contra el fentanilo. **Á. HERNÁNDEZ Y D. SALCEDO, CDMX Y WASHINGTON, PÁGS. 4 Y 5**

Hasta pena de muerte busca EU para capos y operadores



Ve la Patrulla Fronteriza una baja de 90% en cruces ilegales

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

El jefe de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, Michael Banks, dijo a Fox News que hay una disminución de 90 por ciento en las entradas ilegales desde el 21 de enero, al tiempo que los procesos penales contra aquellos que son detenidos aumentaron 52 por ciento. **PÁG. 10**

Movimientos en Morelos
A pedido de la gobernadora, destituyen al fiscal Carmona

D. MONROY Y G. HINOJOSA - PÁG. 8



Águilas versus Jefes, el reencuentro
Todo sobre el Super Bowl

Sebastião Salgado. "He visto cosas terribles, de hecho me enfermé"

Con la meta de capturar cada una de las 230 fotos que se exhiben en el Museo Nacional de Antropología para su exposición *Amazônia*, el sociodocumentalista, fotoreportero y ambientalista Sebastião Salgado trabajó nueve años a lo largo de 58 viajes en barcos grandes, con enormes depósitos de combustible, a fin de llegar a los más recónditos lugares de eso que llama "el paraíso". **JESÚS QUINTANAR PÁGS. 26 Y 27**



SACM. Inculpar a los tumbados de violencia, como poner una curita

Invertirán mil 800 mdd para gas en el Interoceánico y 240 más en ferrocarriles

YESHUA ORDAZ Y ROBERTO VALADEZ
El consorcio Ursus-Aqualita LNG y la firma ferroviaria Canadian Pacific Kansas City invertirán en México. **PÁG. 16**

Agranda la brecha, dice FT
Trump "dificulta" el trabajo a bancos centrales: Carstens
F. MURILLO Y FT - PÁGS. 17, 22 Y 23



Emilia Pérez y la batalla campal rumbo al Oscar

Detectives de redes, tírios y troyanos rompen lanzas en torno a la polémica película
THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 24 Y 25



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14571 // Precio 10 pesos



▲ Egipto expresó "su total rechazo" a las declaraciones del presidente estadounidense, al tiempo que Hamas llamó a una "cumbre árabe de emergencia" para responder al magnate

y reafirmó que "Gaza pertenece a su pueblo y éste no se irá". Asimismo, la ONU ratificó que la iniciativa es totalmente ilegal de acuerdo con el derecho internacional. Foto Afp

Alistan plan de salida "voluntaria" de palestinos

Israel entregará Gaza a EU, asegura Trump

● *No Other Land*, filme nominado al Oscar sobre la vida en la franja, no cuenta con distribuidor en Estados Unidos

● Jueces frenan decretos con los que se busca despedir a empleados federales y negar ciudadanía por nacimiento

AGENCIAS / P17, 18 Y ESPECTÁCULOS

No permitiré mayor presencia de DEA en México: Sheinbaum

● *Zar* fronterizo amenaza a cárteles: se usará al ejército

ALMA E. MUÑOZ, ARTURO SÁNCHEZ Y AGENCIAS / P7

Congreso local echa a Uriel Carmona

Cae el fiscal de Morelos y van por Cuauhtémoc Blanco ahora

● Acusan faltas graves del ex titular de la FGE durante su desempeño

● La solicitud de juicio político para *El Temo*, por "intento de violación"

● Designan sustituto a consejero jurídico del gobierno de la entidad

● Confirman en San Lázaro la recepción del documento

RUBICELA MORELOS, CORRESPONSAL, Y ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO / P 21



▲ El ex gobernador y actual diputado y el ex fiscal son adversarios políticos. Fotos La Jornada

El Senado enviará al INE los nombres de candidatos

Tribunal Electoral advierte desaseo en listado del PJ y la Corte rechaza avalarlo

● La SCJN aplaza para la próxima semana la discusión del proyecto sobre los amparos contra la reforma judicial

I. SALDAÑA, L. HERNÁNDEZ, F. MARTÍNEZ, A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P3 Y 4



OPINIÓN

Gilberto López y Rivas	11
Pedro Miguel	11
Gabriela Rodríguez	12
Raúl Zibechi	12

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
México SA Carlos Fernández-Vega	14
Economía Moral Julio Bottvinik	16



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2025

Rayuela
Juntos hicieron sus pillerías en Morelos y, al fin, juntos están cayendo.

Baja BdeM medio punto su tasa; la deja en 9.5%



Arriban a Tamaulipas efectivos de la GN

▲ Ayer llegaron a Matamoros (en la imagen) y Nuevo Laredo 743 elementos de la Guardia Nacional, mientras la secretaria de Gobernación,

Rosa Icela Rodríguez, supervisó en Reynosa el centro de atención para mexicanos repatriados. Foto La Jornada CORRESPONSALES/P5Y7

● Es el mayor ajuste desde 2020; sumaba 4 recortes de 0.25 por ciento

● Septiembre de 2022, la última vez que estuvo en un dígito

● Prevé seguirla reduciendo en la misma magnitud en el futuro

● Con la medida disminuye el costo de los créditos para empresas y familias

BRAULIO CARBAJAL/P13

Alza de 0.5 por ciento respecto a 2024

Supertazón: derrama de 6 mil 50 mdp en CDMX

● Comercios formales inundan de logotipos y ofrecen promociones para el día del partido

BERTHA TERESA RAMÍREZ Y JULIO GUTIÉRREZ/DEPORTES

Crea centro de semiconductores

Lanza el gobierno federal plan para fabricar chips

● Busca aminorar dependencia del exterior

ARTURO SÁNCHEZ Y ALMA MUÑOZ/P9

Fueron 10 los que quedaron atrapados

Hallan restos de último minero de El Pinabete

● En Sabinas, Coahuila, 918 días de labores

GUSTAVO CASTILLO/P10

En México, el genio de la lente



▲ El brasileño Sebastião Salgado, uno de los más reconocidos fotógrafos del mundo y quien mañana cumple 81 años, presenta hoy en el

Museo Nacional de Antropología su exposición *Amazônia*, región a la que describe como un paraíso bajo amenaza. Foto Marco Peláez ÁNGEL VARGAS/CULTURA



DESCARBONIZACIÓN AÉREA
**DECEPCIONA A LA IATA
COMBUSTIBLE SOSTENIBLE.**

PÁG. 16

INFOGRAFÍA

PÁGS.
20 Y 25

ESTE DOMINGO A LAS 15:00 HORAS, CHIEFS Y EAGLES SE ENFRENTAN EN EL SUPER BOWL LIX EN NUEVA ORLEANS. MAHOMES VA POR EL TRICAMPEONATO; HURTS, LA REVANCHA TRAS LA DERROTA DEL 2023.

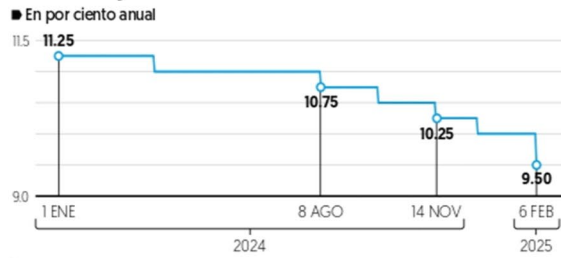


AÑO XLIV · Nº. 11805 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

LLEGA AGUACATE 'RESPONSABLE' AL SUPER BOWL
Por primera vez, Michoacán lo certificó bajo estándares del T-MEC.
PÁG. 15

Recorta Banxico tasa en medio punto y va por otra baja similar

Tasa objetivo de Banxico



Fuente: Banco de México.

Junta de Gobierno. Heath votó por un ajuste de 0.25 puntos; primera decisión con Cuadra

Por primera vez desde agosto de 2020, el Banxico recortó la tasa en 50 puntos base, para dejarla en 9.50 por ciento. El banco informó que seguirá con la recalibración de la postura monetaria, y no descartó otro ajuste similar. El comunicado del primer anuncio de política monetaria del año indica que la Junta de Gobierno evaluó el avance en el proceso de desinflación. En esta reunión, en la que ya participó Gabriel Cuadra, el subgobernador Jonathan Heath votó por un recorte de 25 puntos.—Ana Martínez / PÁG. 4



PÁG. 9

HACER DE MÉXICO UN PAÍS DE TECNOLOGÍA: SHEINBAUM
Rumbo a una potencia científica

KUTSARI. Claudia Sheinbaum anunció la creación del Centro de Diseño de Semiconductores y, en una segunda fase, la fabricación de chips para la industria automotriz, electrodoméstica, equipos médicos y sensores.

NICOLÁS TAÑERA

TRAS PLÁTICA CON DONALD TRUMP
NIEGA SHEINBAUM HABER ACEPTADO MÁS PRESENCIA DE LA DEA EN MÉXICO.
PÁG. 37

\$20.46 TIPO DE CAMBIO. EL PESO AVANZÓ TRAS RECORTE A TASA Y DEBILIDAD DEL DÓLAR. PÁG. 12

GOBERNADORA DE BANXICO
ARANCELES, UN RIESGO PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD GLOBAL: RODRÍGUEZ CEJA PÁG. 5



AGUSTÍN CARSTENS, GERENTE GENERAL DEL BIS
Incertidumbre política, reto para bancos centrales. PÁG. 5

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 35

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 32

Edna Jaime
TODO EL PODER. ¿PARA QUÉ? / 34

EN EL DEBUT DE PAM BONDI
**Ordena fiscalía de EU
eliminación total de cárteles**

NUEVO ENFOQUE. El Departamento de Justicia de EU fija nuevas directrices para la eliminación total de cárteles y organizaciones criminales transnacionales. PÁG. 36

Office of the Attorney General
Washington, D.C. 20530

February 5, 2025

MEMORANDUM FOR ALL DEPARTMENT EMPLOYEES

FROM: THE ATTORNEY GENERAL

SUBJECT: TOTAL ELIMINATION OF CARTELS AND TRANSNATIONAL CRIMINAL ORGANIZATIONS

On January 29, 2025, President Trump directed the federal government to review existing national security and counter-terrorism strategies to pursue total elimination of cartels and crime in America. This order requires a fundamental change in focus. It is not enough to stop the flow of deadly poisons, such as fentanyl, that these groups distribute in our homeland. Rather, we must harness the power of our justice system to

JAMIESON GREER (USTR)
**EU busca cambiar
reglas de origen en
autos y aeroespacial
en la revisión del
T-MEC en 2026.**
PÁG. 8

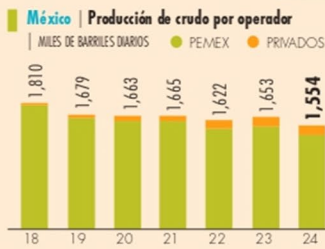


Empresas y Negocios

Producción de crudo no toca piso: 1.554 mbd al día en 2024

• La producción de privados disminuyó 4.5% en el periodo y la de la empresa pública se redujo 6.1 por ciento.

● PÁG. 23



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA CNH

PIB turístico cayó 0.4% en el III trimestre de 2024

• Tras la pandemia, la actividad estaba en crecimiento, pero en el periodo julio-septiembre desaceleró en términos anuales.

● PÁG. 19



FUENTE: INEGI

46.7

puntos registró en enero el Índice de Confianza del Consumidor, el cual hiló tres meses con descenso.

● PÁG. 6

Opinión

- Enrique Campos Suárez ● PÁG. 9
- Demetrio Sodi ● PÁG. 39
- Alberto Aguirre ● PÁG. 40
- Marcos A. Mares ● PÁG. 23
- Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 40
- Fausto Pretelin M. ● PÁG. 42

En Primer Plano

Su ajuste más drástico de los últimos cuatro años

Banxico reduce en 50 puntos base su tasa y planea otro recorte en marzo

• En los últimos 11 meses, el organismo la llevó del 11.25 al 9.50%; "planearía llevarla hasta el 8.50% en este año": expertos.

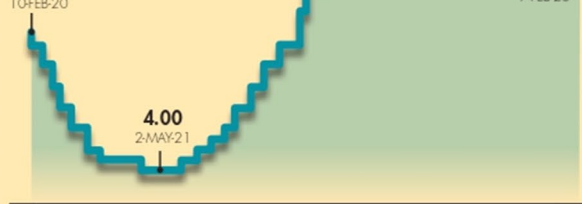
• La Junta de Gobierno proyecta un entorno inflacionario que favorezca más reducciones.

Y. Morales, B. Saldívar y C. Téllez ● PÁG. 4-5

En los últimos 11 meses, el Banco Central realizó seis movimientos a la baja y planea reducir más la tasa, pese a lo cual todavía se mantiene en terreno restrictivo.

Tasa objetivo Banco de México

EN %



FUENTE: BANXICO

Los recortes continuarían, pesa la incertidumbre económica generada por las políticas del presidente de EU, Donald Trump.

Victoria Rodríguez Ceja, GOBERNADORA DEL BANXICO.

Política y Sociedad

EU anuncia una estrategia para la "eliminación total" de cárteles

• A través de un memorándum, informa el cambio de objetivos.

● PÁG. 38

Trabajaremos estrechamente con nuestros socios internacionales, en particular México, para mejorar la coordinación en el combate a cárteles.

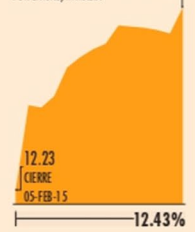
Gobierno de EU, MEMORÁNDUM TCO.

Cemex subió 12% en Bolsa, su mejor jornada desde 2020

• El avance, luego de presentar su reporte del IV trimestre.

● PÁG. 14

Acciones de CEMEX | PESOS POR UNIDAD, INTRAÍDA



FUENTE: INVESTING

6% PERDÍO

Amazon, ayer en la Bolsa, mejoró resultados, pero incumplió expectativas de inversionistas.

● PÁG. 15

Sheinbaum presenta Plan "Kutsari", para el diseño de semiconductores

• En una siguiente fase, se atenderá la demanda nacional en las industrias electrodoméstica, automotriz y equipos médicos.

El proyecto busca aprovechar el talento de científicos y desarrolladores tecnológicos de instituciones públicas de educación superior para fortalecer la industria nacional.

Presidenta Claudia Sheinbaum



FOTO: ESEFCA

Separan del cargo al fiscal de Morelos, Uriel Carmona

• El ex funcionario había pedido desafiar a Cuauhtémoc Blanco.

● PÁG. 39



7 509661 885870



EL HERALDO

DE MÉXICO



\$10



#MIGRACIONEINFRAESTRUCTURA

TAMAULIPAS RECIBE APOYOS FEDERALES P21

FOTOS ESPECIAL

#SEMICONDUCTORES



FOTO ESPECIAL

PRESENTAN EL NUEVO PROYECTO "KUTSARI"

P10

#DELPoderJUDICIAL

BATEA CORTE CANDIDATOS SORTEADOS

A PESAR DE LA RESOLUCIÓN, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO, GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, ASEGURÓ QUE ENVIARÁN LOS LISTADOS AL INE

POR DIANA MARTÍNEZ Y MISAEL ZAVALA/P4

#IBAPOR ELCAU
DESTITUYEN AL FISCAL DE MORELOS P20



LA MESA, PUESTA PARA EL SUPERDOMINGO



caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS FEBRERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
7	21:00	PUEBLA VS AMÉRICA	+450	+300	-179
8	21:05	CRUZ AZUL VS PACHUCA	-154	+310	+350
9	20:05	GUADALAJARA VS TIJUANA	-137	+275	+340

ESTOS MOMENTOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$4,453

*VALOR MÍNIMO DE LA APUESTA: \$100.00. SE DEBE COBRAR EN CASH. LEER REGLAS DE APUESTA EN CALIENTE.MX PARA MÁS INFORMACIÓN. SE DEBE COBRAR EN CASH. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* \$1,000 SIN CARGO

¡BATA LA APP EN CALIENTE.MX

'HATE' AL GANADOR

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 3163 7 AL 9 DE FEBRERO
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

CDMX

Problema sin fin

Las autoridades de la Ciudad de México buscan erradicar las 'chelerías' por ser un problema de seguridad; no obstante, pese a que se han suspendido más de mil durante los últimos años, estos giros persisten



14

INDIGONOMICS

Factor Trump mete presión

El Banxico no descarta más descensos de 50 puntos base. No obstante, tendrá bajo la lupa el comportamiento de la inflación por la posible implementación de los aranceles



24

El éxito deportivo que ha construido Kansas City se ha tornado en repudio por parte de la mayoría de los fans de la NFL. Ante ello, los Chiefs se sienten cómodos y en el Super Bowl LIX su meta es simple: ser más odiados

12



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS FEBRERO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
7	21:00	PUEBLA	VS	AMÉRICA	+450	+300	-179
8	21:05	CRUZ AZUL	VS	PACHUCA	-154	+310	+350
9	20:05	GUADALAJARA	VS	TIJUANA	-137	+275	+340

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$4,453**

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPOSITO



BAJA LA
APP EN
caliente.mx



App Store

¡VA LO QUE PASA! MÉXICO LE ANUNCIA PRÓXIMO SEGURO DE APUESTAS ONLINE RESPONSABLES EN MÉXICO. LOS SEGUROS DE APUESTAS SON PRODUCTOS PARA MENORES DE EDAD CONSEJO FINANCIERO Y CONSUMIDORES CALIENTE.MX

HOY ESCRIBEN

El pasado ya es también de Morena **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

¿Qué quiere Trump en Gaza? **pág. 23**
GABRIEL MORALES

La complejidad del consentimiento **pág. 26**
VALERIA VILLA



Super Bowl LIX.
DÓNDE: Caesars Superdome, Nueva Orleans
CUÁNDO: 9 de febrero 17:30 h



**SUPER BOWL:
LAS CLAVES DE LA REVANCHA**
págs. 30 y 31



REFUERZAN SEGURIDAD EN TABASCO 300 MILITARES

ARRIBAN efectivos a la entidad envuelta en ola de violencia; en el gobierno de May homicidios han subido 366%. **pág. 13**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2025 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4873

PRECIO \$10.00

Morelos: echan a fiscal; antes, solicitó desafuero del Cuau

CONGRESO estatal cesa al polémico Uriel Carmona a petición de la gobernadora González Saravía. **pág. 12**

ENTRA a Diputados trámite para que el exfutbolista pueda responder a denuncia por tentativa de violación.



AMÉRICO VILLARREAL (centro) con Oscar del Cueto y Antonio Esteve.

INAUGURAN PUENTE; DUPLICA COMERCIO CON EU Y CANADÁ

EL GOBERNADOR de Tamaulipas, el titular de SICT y directivos de Canadian Pacific Kansas City dan banderazo a nueva obra ferroviaria. **pág. 7**

NUEVO CHOQUE RUMBO A LA ELECCIÓN JUDICIAL

SCJN rechaza lista de candidatos de tómbola; "quieran o no", va: Senado

C. CEJA Y U. SORIANO

Corte no avala relación que Cámara alta elaboró vía sorteo entre anotados ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial; este último no lo hizo, porque frenó trabajos por un amparo **págs. 3 y 4**

EL PJ tenía de plazo hasta mañana para mandar a sus candidatos al Senado; Fernández Noroña adelanta que enviará los nombres pese al descarte; acusa irresponsabilidad y mezquindad de ministros



SE EXPUSIERON diversos puntos de vista de las ministras y los ministros presentes, y al someterse a votación, no se alcanzó la mayoría de ocho votos a la que se refiere el artículo segundo transitorio de la reforma judicial"

SCJN
Comunicado



CLAUDIA Sheinbaum, ayer, en Palacio.

Gobierno lanza plan para desarrollar semiconductores

INFORMA la Presidenta la instalación de centro de diseño Kutsari; tendrá sedes en Puebla, Jalisco y Sonora; modificarán ley para acelerar patentes. **pág. 5**

Van por "eliminación total" de cárteles en EU; mencionan al CJNG y al de Sinaloa

pág. 8



7 503026 052006



NACIONAL PAG. 7

Corte, sin votos para admitir lista de candidatos al PJ del Senado

Elección. En sesión privada, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se quedó a dos votos para admitir el listado de aspirantes que insaculó el Senado luego de que el Comité Judicial renunció a continuar con el proceso de evaluación de perfiles.

Los diez ministros del pleno sometieron a votación la lista enviada por la Cámara alta. "No se alcanzó la mayoría de 8 votos a la que se refiere el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial de la Federación".

NACIONAL PAG. 12



Américo Villarreal inaugura puente ferroviario en Tamaulipas; duplicará intercambio comercial con EU y Canadá

Corte Suprema de Estados Unidos analiza querrela 4 de marzo, decisivo para México en combate a tráfico de armas

Avance. La batalla judicial emprendida por el gobierno de México desde hace cuatro años contra las armerías causantes de miles de muertos en el país, al venderles armas a los cárteles del narcotráfico, dio este jueves un paso más, al anunciarse la fecha para la audiencia sobre el litigio en la Corte Suprema de Estados Unidos, agendada para el próximo 4 de marzo.

En seguimiento a las indicaciones del canciller Juan Ramón de la Fuente, el consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones

■ El consultor jurídico de la SRE, Pablo Arrocha, se encuentra en Washington para supervisar el equipo que defenderá la posición de México

Exteriores (SRE), Pablo Arrocha, se encuentra en Washington D.C. para supervisar la preparación de la audiencia en la máxima corte de EU, como parte de la demanda presentada por el gobierno de México ante una corte federal de Massachusetts.

← Demanda

El equipo discutió la estrategia a seguir en el litigio en Arizona, que ha avanzado favorablemente para nuestro país

Arrocha sostuvo una reunión de trabajo con el presidente de Global Action Against Gun Violence, Jonathan Lowy, y el abogado Steve Shadowen, representantes legales de México en las dos demandas contra fabricantes y vendedores de armas en Estados Unidos.

El máximo tribunal estadounidense analizará si las empresas demandadas gozan de inmunidad, aun cuando sus prácticas facilitan el tráfico ilícito de armas hacia nuestro territorio. **PAG 6**

NACIONAL PAG. 5

Sheinbaum anuncia plan nacional para semiconductores

■ Jalisco concentra 70% de las empresas del sector

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, presentó el proyecto del Centro de Diseño de Semiconductores "Kutzari", que fortalecerá la cadena de valor de semiconductores.



METRÓPOLI PAG. 14

Mercado presenta 18 denuncias por irregularidades en Magdalena Contreras

■ Acusa uso ilegal de atribuciones, ejercicio indebido del servicio público, abuso de recursos...

LA ESQUINA

La avanzada de juristas que México ha enviado a EU comprueba que, a la par del tema comercial y arancelario, se abrieron ventanas de oportunidad importantes para el país. Cortar el suministro de armas a los cárteles es vital para que diferentes estados dejen de vivir oleadas de violencia. La fecha está clara para hacer una exposición puntual de lo que nos debe, desde hace tiempo, nuestro vecino del norte

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Edgardo Bermejo
Unidad Nacional- P4

Ulises Lara
Respaldo de una Nación- P10



REINTERPRETAN UN CLÁSICO **EL CISNE NEGRO** en el Castillo de Chapultepec

Los espacios del recinto histórico son el escenario donde se monta El Cisne Negro, una reinterpretación moderna de un clásico a cargo de la Infinita Compañía. Mientras se preparan para el estreno, el 27 de febrero, hablamos en exclusiva con los bailarines principales y el director, Rodrigo González. "El espectáculo que se crea es algo único", dice la primera bailarina Paulina Fernández. **SOY**

demexico.com.mx

FOTO: NADYA MURILLO



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,373 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



CAMBIO DE ESTRATEGIA Fiscalía de EU ordena eliminar a los cárteles

La Fiscalía de Estados Unidos ordenó al Departamento de Justicia intensificar la lucha contra los cárteles del narcotráfico, priorizando su eliminación total y procesando a sus líderes con cargos de terrorismo y penas máximas. El memorando firmado por la fiscal Pam Bondi se refiere al Tren de Aragua, La Mara Salvatrucha, el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CING) como los objetivos de la estrategia que busca no solo reducir su impacto, sino su erradicación total. Ayer, el zar fronterizo del presidente Trump, Tom Homan, dijo a *ABC News* que el Ejército estadounidense podría involucrarse en un conflicto con los cárteles mexicanos. **Pág. 6**

CDMX LOS RIESGOS DE LA BANQUETERA

El año pasado dos mil 21 personas acabaron en los juzgados cívicos por orinar en las calles, mientras que por beber alcohol 17 mil 205 capitalinos fueron remitidos. **Pág. 16**

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Luis Carriles **Pág. 14**



CRISIS EN MORELOS

Pide fiscal desafuero del Cuauh y lo cesan

FERNANDO MERINO Y JESSICA ARELLANO / El Sol de Cuernavaca

La gobernadora Margarita González hizo la solicitud y el Congreso la avaló horas después

CUERNAVACA. El Congreso de Morelos destituyó ayer a Uriel Carmona Gandara como fiscal General del Estado a solicitud de la gobernadora Margarita González. Los diputados avalaron el cese del fiscal unas horas después de que este hizo pública la solicitud de desafuero del hoy

diputado y ex mandatario de esa entidad, Cuauhtémoc Blanco Bravo, acusado por su media hermana de intento de violación.

A favor de separar a Carmo- na Gándara votaron 16 dipu- tados locales quienes considera- ron que no cumple con los re-

quisitos de permanencia en el cargo. Además, señalaron su presunta comisión de delitos como el encubrimiento de femi- nicidio en el caso de Ariadna Fernanda, joven localizada sin vida en la carretera México-Te- poztlán, y por el cual el ahora ex fiscal fue detenido por autorida- des de la Ciudad de México. Sólo cuatro legisladores votaron por- que permaneciera en el cargo.

La solicitud de desafuero contra Blanco llegó a San Lázaro

a las 17:40 horas, minutos antes de la destitución del fiscal.

El ex gobernador cuenta con otras 10 carpetas de investiga- ción en Morelos, una de ellas por el presunto desvío de 40 mi- llones de pesos. Estas denuncias fueron presentadas en enero por Édgar Maldonado Ceballos, quien hasta ayer era consejero jurídico del gobierno del estado y fue designado como nuevo fis- cal general por decisión unáni- me del Congreso. **Pág. 4**

JAVIER CHÁVEZ / EL HERALDO DE TABASCO



Llegan más militares a Tabasco

VILLAHERMOSA. Ayer lle- garon a Tabasco 300 ele- mentos más de la Secretaría de la Defensa Nacional (De- fensa) como parte del refor- zamiento de seguridad ante la ola de violencia que pre- valece en la entidad. Este es el tercer despliegue de sol- dados en el estado en lo que va del año. **Pág. 5**

Detienen a 8 presuntos montachos en la Venustiano Carranza; recuperan 45 mil que un ciudadano les había entregado para evitar daños en su persona
Pág. 28



f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2025

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,165 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

¡AGARRÓN!

DESTITUYEN AL FISCAL DE MORELOS, URIEL CARMONA, LUEGO DE PEDIR DESAFUERO DEL EXGOBERNADOR CUAUHTÉMOC BLANCO, PARA INVESTIGARLO

NACIONAL



7 503006 1093036

CUARTOSCURO

Al año, fallecen atropellados 90 repartidores de plataforma digital, ya sea en moto o bici
Pág. 8



GUILLERMO PANTOJA

Día del Amor y la Amistad 2025 dejará una derrama económica de más de 2 mil mdp en CDMX
Pág. 12



DAVID DECLARTE

CRECE EN EDMEX 73.8% LA CIFRA DE HECTÁREAS DEVASTADAS POR INCENDIOS EN 2024
Pág. 7

Sistema de justicia en **México** tenía **deficiencias**, requería reforma: ministra **Yasmín Esquivel Mossa**



VIERNES 7 DE FEBRERO 2025

unomásuno Nacional

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16425

Cuidado, Trump revisará reforma judicial de **México**



P. 3

Rechaza SCJN candidaturas al Poder Judicial sorteadas por el Senado



P. 4

Denuncian a **Taddei** de entregar recursos públicos a empresas cercanas a **Alfonso Durazo**



P. 6

Aviones y barcos militares de **EE. UU.** **RONDAN** con más frecuencia por **México**



P. 12-13



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Viernes 7 de Febrero de 2025

Número 745

ORDENA TRUMP ELIMINAR YA A CÁRTELES CON SEDE EN MÉXICO

A 4 días del plazo de 30 que le dio a la presidenta Sheinbaum

Por Redacción / El Independiente ▶ 13



**A TODA MÁQUINA,
EL PUENTE T-MEC**

La presidenta Claudia Sheinbaum planea asistir a la inauguración del puente ferroviario de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a Laredo, Texas, el cual ya conecta a México, EU y Canadá para trasladar grandes volúmenes de carga. (Foto: Especial) ▶ 8



INDICADOR POLÍTICO
Y 2.- 50 años en 30 días: T-MEC, no nuevo modelo de desarrollo
Por Carlos Ramírez ▶ 3



AGENDA CONFIDENCIAL
Trump y "el petate del muerto"
Por Luis Soto ▶ 5



OPINIÓN
Seguridad Nacional: Retos y amenazas
Por Pablo Cabañas Díaz ▶ 3

ECONOMÍA

Banxico baja las tasas de interés del 10% al 9.50%
▶ 15

ECONOMÍA

Reforma energética de Sheinbaum: ¿soberanía o riesgo económico?
Por Eduardo Gómez de la O ▶ 17

LA JOROBA

Shakira abre concierto en Río de Janeiro
Por Adis Tuñón ▶ 24

MIGRACIÓN

Pese a presiones de EU, avanza caravana Migrante por el país
▶ 12

ALERTA BANAMEX: HAY DESACELERACIÓN TOTAL, EN ECONOMÍA
Por Luis Carlos Silva ▶ 16

MÉXICO NO QUIERE MÁS AGENTES DE LA DEA: SHEINBAUM
▶ 7
Foto: Cuartoscuro

DESIGUALDAD PROFUNDA: 89% DE LOS MEXICANOS, SIN POSIBILIDAD DE VACACIONES
Foto: Cuartoscuro ▶ 16

GUANAJUATO POR DÉCADAS, AHOGADO EN HOMICIDIOS, EXTORSIÓN Y ROBO: MCC
▶ 10
Foto: Especial

CASA BLANCA 2025 LIBERA TRUMP A MIGRANTES PRESOS; YA NO CABEN EN CENTROS DE DETENCIÓN
Foto: EFE ▶ 19
MUSK, PESADO LASTRE PARA LA POPULARIDAD DE TRUMP; PIERDE MUCHOS PUNTOS EL MANDATARIO
Foto: EFE ▶ 19

Escriben: Alejandro Leo, Armando Reyes, Rosy Ramales, Enrique Muñoz y Fernando Martínez

FINYAAB
www.finyaab.mx

Préstamo a personal de corporaciones de **seguridad pública**



SÍGUENOS para más información en elindependiente.mx
QR code

Fin de semana de superdomingo; Kansas City y Philadelphia buscarán conquistar la gloria en el Caesars Superdome de Nueva Orleans **DXT P. 21**



HACIENDA DESTINÓ MÁS RECURSOS A MEGA OBRAS

Recorte de AMLO en salud pegó a infancia

En el último año de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se redujo el presupuesto aprobado por el Congreso a institutos estratégicos por más de 11 mil millones de pesos, relacionados con el bienestar de niños, combate al VIH y cáncer de mamá, así como la planificación familiar, según los reportes de la SHCP, que condensan el gasto del sector en este lapso. El Centro Nacional de Salud de la Infancia y la Adolescencia fue el más castigado, con 9 mil millones de pesos menos **MÉXICO P. 3**

ORDENA TRUMP ELIMINACIÓN TOTAL DE CÁRTELES MUNDO P. 15



Fiscal pide desafuero de El Cuau... y lo destituyen

Uriel Camona Gándara informó, en su calidad de titular de la FGE Morelos, que envió al Congreso de la Unión la solicitud para retirar el fuero al diputado federal de Morena y desahogar una denuncia en su contra por presunto abuso sexual; horas más tarde, la gobernadora Margarita González informó su remoción **ESTADOS P. 10**



RESTAURA SONRISAS

Desde hace más de 50 años, Enrique Cervantes creó el Hospital de Muñecas, un lugar donde se reparan juguetes de forma artesanal **CDMX P. 8**

CORTE NO AVALA LISTA DE JUZGADORES; VA DIRECTO A INE

El Pleno de la SCJN no alcanzó los ocho votos para aprobar las candidaturas correspondientes al Poder Judicial; tal como lo acordó el TEPJF, se remitirán directamente al órgano electoral **MÉXICO P. 3**

LIBRE. El Ángel de la Independencia luce sin vallas, tras concluir con la restauración en el basamento y las esculturas que conforman el monumento **CDMX P. 8**



MOQUEL MARTINEZ/COPIA



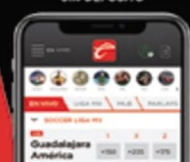
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS FEBRERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
7	21:00	PUEBLA VS AMÉRICA	+450	+300	-179
8	21:05	CRUZ AZUL VS PACHUCA	-154	+310	+350
9	20:05	GUADALAJARA VS TIJUANA	-137	+275	+340

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$4,453**

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx

*VALOR MÁXIMO DE LA APUESTA. SE DEBE DEPOSITAR ANTES DE REALIZAR LA APUESTA. LOS GANOS SON MENORES EN LOS MOMENTOS DE ALTA DEMANDA. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

DESTITUYEN AL FISCAL GENERAL DE MORELOS, HERENCIA DE GRACO RAMÍREZ

FRANCISCO MENDOZA NAVA

URIEL CARMONA fue promovido en el cargo por el entonces gobernador, el perredista Graco Ramírez

REMOCIÓN se dio luego de que el Congreso votara a favor del cese a petición de Margarita González

CARMONA había pedido desaforar a Blanco; incumplir requisitos de permanencia, causa de destitución

▶ ENVÍAN A 300 EFECTIVOS A TABASCO PARA FRENAR VIOLENCIA



SHEINBAUM DESCARTA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA DEA EN MÉXICO

ANTE LA PREGUNTA DE SI HABRÍA MAYOR ACCIÓN DE LA DEA en el país, como parte de las negociaciones con Donald Trump, mandatario de EU, para frenar los aranceles de 25% a las mercancías de México, la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó esa posibilidad. Siempre se ha buscado la colaboración, no la intervención de elementos de sus agencias, puntualizó. La imagen, en la mañana, en la que se lanzó el proyecto para el desarrollo de semiconductores en México y se informó de la iniciativa de ley para agilizar y dar mayor seguridad en el registro de patentes. **Cuartoscuro. P. 5**

- ▶ EU VA POR PENA DE MUERTE CONTRA LÍDERES DE CÁRTELES DEL NARCO **P. 5**
- ▶ SRE REVISAS ESTRATEGIA CONTRA VENDEDORES DE ARMAS DE FUEGO **P. 5**

BANXICO RECORTA TASA; ADMITE INCERTIDUMBRE



VAVENES en el mercado de divisas. Cuartoscuro. **Pág. 11**

ECHAN ABAJO COBROS DE DEUDAS A TRABAJADORES VÍA NÓMINA **P. 7**

CLARA BRUGADA CREARÁ CARRERA DE ATLETAS INDÍGENAS 'MÉXICO IMPARABLE' **P. 9**



ISRAEL ALISTA EXPULSIÓN DE PALESTINOS DE LA FRANJA DE GAZA **P. 13**



▶ LUEGO DE "LIMPIARLA", ISRAEL CEDERÁ GAZA A EU: TRUMP



www.ovaciones.com

ovaciones

VIERNES 7
DE FEBRERO DE 2025
NÚMERO 26.958 AÑO LXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

LEY DE INFONAVIT

Defiende Sheinbaum su reforma

Ante la advertencia de los sectores obrero y patronal de que las reformas a la Ley del Infonavit no contribuyen a fortalecer a la institución y ponen en riesgo 350 mil millones de pesos, así como el amago de movilizar a más de 2 millones de personas en contra de la iniciativa, la presidenta Claudia Sheinbaum respondió de manera tajante: "No es cierto". Además, insistió en que una parte de la dirección patronal y de la obrera o sindical "cometieron muchos actos de corrupción". Por lo pronto, en comisiones del Senado se pospuso la discusión de las leyes secundarias.

Págs. 16-17

CUARTOSCURO.COM



EN MORELOS

Tras pedir desafuero del Cuau, remueven a fiscal

Unas horas después de solicitar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco para ser investigado, el Congreso de Morelos avaló la destitución del fiscal Uriel Carmona. Pág. 19

VA POR LÍDERES

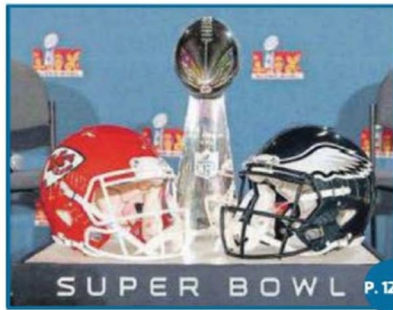
Ordena fiscalía de EU eliminar a los cárteles

La Fiscalía General de EU demandó la "eliminación total de los cárteles y las organizaciones criminales transnacionales", para lo cual no escatimará en recursos. Pág. 18



Juan Ortiz Pág. 25
Tiros libres Pág. 25

Escriben



TODO LISTO PARA EL SÚPER DOMINGO

Historia pura vs. sed de revancha

SUPER BOWL P. 12-13

NFL

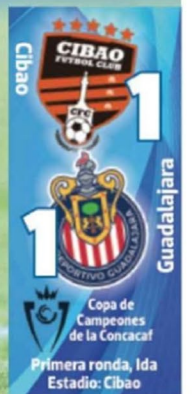
L. MEXSPORT

DE LÁGRIMA LE EMPATAN AL MODESTO CIBAO

¡ESTAS CHIVAS NO DAN UNA!



P. 3-4



LA IGUALADA NO DEJA CONTENTO A NADIE Y LOS AFICIONADOS PIDEN YA LA SALIDA DE ÓSCAR GARCÍA JUNYENT. PUMAS TAMBIÉN FALLA Y CAE CON EL CAVALRY

@RAYADOS



P. 7

YA ES RAYADO Ramos: "No se van a arrepentir"

Tras seis meses de inactividad, el español, de casi 39 años, viene a México y llevará el 93 en la camiseta.

MEXSPORT



P. 5

INICIA LA JORNADA 6 Quiere América recuperar liderato

Las Águilas se miden al Puebla hoy en el Cuauhtémoc, con la misión de ganar y desplazar al León del sitio de honor.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

www.camaradiputados.gob.mx



‘Aplicación arancelaria #Aranceles afectaría a México y EEUU’

POR ÁNGELA CHÁVEZ
@Angelsky_ChA

Los aranceles que Estados Unidos (EEUU) quiere imponer a México, y que estarán en pausa por lo menos un mes, afectarán a ambos países, pero también es un juego de presiones para que el Gobierno mexicano ceda a peticiones del presidente Donald Trump, de acuerdo con la discusión que se dio en la mesa de análisis político del programa *Conexión Indigo*, conducida por Mariano Riva Palacio.

En el programa participaron Salvador Ramírez, coordinador de comunicación de Morena; y los diputados Claudia Salas, de Movimiento Ciudadano (MC); Kenia López, del Partido Acción Nacional (PAN); y Rubén Moreira, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes en su mayoría coincidieron en que el tema de aranceles implica un impacto económico tanto para el país, como para la nación vecina del norte.

Representantes de los partidos Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Acción Nacional y Morena señalaron que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aprovecha la situación para presionar al Gobierno mexicano para que ceda a sus peticiones

Presión

“Fue bueno que se pospusieran los aranceles, yo creo que sí, sería malo negarlo. Hubo un acuerdo,

más bien una imposición, si se agarran las narrativas de los presidentes, cedimos nosotros (...) Tenemos un tratado internacional en materia de comercio, pero agarrando estas partes contextuales empieza a presionarnos”.

“Es decir, que nos está presionando por los temas de seguridad, aprovechando nuestras debilidades, los temas migratorios (...) Hay un reordenamiento de carácter económico que puede implicar aranceles y peticiones directas”, señaló el diputado del PRI.

Por su parte, la representante de MC destacó: “Ya vimos que con este tema de premios y castigos nos hace reaccionar (...) Tenemos 30 días no solo para reaccionar a políticas migratorias y de combate al narcotráfico, sino también en políticas económicas urgentes (...) para que continúen en pausa estos aranceles”.

Destaca relación

Mientras que el coordinador de comunicación de Morena coincidió: “Tenemos una relación comercial tan importante con Estados Unidos que somos su prin-

Fue bueno que se pospusieran los aranceles, yo creo que sí, sería malo negarlo. Hubo un acuerdo, más bien una imposición, si se agarran las narrativas de los presidentes, cedimos nosotros (...) Tenemos un tratado internacional en materia de comercio, pero agarrando estas partes contextuales empieza a presionarnos”

Rubén Moreira Valdez
Diputado federal

cipal socio comercial de casi 900 mil millones de dólares cada año.

“Una imposición de aranceles afectaría a ambos países por igual, un ejemplo, como dijo la diputada de MC, es el aguacate mexicano que tanto se vende en Estados Unidos, sobre todo en el Super Bowl, de entrada comprarlo le costaría 25 por ciento más a los estadounidenses. Podemos hablar de otros productos, nosotros le vendemos los productos que son elementales para los automovilistas, eso también sería un duro golpe”.

‘A favor de la ley’

Por otro lado, Riva Palacio cuestionó a la diputada del PAN sobre qué sucedería si entraran en vigor los aranceles y que se cumpliera la amenaza de Trump, a lo que López respondió:

“El problema de Morena es que no entiende que aquí no se trata de estar a favor o en contra de nuestro socio comercial, se trata de estar a favor de la ley que dice que todos los mexicanos deberían de tener salvaguardada su vida, su patrimonio, sus derechos.



Sergio Luna refrenda su apoyo a Sheinbaum

Durante la Aniversario de la Constitución de 1917, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, refrendó su apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum ante el contexto internacional y refrendó el apoyo de los legisladores.

“(…) ante las circunstancias internacionales, decirle con mucha claridad y firmeza, todo el apoyo, todo el acompañamiento y absoluta confianza en sus decisiones, como jefa de Estado y de Gobierno, con el pueblo todo y sin el pueblo nada”, aseguró el diputado.

En ese sentido, Gutiérrez Luna dijo que la autollamada Cuarta Transformación, la cual está en curso, “es una revolución pacífica y que también está plasmado su esencia en la Constitución”.

“Hemos ido profundizando en la Constitución un estado de derecho social, incluyente e igualitario. Hemos concretado 38 reformas constitucionales para reafirmar nuestra República como una república democrática, participativa, incluyente y con un enorme compromiso con la igualdad, sustantiva con la seguridad pública y con el desarrollo y equilibrio regional y ambiental”, destacó.

Dijo que asumen el compromiso para seguir plasmando la Cuarta Transformación en la Constitución “con el mandato democrático y popular de una mayoría muy amplia y a nosotros y nosotras como sus representantes, en este momento de cambio histórico que hoy tenemos el privilegio de impulsar”.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/sergio-luna-refrenda-su-apoyo-a-sheinbaum/522354>



La Cámara de Diputados ha Trabajado Para Recuperar el Espíritu de la Constitución de 1917: Diputada Dolores Padierna



Por José Luna

*En funciones de presidenta de la Mesa Directiva, la legisladora emitió un mensaje con motivo del 108 aniversario de la promulgación de la Carta Magna de 1917

Global Press Mx/ Al emitir un mensaje sobre el 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, la diputada Dolores Padierna Luna (Morena) afirmó que “hemos trabajado para recuperar el espíritu de la Constitución de 1917 y que en ella vuelvan a estar por encima los derechos de todas y de todos y la soberanía nacional”.



La diputada, en funciones de presidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, subrayó que “las amenazas del presente obligan a recordar que la Constitución es el espejo de la patria, de una patria libre, justa y con prosperidad para todas y todos”.

Hizo notar que en los meses recientes “nos hemos dado a la tarea, en la que persistiremos en la nueva etapa legislativa, de devolver a nuestra Constitución el sentido que imaginaron las mexicanas y los mexicanos de 1917, su espíritu fundacional de justicia social, con la mirada puesta en los avances y retos de nuestro tiempo”.

Señaló que hoy más que nunca en la historia reciente decir Constitución de 1917 es decir lucha contra el autoritarismo y por la democracia; es decir justicia social, reparto agrario, trabajo digno y soberanía nacional.

Mencionó que conviene recordar este día que la Carta Magna es democrática, republicana, federal, municipalista, nacionalista, agrarista y obrerista. “Conviene recordarlo porque son por lo menos dos los sentidos de una efeméride: recordar y conmemorar”.

La Constitución de 1917 –agregó– fue la expresión de un amplio pacto alrededor de un proyecto de nación, el cual surgió incorporando las inercias progresistas federales de la Constitución de 1857, pero con un carácter social mucho más avanzado, que convirtió al nuevo documento en la primera de las constituciones sociales del siglo XX.

Su primera lección es esa: del pasado se hereda lo positivo, se corrigen las desviaciones y se avanza en beneficio de todas y todos, enfatizó Padierna Luna.

<https://globalpress.mx/la-camara-de-diputados-ha-trabajado-para-recuperar-el-espíritu-de-la-constitucion-de-1917-diputada-dolores-padierna/>



Sheinbaum enviará dos iniciativas al Congreso de la Unión

CIUDAD DE MEXICO (DANIEL LE DITHURBIDE).- La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que nuestro país no es colonia de nadie y que no permitirá que se viole la soberanía nacional ante cualquier amenaza de intervencionismo, así lo dijo en Querétaro durante la ceremonia del aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917.

La Presidenta afirmó que ante cualquier atentado, habrá un pueblo valiente y unido. Flanqueada por miembros de su gabinete y los presidentes de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna** y del Senado, Gerardo Fernández Noroña, así como gobernadores, la presidenta Sheinbaum afirmó que enviará al **Congreso de la Unión**, dos iniciativas para reformar la Carta Magna.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZdf17WhM4OVK9oxCA?e=GLWarA

CSP mandará iniciativas por la no reelección y contra nepotismo

CIUDAD DE MÉXICO (ANNA LU Y VIRIDIANA HERNÁNDEZ).- El 108 aniversario de la Constitución de México será recordado, entre otras cosas, porque fue el primero en que no fue invitada la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Pero eso no fue obstáculo para que la Presidenta de México confirmara el envío al **Congreso** de dos nuevas reformas constitucionales para erradicar la reelección y el nepotismo.

Los gobernadores presentes, su gabinete en pleno y los **presidentes de las Cámaras del Congreso** respaldaron su llamado.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfFlgZdZ5DxP5v979o0xAQ?e=9ua67j



PRI votará en contra de la lista de aspirantes del Poder Legislativo en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO.- Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, aseguró que la bancada votará en contra de la lista de los aspirantes del Poder Legislativo, que buscan ser candidatos en la elección Judicial del próximo 1º de junio.

"Ahorita vamos en contra, no estamos de acuerdo con está mascarada, fuimos notificados cerca de las cuatro de la mañana de los listados", expresó.

Asimismo, Rubén Moreira aseguró que la reforma al Poder Judicial es un engaño y tampoco están cumpliendo con lo que estipula la Constitución.

"Todo es a tropezones, todo es inventando cosas, se abrirá el debate para la discusión", reiteró.

El día de ayer, la Cámara Baja recibió la lista de quienes aspiran a una postulación por el Poder Legislativo para la elección de los integrantes del Poder Judicial.

"Hemos recibido los listados de quienes aspiran a una postulación por el Poder Legislativo para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación", dijo Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

<https://almomento.mx/pri-votara-en-contra-de-la-lista-de-aspirantes-del-poder-legislativo-en-la-camara-de-diputados/>



Congreso avala candidatos que aparecerán en la boleta de elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO. - El Senado y la Cámara de Diputados aprobaron ayer, en sesiones por separado, la lista de mil 416 candidatos seleccionados por el comité de evaluación del Poder Legislativo (CEPL) para contender por cargos de ministros, magistrados y jueces el próximo 1º de julio.

Primero en San Lázaro y luego en el Senado, fueron votadas las listas (546 cargos en el primer caso y 870 en el segundo) en medio de la confrontación entre legisladores de Morena y sus aliados con los del PRI y el PAN, que insistieron en descalificar este proceso en particular y la elección de juzgadores mediante el voto ciudadano en general.

En la Cámara de Diputados hubo confusión en las cifras, ya que en redes sociales el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, expuso que se votaría una relación de mil 412 candidatos y en la sesión los diputados se pronunciaron sobre la lista completa.

Por la tarde, durante la sesión en el Senado, el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, explicó que del total de mil 416 candidatos que pasaron por la evaluación y la tómbola, la Cámara alta votaría por 870 y San Lázaro por los restantes 546, con base en lo definido en la convocatoria.

Las listas se aprobaron en ambas cámaras con la mayoría calificada de Morena y sus aliados y fueron remitidos al CEPL, que deberá reunir en una sola lista a los mil 416 candidatos y mandarlos de vuelta al Senado.

<https://www.noticiasdecuautla.mx/congreso-avala-candidatos-que-apareceran-en-la-boleta-de-eleccion-judicial/>



Aprueba Congreso lista de mil 416 candidatos del Legislativo a juzgadores.

CDMX.- El Senado y la Cámara de Diputados aprobaron ayer, en sesiones por separado, la lista de mil 416 candidatos seleccionados por el comité de evaluación del Poder Legislativo (CEPL) para contender por cargos de ministros, magistrados y jueces el próximo 1º de julio.

Primero en San Lázaro y luego en el Senado, fueron votadas las listas (546 cargos en el primer caso y 870 en el segundo) en medio de la confrontación entre legisladores de Morena y sus aliados con los del PRI y el PAN, que insistieron en descalificar este proceso en particular y la elección de juzgadores mediante el voto ciudadano en general.

En la Cámara de Diputados hubo confusión en las cifras, ya que en redes sociales el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, expuso que se votaría una relación de mil 412 candidatos y en la sesión los diputados se pronunciaron sobre la lista completa.

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=470101>



Diputados aprueban lista de 547 aspirantes para la elección del Poder Judicial

La Cámara de Diputados aprobó este miércoles 7 de febrero, con mayoría calificada, el listado de 547 aspirantes seleccionados mediante insaculación para participar en la elección de cargos dentro del Poder Judicial de la Federación.

En sesión celebrada en el Palacio de San Lázaro, la propuesta fue avalada con 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención.

El listado fue elaborado por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, en cumplimiento con la convocatoria emitida por el Senado de la República el 15 de octubre de 2024.

Proceso de selección y cargos en disputa

El listado fue definido a través de un sorteo realizado los días 2 y 3 de febrero, como parte del proceso de evaluación y selección de candidaturas para la elección extraordinaria 2024-2025 en el Poder Judicial de la Federación.

Tras su aprobación en la Cámara de Diputados, el listado de aspirantes fue enviado al Senado de la República, conforme a lo estipulado en el artículo 500, numeral 9, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

<https://www.poresto.net/mexico/2025/2/6/diputados-aprueban-lista-de-547-aspirantes-para-la-eleccion-del-poder-judicial.html>



Senado envía a San Lázaro reforma a Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; es turnada a comisiones

Así lo informó Sergio Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

NACIÓN | 06/02/2025 | 15:45 | Actualizada 06/02/2025 15:45



Enrique Gómez
VER PERFIL



Antonio López Cruz
VER PERFIL

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**, informó que el **Senado** de la República remitió a **San Lázaro** la reforma a la Ley de Ingresos sobre **Hidrocarburos**, del paquete de iniciativas en materia energética que envió la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la Cámara Alta.

“El Senado de la República recibió el paquete de reformas en **materia energética**, que contempla la reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la cual, por ser tema de ingresos, no fue remitida a la **Cámara de Diputados**. La turnaremos a las comisiones competentes para su análisis y dictamen”, refirió.



Senado envía a San Lázaro reforma a Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; es turnada a comisiones. Foto: Diego Simón/EL UNIVERSAL

NACIÓN | 06/02/2025 | 15:45 | Actualizada 06/02/2025 15:45

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senado-envia-a-san-lazaro-reforma-a-ley-de-ingresos-sobre-hidrocarburos-es-turnada-a-comisiones/>



Diputados reciben iniciativa de Sheinbaum para cobrar Derecho Petrolero para el Bienestar a Pemex



Este jueves la Cámara de Diputados recibió la iniciativa de reformas a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum para incorporar el pago del Derecho Petrolero para el Bienestar a un nuevo régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex).

“El Senado recibió el paquete de reformas en materia energética que contempla la reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la cual, por ser tema de ingresos, nos fue remitida a la Cámara de Diputados”, confirmó **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro.

Además, subrayó que en la sesión ordinaria del 11 de febrero la iniciativa será turnada a las comisiones para su dictamen y análisis.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		07-02-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por su parte, el coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, señaló que las reformas en la materia permitirán transitar a un sector energético eficiente y sostenible.

De acuerdo con la iniciativa, se busca reconocer el Derecho Petrolero para el Bienestar como el nuevo régimen fiscal de Pemex, el cual simplifica y reduce la carga de proyectos, incrementando su rentabilidad.

El Derecho Petrolero para el Bienestar sustituirá al Derecho por la Utilidad Compartida, introducido por la reforma energética del ex presidente Enrique Peña Nieto en 2013.

La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum prevé nueve leyes nuevas y reformas a tres más en materia energética, entre ellas la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos que, por considerarse un tema fiscal, corresponde a los diputados como cámara de origen.

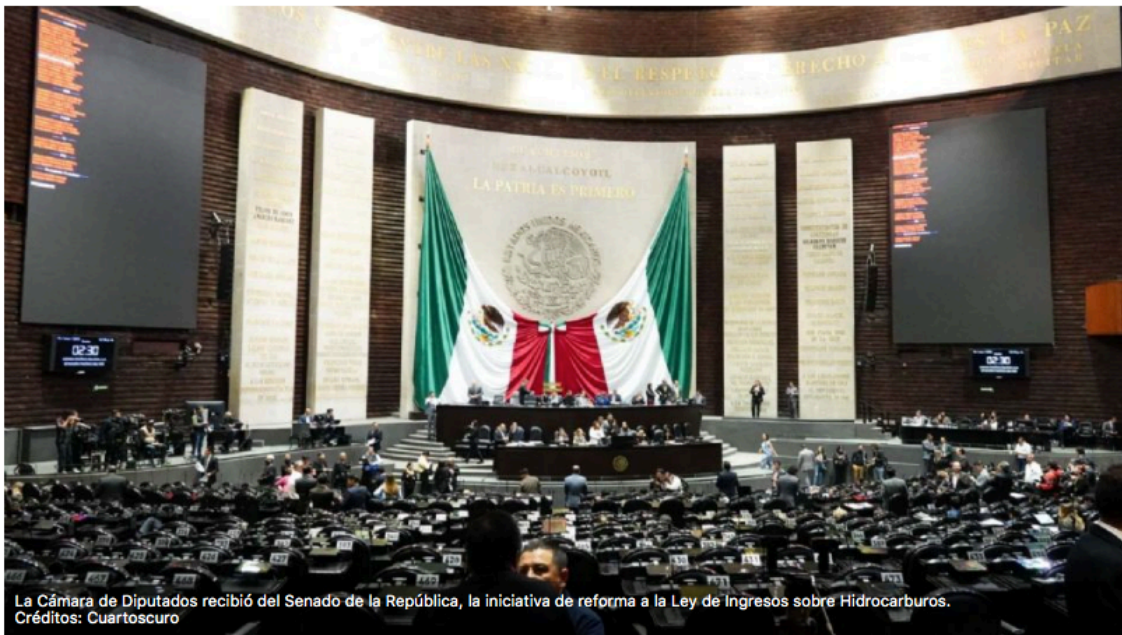
<https://www.milenio.com/politica/diputados-reciben-iniciativa-para-cobrar-derecho-petrolero-a-pemex>



POLÍTICA

Diputados procesarán modificaciones a Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos

La ley referida fue turnada a San Lázaro, donde será procesada en comisiones, indicó el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez.



La Cámara de Diputados recibió del Senado de la República, la iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.
Créditos: Cuartoscuro

Por [Angélica Melín](#)

Escrito en NACIONAL el 6/2/2025 · 18:03 hs

La Cámara de Diputados recibió del Senado de la República, la iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos que forma parte del paquete de modificaciones en materia energética enviado inicialmente a la sede senatorial por la Presidenta de la República.

Por tratarse de un asunto de ingresos, la ley referida fue turnada a San Lázaro, donde será procesada en comisiones, indicó el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez.

En redes sociales, el congresista del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) dio a conocer el hecho.



Sergio Gutz. Luna ✓

@Sergeluna_S · [Follow](#)

El Senado de la República recibió el paquete de reformas en materia energética, que contempla la reforma a la **Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos**, la cual, por ser tema de ingresos, nos fue remitida a la... [Show more](#)

2:53 PM · Feb 6, 2025



130



Reply



Copy link

[Read 10 replies](#)

"Derecho petrolero para el bienestar"

La propuesta específica de modificaciones a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos hace diversas precisiones en las referencias al "sector hidrocarburos" en el país.

Entre los puntos centrales, establece cambios en el pago del "derecho por la utilidad compartida" en materia de hidrocarburos, el cual sustituye por el "derecho petrolero para el bienestar".

Elimina la disposición de que asignatarios deberán pagar anualmente el "derecho por la utilidad compartida aplicando una tasa del 54 por ciento a la diferencia que resulte" de disminuir el valor de los hidrocarburos extraídos durante el ejercicio fiscal del que se trate.

A cambio, establece que los asignatarios pagarán anualmente "el derecho petrolero para el bienestar", aplicando al valor de los hidrocarburos, "sin deducción alguna".

En cuanto a las tasas del "derecho petrolero para el bienestar" para hidrocarburos distintos al Gas Natural No Asociado y sus Condensados, indica que "cuando el precio del petróleo sea inferior a 57:8 dólares por barril", se aplicará una tasa igual a "30 por ciento + (0.1410 por precio del petróleo – 8.1433 por ciento).

Cuando el precio del petróleo sea igual o mayor a 57.8 dólares, la tasa será equivalente a 30 por ciento (0.0629 por precio del petróleo – 3.6320 por ciento).

Incluye las tasas del "derecho petrolero para el bienestar" aplicables al Gas Natural No Asociado y sus Condensados; a hidrocarburos distintos al Gas Natural No Asociado y sus Condensados extraídos en áreas marítimas con tirante de agua superior a 500 metros.

Pago del "derecho petrolero para el bienestar"

El derecho petrolero en cuestión se "enterará" a la federación, a través de declaración, a presentar a más tardar el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al que corresponda el pago.



Añade disposiciones sobre pagos a cuenta, provisionales mensuales, del "derecho petrolero para el bienestar".

Plantea medidas relativas al saldo a favor en la declaración de pago provisional del derecho señalado, en el caso de asignatarios.

Integra la obligación para los asignatarios, de presentar a la Secretaría de Energía informes trimestrales de inversiones, costos y gastos que hayan realizado cada ejercicio fiscal por cada campo de extracción de hidrocarburos.

Más ajustes sobre ingresos referentes a hidrocarburos

También precisa el tema del Impuesto Sobre la Renta asociados a contratos del sector hidrocarburos otorgados a contratistas y a quienes eran "asignatarios" a quienes ahora se definirá como "participantes de asignaciones para desarrollo mixto".

Asimismo, ajusta la definición de "comercializador", eliminando el nombre de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, organismo regulador ya extinto, y colocando el nombre de la **Secretaría de Energía (SENER)**.

Añade el concepto de "determinados a condición base", en lo referente al valor contractual de los condensados y el valor contractual del petróleo.

Agrega la definición de "áreas unificadas" como "el área determinada en superficie y profundidad en la que se instruyó la unificación por tratarse de un yacimiento compartido, de conformidad con la Ley del Sector Hidrocarburos".

Establece la definición de la "condición base", que será "la presión y temperatura con las cuales se miden los volúmenes de petróleo y condensados, las cuales son presión de 101. 325 Kilo Pascales (1 atmósfera) y temperatura de 15.5556 grados Celsius (60 grados Fahrenheit)".

Aunado a esas precisiones técnicas, establece que la Secretaría publicará "en los primeros 20 días naturales de cada año, un reporte en cuyo contenido se establezcan los rangos de valores de los términos económicos que considerará incluir en las bases de licitación de los **Contratos para la Exploración y Extracción** del año correspondiente, la actualización de los parámetros de cálculo que, conforme a los ajustes estructurales del mercado de hidrocarburos, se prevén en el Anexo 3 de los instrumentos contractuales vigentes".

Indica que las bases de licitación de contratos y los contratos, sólo podrán ser formalizados con empresas pública que tengan por objetivo exclusivo la exploración y extracción de hidrocarburos, "a excepción de Petróleos Mexicanos, otras empresas públicas del Estado, así como los titulares de concesiones mineras" a las que se adjudiquen contratos para explorar y extraer gas natural asociado a la veda de carbón mineral.

Cambia la mención a empresas "productivas del Estado" por la de "empresas públicas del Estado".

Elimina el párrafo que establece que "las empresas productivas del Estado que deseen migrar sus asignaciones a contratos, no podrán tributar en el régimen fiscal opcional" que prevé la ley.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/2/6/diputados-procesaran-modificaciones-ley-de-ingresos-sobre-hidrocarburos-677516.html>



Reciben diputados iniciativa de Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos de Sheinbaum



La Cámara de Diputados recibió del Senado de la República la iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos que forma parte del paquete de modificaciones en materia energética propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Por tratarse de un asunto de ingresos, la reforma, que propone cambiar el “derecho por la utilidad compartida” en materia de hidrocarburos, por el “derecho petrolero para el bienestar”, será turnado a las comisiones respectivas, informó el presidente de la cámara baja, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**.

“El Senado de la República recibió el paquete de reformas en materia energética, que contempla la reforma a la **Ley de Ingresos sobre**



Hidrocarburos, la cual, por ser tema de ingresos, nos fue remitida a la Cámara de Diputados. La turnaremos a las comisiones competentes para su análisis y dictamen”, dijo el político veracruzano a través de un mensaje en redes sociales.

Entre los puntos centrales de la reforma se establece cambios en el pago del “derecho por la utilidad compartida” en materia de hidrocarburos, el cual sustituye por el “derecho petrolero para el bienestar”.

Se establece que las tasas del “derecho petrolero para el bienestar” para hidrocarburos distintos al Gas Natural No Asociado y sus Condensados “cuando el precio del petróleo sea inferior a 57.8 dólares por barril”, se aplicará una tasa igual a “30 por ciento + (0.1410 por precio del petróleo – 8.1433 por ciento).

Cuando el precio del petróleo sea igual o mayor a 57.8 dólares, la tasa será equivalente a 30 por ciento (0.0629 por precio del petróleo – 3.6320 por ciento).

Incluye las tasas del “derecho petrolero para el bienestar” aplicables al Gas Natural No Asociado y sus Condensados; a hidrocarburos distintos al Gas Natural No Asociado y sus Condensados extraídos en áreas marítimas con tirante de agua superior a 500 metros.

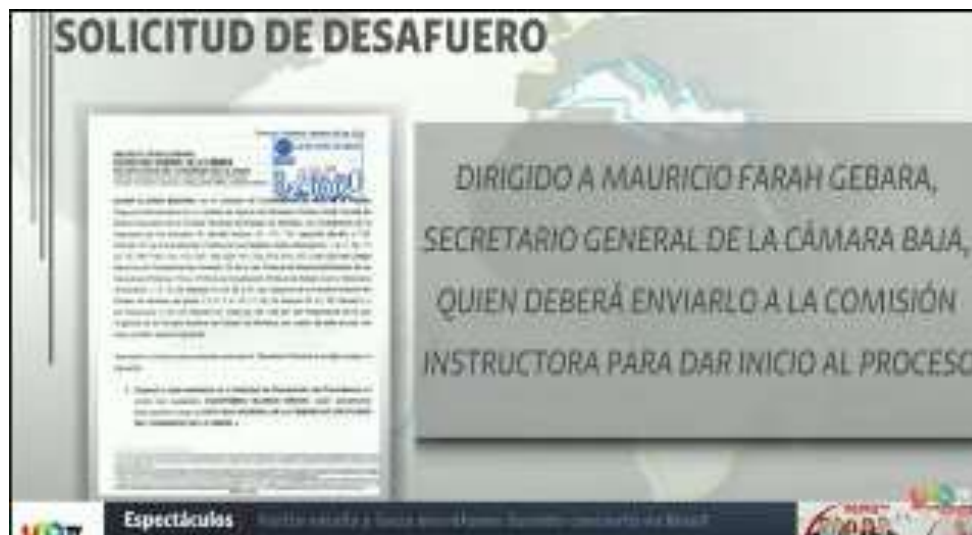
Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, luego de dar a conocer que se recibió en San Lázaro la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos indicó: “Seguimos legislando por un sector energético eficiente y sostenible para México”.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/reciben-diputados-iniciativa-de-ley-de-ingresos-sobre-hidrocarburos-de-sheinbaum/>



Fiscalía de Morelos presenta solicitud de desafuero contra Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- Personal de la Fiscalía de Morelos presentó en la Secretaría General de la **Cámara de Diputados** la solicitud de desafuero en contra del exgobernador **Cuauhtémoc Blanco**. El documento que fue dirigido a **Mauricio Farah**, secretario general de la Cámara baja, quien deberá enviarlo a la Comisión Instructora para dar inicio al proceso. Argel Quintero, director de servicios legales, confirmó que este trámite se realizó en oficinas de la Secretaría General; sin embargo, a lo largo del día no se vio movimiento de entrada o salida del personal de la Fiscalía de Morelos.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19455?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19455&authkey=!AIKBz64rsAVIWm4&ithint=video&e=xHfXoc>



Pedro Haces sobre su viaje al Super Bowl: "Aún no lo defino, pero yo les confirmo para que no anden con pendejadas"

Como lo reveló LPO, el diputado federal confirmó la solicitud de licencia del 5 de febrero hasta el 9. "Ojalá estuviera cerca del señor Trump en el Super Bowl".



LPO [06/02/2025]

Con Pedro Haces sigue la historia. El periodo de sesiones ordinarias recién comienza en la Cámara de Diputados, pero en el oficialismo ya un malestar interno con el líder sindical de la Catem, como ya ocurrió en el pasado, quien solicitó licencia de su puesto para poder asistir a la edición LIX del Super Bowl que se realizará este fin de semana en New Orleans.

Como lo reveló LPO, el diputado mano derecha de **Ricardo Monreal** presentó un oficio ante el presidente de San Lázaro, **Sergio Gutiérrez Luna**, para tomar licencia de su banca desde el 5 de febrero hasta el 9 del mismo mes. De esta manera, el diputado se podrá ir a ver la final que jugarán los Chiefs de Kansas contra los Eagles de Philadelphia.



Este jueves, en entrevista con Latinus, Haces Barba confirmó la solicitud de licencia por cuatro días, por lo que regresará a su curul después del Super Bowl. Por ello ya no participó en la discusión y votación de las listas del Comité de Evaluación del Poder Legislativo para el proceso de elección del Poder Judicial del próximo 1 de junio.

Erik Ricardo Osornio Medina, secretario de Organización de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem), es su suplente. Aun cuando se negó a confirmar si acudirá a New Orleans, Estados Unidos, "porque no lo sé todavía, pero si llegara a ir lo anuncié para que luego no anden con sus pendejadas 'que anda aquí, que anda allá' y no me pudieron comprobar que andaba en la Serie Mundial", dijo.

Y remató: "No es porque pase algo, más bien como usted lo dijo, para no hablar pendejadas, nada más confírenos. Confirmaré en su momento, cuando tenga mi ticket y mi boleto de avión, en ese momento les confirmo".

"No pasa nada, hoy soy un ciudadano más, no soy diputado, ahorita voy a los toros, soy un gran aficionado a la fiesta brava y vamos a ver a Enrique Ponce despedirse en la Plaza México, donde tengo derechos de apartado desde que mi mamá me llevaba en brazos", agregó.

Sobre los asientos que ocupará en el juego de fútbol americano, el diputado federal aseguró "no sé todavía". "Ojalá estuviera cerca del señor Trump y también ver por primera vez a un presidente de un país como es Estados Unidos en un Super Bowl. Si voy, avisaré a los medios, no tengo por qué esconderme de nadie, no pasa nada", insistió.

[Pedro Haces sobre su viaje al Super Bowl: "Aún no lo defino, pero yo les confirmo para que no anden con pendejadas"](#)



Avalan el listado de candidatos

Con una votación de 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención de la exministra Olga Sánchez Cordero, se aprobó la lista de mil 412 candidatos que competirán por cargos de ministras y ministros, magistradas y magistrados del Tribunal Electoral, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como juezas y jueces de Distrito.

Esta decisión, que marca un paso importante en la renovación del **Poder Judicial** de la Federación, desató la molestia de la oposición, que señaló la inclusión de figuras cercanas al gobierno de la 4T, como el exprocurador capitalino Bernardo Bátiz y la consejera jurídica María Estela Ríos, y dejó fuera a otros nombres conocidos como Marisela Morales, exprocuradora con Felipe Calderón, y el panista Roberto Gil Zuarth.

Durante las discusiones previas a la votación, la diputada Laura Ballesteros, de Movimiento Ciudadano (MC), expresó su descontento con la reforma al **Poder Judicial**. Criticó duramente a Morena y sus aliados, acusándolos de convertir al **Poder Judicial** en una "empresa de familiares", con el exministro Arturo Záldivar ganando más poder que la misma Presidenta de la República. Por otro lado, Reginaldo Sandoval, coordinador del Partido del Trabajo (PT), celebró lo que calificó como un "día histórico" para México, destacando la singularidad del proceso que, según él, le otorga a la ciudadanía la posibilidad de elegir a sus futuros ministros, magistrados y jueces, permitiendo la participación activa de los mexicanos en el proceso judicial.

<https://elporvenir.mx/nacional/avalan-el-listado-de-candidatos/823609>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

PAN



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

PT



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

MOVIMIENTO
CIUDADANO



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Sheinbaum niega acordar presencia de DEA en México

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, descartó solicitar a Estados Unidos, la intervención de la Administración para el Control de Drogas (DEA) en México.

Consultada sobre si esto ha sido un planteamiento durante las conversaciones que se han sostenido con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, la mandataria reiteró que la postura es la de colaboración y coordinación entre ambos gobiernos.

“No. Colaboración, coordinación con todo el gobierno de los Estados Unidos; eso es lo que estamos pidiendo. Ahí tienen agencias, distintas agencias, pero lo que pedimos es coordinación, colaboración. Imagínense que yo haya pedido más presencia de la DEA en nuestro país. No, no, no, lo que hablamos fue de la coordinación”, respondió.

“Y realmente el resultado fue muy bueno, porque ya habló el doctor De la Fuente con el Departamento de Estado, con el secretario del Departamento de Estado, Marco Rubio, tuvieron una conversación —por lo que me informó el doctor De la Fuente— para ver cómo van a ser estos Grupos de Coordinación. Entonces, va a haber buena coordinación, va a haber buena colaboración, siempre en el marco de nuestras soberanías y del respeto a nuestros países”, mencionó.

Las actividades de agentes de la DEA en México se vieron restringidas desde la llegada del expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien concretó su postura al respecto con una reforma enviada al Congreso de la Unión a finales del 2020, mismo año en que las y los legisladores la aprobaron. Se trató de una modificación a la Ley de Seguridad Nacional para que las acciones de los agentes extranjeros quedaran sujetas a regulación y monitoreo ante autoridades correspondientes.



IMAGÍENSE que yo haya pedido más presencia de la DEA en nuestro país. No, no, no, lo que hablamos fue de la coordinación”

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

EL TIP

EN 2024, el expresidente Andrés Manuel López Obrador minimizó el informe de la DEA, en el que se informaba que algunos cárteles operan en 50 estados de EU.

Sobre los avances para este trabajo, mencionó que el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, ya conversó con el secretario del Departamento de Estado, Marco Rubio, para establecer las acciones que coordinarán.



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo en conferencia de prensa, ayer.



Celebra Ricardo Monreal acuerdo de la Presidenta con Estados Unidos

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- **Ricardo Monreal**, coordinador de legisladores de Morena en la **Cámara de Diputados**, celebró el acuerdo alcanzado por la presidenta Claudia Sheinbaum, advirtió que su bancada buscará conservar la mayoría calificada para defender la soberanía del país y a los migrantes. “Hoy somos mayoría calificada por el pueblo de México, así lo decidí y vamos a luchar por conservar esta mayoría para defender a la patria, para defender la soberanía y para defender a los migrantes que están siendo perseguidos, vejados y violados en sus Derechos Humanos en cualquier parte del mundo en el que se encuentren”.

https://drive.google.com/file/d/14pHUUFJoUFFyBI_1bSRr3z3t59TGKXQ4/view



Fijan postura en Cámara de Diputados por relación México-Estados Unidos

Mesa Directiva cita a sesión presencial el martes 11 de febrero, a las 11:00 horas

En un debate en la sesión de este miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC formularon comentarios en torno a la situación de la relación entre México y Estados Unidos.

La presidenta demostró por qué está al frente de nuestro país

El coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado **Ricardo Monreal Ávila**, expresó su respaldo a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, quien demostró por qué está al frente de la conducción de nuestro país. “Frente al amago, respondió con entereza; frente a la adversidad, actuó con dignidad, y ante el acoso, actuó con integridad. Ni se dobló, ni se arrodilló”.

Países del T-MEC deben aterrizar alternativas de solución

<https://www.parabolica.mx/2025/nacional/item/1768-fijan-postura-en-camara-de-diputados-por-relacion-mexico-estados-unidos>



Exige PRI detallar el pacto con Trump

| Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

EL DIPUTADO PRIISTA Rubén Moreira exigió al Gobierno federal transparentar las negociaciones con Estados Unidos y detallar el despliegue de fuerzas de seguridad en la frontera.

“No queda claro” qué acuerdos se tomaron con el presidente Donald Trump respecto al blindaje de la frontera con efectivos mexicanos, por lo que pidió

que los titulares de la SSPC, Sedena y SRE comparezcan ante el Senado, dijo.

“Es necesario que nos aclaren los compromisos sobre los 10 mil elementos que se enviarán a la frontera y qué medidas garantizarán la seguridad en el resto del país”, declaró a *La Razón*. Moreira advirtió que el despliegue de la Guardia Nacional debe explicarse con detalle, incluyendo su papel en la contención del narcotráfico, la situación de los migrantes varados tras la cancelación del CBP One y si EU realmente frenará el tráfico de armas hacia México.

lación del CBP One y si EU realmente frenará el tráfico de armas hacia México.

Cuestionó si hubo acuerdos que permitan la intervención estadounidense en territorio mexicano, tras reportarse el sobrevuelo de una aeronave militar cerca de la frontera: “¿Esto se pactó o no? Si se hicieron compromisos”.

Rubén Moreira advirtió que, para evitar aranceles, el Gobierno podría haber aceptado medidas que comprometen la soberanía nacional.

Necesario, abrir más mercados internacionales para el aguacate a fin de asegurar estabilidad económica ante aranceles de Estados Unidos: Reginaldo Sandoval



Es necesario abrir más mercados internacionales para la exportación de aguacate por si Estados Unidos sigue en la ruta de imponer aranceles, señaló el diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT.

En conferencia de prensa sostuvo que México, específicamente el estado de Michoacán, es el principal exportador de aguacate a Estados Unidos. Del 2022 al 2023 la entidad produjo un millón 858 mil 407 toneladas, esto representa el 73.2 por ciento de toda la producción del país, y exportó más de un millón 182 mil toneladas.



“El principal destino de este producto es a Estados Unidos, también se va a Países Bajos y a España. Y el cultivo de aguacate produce 310 mil empleos directos y 78 mil indirectos”, expuso.

Agregó que se estima que por cada mil toneladas cosechadas se generan 160 empleos. Por ello es importante este producto en México y en la balanza comercial de exportación a Estados Unidos.

Al ser México el número uno en producción de aguacate, y Michoacán la entidad que lidera la zona, “no hay duda de que debemos cerrar filas con la Presidenta de la República” en lo referente a los aranceles que pretende imponer Estados Unidos a los productos mexicanos, afirmó.

La diputada Vanessa López Carrillo (PT) dijo que hay otros estados que también producen aguacate, como Jalisco y el Estado de México, pero sin duda alguna Michoacán ocupa el primer lugar.

“Estamos implementando estas medidas también de difusión para darle soporte al tema nacional. Estamos más que preocupados, ocupados en que se sepa que contamos con suficiente fruta para distribuir también en el mercado nacional y que finalmente los productores cuenten con este importante respaldo”.

Sostuvo que para las y los diputados del PT era fundamental tener un encuentro con los productores de aguacate, “sobre todo darles el respaldo a través de esta Cámara de Diputados y decirles (...) que estamos ocupados en generar políticas públicas para que también el producto siga estable”.

En su oportunidad, el presidente municipal de Tacámbaro, Michoacán, Salvador Bastida García, comentó que su localidad es pionera en la producción de esta fruta, por lo que se han implementado políticas y programas en materia de cuidado al medio ambiente, llegando a la concientización de las y los productores de este cultivo.

Comentó que la exportación en Tacámbaro es de un aproximado de 14 mil hectáreas a países como Estados Unidos, Japón, Corea del Sur, China, así como a Centroamérica y algunos países de Europa.



“Me reitero siempre en la colaboración para poder tener los equilibrios y que las relaciones bilaterales que existen a través de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con el presidente de los Estados Unidos puedan mejorarse”, externó.

Cuestionado sobre la ausencia de la titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, en la conmemoración de los 108 años de la Constitución Política, el diputado Sandoval Flores sostuvo que “a lo mejor no quiso ir o ya avisó que mejor no la inviten (...) en este momento no tiene mucho valor su palabra porque ha obstruido muchas cosas, está en desacuerdo, representa un grupo, no representa a la Suprema Corte como institución”, abundó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1200734>



Rubén Moreira exige respuestas sobre seguridad y acuerdos con Estados Unidos

Hace unos días, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, se levantó con un claro mensaje para la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso mexicano. ¿El objetivo? Pedir que se convoque a los secretarios más relevantes en la seguridad nacional y las relaciones exteriores de México. Esto no es cualquier tema, estamos hablando de la situación de violencia e inseguridad que azota al país, y de los acuerdos que la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmaron el pasado 3 de febrero.

El acuerdo entre ambos gobiernos frenó temporalmente la imposición de aranceles del 25% a los productos mexicanos, un tema que se convirtió en un dolor de cabeza para las empresas y el comercio. Sin embargo, Moreira va más allá y busca que los titulares de las Secretarías de Defensa Nacional, Seguridad y Protección Ciudadana, y Relaciones Exteriores, den claridad sobre varios temas cruciales para el futuro del país.

Uno de los puntos que el diputado subraya es el despliegue de 10,000 efectivos de la Guardia Nacional en la frontera norte. La gran pregunta que pone sobre la mesa es: ¿Qué van a hacer esos soldados? ¿Detener a migrantes que intenten cruzar hacia Estados Unidos? ¿O estarán enfocándose en la violencia interna que se vive en varias regiones del país? Y es que, aunque la violencia por el narcotráfico sigue siendo un problema grave, hay otra amenaza: el fentanilo, que no se produce en México pero que está haciendo estragos en ambos lados de la frontera.

https://mayacomunicacion.com.mx/ruben-moreira-exige-respuestas-sobre-seguridad-y-acuerdos-con-estados-unidos/#google_vignette



Rechaza Corte perfiles al PJ sorteados en Senado

PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó, por mayoría de votos, la lista de candidatos a jueces, ministros y magistrados insaculados por el Senado, por lo que si no envía ningún listado, ahora corresponderá a los legisladores enviarlas directamente al Instituto Nacional Electoral (INE).

En sesión privada y con la presencia de ocho de los 10 ministros en funciones, la Suprema Corte determinó que la lista de candidaturas que le envió la Cámara alta, tras la insaculación que llevó a cabo para la selección de los aspirantes al proceso electoral extraordinario 2024-2025 del poder Judicial de la Federación, no es procedente.

En un breve comunicado, la SCJN explicó que se expusieron diversos puntos de vista de los ministros presentes y, al someterse a votación, no se alcanzó la mayoría de ocho votos para aprobar la lista de 956 aspirantes propuestos por el mismo Poder Judicial.

Este viernes, la Corte debería enviar sus listas al Senado para que los remita al INE; sin embargo, ante el escenario de que no lo haga, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que, en ese escenario, el Senado estaría facultado para remitir la lista directamente al INE.

"En caso de que ese órgano jurisdiccional no dé trámite o no apruebe los listados mencionados, la Mesa Directiva del Senado podrá remitir, de manera directa, las



Los ministros de la Suprema Corte no lograron el consenso necesario para dar aval a la lista enviada por la Cámara alta.

candidaturas insaculadas al Instituto Nacional Electoral, para continuar con el procedimiento electivo", señaló el organismo electoral.

Ayer mismo y por un informe pendiente, el pleno de la Corte también difirió

la discusión del proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que propone que todas las autoridades involucradas en la reforma judicial, incluido el INE, acaten las suspensiones dictadas contra la implementación de la reforma judicial.



Diputados aprueban lista de mil 412 candidatos a cargo judicial

La Cámara de Diputados aprobó hoy la lista de candidatos insaculados por el Comité Evaluador del Poder Legislativo (CEPL) para ocupar una plaza en el Poder Judicial de la Federación. No obstante, de los mil 412 aspirantes que salieron sorteados, el pleno de San Lázaro avaló un documento con la tercera parte de los nombres, y el resto deberá ser aprobado por el Senado.



Después del proceso de insaculación que realizó el CEPL el pasado lunes, fue hasta este miércoles a las 3 de la madrugada cuando la Mesa Directiva de la Cámara recibió formalmente el documento. Nueve horas después, inició la discusión en la sesión del pleno.

En la Gaceta Legislativa aparecieron dos listas: una, con los mil 412 candidatos, y otra, con cerca de 600 que fueron votados exclusivamente en San Lázaro.

Consultado al respecto, el coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, explicó: “el Poder Legislativo tiene que aprobar tres de cada cargo: dos los senadores y una los diputados, entonces las listas se separaron. Llegó una de mil 412, y otra sólo con los de la Cámara de

Diputados, porque los otros no podemos votarlos nosotros; el Senado debe votarlos”, para después mandar el listado completo al Instituto Nacional Electoral.

En medio de un debate por momentos ríspido, la lista fue avalada por 321 votos en favor –de Morena, PT y PVEM–, 112 en contra –de PAN, PRI y MC– y una abstención, de Olga Sánchez Cordero.

<https://ljz.mx/06/02/2025/diputados-aprueban-lista-de-mil-412-candidatos-a-cargo-judicial/>



"TENGO CONFIANZA"

Elección judicial no será un fracaso, "espero que vaya un buen número de personas", dice Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados dijo que está garantizada la legalidad



La **elección de juzgadores** no será un fracaso, y está garantizada su **legalidad**, sin importar el número de personas que salgan a votar el uno de junio, señaló el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

En conferencia de medios, expuso que no hay, en 200 años, un precedente de elección como la que se va a llevar a cabo, en esta materia, pero la **Constitución Política de México**, resguarda sus resultados.

“Y la Constitución fue cuidadosa, nunca estableció un límite para tener legalidad y validez, y nosotros nos sometemos a ella. Yo espero que vaya un buen número, un número de personas a las urnas a ejercer su derecho de elegir



a sus juzgadores; tengo confianza en que así va a ser y no será ningún fracaso, el porcentaje que vote es el porcentaje que la Constitución reconocerá y los órganos electorales declararán válido, de acuerdo con sus documentos, su ley orgánica y las pruebas que se presenten entre el INE y el Tribunal Electoral.”, expuso.

Era conveniente la reforma al Poder Judicial, asegura Monreal

Monreal Ávila indicó que están convencidos de que era conveniente llevará a cabo la **Reforma al Poder Judicial** y garantiza que, con la elección de los nuevos **jueces, magistrados y ministros**, habrá una mejor impartición de justicia en nuestro país, luego de que durante décadas se construyeron redes de corrupción y se vendía la **justicia**.

“El ciudadano no tenía acceso a la justicia, sólo los poderosos y este proceso me parece importante llevarlo a cabo el primero de junio, de lo que estoy convencido en que será, es que será mejor la justicia que se imparta a partir de la elección de ministros jueces y magistrados, si vale la pena invertir en la justicia que es el principal reclamo de mexicanos y mexicanas, estamos convencidos de que saldremos adelante en este proceso”, expresó.

Insistió en no querer aventurarse en qué porcentaje de la población participará en la jornada cívica, aunque han argumentado que la elección es un mandato popular de 36 millones de mexicanos que votaron en favor de Claudia Sheinbaum, pero indicó que el **Instituto Nacional Electoral** debe hacer un esfuerzo extraordinario y que los tiempos oficiales que tiene el Estado, se destinen a difundir y promover los comicios extraordinarios, ya que los partidos políticos no pueden hacerlo.

<https://heraldodemexico.com.mx/economia/2025/2/6/eleccion-judicial-no-sera-un-fracaso-espero-que-vaya-un-buen-numero-de-personas-dice-monreal-674304.html>

Avanza el proceso de elección del Poder Judicial en el Poder Legislativo

CIUDAD DE MÉXICO (CARLA CONTRERAS).- En las Cámaras del Poder Legislativo sigue avanzando el proceso de elección del Poder Judicial, ya que se aprobó la lista de más de 1400 aspirantes a ocupar cargos de juzgadores. Durante el debate hubo varios desaires entre las bancadas del partido oficialista y de oposición, en la Cámara baja la diputada Laura Ballesteros denunció la supuesta imposición de perfiles.

Por su parte el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, dijo que no hay mano negra, no hay estrategias de pre selección, ni estrategias de favoritismo ya que se tiene la confianza en que los comités de evaluación hicieron su trabajo e hicieron lo correcto.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdunXRBNgX_AiXmvQ?e=17EueA



CDD aprueba lista de candidatos a elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- Entre cuestionamientos de la oposición y hasta un simulacro de tómbola en tribuna, la **Cámara de Diputados** aprobó las listas de candidatos insaculados por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo para competir por 881 cargos de jueces, magistrados y ministros en la elección judicial del primero de junio.

Morena, Partido Verde y PT defendieron el sorteo de candidaturas al Poder Judicial y rechazaron las acusaciones sobre la imposición de jueces afines a la llamada Cuarta Transformación. “No hay mano negra, no hay estrategias de preselección, no hay estrategias de favoritismo”, afirmó **Ricardo Monreal**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZdpPO5tYnmNXuYwzA?e=X29nto



**Mesa de debate / Federico Döring (Diputado – PAN) /
Arturo Ávila (Diputado – Morena)
Gibrán Ramírez (Diputado – MC)**

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Es la crónica de un fraude judicial anunciado, la reforma se construyó a la mala, recordarás que en la audiencia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoció el representante del Estado mexicano que nunca hubo un diagnóstico. Hicieron una tómbola chaira, el virrey Zaldívar es el que va a controlar toda la corte”, declaró **Federico Döring**.

“Fue un proceso completamente desaseado y de simulación, la lista nos llegó a las diputadas y los diputados diez minutos antes de las cuatro de la mañana, los diputados de Morena seguramente que sí tuvieron tiempo de revisarse los currículums para votar ese acuerdo de la Junta de Coordinación Política a consciencia, por supuesto que eso no sucedió”, afirmó **Gibrán Ramírez**.

“A mí me da la impresión de que estamos en un momento histórico, un momento tan histórico como el que celebramos ayer, que fue el aniversario de la Constitución. Tomando en cuenta esta analogía histórica, estamos volviendo a un momento histórico donde nuevamente la Constitución voltea a ver al pueblo de México y el pueblo será quien elija a sus ministras, sus ministros, sus magistradas, sus magistrados, sus juezas, sus jueces”, aseveró **Arturo Ávila**.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19431?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19431&authkey=!AlqzIRGjuvNMb1A&ithint=video&e=agUhZu>



Diputados avalan listas de candidatos a juzgadores que participarán en la elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- En medio de severas críticas del PAN, PRI y MC, el pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó la lista de insaculación de mil 412 aspirantes a candidatos a jueces, magistrados y ministros que participarán en la elección judicial el próximo mes de junio. Las listas fueron aprobadas por mayoría calificada con 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención de la diputada de Morena, **Olga Sánchez Cordero**, quien no votó a favor, pues el nombre de su hija, Paula María García Villegas Sánchez Cordero, aparece en la lista de los aspirantes propuestos por el Poder Judicial.

Por su parte, el líder de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, rechazó todas las críticas al proceso de selección de candidatos a juzgadores, aseguró que no hay mano negra y que todo el proceso ha sido transparente y absolutamente legal a los ojos de todos.

https://drive.google.com/file/d/1E_sJsOX2638J40DSPeWvPb2DqYPmjosG/view



Diputados avalan listas de candidaturas para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Con 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención, con mayoría calificada, Morena y aliados en la **Cámara de Diputados**, dieron el visto bueno a una tercera parte de los más de mil 412 candidatos de las listas enviadas por el **Comité de Evaluación del Poder Legislativo** que le correspondía avalar a San Lázaro, estamos hablando de alrededor de 542 aspirantes que de manera proporcional le correspondía dar el visto bueno a la Cámara de Diputados.

Cabe señalar que, durante la sesión, Acción Nacional, PRI y Movimiento Ciudadano, se pronunciaron reiteradamente en contra, al señalar que existían diversos vicios legislativos y desaseo durante todo el proceso.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, confirmó que las listas llegaron a San Lázaro por la madrugada el día de ayer, pero descartó que exista 'mano negra' dentro del proceso, al considerar la insaculación el proceso más democrático que pueda existir.





Se cumplió en tiempo y forma con el proceso de elección extraordinaria del Poder Judicial: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- El Comité de Evaluación del Poder Judicial revisó el tema en sesión y según fuentes judiciales, no se alcanzaron los 8 votos requeridos por la Constitución para avalar alguna de las 955 candidaturas que envió la Cámara alta, luego de la instalación que realizó por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por su parte, **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, afirmó que se cumplió en tiempo y forma con la fase del proceso de elección extraordinaria del Poder Judicial, para la elección de juzgadores.

https://drive.google.com/file/d/1mUQBahYxEORnwkpLVcbbQU_OlkaWRQ_F/view



Se cumplió en tiempo y forma con el proceso de elección extraordinaria del Poder Judicial: Monreal



Una vez enviada la lista por el Senado de la República, el INE podrá integrar las boletas de aspirantes, a un cargo en el Poder Judicial, subrayó el diputado **Ricardo Monreal**.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila, afirmó que se cumplió en tiempo y forma con la fase del proceso de elección extraordinaria del Poder Judicial, para la elección de juzgadores.



Detalló que el Comité de Evaluación tenía que calificar la legalidad y la idoneidad de las personas elegibles; así lo hicieron los Comités, salvo el del Poder Judicial. “El Poder Legislativo y el Ejecutivo cumplieron en tiempo y forma, ya que el Judicial, por resolución del Tribunal Electoral, también fue insaculado y ya se tienen las listas definitivas”.

Subrayó que se tenía hasta el 6 de febrero, para aprobarla y enviarla al Senado, quien tiene a más tardar el 8 de febrero para aprobar las ternas definitivas que la Constitución y la ley establecen para participar, y remitirlas al Instituto Nacional Electoral (INE) a más tardar el 12 de febrero. A partir de este proceso se comenzará a integrar boletas con los nombres.

Apuntó que hay cerca de 200 recursos que han interpuesto personas, hombres y mujeres, que se sintieron excluidos indebidamente de las listas y que han acudido al Tribunal Electoral a demandar se le restituyan sus derechos políticos. En este caso será el Tribunal el que decida en los próximos días.

Destacó que de acuerdo con la Constitución no señala un número, ni un porcentaje de votación para que sea válida; sin embargo, hizo una invitación a la ciudadanía a acudir a las urnas a elegir a los jueces. “Yo voy a ir, porque es la primera vez en 200 años que ejerceremos un derecho democrático de elegir a nuestros juzgadores”.

Reiteró que la Constitución establece con mucha claridad que la elección se llevará a cabo el primero de junio, el porcentaje que se dé no se estipula, pero se estima que sea más del dos por ciento. Confió en que la población tendrá interés en ejercer su derecho a nombrar sus juzgadores.

Añadió que el Instituto Nacional Electoral tiene la facultad de solicitar el auxilio de la fuerza pública, de los órganos de seguridad para cuidar la elección y que se lleve a cabo en paz y con tranquilidad.



Monreal Ávila pidió que el INE haga un esfuerzo extraordinario y que los tiempos oficiales que tiene el Estado puedan ser destinados a difundir y a promover la elección del 1 de junio.

Por otra parte, anunció que el próximo lunes la Comisión de Puntos Constitucionales iniciará el análisis de la iniciativa presidencial sobre maíz transgénico o maíces genéticamente modificados.

Indicó que para esta tarea la instancia legislativa se reunirá con la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez y el titular de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, con el propósito de analizar el proyecto.

Dio a conocer que también se prevé en los próximos días un encuentro con la Secretaría de Energía y expertos en la materia para analizar la iniciativa presidencial y ésta pueda ser mejorada y enriquecida, a fin de sacar un buen dictamen.

Reiteró que la iniciativa no será aprobada de botepronto, sino que se dará una pausa para la reflexión y, en su caso, se modificará, toda vez que los maíces nativos son el principal alimento de los mexicanos durante milenios.

Respecto a las reformas constitucionales realizadas durante el anterior y actual gobierno, Ricardo Monreal reiteró que tienen como objetivo dar congruencia y consistencia a los reclamos actuales en temas como la austeridad republicana, elevar a política social “la más importante etapa que yo creo que no ha habido en la historia de México”, fomentar la participación directa como la revocación de mandato, la consulta popular y el Estado de bienestar.

Además, el derecho de las comunidades y pueblos indígenas, de las personas con discapacidad y de la tercera edad, a las madres solteras, de las personas, los jóvenes estudiantes. También se ha buscado organizar el Estado



mexicano, en materia de salud, educación, campo; “sin embargo, faltan algunas reformas”.

Con relación a la denuncia en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco, indicó que no ha llegado a la Cámara de Diputados y desconoce cuál es la causa que se le imputa, pero anunció que se le dará el seguimiento normal, “el que siempre damos a cualquier tipo de denuncias que se hacen en este caso”.

“No voy a prejuzgar, no adelanto juicios, no asevero inexactitudes, sino me espero a que se presente, y ya serán las comisiones pertinentes las que den paso al curso que se necesita en este tipo de procedimientos”, subrayó.

Afirmó que Morena apoya la ley y la justicia siempre y enfatizó que no conoce la denuncia. “No me gusta aventurarme ni hacerle al adivino de rancho para saber de qué se trata. Prefiero ver los documentos, la veracidad, las pruebas y todo lo que la Comisión tiene que determinar”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/nacional/se-cumple-en-tiempo-y-forma-con-el-proceso-de-eleccion-extraordinaria-del-poder-judicial-monreal/>



Diputados aprueban la lista de candidatos al Poder Judicial, ¿Cuántos candidatos habrá?

CIUDAD DE MÉXICO.- La Cámara de Diputados aprobó este martes, con una mayoría calificada de 321 votos a favor y 112 en contra, la lista de candidatos insaculados para ocupar diversos cargos dentro del Poder Judicial de la Federación. Esta decisión pone en marcha el proceso para la elección extraordinaria de 2024-2025, que definirá los nombramientos de jueces, magistrados y ministros.

¿Cuántos candidatos al Poder Judicial habrá?

En esta lista se incluyen un total de **1 mil 412 candidatos**, desglosado en **657 mujeres** y **755 hombres** que buscan ocupar puestos clave, como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistrados de circuito y jueces de distrito.

Con esta aprobación, los documentos fueron turnados al Senado de la República, quien tiene hasta el 8 de febrero de 2025 para aprobar la lista y remitirla al Instituto Nacional Electoral (INE). Este procedimiento se lleva a cabo conforme a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El proceso, sin embargo, no estuvo exento de polémica. La oposición, representada por diversos partidos, expresó su desacuerdo, argumentando que el listado incluye perfiles cercanos a la Cuarta Transformación, lo que, según ellos, pone en riesgo la independencia del Poder Judicial.

Ante las críticas, **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, defendió el proceso, asegurando que no hubo manipulaciones ni favoritismos en la selección de candidatos. Sin embargo, los opositores señalaron que este procedimiento podría ser un “circo” y una estrategia para favorecer ciertos intereses dentro del Poder Judicial, lo que podría tener consecuencias en la estabilidad jurídica del país.

<https://imagenzac.com.mx/pais/diputados-aprueban-la-lista-de-candidatos-al-poder-judicial-cuantos-candidatos-habra/>



Diputados aprueban lista de 1,412 aspirantes para elección judicial

Con 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó la lista de 1,412 aspirantes a cargos en el Poder Judicial de la Federación (PJF).

El listado, elaborado por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, se utilizará en la elección del 1 de junio, cuando los ciudadanos votarán por ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces en todo el país.

El proceso de selección incluyó una insaculación pública de los candidatos evaluados, lo que, según el diputado Leonel Godoy, de Morena, “garantizó transparencia”.

Oposición denuncia influencia política en la selección

Los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) criticaron la lista, argumentando que beneficia a personas cercanas al partido de la presidenta Claudia Sheinbaum y representa un intento de control sobre el Poder Judicial.

<https://www.periodicoenfoque.com.mx/politica/diputados-aprueban-lista-de-1-412-aspirantes-para-eleccion-judicial>



El Congreso enviará al INE listas de candidatos para armar boletas de la elección judicial

Las ternas definitivas serán remitidas al Instituto Nacional Electoral a más tardar el 12 de febrero

Por Omar Tinoco Morales

06 Feb, 2025 09:41 p.m. MX



El grupo de Morena, PT y Partido Verde contó con el apoyo de Movimiento Ciudadano al momento de la votación en lo general de esta reforma. (Foto: Cuartoscuro)

Por primera vez en dos siglos, México se prepara para un ejercicio democrático sin precedentes: la elección directa de jueces por parte de la ciudadanía, dijo **Ricardo Monreal**, quien aseguró que se cumplió en tiempo y forma el proceso de la reforma judicial.

El coordinador del **grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados** señaló que el proceso extraordinario para la selección de juzgadores ha cumplido con las etapas establecidas en tiempo y forma.

Monreal destacó que **el Comité de Evaluación**, encargado de verificar la legalidad y la idoneidad de los candidatos, ya ha concluido su labor, aunque señaló que el Poder Judicial tuvo que ser insaculado por resolución del **Tribunal Electoral**.

De acuerdo con Monreal, el cronograma estipula que las ternas definitivas serán remitidas al **Instituto Nacional Electoral (INE) a más tardar el 12 de febrero**, para que este organismo comience a integrar las boletas con los nombres de los candidatos.

La **elección se llevará a cabo el próximo 1 de junio**, y aunque la Constitución no establece un porcentaje mínimo de participación para validar el proceso, el legislador confía en que la ciudadanía mostrará interés en ejercer este derecho democrático. "Es la primera vez en 200 años que podremos elegir a nuestros juzgadores", afirmó.



Impugnaciones y recursos legales en el proceso

El proceso no ha estado exento de controversias, reconoció Monreal, pues cerca de 200 personas, tanto hombres como mujeres, han presentado recursos legales ante el Tribunal Electoral, argumentando que fueron excluidos de manera indebida de las listas de candidatos.

Será este órgano el encargado de resolver dichas impugnaciones en los próximos días.

El legislador zacatecano reiteró que la Constitución establece con mucha claridad que la elección se llevará a cabo el primero de junio, el porcentaje que se dé no se estipula, pero se estima que sea más del dos por ciento.

Confió en que la población tendrá interés en ejercer su derecho a nombrar sus juzgadores. Añadió que el Instituto Nacional Electoral tiene la facultad de solicitar el auxilio de la fuerza pública, de los órganos de seguridad para cuidar la elección y que se lleve a cabo en paz y con tranquilidad.

Monreal Ávila pidió que el INE haga un esfuerzo extraordinario y que los tiempos oficiales que tiene el Estado puedan ser destinados a difundir y a promover la elección del 1 de junio.

Además, instó al instituto a realizar un esfuerzo extraordinario para promover la participación ciudadana, utilizando los tiempos oficiales del Estado para difundir información sobre la elección.

[El Congreso enviará al INE listas de candidatos para armar boletas de la elección judicial - Infobae](#)



Comentario / Maru Rojas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Ayer en la **Cámara de Diputados**, con 321 votos a favor, 112 en contra y solo una abstención, se aprueban las listas de lo que vamos a elegir el próximo junio de jueces, magistrados y ministros. La abstención es lo que llama mucho la atención de la exministra Olga Sánchez Cordero, ella dice que no daba su voto ni para Dios, ni para el diablo, porque no puedes ser juez y parte, su hija, María García Villegas Sánchez, no pasó por la tómbola, fue electa de manera directa, porque había ahí un problema con la paridad de género.

La oposición desde la Junta de Coordinación Política, en una reunión previa a esta sesión, se manifestó en contra de estas listas que llegaron a las 4 de la mañana a la Cámara de Diputados, se pudieran haber analizado y discutido en Comisiones previamente, pero no, pasaron directamente en una sesión que fue muy rápida y la oposición alegaba que no hubo análisis previo”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZddDXRCaWGAZMoxcQ?e=dhtJ38

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA		07/02/25	LEGISLATIVO



Se cumplió en tiempo y forma con el proceso de elección extraordinaria del Poder Judicial: Ricardo Monreal Ávila



Boletín No. 0818

- Una vez enviada la lista por el Senado de la República, el INE podrá integrar las boletas de aspirantes, subraya

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila, afirmó que se cumplió en tiempo y forma con la fase del proceso de elección extraordinaria del Poder Judicial, para la elección de juzgadores.

Detalló que el Comité de Evaluación tenía que calificar la legalidad y la idoneidad de las personas elegibles; así lo hicieron los Comités, salvo el del Poder Judicial. “El Poder Legislativo y el Ejecutivo cumplieron en tiempo y forma, ya que el Judicial, por resolución del Tribunal Electoral, también fue insaculado y ya se tienen las listas definitivas”.

Subrayó que se tenía hasta el 6 de febrero, para aprobarla y enviarla al Senado, quien tiene a más tardar el 8 de febrero para aprobar las ternas definitivas que la Constitución y la ley establecen para participar, y remitirlas al Instituto Nacional Electoral (INE) a más tardar el 12 de febrero. A partir de este proceso se comenzará a integrar boletas con los nombres.

Apuntó que hay cerca de 200 recursos que han interpuesto personas, hombres y mujeres, que se sintieron excluidos indebidamente de las listas y que han acudido al Tribunal Electoral a demandar se le restituyan sus derechos políticos. En este caso será el Tribunal el que decida en los próximos días.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA		07/02/25	LEGISLATIVO



Destacó que de acuerdo con la Constitución no señala un número, ni un porcentaje de votación para que sea válida; sin embargo, hizo una invitación a la ciudadanía a acudir a las urnas a elegir a los jueces. “Yo voy a ir, porque es la primera vez en 200 años que ejerceremos un derecho democrático de elegir a nuestros juzgadores”.

Reiteró que la Constitución establece con mucha claridad que la elección se llevará a cabo el primero de junio, el porcentaje que se dé no se estipula, pero se estima que sea más del dos por ciento. Confió en que la población tendrá interés en ejercer su derecho a nombrar sus juzgadores.

Añadió que el Instituto Nacional Electoral tiene la facultad de solicitar el auxilio de la fuerza pública, de los órganos de seguridad para cuidar la elección y que se lleve a cabo en paz y con tranquilidad.

Monreal Ávila pidió que el INE haga un esfuerzo extraordinario y que los tiempos oficiales que tiene el Estado puedan ser destinados a difundir y a promover la elección del 1 de junio.

Por otra parte, anunció que el próximo lunes la Comisión de Puntos Constitucionales iniciará el análisis de la iniciativa presidencial sobre maíz transgénico o maíces genéticamente modificados.

Indicó que para esta tarea la instancia legislativa se reunirá con la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez y el titular de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, con el propósito de analizar el proyecto.

Dio a conocer que también se prevé en los próximos días un encuentro con la Secretaría de Energía y expertos en la materia para analizar la iniciativa presidencial y ésta pueda ser mejorada y enriquecida, a fin de sacar un buen dictamen.

Reiteró que la iniciativa no será aprobada de botepronto, sino que se dará una pausa para la reflexión y, en su caso, se modificará, toda vez que los maíces nativos son el principal alimento de los mexicanos durante milenios.

Respecto a las reformas constitucionales realizadas durante el anterior y actual gobierno, Ricardo Monreal reiteró que tienen como objetivo dar congruencia y consistencia a los reclamos actuales en temas como la austeridad republicana, elevar a política social “la más importante etapa que yo creo que no ha habido en la historia de México”, fomentar la participación directa como la revocación de mandato, la consulta popular y el Estado de bienestar.



Además, el derecho de las comunidades y pueblos indígenas, de las personas con discapacidad y de la tercera edad, a las madres solteras, de las personas, los jóvenes estudiantes. También se ha buscado organizar el Estado mexicano, en materia de salud, educación, campo; “sin embargo, faltan algunas reformas”.

Con relación a la denuncia en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco, indicó que no ha llegado a la Cámara de Diputados y desconoce cuál es la causa que se le imputa, pero anunció que se le dará el seguimiento normal, “el que siempre damos a cualquier tipo de denuncias que se hacen en este caso”.

“No voy a prejuzgar, no adelanto juicios, no asevero inexactitudes, sino me espero a que se presente, y ya serán las comisiones pertinentes las que den paso al curso que se necesita en este tipo de procedimientos”, subrayó.

Afirmó que Morena apoya la ley y la justicia siempre y enfatizó que no conoce la denuncia. “No me gusta aventurarme ni hacerle al adivino de rancho para saber de qué se trata. Prefiero ver los documentos, la veracidad, las pruebas y todo lo que la Comisión tiene que determinar”.

--ooOoo--

El traslado de elementos de la GN a la frontera norte “no provocará el descuido de otras zonas que requieren de atención, seguridad y vigilancia”: Ricardo Monreal



El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que el traslado de elementos de la Guardia Nacional a la frontera norte, acordado entre la presidente de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, “no provocará el descuido de otras zonas que requieren de atención, seguridad y vigilancia”.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, indicó que “hay forma de cubrirlos, sin descuidar las áreas de vigilancia y de seguridad que tenía cada uno de los destacamentos de la Guardia Nacional. Obviamente, el concentrar 20 mil miembros de la Guardia Nacional en la frontera implica que se le dé una atención especial a la



estrategia, pero está previsto, está previsto y hay claridad en la estrategia”.

Anotó que sólo se está movilizando a la Guardia Nacional. “El Ejército y la Fuerza Aérea y la Marina no se han movilizado, sólo Guardia Nacional. Todas las demás fuerzas armadas se mantienen en sus lugares, en sus responsabilidades de apoyo y auxilio, en su función constitucional”.

En lo relativo a la votación por dos terceras partes del Pleno para calificar la legalidad y la idoneidad de las y los candidatos en las listas insaculadas por los Comités de Evaluación, Monreal Ávila indicó que “no hay mano negra, no hay estrategias de preselección, no hay estrategias de favoritismo.

“Yo creo y confío en que los Comités de Evaluación hicieron su trabajo e hicieron lo correcto. Y la insaculación para mí es el método más democrático, porque ahí se puede generar mayor facilidad para participar; cualquier persona que haya cumplido con los requisitos de legalidad y con la idoneidad que fue calificada por estos órganos llamados Comités de Evaluación”.

Por otra parte, cuestionado sobre la próxima reunión de sindicalistas de México, Estados Unidos y Canadá, para presentarle un programa a la presidenta de cómo enfrentar a los aranceles si se aplican, dijo que le parece “una buena estrategia”.

Monreal Ávila señaló que “hay que intensificar nuestra relación internacional con congresos de otros países, con sindicalistas, con organizaciones sociales. Todos son indispensables. Nadie sobra en esta actitud de constituir un frente común para defender a México, para defender su soberanía, para defender su independencia y no se agreda de manera impune a nuestro país”.

Reiteró que “la estrategia hasta ahora diseñada por la presidenta Claudia Sheinbaum, es correcta. Ha actuado con mucha mesura, ha

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



7/2/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

actuado con mucha prudencia y, evidentemente, hay una reacción positiva del pueblo de México”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1200728>



Monreal defiende el traslado de la Guardia Nacional y respalda la estrategia de Sheinbaum

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseguró que el traslado de los elementos de la Guardia Nacional a la frontera norte, acordado entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no provocará el descuido de otras zonas del país que también requieren seguridad y vigilancia. Monreal explicó que el gobierno tiene un plan para cubrir estas áreas sin comprometer el trabajo de la Guardia Nacional en otros puntos del país. Aunque se concentra un número significativo de elementos en la frontera, aseguró que la estrategia está bien pensada y que no afectará la seguridad en otras regiones.

El diputado explicó que este traslado involucra únicamente a la Guardia Nacional, y aclaró que el Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina no están siendo movilizados. Estas otras fuerzas armadas seguirán desempeñando sus funciones en las áreas que les corresponden.

En cuanto al proceso de calificación de los candidatos a ciertos cargos judiciales, Monreal Ávila fue tajante al asegurar que no hay ninguna mano negra ni favoritismos. Reiteró que la insaculación, el método utilizado para seleccionar a los candidatos, es el más democrático y que los Comités de Evaluación hicieron un trabajo adecuado, cumpliendo con los requisitos de legalidad e idoneidad establecidos.

https://mayacomunicacion.com.mx/monreal-defiende-el-traslado-de-la-guardia-nacional-y-respalda-la-estrategia-de-sheinbaum/#google_vignette



Solicitó desaforar a Cuauhtémoc Blanco por tentativa de violación

**RUBICELA MORELOS CRUZ,
ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**
CORRESPONSAL Y REPORTEROS

Uriel Carmona Gándara, todavía ostentando el cargo de fiscal general de Morelos, presentó en la Cámara de Diputados una solicitud de desafuero contra el diputado federal y ex gobernador morenista Cuauhtémoc Blanco Bravo (2018-2024) para que sea investigado por su presunta responsabilidad en el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana Nidia Fabiola N.

En una entrevista radiofónica que concedió la mañana de ayer, explicó que de acuerdo con la denuncia presentada en octubre de 2024 por la afectada –quien trabajó en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del estado– la agresión se cometió en diciembre de 2023 en una de las habitaciones de Casa Morelos, residencia oficial del mandatario en turno.

Carmona Gándara señaló que realizó la citada petición a legisla-

dores “porque es requisito constitucional para que el Ministerio Público pueda proceder penalmente en contra de un servidor público federal que la propia cámara, a través de los órganos de sección instructora, de la sección jurisdiccional, le retiren el fuero para que las investigaciones judiciales continúen.

“Se solicita que con motivo de esta denuncia se practique, se le aplique el procedimiento constitucional al ex gobernador Cuauhtémoc Blanco para que pueda responder ante el juez penal acá en Morelos”, recalcó.

Uriel Carmona subrayó varias veces que esperaba que no hubiera “un ataque político y/o mediático en contra de la institución –Fiscalía General del Estado (FGE)–, del Ministerio Público o de su titular (él)”.

Recalcó que sólo obedece a “la presión institucional de proceder

en contra de aquella persona que atente contra la integridad de las mujeres, siempre lo hemos hecho acá en la FGE de Morelos”.

Añadió que hay al menos 10 denuncias interpuestas contra Blanco Bravo; no obstante, no precisó por cuáles delitos ni dio los nombres de quiénes las presentaron.

El abogado de Nidia Fabiola, Rodrigo Dorantes, fue titular de la Procuraduría General del Estado (ahora FGE), en el primer tramo del sexenio del entonces gobernador perredista Graco Ramírez Garrido (2012-2018)

Carmona Gándara fue designado como fiscal al final de la gestión de este último, en febrero de 2018, por un periodo de nueve años, y es sabido que es adversario político de Blanco Bravo.

La Cámara de Diputados recibió a las 17:40 horas de este jueves de la



FGE de Morelos la solicitud de desahucio en contra de Cuauhtémoc Blanco; fue presentada por la agente del ministerio de la Fiscalía de Delitos Sexuales, Diana Flores Segura, junto con la copia cotejada y siete de la carpeta de investigación SC01/9583/2024.

La fiscalía tiene tres días para ratificar la denuncia, que deberá ser entregada por la Secretaría General, a cargo de Mauricio Farah a la Sección Instructora, encargada de determinar si hay elementos para el retiro de la inmunidad constitucional del ex futbolista.

Rival del ex futbolista, en la sección instructora

El presidente de la Sección Instructora, Hugo Éric Flores Cervantes (Morena) ofreció desahogar el proceso en cumplimiento del debido

proceso y descartó excusarse de la revisión del expediente, a pesar de tener un abierto conflicto político con Blanco Bravo.

Flores ha acusado públicamente a éste último de haber sido “el principal generador de violencia en el estado, y cuando digo violencia, no sólo me refiero a la violencia política” y ha declarado que su compañero de bancada tenía en Morelos “un grupo destinado a robar”.

A pesar de estas diferencias entre ambos diputados de Morena, el **coordinador de la bancada guinda, Ricardo Monreal Ávila,** consideró innecesario que Flores se excuse del proceso e incluso atribuyó la solicitud de la fiscalía morelense a un asunto político. “Yo conozco a Cuauhtémoc y a Hugo Éric, él es un abogado serio, que conoce la ley. Le tengo amistad y confianza, estoy seguro que hará un trabajo de manera imparcial y objetivo”, afirmó.

En conferencia de prensa, consideró que este es un asunto de Uriel Carmona, quien a su vez “está en una situación complicada”. No obstante, acotó: “nunca hemos protegido a nadie”.


Ricardo Monreal
*Coordinador de Morena
en San Lázaro*

/// No adelanto visperas, porque entiendo muy bien los motivos que existen a veces de carácter político”.

Reginaldo Sandoval
*Coordinador
de la bancada del PT*

/// Nosotros no solapamos ni defendemos a nadie. Que inicien la investigación y digan si es culpable o no”.

Ve Monreal en proceso posible móvil político

MARTHA MARTÍNEZ
Y NADIA ROSALES

Aunque aseguró que su bancada actuará conforme a la ley y la justicia, el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, deslizó la posibilidad de un motivo político detrás de la denuncia en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco.

“Morena apoya la ley la justicia siempre y no adelanto visperas, porque entiendo muy bien los motivos que existen a veces de carácter político y a veces de carácter tergiversado. No quiero adelantar nada, hasta que llegue la denuncia y que haga el estudio completo la comisión pertinente, pero Morena siempre estará con la ley la justicia”, afirmó.

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, el morenista Hugo Eric Flores, garantizó el debido proceso ante la solicitud de desafuero.

El legislador, quien ha intercambiado acusaciones de manera pública con el ex Gobernador Morelos, se negó a opinar sobre el caso.

“No tengo más que asegurar que, aquí en la Cámara, para cualquier diputado, cualquier legislador o cualquier funcionario público que tenga fuero, nosotros garantizamos un debido proceso”.

En 2023, Flores, entonces dirigente del Partido Encuentro Social, anunció su rompimiento con Blanco, a quien culpó del fracaso de esa fuerza política en Morelos, al tratar de imponer a su hermano, Ulises Bravo, en la dirigencia estatal.

Por su parte, el coordinador de la bancada petista en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval, indicó que su grupo parlamentario no solapará a nadie.

“Nosotros no solapamos ni defendemos a nadie (...) Que inicien la investigación y digan si es culpable o no”, dijo el legislador a la prensa.



PRIMERA

Tiran a fiscal tras pedir desafuero de Cuauhtémoc Blanco

Solicitar un proceso contra el exgobernador de Morelos y hoy diputado federal, acusado por su media hermana de intento de violación, le costó el cargo a Uriel Carmona. / 7



Fotos: Archivo

SAN LÁZARO RECIBE SOLICITUD DE DESAFUERO

Van en contra del *Cuau* por presunta violación

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Mientras el Congreso de Morelos destituía al fiscal Uriel Carmona, se recibió en la secretaría general de Cámara de Diputados la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco a cargo de Diana Flores Segura, coordinadora de Zona de la Fiscalía Regional Metropolitana.

En el documento, la solicitante se presenta como agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Delitos Sexuales de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Detalla que se trata de la "Solicitud de Declaración de Procedencia en contra del ciudadano Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien

Blanco, exgobernador de Morelos, es acusado de violar a su media hermana.

LA FISCALÍA DE DELITOS SEXUALES DE MORELOS pidió quitar el fuero al exgobernador de Morelos, ahora diputado, luego de una denuncia presentada por su media hermana



Foto: Cuartoscuro/Archivo

PROCESO

VALIDACIÓN. La Secretaría General de la Cámara de Diputados tiene tres días para ratificar la solicitud de desafuero.

ENVÍO. La Secretaría General turnará la solicitud a la Sección Instructora.

ANÁLISIS. La Sección Instructora es la instancia legislativa de la Cámara de Diputados que determina si se somete la solicitud de desafuero al pleno.

VOTACIÓN. El pleno debe avalar el desafuero con una mayoría calificada, de lo contrario, no procedería.



actualmente desempeña el cargo de diputado federal”.

En la solicitud dirigida a Mauricio Farah, secretario general de la Cámara de Diputados, la ministerio público cita diversos artículos de leyes y códigos penales en que sustenta su petición.

“Sea este el conducto para presentar ante esa H. Secretaría General a su digno cargo, lo siguiente:

1. Original y siete traslados de la Solicitud de Declaración de Procedencia en contra del ciudadano Cuauhtémoc Blanco Bravo”, se indica.

Se recuerda en el documento que “dicha solicitud podrá realizarse por cualquier medio que garantice su autenticidad. La autoridad requerida colaborará y tramitará sin demora los requerimientos que reciba”, en referencia a los artículos que sustentan la petición.

Se precisa también que “entrega una copia cotejada y siete copias simples de la Carpeta de Investigación SC01/9583/2024 en sobre cerrado, que acompañan al original y los traslados de la citada solicitud; ello en razón de lo señalado por los artículos 217 y 218 del Có-

digo Nacional de Procedimientos Penales; por lo que se traslada a esa Secretaría la obligación de reserva y confidencialidad de su contenido, así como toda la responsabilidad que se genere por su mal uso”.

Se precisa que lo anterior se presenta, “a fin de continuar con el trámite correspondiente que debe de seguirse en términos de la normativa aplicable”.

El documento contiene copia de las credenciales de

elector y de identidad como ministerio público de la Fiscalía de Morelos, de Diana Flores Segura.

Ayer por la mañana, el ahora exfiscal de Morelos, Uriel Carmona, confirmó la solicitud hecha a la

Cámara de Diputados de un juicio de procedencia contra el diputado Cuauhtémoc Blanco, para que enfrente, ya sin fuero, una acusación de intento de violación contra su media hermana Nidia Fabiola Blanco Fernández.

ÉDGAR MALDONADO LLEGA AL PUESTO

... y destituyen a fiscal de Morelos

POR PEDRO TONANTZIN

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CUERNAVACA.— El Congreso de Morelos decidió separar del cargo al Fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, luego de una petición enviada por el Ejecutivo estatal, la mañana de ayer.

La sesión arrancó alrededor de las 14:00 horas y, para las 18:00 horas, el fiscal había perdido su cargo en una votación considerada de obvia y urgente resolución.

En total 16 legisladores decidieron terminar con la gestión de Carmona Gándara y cuatro se pronunciaron en contra, 12 de los 16 votos que conformaron la mayoría fueron de Morena, PVEM y Panal, dos más del PT, uno del PAN y otro más del PRI, es decir, un bloque de 16 votos que determinó la inmediata separación del cargo del funcionario.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Uriel Carmona Gándara, exfiscal de Morelos.

Luego de realizar la votación, la presidenta del Congreso de Morelos, Jazmín Solano, leyó el dictamen votado por el pleno.

“Esta presidencia declara la separación definitiva del cargo de fiscal general de Morelos, del ciudadano Uriel Carmona Gándara”.

Sólo tres diputados del PAN y una de MC mantuvieron su respaldo a Carmona;

incluso la diputada del PAN Andrea Gordillo expresó que el procedimiento era ilegal al momento de la votación, pero nadie subió a la tribuna a realizar un debate respecto a los dictámenes.

La sesión concluyó a las 20:00 horas, con la designación de Édgar Maldonado Cevallos como fiscal, por un periodo de nueve años, hasta 2033. El nuevo titular de la Fiscalía era el consejero jurídico de la actual gobernadora de Morelos, Margarita González.

“Esta presidencia declara que el ciudadano Édgar Maldonado Cevallos es titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos por un periodo de nueve años, contados a partir de que rindan la protesta de ley del cargo”, agregó Solano.

Cabe recordar que, en octubre de 2023, la entonces jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, acusó a Uriel Carmona, de encubrir el asesinato de Ariadna “N”.



No quiero prejuzar: Monreal

"No quiero prejujar a nadie, y menos a un compañero, Cuauhtémoc Blanco, que es diputado federal", afirmó el líder de Morena en Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Ésa fue la primera declaración del presidente de la Junta de Coordinación Política, quien en varias ocasiones planteó que, sin ver documentos y pruebas, no actuaría "como adivino de rancho".

Respecto a si había entrado en comunicación con el diputado Blanco, a raíz de la solicitud de su desafuero, Monreal comentó que no lo había hecho, pero dijo que el exgobernador de esa entidad acudió a la sesión del pasado miércoles en San Lázaro.

"En todo caso se dará seguimiento normal, el que



No sabemos cuál es la causa que se le imputa, pero se dará seguimiento normal, el que siempre damos a cualquier tipo de denuncias que se hacen en este caso."

RICARDO MONREAL
LÍDER DE LOS DIPUTADOS
DE MORENA

siempre damos a cualquier tipo de denuncias que se hacen en este caso", abundó el morenista.

Ante la insistencia de los representantes de medios de comunicación de si la bancada que dirige apoyaría el desafuero de Blanco para que la fiscalía estatal investigara el delito de violación, denunciado por su hermana, comentó:

"Morena apoya la ley y la justicia siempre, y no adelanto visperas, porque entiendo muy bien los motivos que existen, a veces de carácter político y a veces de carácter tergiversado".

Cuestionado sobre la posibilidad de solicitarle al diputado Hugo Eric Flores Cervantes, presidente de la Sección Instructora, que se excuse de participar en el análisis de la solicitud, dadas las diferencias que ha tenido con el exmandatario estatal, el jefe de los morenistas dio confiar en el conocimiento jurídico del fundador del desaparecido PES.

— Ivonne Melgar

Moreira advierte vendetta

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, afirmó que, en el caso de Cuauhtémoc Blanco, el presidente de la Sección Instructora y de la Comisión Jurisdiccional, Hugo Eric Flores, debería excusarse por ser del mismo partido y estado, así como por las públicas desavenencias que han tenido.

El priista alertó que es obligado cuidar que en el análisis de la solicitud de desafuero de la Fiscalía de Morelos no se convierta en una *vendetta* y cuestionó "las ocurrencias" del titular de dichas instancias legislativas.

"No estoy exonerando a Cuauhtémoc, pero tampoco lo podemos linchar, porque,



No puede haber vendettas, venganzas. Me preocupa que el señor presidente de la Comisión es del mismo estado y todo el mundo sabe que tenían enemistad."

RUBÉN MOREIRA
LÍDER DEL PRI EN SAN LÁZARO

además, eso lo hacen los jueces, resolver. Nosotros no", respondió el legislador priista.

La tarde de ayer fueron convocados los integrantes de la Comisión Jurisdiccional para analizar solicitudes de juicio político, entre las que figuran las que morenistas presentaron contra el dirigente nacional del PRI, el senador Alejandro Moreno Cárdenas, y una iniciativa de reforma de Flores Cervantes para que las denuncias de corrupción no prescriban.

Cuestionado sobre la solicitud de desafuero contra el diputado federal de Morena que fue gobernador de Morelos, el jefe de los priistas en San Lázaro aclaró que no estaba prejuizando, pero que le preocupaba que se no respete la presunción de inocencia a la que todos tienen derecho, así como las declaraciones de Flores Cervantes, que muestran su falta de independencia, de consultar su iniciativa con la Consejería Jurídica de la Presidencia.

— Ivonne Melgar



Nosotros no solapamos nada que tenga que ver con corrupción o con delitos comprobados y demostrados ni metemos las manos al fuego por nadie.”

REGINALDO SANDOVAL
LEGISLADOR PETISTA

PT exige iniciar investigación

Al argumentar que el Partido del Trabajo (PT) no solapa la corrupción ni delitos probados de violación o vínculos con el crimen organizado, el coordinador de la bancada en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval, pidió a la Sección Instructora que “ya inicien la investigación y digan si es culpable o no” el exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, actual integrante del grupo parlamentario de Morena.

Interrogado en conferencia de prensa sobre la solicitud de desafuero que presentó la Fiscalía de Morelos en contra del actual diputado federal para que pueda ser juzgado por el delito de violación, el jefe de los petistas en San Lázaro

comentó que su fracción no tiene, ahora, representantes en la instancia encargada del proceso y que será responsabilidad de sus integrantes resolverlo, aludiendo a Hugo Eric Flores quien encabeza la Sección Instructora.

“El otro asunto es que, ahora, quien preside la Comisión (Sección) Instructora para el tema de juicios políticos, pues, ya saben quién es y no nos dejaron ahora ningún miembro del grupo; antes teníamos uno. Ahora no tenemos a nadie ahí. Les toca a ellos resolver”, comentó el jefe de la diputación petista.

“Nosotros no solapamos nada que tenga que ver con corrupción o con delitos comprobados y demostrados ni metemos las manos al fuego por nadie que tenga que ver con eso”, enfatizó.

— Ivonne Melgar



El país no ha podido combatir ni la corrupción ni acabar con la impunidad, es un mal endémico en nuestra sociedad y desde luego en las clases políticas.”

HUGO ERIC FLORES
DIPUTADO DE MORENA

“Impunidad, pendiente del movimiento”

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores (Morena), dijo que la solicitud de desafuero presentada por la Fiscalía de Morelos de su compañero de bancada, Cuauhtémoc Blanco, se revisará sin reparar en el nombre ni la persona.

“Aquí no hay nombres ni personas, hay delitos que alguien quiere perseguir y, bueno, pues tendrá que decidir el pleno de la Cámara si se otorga esa posibilidad”, respondió.

¿Entonces no habrá impunidad?, se le inquirió.

“Yo creo que son de las cosas que hacen falta en este movimiento político, en este movimiento social. Desafortunadamente, la cultura de la impunidad no ha podido ser erradicada y no nos viene de seis años a la fecha, es una cultura muy arraigada en la clase po-

lítica mexicana”, expuso.

En entrevista, el impulsor hace siete años de la candidatura a gobernador del acusado —por presunta violación sexual a su hermana— fue reiterativo en que no daría una opinión a título personal del caso.

Justificó esa postura por la naturaleza de su encargo y porque, recordó, eran públicas las diferencias que ha tenido con Blanco desde que trabajó como funcionario del gobierno de Morelos.

Hace dos años, el ahora presidente de la Sección Instructora acusó al entonces mandatario estatal de ser el principal generador de violencia en la entidad.

— Ivonne Melgar


LO ACUSAN DE VIOLACIÓN

“Morena no defenderá a Cuauhtémoc”: **Monreal**

El ahora exfiscal de Morelos presentó la solicitud de desafuero contra el exgober

“Morena no protegerá al diputado y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, ni a nadie que viole la ley”, aseguró el líder de la mayoría parlamentaria morenista en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Antes de recibir y conocer la solicitud de desafuero en contra del exfutbolista, acusado de intento de violación, como lo anticipó el ahora exfiscal de Morelos Uriel Carmona, Monreal aseguró que, de llegar, “se

procederá conforme a la ley y se aplicará estrictamente la justicia”. El oficio llegó a San Lázaro por la tarde y en él que se acusa a Blanco de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana.

Uriel Carmona –destituido ayer por la tarde– informó desde temprano a EL FINANCIERO que ya había presentado ante la Cámara baja la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco por el delito de violación en grado de tentativa, y que las pruebas aportadas por la víctima, su media hermana, son suficientes para presumir la comisión del delito.

El entonces fiscal indicó que la víctima, Nidia Fabiola “N”, relató que, a finales de 2023, en una de las habitaciones de la residencia que

ocupan los gobernadores en turno, el entonces gobernador entró por la noche e intentó someterla sexualmente, a lo que ella logró defenderse y retirarlo de la habitación.

El diputado Monreal insistió en que “no conozco la denuncia, los delitos, ni los motivos; no quiero prejuzgar y esperaré a conocer el documento”, pero anticipó que “puede haber motivos de carácter político y de carácter tergiversado” detrás de la denuncia que se ha anunciado. Aseguró que a la denuncia “se le dará seguimiento normal, como cualquier otro tipo de denuncia. “No soy adivino de rancho para ver de qué se trata”.

—Victor Chávez/ Teodoro Rentería Villa, *corresponsal*



Fiscal pide desafuero de El Cuau... y lo destituyen

Uriel Carmona Gándara informó, en su calidad de titular de la FGE Morelos, que envió al Congreso de la Unión la solicitud para retirar el fuero al diputado federal de Morena y desahogar una denuncia en su contra por presunto abuso sexual; horas más tarde, la gobernadora Margarita González informó su remoción **ESTADOS P. 10**

SALE FISCAL A PETICIÓN DE LA GOBERNADORA

Iba por desafuero de Blanco y lo destituyen

Hechos. La solicitud contra el diputado obedece a una investigación por intento de violación contra su media hermana, informaba el entonces fiscal

YALINA RUIZ Y GABRIEL ROMERO

Este jueves, Morelos convulsión: primero, por el anuncio del hasta ese momento fiscal general del estado, Uriel Carmona Gándara, sobre la solicitud que presentó ante el Congreso de la Unión para el desafuero del diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo; horas más tarde, por la propia destitución del titular de la Fiscalía; y al caer la noche por el nombramiento de su sustituto, Edgar Maldonado Ceballos.

De acuerdo con el exfuncionario, la solicitud obedece a que el exfutbolista es investigado luego de que su media hermana, Fabiola N, lo acusara por intento de violación.

Aclaró que esto no significa que el legislador Blanco Bravo sea culpable del delito por el que es señalado, pues es solamente el proceso de desafuero para que se pueda investigar y un juez será el que determine si es culpable o inocente.

Carmona Gándara negó que el caso sea de tema político; incluso, pidió que no haya represalias contra la Fiscalía o el Ministerio Público morelense.

El Fiscal dijo que será en votación plenaria cuando la Cámara de Diputados decida si procede el desafuero o no del morenista; sin embargo, la bancada del partido guinda tiene mayoría en esta legislatura.

EL INCIDENTE OCURRIÓ EN 2023

Fabiola N detalló que la denuncia la interpuso a finales de 2023, ante la Fiscalía de Morelos, donde acusa a Blanco Bravo de intento de violación, su medio hermano por parte de padre.

En entrevista radiofónica realizada este

miércoles, detalló que su relación con Cuauhtémoc Blanco era poca, pero cordial.

Recordó que se veían de vez en cuando, en alguna reunión familiar o en un evento, pero que luego de la acusación contra el exfutbolista, comenzó a recibir amagos por parte de él a través de Ulises Bravo, también su medio hermano.

Manifestó que recientemente se enteró de que quiere fabricar delitos en contra de sus cercanos como presión para que desista de la demanda. "Quiere irse contra mi papá (el padre de Blanco Bravo) principalmente para que yo quite la demanda".

OTRAS INVESTIGACIONES CONTRA EL CUAU

La denuncia por intento de violación en contra de Blanco no tiene relación con las presentadas por la actual gobernadora de Morelos, Margarita González Saravía, en enero pasado, por su presunta participación en los delitos de ejercicio ilícito y abusivo, incumplimiento de funciones y peculado, entre otros.

La irregularidades detectadas son por 40 millones de pesos, en dependencias clave de la ad-

ministración anterior, como las Secretarías de Desarrollo, Infraestructura, Economía y Trabajo, así como en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.



(El desafuero) es requisito para que el Ministerio Público pueda proceder penalmente contra el servidor público de cualquier Cámara, para que las investigaciones continúen"

URIEL CARMONA GÁNDARA

Exfiscal de Morelos





¿QUÉ SIGUE?

Llega la solicitud al Congreso de la Unión

La Cámara de diputados recibió la solicitud de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco, legislador por Morena. De esta manera, iniciará la investigación por presunto abuso sexual.

Eric Flores Cervantes, diputado federal de Morena y presidente de la Comisión de Jurisdiccional, explicó que tienen tres días para ratificar la petición, luego de que sea turnada a la Sección Instructora. "Vamos a ver qué estrategia tienen

ellos (...) En cuanto nos llegue, pues ya, convocamos" para sesionar.

Flores Cervantes expresó que van a compartir la información en el microsítio para su transparencia.

"En el caso de que hubiese responsabilidad, pues, aquí, en en la Cámara no somos Fiscalía, no somos Ministerios Públicos", señaló el legislador.

/VALINA RUIZ

La 4T estará del lado de la justicia: **Monreal**

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que la Cuarta Transformación siempre estará con la ley y la justicia.

El legislador explicó que en ocasiones existen motivos de carácter político, por lo que no adelantará nada hasta conocer el contenido de la petición y que la comisión pertinente haga el estudio completo.

"No conozco la denuncia, no ha llegado a la Cámara de Diputados (hasta ese momento), pregunté a la Oficialía de Partes y en la Secretaría General, en Servicios Parlamentarios, no ha llegado, no sabemos los delitos y tampoco cuál es la causa que se le imputa al diputado", afirmó Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara Baja.

OPINAN CORRELIGIONARIOS



No voy a prejuzgar, no adelanto juicios y no me espero a que se presente; ya serán las comisiones las que den paso al curso en este tipo de procedimientos"

RICARDO MONREAL ÁVILA,

Coordinador de Morena en la Cámara Baja

HABRÁ DEBIDO PROCESOS, ASEGURAN

Explicó que prefiere ver los documentos, la veracidad, las pruebas y todo lo que la comisión tiene que determinar.

Por su parte, Hugo Eric Flores Cervantes, diputado federal y presidente de la Comisión de



No quisiera entrar en consideraciones políticas, son públicos los desacuerdos que yo tuve con él (...), para cualquiera que tenga fuero, garantizamos un debido proceso"

HUGO ERIC FLORES CERVANTES,

Presidente de la sección Instructora

Jurisdiccional, dijo que es una persona de leyes, por lo que habrá un debido proceso y cumplirán con los requisitos del procedimiento.

El legislador aseguró que Cuauhtémoc Blanco, aún no tiene acercamiento o comunicación con la Comisión por la solicitud de su desafuero.

Aseguró que no entrará en cuestiones políticas, al ser totalmente públicos los desacuerdos que tuvo el exgobernador morelense Blanco Bravo.

"Prefiero llevar muy bien el procedimiento, de tal manera que no perjudiquemos en el caso de que hubiese víctimas, personas afectadas, si se toman algunas posiciones políticas, y es lo que yo he intentado en la comisión", afirmó el legislador morenista.

Agregó el legislador del partido del guinda que "en el caso de que hubiese responsabilidad, pues se dará cuenta, aquí en la Cámara no somos fiscalía, no somos ministerios públicos, se tendrá que desahogar de acuerdo al procedimiento legal establecido, pero justamente respetando su debido proceso". Por la noche, la Cámara de Diputados informó que recibió la solicitud de desafuero del exfutbolista y exgobernador de Morelos. /VALINA RUIZ



LLEGA SUPUESTA SOLICITUD DE JUICIO DE PROCEDENCIA CONTRA CUAUHTÉMOC BLANCO

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que no habrá protección para el diputado federal Cuauhtémoc Blanco, acusado de abuso sexual en grado de tentativa contra su media hermana, tras llegar la solicitud de juicio de procedencia por parte de la Fiscalía, cuyo titular fue destituido por diputados locales.

No obstante, el líder morenista en San Lázaro, pidió no prejuzgar el caso hasta que se sigan los procedimientos correspondientes.



El diputado Ricardo Monreal prometió que no se le protegerá. **Cuartoscuro**

Antes, el Congreso local de Morelos aprobó la destitución del fiscal general del estado, Uriel Carmona, y luego, la tarde de este jueves, perso-

nal de la Fiscalía acudió a la Cámara de Diputados a entregar formalmente la solicitud de juicio de procedencia contra el diputado Cuauhtémoc Blanco. La petición se debe a su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual.

Sin embargo, Monreal negó que hubiera llegado la petición de juicio.

"No quiero prejuzgar a nadie, menos a un compañero como Cuauhtémoc Blanco. No conozco la denuncia ni ha llegado a la Cámara de Diputados...", expresó el legislador.

Al ser cuestionado sobre si la mayoría legislativa de Morena garantizaría que no se protegerá al exgobernador, Monreal negó cualquier tipo de encubrimiento: "Nunca lo hemos hecho y nunca lo haremos", señaló el diputado.

Claudia Bolaños



Morena en la Cámara de Diputados no será tapadera de Cuauhtémoc Blanco

Por Alberto Valderrábano

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila dijo que no protegerá al exgobernador de Morelos el morenista, Cuauhtémoc Blanco, quien fue denunciado por abuso sexual.

Monreal Ávila señaló en conferencia de prensa, que no habían recibido la solicitud de desafuero contra el ex futbolista, pese a que en la mañana el titular de la Fiscalía de Morelos, Uriel Carmona, informó que se realizaron las comunicaciones correspondientes para iniciar con el proceso.

Ricardo Monreal pidió no prejuzgar la situación del famoso "Cuauh".

"No quiero prejuzgar a nadie y menos a un compañero que es Cuauhtémoc Blanco que es diputado federal, no conozco la de-

nuncia, no ha llegado a la Cámara de Diputados, pregunté hace un rato, en la oficialía de partes y en la secretaría general en servicios parlamentarios. No ha llegado, no sabemos por qué delitos y tampoco sabemos cuál es la causa que se imputa al diputado, pero en todo caso se dará seguimiento normal, el que siempre damos a cualquier tipo de denuncia que se hace en este caso. No voy a prejuzgar, no adelanto juicios, no asevero en exactitudes", explicó Ricardo Monreal.

La denuncia en contra de Cuauhtémoc Blanco, data de finales del 2023, cuando la media hermana del exfutbolista del América lo denunció por supuestamente presionarla para que accediera a tener relaciones sexuales con él o, de lo contrario, sería cesada de su cargo dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo en el Estado de Morelos.





PORTE

#Diputados Van por el 'Cuau'

POR YVONNE REYES

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que en la solicitud para retirar el fuero a su correligionario Cuauhtémoc Blanco habrá "aplicación estricta de la ley", y aseguró que su bancada no protegerá a nadie.

Sin embargo, no descartó "motivos de carácter político" detrás del recurso presentado por el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, contra el ahora diputado federal de Morena.

El exfutbolista, quien tuvo dificultades de carácter administrativo y político con el fiscal morelense, podría conllevar algún tinte político en esa acusación, por lo que no debe prejuzgarse dicha imputación.

Acusación contra Blanco

No obstante, Monreal se comprometió a actuar conforme a la ley en el caso de la denuncia contra Cuauhtémoc Blanco, acusado también del delito de abuso sexual en la Fiscalía de Morelos.

Pidió no hacer juicio a priori sin conocer a detalle la acusación una vez presentada la petición de desafuero.

Habrà aplicación estricta de la ley en caso de Cuauhtémoc Blanco, afirma

Ricardo Monreal;

mientras que Hugo Eric Flores aseguró que en esta situación actuará de manera imparcial y conforme a derecho tras las acusaciones en contra del exfutbolista

Proceso apegado a la ley

Por su parte, el presidente de la Comisión Jurisdiccional, el morenista Hugo Eric Flores, indicó que

una vez llegada la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, tendrá que ser turnada a la Sección Instructora que él presidirá, y afirmó que se garantizará un debido proceso apegado a la ley.

"Va a haber un debido proceso y se tienen que cumplir requisitos procedimentales, insisto nosotros solo somos un trámite, aquí se tendrán que probar responsabilidades y no es la Cámara de Diputados, pues solo se da la oportunidad de que se investigue a cualquier diputado o legislador o cualquier funcionario público que tenga fuero, nosotros garantizamos un debido proceso".

No me voy a excusar'

Pese a las diferencias que existen entre Cuauhtémoc Blanco

y el diputado Hugo Eric Flores, quien era presidente del Partido Encuentro Social y que fue el que postuló al exfutbolista como candidato a la gubernatura y luego lo traicionó, dijo que no se va a excusar en este caso y se comprometió a que actuará conforme a derecho.

Cuestionado al respecto, el diputado Monreal expresó su confianza al diputado Hugo Eric Flores de que actuará de manera imparcial.

"El grupo parlamentario cuando lo designó presidente de la Comisión Jurisdiccional también le entregó su confianza. Yo estoy seguro que Hugo Eric hará el trabajo de manera imparcial, profesional, objetivo y que no habrá ningún sesgo en el desempeño de su función. Entonces, confío en él", comentó el político zacatecano.





Justicia de Morelos exige desafuero

La Fiscalía General del estado de Morelos entregó a la secretaria general de la Cámara de Diputados una solicitud de declaratoria de procedencia con el fin de que se proceda a desaforar al legislador de Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

El oficio firmado por Diana Flores Segura, agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Delitos Sexuales de la Fiscalía General del estado de Morelos, está dirigido a Mauricio Farah Guevara, secretario general de este órgano legislativo.

El propio Farah Guevara recibió a Diana Flores luego de las 17 horas en su oficina para la entrega del documento.

Se pide la solicitud de declaratoria de procedencia en contra del ciudadano Cuauhtémoc Blanco, quien actualmente se desempeña como diputado federal.

La funcionaria informa que envió junto con la solicitud de desafuero una copia cotejada y siete copias simples de la carpeta de investigación SCO1/9583/2024 en sobre cerrado en contra de exfutbolista.

Blanco Bravo enfrenta una denuncia presentada por su media hermana, Nidia Fabiola Blanco, quien lo acusó de presuntamente intentar abusar de ella en 2023.



“NO CUMPLE REQUISITOS”, DICEN

Echan al fiscal de Morelos luego de ir tras el Cuau

VALERIA DÍAZ Y PATRICIA RAMÍREZ

El ya exfuncionario busca investigar a Blanco Bravo por el delito de violación en grado de tentativa

Con 16 votos a favor y cuatro en contra, el Congreso de Morelos determinó destituir al fiscal morelense, Uriel Carmona Gándara, luego de que el Ejecutivo estatal, a través de la Oficina de la Gubernatura, pidiera al Legislativo dar trámite a la solicitud de separación definitiva del cargo del funcionario.

Durante la misma sesión se modificó el orden del día para presentar la terna de quien podría sustituir a Carmona Gándara.

Entre los argumentos, el Congreso consideró que el fiscal no cumple con los requisitos de permanencia en el cargo. Además, señalaron su presunta comisión de delitos, como encubrimiento de feminicidio en el caso de Ariadna Fernanda, joven localizada sin vida en la carretera México-Tepoztlán.

Por ese caso, en 2023 Carmona Gándara fue detenido en tres ocasiones por el personal de la fiscalía capitalina, por igual

número de delitos: contra la administración y procuración de justicia, por feminicidio en calidad de auxiliador y por encubrimiento por favorecimiento. Sin embargo, el 6 de noviembre de 2024, Ulises Lara, entonces encargado de la fiscalía de la Ciudad de México, aseguró que el funcionario morelense ya no tenía cargos en la fiscalía que encabeza.

Sin embargo, la destitución se dio luego de que Carmona Gándara anunciara que la fiscalía morelense solicitó un juicio de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos y diputado federal, para ser investigado por el presunto delito de violación en grado de tentativa en contra de Nidia Fabiola 'N', media hermana del también exfutbolista.

Horas más tarde, el presidente de la Comisión Jurisdiccional, que tramita estos recursos, Hugo Erik Flores, aseguró que corresponde a la Secretaría General y a la Dirección de Asuntos Jurídicos remitir la documentación correspondiente a la Sección Instructora.

Detalló que, una vez que la Cámara de Diputados recibe la documentación, la fiscalía de Morelos tiene un plazo de 72 horas para ratificar la solicitud en contra del exgobernador de Morelos, pese a que el fiscal haya sido destituido.



A su vez, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, explicó que ayer habló con Blanco Bravo, pero no le mencionó nada de esta acusación en su contra por la presunta violación en grado de tentativa y aclaró que no puede prejuzgar sobre un caso que, en todo caso, deben procesar las instancias correspondientes y deberán correr los tiempos legales.

En torno al papel que desempeñará Hugo Erik Flores como presidente de la Comisión Jurisdiccional, quien ha tenido diferencias públicas con el exgobernador morelense, Monreal Ávila dijo que confía en él porque es un jurista experto y una persona que trabajará sin sesgos de ningún tipo.

EL REEMPLAZO LLEGÓ EN HORAS

Apenas horas después de la destitución de Uriel Carmona como fiscal de Morelos, el

Congreso estatal designó, por unanimidad, a Édgar Maldonado Ceballos, exconsejero jurídico del gobierno morelense.

El nuevo fiscal compartió la terna enviada por el Ejecutivo estatal con Fernando Blumenkron Escobar y Leonel Díaz Rogel.

Maldonado Ceballos es licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Morelos y tiene una maestría en administración pública por la Universidad Anáhuac. También se ha desempeñado como titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Turismo y Cultura del Poder Ejecutivo de Morelos, además de haber sido subdirector general de asuntos jurídicos de la Lotería Nacional y consejero jurídico del Poder Ejecutivo estatal, donde colaboró con Margarita González Saravia, actual gobernadora de Morelos.



CUARTOSCURO.COM



Cuauhtémoc Blanco y Uriel Carmona, durante un evento en 2023.



Morelos: echan a fiscal; antes, solicitó desafuero del Cuau

CONGRESO estatal cesa al polémico Uriel Carmona a petición de la gobernadora González Saravia. **pág. 12**

ENTRA a Diputados trámite para que el exfutbolista pueda responder a denuncia por tentativa de violación.

Señalan a exfutbolista de tentativa de violación

Fiscal pide desafuero de Blanco y Congreso de Morelos lo destituye

EL EXGOBERNADOR está acusado por su hermana de intentar agredirla sexualmente en el 2023; Morena no lo protegerá, advierte **Ricardo Monreal**; el PAN pide dar celeridad al proceso

| Por Alan Gallegos
y Claudia Arellano

La Fiscalía General del Estado de Morelos presentó ayer por la mañana en la Cámara de Diputados una solicitud de desafuero en contra del exgobernador y actual diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo, a quien acusa del delito de violación en grado de tentativa.

Y horas después, el Congreso local, con la mayoría de Morena y sus aliados, destituyó a Uriel Carmona Gándara del cargo de titular del órgano de procuración de justicia, a petición de la gobernadora Margarita González Saravia.

El dictamen sobre el cese de Carmona Gándara fue aprobado por 16 votos a favor y cuatro en contra en sesión vespertina. Más tarde, Édgar Antonio Maldonado Ceballos, quien era consejero jurídico del Gobierno estatal, fue nombrado nuevo fiscal.

EL DATO EN LA FISCALÍA de Morelos hay ocho denuncias por posibles actos de corrupción en contra de algunos cercanos colaboradores de Cuauhtémoc Blanco.

Muy temprano, la gobernadora Margarita González Saravia envió al Congreso un oficio mediante el cual solicitó la separación definitiva del cargo de Uriel Carmona Gándara, el cual fue recibido

formalmente, de acuerdo con el sello correspondiente, a las 8:30 horas.

Media hora después, el en ese momento aún fiscal general concedió una entrevista a la periodista Azucena Uresti, durante la cual señaló que se solicitó formalmente el desafuero de Blanco "para que las investigaciones judiciales continúen, para que pueda responder ante un juez penal en Morelos".

Apuntó que la víctima de tentativa de violación, a quien sólo se refirió como Fabiola "N", denunció que fue en diciembre del 2023 cuando ocurrió la agresión. Y dijo que ella, asistida por sus abogados, ha ofrecido pruebas con las que en los últimos meses se ha integrado una carpeta de investigación.

La víctima a la que aludió el funcionario es la joven Nidia Fabiola, hermana de Cuauhtémoc por parte de padre, quien denunció que, en diciembre del 2023, su consanguíneo intentó violarla durante una fiesta en la Residencia Oficial Casa Morelos, por lo cual la Fiscalía estatal abrió la carpeta de investigación número SC01/9583/2024.

Ayer, el fiscal mencionó que, adicionalmente, se integra otra denuncia en contra del exmandatario por el delito de amenazas. "Es común que este tipo

de situaciones sucedan en la comisión de delitos sexuales", expuso.

Como Fiscalía, dijo, debemos dar credibilidad al dicho de la víctima, que en este caso, está además reforzado con otras pruebas directas e indirectas, como son las pruebas circunstanciales.

El funcionario aseguró que "el acervo probatorio que se está presentando en la Cámara de Diputados es más que suficiente para lograr que los legisladores volteen a ver los derechos de las mujeres".

Señaló que la institución a su cargo tiene abiertas al menos diez carpetas de investigación en contra del exgobernador, en cada una de las cuales se tiene la presión jurídica por parte de abogados y representantes de víctimas.

"Incluso por escrito nos han solicitado otros juicios de procedencia en su contra y nosotros hemos sido completamente respetuosos del principio de presunción de inocencia", dijo.

En tanto, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, señaló que su partido "no protegerá al diputado Cuauhtémoc Blanco ni a nadie que viole la ley". Y mencionó que, en su oportunidad, "se procederá conforme a la ley y se aplicará estrictamente la justicia".



Apuntó: "No conozco la denuncia, los delitos, ni los motivos; no quiero prejuzgar, yo no prejuzgo y esperaré a conocer el documento", pero consideró que "puede haber motivos de carácter político y de carácter tergiversado" detrás de la denuncia que se ha anunciado.

Aseguró que a la solicitud "se le dará seguimiento normal, como a cualquier otro tipo de denuncia; el grupo mayoritario de Morena actuará conforme a la ley y conforme a la justicia".

Ante los cuestionamientos respecto a la acusación específica que se le hace al exgobernador de Morelos, respondió: "No soy adivino de rancho para ver de qué se trata, no quiero calificarla antes, porque se distorsiona; vamos a esperar, esperaré el documento, la veracidad de la denuncia y los motivos".

Por su parte, el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, confirmó que la petición de desafuero fue recibida ayer mediante un trámite realizado ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados.

Cuestionado sobre si habrá o no impunidad en el caso de Cuauhtémoc Blanco, el diputado de Morena afirmó: "Son de las cosas que hacen falta en este movimiento político, desafortunadamente la cultura de la impunidad no ha podido ser erradicada, es una cultura muy arraigada en la política mexicana".

El legislador advirtió: "Aquí no hay nombres ni personas, hay un delito que perseguir y quien tiene que decidir es el pleno de la Cámara".

PIDEN CELERIDAD. Por otro lado, el dirigente del PAN en Morelos, Daniel Martínez Terrazas, afirmó que su partido está a favor de que se le retire el fuero al exgobernador Cuauhtémoc Blanco y pidió que en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión le den celeridad a este tema.

En conferencia realizada en Cuernavaca, en la que estuvo acompañado por el presidente del CEN, Jorge Romero Herrera, Martínez Terrazas señaló que los panistas están a favor del Estado de derecho, por lo que celebran que la Fiscalía general de Morelos haya solicitado que se le retire la inmunidad procesal al exmandatario.

Expresó: "Quiero aprovechar para decirles a los diputados de Morena que, así como en otras ocasiones le han dado celeridad, pues que también aprovechen

el momento de que estamos iniciando otro periodo en las cámaras para que este tema lo vean antes posible".

Por su parte, la excandidata al Gobierno del estado por la alianza PAN-PRI-PRD, Lucy Meza, posteó en sus redes sociales que los diputados federales de Morena "están obligados a desaforar al exgobernador para que responda ante la justicia por los delitos que se le imputan; si no lo hacen, serán cómplices y generadores de impunidad".



EL EXGOBERNADOR de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, durante la sesión plenaria de la Cámara de Diputados realizada el miércoles.

LO QUE SIGUE

Aunque los pasos para retirar el fuero a un servidor público son claros, no hay plazo perentorio para concluir el proceso.

***LA FISCALÍA** de Morelos tiene 3 días hábiles, a partir de hoy, para ratificar la petición de declaración de procedencia. Si no lo hace, se desecha.

***CUMPLIDO** este trámite, la Comisión Jurisdiccional debe turnar el asunto a la Sección Instructora, la cual tendrá un plazo de 60 días —prorrogables— para emitir el dictamen.

***SI ESTA INSTANCIA** considera que procede la solicitud, lo comunicará a la Mesa Directiva, la cual al día siguiente se erigirá en Jurado de Procedencia para discutir el dictamen, mismo que deberá ser aprobado por mayoría simple.

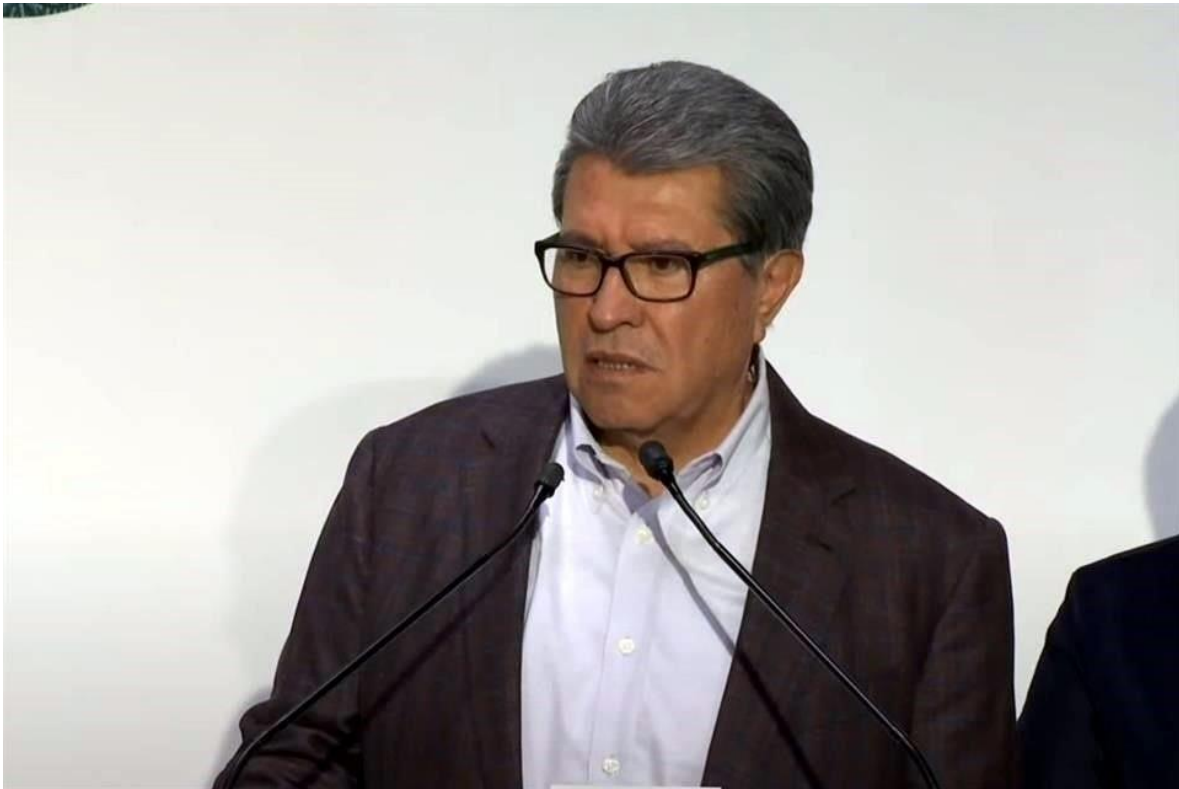
***APROBADO** el dictamen, el servidor público perderá de inmediato el cargo y el fuero.

16

Diputados votaron a favor del cese del fiscal de Morelos



Desliza Monreal motivos políticos en denuncia contra Blanco



Aunque aseguró que su bancada actuará conforme a la ley y la justicia, el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, deslizó la posibilidad de un motivo político detrás de la denuncia en contra del diputado **Cauhtémoc Blanco**.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política informó que a la Cámara de Diputados no ha llegado la **solicitud de desafuero** anunciada por la **Fiscalía de Morelos** para que el ex futbolista sea investigado por el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, Nidia Fabiola "N", ocurrido en 2023.

"**Morena** apoya la ley la justicia siempre y no adelanto vísperas, porque entiendo muy bien los motivos que existen a veces de carácter político y a veces de carácter tergiversado. No quiero adelantar nada, hasta



que llegue la denuncia y que haga el estudio completo la comisión pertinente, pero Morena siempre estará con la ley la justicia", afirmó. El coordinador parlamentario se refirió incluso al Fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**, desaforado en 2023, proceso que fue anulado por el Congreso estatal.

"No ha llegado (la solicitud de desafuero). Además, todos sabemos quién es él. No tengo ningún problema, lo respeto, pero entiendo que está también él en una situación complicada", dijo.

Al insistirle sobre el hecho de que la denuncia fue presentada por la media hermana de Blanco y no por el Fiscal de Morelos, Monreal señaló que no se apresurará a hacerle de "adivino de rancho" para saber de qué se trata, pero afirmó que no se protegerá a nadie usando su mayoría.

"Nunca lo hemos hecho y nunca lo haremos", sostuvo.

Informó que no ha hablado con **Blanco** y pidió no descalificar a ninguna de las partes involucradas en el caso.

A pregunta expresa de si solicitarán al presidente de la Comisión Jurisdiccional, el morenista Hugo Éric Flores, dispensarse del procesamiento del posible desafuero de Blanco, dados los desencuentros públicos que ambos sostuvieron, el coordinador parlamentario confió en que su compañero de bancada realizará un trabajo imparcial, profesional, objetivo y sin sesgos en el desempeño de su función.

"Confío en él () Habrá aplicación estricta de la ley, yo espero que todo se aclare y todo se conduzca conforme al derecho", dijo.

Iniciarán el lunes análisis de reforma sobre maíz transgénico
Monreal informó que el próximo lunes iniciará el análisis de la reforma constitucional en materia de prohibición de maíz transgénico, con la comparecencia de los Secretarios de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz, y de Agricultura, Julio Berdegué.



Los funcionarios federales, dijo, comparecerán ante la Comisión de Puntos Constitucionales para analizar la iniciativa.

El legislador agregó que también están buscando diálogo con la Secretaria de Energía, Luz Elena González.

"Vamos a estar citando para que esta iniciativa presidencial pueda ser mejorada, enriquecida y que de la opinión de los expertos en esta materia podamos sacar un buen proyecto de dictamen", indicó.

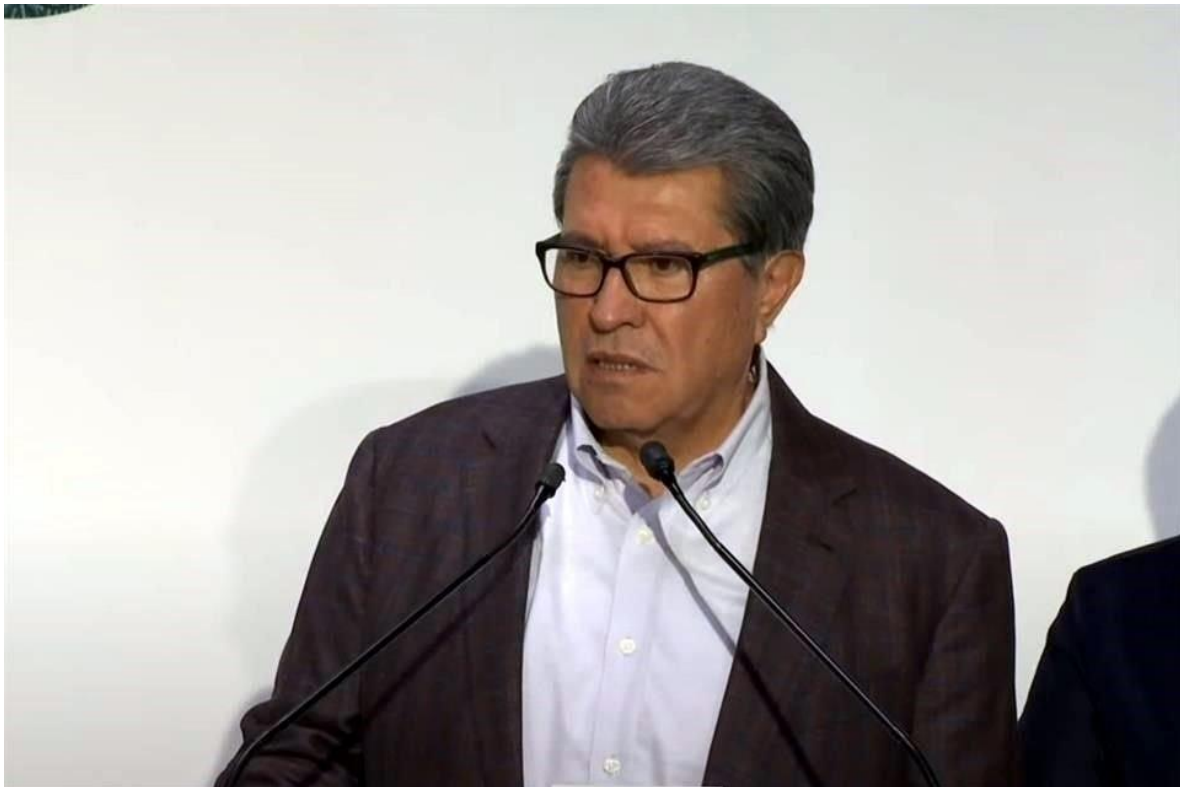
Monreal omitió también responder con qué porcentaje de participación se podría considerar un éxito la elección judicial.

"No podría yo aventurarme a emitir una cifra. Lo que se va a hacer es de acuerdo a la Constitución, la Constitución no señala un número ni un porcentaje de votación para que sea válida y el porcentaje que acuda será válida la elección", reiteró.

<https://www.reforma.com/denuncia-contra-blanco-no-ha-llegado-a-camara-monreal/ar2949690>



Desliza Monreal motivos políticos en denuncia contra Blanco



Aunque aseguró que su bancada actuará conforme a la ley y la justicia, el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, deslizó la posibilidad de un motivo político detrás de la denuncia en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política informó que a la Cámara de Diputados no ha llegado la solicitud de desafuero anunciada por la Fiscalía de Morelos para que el ex futbolista sea investigado por el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, Nidia Fabiola "N", ocurrido en 2023.



"Morena apoya la ley la justicia siempre y no adelanto vísperas, porque entiendo muy bien los motivos que existen a veces de carácter político y a veces de carácter tergiversado. No quiero adelantar nada, hasta que llegue la denuncia y que haga el estudio completo la comisión pertinente, pero Morena siempre estará con la ley la justicia", afirmó.

El coordinador parlamentario se refirió incluso al Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, desaforado en 2023, proceso que fue anulado por el Congreso estatal.

"No ha llegado (la solicitud de desafuero). Además, todos sabemos quién es él. No tengo ningún problema, lo respeto, pero entiendo que está también él en una situación complicada", dijo.

Al insistirle sobre el hecho de que la denuncia fue presentada por la media hermana de Blanco y no por el Fiscal de Morelos, Monreal señaló que no se apresurará a hacerle de "adivino de rancho" para saber de qué se trata, pero afirmó que no se protegerá a nadie usando su mayoría.

"Nunca lo hemos hecho y nunca lo haremos", sostuvo.

Informó que no ha hablado con Blanco y pidió no descalificar a ninguna de las partes involucradas en el caso.

A pregunta expresa de si solicitarán al presidente de la Comisión Jurisdiccional, el morenista Hugo Éric Flores, dispensarse del procesamiento del posible desafuero de Blanco, dados los desencuentros públicos que ambos sostuvieron, el coordinador parlamentario confió en que su compañero de bancada realizará un trabajo imparcial, profesional, objetivo y sin sesgos en el desempeño de su función.



"Confío en él () Habrá aplicación estricta de la ley, yo espero que todo se aclare y todo se conduzca conforme al derecho", dijo.

Monreal informó que el próximo lunes iniciará el análisis de la reforma constitucional en materia de prohibición de maíz transgénico, con la comparecencia de los Secretarios de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz, y de Agricultura, Julio Berdegué.

Los funcionarios federales, dijo, comparecerán ante la Comisión de Puntos Constitucionales para analizar la iniciativa.

El legislador agregó que también están buscando diálogo con la Secretaria de Energía, Luz Elena González.

"Vamos a estar citando para que esta iniciativa presidencial pueda ser mejorada, enriquecida y que de la opinión de los expertos en esta materia podamos sacar un buen proyecto de dictamen", indicó.

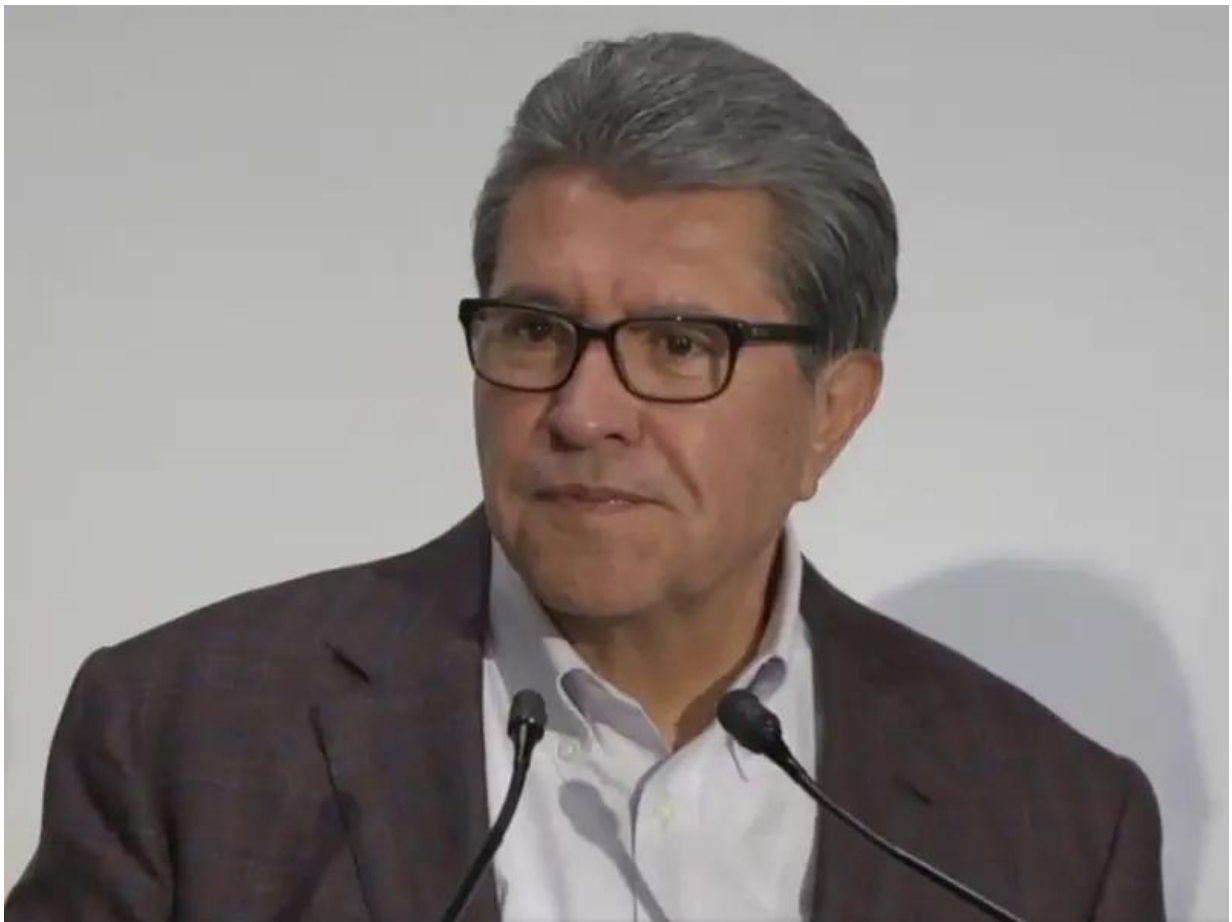
Monreal omitió también responder con qué porcentaje de participación se podría considerar un éxito la elección judicial.

"No podría yo aventurarme a emitir una cifra. Lo que se va a hacer es de acuerdo a la Constitución, la Constitución no señala un número ni un porcentaje de votación para que sea válida y el porcentaje que acuda será válida la elección", reiteró.

<https://www.reforma.com/desliza-monreal-motivos-politicos-en-denuncia-contra-blanco/ar2949690>



Monreal evita hablar sobre Cuauhtémoc Blanco; ‘no quiero prejuzgar a nadie’, dice



“No quiero prejuzgar a nadie, y menos a un compañero, Cuauhtémoc Blanco, que es diputado federal”, afirmó el líder de Morena en Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		07-02-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Esa fue la primera declaración del presidente de la Junta de Coordinación Política, quien en varias ocasiones planteó que, sin ver documentos y pruebas, no actuaría “como adivino de rancho”.

Respecto a si había entrado en comunicación con el diputado Blanco, a raíz de las versiones de que la Fiscalía de Morelos solicitó su desafuero, Monreal comentó que no lo había hecho, pero dijo que el ex gobernador de esa entidad acudió a la sesión del miércoles a San Lázaro.

“No conozco la denuncia, no ha llegado a la Cámara de Diputados (...) No sabemos por qué delitos y tampoco sabemos cuál es la causa que se le imputa al diputado, pero en todo caso se dará seguimiento normal, el que siempre damos a cualquier tipo de denuncias que se hacen en este caso”, abundó.

Ante la insistencia de los representantes de medios de comunicación de si la bancada que dirige apoyaría el desafuero de Blanco para que la fiscalía estatal investigara el delito de violación, denunciado por su hermana, comentó:

“Morena apoya la ley y la justicia siempre, y no adelanto vísperas, porque entiendo muy bien los motivos que existen, a veces de carácter político y a veces de carácter tergiversado”.

Cuestionado sobre la posibilidad de solicitarle al diputado Hugo Eric Flores Cervantes, presidente de la Sección Instructora, que se excuse de participar en el análisis de la solicitud, dadas las diferencias que ha tenido con el exmandatario estatal, el jefe de los morenistas dio confianza en el conocimiento jurídico del fundador del desaparecido PES.

“Conozco a ambos, a Cuauhtémoc Blanco desde hace años y conozco también a Hugo Eric.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		07-02-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Yo estoy seguro que Hugo Eric hará el trabajo de manera imparcial, profesional, objetivo y que no habrá ningún sesgo en el desempeño de su función. Entonces, confío en él”.

Con respecto a las denuncias contra Blanco, comentó Monreal que esperaba que “todo se aclare y todo se conduzca conforme al derecho; tengo confianza en que todo va a aclararse y salir bien”.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/monreal-evita-hablar-sobre-cuauhtemoc-blanco-no-quiero-prejuzgar-a-nadie-dice/1698493>



Morena no protegerá a Blanco, dice Monreal... pero ve “motivos políticos” en solicitud de desafuero

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, confirmó que la Fiscalía de Morelos no había presentado el recurso en el Palacio de San Lázaro hasta esta tarde



El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, aseguró que, ante la solicitud de la Fiscalía de Morelos para retirar el fuero al también legislador morenista Cuauhtémoc Blanco, habrá una “aplicación estricta de la ley” y su bancada no protegerá a nadie, aunque se refirió a posibles “motivos de carácter político” en ese caso.

Confirmó que hasta esta tarde no se había presentado formalmente el recurso ante la Secretaría General en el Palacio de San Lázaro.

En conferencia de prensa, Monreal evitó prejuzgar sobre las acusaciones de violación en grado de tentativa contra el ex gobernador de Morelos y, en su caso, dijo, se dará el seguimiento “normal” como en cualquier otra denuncia.

Interrogado sobre el eventual apoyo de su grupo parlamentario al desafuero de Blanco, el también presidente de la Junta de Coordinación Política atajó:



“Morena apoya la ley y la justicia siempre y no adelanto vísperas, porque entiendo muy bien los motivos que existen a veces de carácter político y a veces de carácter tergiversado. No quiero adelantar nada hasta que llegue la denuncia y que haga el estudio completo la comisión pertinente, pero Morena siempre estará con la ley y la justicia”, subrayó.

— ¿Cree que sería algo político más bien entonces?

"No, no quiero calificarlo, no quiero hacerlo, porque luego entonces se distorsiona todo el procedimiento y vamos a esperar a que las comisiones trabajen".

"Pero la denuncia no es del fiscal, es de la media hermana del diputado Cuauhtémoc Blanco, ¿cuál es la parte política que pudiera haber aquí?".

"No, no lo sé, pero no conozco la denuncia. No me gusta aventurarme ni hacerle al adivino de rancho para saber de qué se trata. Prefiero ver los documentos, la veracidad, las pruebas y todo lo que todo lo que la comisión tiene que determinar, eso es lo que se tiene que hacer.

— ¿Habrán garantías en este caso de que no se protegerá a nadie aprovechando una mayoría...?

"No, nunca lo hemos hecho y nunca lo haremos".

Monreal dio su voto de confianza al diputado Hugo Eric Flores, quien como presidente de la Sección Instructora se encargaría de conducir el proceso de desafuero de Blanco, con quien mantiene diferendos públicos.

“Yo estoy seguro que Hugo Eric hará el trabajo de manera imparcial, profesional, objetivo y que no habrá ningún sesgo en el desempeño de su función”.

Por separado, Flores garantizó el debido proceso a Cuauhtémoc Blanco, pues dijo, en el caso no habrá consideraciones políticas.

“Vamos a respetar el debido proceso absoluto, la Cámara de Diputados no es Fiscalía ni Ministerio Público, aquí no investigamos delitos, vamos a ver si se



cumplen con los requisitos de elegibilidad, revisar todo conforme a derecho. Y una vez que nos llegue, nos daremos cuenta qué es lo que dice, qué es lo que trae y si cumple con los requisitos de ley”.

No obstante, el coordinador de los diputados federales del PT, Reginaldo Sandoval, se desmarcó del ex futbolista y remarcó que su bancada no mete las “manos al fuego” por nadie vinculado a la corrupción u otros delitos comprobados.

“Nosotros no solapamos a nadie, ni defendemos a nadie que esté claramente identificado con corrupción, con violación, con delincuencia organizada o con cualquier delito; nosotros sí somos de los que exigimos cero impunidad, trátese de quien se trate”.

<https://www.milenio.com/politica/morena-protegera-blanco-monreal-ve-motivos-politicos>



Cuauhtémoc Blanco se ‘queda solo’: Morena no lo protegerá en proceso de desafuero, advierte Monreal

Morena no dará protección a ninguna persona que viole la ley, apuntó Ricardo Monreal al respecto de la petición de desafuero vs. Cuauhtémoc Blanco



[Cuauhtémoc Blanco](#) no será protegido por Morena, apuntó **Ricardo Monreal** luego de que se informara que la Fiscalía de Morelos dijera este jueves que presentará una solicitud de desafuero contra el exgobernador ante la Cámara de Diputados.

“Morena no protegerá al diputado Cuauhtémoc Blanco ni a nadie que viole la ley”, aseguró el líder de la mayoría parlamentaria morenista en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Informó que al Palacio Legislativo “no ha llegado ni se ha presentado la denuncia” de **desafuero**, como lo anunció el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por lo que insistió en que, de llegar, “se procederá conforme a la ley y se aplicará estrictamente la justicia”.



El Fiscal General de Justicia de Morelos, Uriel Carmona, informó que presentó ante la Cámara de Diputados una **solicitud de desafuero en contra del diputado federal y ex gobernador de Morelos, [Cuauhtémoc Blanco, por el delito de violación en grado de tentativa](#)**, y que las pruebas aportadas por la víctima, acreditada como su media hermana, son suficientes para presumir la comisión del delito cometido por el entonces gobernador, al interior de la residencia oficial del estado.

Ricardo Monreal insistió en que “no conozco la denuncia, los delitos, ni los motivos; no quiero prejuzgar, yo no prejuzgo y esperaré a conocer el documento”, pero anticipó que “puede haber motivos de carácter político y de carácter tergiversado” detrás de la denuncia que se ha anunciado.

En conferencia, Monreal Ávila aseguró que, de llegar la denuncia, “se le dará seguimiento normal, como cualquier otro tipo de denuncia. El grupo mayoritario de Morena actuará conforme a la ley y conforme a la justicia”, reiteró.

“No quiero prejuzgar a nadie, menos a un compañero. No conozco la denuncia, no ha llegado a la Cámara de Diputados, ya pregunté en la Oficialía de Partes y en otras instancias de la Cámara y no llegó”, aclaró.

Por lo anterior, “no adelanto juicios, no asevero nada, me espero a que se presente y se pase a las comisiones, a las que se le de curso, para estos procedimientos”.

“No soy adivino de rancho para ver de qué se trata, no quiero calificarla antes, porque se distorsiona; vamos a esperar, esperaré el documento, la veracidad de la denuncia y los motivos”, recalcó Monreal.

Por otro lado, el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores -quien fue delegado federal de los programas de la Secretaría de Bienestar en el estado de Morelos durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y que



tuvo públicas diferencias con el entonces gobernador Cuauhtémoc Blanco- afirmó que la denuncia ya llegó, “el trámite ya se hizo ante la Secretaría General de la Cámara, lo tienen que ratificar y tienen tres días para hacerlo”.

“Cuando hayan hecho ya turnan el caso a la Sección Instructora -que es la encargada de dictaminar la procedencia o no de las solicitudes de desafuero- y convocaremos para conocer el caso”, indicó. “No quiero dar una opinión mía en el personal para no entorpecer ningún proceso legal, en caso de que hubiese responsabilidad”, subrayó.

Cuestionado sobre si habrá o no impunidad, recalcó que “son de las cosas que hacen falta en este movimiento político, desafortunadamente la cultura de la impunidad no ha podido ser erradicada, es una cultura muy arraigada en la política mexicana”.

“Hay mucho que trabajar en ese tema, el país no ha podido combatir la corrupción ni acabar con la impunidad, es un mal endémico en nuestra sociedad y desde luego en nuestras clases políticas”, afirmó.

Por eso, subrayó, “aquí no hay nombres ni personas, hay un delito que perseguir y quien tiene que decidir es el pleno de la Cámara”.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2025/02/06/ricardo-monreal-dice-que-morena-no-protegera-a-cuauhtemoc-blanco-ante-peticion-de-desafuero/>



En caso Cuauhtémoc Blanco y abuso sexual, Morena está de lado de la ley; hay razones políticas: Monreal

El coordinador de los diputados de Morena señaló que a San Lázaro aún no llega la solicitud de desafuero contra el hoy exgobernador de Morelos, acusado por presunta violación

Morena apoya la ley y la justicia, siempre, y no adelanto vísperas. Entiendo muy bien los motivos que existen, a veces de carácter político y a veces de carácter tergiversado, no quiero adelantar nada hasta que llegue la denuncia y que haga el estudio completo la comisión pertinente, pero Morena siempre estará con la ley y la justicia, aseveró **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados del partido guinda y presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, ante la posible solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, quien presuntamente abusó sexualmente de su media hermana.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2025/02/06/en-caso-cuauhtemoc-blanco-y-abuso-sexual-morena-esta-de-lado-de-la-ley-hay-razones-politicas-monreal/>



Diputados de Morena no protegerán a Cuauhtémoc Blanco en caso de ser culpable de violación



En la Cámara de Diputados no habrá protección para Cuauhtémoc Blanco y se actuará conforme a derecho, en caso de resultar responsable del delito de violación por el que se le acusa, señalaron legisladores de la Cuarta Transformación.

Luego de conocer que el Fiscal de Morelos, Uriel Carmona solicitó a la Cámara de Diputados desaforar al exseleccionado nacional, luego de que fue acusado por su media hermana Fabiola "N", quien lo denunció en octubre pasado por violación en grado de tentativa.

Hugo Erick Flores, presidente de la Comisión Jurisdiccional en la Cámara baja, y quien fue uno de los principales promotores de la candidatura como gobernador de Morelos del exfutbolista, expresó que, cuando les llegue,



revisarán el expediente y atenderán la solicitud de desafuero conforme lo marca la ley. “Absolutamente legal, vamos a respetar el debido proceso absoluto. La Cámara de Diputados no es fiscalía, no es ministerio público, aquí no investigamos delitos. Vamos a ver si se cumple con los delitos de elegibilidad y revisar todo conforme a derecho, y una vez que no llegue, daremos cuenta de que es lo que dice, qué es, qué es lo que trae y si cumple con los requisitos de ley”, dijo.

El coordinador del Partido del Trabajo (PT), Reginaldo Sandoval, precisó que no solaparán ningún delito, de quién sea, ni meterán las manos al fuego por nadie, aunque pertenezca al Movimiento de la Cuarta Transformación. "Nosotros no solapamos nada que tenga que ver con corrupción o con delitos comprobados y demostrados ni metemos las manos al fuego por nadie que tenga que ver con eso (...) Pero nosotros no solapamos a nadie ni defendemos a nadie que esté claramente identificado con corrupción, con violación, con delincuencia organizada o con cualquier delito: Nosotros sí somos de los que exigimos cero impunidad, trátese de quién se trate", expreso.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, quien confirmó que la solicitud no había llegado a Oficialía de Partes de la Cámara baja, indicó su posición de no prejuzgar a nadie o adelantar juicios, y menos a un compañero de bancada, aunque señaló que se dará un tratamiento normal como cualquier denuncia que se hace, aunque también aclaró que no se protegerá a nadie.

“-¿Habrán garantías en este caso de que no se protegerá a nadie aprovechando una mayoría?-

No, nunca lo hemos hecho y nunca lo haremos”, afirmó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/2/6/diputados-de-morena-no-protegeran-cuauhtemoc-blanco-en-caso-de-ser-culpable-de-violacion-674355.html>



Habrá aplicación estricta de la ley en caso de Cuauhtémoc Blanco, afirma Ricardo Monreal

El morenista Hugo Eric Flores aseguró que en este caso actuará de manera imparcial y conforme a derecho



El coordinador del grupo parlamentario de **Morena** en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que en la solicitud para retirar el fuero a su correligionario **Cuauhtémoc Blanco** habrá “**aplicación estricta de la ley**” y aseguró que su **bancada** no protegerá a nadie.

Sin embargo, no descartó “**motivos de carácter político**” detrás del recurso presentado por el fiscal de **Morelos**, **Uriel Carmona** contra el ahora diputado federal de **Morena**.

Manifestó que aún no ha llegado al **recinto** parlamentario de **San Lázaro** la solicitud de desafuero contra el ex futbolista quien tuvo **dificultades** de **carácter** administrativo y político con el **fiscal morelense** por lo que podría haber **algún tinte político** en esa **acusación** por lo que no debe prejugarse dicha **imputación**.



No obstante, **Monreal** se comprometió a actuar conforme a la ley en el caso de la denuncia contra [Cuauhtémoc Blanco acusado también del delito de abuso sexual](#) en la **Fiscalía de Morelos**.

Pidió no hacer juicio a priori sin conocer a detalle la **acusación** cuando se presente la **petición de desafuero**.

“No quiero prejuzgar a nadie y menos a un compañero, a [Cuauhtémoc Blanco](#), es diputado federal. No conozco la denuncia no ha llegado a la **Cámara de Diputados**, no adelanto juicios, ni me gusta **aventurarme** ni hacerle al **adivino de rancho** para saber de qué se trata prefiero ver los **documentos**. El **grupo mayoritario** actuará conforme a la ley y conforme a la **justicia**, nada más, no he hablado con él”.

Por su parte, el **presidente de la Comisión Jurisdiccional**, el morenista **Hugo Eric Flores**, indicó que una vez que llegue la **solicitud de desafuero** contra **Cuauhtémoc Blanco** a la Secretaría General de la **Cámara de Diputados** tendrá que ser turnada a la **Sección Instructora** que él presidirá y afirmó que se garantizará un debido **proceso apegado a la ley**.

“Va a haber un **debido proceso** y se tienen que cumplir **requisitos procedimentales**, insisto nosotros solo **somos un trámite**, aquí se tendrán que probar responsabilidades y no es la **Cámara de Diputados**, pues solo se da la **oportunidad** de que se **investigue** a cualquier **diputado** o legislador o cualquier **funcionario público** que tenga fuero, nosotros garantizamos un **debido proceso**”.

“No me voy a excusar”

Pese a las diferencias que existen entre **Cuauhtémoc Blanco** y el diputado **Hugo Eric Flores**, quien era presidente del **Partido Encuentro Social** y que fue el que postuló al **exfutbolista** como candidato a la **gubernatura** y luego lo traicionó, dijo que no se va a **excusar** en este caso y se comprometió a que actuará **conforme a derecho**.

Cuestionado al respecto, el **diputado Monreal** expresó su confianza al diputado **Hugo Eric Flores** de que actuará de manera **imparcial**.

“El grupo parlamentario cuando lo designó presidente de la **Comisión Jurisdiccional** también le entregó su **confianza**. Yo

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Indigo

7/2/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

estoy seguro que **Hugo Eric** hará el trabajo de **manera imparcial**, profesional, objetivo y que no habrá ningún sesgo en el **desempeño** de su función. Entonces, confío en él”, comentó el **político zacatecano**.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/habra-aplicacion-estricta-de-la-ley-en-caso-de-cuauhtemoc-blanco-afirma-ricardo-monreal/>



Asegura Monreal que se aplicará la ley en el caso Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- La solicitud de desafuero en contra de **Cuauhtémoc Blanco**, la **Cámara de Diputados** la recibió hoy a las 17:40 horas en la Secretaría General de San Lázaro. “Todos conocemos quién es él, no tengo ningún problema, lo respeto, pero entiendo que está también en una situación complicada. Morena apoya la ley y la justicia y no adelanto vísperas, porque entiendo muy bien los motivos que existen, a veces de carácter político y a veces de carácter tergiversado. No quiero adelantar nada hasta que llegue la denuncia y que haga el estudio completo la Comisión pertinente”, detalló **Ricardo Monreal**.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19458?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19458&authkey=!ABcTpRzrGfdJYvY&ithint=video&e=RalVZb>

La Fiscalía de Morelos solicita a la Cámara de Diputados el desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La Fiscalía de Morelos confirmó que envió una solicitud a la **Cámara de Diputados**, para el desafuero del ex gobernador del estado, y ahora diputado de Morena, **Cuauhtémoc Blanco**, señalado por su media hermana por presunto abuso sexual.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, informó que aún no llega al recinto la solicitud del Fiscal de Morelos, por lo que pidió no adelantar conclusiones y aseveró que el grupo mayoritario actuará conforme a la ley y a la justicia. Por su parte, el líder nacional del PAN, Jorge Romero, sentenció que la ley se debe aplicar y advirtió que los legisladores de su fracción revisarán este caso.

https://drive.google.com/file/d/1ivig700k_Lvt1Uelzos2cfrGgjkkQJ5i/view?usp=sharing



Sacan tarjeta roja a Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- La **Cámara de Diputados** recibió la solicitud de la Fiscalía de Morelos para desaforar al legislador y exgobernador, **Cuauhtémoc Blanco**, con el objetivo de que sea investigado por el delito de violación en grado de tentativa en contra de Lidia Fabiola N, su media hermana.

Al respecto, el coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que su bancada se apegará la ley en el caso de Cuauhtémoc. "Se dará seguimiento normal, el que siempre damos a cualquier tipo de denuncia y ya serán las comisiones pertinentes, la que den paso al curso en este tipo de procedimientos", explicó Monreal.

<https://drive.google.com/file/d/1VTWdksaXtAOAm6b9WVclr4evo0efHazV/view>



Promete Monreal actuar conforme a la ley en la solicitud de desafuero a Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Continúa el escándalo en el caso de este diputado de Morena **Cuauhtémoc Blanco** acusado de abuso sexual por la Fiscalía de Morelos. El líder de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal** prometió actuar conforme a la ley en el caso de denuncia y petición de desafuero en contra del diputado Blanco. Monreal afirmó que no ha llegado todavía a San Lázaro la solicitud de desafuero de la que habla la Fiscalía de Morelos en contra del exfutbolista, quien tuvo dificultades de carácter administrativo y político con el fiscal morelense, por lo que aseveró, podría haber algún tinte político en esta acusación y no debe prejuizarse esta imputación.

<https://drive.google.com/file/d/1NujVhpliqLEnCDvpR0yCzt606Qthj8i3/view>



Ricardo Monreal afirma que Diputados no ha recibido la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco: "No adelanto juicios"

El coordinador de Morena en San Lázaro dijo que esperará a que el recurso se presente y las comisiones pertinentes determinarán el proceso a seguir



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó este jueves que **no han recibido** la solicitud de la Fiscalía General de Morelos para **desaforar a Cuauhtémoc Blanco**.

En conferencia de prensa, indicó que preguntó a la Oficialía de Partes y a la Secretaría General sobre la denuncia, pero “no ha llegado”.

Monreal insistió en que **San Lázaro** desconoce los delitos por los que es imputado el morenista.



“Se dará seguimiento normal, el que siempre damos a cualquier tipo de **denuncias** que se hacen en este caso, no voy a prejuzgar, no adelanto juicios, no asevero inexactitudes”, dijo a la prensa.

El líder morenista dijo que esperará a que el recurso se presente y las comisiones pertinentes determinarán el proceso a seguir.

“Morena apoya la ley y la justicia siempre y no adelanto vísperas porque entiendo muy bien los motivos que existen a veces de carácter político y a veces de carácter tergiversado”, añadió.

Aunque la prensa insistió en preguntarle su opinión sobre la **denuncia anunciada por la fiscalía de Morelos**, el morenista se negó a ofrecer declaraciones.

“Prefiero ver los documentos, la veracidad, las pruebas y todo lo que la comisión tiene que determinar. Eso es lo que se tiene que hacer”, señaló.

La Fiscalía General del Estado de Morelos **informó** que presentó una **solicitud de desafuero** contra el exgobernador Cuauhtémoc Blanco por el **delito de violación en grado de tentativa** ante la Cámara de Diputados

En un comunicado, las autoridades señalaron que la "ante el Congreso de la Unión responde a que es requisito constitucional para que el Ministerio Público pueda proceder penalmente en contra de un servidor público".

El fiscal general **Uriel Carmona** solicitó el desafuero para que se pueda continuar con las investigaciones sobre el caso de Fabiola "N", quien asegura que en diciembre de 2023 fue agredida por **Blanco**, además de que en los últimos meses ha ofrecido más pruebas.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

7/2/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://latinus.us/mexico/2025/2/6/ricardo-monreal-afirma-que-diputados-no-ha-recibido-la-solicitud-de-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-no-adelanto-juicios-134405.html>



Comentario / Alberto García Sarubbi (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Es el colmo, verdaderamente el colmo, lo que está pasando en el estado de Morelos el día de ayer por la noche, el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, solicitó la noche de ayer el desafuero de **Cuauhtémoc Blanco**, actual diputado federal, debido a una denuncia que existe en contra del exfutbolista de violación por parte de su media hermana, el fiscal informó que había solicitado a la **Cámara de Diputados** el desafuero inmediato del exgobernador.

Este mediodía se le preguntó a **Ricardo Monreal**, el coordinador de los diputados de Morena, si sabía algo en torno a esta solicitud de desafuero por parte del fiscal de Morelos y Monreal Ávila señaló que no quería opinar de este asunto, porque no conocía los delitos.

Después de esta declaración del presidente de la Jucopo en Cámara de Diputados, ¿qué cree?, el Congreso del estado de Morelos destituyó al fiscal, Morena y sus aliados, avalaron la destitución de Uriel Carmona, la destitución fue avalada con 16 votos a favor y cuatro en contra.

¡Vaya cosas, verdad!, quien se pone en contra de los buenos amigos, pues en eso ni un penal sin portero le es más fácil para mantener la impunidad”.

https://drive.google.com/file/d/1N_Ac9bJOtNLizwedXpd8cpZm2IY8KYMI/view



Diputados de la 4T piden aplicar la ley en caso Cuauhtémoc Blanco



Tras la denuncia formal en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco por presunta violación de parte de su hermana y la posible solicitud de desafuero, correligionarios del exfutbolista en San Lázaro expresaron su postura.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal**, manifestó que no quiere prejuzgar a nadie y menos a un compañero, pero que habrá aplicación estricta de la ley en este y en todos los casos, esperando que todo se aclare y se conduzca conforme a derecho.

“No conozco la denuncia, no ha llegado a la Cámara de Diputados, no sabemos por qué delitos, tampoco sabemos la causa que se le imputa al diputado, en todo caso se dará seguimiento, el que siempre damos a cualquier tipo de denuncias”, recalcó.



Igualmente enfatizó que Morena apoya la ley y la justicia siempre, pero entiende que puede haber intereses políticos detrás de la acusación, recordando que Blanco ha tenido problemas con el actual Fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

Mientras que Hugo Erik Flores, presidente la Comisión Jurisdiccional, indicó que no puede dar una opinión porque no desea que una declaración suya vaya a entorpecer el procedimiento legal, además de que el caso se deberá de desarrollar jurídico establecido.

Apuntó que no habrá impunidad sin importar quién sea el acusado, no hay nombres o personas, hay delitos que se tienen que perseguir, siendo el Pleno de la Cámara quien decida en su momento el proceso de eliminación de fuero.

“Hemos luchado desde hace mucho tiempo porque el fuero tenga otra característica, yo presenté una iniciativa para que los diputados tuviéramos inmunidad parlamentaria, que en nuestro actuar público tuviéramos inmunidad, pero el fuero es un exceso”, remarcó.

El legislador aseguró que una vez que el asunto llegué, garantizará el debido proceso, dejando de lado los desencuentros personales que ha tenido con el acusado, para que no se entre en consideraciones políticas, la Comisión actuará respetando los derechos de todos.

Por su parte, el coordinador del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval, expuso que en su partido no solapan nada que tenga que ver con corrupción o con delitos, además de no meter las manos al fuego por nadie. Insistió que en no defenderán a nadie que esté claramente inmiscuido en algún delito, ya que ellos sí son de los que exigen cero impunidad trátese de quien se trate, pidiendo que se inicie la investigación y se sepa si es culpable o no.

<https://mexico.quadratin.com.mx/diputados-de-la-4t-piden-aplicar-la-ley-en-caso-cuauhtemoc-blanco/>



¿Dónde quedó la bolita? Ricardo Monreal asegura que no sabe nada de la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco

“No conozco la denuncia, no ha llegado a la Cámara de diputados”, asegura Ricardo Monreal sobre la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco por delitos sexuales presentada por la Fiscalía de Morelos



El coordinador de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal**, dijo que no sabe nada de la solicitud de **desafuero** contra **Cuauhtémoc Blanco** que supuestamente tramitó la Fiscalía de Morelos.

“Como presidente de la Junta de Coronación Política y líder de Morena, no quiero prejuzgar a nadie y menos a un compañero como Cuauhtémoc Blanco que es diputado federal.



“No conozco la denuncia, no ha llegado a la Cámara de diputados. Pregunté hace un rato en la oficialía de partes y en la Secretaría General en servicios parlamentarios, no ha llegado. No sabemos por qué delitos y tampoco sabemos cuál es la causa que se le imputa al diputado”, dijo Monreal, al ser abordado sobre el tema.

La Fiscalía de Morelos, encabezada por el fiscal Uriel Carmona, presentó ante la Cámara de Diputados **la solicitud de desafuero contra el exgobernador de Morelos y actual diputado federal por Morena, Cuauhtémoc Blanco.**

Esta acción deriva de una carpeta de investigación en su contra por el presunto intento de **abuso sexual contra su media hermana, Nidia Fabiola en 2023.**

“Ya se enviaron las comunicaciones oficiales donde se solicita que, con motivo de esta denuncia, se le aplique el procedimiento constitucional al exgobernador Cuauhtémoc Blanco para que **pueda responder ante el juez penal en Morelos**”, declaró el fiscal en entrevista con [Azucena Uresti](#), por presuntos delitos sexuales que supuestamente tramitó la Fiscalía de Morelos.

No es la única denuncia que enfrenta el ex futbolista, pues durante su gestión también se habrían desviado montos por alrededor de 40 millones de pesos.

<https://emeequis.com/al-dia/donde-quedo-la-bolita-ricardo-monreal-asegura-que-no-sabe-nada-de-la-solicitud-de-desafuero-contra-cuauhtemoc-blanco/>



Diputados de Morena no protegerán a Cuauhtémoc Blanco en caso de ser culpable de violación



Revisarán el expediente y atenderán la solicitud de desafuero conforme lo marca la ley
© Cuartoscuro

En la [Cámara de Diputados](#) no habrá protección para [Cuauhtémoc Blanco](#) y se actuará conforme a derecho, en caso de resultar responsable del delito de violación por el que se le acusa, señalaron legisladores de la Cuarta Transformación.

Luego de conocer que el Fiscal de Morelos, **Uriel Carmona** solicitó a la Cámara de Diputados desafuero al exseleccionado nacional, luego de que fue acusado por su media hermana **Fabiola "N"**, quien lo denunció en octubre pasado por violación en grado de tentativa.

Hugo Erick Flores, presidente de la **Comisión Jurisdiccional en la Cámara baja**, y quien fue uno de los principales promotores de la candidatura como gobernador de Morelos del exfutbolista, expresó que, cuando les llegue, revisarán el expediente y atenderán la solicitud de desafuero conforme lo marca la ley.

"Absolutamente legal, vamos a respetar el debido proceso absoluto. La Cámara de Diputados no es fiscalía, no es ministerio público, aquí no investigamos delitos. Vamos a ver si se cumple con los delitos de elegibilidad y revisar todo conforme a derecho, y una vez que no llegue, daremos cuenta de que es lo que dice, qué es, qué es lo que trae y si cumple con los requisitos de ley", dijo.

El coordinador del Partido del Trabajo (PT), **Reginaldo Sandoval**, precisó que no solaparán ningún delito, de quién sea, ni meterán las manos al fuego por nadie, aunque pertenezca al Movimiento de la Cuarta Transformación.


"Nosotros no solapamos nada que tenga que ver con corrupción o con delitos comprobados y demostrados ni metemos las manos al fuego por nadie que tenga que ver con eso (...) Pero nosotros no solapamos a nadie ni defendemos a nadie que esté claramente identificado con corrupción, con violación, con delincuencia organizada o con cualquier delito: Nosotros sí somos de los que exigimos cero impunidad, trátase de quién se trate", expreso.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, quien confirmó que la solicitud no había llegado a Oficialía de Partes de la Cámara baja, indicó su posición de no prejuzgar a nadie o adelantar juicios, y menos a un compañero de bancada, aunque señaló que se dará un tratamiento normal como cualquier denuncia que se hace, aunque también aclaró que no se protegerá a nadie.

[Diputados de Morena no protegerán a Cuauhtémoc Blanco en caso de ser culpable de violación](#)



Morena no protegerá a Blanco, dice Monreal... pero ve “motivos políticos” en solicitud de desafuero

Historia de Fernando Damián • 5 h •  3 minutos de lectura



El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, aseguró que, **ante la solicitud de la Fiscalía de Morelos para retirar el fuero** al también legislador morenista **Cuauhtémoc Blanco**, habrá una “aplicación estricta de la ley” y su bancada no protegerá a nadie, aunque se refirió a posibles “motivos de carácter político” en ese caso.

Confirmó que hasta esta tarde no se había presentado formalmente el recurso ante la Secretaría General en el Palacio de San Lázaro.

En conferencia de prensa, Monreal evitó prejuzgar sobre las acusaciones de violación en grado de tentativa contra el ex gobernador de Morelos y, en su caso, dijo, **se dará el seguimiento “normal” como en cualquier otra denuncia.**

Interrogado sobre el eventual apoyo de su grupo parlamentario al desafuero de Blanco, el también presidente de la Junta de Coordinación Política atajó:

“

Morena apoya la ley y la justicia siempre y no adelanto visperas, porque entiendo muy bien los motivos que existen a veces de carácter político y a veces de carácter tergiversado. No quiero adelantar nada hasta que llegue la denuncia y que haga el estudio completo la comisión pertinente, pero Morena siempre estará con la ley y la justicia”, subrayó.



— ¿Cree que sería algo político más bien entonces?

"No, no quiero calificarlo, no quiero hacerlo, porque luego entonces se distorsiona todo el procedimiento y vamos a esperar a que las comisiones trabajen".

“

"Pero la denuncia no es del fiscal, es de la media hermana del diputado Cuauhtémoc Blanco, ¿cuál es la parte política que pudiera haber aquí?".

“

"No, no lo sé, pero no conozco la denuncia. No me gusta aventurarme ni hacerle al adivino de rancho para saber de qué se trata. Prefiero ver los documentos, la veracidad, las pruebas y todo lo que todo lo que la comisión tiene que determinar, eso es lo que se tiene que hacer.

— ¿Habría garantías en este caso de que no se protegerá a nadie aprovechando una mayoría...?

“

"No, nunca lo hemos hecho y nunca lo haremos".

Monreal dio su voto de confianza al diputado Hugo Eric Flores, quien como presidente de la Sección Instructora se encargaría de conducir el proceso de desafuero de Blanco, **con quien mantiene diferendos públicos.**



“

“Yo estoy seguro que Hugo Eric hará el trabajo de manera imparcial, profesional, objetivo y que no habrá ningún sesgo en el desempeño de su función”.

Por separado, Flores garantizó el debido proceso a Cuauhtémoc Blanco, pues dijo, **en el caso no habrá consideraciones políticas.**

“

“Vamos a respetar el debido proceso absoluto, la Cámara de Diputados no es Fiscalía ni Ministerio Público, aquí no investigamos delitos, vamos a ver si se cumplen con los requisitos de elegibilidad, revisar todo conforme a derecho. Y una vez que nos llegue, nos daremos cuenta qué es lo que dice, qué es lo que trae y si cumple con los requisitos de ley”.

No obstante, el coordinador de los diputados federales del PT, Reginaldo Sandoval, se desmarcó del ex futbolista y remarcó que su bancada no mete las “manos al fuego” **por nadie vinculado a la corrupción u otros delitos comprobados.**

“

“Nosotros no solapamos a nadie, ni defendemos a nadie que esté claramente identificado con corrupción, con violación, con delincuencia organizada o con cualquier delito; nosotros sí somos de los que exigimos cero impunidad, trátase de quien se trate”.

[Morena no protegerá a Blanco, dice Monreal... pero ve “motivos políticos” en solicitud de desafuero](#)



“No voy a prejuzgar a nadie”, dice Ricardo Monreal sobre acusación contra Cuauhtémoc Blanco

Historia de JUAN CARLOS CORTÉS • 1 h •  1 minutos de lectura



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que no prejuzgaría a ninguno de sus compañeros, esto luego de la solicitud de la Fiscalía de Morelos de retirar el fuero a Cuauhtémoc Blanco por una denuncia de abuso sexual.

En conferencia de prensa, el legislador morenista explicó no ha llegado la solicitud formal de la Fiscalía, además de que no conoce el delito y la causa por el que le acusa al exfutbolista.

“No conozco la denuncia, no ha llegado a la Cámara de Diputados. Pregunté hace un rato en la Oficialía de Partes y en la Secretaría General, en Servicios Parlamentarios, no ha llegado.

“No sabemos por qué delitos y tampoco sabemos cuál es la causa que se le imputa al diputado, pero en todo caso se dará seguimiento normal, el que siempre damos a cualquier tipo de denuncias que se hacen en este caso”, explicó.

El diputado resaltó que están a la esperan de los documentos, ya que no le gusta “aventurarse ni hacerle al ‘adivino de rancho’ para saber de qué se trata, por lo que esperará las pruebas y lo que la comisión tiene que determinar, sin embargo, enfatizó que no protegerán a nadie, “nunca lo hemos hecho y nunca lo haremos”.

[“No voy a prejuzgar a nadie”, dice Ricardo Monreal sobre acusación contra Cuauhtémoc Blanco](#)



Denuncia contra Blanco no ha llegado a Cámara: Monreal

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, dijo que **la petición de desafuero** de la Fiscalía de Morelos contra Cuauhtémoc Blanco no ha llegado a ese recinto.

"No conozco la denuncia, no ha llegado a la Cámara de Diputados, pregunté hace un rato en **Oficialía de Partes** y en la **Secretaría General en Servicios Parlamentarios**", indicó en conferencia de prensa.

"No sabemos por qué delitos ni tampoco sabemos cuál es la causa que se le imputa al diputado".

Aunque señaló que entiende los motivos que existen a veces de carácter político y tergiversados, Monreal aclaró que no puede prejuzgar.



Cámara de Diputados recibe solicitud de juicio político contra Cuauhtémoc Blanco

Hugo Erick Flores Cervantes, presidente de la Sección Instructora, dijo que aguardarán hasta conocer los detalles de la documentación

Por Omar Tinoco Morales



Mientras el **Congreso local de Morelos** aprobó la destitución del Fiscal general de la entidad, **Uriel Carmona**, personal de la propia Fiscalía llegó a las 17:30 horas a la **Cámara de Diputados** para entregar de manera formal la solicitud de un juicio de procedencia en contra del diputado **Cuauhtémoc Blanco** por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual.

El posible inicio de un **juicio de procedencia contra el diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo** ha generado expectativas en el ámbito político, por lo que **Hugo Erick Flores Cervantes, presidente de la Sección Instructora**, dijo que aguardarán hasta conocer los detalles de la documentación.

Por su parte, el diputado del PRI, Rubén Moreira Valdez solicitó a la Secretaría General de la Cámara que se le proporcione una copia del mismo. Además, pidió información sobre los tiempos en los que la Sección Instructora podría abordar el caso, en caso de que se confirme la recepción de la documentación.

Por su parte, el diputado Germán Martínez Cázares, del grupo parlamentario del PAN, subrayó que su bancada no emitirá juicios anticipados sobre el caso de Cuauhtémoc Blanco y esperará a conocer los detalles.

[Cámara de Diputados recibe solicitud de juicio político contra Cuauhtémoc Blanco - Infobae](#)



Ricardo Monreal promete no proteger a Cuauhtémoc Blanco por denuncia de abuso sexual; pide no prejuizar

Desde muy temprano el fiscal de Morelos informó que las comunicaciones habían sido enviadas a la Cámara de Diputados:

Por Octavio Vargas



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, rechazó hacer algún posicionamiento sobre **la denuncia que hay en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco** por el delito de abuso sexual en el grado de tentativa cometido a su media hermana.

El diputado también de Morena, dijo en conferencia de prensa, que hasta **ese momento no habían recibido la solicitud de desafuero contra el exgobernador de Morelos**, pese a que en la mañana el titular de la Fiscalía de Morelos, Uriel Carmona, informó que se realizaron las comunicaciones correspondientes para iniciar con el proceso.

“No quiero prejuizar a nadie y menos a un compañero que es Cuauhtémoc Blanco que es diputado federal, no conozco la denuncia, no ha llegado a la Cámara de Diputados, pregunté hace un rato, en la oficialía de partes y en la secretaría general en servicios parlamentarios. **No ha llegado, no sabemos por qué delitos y tampoco sabemos cuál es la causa que se imputa al diputado**, pero en todo caso se dará seguimiento normal, el que siempre damos a cualquier tipo de denuncia que se hace en este caso. **No voy a prejuizar, no adelanto juicios, no asevero en exactitudes**”, sentenció.



A pregunta expresa sobre si habrá garantías de que no se **protegerá a nadie aprovechando una mayoría de Morena legislativa**, el diputado federal negó que esto pase, pues “nunca lo hemos hecho y nunca lo haremos”.

La mañana de este jueves, el titular de la Fiscalía compartió en entrevista con *Azucena Uresti por Radio Fórmula*, que esperaba **no hubiera una reacción política en la solicitud de desafuero** y confiaba en que se diera libre tránsito, en caso de que así corresponda.

“La Fiscalía de Morelos ha presentado ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la solicitud de desafuero en contra del exgobernador (...). Lo que esperamos es que no haya ninguna represalia a nivel político en contra del Ministerio Público ni contra del titular de la institución que en este caso soy yo”, compartió.

Denuncia contra Cuauhtémoc Blanco

Desde finales del 2023, la media hermana del exfutbolista del América lo denunció por supuestamente presionarla para que accediera a tener **relaciones sexuales con él o, de lo contrario, sería cesada de su cargo dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico** y del Trabajo en el Estado de Morelos.

Los hechos habrían ocurrido en la residencial oficial del gobernador en turno, un inmueble ubicado en la calle Chimalacatlán, en la colonia Reforma, y que el exgobernador usaba como oficina, pues su residencia se ubica en otro punto de la capital morelense.

Víctima denuncia amenazas

Recientemente, en entrevista con la periodista antes citada, Fabiola “N” contó que la denuncia contra Cuauhtémoc Blanco está desde finales de 2023, año en el que habría revelado la agresión en su contra cometida en Cuernavaca, pese a no ofrecer mayores detalles sobre lo que ocurrió comentó que personas cercanas al diputado federal han dirigido amenazas a través de su padre, a quien presuntamente buscan implicar en delitos graves.



“Inmediatamente cuando salió la denuncia empezaron las amenazas por parte de otro medio hermano de él que trabajaba con él en Morelos, y le llamaba a mi papá para que, por medio de él o terceras personas, me amenazaran para quitar la denuncia”, compartió el pasado martes.

Además, compartió que un par de semanas atrás sus familiares le compartieron que han recibido amenazas por presuntos simpatizantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), advirtiéndole que en caso de no desistir con la denuncia le fabricarían delitos a su padre.

[Ricardo Monreal promete no proteger a Cuauhtémoc Blanco por denuncia de abuso sexual; pide no prejuzgar - Infobae](#)



Ricardo Monreal asegura que habrá “aplicación estricta de la ley” en solicitud de desafuero a Cuauhtémoc Blanco

La Fiscalía de Morelos solicitó el desafuero del exfutbolista para desahogar una denuncia de abuso sexual

Por Israel Aguilar Esquivel



La mañana de este jueves 6 de febrero de 2025, **Uriel Carmona**, titular de la Fiscalía General del estado (FGE) de Morelos, informó que presentó una solicitud del **desafuero** de **Cuauhtémoc Blanco** para desahogar una denuncia por presunto abuso sexual. Al respecto, aunque **Ricardo Monreal** prefirió no prejuzgar o adelantar declaraciones, aclaró que el proceso se realizará en estricto apego a la ley.

Al ser cuestionado sobre la supuesta denuncia interpuesta por el fiscal de Morelos, el presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) en San Lázaro **negó tener conocimiento de los delitos o la causa que motivó la denuncia**. Además, dijo desconocer la llegada del expediente que deberá ser turnado a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados hasta el momento de su comparecencia ante medios de comunicación.

Por otro lado, aunque dijo que el fiscal Uriel Carmona “está en una situación complicada” y dijo conocer su antecedente con el diputado Cuauhtémoc Blanco, se negó a declarar si la denuncia presentada ante la Cámara de Diputados estaría motivada por algún interés político.

“Yo no prejuzgo. Ninguna de las partes que están en este litigio merece que se les descalifique. No lo voy a hacer. Lo que le puedo asegurar es que **el grupo mayoritario actuará conforme a la ley** y conforme a la justicia”, declaró ante los medios de comunicación.



Monreal aseguró haber visto a **Cauhtémoc Blanco** durante el desarrollo de la sesión ordinaria del pasado miércoles 5 de febrero de 2025, pero negó haber entablado con él alguna conversación en torno a la denuncia presentada por el fiscal Uriel Carmona.

Otro de los personajes que se pronunció sobre el caso es **Hugo Eric Flores**, presidente de la Sección Instructora. Cabe recordar que quien fue dirigente nacional del Partido Encuentro Social (PES), instituto que postuló a **Blanco Bravo** como candidato a gobernador de Morelos, ha señalado al exfutbolista por haber sido el principal generador de violencia en la entidad, así como de haber saqueado las arcas de Morelos en su encargo.

A pesar del conflicto, **Flores Hernández** aseguró que el caso del exfutbolista, a quien ha señalado en diversas ocasiones, será **conducido sin consideraciones políticas**.

"Aquí en la cámara para cualquier diputado o funcionario con fuero, garantizamos un debido proceso. Será muy estricto en garantizarlo, porque no quiero no entrar en consideraciones políticas. Prefiero llevar muy bien el procedimiento, para no perjudicar, en el caso de que haya víctimas o personas perjudicadas, si se toman posiciones políticas", expresó.

Acerca del conflicto que impera entre **Hugo Eric Flores y Cauhtémoc Blanco**, Monreal consideró que el encargado de la Sección Instructora "hará un trabajo de manera imparcial y objetivo".

La denuncia interpuesta contra el exfutbolista deriva de la carpeta de investigación por el presunto **intento de abuso sexual** contra su media hermana. Desde finales del 2023, la media hermana de **Cauhtémoc Blanco** lo denunció por, presuntamente, haberla presionado para mantener relaciones sexuales con él o, de lo contrario, sería cesada de su cargo en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo de la entidad.

[Ricardo Monreal asegura que habrá "aplicación estricta de la ley" en solicitud de desafuero a Cauhtémoc Blanco - Infobae](#)



Diputados alistan análisis de iniciativa en materia de protección del maíz nativo

El diputado **Ricardo Monreal Ávila** (Morena), presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que el próximo lunes iniciaría el análisis de la iniciativa de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en materia de conservación y protección de los maíces nativos de México.

Sostuvo que se prevé que ese día, acudan los titulares de las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Energía (Sener) y Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) a la Comisión de Puntos Constitucionales para intercambiar opiniones al respecto.

"Es probable que el lunes vengán tres secretarios a discutir y deliberar sobre la iniciativa presidencial del maíz transgénico", indicó en declaraciones a representantes de medios de comunicación el también coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Diputados-alistan-analisis-de-iniciativa-en-materia-de-proteccion-del-maiz-nativo-20256212>



Escucharemos a expertos en materia de maíz transgénico: Ricardo Monreal



Será el próximo 10 de febrero cuando inicie en la Cámara de Diputados, el análisis de la iniciativa que envió hace diez días la Presidenta Claudia Sheinbaum sobre maíz transgénico o maíces genéticamente modificados.

Así lo confirmó en conferencia de prensa el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, siendo la Comisión de Puntos Constitucionales que reciba a la secretaria de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), Rosaura Ruiz Gutiérrez.

Igualmente, dijo que se contará con la presencia de Julio Berdegué, Secretario de Agricultura y Desarrollo Social (Sader), además de que en los próximos días se estará convocando a la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Luz Elena González.

“Vamos a estar citando para que esta iniciativa presidencial pueda ser mejorada, enriquecida, y que de la opinión de los expertos en esta



materia podamos sacar un buen dictamen, un buen proyecto de dictamen”, apuntó Monreal.

En cuanto a la pausa a la reforma, el zacatecano señaló que siempre que llega una ley trascendente no la aprueban de bote pronto, le dan un tiempo para la reflexión, lo que les permite modificarla en los términos más amplios.

Asimismo, indicó que también hay organizaciones sociales y especialistas que quieren ser escuchados, por lo que la Comisión abrirá este canal de comunicación, para que no solo los secretarios de gobierno, sino los expertos y las organizaciones puedan opinar sobre el contenido de la reforma.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) adelantó que tendrán el mismo lunes 10, reunión de comisiones, el martes 11 y el miércoles 12 de febrero sesiones ordinarias, como lo establece la ley orgánica y el reglamento.

<https://mexico.quadratin.com.mx/escucharemos-a-expertos-en-materia-de-maiz-transgenico-ricardo-monreal/>



Exhibe Monreal pruebas de la ASF ante acusaciones de corrupción en el Senado

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, respondió de nueva cuenta a las acusaciones que lo señalan por supuestos actos de corrupción durante su administración como líder de la bancada del partido mayoritario en el Senado y supuestos contratos ilícitos. Expresó que en relación con las presuntas irregularidades que en el Senado se suscitaron durante su encargo como coordinador, continúan las especulaciones y las calumnias, por lo que compartió las ligas, incluso habilitó una página de los documentos relativos a la carta en la que solicitó a la Auditoría Superior la fiscalización del periodo 2018 a 2024 en el Senado.

<https://drive.google.com/file/d/15M636RTM8w2nxHg8drTLmPiYxdBCPAf/view>



Mesa de Diálogo / Germán Martínez (PAN) y Roberto Gil Zuarth (Abogado)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- “Ya habíamos hablando del pleito entre Adán Augusto y Monreal, eso no acaba de cuajar, que la Auditoría Superior de la Federación, quiere decir que están las cosas en la Fiscalía. Sinaloa se pelea abiertamente un grupo contra otro, el embajador de México en España, Quirino Ordaz, era jefe de Rocha, era su gato mayor de Quirino Ordaz. Ahí hay una contradicción de esta izquierda, la izquierda más promercado, más pro-consumo, más pro-dinero, que ruega de rodillas seguir con fiereza neoliberal, el acuerdo que firmó en 1992 Carlos Salinas de Gortari, que es el tratado de libre comercio, el incongruente ahí es el subsecretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, el único salinista congruente”, pronunció **Germán Martínez**.

“Hay una realidad de lo que pasó en el episodio de los aranceles, el único que ha pedido cambiar la política de seguridad en México ha sido Trump, porque no solamente ha sido el despliegue de los 10 mil elementos en la frontera, es ya incursiones de fuerza para recuperar territorio, entiendo que se está reestableciendo lo que Andrés Manuel rompió, que eran los centros de función de inteligencia entre Estados Unidos y México, Andrés Manuel corrió al FBI, a la CIA”, expuso Roberto Gil.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZdvMVzgZD-BPc-mTw?e=K4bkXs



Monreal presenta informe de la ASF durante su gestión: No existe observación que solventar

El presidente de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** en diputados, **Ricardo Monreal**, informó que solicitó un informe detallado a la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** al **Senado de la República** en su periodo, que dio como resultado que no existen observaciones que solventar.

El diputado detalló que el 13 de diciembre de 2024 solicitó formalmente a la **ASF un informe detallado sobre las auditorías practicadas al Senado de la República** en su periodo como presidente de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**.

Por lo que la auditoría remitió un oficio en el que se informa que, entre 2018 y 2023, se realizaron un total de once auditorías, abarcando temas de gestión financiera, contrataciones y cumplimiento en tecnologías de la información.

El legislador morenista detalló que la **ASF** informó que de todas las observaciones derivadas de las auditorías realizadas entre 2018 y 2022 han sido solventadas y atendidas en su totalidad, salvo a la auditoría correspondiente al ejercicio 2023, que se encuentra en proceso y será publicada el 20 de febrero de 2025.

<https://www.binoticias.com/nacional/monreal-presenta-informe-de-la-asf-durante-su-gestion-no-existe-observacion-que-solventar>



COMENTARIOS A REFORMA.COM

ATRIBUYEN MÁS CRIMEN A ALZA EN POBLACIÓN

Ándale, los recién nacidos
vienen bravos.

DOÑA LONJAS

VAN CONTRA NEPOTISMO EN CARGOS DE ELECCIÓN

Dicen Ricardo, David y Saúl
Monreal: fuera el nepotismo.

PANCHO GARZA

ANUNCIAN CENTRO DE DISEÑO DE CHIPS

Tiembla Nvidia.

PDSPCAM

SE DEVALÚAN BOLETOS DEL SÚPER BOWL

Lo que ha provocado Trump
en sólo unas semanitas.

LUIS

VEN LÍDERES EN RIESGO 350 MMDP DE INFONAVIT

El único riesgo es que
se lo "vuelen". Casi nada.

MUSK ITTO

ACUSA FISCAL A CUAU Y LO DESTITUYEN

¿También el pueblo
lo decidió?

JUSTUS



Se le cayó el negocio a Pedro Haces. Echan abajo su iniciativa de “cobranza adelantada”. Es el que le prestaba el helicóptero a Ricardo Monreal



Hace unas semanas el senador **Ricardo Monreal** tuvo que pedir disculpas a los mexicanos por romper con la política de austeridad de la Cuarta Transformación. Resulta que el líder de la Cámara de Diputados se trasladaba de un lugar a otro en un helicóptero que un “amiguito” le prestaba a cambio de “vaya usted a saber”. Trascendió que ese amiguito era su compinche Pedro Haces, diputado morenista y dirigente sindical. Pues este sujeto intentó sacar adelante una ley para que los bancos y otras empresas se cobraran a lo chino con el sueldo de los empleados de gobierno que tuvieran deudas con ellos.

La editorial Bajo Reserva de El Universal lo reportan así: «Al cuarto para las 12, Morena pospuso ‘hasta nuevo aviso’ la sesión de comisiones del Senado en la que aprobaría la minuta para permitir la ‘cobranza adelantada’, es decir, embargar hasta 40 por ciento del salario de los trabajadores para que paguen sus créditos de nómina. Nos comentan que esta iniciativa ya había sido rechazada en el gobierno anterior, e incluso el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador se manifestó en contra.

<https://libertadbajopalabra.com/2025/02/06/se-le-cayo-el-negocio-a-pedro-haces-echan-abajo-su-iniciativa-de-cobranza-adelantada-es-el-que-le-prestaba-el-helicoptero-a-ricardo-monreal/>



Los gobernadores de la oposición multiplican los guiños hacia el Gobierno de Sheinbaum

Antes incluso de la crisis con Estados Unidos, los mandatarios del PRI, PAN y MC han intensificado el diálogo y la cercanía con la presidenta



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 07 FEB 2025 - 05:00CET

El gobernador Samuel García Rocha a la presidenta Claudia Sheinbaum en Nuevo León, el 28 de noviembre de 2024. GOBIERNO DE NUEVO LEÓN

Bienvenidas efusivas, *selfies*, visitas constantes a las entidades opositoras y la presencia inusual de los gobernadores opositores a eventos oficiales forman parte de una larga lista de guiños que los gobernantes del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano le han hecho últimamente al Gobierno. [La demostración más reciente ha sido el cierre de filas de estos gobernantes con la mandataria en su respuesta al embate del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.](#) En un clima casi de unidad nacional frente a los ataques y amenazas del magnate republicano, los gobiernos de la disminuida y debilitada oposición han intensificado el diálogo y la cercanía con la presidenta Claudia Sheinbaum. Si al inicio del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, los gobernadores del PRI, PAN y MC fueron [uno de los pocos frentes opositores al rodillo oficialista](#), en esta ocasión manda más la concordia que la batalla. Falta saber si se trata de una estrategia para capitalizar una especie de posición de Estado ante la crisis con el vecino del norte o, visto el gran número de exgobernadores opositores que han cruzado la orilla hacia Morena, preparan el terreno en caso de derrota.



A diferencia de López Obrador, cuyo Gobierno inició con 27 Estados gobernados por la oposición que poco a poco fueron conquistados por Morena, Sheinbaum ha arrancado su mandato únicamente con ocho entidades opositoras. La ceremonia de conmemoración de la Constitución, a la que asistieron seis de los ocho, fue un buen ejemplo. El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, llamó durante el evento a cerrar filas con Sheinbaum ante las medidas aplicadas por Trump. “Es momento de dejar atrás los vientos de confrontación que tanto nos debilitan. Estemos unidos para que se privilegie la inteligencia, el consenso y la concordia. La unidad demanda congruencia y coherencia. No podemos estar unidos hacia fuera, pero divididos hacia dentro; la unidad nacional reside en la riqueza de la pluralidad”. Subrayó también la labor negociadora de la mandataria. “Hacemos un reconocimiento a su serenidad y a su firmeza, a su sensatez y capacidad de diálogo para defender los intereses del país”.

En vísperas de la toma de protesta de Trump, también se escenificó un cierre de filas. Durante el Encuentro Nacional Municipalista, que reunió por primera vez a Sheinbaum, gobernadores y presidentes municipales, los gobernadores de Nuevo León, de Coahuila y de Querétaro cerraron filas con la mandataria y llamaron a la unidad. “A nombre de todo Nuevo León y 52 municipios, quiero pedir que cerremos filas, que estemos más unidos que nunca y juntos tendremos un gran sexenio, presidenta”, deslizó el neoleonés, Samuel García, a quien desde el sexenio pasado sus críticos le acusan de cercanía con Morena. Al cierre de filas se unió el priista de Coahuila, Manolo Jiménez. “Cuenta con nosotros, presidenta, para los proyectos de agua, de seguridad, para trabajar juntos y de la mano con usted en los temas de salud y que renazca la grandeza de este gran país”, dijo en el evento en el que su efusivo e insistente saludo a la mandataria fue blanco de polémica.

Pablo Lemus, el recién estrenado gobernador de Jalisco, ha desdibujado la línea divisoria y de confrontación con el Gobierno, prolongando la que mantuvo su antecesor Enrique Alfaro. El nuevo gobernador, en todo caso, no está siendo tan tajante. Además de unirse al cierre de filas, Lemus asistió al informe por los 100 días de gobierno de Sheinbaum y se ha reunido con **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.



Las gobernadoras de Aguascalientes, Guanajuato y Chihuahua, María Teresa Jiménez, Libia García y María Eugenia Campos, respectivamente, no han quedado fuera de la lista. Las mandatarias han mostrado su disposición a colaborar con la primera mujer en la presidencia. A las muestras de simpatía se suman las múltiples visitas de Sheinbaum a los Estados opositores, acompañadas de bienvenidas rimbombantes. “Bienvenida a nuestro Estado, cuente con nosotros para seguir trabajando a favor de Aguascalientes y de la gente que menos tiene y por México”, dijo la gobernadora en noviembre durante la visita de la presidenta al Estado. Lo mismo ha ocurrido en Nuevo León, en Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Querétaro y próximamente en Guanajuato. La mandataria ha adelantado que visitará la próxima semana el Estado del Bajío.

Los guiños con los gobiernos de oposición distan mucho del trato y la relación que la mandataria mantiene con las dirigencias de la tríada de partidos opositores, con los que no ha cesado la confrontación de ida y de regreso. [Los dirigentes del PAN, Jorge Romero](#); del PRI, [Alejandro Moreno](#); y [de MC, Jorge Álvarez Máynez](#), mantienen una línea opositora más marcada.

[Los gobernadores de la oposición multiplican los guiños hacia el Gobierno de Sheinbaum | EL PAÍS México](#)



PVEM respalda el mecanismo para seleccionar a candidatos a personas juzgadas: Carlos Puente

El diputado Carlos Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, afirmó que su bancada respalda el mecanismo para seleccionar a candidatas y candidatos a personas juzgadas.



En declaraciones a representantes de medios de comunicación, aseguró que esto es para cumplirle al pueblo de México, que ha exigido el poder elegirlos a través del voto directo, y señaló que es una discusión que se da por todo lo que representa la reforma judicial.

Por otra parte, cuestionado sobre la petición del diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, para que comparezcan secretarios del Gobierno Federal en torno al acuerdo entre los gobiernos de México y Estados Unidos, indicó: “estamos trabajando en la Junta de



Coordinación Política para revisar con algunos secretarios de Estado el poder reunirnos e intercambiar algunos puntos de vista y conocer sobre algunas de las acciones que estarán llevando a cabo.

“Esto acaba de iniciar. También hay que dar un poco de tiempo para que se puedan ir organizando y las medidas que se están tomando; lo más importantes es que esto le ha venido a dar un momento de respiro, de paz y tranquilidad a nuestro país”.

En ese sentido, Puente Salas reconoció la estatura política y el nivel de estadista que demostró la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo al manejarse con mesura en la conversación con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, “siempre poniendo el nombre de México y defendiendo los intereses de nuestro país y viendo temas muy importantes”.

Puntualizó que en el tema de la seguridad también debe haber una colaboración por parte de los Estados Unidos en el tema de las armas, que hace muchos años se le ha planteado. “Si esto logra impactar, será un avance grandísimo en la lucha contra la delincuencia organizada y, sobre todo, lo más importante poder terminar con la violencia en el país.

“En eso se está dando un avance y pasos en el sentido correcto, que hace mucho se demandaba, y si hoy nos congratulamos que el vecino país del norte haya aceptado revisar eso, es un gran avance para México que sería en la lucha contra la violencia, que tanto urge en el país”, expresó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1200722>



Garantiza Flores debido proceso en caso de 'Cuau'



El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, el morenista **Hugo Eric Flores**, garantizó el debido proceso ante la eventual solicitud de **desafuero** de su compañero de bancada, **Cuauhtémoc Blanco**.

El legislador, quien ha intercambiado acusaciones de manera pública con el **ex Gobernador Morelos** se negó a opinar sobre las acusaciones que pesan sobre su correligionario por el delito de **violación en grado de tentativa** contra su media hermana, **Nidia Fabiola "N"**, para no entorpecer un procedimiento meramente legal. "No tengo más que asegurar que aquí en la Cámara, para cualquier diputado, cualquier legislador o cualquier funcionario público que tenga fuero, nosotros garantizamos un debido proceso. Va a ser muy estricto en garantizarlo, porque después no quiero que esto vaya a entrar en consideraciones políticas. Prefiero llevar muy bien el procedimiento, de



tal manera que no perjudiquemos en el caso de que hubiese víctimas, personas afectadas, si se toman algunas posiciones políticas, y es lo que yo he intentado en la comisión", dijo.

Flores reconoció los desacuerdos públicos que ha protagonizado con Blanco, pero evitó entrar en "consideraciones políticas" para evitar ser inhabilitado del proceso.

En 2023, Flores, entonces dirigente del **Partido Encuentro Social (PES)**, anunció su rompimiento con Cuauhtémoc Blanco, a quien culpó del fracaso de esa fuerza política en Morelos, al tratar de imponer a su hermano, **Ulises Bravo**, en la dirigencia estatal.

Al rompimiento le siguieron una serie de descalificaciones entre ambos. Flores acusó al ex futbolista de ser el principal generador de violencia en el estado, de desviar recursos públicos y de ser un corrupto y un mentiroso.

Sin embargo, Flores aseguró ahora que se cumplirán con los requisitos procedimentales no sólo en este caso, sino en el de cualquier otro legislador.

"La **Cámara de Diputados** no es **Fiscalía**, no es **Ministerio Público**, aquí no investigamos delitos. Vamos a ver si se cumple con los requisitos de elegibilidad y revisar todo conforme a derecho y una vez que nos llegue nos daremos cuenta qué es lo que dice, qué es lo que trae y si eso cumple con los requisitos de ley", indicó.

Flores confirmó que la solicitud de **desafuero** anunciada por la **Fiscalía de Morelos** no ha sido turnada a la **Comisión** que preside.

Pide PT investigar a Cuauhtémoc Blanco

Por su parte, el **coordinador de la bancada petista en la Cámara de Diputados**, **Reginaldo Sandoval**, indicó que su grupo parlamentario no solapará a nadie señalado por **corrupción, violación, delincuencia organizada** u otro **delito**, por lo que pidió que se investigue a Blanco.



"Nosotros no solapamos ni defendemos a nadie que esté claramente identificado con corrupción, violación, con delincuencia organizada o con cualquier delito y somos de los que exigimos cero impunidad, trátase de quien se trate. Que inicien la investigación y digan si es culpable o no", dijo a la prensa.

En tanto, los priistas **Mario Zamora** y Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, consideraron que el tema podría tratarse de un pleito interno, ante las diferencias entre **Hugo Eric Flores** y el ex Gobernador de Morelos.

"Venimos a los espectáculos del señor Presidente de la Comisión Jurisdiccional, que anda en su ruta política para ver si hace un partido político(...) me preocupa que anunciando el tema del señor **Cuauhtémoc Blanco** tengamos aquí un linchamiento político dados los intereses que tiene el señor Presidente de la Comisión y que debería de excusarse de serlo, por ser también él oriundo del mismo estado (que Cuauhtémoc) y miembro del mismo partido. Hay que tener cuidado porque acá parece ser que se le quiere sacar raja política por parte del Presidente de la Comisión a este tipo de cosas", declaró.

Moreira aseguró que no prejuzga el caso, pero resaltó **que** Flores podría convertir la situación en un espectáculo político, por lo que el **PRI** y **PAN** piden que se respete la presunción de inocencia.

"Tanto Acción Nacional como nosotros pedimos que sea con las constancias y que siempre (sea) con la presunción de inocencia que debe privar en todo", añadió.

Zamora indicó que en casos como estos la justicia no es la que rige, sino los acuerdos políticos.

"Ellos tienen los números para hacer lo que quieran, ellos solos. Pareciera que es más un pleito interno y lo que yo creo, que no me parece correcto, es que están politizando, al parecer, la justicia", declaró en entrevista.



Sin embargo, consideró que la bancada a la que pertenece nunca solapará ilegalidades y que en caso de que **Blanco** tenga asuntos pendientes con la ley, está a favor de que se le investigue y sancione.

"No sé si es un tema de persecución política, porque ayer estuvo alineado y ahora no. No lo sé(...) ahora, si **Cuauhtémoc** hizo cosas que estén pendientes con la ley, que se le investigue y, si sale culpable, que se le sancione. A él y a cualquiera", pidió.

https://www.reforma.com/garantiza-flores-debido-proceso-en-caso-de-cuau/ar2949889?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor

Advierte Rubén Moreira que elección de juzgadores “será un fraude monumental”



El coordinador del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, advirtió que la elección de jueces, ministros y magistrados el próximo primero de junio, será “un fraude monumental”, ya que las boletas no están diseñadas para que se vote por la totalidad de los juzgadores en todas las regiones, sino que será segmentada.

Asimismo, adelantó que es probable que Morena organice un gran operativo para “acarrear” gente ese día.

“Morena va a entregar una especie de listado de números para que se llene como si fuera quiniela la boleta, además son tantos los nombres que sería imposible leerlos y después decidir, y ya lo está preparando Morena para tener jueces ‘a modo’”, indicó en entrevista.



Señaló que “es un truco porque Morena escoge en qué regiones puede poner a sus jueces favoritos, habrá baja participación y ellos van a llevar a sus votantes para llenar los números como una quiniela”, denunció.

Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, rechazó que la elección del próximo 1 de junio vaya a ser un fracaso por lo que confió en que habrá una gran participación de la ciudadanía.

“Yo espero que vaya un buen número, un número de personas a las urnas a ejercer su derecho de elegir a sus juzgadores.

“Tengo confianza en que así va a ser y no será ningún fracaso. El porcentaje que vote es el porcentaje que la Constitución reconocerá y los órganos electorales declararán válido, de acuerdo con sus documentos, su ley orgánica y las pruebas que se presenten entre el INE y el propio Tribunal.

Aseguró que se respetará el voto de los que acudan a las urnas a votar para la elección de los nuevos juzgadores.

“Está salvaguardada toda acción y toda intención de los electores al acudir, y a que se respete el voto de quien acuda a las urnas. A mí me gustaría que fuera un número creciente, pero no sé, no podría asegurar ni tampoco me aventuraría a emitir cómo se votará y qué cantidad o qué porcentaje del Padrón lo ejercerá, es una decisión de los mexicanos y mexicanas que deseo se dé masivamente el próximo 1 de junio”, concluyó.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/advierterubenmoreiraqueelecciondejuzgadoresseraunfraudemonumental/>



PRI invita al gobierno de Sinaloa a analizar su gobierno

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- **Rubén Moreira** habló de la urgencia que Sinaloa resuelva sus problemas y pide analizar su gobierno.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfFlgZdgcfxLD1czPVoMyQ?e=efd10r



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



CLAUDIA SHEINBAUM BUSCA ACUERDO CON EMPRESARIOS PARA GARANTIZAR SALUD

La presidenta **Claudia Sheinbaum** ya está haciendo mancuerna con el sector privado, pero ahora para garantizar la salud a los mexicanos por ello ratificó que buscan un esquema de asociación con la industria privada distinto al que se estableció en sexenios anteriores, respecto a hospitales, es decir, a través de la inversión mixta. “Todavía quedan algunos hospitales de las viejas APP’s (Asociación Pública Privada); se está quitando ese esquema y que todavía en este año podamos nacionalizar todos ellos”. Buscamos, dijo, un esquema de inversiones mixtas, donde el privado “invierte una parte; el gobierno, otra y alguna de las empresas públicas invierte otra”. en la mayoría de los casos se busca que la inversión por parte del gobierno sea mayor, “entonces comparte riesgos digamos, pero compartes ganancias y no es tan oneroso”.

DONALD TRUMP ORDENA ELIMINACIÓN TOTAL DE CÁRTELES

Se arrecian las políticas de **Donald Trump** y para muestra basta mencionar que el Departamento de Justicia de Estados Unidos emitió un memorando ordenando la "eliminación total" de los cárteles y organizaciones criminales transnacionales, por instrucciones del presidente de EU. Por lo que se llama a las dependencias de seguridad a tener una mayor estrategia contra grupos como el Cártel de Sinaloa, el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), el Tren de Aragua, entre otras. El documento exige un cambio de estrategia y mayor coordinación entre procuradores federales, Seguridad Nacional y otras agencias para enfrentar la amenaza del fentanilo y el crimen organizado. Se explica que el 20 de enero de 2025, Donald Trump ordenó al gobierno federal de Estados Unidos revisar las estrategias existentes de seguridad nacional y contra el narcotráfico para buscar la eliminación total de los cárteles y organizaciones criminales transnacionales (TCOs, por sus siglas en inglés).

SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ DEFIENDE LEGALIDAD DEL PROCESO PARA RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL

El coordinador de Morena, **Adán Augusto López Hernández** ha estado muy participativo en las sesiones del Senado, sobre todo en la que se discutió las listas de aspirantes al Poder Judicial donde se le vio organizando a su bancada para que participaran en el debate. La discusión fue ríspida, porque los legisladores de la bancada de Acción Nacional, que coordina Ricardo Anaya aseguraron que “todo está diseñado” para que Morena tenga el control del proceso. Todo comenzó tras la participación del senador Miguel Márquez Márquez, quien también puso en duda el procedimiento,



por lo que Adán Augusto defendió la decisión de su partido de llevar a cabo el sorteo, método que dijo, se realiza desde tiempo atrás. “A propósito de tómbolas, ¿Ya felicitó usted al senador Ricardo Anaya? Pero no por el hecho de que sea coordinador, felicítelo porque él es el padre de la insaculación, él es el padre de la tómbola en el 2014 lo propuso en la Cámara de Senadores”, expresó Adán. De inmediato el coordinador de la bancada blanquiazul no se quedó callado y respondió: “No sé por qué me atribuyen la autoría de esa iniciativa, pero dejen contesto con seriedad. El problema no solo está en la insaculación, sino que ha sido un fraude de principio a fin. Se agandallaron los Comités de Evaluación y luego ese comité les hizo el trabajo sucio”, sentenció.

RICARDO MONREAL ASEGURA QUE MORENA NO PROTEGERÁ A CUAUHTÉMOC BLANCO

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que, ante la solicitud de la Fiscalía de Morelos para retirar el fuero al diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco, acusado de intento de violación, habrá una “aplicación estricta de la ley” y su bancada no protegerá a nadie. Monreal fue claro y aseguró que hasta la tarde de ayer no se había presentado formalmente el recurso ante la Secretaría General en el Palacio de San Lázaro. Fiel a su congruencia política Monreal evitó prejuzgar sobre las acusaciones de violación en grado de tentativa contra el ex gobernador de Morelos y, en su caso, dijo, se dará el seguimiento “normal” como en cualquier otra denuncia. El legislador “Morena apoya la ley y la justicia siempre y no adelanto vísperas, porque entiendo muy bien los motivos que existen a veces de carácter político y a veces de carácter tergiversado. No quiero adelantar nada hasta que llegue la denuncia y que haga el estudio completo la comisión pertinente, pero Morena siempre estará con la ley y la justicia”, subrayó.

EL PRESIDENTE DEL SENADO, GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA ASEGURA QUE PRÓXIMA SEMANA ESTARÁ EN EL PLENO LA REFORMA A LA LEY DEL INFONAVIT

El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña** tendrá semanas intensas de trabajo y ya adelantó que el próximo martes se discutirá y, en su caso, se aprobará la reforma del Infonavit, toda vez que se trata de una ley “prioritaria”. Anunció que la Junta de Coordinación Política, que preside **Adán Augusto López** analiza la posibilidad de construir un acuerdo con todos los grupos parlamentarios, para hacer más eficaz el trabajo legislativo. Afirmó que, si bien no se llevó a cabo la sesión de las comisiones unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda, y de Estudios Legislativos, por falta de cuórum, no hay ninguna forma de que se detenga, pues es una reforma importante para su movimiento. “El próximo martes, el Pleno va a atender ese tema. O sea, yo voy a ver con el presidente de la comisión y con los grupos parlamentarios que hagan su tarea”, mencionó Fernández Noroña en entrevista. Además, sostuvo que ve “difícil” la aprobación de la reforma sobre la llamada “cobranza delegada”, dado que es un tema “muy controvertido” que “engatusa” a las y los trabajadores con créditos supuestamente accesibles y que acaban siendo una pesadilla. También confirmó que la próxima semana sostendrá una reunión con los integrantes del Instituto Nacional



Electoral (INE), para dialogar sobre el proceso electoral del 1 de junio, una vez que hayan entregado las listas de las y los candidatos a jueces, magistrados y ministros.

SCJN RECHAZA LISTA DE CANDIDATURAS SORTEADAS POR EL SENADO PARA LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

En un episodio más de confrontación entre el Poder Legislativo y el Judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó los listados remitidos por el Senado de la República para la elección del Poder Judicial programada para el 1 de junio de 2025, pues los candidatos sorteados por el Senado no recibieron los votos necesarios en una sesión privada. Cabe mencionar que en el artículo segundo transitorio de la reforma Constitucional en materia del Poder Judicial de la Federación (PJF) establece que el listado debe recibir el visto bueno de 8 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). No obstante, el documento enviado por el Senado de la República no alcanzó la cifra estipulada. Pese a esta situación el proceso avanza, pues recordemos que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contempló dicha situación y en la resolución emitida el pasado 27 de enero de 2025, cuando facultaron al Senado para continuar adelante con el procedimiento de selección de aspirantes que correspondió hacer al Comité del Poder Judicial, también emitieron otra resolución. Según indicaron, en caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) omita enviar los listados al Instituto Nacional Electoral (INE), entonces el Senado tendrá la posibilidad de saltarse a dicha instancia y hacer llegar la información a la autoridad electoral de manera directa. Así que como dice Gerardo Fernández Noroña, esta visto que nadie podrá detener la elección de jueces ministros y magistrados programada para junio de este año. Estaremos atentos.

SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES A FAVOR DE REVOCACIÓN DE MANDATO EN SINALOA

El senador, **Manlio Fabio Beltrones**, siempre demuestra su congruencia política y su empatía con las preocupaciones de la sociedad, en este caso, con los habitantes de Sinaloa. Y es que ante los reclamos de la salida del gobernador **Rubén Rocha Moya**, **Beltrones Rivera** consideró que una revocación de mandato anticipada en Sinaloa que permita el relevo del gobernador es una salida adecuada para la búsqueda de la paz y la tranquilidad en esa entidad. “Todos están convocando a que se actúe con responsabilidad, es evidente que ese gobierno parece no ser lo mejor para la búsqueda de la tranquilidad y la paz en Sinaloa y que cada quien debe poner sobre la mesa su propio esfuerzo y al que le, estoy seguro, que en su momento podría ser, el de la salida del gobernador Rubén Rocha para normalizarse la situación”. Dijo estar convencido de que, si hay esa necesidad y se lleva a cabo ese esfuerzo, debe ser acompañado de plena legalidad “y la plena legalidad está en hacer la revocación de mandato, solicitarla al mismo Congreso Estatal y llevarla a cabo de manera más pronta y expedita para darle satisfacción a los gritos que existen de un lado y para otro en Sinaloa por restablecer la tranquilidad y la gobernabilidad”. Eso sí, el senador Beltrones fue enfático y dijo que él no ve que existan vínculos entre el narcotráfico y algunos gobernantes mexicanos,



aunque aclaró que “mucho se le parece en algunos lugares de la República Mexicana”, donde los grupos criminales “han tomado carta de residencia y parecen estar ejerciendo hasta funciones del gobierno”. Y como ejemplo señaló a Sinaloa, Michoacán, Sonora, Baja California. “No se puede descalificar el dicho, pero sí se puede exigir que presenten los hechos que provocaron el mismo”, señaló respecto a posibles alianzas entre criminales y gobierno.

SENADOR IGNACIO MIER CONFIRMA QUE EL MIÉRCOLES SE APROBARÁ LA LEY DEL INFONAVIT

El vicecoordinador de Morena en el Senado, **Ignacio Mier** estuvo muy activo retomando sus actividades legislativas y atendiendo los temas que más preocupan como el caso de la reforma a la Ley del Infonavit. En este sentido, dejó en claro que el próximo miércoles 12 de febrero se llevará a cabo la discusión de reforma a la Ley del Infonavit, luego de que este día no se discutiera en comisiones por falta de quórum. El legislador detalló que el próximo martes se reunirá la Comisión de Vivienda para analizar y dictaminar las reformas a la Ley del Infonavit, por lo que al día siguiente será discutida por el pleno en la sesión ordinaria. Detalló que con la reforma se está regularizando, regulando, reglamentando y legalizando algo que en la práctica existe y que permitiría a trabajadores ampliar la gama de posibilidades para contratar sus créditos con base en su nómina. ¿Será?

DIPUTADO DE MORENA, ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR SE ALISTA PARA PRESENCIAR REUNIÓN DE SINDICATOS Y SECTOR OBRERO EL 15 DE FEBRERO

Habrà que estar atentos en los próximos días, pues sindicatos y el sector obrero preparan una reunión para sumarse al llamado de unidad Claudia Sheinbaum. Por eso el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, ya está ultimando los detalles para estar presente en la Convención Nacional ante la posible imposición de aranceles del 25 por ciento a los productos mexicanos por parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump una vez que haya concluido la pausa que logró negociar la jefa del Ejecutivo. El legislador detalló que organizaciones sindicales y obreras buscarán la unificación en una convención nacional de trabajadoras y trabajadores del país que se realizará el próximo 15 de febrero. Además, Ramírez Cuéllar apuntó que las organizaciones sindicales pretenden también generar un acercamiento entre el Gobierno Federal y los empresarios para conciliar la reducción de la jornada laboral a 40 horas, el tema de los aguinaldos y la mejora de los servicios de salud. "Es una reunión de gran trascendencia, porque desde hace muchos años no se daba esta convención y acudirán delegaciones de Canadá y Estados Unidos", manifestó. Informó que las organizaciones sindicales ya acordaron integrar el comité laboral que participará de manera activa en los diálogos relacionados con la revisión del T-MEC, que será en 2026. Estaremos atentos.



SENADOR DEL PRI, MANUEL AÑORVE PIDE RECURSOS PARA EL INM Y LA COMAR

Fiel a su carácter de opositor, el líder parlamentario de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, **Manuel Añorve** mencionó que el desastre migratorio que enfrenta México es consecuencia directa de la incapacidad del Gobierno de Morena y a sus recortes al Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Añorve Baños, advirtió que la crisis no se debe solo a las medidas de Donald Trump, sino a la falta de previsión y al desmantelamiento de las instituciones migratorias. “Este gobierno no planeó nada, no tuvo estrategia y, peor aún, les quitó recursos a las instancias encargadas de atender a los migrantes. Ahora que la situación se desborda, se lavan las manos”, recriminó. En este sentido, Añorve Baños recordó que en 2025 el INM y la COMAR recibirán 1,747 millones de pesos, un 11% menos que en 2024. “La primera instancia tendrá un recorte del 14% y la segunda del 10%, lo que deja sin apoyo a miles de migrantes y agrava aún más la crisis en la frontera”, señaló. Pero como no todo es crítica, el en el Senado presentó un punto de acuerdo para exigir que el Ejecutivo asigne recursos extraordinarios de inmediato y no siga ignorando la emergencia. “No hay tiempo para excusas. Morena debe asumir su responsabilidad y reparar el daño que causó con sus decisiones”, sentenció Añorve.

SENADOR DEL PAN, MARKO CORTÉS CRITICA REFORMA CONTRA LA REELECCIÓN

Con el argumento de que el gobierno pretende tener un Poder Legislativo sin experiencia y a su servicio, **Marko Cortés**, senador del Partido Acción Nacional, criticó que la presidenta propuso una reforma para prohibir la reelección en cargos de elección popular, como gubernaturas, senadurías, alcaldías y diputaciones. Agregó que, con esto último, el régimen morenista sigue una “ruta dictatorial, destructiva y retrógrada”, en lugar de buscar una solución al conflicto con Estados Unidos, tras el anuncio de aumento en el pago de aranceles, el cual se suspendió por un mes. “Por un lado, la mayoría ilegítima está validando en el Senado la manoseada tómbola de los jueces y magistrados, que busca controlar completamente al Poder Judicial y sus resoluciones, y por el otro, están proponiendo quitarle a la gente la posibilidad de reelegir a sus buenos presidentes municipales y maquinando tener un Poder Legislativo sin experiencia, débil, y completamente servil al Poder Ejecutivo, en lugar de estar preocupados por resolver de fondo el grave conflicto bilateral con nuestro principal socio comercial, ellos siguen en su ruta dictatorial, destructiva y retrógrada”, concluyó. ¿Usted qué opina?

SENADOR LUIS ARMANDO MELGAR DEL PVEM INFORMÓ QUE SE POSPONE ANÁLISIS DE LAS REFORMAS A LA LEY DEL INFONAVIT PARA LA PRÓXIMA SEMANA

Las comisiones unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda, que preside **Luis Armando Melgar** y de Estudios Legislativos a cargo de **Enrique Inzunza Cázarez**, pospusieron para la próxima semana la sesión en la que se votará la reforma a la Ley del Infonavit. Luis Armando Melgar, informó que la



reunión se reprogramó por falta de quórum. Dijo que de 31 senadores que integran ambas comisiones, solo se presentaron dos, lo que imposibilitó llevar a cabo la sesión. Melgar Bravo, negó que haya resistencias hacia el contenido de la minuta, pero sí puntos de vista diferentes. "Yo creo que hay opiniones como todo, hay opiniones, hay malos entendidos, hay desinformación, hay cosas que atender sin duda, por supuesto, hay cosas que ver y observar, y como siempre no hay cosa mejor y más importante, el diálogo, hay que escuchar, hay que escuchar cuáles son esas opiniones. No podemos dar portazo", dijo. Por su parte, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, apuntó que esta reforma es prioritaria para este gobierno y se aprobará la siguiente semana. Luis Armando Melgar adelantó que se convocará a una nueva sesión el martes 11 próximo y se prevé que el pleno discuta el dictamen en la sesión del miércoles o jueves próximos. En tanto, **Ricardo Anaya**, coordinador del PAN, calificó como un "gran atraco" esta reforma y el vicecoordinador de esa bancada, Enrique Vargas, pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum, detener esta reforma.

TRUMP CONFÍA EN QUE ISRAEL ENTREGUE A EU LA FRANJA DE GAZA

Las ambiciones expansionistas e imperialistas del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump** no tienen límite, por eso "no quita el dedo del renglón" respecto a su plan para la Franja Gaza y afirmó que Israel se la entregará cuando termine el conflicto y que no se necesitará el despliegue de soldados para aplicar su propuesta de toma de control y reurbanización del territorio. "No se necesitarían soldados estadounidenses. Reinaría la estabilidad en la región", expresó el jefe de Estado en su red Truth Social, al reafirmar su sorpresivo plan, que consiste en reasentar a dos millones de Palestinos que viven en Gaza. Recordemos que Trump dijo el martes que Washington se adueñaría del territorio y retiraría las bombas sin explotar y los escombros para reconstruir el enclave devastado por la guerra. Y es que a decir del mandatario cuando Israel entregue el territorio a Estados Unidos, los palestinos "ya habrían sido reasentados en comunidades mucho más seguras y hermosas en la región, con casas nuevas y modernas", explicó.

"Tendrían la oportunidad de ser felices, estar seguros y ser libres", manifestó Trump, entonces Estados Unidos "comenzaría la construcción de lo que se convertiría en uno de los proyectos de desarrollo más grandes y espectaculares de su tipo en la Tierra". ¿Usted qué opina?

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector_munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



Confidencial

Pasan cara factura a Carmona

Todavía no terminaba de saborear su sorpresiva y muy bien difundida solicitud de desafuero contra el exgobernador y hoy diputado federal, Cuauhtémoc Blanco, cuando al fiscal de justicia de Morelos, **Uriel Carmona**, le pasaron la factura, y muy cara. La gobernadora, **Margarita González**, aprovechó la ocasión, desde siempre deseada y buscada por Morena, de destituir a Carmona y solicitó formalmente al Congreso “su separación definitiva del cargo”. Y ni tarde ni perezosa, la ahora mayoría calificada de Morena, PT, PES, Nueva Alianza y Verde en el Legislativo estatal despidió al fiscal. Veremos qué pasa con su apelación, pero mientras, ya hasta designaron sustituto.

Y el Cuau divide a la ‘4T’

Y hablando del ídolo americanista, en la ‘4T’ hay división sobre el trato que se debe dar en la Sección Instructora a la solicitud de desafuero de **Cuauhtémoc Blanco**. El jefe de diputados de Morena, Ricardo Monreal, llamó a revisar posibles “motivos políticos”; el presidente de la Comisión Jurisdiccional, **Hugo Eric Flores**, de la bancada guinda, dijo que “terminar con la impunidad son de las cosas que hacen falta en este movimiento político y social de Morena”. Y el líder del PT, **Reginaldo Sandoval**, se quejó de que “a nosotros nos sacaron de la Sección Instructora, pero en el pleno no vamos a aceptar proteger a nadie”. Ya se verá cómo votan.

“Nada de cobro a lo chino”

Y hablando de atropellos laborales, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, se apersonó en el Senado, para reiterar que aquella iniciativa de la cobranza delegada, esa de descontar en automático los adeudos en préstamos de nómina, debe quedar en la congeladora, pues el “cobro a lo chino no va a pasar”. Y si lo dice el exbarzonista, que tiene derecho de picaporte en Palacio Nacional, por algo será.

Adiós al beis, hola al futbol

Atrás quedaron los tiempos en que la promoción del deporte se enfocaba en los gustos del inquilino de Palacio. Adiós a meter hasta en la sopa al beisbol –y no porque tenga nada de malo ese deporte– para dar paso a lo que es más popular en el país. Y es que ayer la SEP y la Federación Mexicana de Futbol firmaron un convenio para la promoción del desarrollo deportivo de la niñez. El secretario **Mario Delgado** mencionó que como parte del acuerdo se realizará el Torneo Nacional de Futbol Escolar, que será el más grande del mundo, pues “cerca de 12 millones de niños y niñas que están en primaria van a poder participar”. Enhorabuena y, como dicen los niños al arrancar un partido oficial: “¡Juega limpio, siente tu liga!”.

En maíz transgénico, corrigen la plana al Ejecutivo

Morena y la ‘4T’ en San Lázaro no sólo decidieron darle largas al procesamiento legislativo de la iniciativa del Ejecutivo sobre el maíz transgénico, sino que, de plano ya hasta anticiparon que le corregirán la plana. “La iniciativa presidencial va a ser mejorada, enriquecida y que, con la opinión de los expertos en esta materia, podamos sacar un buen dictamen”, advirtió el líder morenista, **Ricardo Monreal**. Y anunció que, “para su revisión”, la semana próxima acudirán a San Lázaro la secretaria de Ciencia, Rosaura Ruiz, y Julio Berdegué, secretario de Agricultura. Y no sólo eso, invitarán hasta a la titular de Energía, Luz Elena González.

La conmemoración de la ‘Marcha de la Lealtad’

La presidenta Sheinbaum encabezará el domingo en el Castillo de Chapultepec el 112º Aniversario de la Marcha de la Lealtad, como se conoce al recorrido que realizó Madero en 1913, de Chapultepec a Palacio Nacional, escoltado por cadetes del Colegio Militar durante el inicio del golpe de Estado conocido como Decena Trágica. Tradicionalmente, el discurso está a cargo del secretario de la Defensa, en este caso **Ricardo Trevilla**. Dado el contexto actual, será interesante escuchar al general secretario ante el señalamiento de la Casa Blanca de que el gobierno mexicano tiene una alianza con los cárteles.



Cuauhtémoc, el fuero y la destitución del fiscal

Se salieron con la suya. El Congreso de Morelos, de mayoría oficialista, aprobó ayer destituir al fiscal del estado, **Uriel Carmona**. El dictamen votado dice que dejó de cumplir los requisitos de permanencia en el cargo. Pero el motivo real es que se atrevió a solicitar el desafuero de **Cuauhtémoc Blanco** por intento de violación y amenazas en contra de su media hermana **Fabiola**.

El caso del desafuero del exgobernador de Morelos y ahora diputado de Morena, fue la gota que derramó el vaso. En otras palabras, separan del cargo a **Carmona** por haber dado curso a la denuncia de una mujer supuestamente agredida sexualmente por un morenista que fue gloria del fútbol nacional. "Las pruebas directas e indirectas hacen creer que este acto sea presumiblemente cierto, y esto nos obliga a proceder", le dijo el exfiscal **Carmona** a **Manuel López San Martín** de MVS.

Pero como el supuesto agresor es un diputado federal del guinda hay que protegerlo, cesando al fiscal que lleva el caso.

¿No que era el sexenio de las mujeres? ¿No que llegaron todas? ¿Qué va a pasar con **Cuauhtémoc**? ¿Le apostarán al olvido? Son preguntas.

La solicitud de desafuero no llegó a San Lázaro. **Ricardo Monreal**, presidente de la **Jucopo**, lo corroboró personalmente en la oficialía de partes y en la secretaría general de la Cámara de Diputados. Interrogado sobre el tema dijo: "No adelanto visperas. Entiendo muy bien los motivos que existen, a veces de carácter político y a veces de carácter tergiversado. No voy a prejuzgar. Me espero a que se presente, y serán las comisiones pertinentes las que le den el curso que se necesita en este tipo de procedimientos", puntualizó.

* A **Carmona** lo traen desde hace años. La entonces fiscal de la CDMX, **Ernestina Godoy**, hoy consejera jurídica de la Presidencia, le tenía ojeriza. Lo detuvieron por el

"auxiliar" en el feminicidio de **Ariadna Fernanda**, ocurrido en la CDMX en octubre de 2022. El cuerpo de la joven fue encontrado en la carretera Cuautla-Tepoztlán, en Morelos. La necropsia de la fiscalía estatal indicó que **Ariadna** murió por broncoaspiración e intoxicación alcohólica. No fue asesinada. De inmediato lo hicieron cómplice del feminicidio y lo metieron preso. Pero el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México decretó el sobreseimiento del proceso contra **Carmona**, por considerar que no existe evidencia que apoye los cargos que se le hicieron. La mismísima **Claudia Sheinbaum**, durante su campaña como candidata a la Presidencia de la República, dijo que **Carmona** se tenía que ir del estado, porque era responsable de la inseguridad en Morelos. * **Manuel Añorve**, coordinador de los senadores del PRI, considera excesivo que el oficialismo celebre el acuerdo de **Sheinbaum** con **Donald Trump**, como si se hubiese ganado la copa del mundo de fútbol. El legislador admite que debe verse con buenos ojos la mesa de diálogo con el gobierno del presidente **Trump**, aunque aclaró que no deben echarse las campanas al vuelo porque nos dio un mes de gracia con los aranceles.

Nos dijo: "Esa mesa de diálogo que tanto se festeja no debe ser sólo hacia fuera, sino también hacia adentro y eso no se está dando. No falta quien se envuelva en la bandera nacional diciendo que los que no se suman a estos logros son traidores a la patria".

Como ejemplo de la exclusión que existe puso el caso de la Corte y la decisión de **Sheinbaum** de excluir a los ministros que no se identifican con la 4T y que no fueron invitados a la ceremonia para conmemorar los 108 años de la Constitución.

"Si presumimos una nueva Constitución con las reformas que se hicieron ¿por qué golpear al federalismo y a la división de Poderes?" se preguntó.

Concluyó: "Es el gobierno el que debe de mandar una señal de unidad. Nadie está obligado a aplaudir las acciones del gobierno cuando ni siquiera te llaman a un diálogo".

* Del tema **Trump** y los acuerdos con **Sheinbaum** hablamos con el morenista **Alejandro Murat**, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Ve nuevas alternativas que pueden beneficiar a ambos países. Sabe que ya se convocó a la revisión del T-MEC y considera que ahí es donde hay que enfocarse en los siguientes meses.

"Seguramente en esa revisión es donde estará la negociación más fina entre la administración del presidente **Trump** y la de la Presidenta. Lo que podemos ver es un primer acuerdo de trabajo conjunto. Ya está claro en ambas administraciones que hay que enfrentar el problema de la migración y el combate a la delincuencia organizada", subrayó.

Previamente hizo énfasis en que el mensaje que ha mandado la Presidenta en todo momento es de coordinarse y ampliar la relación con EU, pero sin subordinarse.



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



REFORMA INFONAVIT: “QUE SE DETENGA ESTE ROBO Y ESTE ATRACO”, EXIGE EL PAN; BUEN VIAJE ETERNO, AMIGA RITA CERÓN, GRACIAS POR TU AMISTAD

Próximo martes, perfila el presidente de mesa directiva en el Senado, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, desahogan proceso legislativo a la Minuta que turnó Cámara de Diputados, en materia de vivienda social.

Que, al igual que todas las que promovió el antecesor de la Presidente Claudia Sheinbaum Pardo, levantan protestas, porque si no confiscan de manera virtual recursos de los trabajadores del país, estatizan sectores energéticos, extinguen órganos autónomos o los controlan.

O de plano, van por más dinero que los trabajadores, con su mano de obra, ahorran, cual reciente reforma a la institución que, la visión del presidente Luis Echeverría Álvarez, proyectó para el sector obrero, entonces, organizado, del país.

Hoy, pseudo dirigentes de los trabajadores, callan, ejercen política del avestruz y no protestan como lo haría en tiempo y forma, el que presidió la CTM, Fidel Velázquez, si en su época, esos recursos, los confiscaría el régimen del PRI.

En el de Morena y su ensayo comunista-con aderezos de brutal capitalismo-, los que presiden otroras combativas centrales sindicales, ignoran alertas que emanan de la oposición en el Poder Legislativo Federal, por la principal modificación que persigue la reforma del Infonavit: virtual confiscación de ahorros de los trabajadores por 2.4 bdp.



Y los de la CTM, CROC, entre otras siglas, guardan ominoso silencio.

No lo hacen, porque secretarios generales de sindicatos que agrupan a trabajadores que cotizan en el IMSS, tienen larga cola de corrupción y sería lo primero que les señalarían, si alguno de ellos o todos, hacen fuerza para detener la reforma.

Siempre y cuando, llegasen a presentarse en la STyPS o en la Segob.



Hasta hoy, en el Congreso de la Unión, PAN-PRI, son los grupos parlamentarios que se oponen a esa reforma; desgraciadamente, poco o nada pueden hacer, porque mayoría espuria de Morena y satélites del Verde-PT, los avasallan en el tablero electrónico, cuando el documento se ponga a votación.

Ayer, nuevamente, el coordinador parlamentario del PAN en el Senado, Ricardo Anaya Cortés, ¿quién más?, reiteró protesta contra esa reforma que alista aprobar el grupo mayor y comparsas, en el pleno, durante la sesión del próximo martes.

Sin ambages, acusa y advierte:

-“Hay que decirlo con muchísima claridad. Esta reforma es un atraco, un robo a los trabajadores y nosotros, nos sumamos a esta exigencia de sindicatos y también a los empleadores para exigir que se detenga este robo y este atraco”.

Pondera que se corrigió el proyecto, en la Cámara de origen, precisamente por lo que denunciaron en la tribuna y fuera de ella, diputados de oposición:

-“Lo que ellos corrigieron, fue precisamente parte de lo que nosotros denunciábamos. O sea, ¿qué sí le modificaron a la Minuta?, el que los órganos, particularmente de Vigilancia, queden integrados de manera tripartita”.

Ello, añadió el senador panista, fue parte de las principales críticas de la oposición en San Lázaro, “y, en eso, sí, decidieron corregir”.

Enseguida, observa: “el problema es que donde está el corazón del atraco, eso no lo quieren modificar”.

-“Es el artículo que establece que el Infonavit puede disponer de todos los recursos bajo su administración, lo cual, incluye la Subcuenta de Vivienda”, precisa.

-“Estamos hablando de que el Infonavit pueda disponer de más de 2 billones de pesos, que no son del gobierno, son de los trabajadores, son ahorros personales que están en cuenta del banco de los trabajadores, en lo que se llama Subcuenta de Vivienda”, explica.

Más explícito, Ricardo Anaya Cortés, refiere el destino de esos recursos, una vez que se complete la reforma, con la aprobación del Senado y promulgación que haga la titular del Poder Ejecutivo Federal:





-“Ahora, para acabarla de amolar, lo que ellos pretenden es crear una empresa filial que a nadie le va a rendir cuentas, porque ni siquiera la Auditoría Superior de la Federación, va a poder revisar lo que haga esta empresa filial y nuestro pronóstico es que van a quebrar esa empresa. ¡Y miren, no estoy especulando!”.

Tajante, hace recuento del pasado reciente, cuando se arriesgaron billones de pesos a obras faraónicas y proyectos que no terminaron ni entregaron al país, pero sangraron finanzas públicas.

-“Me remito a los hechos y pongo dos ejemplos. La constante con este gobierno es que cuando hace obra pública, termina costando mucho más cara la obra, número uno; y número dos, tarda mucho más en terminar las obras”.

-“Cualquiera que hable con un desarrollador de vivienda de interés social, lo que va a escuchar es que si la obra tarda más de lo pronosticado, número uno, y el costo es mayor, lo que sucede es que la empresa quiebra”.

Más explícito, agrega, casos recientes, en memoria de los mexicanos:

-“Dos Bocas. Vean los registros públicos. Ellos dijeron que iba a costar 8 mil millones de dólares, terminó costando 20 mmdp; dijeron que estaría concluida en 2022, a la fecha, está operando ¡al 10%! de su capacidad. Eso mismo (va suceder), en un fraccionamiento de casas de interés social, implica quebrar a la empresa”.

-“Segundo ejemplo, el Tren Maya, ellos dijeron que iba a costar 156 mil mdp, terminó costando más de 500 mil mdp y el retraso fue de más de un año. Eso mismo en un fraccionamiento de casas de interés social, implica quebrar a la empresa”.

Anaya Cortés, denuncia la parte esencial de la reforma que hace Morena y sus satélites, al Infonavit:

-“Y aquí el problema es que si quiebra esa empresa, filial, que ellos van a controlar, que van a manejar a discreción, no va a perder dinero el gobierno, van a perder dinero las y los trabajadores, porque ya de entrada, quieren usar 600 mil mdp, pero ahí hay hasta 2 billones de pesos, en la Subcuenta Vivienda”.

-“¿Qué proponemos? ¿Qué exigimos?”, cuestiona el senador de oposición.

-“Primero, exigimos que detengan esta aberración, que detengan este atraco, que detengan este robo. Segundo, ¿qué proponemos?, que el gobierno haga lo que sabemos, si funciona: que ofrezca tierra, que facilite trámites y que sean particulares los que arriesguen su dinero, que sean empresas privadas, las que construyan las casas y si ellos se salen de presupuesto o no terminan a tiempo, pues perderán su propio dinero, pero no el dinero de los trabajadores”, responde.



Insistente el nuevo coordinador parlamentario del PAN, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135:

-“En resumen, ¡créanmelo!, esta reforma es un atraco, un robo, va a terminar mal. El propio director del Infonavit, ya fue director de Pemex”, recuerda, en alusión al agrónomo, Octavio Romero Oropeza, quien, junto a Norma Rocío Nahle García, la zacatecana que hoy gobierna Veracruz, llevaron a la quiebra a Pemex y fueron responsables del proyecto Dos Bocas, cual reiteran en declaraciones y tribuna del Congreso, legisladores de la oposición.

El coordinador de la primera oposición en Cámara de Senadores, afirma “yo no estoy especulando, vean cómo se salió de presupuesto y de tiempo en Dos Bocas”.

-“Si eso les pasa en esta empresa filial, opaca, que pretende operar ese dinero, van a quebrar a la empresa y se van a llevar al baile a los trabajadores, porque se va a esfumar su dinero”.

-“Por eso estamos en contra, por eso exigimos que la detengan”, exige.

Tiene razón en lo que declaró a los medios Ricardo Anaya Cortés: en el sexenio donde se fundó el Infonavit, se repartieron tierras en varias partes del país, para aquellos mexicanos que no la tenían y se fueran a vivir y poblar comunidades rurales, que necesitaban de ciudadanos que trabajen en el campo.

En sectores productivos de los estados o municipios, y mucho contó apoyo del entonces, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, DAAC, que presidió esa leyenda viviente de política en este país, don Augusto Gómez Villanueva, institucional y leal al PRI.

Hoy, ni se reparte, ni se entrega, las ocupan invasores que se amparan en las siglas del partido oficial o de sus comparsas del Verde-PT.

Ayer, se suspendió sesión en la comisión que debería iniciar trámite legislativo a este candente asunto, porque no hubo quórum, lo cual, no impidió que el senador Fernández Noroña, afirmara que el próximo martes, va la Minuta.

-“Ellos, traen conflictos, porque seguramente, hay algunas y algunos integrantes del oficialismo, que comprenden lo que nosotros estamos explicando. Aquí la pregunta es qué va a prevalecer, la opinión de las y los sensatos que entienden lo que nosotros estamos explicando o la línea de sacarla adelante”.

Tajante, Anaya Cortés, justifica esa falta de quórum, la cual, fue con todo propósito de los ausentes:

-“Lo que está claro es que hay un conflicto interno y nosotros haremos nuestro mayor esfuerzo por exponer, por visibilizar el problema, por defender los recursos de los trabajadores. ¡Ojalá!, haya un mínimo de sensatez en el régimen”.

¡Que así sea!



EN EL CHACALEO

Este Portal está de luto, por el fallecimiento de la compañera, Luciana Rita Cerón Rivera, reportera del IMER, una gran amiga para el autor de esta columna. Recordamos sus bromas, su manera de ser y su leal, profesional e institucional trabajo periodístico, para transmitirse en esa estación, escuela del periodismo radiofónico, para los compañeros que desempeñan este noble y sagrado oficio... Plena solidaridad para su hija Isabel, su yerno y sus dos nietos... Rita, ya está en el cielo y desde allá, ofrece bendición y protección para su familia... La vamos a extrañar por su plática, consejos, anécdotas y especial estilo que tuvo para hacer bromas y hacer reír a sus interlocutores... ¡Caray!, cómo se siente la partida a la vida eterna de un colega en nuestro medio laboral y la inolvidable Rita Cercón, no es la excepción... Desde este modesto espacio, deseamos descanse en paz y nos quedamos con larga conversación que tuvimos con ella, enero pasado, de la cual, dimos cuenta aquí... El optimismo, ¡sus nietos!, su hija y yerno, prevalecieron en el diálogo, en el que no faltaron sus comentarios que, de manera innata, obtuvieron la carcajada de su interlocutor... Descansa en paz, amiga Rita Cerón... Que tu bendición nos acompañe y doy gracias por tu amistad, por las pláticas o cuando se podía, ir a comer, cuando coincidíamos en la Cámara de Diputados o de Senadores... Ayer, en cuanto se supo de su fallecimiento, en la sesión del Senado, el pleno guardó minuto de silencio, que solicitó el presidente en mesa directiva, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, quien ofreció todo el apoyo a la familia de la compañera Rita Cerón, en difíciles momentos... De igual manera, En la legisladora, el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, fue solidario por el fallecimiento de ella, el cual, extendió a su familia... Qué decir de los compañeros periodistas que cubren actividades en el Congreso de la Unión, quienes, de inmediato, fueron solidarios con su familia y siguieron los difíciles momentos por el fallecimiento de una colega que se nos adelanta al viaje eterno... Dios y el Maestro Jesús, ya están con ella... ¡Que así sea!... Las comisiones que, ayer, en el Senado, no tuvieron quórum para dictaminar Minuta de la reforma al Infonavit, fueron las de Reordenamiento Urbano y Vivienda, que preside Luis Armando Melgar Bravo -Verde- y la de Estudios Legislativos, que preside el senador Enrique Inzunza Cázares, PAN... La primera, con 12 legisladores y la segunda, con 19... Implícitamente, el primero, admite que no hay acuerdos en lo que señalamos en nuestro comentario principal de líneas arriba. O cómo interpretar sus palabras: “claramente, ya no salió esta semana. Entonces, tendría que ser hasta el próximo martes y veremos cómo están las consideraciones de todos”... O sea, queda claro que no hay consenso en el grupo mayor que coordina el senador Adán Augusto López Hernández y bancadas satélites, para que el gobierno, disponga ahorros de los trabajadores en la Subcuenta Vivienda, del Infonavit, por 2.4 bdp... Por lo menos, hasta ayer... ¡Claro!, que el agravio al titular o la titular de un Poder del Estado, obliga disculpa pública... No exagera el diputado federal, Federico Döring Casar, cuando posiciona que el gobierno federal y la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, tienen obligación moral de ofrecer sincera disculpa, a la ministro, Norma Lucía Piña Hernández, y a todos los integrantes del Poder Judicial, por la grosería y violencia política, en el marco del 108 aniversario de la Constitución de 1917, en el Teatro de la República, ciudad de Querétaro, al ejercer violencia de género y no invitar a la ceremonia re-pu-bli-ca-na, a la titular



del Poder Judicial de la Federación... Contundente, tuit que publicó la diputada federal, Noemí Berenice Luna Ayala, al solidarizarse con la promovente de juicio penal en Morelos, contra el también diputada federal, Cuauhtémoc Blanco Bravo -Morena-, asunto penal que motivó a la Fiscalía General de esa entidad, solicitar a la Cámara de Diputados, inicie proceso de desafuero al legislador-futbolista... “El fuero no debe usarse para proteger criminales. Estaré atenta a la comisión Instructora, para que se agilice la solicitud”, opina la vicecoordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro, y paisana de Ricardo Monreal Ávila... ¡Zas!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio... <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



FRENTE POLÍTICOS

1. Soberanía firme. La presidenta **Claudia Sheinbaum** advirtió que México no cederá su seguridad a ninguna potencia extranjera, por más que la DEA lo intente. **Donald Trump** no pidió más agentes, y el gobierno mexicano mantiene la línea, con cooperación sí, intervención no. Mientras algunos esperaban sumisión, **Sheinbaum** reafirma que las decisiones sobre el crimen organizado se toman en Palacio Nacional, no en Washington. **Juan Ramón de la Fuente**, canciller, y **Marco Rubio**, secretario de Estado, pueden coordinar todo lo que quieran, pero sin cruzar los límites de la soberanía. México negocia, pero no se arrodilla.

2. Cambios a la vista. Desde la llegada de **Pablo Lemus** al gobierno de Jalisco, se ha dado una serie de anuncios y resultados positivos en materia económica. Entre lo más relevante en los primeros dos meses de la administración **Lemus**, sobresalen: una destacada participación de Jalisco en la Feria de Turismo de Madrid, el gobierno federal informó que ahí se construirá una planta de generación eléctrica de ciclo combinado y también será una de las sedes del centro de diseño de semiconductores a nivel nacional, y en enero se generaron 10 mil empleos que representan 14% del país. Se ve el cambio. #AlEstiloJalisco va viento en popa.

3. Morena contra Morena. El Senado se paraliza y no es por la oposición, sino por las broncas internas de Morena, el partido que dirige **Luisa María Alcalde**. Las comisiones no lograron *quórum* para aprobar reformas que permitirían usar los ahorros de vivienda de los trabajadores para construir casas ajenas. La priista **Claudia Anaya** lo dejó claro, la culpa es de los pleitos morenistas, no de la mal llamada derecha. Más irónico aún, una de estas reformas ya había sido desechada en tiempos de **Andrés Manuel López Obrador**, pero ahora los suyos la quieren revivir. Morena pelea consigo mismo y el país paga la factura. Pónganse de acuerdo.

4. Tarjeta roja. De la cancha al banquillo de los acusados, **Cuauhtémoc Blanco**, diputado federal, enfrenta un nuevo partido, pero esta vez en tribunales. **Uriel Carmona**, todavía como fiscal del Morelos, solicitó su desafuero tras ser acusado por su media hermana de tentativa de violación. El coordinador del PT en San Lázaro, **Reginaldo Sandoval Flores**, exige una investigación a fondo. Morena tiene un nuevo dilema, ¿defender a **Blanco** o dejar que la justicia haga su trabajo? En tanto, por la tarde, **Carmona** fue destituido como fiscal de Morelos. ¿Venganza?

5. A la deriva. Mientras miles de migrantes optan por quedarse en México, el INM, bajo el mando de **Francisco Garduño**, sigue como un espectador. Las filas interminables en la Comar son el reflejo de una burocracia que no da abasto, mientras **Garduño**, más preocupado por escándalos que por soluciones, administra una política migratoria de contención disfrazada de hospitalidad. México es opción por necesidad, no por planificación gubernamental. Que los migrantes encuentren aquí una oportunidad no es gracias al INM, sino a pesar de él. ¿Por cierto, si deja su lugar a **Salomón Céspedes**?



Rubén Moreira

Entre minas y drones

En días pasados, un general de brigada fue víctima de un explosivo que se le arrojó desde un dron. No es la primera vez que el crimen utiliza estos artefactos, pero no hay antecedente de un ataque dirigido a un mando del Ejército de tan alta graduación.

En un camino cercano a San Fernando, Tamaulipas, un grupo de agricultores voló por los aires cuando su camioneta pisó una mina terrestre. Los acontecimientos parecen sacados de una guerra entre naciones. La realidad es distinta: la violencia es la cotidianidad en la mayor parte del país.

El éxito de Morena no radica en eliminar la violencia, más bien en instalar una narrativa que la invisibiliza y la lleva a la normalidad. Para ello, igual se esconden cifras, se generan bolas de humo o se minimizan los acontecimientos. El mejor activo del régimen son sus propagandistas que, en medio de la debacle en seguridad o economía, tienen convencida a una parte de la población de que toda marcha "requetebién" y que vivimos en las condiciones sociales de Dinamarca.

Para instalar la realidad alterna se usa de todo: la televisión del Estado, antes cultural, hoy es un espacio de propaganda, porras y matracas. En las redes abundan los gavilleros digitales, que linchan a los opositores o generan fantasías y placebos para los radicales proclives al régimen. De los medios salen, por la buena o a la fuerza, los analistas serios e informados y sus lugares los ocupan militantes que, en lugar de argumentos, repiten mantras.

La estrategia llega a su culmen cuando la sociedad se polariza y se consolida un país de buenos y malos. En esa lógica, el régimen encuentra a quien culpar de los males y fracasos. Como en otras sociedades con signo autoritario, quienes llegaron por las urnas abandonan la ruta democrática y se asumen representantes del pueblo. Bajo esa ilegítima licencia hacen y deshacen a su antojo.



La fórmula la ensayaron otros, incluso algún europeo que ordenó la formación de una fuerza militar que se llamaba "Ejército del pueblo", un órgano juzgador de nombre "Tribunal del pueblo" y un vehículo conocido como "auto del pueblo". En alemán, Volkssturm, Volksgerichtshof y Volkswagen, respectivamente.

Un Estado moderno debe ser un espacio para todos sus habitantes. Con un gobierno sometido a la razón y la democracia. Donde el concepto de pueblo se sustente en la totalidad que pregonaba Juan Jacobo Rousseau y su cohesión sea producto de un pacto social.

Se equivocan quienes ven en los opositores enemigos y traidores. La misión de un estado racional es la construcción del bienestar en un ambiente de concordia, pluralidad y respeto. En el caso particular se requiere paz. Las verdaderas amenazas para México son la delincuencia y la permisividad.

Coordinador de los diputados del PRI



ROZONES

Antecedente relevante del cese del fiscal

Desde hace varios meses el fiscal **Uriel Carmona** se tambaleaba del puesto del que ayer finalmente fue cesado por el Congreso de Morelos. No puede verse entonces su salida como una sorpresa y menos, nos hacen ver, si se toma en cuenta además un antecedente de relevancia: el caso de **Ariadna Fernanda**. Y es que este último desató un choque y fuertes cuestionamientos, luego de que la joven fuera hallada sin vida en la entidad con huellas de golpes, luego de ser su cuerpo trasladado desde la Ciudad de México hacia ese lugar. La fiscalía de Carmona sostenía que la joven había fallecido por broncoaspiración y por lo tanto rechazaba que fuera un feminicidio, tesis que era defendida por la fiscalía capitalina, entonces a cargo de **Ernestina Godoy**, que había realizado sus propios peritajes y revisado incluso videos en donde los principales sospechosos de agredirla sacan su cuerpo cargando de un departamento. El asunto creció de tal manera que Carmona incluso estuvo en prisión acusado de obstaculizar la justicia.

¿Qué hacer con el Cuau?

Es la pregunta que se hacen en las cúpulas de Morena, luego de que llegó a la Cámara de Diputados una solicitud de desafuero en contra del exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, por un supuesto delito grave. De entrada, el líder de los guindas, **Ricardo Monreal**, dijo que este partido no lo protegerá. Pero de ahí a que el exfutbolista pierda la inmunidad procesal, hay un gran trecho. Hay quienes piensan que el bloque oficialista en San Lázaro está contra la pared, pues si bloquea el desafuero de Blanco abrirá un nuevo frente contra la oposición y se echará encima a colectivos feministas. Y si permiten que lo procesen, los morenistas tendrán que reconocer que se equivocaron al cobijarlo, desde hace seis años, en sus filas. Y claro, falta saber si el nuevo fiscal de Morelos, **Édgar Maldonado**, ratificará la solicitud de desafuero que presentó **Uriel Carmona** antes de ser destituido. Como dijimos ayer aquí, la pinza se cierra. Pendientes.

Cabeza de Comar

La nueva cabeza de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, instancia clave en la asistencia que reciben los migrantes extranjeros irregulares en México, es efectivamente una mujer. Resulta que desde el pasado 25 de enero fue nombrada **Xadeni Méndez Márquez** como titular de la Comar, aunque las autoridades federales no lo han hecho "tan público", pues ni las organizaciones civiles, albergues, o expertos saben que ya hay titular en esa dependencia federal. Incluso, nos comentan desde la Agencia de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que la funcionaria ya participó en reuniones de coordinación. Y es que, después de casi cuatro meses de no haber liderazgo en esa dependencia y de vivir una fuerte presión por la migración irregular, decidieron elegir a la exdirectora de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional de Migración y que ya conoce el sistema migratorio. Ahora tiene el reto de sostener a la Comar ante el incremento de solicitudes de refugio que se teme empezará a desbordar a esa institución. Ahí el dato.

Con todo y todo, el proceso sigue

Con la novedad de que la renovación del Poder Judicial no termina de acumular tropezones en el sinuoso camino hacia su concreción. Y que resulta que al menos hasta las 21:00 horas de este jueves, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación siguieron revisando casos de presuntos errores en el proceso de selección de aspirantes en los comités de evaluación, principalmente el del Poder Legislativo, a causa de los cambios y "ajustes" de último momento que se dieron a lo largo de la insaculación que se extendió por varios días y que derivó en inconsistencias, como la que apunta a que hubo una persona que terminó seleccionada para un cargo para el que no se inscribió; o aquellos que fueron desechados, a pesar de ser los únicos postulados para algunas plazas, o que aunque fueron mencionados en los resultados de las tómbolas, su nombre ya no apareció en las listas integradas al final. Sin embargo, el tribunal rechazó que el proceso se deba repetir. Habrá que estar atentos.



Noroña apoya lo de “ministra del pueblo”

A la que se le están cuadrando los astros y los apoyos para poder convertirse en “la ministra del pueblo” es a **Lenia Batres**, nos comentan. Y es que resulta que a través de un breve videomensaje colocado en la plataforma TikTok, la ministra informó: “Acabo de recibir respuesta del senador **Gerardo Fernández Noroña** a quien, al igual que al INE, le solicité que incluyera el sobrenombre de “ministra del pueblo” junto con mi nombre en el momento en que se decidan las candidaturas para el próximo primero de junio en la elección de, entre otros, los ministros y ministras de la Suprema Corte. Y me respondió que corresponde a una decisión del INE, sin embargo, él mismo menciona que en otros momentos ya se ha hecho, prácticamente desde 2012; ya es un criterio permanente de la sala superior del Tribunal Electoral y se compromete a transmitirlo al propio INE en el momento en el que le envíe el listado de aspirantes a personas juzgadoras que cuentan con acceso directo a este proceso”. ¿Qué tal? Ese apoyo sí se ve.

Cambios de opinión

Y fue la Presidenta **Claudia Sheinbaum** quien ayer dio cuenta de la inquietud que generó el viraje que dieron algunas organizaciones sindicales y patronales en torno a la reforma del Infonavit, porque todo parece indicar que estarían aplicando la de la Chimoltrufia, aquella frase de que “así como digo una cosa, digo otra”. Fue en la mañana de ayer donde, nos comentan, tras hacer una defensa de la reforma, negó que se vayan a afectar las aportaciones de los trabajadores y defendió que habrá más transparencia. Y entonces expuso: “Tuvieron varias reuniones, y una reunión en particular con la secretaria de Gobernación, donde todos dijeron que estaban de acuerdo con algunas modificaciones que se plantearon en la ley que fue aprobada en el Senado. Entonces, me extraña que ahora, después de haber dicho que todos estaban de acuerdo, ahora dicen que no están de acuerdo”. Uf.



Dicen por ahí...

» **NEPOQUÉÉÉ.** Algunos malos sacaron la conclusión de que la iniciativa de ley contra el nepotismo que anunció la presidenta Sheinbaum lleva un mensaje directo al Palacio de Invierno de Palenque, por aquello de que ya están candida-teando a Andy Manuel López Beltrán, hoy operador político de Morena, como candidato presidencial para el 2030, y otros dicen que con esa ley podría hacer perder a Morena el 40% de sus cuadros políticos que responden a nepotismo.

» **HACES NO LA HACES.** Dicen por ahí que el proble-ma no es de dinero, que quien lo tenga puede irse hasta la Conchinchina, pero el operador político de **Ricardo Monreal Ávila** en la Cámara de Diputados, Pedro Haces, dejó mala señal con la solicitud de licencia que pidió para irse a ver el Super Bowl a Los Ángeles, claro que con todo y corte de co-laboradores, primera clase y gastos sin límite. El dirigente de empresas de servicio parece que no entiende lo que es la política, pero también se tiene la impresión de que **Monreal** no lo está asesorando.

» **DEA, NO.** Muy oportuna la declaración de la presidenta Sheinbaum en el sentido de que no se solicitará apoyo a la DEA para liquidar a los cárteles del narcotráfico en este plazo de 30 días que le otorgó el presidente Trump. Lo malo es que la DEA posee información privilegiada sobre los cárteles porque todos los analistas de temas de seguridad dicen que la agencia antinarcóticos estadounidense tiene sembrados espías en los cárteles y posee información privilegiada.

» **FALTA POCO.** Los pesimistas dicen que el gobernador sina-loense Rubén Rocha Moya cumplirá sus seis años de gobierno, por más que lo repudie su sociedad y por más que circulen versio-nes en Estados Unidos de que el Chapo Guzmán, sus hijos y sobre todo el Mayo Zambada la han entregado a los fiscales americanos información privilegiada sobre la vinculación del mandatario con el Cártel de Sinaloa. Las empresas de apuestas deportivas deberían abrir apuestas políticas: ¿cae o no cae?

» **SEMICONDUCTORES.** De nueva cuenta se abren ex-pectativas --más falsas que reales-- de que México le entrará de lleno la competencia de la súper alta tecnología. Ahora son los semiconductores, como antes fue la vacuna contra el COVID o los ventiladores también para esa enfermedad. Para ese tipo de especialidad tecnológica se requieren estudiantes y científicos de muy alto nivel, pero López Obrador implantó una educación antineoliberal.

» **DIGO...ES PREGUNTA:** ¿A poco todavía no hay decisión para desarticular instalaciones, casas y relaciones de poder con el Cártel de Sinaloa?

“ ¡¡Trump: a México se la pelas!! ”
 Del burlón panista Germán Martínez Cazares
 al resumir los mensajes presidenciales.

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS



MÉXICO SA

“Morenistas” expoliadores // Proponen nuevas tiendas de raya // ¿Revivirán la cobranza delegada?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

NOSTÁLGICOS DEL PORFIRIATO, algunos disfrazados de “morenistas”, se dieron a la tarea de “revivir” el cadáver de la cobranza delegada (proyecto rechazado y “congelado” en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador), iniciativa expoliadora originalmente propuesta en 2022 por los entonces senadores Pedro Miguel Heces Barba, Miguel Ángel Navarro Quintero (actual gobernador de Nayarit) y Casimiro Méndez Ortiz. Pasado el tiempo, al actual diputado y “mano derecha” de Ricardo Monreal (el tal “Heces”) se le ocurrió la brillante idea de hacer otra intentona, de la mano del senador “verde” Luis Armando Melgar (uno de los empleados que Ricardo Salinas Pliego incrustó en el Senado), pero también se les apesó.

LA SOLA PRESENTACIÓN de la iniciativa original, en 2022, y, sobre todo, la votación aprobatoria de la mayoría de los senadores “morenistas” (tras ello se remitió a la Cámara de Diputados, que la modificó y devolvió al Senado, donde se “congeló”) encendió la señales de alarma entre los salario-dependientes endeudados.

DESDE ESE MISMO momento, la Condusef advirtió que el intento de la cobranza delegada “es contrario al principio de progresividad establecido en el artículo uno constitucional, en el cual se establece que los derechos no pueden limitarse, restringirse, eliminarse o desconocerse (regresividad) de forma alguna en perjuicio de los ciudadanos, siendo que éste contiene disposiciones que van en contra de lo previsto por los artículos 97 y 110 de la Ley Federal del Trabajo y 38 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (tope de endeudamiento de 30 por ciento), así como los criterios del Poder Judicial que tutelan los derechos de protección al salario del trabajador”.

DESDE LA MISMA presentación del dictamen en el Senado, subrayaba la Condusef, “hemos planteado consideraciones dirigidas a proteger los intereses de los trabajadores-usuarios de los créditos de nómina con cobranza delegada, que actualmente operan al margen de cualquier disposición; debemos señalar con claridad los serios inconvenientes y posibles afectaciones a la economía de los trabajadores de autorizarse un esquema legal que, si bien regula, no lo hace de forma equitativa y salvaguardando el interés primordial de los usuarios de servicios financieros, en este caso la economía familiar de los trabajadores”.

EN TÉRMINOS LLANOS, la iniciativa de Heces y secuaces pretendía revivir una suerte de tienda de raya, pues daba manga ancha para que los acreedores (patrones, bancos como Azteca, tiendas departamentales como Elektra y demás, lo que no hace casual la participación del citado Melgar para reactivar este método de expoliación) cobraran directamente de los salarios de los trabajadores con ellos endeudados, quienes quedarían sin un solo centavo, quincena tras quincena, hasta saldar el adeudo, sin dejar de ofrecerles más crédito. De ese tamaño los viejos *tricolores* ahora con disfraz de supuestos “morenistas” (¿quién abrió la puerta para que entraran las hordas *prianistas*? ¿Y el control de calidad?), siempre al servicio de los patrones.

ASÍ SE LAS gastan los infiltrados, tanto “la mano derecha” de Ricardo Monreal (como él mismo), otros que agarraron hueso de gobernador y, lo más reciente, que no lo último, los empleados de Salinas Pliego. Se supone (Gerardo Fernández Noroña *dixit*) que Morena “no respaldará” la intentona de revivir la cobranza delegada, pero hay que estar a las vivas.

EN VÍA DE mientras, *La Jornada* (Andrea Becerril y Georgina Saldierna) informó que “la Secretaría de Hacienda pidió al Senado detener la minuta que propone la cobranza dele-



gada, consistente en que el empleador retenga del salario del trabajador el monto que adeude, para entregarlo directamente al acreedor. La pretensión de revivir esta propuesta causó polémica, ya que en su momento fue rechazada por el entonces presidente López Obrador, quien declaró que la vetaría, de ser aprobada, por los daños que causaría a los trabajadores”.

UN EJEMPLO DE la nueva tienda de raya propuesta por *Heces* lo aportó el sindicato magisterial: “Los maestros ya vivieron la experiencia de tener un mecanismo de ese tipo, por lo que

a veces sus cheques quincenales llegaban de 50 pesos”. Pero, según dijo el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, Cuauhtémoc Ochoa, “retomamos el dictamen (de la cobranza delegada), porque estaba pendiente” ¡Olé!

Las rebanadas del pastel

UNA RATA MENOS: ayer, el Congreso de Morelos destituyó a Uriel Carmona como fiscal general del estado. Lento, pero, por lo visto, seguro. Pero, ¿quién sigue?, porque es grueso el inventario de roedores.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Al diputado morenista Pedro Miguel Haces Barba se le ocurrió revivir la iniciativa de

cobranza delegada, que fue congelada en el sexenio de López Obrador. Foto Marco Peláez


GENTE DETRÁS DEL DINERO

GANÓ EL MAÍZ TRANSGÉNICO, GANÓ LA CIENCIA

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Perdió el pensamiento mágico, la tergiversación y el miedo. No es un asunto de si ganó Estados Unidos o México el Panel de Controversia en torno al maíz genéticamente modificado (OGM); lo importante es que los argumentos expuestos por Andrés Manuel López Obrador —a través de la Secretaría de Economía de México entonces a cargo de Raquel Buenrostro— no tuvieron calidad probatoria científica en las 117 páginas en la resolución final... y que de manera responsable asumió oficialmente este miércoles el nuevo gobierno para cumplir con el T-MEC y evitar represalias del gobierno que encabeza Donald Trump.

En el diario oficial, versión vespertina del 5 de febrero 2025, la Secretaría de Economía, ahora a cargo de Marcelo Ebrard, anuncia que se deja sin efectos —de cabo a rabo— el decreto obradorista del 13 de febrero de 2023 donde en 5 tronantes páginas se prohibía la comercialización de maíz blanco OGM para consumo humano y proponía la quimérica sustitución gradual de maíz amarillo OGM por producción autóctona.

Pero ya desde ayer se puede importar a México maíz blanco y amarillo transgénico sin mayor problema. Ello representa una valiosa herramienta de política agropecuaria al actual gobierno y que ya percibió Ricardo Monreal desde la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados: proponer para un análisis más riguroso la iniciativa de ley para prohibir el cultivo de ese tipo de granos en México y convocar a comparecencia al secretario de Agricultura Julio Berdegué para que la semana próxima exponga los alcances de la políticas para fomentar el cultivo sustentable y rentable de variedades nativas de maíz.

México es más dependiente hoy que nunca (al 50%) de granos básicos importados; empaquetados "la cancha" a los agricultores nacionales al permitirles aprovechar el avance de los OGM resistentes a sequías y plagas, contando con la asesoría y respaldo del CIMMYT, que dirige Bram Govaerts (y donde se encuentra el banco de germoplasma de maíz más importante del mundo), permitiría reducir tal dependencia. Y seleccionar granos gourmet de alto rendimiento para una comercialización de alto valor, es una manera sensata de apoyar a las comunidades indígenas que hoy padecen, además de pobreza encallecida, la extorsión del crimen organizado.

Claro, el gobierno puede prohibir a nivel constitucional el comercio y cultivo del maíz OGM al adoptar las directrices de los Ayatolas Ambientalistas (AA) de López Obrador como Víctor Toledo y Víctor Suárez. Y ya vendrán las consecuencias.

El documento final del Panel suscrito por Christian Häberli, Hugo Perezcano Díaz y Jean

Engelmayer Kalicki anota que las prohibiciones obradoristas "no se basan en estándares internacionales pertinentes, directrices o recomendaciones, o en una evaluación, según corresponda a la circunstancia del riesgo para la vida o la salud humana, animal o vegetal", siendo que sus "medidas no se basan en principios científicos pertinentes" además de que previamente no se aplicaron "medidas que no fueran restrictivas para el comercio más de lo necesario para alcanzar el nivel de protección".

Ahí el riesgo, ahí también la oportunidad.

Cemex se descarboniza y obtiene utilidades récord. Luego de lustros de invertir en desarrollos e innovaciones para reducir las emisiones de dióxido de carbono, la multinacional mexicana que encabeza Rogelio Zambrano registró al cierre de 2024 utilidad neta de 939 millones de dólares, sustentada en la expansión del flujo de operación (3,079 millones de dólares) y la notable reducción de su apalancamiento neto a 1.81 veces al tiempo que las nuevas inversiones para crecimiento en la empresa a cargo de Fernando González contribuyeron con 344 millones de dólares en el flujo de operación.

Ello, mientras que redujo entre 15 y 17% sus emisiones de CO2 en 4 años, periodo en que sus innovaciones de energía se desarrollaron en Europa y Estados Unidos... porque en México no había manera. A ver qué sucede en este sexenio.

Crece venta de vivienda usada. Por cierto, el sector inmobiliario mostró un notable dinamismo en 2024, con un incremento del 69% en las transacciones y una rotación del inventario que aumentó 10 puntos porcentuales. A pesar de lo

difícil del año pasado, entidades como la Ciudad de México mantienen una demanda estable.

Sin embargo, el sector podría desacelerarse si la oferta de vivienda nueva continúa reduciéndose y los precios de la vivienda usada no se ajustan al poder adquisitivo de los compradores.

Y mire: conforme a un informe de Propiedades.com, plataforma liderada por Juan David Vargas, las propiedades con un valor inferior a 2 millones de pesos ganan protagonismo en los portales inmobiliarios. De hecho, el 70% de las transacciones de vivienda en el país se concentra en este segmento.

Tome nota: la oferta de vivienda usada en categorías económicas ha crecido un 11%, mientras que la vivienda nueva sigue concentrándose en los segmentos altos. Con este panorama, 2025 se vislumbra como un año positivo, siempre que se analice la información de mercado para identificar dónde y cómo desarrollar nuevos proyectos inmobiliarios que respondan a las necesidades de la población.

ISSSTE y la Dimensión Desconocida. Siguen pasando cosas raras en los procesos de adquisición de servicios en el ISSSTE, donde se permite que una empresa evasora de cuotas al Seguro Social participe en la licitación pública nacional electrónica NO. LA-51-GYN-051GYN005-N-33-2025 para limpieza de instalaciones.

Y sí, se aparece de nuevo Arnot, Seguridad Privada y Servicios, de José Juan Reyes Domínguez... quien tiene registrados en el Seguro Social 1,673 empleados para pagar sus cuotas correspondientes, cuando en realidad emplea a 3,156 o sea el doble de personas para cumplir con sus contratos públicos.

¡Qué cosa!



Pende de Palacio, desafuero y cárcel de “Temoc”

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

Ignacio Mier, presidente de la Cámara de Diputados recibió, desde temprana hora la petición de la Fiscalía de Morelos para pedir el desafuero del ex futbolista y ex gobernador de esa entidad, Cuauhtémoc Blanco.

Desde luego que es una papa caliente para el líder de los diputados, **Ricardo Monreal** que tendrá todo el fin de semana para armar la estrategia y atender esa petición de ese estado que gobierna Morena con Margarita González.

Monreal será, al final del día el hombre que definirá si se lleva a juicio al ex gobernador de Morelos que, para su información, llegó al gobierno por Morena disfrazado como candidato del partido aliado, Encuentro Social de Hugo Flores.

No pierda de vista que Morena al alcanzar la mayoría calificada y, de sobra en San Lázaro, no tiene obstáculos para designar a tres de sus integrantes en la Sección Instructora y dejar un cuarto más a la oposición.

Es decir, la Sección Instructora se compone de cuatro integrantes, tres secretarios y el presidente, para aprobar el desafuero se requiere de tres votos. Morena logrará dos espacios, mientras que para su aliado, el Partido Verde uno y el PAN uno más.

Vamos a ver si Cuauhtémoc Blanco realmente está solo y condenado a la cárcel, pues basta recordar que su llegada a San Lázaro, como diputado por Morena, fue un espacio que le asignaron por instrucción del saliente Presidente, López Obrador.

O, de plano, conocer si es puro alboroto mediático para calmar a los morelenses y su gobernadora, que han pugnado, en su administración llevarlo a los tribunales por el encontronazo que sostienen desde que gobernaba.

Vamos a ver si Monreal toca base en Palacio Nacional con la Presidenta Claudia Sheinbaum para saber si realmente está decidido llevar al ex futbolista a la cárcel, porque puede apostar que Morena y aliados no tienen absolutamente ningún argumento para no desafuero, cuentan, de sobra con los votos suficientes.



Joel Saucedo

Sin Protocolo / Arde Morelos

Las cosas están que arden en Morelos. Pareciera ser que todos están contra todos, pero sólo un personaje es el que saldrá ganando: **Cuauhtémoc Blanco**.

La historia reciente y en breve es la siguiente. Previo al proceso electoral de 2024, en las filas de Morena **candidatearon al futbolista como aspirante al gobierno de la Ciudad de México**.

Pero las cosas no resultaron, porque a todas luces **se prestaba a una especie de protección al gobernador saliente**.

Después, otros **lanzaron la puntada de hacerlo candidato a la alcaldía de Cuauhtémoc**, corazón de la capital y de la República.

Tampoco prosperó ese destape. **Las aspiraciones de Blanco quedaron en eso. Nadie hizo mayor ruido en las entrañas del poder** morenista.

Sin embargo, **Cuauhtémoc logró adquirir fueron como diputado federal ¿Por qué le urgía?** Hoy, anda muy campante en el recinto parlamentario de San Lázaro.

Al parecer al ex mandatario no le incomodaron las denuncias de la gobernadora, **Margarita González Saravia**, por un presunto desvío de recursos por 40 millones de pesos.

González Saravia ordenó la presentación de cuatro denuncias penales contra quien resulte responsable ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía de Morelos.

Las denuncias correspondientes las interpusieron **Edgar Maldonado** y **Alejandra Pani Barragán**, consejero jurídico del Ejecutivo estatal y secretaria de la Contraloría, respectivamente.



Con lo anterior quedó claro que **la gobernadora iría contra la administración de su antecesor Cuauhtémoc Blanco.**

Pero algo sucedió con el paso de los días, porque de dichas denuncias no se supo nada hasta el momento.

Este jueves las cosas dieron un cambio repentino, cuando el aún fiscal de la entidad **Uriel Carmona Gándara** solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero de Cuauhtémoc.

Mas tardó Carmona en tomar esa decisión que en recibir una **contundente respuesta de la propia gobernadora González Saravia.**

Pues resulta que, a través del jefe de la oficina de la gubernatura, **Héctor Javier García Chávez**, la mandataria solicitó al Congreso del estado **“separar definitivamente del cargo” a Uriel Carmona.**

En fast track el Congreso aprobó la destitución del fiscal con 16 votos a favor y cuatro en contra.

Edgar Antonio Maldonado, quien presentó las denuncias contra Cuauhtémoc, fue electo por unanimidad Fiscal General de Justicia, en sustitución de Uriel.

Lo que ahora viene es la persecución y eventual detención de Uriel Carmona, a quien le tienen una carpeta por **presuntamente encubrir el feminicidio de Ariadna Fernanda.**

Así las cosas, en dicha entidad, donde el ganador en toda esta trama política, es el estrella de fútbol.

PROSPECCIÓN... El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el recinto de San Lázaro, advirtió que, en la elección de personas juzgadora, el 1 de junio es probable que Morena organice un gran operativo para “acarrear” votantes. “Morena va a entregar una especie de listado de números para que se llene como si fuera quiniela la boleta, además son tantos los nombres que sería imposible leerlos y después decidir, y ya lo está preparando Morena para tener jueces ‘a modo’”, afirmó. Moreira Valdez sostuvo que la elección judicial será “un fraude monumental”, pues las boletas no están diseñadas para que se vote por la totalidad de los juzgadores en todas las regiones, será segmentada. “Es un truco porque Morena escoge en qué regiones puede poner a sus jueces favoritos, habrá baja participación y ellos van a llevar a sus votantes para llenar los números como una quiniela”, denunció.

X: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





RESUELVE MÁS DE 400 IMPUGNACIONES

Ordena TEPJF al Senado corregir errores del sorteo para la elección judicial

Se equivocó al asignar candidaturas no solicitadas y sorteó a aspirantes que no debían ser insaculados

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Los errores cometidos en el Senado durante las insaculaciones de los aspirantes a diversos cargos del Poder Judicial que estaban en los listados finales de idoneidad, rebotaron en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual resolvió más de 400 impugnaciones sobre este proceso.

Ayer, en la sesión pública, el pleno de la Sala Superior analizó y debatió el alud de juicios de inconformidad que llegaron el pasado fin de semana, los que, en su mayoría, dictaminó que eran improcedentes por inviabilidad de efectos o por haber sido presentados con errores y de manera extemporánea.

Sin embargo, en determinados casos ordenó al Senado hacer correcciones, pues se equivocó al asignar candidaturas que no fueron las solicitadas por los concursantes, sorteó a aspirantes que por ser los únicos en la lista ya no tenían que pasar por la insaculación y en otros no incluyó la tercera dupla que estaba contemplada en las listas finales.

Tras la serie de fallas cometidas por la Cámara durante el proceso de insaculación del pasado 30 y 31

de enero, el TEPJF dio la razón en ciertos casos a las personas inconformes; sin embargo, fuentes del mismo tribunal señalaron que las listas finales no sufrirán cambios, porque los comités de evaluación ya concluyeron su trabajo y no hay manera de que hagan los ajustes.

Pese a ello, ayer la Sala Superior evidenció anomalías en la insaculación, a tal grado que se asignaron candidaturas erróneas o no solicitadas por aspirantes con idoneidad.

Ejemplo de ello fue que el pleno resolvió en un asunto vincular a la mesa directiva del Senado porque una aspirante al cargo de jueza de distrito en materia laboral federal de asuntos individuales del decimosegundo circuito, “no debió ser materia de insaculación porque la actora (Paloma Zamora Insunza) era la única mujer aspirante a ese cargo. Además, fue indebido que se insaculara a María del Pilar Rueda como aspirante a ese mismo cargo, pues ella se registró para el de jueza de distrito en materia laboral federal, pero en el primer circuito”.

En otros dos asuntos, el TEPJF también ordenó al Poder Legislativo que, “en función de sus atribuciones constitucionales, determine lo conducente respecto del caso de las personas que presentaron las

impugnaciones, ya que fueron incluídas en los listados de idoneidad y sometidas al procedimiento de insaculación por un cargo diverso al cual se registraron”.

Algo similar resolvió en otro asunto, en el que la inconforme impugnó su exclusión del listado de personas insaculadas por la mesa directiva del Senado respecto de las candidaturas del Poder Judicial publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de febrero pasado.

“El agravio es fundado y suficiente para que sea incluída en el listado respectivo, porque el cargo por el que se insaculó no correspondió al cargo por el que se inscribió originalmente para participar en el proceso”, por lo que ordenó al Senado “incluya a la actora en la lista que remita al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que ésta determine en uso de sus atribuciones lo conducente”.

En una sesión de casi cuatro horas, los magistrados resolvieron por mayoría estos asuntos sobre el proceso de la elección del Poder Judicial, donde la magistrada Janine Otálora volvió a ser la única que mostró una postura distinta al resto de sus pares, al considerar que hubo más casos en los que el Senado cometió errores en la insaculación.



Asimismo, la impugnación de Roberto Gil Zuarth, quien buscaba ser candidato a ministro de la Corte, no prosperó, por lo que se confirmó su exclusión de la lista de aspirantes idóneos para este cargo.

Espera sentencia de la Corte

Al mediodía de ayer, en medio del debate sobre la instancia jurisdiccional que debe resolver sobre la elección judicial, el TEPJF aplazó por segunda vez la sesión pública que había programado.

Fuentes del tribunal señalaron que esperarían a que el pleno de la Corte resolviera sobre el proyecto de sentencia que determinaría que los pronunciamientos del TEPJF sobre las suspensiones provisionales de juzgados de la elección judi-

▲ El tribunal dio la razón en algunos casos a los inconformes ante las fallas cometidas durante la tómbola realizada los días 30 y 31 de enero. Foto Luis Castillo

cial se emiten “bajo una competencia extralegal y no pueden afectar ninguna de las determinaciones de amparo, ni la admisión de demanda y las órdenes de suspensión”.

Sin embargo, la Corte resolvió posponer este asunto para el jueves 13 de febrero, por lo que finalmente el pleno de la sala superior resolvió por la tarde la serie de impugnaciones contra el proceso de insaculación y exclusiones de las listas hechas por los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo.



Tribunal Electoral advierte desaseo en listado del PJ y la Corte rechaza avalarlo

LA DECISIÓN ES INTRASCENDENTE Y MEZQUINA: FERNÁNDEZ NOROÑA

Corte rechaza lista de aspirantes al PJ; el Senado la enviará al INE

Criticán a Norma Piña por “hipócrita y pésima política”; ministros que la siguen, “al precipicio”

**IVÁN EVAIR SALDAÑA,
ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

Al no alcanzar los ocho votos requeridos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó ayer, en sesión privada, avalar el listado de 955 candidatos a cargos judiciales que eligió por sorteo el Senado, en sustitución del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación, pues este organismo frenó sus labores desde el 7 de enero pasado en acato a una suspensión judicial.

La Corte tiene de plazo hasta hoy para entregar al Senado de la República dicha lista para que la integre a las propuestas del Ejecutivo federal y del Legislativo, y a más tardar el 12 de febrero sean enviadas al Instituto Nacional Electoral (INE) para continuar el proceso electoral extraordinario.

Sin embargo, ante la negativa del máximo tribunal, será el Senado el

que envíe al INE los nombres de los candidatos a jueces, magistrados y ministros que tocaría proponer al PJF, facultad que le dio el pasado 27 de enero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El presidente de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, consideró que “es intrascendente” la reciente decisión de la Corte, “mezquina e irresponsable”. Lamentó que la mayoría de los ministros haya decidido desconocer el listado que el mismo comité de evaluación del Poder Judicial integró con mil 46 aspirantes elegibles, antes de ser depurado.

De qué hablan, preguntó Fernández Noroña, “cuando dicen que no son sus candidaturas. La ministra Norma Piña es sumamente hipócrita y es una pésima política, es lamentable que haya ministros que sigan detrás de ella en ese camino al precipicio al que los ha llevado”.

De acuerdo con fuentes de la Corte, las ministras Yasmín Es-

quivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama, más el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena se pronunciaron a favor; en contra Loretta Ortiz Ahlf, Jorge Mario Pardo y Alberto Pérez Dayán; Margarita Ríos Farjat y Javier Laynez Potisek estuvieron ausentes, y Juan Luis González Alcántara Carrancá fue el único que propuso que apoyaría la propuesta, pero si se votaba candidato por candidato y no en paquete.

En un breve comunicado, la Corte informó que sometió a votación la lista de candidaturas que le envió el Senado de la República, pero no se alcanzó la mayoría calificada.

“En sesión privada, celebrada este jueves 6 de febrero, se expusieron diversos puntos de vista de las ministras y los ministros presentes, y al someterse a votación, no se alcanzó la mayoría de ocho votos a la que se refiere el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial de la Federación”, informó.



▲ Ante la negativa de la Corte, será el Senado el que envíe al INE los nombres de los candidatos a jueces, magistrados y ministros que tocaría proponer al Poder Judicial. Foto Cuartoscuro



● La SCJN aplaza para la próxima semana la discusión del proyecto sobre los amparos contra la reforma judicial

Aplaza la SCJN el análisis de amparos a elecciones del Judicial

El debate se realizará el 13 de febrero

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó hasta el 13 de febrero la discusión del proyecto que respalda poner punto final al conflicto entre las suspensiones de amparos de jueces de distrito y las sentencias de magistrados electorales respecto de los comicios judiciales del próximo primero de junio, pues determina que ambas instancias invadieron competencias.

La discusión del proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena se frenó en la sesión pública de ayer, a petición de las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Bares Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf, para dar oportunidad a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) envíe al alto tribunal el informe que le pidió a través del expediente 1/2025, en el que defienda las sentencias Sub-AG-209-2024, Sub-AG-632-2024 y Sub-JDS-8-2025 que han permitido continuar con el proceso electoral, pese a las suspensiones de jueces federales.

Por un lado, la propuesta del ministro declara que las tres sentencias del TEPJF sobre dicho tema “son opiniones que no tienen la

capacidad de invalidar órdenes de suspensión en juicios de amparo”.

En el análisis señala que “la sala superior no tiene ninguna facultad para erigirse como órgano supervisor de los jueces de amparo y menos aún para negarle fuerza de derecho a sus determinaciones. Su actuación simplemente no encuentra cabida en la Constitución, tenga la finalidad que tenga. Con sus sentencias, además, interfirió en la independencia judicial de los jueces de amparo”.

También ordena a los jueces revisar las suspensiones contra el proceso electoral con los criterios del proyecto, lo que terminaría por revocarlas por falta de competencias en materia comicial.

“El hecho de que la sala superior carezca de competencia para invalidar o pronunciarse sobre las suspensiones de amparo no implica que éstas hayan sido correctamente concedidas. La improcedencia del amparo en materia electoral está establecida desde el encabezado del artículo 107 constitucional y se reitera en el artículo 61 de la Ley de Amparo”, señala.

La sentencia del proyecto de Alfredo Gutiérrez también va por “exhortar” a las autoridades,



entre ellas al Instituto Nacional Electoral (INE), responsables en los juicios de amparo en contra de la reforma judicial a cumplir con las determinaciones suspensionales e impugnarlas por las instancias correspondientes.

El expediente 1/2025 fue promovido por los cinco ex integrantes del

comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) para que la Corte se pronuncie sobre dos órdenes contradictorias que recibió: una de dos suspensiones judiciales para frenar su tarea de selección de candidatos y, la otra, del TEPJF para que continúe su labor.

Al respecto, el quinto resolutivo

del proyecto del ministro mantiene vigentes las medidas cautelares que la ministra presidenta Norma Piña concedió al admitir el expediente 1/2025, hasta que la Corte resuelva dicho conflicto. Con ello, también ordena al extinto comité mantener su freno en el proceso de elección judicial.



Hacienda autoriza 800 mdp al INE para la elección del PJJF

El instituto podrá empezar a distribuir el monto para instalar 83 mil casillas seccionales

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó la distribución de 800 millones de pesos para el INE, como parte de la ampliación presupuestal solicitada para la elección judicial.

Fuentes del instituto señalan que ya se abrió el sistema para este fin.

Con esto podrán comenzar a distribuir el monto asignado que les permitirá la instalación de alrededor de 83 mil casillas seccionales.

Tras una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum, las consejerías del INE pidieron una ampliación de mil 500 millones de pesos. Sin embargo, la Mandataria declaró que por el momento sólo disponen de 800 millones de pesos.

Batean a aspirantes excluidos

Pese a los errores en las listas y proceso de insaculación de la elección judicial, la Sala Superior del Tribunal Electoral rechazó las impugnaciones de aspirantes que fueron excluidos de las listas de los comités

JANINE OTÁLORA
Magistrada del TEPJJF

"Es un derecho de la ciudadanía el participar en igualdad de condiciones en los procesos de evaluación y selección de candidaturas para todos los cargos de elección del PJJF"

de evaluación y perdieron la oportunidad de competir por un cargo en la próxima elección.

Las magistraturas chocaron por distintos criterios sobre la exclusión de cientos de aspirantes, incluso algunos proponían repetir el proceso de insaculación para ciertos cargos debido a errores en los sorteos, pero las propuestas no pasaron.

Uno de los excluidos fue el exlegislador Roberto Gil Zuarth, quien buscaba contender como ministro de la Suprema Corte.

El argumento fue que si bien en algunos casos existieron errores, era inviable repararlos debido a que ya se realizó la insaculación por parte de los tres poderes.



Tras una reunión con la Presidenta, las consejerías del INE pidieron una ampliación de mil 500 millones de pesos, pero sólo les otorgaron 800 mdp.

Por tanto, se confirman las listas de idoneidad, así como los sorteos realizados para determinar las candidaturas que estarán en la boleta.

En uno de los casos se ordenó al Senado hacer una corrección de un aspirante, "porque el cargo por el que se insaculó no correspondió al puesto por el que se inscribió originalmente para participar en el proceso de elección extraordinaria de personas juzgadoras por parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación".

Respecto a este caso, la magistrada Janine Otálora consideró que debía declararse nula la insaculación de este cargo, "y no el efecto no puede ser ordenarle al Legislativo incluirlas en las listas de candidaturas en los cargos para los cuales alegan las actoras que se inscribieron al momento de presentar sus candidaturas".

"Es un derecho de la ciudadanía el participar en igualdad de condiciones en los procesos de evalua-

ción y selección de candidaturas para todos los cargos de elección del Poder Judicial de la Federación", sostuvo.

Por ello, propuso que se debe analizar cada caso concreto para determinar si se trata de una cuestión discrecional, errores atribuibles al comité y si ello implica una afectación a los aspirantes a un cargo que deban subsanarse.

Por su parte, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón apuntó que los comités debieron justificar por qué excluyeron de las listas definitivas de insaculación a algunos perfiles que habían sido llamados a entrevistas, así como revisar la lista de personas idóneas para verificar que se integró a todas las que podían competir.

"Mi postura sobre este tema es que los comités de evaluación si bien tienen una facultad discrecional que no está reglada, esto no implica que la puedan ejercer de manera arbitraria", dijo. ●



DISPONDRÍAN DE RECURSOS DE EMPLEADOS, ACUSAN

Oposición exige al gobierno frenar “el atraco” al Infonavit

Ricardo Anaya plantea que “sean los particulares los que arriesguen su dinero”

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El dictamen que la Cámara de Diputados regresó al Senado para modificar la Ley del Infonavit, si bien tiene cambios, no garantiza que los ahorros de los trabajadores no se toquen, por lo que la oposición llamó a la presidenta Claudia Sheinbaum a pararla.

“Esta reforma es un atraco, un robo a los trabajadores y nosotros nos sumamos a esta exigencia de

sindicatos y también de empleadores para exigir que se detenga este robo y este atraco”, resaltó Ricardo Anaya, coordinador del PAN.

Comentó que aunque se devuelve el carácter tripartito de la institución, se mantiene que pueda disponer de la subcuenta de vivienda, lo que daría margen para disponer de 2 billones de pesos.

Además, cuestionó el que exista la empresa filial para la construcción de vivienda, la cual no sería vigilada por la Auditoría Superior de la Federación.

“Que el gobierno haga lo que sabemos que sí funciona, que ofrezca tierra, que facilite los trámites y que sean los particulares los que arriesguen su dinero, que sean empresas

privadas las que construyan las casas y si ellos se salen de presupuesto o no terminan a tiempo, pues perderán su propio dinero”.

El también panista Enrique Vargas destacó que el veto es necesario, pues ya se tiene experiencia que los proyectos de la ‘4T’ no funcionan, como lo es Mexicana de Aviación y Gas Bienestar.

La priista Carolina Viggiano comentó que no hay “transparencia, corren riesgo los recursos de los trabajadores”.

Además, cuestionó que el sindicalismo no ha alzado la voz.

“¿Dónde están los sindicatos, no he visto marchar a ninguno por lo del Infonavit, qué está pasado con los líderes sindicales de este país, por qué se doblan, por qué se someten. Veo en muchos miedo, y cuando viene el miedo elimina cualquier posibilidad de avanzar”.

Clemente Castañeda, coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano, resaltó que a pesar de que sus homólogos de la Cámara de Diputados aprobaron ese dictamen, aquí (en el Senado) –de entrada– se mantienen en contra.

“Hay un gran margen de discrecionalidad para que el dinero de los trabajadores pueda ser utilizado de manera incorrecta. Y esa duda no se ha despejado. Entonces, en principio, subrayo, en principio, la valoración del grupo parlamentario es mantenernos en contra”.

Ayer las comisiones unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda, y de Estudios Legislativos estaban convocadas para sacar el dictamen; sin embargo, la sesión se canceló por –en lo oficial– falta de quórum.

“Hay un gran margen para que el dinero se utilice de forma incorrecta”

CLEMENTE CASTAÑEDA

Coordinador de MC en el Senado



Postura. Clemente Castañeda afirma que MC votará contra la Ley del Infonavit.

ESPECIAL



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Ya cumpliendo los acuerdos tomados entre el gobierno de Estados Unidos y la doctora Claudia Sheinbaum, se están cumpliendo como reloj al pie de la letra, se están enviando el número de efectivos militares hacia la frontera, pero también, con la convicción y la demostración palpable de que hay un combate a los grupos criminales de nuestro país, se han intensificado los operativos, hay mayores detenciones, los decomisos han aumentados y las decisiones para combatir la incertidumbre de los jóvenes de nuestro país. Creo que ha sido una buena negociación y, al mismo tiempo, se está poniendo mucha atención en los preparativos para revisar el T-MEC”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdcQQFdCLf5LIBRBw?e=fYC8I0



Gómez Urrutia celebra acuerdo sobre aranceles y aboga por diversificar la economía mexicana

El diputado Napoleón Gómez Urrutia, de Morena, consideró un «gran triunfo» el acuerdo logrado por la presidenta Claudia Sheinbaum con su homólogo estadounidense, Donald Trump, para retrasar la imposición del 25% de aranceles a los productos mexicanos. Para Gómez Urrutia, esos 30 días de extensión brindan un valioso margen para ajustar detalles importantes que beneficiarían a México, como la mejora de la seguridad en las fronteras.

Además, destacó la relevancia de revisar la estrategia de renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y los puntos clave que se discutirán en las próximas conversaciones. Subrayó que los aranceles impuestos unilateralmente por Estados Unidos pueden estar violando el acuerdo de libre comercio, lo que podría complicar la relación comercial y económica entre ambos países.

El legislador también hizo un llamado a que los Estados Unidos reconsideren su postura, especialmente sobre la contribución de los mexicanos en su territorio. Según Gómez Urrutia, la presencia de los migrantes mexicanos no solo fortalece la bolsa de trabajo estadounidense, sino que también es vital para la economía de ese país, por lo que debe ser tomada en cuenta de manera justa.

El diputado también aprovechó para reflexionar sobre la importancia de que México no dependa exclusivamente de la economía de Estados Unidos. Aseguró que la amenaza de los aranceles debe servir como una lección para diversificar la economía nacional, promover el consumo interno y aprovechar los productos y servicios de alta calidad que México ya produce.

<https://mayacomunicacion.com.mx/gomez-urrutia-celebra-acuerdo-sobre-aranceles-y-aboga-por-diversificar-la-economia-mexicana/>



Respalda PVEM a la presidenta Claudia Sheinbaum en acuerdos con EUA para pausar imposición de aranceles: Gabriela Benavides

La diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM) afirmó que su partido respalda la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en los acuerdos realizados con el mandatario de Estados Unidos de América, Donald Trump, el pasado 3 de febrero, en donde se pausó la imposición del 25 por ciento de aranceles a los productos mexicanos.

“Esta acción que se tomó por parte de la presidencia de (México), evidentemente la respaldamos. A todos nos tomó con mucho desagrado el tema de los aranceles propuestos por el presidente de Estados Unidos”, comentó.

Respecto a la votación del listado que propone la Cámara de Diputados para la elección judicial, dijo que estamos “en la etapa final” para que la ciudadanía ya pueda elegir a jueces, magistrados y ministros.

En cuanto al 108 aniversario de la Constitución Política de México, Benavides Cobos dijo que es importante ir adaptando la Carta Magna a la realidad que se vive.

“Creo que en la manera en que se vaya modernizando, actualizando a la vida real que ahorita estamos viviendo va a tener mejor resultado y aplicación en nuestro país”, comentó.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/02/06/respalda-pvem-a-la-presidenta-claudia-sheinbaum-en-acuerdos-con-eua-para-pausar-imposicion-de-aranceles-gabriela-benavides/>



Diputados de oposición condenan embates de Donald Trump

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La oposición en la **Cámara de Diputados** condenó los embates del presidente Donald Trump contra México; sin embargo, denunció que esta situación es una respuesta a la violencia y la inseguridad que se vive en nuestro país.

<https://drive.google.com/file/d/16nPYpWr1oa1peKJyMpxNDAMpJnqCMnw/view>



...Y corregirán iniciativa de transgénicos

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Aunque fue enviada desde el pasado 21 de enero a la Comisión Permanente, la iniciativa para prohibir la siembra del maíz transgénico será sometida a una revisión, anunció ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“¿Se acuerdan que aquí salió la pregunta... de por qué se sacaba el nombre de “organismo genéticamente modificado” y sólo quedaba “transgénico?”.

“Entonces, hay algunos compañeros y compañeras de este trabajo histórico de ‘Sin maíz, no hay país’, que tienen algunos planteamientos sobre la reforma que se envió al Congreso.

“Entonces, el día de hoy hay una reunión con el Secretario de Agricultura y

Desarrollo Rural, y con la Secretaria del Medio Ambiente, Rosaura Ruiz, para platicar con este equipo, para tener la certeza de que va adecuadamente esta reforma.

“Que todos estemos de acuerdo y que sea constitucional el que no se pueda sembrar maíz transgénico en nuestro país”, afirmó.

REFORMA publicó que este 5 de febrero México retiró formalmente la prohibición a la importación de maíz transgénico, como parte del panel que perdió en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Con lo que se deja sin efecto la restricción a las importaciones de maíz transgénico de consumo humano y la sustitución gradual del grano para uso in-

dustrial y alimento pecuario desde Estados Unidos que emitió la Administración de Andrés Manuel López Obrador.

Por ello, indicó Sheinbaum, se pretende hacer la reforma constitucional.

Aseguró que la iniciativa de reforma es para defender un producto agrícola que es elemento de la identidad nacional.

“Es una reforma para el artículo cuarto y el artículo 27 constitucionales, que establecen al maíz como elemento de la identidad nacional y, al mismo tiempo, establece la prohibición de que se siembre en nuestro país maíz transgénico y procurar que sea a través de técnicas agroecológicas, es decir, libre de transgénicos”, expresó.



Sheinbaum revisa proyecto contra el maíz transgénico

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que se encuentra revisando la iniciativa de reforma constitucional para prohibir la siembra de maíz transgénico en el país.

“Se trabajará en una reforma que sea constitucional, para que no se pueda sembrar maíz transgénico en nuestro país”.

Así lo dio a conocer la mandataria mexicana en su *Mañanera* de este jueves, luego de que se publicará en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* un acuerdo que elimina disposiciones clave del decreto presidencial de 2023, en las que el expresidente Andrés Manuel López Obrador, buscaba restringir el uso de maíz transgénico.

Desde Palacio Nacional, la mandataria refirió que tendría una reunión con el secretario de Agricultura, Julio Berdegué; con la titular de Medio Ambiente, Alicia Bárcena y Rosaura Ruiz, secretaria de Ciencia, para revisar el tema.

“Hay algunos compañeros, compañeras, de este trabajo histórico de ‘Sin Maíz no hay país’ que tienen algunos planteamientos de la reforma que se envió al Congreso (...) tenemos una reunión para platicar con este equipo, para tener la certeza de que se está enviando adecuadamente esta reforma”, subrayó.

Asimismo, la mandataria federal señaló que su Gobierno no tomará algún tipo de represalia luego de que México perdió en el panel revisor del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que obliga al país a mantener el ingreso de dicho producto desde Estados Unidos.

Ante ello, la presidenta Claudia Sheinbaum insistió en la modificación legal: “vamos a hacernos reforma constitucional para prohibirlo”.

Sin embargo, posterior a sus declaraciones en la agenda del Senado de la República ya no apareció la discusión del proyecto. /LUIS VALDÉS



CSP reitera reforma que prohíba maíz transgénico

Se reunirán titulares de Sader y Sermarnat con integrantes de "sin maíz no hay país" para estar todos de acuerdo con la reforma

Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo reiteró que se trabaja en una reforma constitucional, a fin de hacer las modificaciones necesarias y evitar que en territorio nacional se pueda sembrar maíz transgénico

Lo anterior, luego de que su gobierno revirtió las restricciones que impuso a

las importaciones de maíz transgénico, en cumplimiento con el fallo de solución de controversias que perdió a finales del año pasado contra Estados Unidos.

En la conferencia "La Mañanera del Pueblo", la jefa del Ejecutivo Federal aseveró que su gobierno va a cambiar, a través de la reforma que ya fue enviada al Congreso de la Unión.

Cuestiona respecto al hecho de que la víspera la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que queda sin efecto el decreto publicado el 13 de febrero de 2023, en el que el país prohibía la importación de maíz genéticamente modificado, usado para el consumo humano, la mandataria aclaró que este mismo jueves se analizaría el tema.

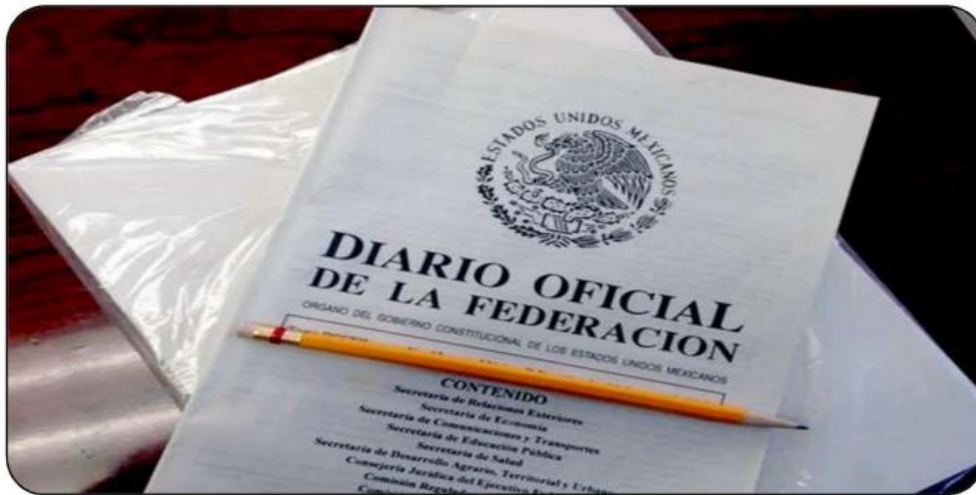
Indicó que los titulares de las secre-



Claudia Sheinbaum, presidenta de México.

tarías de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), de Medio Ambiente (Sermarnat) y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación sostendrán un encuentro con integrantes de la organización "Sin maíz, no hay país", "para que todos estemos de acuerdo con la reforma; que sea Constitucional, y que no se pueda sembrar maíz transgénico en el país".

"Hay algunos compañeros del organismo 'Sin maíz no hay país', que tienen algunos planteamientos de la Reforma que se envió al Congreso", y el objetivo es que platicuen para tener la certeza de que se está enviando adecuadamente esta reforma que todos estemos de acuerdo, que sea constitucional y que no se pueda sembrar maíz transgénico en el país ●



Secretaría de Economía **retira** prohibición para importar maíz transgénico de **EE.UU.**

RAFAEL ORTIZ

Tras haber perdido el fallo en contra en el panel comercial sobre el maíz transgénico con Estados Unidos por un acuerdo para cumplimentar una resolución del T-MEC, el gobierno de México, mediante la Secretaría de Economía, publicó en *Diario Oficial de la Federación* que retira la prohibición a la importación de maíz transgénico.

"Se deja sin efectos la aplicación de los artículos Sexto, fracción II, Séptimo y Octavo, del Decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de febrero de 2023", se destaca en el documento.

El acuerdo entró en vigor el pasado miércoles. A la entrada en vigor del presente instrumento, las referencias y limitaciones contenidas en cualquier acto administrativo respecto de los artículos señalados por el presente acuerdo, quedarán sin efecto.

Se destaca también que dichos cambios se realizaron tras el acuerdo que firmó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón.

Hay que recordar que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo había enviado el pasado 23 de enero, una iniciativa de reforma para prohibir el maíz transgénico en los cultivos en territorio nacional con el objetivo de conservar y proteger los maíces nativos.

"La presente iniciativa tiene por objeto declarar al maíz como elemento de identidad nacional y establecer la obligación del Estado de garantizar el cultivo de maíz libre de transgénicos en el territorio nacional", dice en su relación de motivos.

Se adelantaba que la propuesta de Sheinbaum busca reformar los artículos 4 y 27 de la Constitución mexicana en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

El pasado 20 de diciembre, en un comunicado de prensa, la Secretaría de Economía

indicó que el panel consideró que algunos elementos del "Decreto sobre el glifosato y maíz genéticamente modificado", publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de febrero de 2023, no pueden aplicarse "al no estar basados en una evaluación de riesgo adecuada, evidencia científica y en normas internacionales relevantes".

"El Gobierno de México no comparte la determinación del Panel, pues considera que las medidas cuestionadas están alineadas con los principios de protección a la salud pública y los derechos de los pueblos indígenas, establecidos en la legislación nacional y en los tratados internacionales de los que es parte", señaló.

Indicó que el gobierno de México respetará la determinación, pues el sistema de solución de controversias del T-MEC es una pieza clave de dicho tratado, como quedó demostrado en el caso sobre Reglas de Origen del sector automotriz que resultó favorable para México.

Fue el expresidente Andrés Manuel López Obrador quien publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto con el que prohíbe el uso de maíz transgénico para consumo humano.

"Las autoridades en materia de bioseguridad, en el ámbito de sus respectivas competencias, revocarán y se abstendrán de otorgar permisos de liberación al ambiente en territorio nacional de semillas de maíz genéticamente modificado y autorizaciones para el uso del grano en la alimentación humana, que es la que se realiza en el sector conocido como de la masa y la tortilla", precisó el decreto.

Sin embargo, este tipo de grano aún podrá usarse para alimentación de animales o en alimentación humana de tipo industrial.

México revirtió las restricciones que impuso a las importaciones de maíz transgénico en acato a un fallo de solución de controversias que perdió contra Estados Unidos en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Para cumplir con sus obligaciones derivadas del caso, México tenía como límite el pasado miércoles, pues de lo contrario podría haber estado sujeto a represalias.





Inician el lunes las comparecencias para reforma que prohíbe el maíz transgénico

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO VILLALVAZO, IÑAKI MANERO Y ALEX CERVANTES).- El próximo lunes se espera que inicien las comparecencias de los titulares de Agricultura, Desarrollo Rural, Energía, Medio Ambiente, Ciencia Humanidades y Tecnología, para conocer los puntos de vista técnicos y afinar el dictamen de la Reforma que prohíbe el maíz transgénico, así lo informó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado **Leonel Godoy**, pues existe un debate interno acerca del dictamen entre los conceptos de maíz transgénico y maíz genéticamente modificado.

“No hay duda de que debe prohibirse la siembra de maíz transgénico aquí en nuestro país, no hay duda en eso, lo que se busca es también ver si se amplía al concepto de maíz genéticamente modificado”.

https://drive.google.com/file/d/1-9FVwtVpm6EUWGC6ywkYiAdX83U-BZwZ/view?usp=drive_link

Acudirán secretarios federales a Comisión de Puntos Constitucionales para abordar iniciativa en materia de conservación y protección maíz mexicano: Leonel Godoy



El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, informó que se reunirán con titulares de las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Energía (Sener), Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) para abordar la iniciativa de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en materia de conservación y protección de los maíces nativos de México.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, detalló que “posiblemente el lunes”, la Comisión de Puntos Constitucionales reciba la visita de algunos secretarios; aclaró que no es una comparecencia, sólo es una invitación para conocer sus puntos de vista técnicos.



Explicó que el objetivo “es escuchar sus opiniones técnicas, porque hay un debate interno sobre los conceptos de maíz transgénico y maíz genéticamente modificado y es lo que se va a debatir con la finalidad que salga un dictamen en beneficio del pueblo de México”.

“No hay duda de que debe de prohibirse la siembra del maíz transgénico aquí en nuestro país, no hay duda en eso; lo que se busca es ver si se amplía al concepto de maíz genéticamente modificado o si es suficiente como viene en la iniciativa de maíz transgénico exclusivamente”, precisó.

Indicó que el concepto de “transgénico” tiene que ver con las modificaciones que el humano ha hecho en un laboratorio; y el “genéticamente modificado” no sólo en laboratorio, sin la transformación natural del maíz criollo que ha habido en nuestro país.

Por otro lado, Godoy Rangel recordó, en el marco de la conmemoración de la promulgación de la Constitución Política de 1917, este 5 de febrero, que durante el periodo neoliberal se hicieron más de 425 reformas a la Carta Magna.

Sin embargo, el actual gobierno que encabeza Morena se encuentran construyendo “un nuevo andamiaje de un modelo jurídico que corresponda al humanismo mexicano, que corresponda a nuestra visión del país que nada tiene que ver con el modelo neoliberal”, agregó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		07/02/25	LEGISLATIVO



La Comisión de Protección Civil aprobó dictámenes en sentido negativo sobre el Fonden y prevención culturalmente adecuada



Boletín No. 0820

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (Morena), aprobó dos dictámenes en sentido negativo, relativos al Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y a prevención culturalmente adecuada, por considerar que ambos temas ya fueron atendidos.

El diputado Fernández Fuentes explicó que sobre la solicitud para que se reactive el Fonden ya se han dado las razones del por qué es negativo; “ya ha sido abordado y justificado en sesiones anteriores y seguramente va a ser un tema recurrente”.

El primer dictamen se refiere a una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia del Fonden.

El segundo es a la iniciativa que modifica los artículos 5 y 13 de la Ley General de Protección Civil sobre prevención culturalmente adecuada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		07/02/25	LEGISLATIVO



Asuntos generales

En este apartado, la diputada María del Rosario Guzmán Avilés (PAN) comentó que la Asociación de Municipios de México, de la Alianza de Líderes Mundiales y la oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres, enviaron invitación al congreso para la reducción de riesgos de desastres para las Américas y el Caribe de la ONU, que se realizará el 24 y 25 de marzo, en la sede del Parlamento Latinoamericano (Parlatino) en Panamá.

Refirió que en este evento se tocarán temas que tienen que ver con el desarrollo de ciudades resilientes, por lo que, observó, sería valioso que asista una comitiva que represente no solo a la Comisión, sino al Congreso mexicano.

Agregó que también es oportuno hacer del conocimiento de los órganos de gobierno de la Cámara esta invitación; “esperamos contar con su apoyo para realizar las gestiones necesarias, así como la organización de los compañeros que deseamos asistir al encuentro”.

Al respecto, el diputado Fernández Fuentes precisó que las Naciones Unidas no hizo la invitación, sino que fue una asociación y, por lo tanto, debe hacerse a través de los canales correctos. El secretario técnico de la Comisión está contactando a la oficina de Naciones Unidas, por tratarse de un Poder soberano como lo es la Cámara de Diputados.

--ooOoo--



Presenta Espacio Cultural San Lázaro el programa “Leemos literatura amorosa, con acompañamiento musical en el mes de San Valentín”



Boletín No. 0821

Como parte de las actividades culturales de la Cámara de Diputados, el Espacio Cultural San Lázaro, que dirige el maestro, Elías Robles Andrade, desarrolló en el Jueves de Terraza de Lectura el programa “Leemos Literatura amorosa, con acompañamiento musical en el mes de San Valentín”.

En presencia del escritor y poeta, Rubén Márquez Máximo, acompañado de la saxofonista, Diana Morales, Robles Andrade dijo que esta actividad se realiza en el marco del mes del amor y la amistad, festividad que se originó con la llegada del cristianismo en la cual se reconocía la labor del sacerdote San Valentín, quien se encargaba de casar de manera secreta a jóvenes enamorados.

En el rincón del libro de San Lázaro, mencionó que el mundo cristiano, con este sincretismo, en estas fechas empieza a festejar el día de San Valentín. “Para los que no lo sabían el amor romántico que se festeja en estas fechas pues no es tan reciente, por eso Rubén y Diana nos van a leer grandes piezas poéticas no solamente contemporáneas sino también desde los antiguos griegos”.

Señaló que las tarjetas que se conocen datan del siglo XIX y como una aportación de Latinoamérica a esta efeméride, es que el agregado del “amor y la amistad” es más bien una connotación latinoamericana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		07/02/25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A su vez, la investigadora e integrante del Espacio Cultural San Lázaro, Tania Hernández Cervantes, comentó que la idea de esta convocatoria es que se genere una comunidad lectora dentro y fuera de la Cámara, por lo que ha abierto sus puertas a toda la comunidad que quiera participar.

“Vamos a estar compartiendo literatura amorosa el día de hoy. Los invitados especiales de esta ocasión nos tienen preparado una dinámica con la idea de que estemos todos en comunión con los libros, la lectura y la tradición literal y amorosa”, agregó.

Rubén Márquez agradeció que se lleven a cabo este tipo de eventos, que sin duda nutren el espíritu, la sensibilidad y la mente, necesarios en la vida política y que, al hablar de ella, uno se remonta a los grandes pensadores, como Aristóteles y Platón, y piensa en una Grecia floreciente donde hay mitología, filosofía y están los peripatéticos pensando sobre la polis y caminando por las ciudades antiguas.

De ahí, subrayó, que la cultura es fundamental para pensar en el hombre, la polis y la libertad; por ello, estos espacios son de suma importancia y a propósito del 14 de febrero el amor está en todo momento y es un motor esencial en la vida del hombre.

“Si pensamos en Freud, él dice que está la fuerza del eros y del tánatos, pero después de ahí qué hay; se diría entonces que muy poco, o está la voluntad y el deseo que nos da el amor, o esta esa otra fuerza que nos lleva a la muerte”, comentó.

Precisó que la filosofía y la literatura nacen a partir de una reflexión en torno al eros y al tánatos, amor y muerte, por lo que esta idea se ha trabajado desde varias perspectivas y es fundamental para el ser humano no solo para la poesía y la literatura, sino también para la filosofía.

Durante el programa, ambos artistas, provenientes del estado de Puebla, deleitaron con algunas piezas musicales y varios poemas de diversos autores, clásicos y modernos.

Es así como hicieron un recorrido histórico de la literatura amorosa y las narrativas épica y lírica, a través de poemas de amor de Safo de Lesbos, Propercio, Arquíloco, Catulo, quienes plasmaban en sus letras las mieles y felicidad del amor bajo la filosofía de Carpe diem, la cual hace una invitación a vivir con plenitud.

Se continuó con la poesía de la Edad Media, donde las y los asistentes conocieron de la corriente goliárdica, caracterizada por los relatos alusivos a Eros, Afrodita y Cupido, la alegría y la jovialidad de estar vivos. Además de fragmentos de narraciones de los trovadores que construyen arquetipos del amor cortes, reflejan la tragedia y el dolor.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		07/02/25	LEGISLATIVO



Con música de saxofón de fondo, se leyeron poemas escritos durante el romanticismo, corriente que se caracteriza por dar rienda suelta a las fantasías, los sueños, lo sobrenatural y en la poesía al amor se resaltaba la pasión.

--ooOoo--



Afirma Evangelina Moreno que con foro busca proponer acciones sobre retos y oportunidades para atender a personas migrantes mexicanas en retorno desde EUA

La diputada Evangelina Moreno Guerra (Morena), secretaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, afirmó que el Foro “Retos y oportunidades para la atención de personas migrantes en retorno de Estados Unidos a México” tiene el objetivo de reflexionar y proponer acciones sobre los retos y oportunidades para la atención de las personas migrantes mexicanas en retorno desde el país del norte.

Durante la inauguración del foro, la legisladora por Tijuana, Baja California, indicó que el encuentro es un espacio de diálogo entre diversos actores públicos, privados, sociales, internacionales y de la academia, que surgió de la urgente necesidad de acompañar con acciones concretas a los hermanos y hermanas migrantes, tanto a las y los que se encuentran en los Estados Unidos, como a los que eventualmente serán repatriados.

Así como la radicalización de la política migratoria del Gobierno de Estados Unidos que cada día va en aumento por las narrativas xenófobas y discriminatorias en contra de las paisanas y los paisanos que se encuentran en el vecino país del norte.

“Nuestras y nuestros hermanos migrantes son acosados, perseguidos y amenazados por diferentes autoridades federales y estatales estadounidenses. Se han documentado redadas en campos agrícolas, escuelas y espacios públicos, lo que ha causado una zozobra generalizada y detenciones y deportaciones entre nuestra comunidad, en las cuales ha habido situaciones de separación de familiar”, señaló.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/02/06/afirma-evangelina-moreno-que-con-foro-busca-proponer-acciones-sobre-retos-y-oportunidades-para-atender-a-personas-migrantes-mexicanas-en-retorno-desde-eua/>



“Actuar Criminal” De Los Gobiernos Morena Tienen Hoy A México Al Borde De La Peor Crisis Económica Y Migratoria De Su Historia: Diputada Xitlalic Ceja García

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xitlalic Ceja García señaló que el actuar criminal de los gobiernos de Morena tienen hoy a México al borde de la peor crisis económica y migratoria de su historia.

“Han provocado una crisis que tendrá efectos brutales en la economía de las familias mexicanas y principalmente en materia migratoria”, acusó.

La vicecoordinadora de la bancada priista en San Lázaro, consideró que lo que hoy festejan en Palacio Nacional como un logro, al obtener un “margen de tiempo” con la pausa del 25 por ciento de los aranceles a las exportaciones mexicanas, sólo representa “una agonía”, en la que “el gobierno de Morena sigue agachando la cabeza con burdos entreguismos, sin asumir la responsabilidad, sin estrategia clara y sin voluntad política para resolver los problemas del narcotráfico y la migración”.

Ceja García aseveró que las y los mexicanos no merecen pagar los platos rotos por culpa de la negligencia del gobierno de Morena, al que la Casa Blanca y otros actores internacionales han señalado claramente por tener vínculos con el narcotráfico y el crimen organizado, que hoy nos tiene ante una inminente guerra comercial con Estados Unidos.

“¿Van a investigar a las autoridades señaladas por tener nexos con la delincuencia organizada y que esto frene la fabricación, distribución y venta de fentanilo y drogas sintéticas? ¿Cuál es la estrategia para frenar la migración que utiliza a nuestro país como puente para llegar a los Estados Unidos? Plan A, B o C ¡Cuántas letras más necesitan para tomar acción y tener un plan que de verdad funcione!”, cuestionó.

<https://hojaderutadigital.mx/actuar-criminal-de-los-gobiernos-morena-tienen-hoy-a-mexico-al-borde-de-la-peor-crisis-economica-y-migratoria-de-su-historia-diputada-xitlalic-ceja-garcia/>



¿Cuánto pueden lograr 10.000 militares mexicanos en la frontera?

Para evitar los aranceles estadounidenses, México acordó desplegar 10.000 soldados en su frontera norte. Analistas y exfuncionarios cuestionan que estos puedan detener el flujo de fentanilo con eficacia.



Por **Maria Abi-Habib** y **James Wagner**
Reportando desde Ciudad de México

7 de febrero de 2025 a las 05:10 ET

Durante su última campaña presidencial, el presidente Trump presumió de haber obligado a México durante su primer mandato a [desplegar 28.000 soldados](#) en sus [fronteras](#) a fin de evitar aranceles.

Pero no está claro qué harán las tropas mexicanas en la frontera. La Secretaría de la Defensa Nacional de México es conocida por su falta de transparencia, ya que no está obligada a revelar sus operaciones o detalles de financiación al Congreso de México o al público.

Hay pistas en el primer mandato de Trump, cuando más de 20.000 tropas mexicanas fueron enviadas a las fronteras norte y sur del país y se encargaron de erigir puestos de control y disolver grandes grupos de migrantes.



Comisión de Comunicaciones y Transportes aprobó reformas en materia de servicio ferroviario y de caminos

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, que preside el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), aprobó tres dictámenes que reforman las leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y la Reglamentaria del Servicio Ferroviario, para que este transporte sea preferentemente de pasajeros y de carga, así como actualizar y adecuar los nombres de dependencias federales y agregar el término de Unidad de Medida y Actualización.

Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario

Por 26 votos a favor y dos abstenciones, validó el dictamen que reforma disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario para actualizar, en su artículo 2, la referencia a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por la de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

El dictamen a la iniciativa modificó dicho ordenamiento en sus artículos 52, segundo párrafo, y 59, fracciones I a la XI, y último párrafo, para sustituir el término de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, por el de Unidad de Medida y Actualización (UMA).

<https://www.enteratever.com/2023/2025/02/06/comision-de-comunicaciones-y-transportes-aprobo-reformas-en-materia-de-servicio-ferroviario-y-de-caminos/>



Mier: revisa Hacienda iniciativa que permite a patrones descontar deudas de empleados

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Aunque la mayoría de los senadores de Morena desconoce que se haya decidido revivir la minuta congelada desde 2023 sobre cobranza delegada, el vicecoordinador de los guindas, Ignacio Mier Velazco, aclaró que el proyecto está a revisión en la Secretaría de Hacienda y la Asociación de Bancos de México, pero no se basa en la iniciativa del ahora diputado Pedro Haces y no lesiona a los trabajadores.

En contraparte, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que se enteró por los medios de la reunión de la Comisión de Hacienda, que luego se suspendió, para revisar la minuta, que permite descontar directamente hasta 40 por ciento del salario de los trabajadores por adeudos.

“Nosotros no vamos a tomar nunca una decisión contraria a los trabajadores del país; faltaba más que ayer en el aniversario de la Constitución hayamos comentado cómo en los gobiernos neoliberales hicieron pedazos el artículo 123 constitucional, y nosotros vayamos a meter una cosa de esa naturaleza. Yo no veo ninguna condición para que eso se apruebe”, advirtió.

En entrevista aparte, Mier Velazco sostuvo que esa minuta, que llegó

en la pasada legislatura a la Cámara de Diputados, fue modificada y lo que se regresó al Senado es algo distinto. Explicó que “se busca regular, reglamentar y legalizar algo que en la práctica ya existe y que permitirá a los trabajadores ampliar la gama de posibilidades para contratar créditos con base en su nómina”.

Expuso que “la banca de primer piso, que tiene a los trabajadores del Estado en su nómina, otorgan en su propia aplicación la posibilidad de contratar créditos con instituciones bancarias, que retienen la parte proporcional del adeudo”. Sin embargo, agregó, para los trabajadores del sector privado no está regularizado ese tipo de créditos y el propósito de la reforma es justo regular.

Insistió en que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador amenazó con vetar “la anterior minuta, no la modificada”.

Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado de Morena, estuvo ayer en el Senado y recalcó que afortunadamente fueron alertados a tiempo del intento de permitir que empresas “se cobren a lo chino” los adeudos de los trabajadores. No quiso precisar quién ordenó revivir ese asunto, pero “lo importante es que se frenó”, sostuvo.

En tanto, senadores del PAN y el PRI pidieron a la presidenta Claudia Sheinbaum que vete esa reforma si Morena y aliados la aprueben.



Sería un “asalto” al sector obrero, dicen especialistas

**JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA**

La minuta que propone la cobranza delegada, detenida el miércoles en el Senado a solicitud de la Secretaría de Hacienda, debe desecharse definitivamente porque se trata “de un asalto a los trabajadores” al pretender mantenerlos como deudores cautivos para que las empresas les descuenten directamente, señalaron sindicalistas y académicos.

Héctor de la Cueva, coordinador del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (Cilas), apuntó que la iniciativa es contraria a la Constitución, la cual señala que el salario es un derecho, y viola el principio tutelar de que es inembargable.

María Casanova, responsable del área jurídica del Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal), puntualizó que la propuesta “carece de armonía” con el artículo 123 constitucional, fracción VIII, que señala que “el salario mínimo quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento”. Lo mismo señala el artículo 112 de la Ley Federal de Trabajo, salvo en el caso de las pensiones alimenticias

decretadas, por lo que los patrones no estarán obligados a cumplir ninguna otra orden judicial o administrativa de retención. Con ello se deja claro que el sueldo no es objeto de cambio entre empresas, organismos o particulares, subrayó Casanova.

De la Cueva y Willebaldo Gómez Zuppa, investigador del Centro de Apoyo a la Libertad Sindical, externaron su preocupación de que la propuesta, que afectaría “seriamente” la economía de los trabajadores, haya sido impulsada por “un supuesto” representante de la base obrera, el morenista Pedro Haces, dirigente de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México.

“Haces es empresario y lo menos que le preocupa es defender a los trabajadores. Es preocupante que el gobierno mexicano tenga entre sus principales interlocutores a este personaje, que ahora reaviva una iniciativa que es completamente lesiva para los trabajadores”, reprochó el coordinador del Cilas.

Facultar al empleador para retener el salario “sumiría a gran parte de las familias trabajadoras en la condición de pobreza laboral”, advirtió Gómez Zuppa, también académico de la UNAM.



Ven difícil aprobación en el Senado

Sepultan en Morena cobranza vía nómina

Piden tranquilidad a los trabajadores, dicen que no habrá cobros abusivos

MAYOLO LÓPEZ
Y MAYUMI SUZUKI

Legisladores de Morena sepultaron de facto el proyecto de dictamen con el que se posibilitaría descontar desde la nómina, los créditos que los trabajadores hayan solicitado.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, virtualmente dio por muerto el proyecto de "cobranza delgada", impulsado por el morenista Pedro Haces y el legislador del Verde Luis Armando Melgar, tras asegurar que no le veía futuro.

"Veo difícil su aprobación. Es un tema muy controvertido, pero que ha servido

Gerardo Fernández Noroña, senador



“Puede haber créditos al salario, pero hay que ser cuidadosos con el salario de los trabajadores, pero no le veo futuro”.

Ignacio Mier, senador



“Qué bueno que lo está revisando Hacienda, la Consejería Jurídica, para ver las repercusiones”.

Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado



“Los trabajadores deben de estar tranquilos porque no habrá cobro a lo chino, se harán los procedimientos establecidos”.

Especial



para engatuzar a los trabajadores con créditos supuestamente accesibles que acaban siendo una pesadilla”, sostuvo el morenista.

“Se entiende que puede haber créditos al salario, pero hay que ser cuidadosos con el salario de los trabajadores, pero no le veo futuro”.

Tras aclarar que la bancada de Morena en el Senado aún no había revisado el proyecto que el miércoles debió haber sido dictaminado, Fernández Noroña fue claro: “No le veo futuro, no le veo posibilidades. No vamos a tomar nunca una decisión contraria a los trabajadores del País. No veo ninguna condición para que esto se apruebe”.

El senador Ignacio Mier señaló, por su parte, que la Secretaría de Hacienda y la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República ya estaban revisando el proyecto para evaluar sus posibles repercusiones.

“Qué bueno que lo está revisando la Secretaría de Hacienda, la Consejería Jurídica, para ver las repercusiones y también que lo platicuen con la Asociación Mexicana de Bancos”, refirió.

De visita en el Senado, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar aseguró que las ins-

Rechazan empresarios imposición

MAYOLO LÓPEZ

La Asociación Nacional de Empresas de Nómina descartó que la figura de “cobranza delegada” vía nómina a los salarios de los trabajadores pudiese representar un “embargo” indebido al sueldo, puesto que el empleado habrá dado su consentimiento.

“El tema es que únicamente se está viendo la parte superficial del proyecto, porque en realidad nunca hay un embargo: el crédito de nómina se da de toda la vida, pero siempre ha funcionado el crédito de nómina y no a partir de un

criterio laboral, puesto que no lo rige la Ley de Trabajo, se rige por criterio mercantil”, explicó Pablo Escalante, presidente de la asociación.

En entrevista, aclaró que “lo que el trabajador hace es que le da un mandato al patrón para que el patrón pague en su nombre; entonces, es únicamente un medio de pago adicional para el trabajador.

“Este proyecto es totalmente a favor de los trabajadores, lo sacó un legislador de Morena (Pedro Haces).

“Además, es la única ley financiera que le pone un límite al endeudamiento: Es una ley a favor del trabaja-

dor y mientras todo el mundo dice: ‘te van a embargar al 40 por ciento’. No señor, es al revés, el trabajador va a tener la capacidad de saber que no le van a meter y que te puedas endeudar hasta el 100 por ciento de tu nómina”, explicó.

“Con esa reglamentación”, añadió, “si la leyeran los señores que están mal comentando o comentando sin información, no te pueden prestar más del 40 por ciento, y para mí es una protección al trabajador, no es un embargo, pero es voluntario, el trabajador no por fuerza va a tener que tomar esto”.

tituciones bancarias podrán estar interesadas en impulsar la iniciativa, pero carecen de derecho de picaporte o privilegios en el recinto legislativo.

“Lo más importante es que logramos que se detuviera y no se discuta, mucho menos que se apruebe”, destacó.

“Los trabajadores deben de estar tranquilos porque no habrá cobro a lo chino, sino que se harán los proce-

dimientos establecidos en la legislación civil y mercantil para que la cobranza sea con respeto a las familias, por eso hay normas establecidas de cómo debe realizarse la cobranza de los distintos créditos y financiamientos”.

La senadora priista Claudia Anaya alertó que si la minuta es avalada, los trabajadores podrían recibir quincenas muy reducidas.

“¿Quién es la parte más vulnerable? El trabajador, que a veces en su necesidad y en su desesperación pide aquí, pide allá. ¿Qué va a pasar al final? Se va a quedar sin su ingreso”, advirtió.

La legisladora del tricolor aclaró que la iniciativa sigue viva, pues hasta ahora no ha sido desechada, sino que su discusión en comisiones sólo fue aplazada.



No le veo futuro, dice Noroña sobre cobros vía nómina



El Presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, advirtió que Morena no respaldará la reforma que permitiría la **"cobranza delegada"**, lo que implica el **"embargo" del salario de los trabajadores por créditos de nómina.**

De hecho, el legislador se dijo extrañado de que ese proyecto, impulsado por el morenista Pedro Haces y el legislador del Verde Luis Armando Melgar, hubiese avanzado, aunque a la postre fue frenado en comisiones. "Veo difícil su aprobación: es un tema muy controvertido pero que ha servido para engatusar a los trabajadores con créditos supuestamente accesibles que acaban siendo una pesadilla. Se entiende que puede haber créditos al salario pero hay que ser cuidadosos con el salario de los trabajadores, pero no le veo futuro", afirmó.

Tras aclarar que la bancada de **Morena aún no había revisado el proyecto** que el miércoles debió haber sido dictaminado, Fernández



Noroña fue claro: "No le veo futuro, no le veo posibilidades. No vamos a tomar nunca una decisión contraria a los trabajadores del País. No veo ninguna condición para que esto se apruebe".

En el mismo sentido que Fernández Noroña se pronunció el diputado morenista Alfonso Ramírez Cuéllar.

"Los trabajadores deben de estar tranquilos porque no habrá cobro a lo chino, sino que se seguirán los procedimientos establecidos en la legislación civil y mercantil, para que la aprobación sea con respeto a las familias", aseguró.

"Hay una condena nacional a querer cobrar a lo chino y afectar a los trabajadores, quizá algunas instituciones bancarias sean las interesadas, pero aquí no tienen derecho de picaporte".

Ramírez Cuellar explicó que en cuanto supo, por reportes de medios de comunicación, que la propuesta de reforma se discutiría, alertó a sus compañeros legisladores.

"Yo entré en contacto con ello (y) les dije que era inaceptable para nosotros, como diputados, que esta iniciativa se discuta", manifestó.

<https://www.reforma.com/no-le-veo-futuro-dice-norona-sobre-cobros-via-nomina/ar2949788?v=2>

Respalda IP proyecto de 'cobranza delegada' de Haces y PVEM



La Asociación Nacional de Empresas de Nómina respaldó la reforma propuesta por el morenista Pedro Haces y el legislador del Verde Luis Armando Melgar para dar forma a la figura de "cobranza delegada" vía nómina a los salarios de los trabajadores.

Por voz de su presidente, Pablo Escalante, la Asociación descartó que el cobro de un crédito pudiese representar un "embargo" indebido al salario, puesto que el trabajador daría su consentimiento.

"El tema es que únicamente se está viendo la parte superficial del proyecto, porque en realidad nunca hay un embargo: el crédito de nómina se da de toda la vida, pero siempre ha funcionado el crédito de nómina y no a partir de un criterio laboral, puesto que no lo rige la ley de trabajo, se rige por criterio mercantil", explicó en entrevista.

Cuatro veces vicepresidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Escalante aclaró que "lo que el trabajador hace es que le da un mandato al patrón para que el patrón pague en su nombre; entonces es únicamente un medio de pago adicional para el trabajador.

"Este proyecto de ley es totalmente a favor de los trabajadores, lo sacó un legislador de Morena (Pedro Haces). Además, es la única ley financiera que le pone un límite al endeudamiento: es una ley a favor del trabajador y mientras todo el mundo dice 'te van a embargar al 40 por ciento', no señor, es al revés : el trabajador va a tener la capacidad de saber que no le van a meter y que te puedas endeudar hasta el cien por ciento de tu nómina".

"Con esa reglamentación, si la leyeran los señores que están mal comentando o comentando sin información, no te pueden prestar más del 40 por ciento, y para mí es una protección al trabajador. Es una protección, no es un embargo, pero es voluntario: el trabajador no por fuerza va a tener que tomar esto".

-Siempre y cuando cuente con el consentimiento del trabajador, se le preguntó.

-Claro, esto es un contrato de crédito. El trabajador va con la entidad financiera y 'oye, quiero que me prestes cinco mil pesos', firma un contrato y se firma un mandato, son las dos cosas que se firman.

"El trabajador tiene que hacerlo voluntariamente, ir a pedir dinero, firmar un contrato y firmar un mandato y decir, 'oye, para el cobro no voy a venir a tu

sucursal, sino que le voy a dar un mandato, una instrucción a mi patrón para que en mi nombre pague".

"Es voluntario -insistió- y protege al trabajador y tiene facilidad de uso: el trabajador puede pedir el crédito desde su oficina y el patrón también protege a su trabajador: él sabe de cuánto es la nómina y sabe que no te puede prestar más del 40 por ciento de tu sueldo. A mí me encanta que me descuenten el estacionamiento de mi nómina y que me descuenten el comedor porque no me tengo que estar preocupando por estarlo pagando. Es una ley súper protectora que permite que los trabajadores contraten voluntariamente su crédito".

"El trabajador tiene la seguridad de que el pago se va a realizar porque lo que también dice la ley es que en el momento en que el patrón te descuenta, tú automáticamente te liberas de la obligación: ya es un problema entre la entidad financiera y el patrón, o sea que le trasladas la responsabilidad financiera al patrón.

-¿Por qué hay voces de la Oposición que señalan que el salario es inembargable?

-Totalmente de acuerdo, pero estamos hablando de que esto no es un embargo, es una cosa voluntaria. Un embargo es cuando no te pago y haces un acto jurídico para ir contra la nómina.

<https://www.reforma.com/respalda-ip-proyecto-de-cobranza-delegada-de-haces-y-pvem/ar2949938?v=3>



CONGELADA POR SEGUNDA OCASIÓN

Frenan reforma para embargar nóminas

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

PUGNAS ENTRE LOS MISMOS MORENISTAS impidieron que avanzara el cambio que busca que los patrones descuenten pagos de créditos directo del salario de sus trabajadores

Por segunda ocasión en tres años, la reforma que pretende que los patrones descuenten directamente de los salarios de los trabajadores el pago de sus deudas quedó congelada en el Senado, luego que la Secretaría de Hacienda expresara su rechazo, y un grupo de diputados de Morena pidiera a los senadores que la frenaran.

El miércoles, el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, el morenista Cuauhtémoc Ochoa, canceló la realización de la sesión que iba a realizar junto con la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, para aprobar la minuta que autorizar quitar el dinero del salario del trabajador para que pague sus deudas.

Pero ese mismo día, desde la mañana, se despertaron las alertas en el interior del propio Morena, porque en el año 2022, cuando esta reforma fue aprobada por la Cámara de Diputados, el entonces Presidente de la República dijo que no estaba de acuerdo.

“No estoy de acuerdo con esa reforma, no creo que deba de embargarse el salario de los trabajadores, bajo ninguna circunstancia. El salario es sagrado, es lo que permite el sustento de la familia y no se puede utilizar la nómina, apropiarse de la nómina del trabajador, ningún banco debe hacerlo, ninguna institución financiera y el gobierno no debe prestarse a eso. No estoy de acuerdo con esa iniciativa”, dijo en ese momento el entonces mandatario federal.

Pero la semana pasada Cuauhtémoc Ochoa activó el temay citó a reunión de comisiones unidas para aprobarlo, lo que provocó que la Secretaría de Hacienda pidiera frenarla y por la noche emitiera un comunicado oficial para rechazarla.

La priista Claudia Anaya consideró que esta reforma, repudiada por la oposición, fue reflejo de la pugna que existe dentro de Morena entre dos bandos: quienes quieren hacer las cosas al margen de los lineamientos presidenciales y quienes se apegan a las instrucciones presidenciales.

De visita en el Senado, el diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena, dijo que “alguien” quiso dar un al-bazo, aunque se negó a identificar quién fue ese alguien, pero dijo que “la intención de querer cobrar a lo chino no va a pasar”.

La Comisión de Hacienda está dominada por Morena y fue su presidente quien convocó, se le recordó al diputado federal.

— Lo bueno es que no va a pasar.

— ¿Es Morena contra Morena?

— No, No, el cobro a lo chino no va a pasar.

— ¿Es cierto que fue el diputado Pedro Haces quien estuvo impulsando esto?

— No sé, la verdad, pero lo más importante es que ustedes nos alertaron, recibimos información desde temprano y logramos que no se discutiera y, mucho menos, se apruebe.

— Suena extraño que una Comisión presidida por Morena haya intentado hacerlo.

— Desde el principio entré en contacto con ellos y les dije



Hay una condena nacional a querer cobrar a lo chino y afectar a los trabajadores, quizá algunas instituciones bancarias sean las interesadas, pero aquí no tienen derecho de picaporte.”

ALFONSO RAMÍREZ
DIPUTADO DE MORENA

que era inaceptable, para nosotros, como diputados, que se discutiera. Hablé con Cuauhtémoc (Ochoa) y quedamos en un acuerdo de que no se discutiría. Hay un acuerdo entre todos de no aprobarlo. Hay una condena nacional a querer cobrar a lo chino y afectar a los trabajadores, quizá algunas instituciones bancarias sean las interesadas, pero aquí no tienen derecho de picaporte y de privilegios para embargar el salario de los trabajadores.

“Es definitivo: aquí no va a pasar el cobro a lo chino”, indicó.



Por reforma de *embargo* a salarios, chocan morenistas

El intento por revivir el dictamen que permite a los empleadores embargar hasta el 40% del salario a sus trabajadores para pagar créditos de nómina contratados con privados, volvió a evidenciar la división entre los legisladores de Morena.

Ayer, mientras el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y el vicecoordinador de los diputados federales de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar advertieron que no hay forma de que este dictamen sea aprobado; el vicecoordinador de los senadores morenistas, Ignacio Mier, aseguró que se trata de una propuesta modificada y que hay que revisarla. “Nosotros no vamos a tomar nunca una decisión contraria a los trabajado-



JUSTIFICA. El morenista Ignacio Mier refirió que se trata de una propuesta modificada.

res del país”, aseguró el senador Fernández Noroña; mientras que el vicecoordinador de los diputados de Morena,

Alfonso Ramírez Cuéllar consideró que algunas instituciones bancarias están impulsando el retomar esta iniciativa originalmente presentada por Pedro Haces y que en 2022 fue rechazada por el entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

“Este tema ya ha sido rechazado, hay una condena nacional a querer cobrar a lo chino a los trabajadores, quizá algunas instituciones bancarias sean las interesadas pero aquí no tienen ningún derecho de picaporte ni de privilegios para querer embargar el salario de los trabajadores”, advirtió el diputado Ramírez Cuéllar.

Las bancadas de oposición también se pronunciaron en contra. **/KARINA AGUILAR**

40%

de descuento a las nóminas de los trabajadores plantea el proyecto de embargo



Morenistas descartan aprobar iniciativa que “embarga” la nómina de trabajadores

A PRO.- El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que no le ve futuro a la iniciativa de reforma sobre “cobranza delegada” que se tenía previsto discutir ayer en comisiones. La iniciativa, que fue rechazada hace dos años por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, permitiría que los patrones descontaran de nómina los pagos para cubrir créditos bancarios que contrata el trabajador.

Hace dos años, cuando la iniciativa fue aprobada por la Cámara de Diputados, se consideró que se permitiría el “embargo” del sueldo del trabajador a favor de los bancos.

Este jueves, en entrevista en el Senado, Fernández Noroña explicó que la iniciativa “engatusa” a los trabajadores con créditos supuestamente accesibles, que acaban siendo una pesadilla, por lo que reafirmó que en el Senado no ve ninguna condición para que se apruebe.

“Es un tema muy controvertido, se ha usado, inclusive se engatusa, esa es la verdad, a las trabajadoras, trabajadores con créditos supuestamente accesibles, que acaban siendo una pesadilla.

“Se entiende que puede haber créditos al salario, que un porcentaje se descuenta, este tipo de cosas, pero hay que ser muy cuidadoso del salario de las personas trabajadoras.

Entonces, vamos a ver ese tema... pero no le veo futuro. No, no le veo posibilidades”, enfatizó.

El senador morenista explicó que la iniciativa no fue discutida en el Partido y que no sabe de dónde salió la propuesta.

“No, no lo hemos discutido. No, no, es que la verdad. La verdad es que me quedé con la misma información que vi en los medios y ahora que llegué a la oficina se me había pasado el tema, pero lo voy a retomar. No, no, no le veo futuro”, reafirmó.

Por su parte el vicecoordinador de los morenistas en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuellar, en entrevista en el Senado, afirmó que la propuesta no pasaría, pues luego de que se enteraron por los medios de comunicación que se discutiría en Comisiones, habló con senadores para que no se llevara a cabo la discusión.

“Lo bueno es que desde el principio yo entré en contacto con ellos, les dije que era inaceptable para nosotros como diputados que esta iniciativa se disputara.

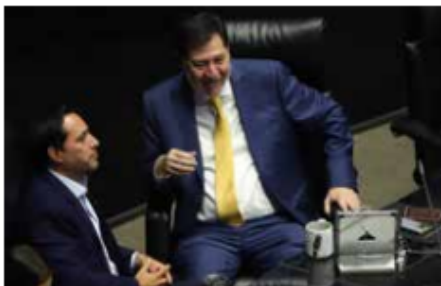


Foto Cuartoscuro

Hablé con Cuauhtémoc Ochoa (presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público), hablé con todos y quedamos en acuerdo de que no se discutiría.

“Yo creo que hay un acuerdo entre todos de que no tiene por qué discutirse este tema, ya ha sido rechazado, hay una condena nacional a querer cobrar a los chinos y afectar a los trabajadores”, explicó.

LENIA BATRES ASEGURA QUE NOROÑA RESPALDARÁ SU REGISTRO COMO “MINISTRA DEL PUEBLO”

En otro orden de ideas, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, apoyó a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres Guadarrama para que se le registre en la boleta electoral como “Ministra del Pueblo”.

A través de su cuenta oficial de TikTok, la ministra dio a conocer que el senador respondió a su petición de que, en la boleta de las elecciones judiciales de junio, además de su nombre, apareciera el apodo que, según ella, le fue impuesto por la misma ciudadanía.

En su respuesta, Noroña le indicó que la decisión corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE), sin embargo, también señaló que en ocasiones anteriores ya se ha llevado a cabo, en particular desde 2012, y que se trata de un criterio permanente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por ello, le indicó a la ministra que transmitirá al INE su petición al momento en que el Senado envíe el listado de candidatos a juzgadores y le recordará el precedente de 2012.

En la primera elección judicial del país, Batres busca mantener su cargo como ministra de la Corte, al cual llegó designada directamente por el expresidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.


**Claudia
Anaya
Mota**

**Pedro
Haces
Barba**

RAFAEL ORTIZ

Las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda del Senado, cancelaron la sesión donde se pretendía aprobar la minuta de la Cámara de Diputados que contempla el embargo hasta de 40 % del salario de los trabajadores para pagar créditos de nómina que hayan solicitado.

En una intensa discusión, la oposición y agrupaciones sindicales han criticado la iniciativa ante el riesgo de establecer que el denominado "Crédito de Nómina con Cobranza Delegada", no está normado por el sistema jurídico.

Las secretarías técnicas de ambas comisiones informaron a través de un oficio dirigido al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, la decisión de posponer la sesión hasta nuevo aviso.

Bajo este contexto, legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) ya habían alertado sobre esta reforma propuesta por Morena en el Senado.

En ese sentido, la priista Claudia Anaya Mota alertó que esta reforma es una especie de cobranza que se permite hacer ahora a través de los empleadores, cuando uno de sus trabajadores tiene un adeudo con alguna entidad financiera.

La senadora también señaló que este tipo de retenciones están prohibidas, "ya hay sentencia constitucional, pero esta puede seguir el mismo rumbo, es decir, si yo me endeudé en una tienda, en un supermercado, el patrón puede ir descontando estos adeudos".

La legisladora también destacó que esto no debe ocurrir, pues considera que se trata de un abuso, por lo que recomienda que la gente esté pendiente de lo que haga Morena y buscar los mecanismos de defensa judicial.

"Vamos a votar en contra de esas reformas en comisiones y en el pleno. Es un abuso y un negocio del entonces senador Pedro Haces Barba. Él la promovió porque está vinculado a una Sofol y busca que sea más fácil la cobranza", añadió.

Por su parte, Ricardo Anaya Cortés, coordinador del PAN en el Senado, señaló su preocupación por la rapidez con la que los legisladores de Morena pretenden la aprobación de la iniciativa, la cual explicó podría ser violatoria tanto a la Constitución como a la Ley Federal

Senado suspende embargo de salario por crédito de nómina

del Trabajo.

"La Constitución dice claramente que el salario mínimo es inembargable y la Ley Federal del Trabajo lo dice con mayor claridad, porque ya no se refiere al mínimo, se refiere al salario en general, y lo dice clarísimo la Ley Federal del Trabajo. No se puede embargar el salario de los trabajadores, salvo cuando se trata del pago de la pensión alimenticia", explicó Anaya Cortés.

Asimismo, el panista detalló que la reforma plantea que, una vez firmado el documento, el acuerdo es irrevocable.

Vale la pena recordar que en marzo de 2022, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador vetó una iniciativa similar, presentada por Pedro Haces, la cual el mandatario la calificó de "injusta".

"No estoy de acuerdo con esa reforma, el salario es sagrado y es lo que permite el sustento de la familia. No puede apropiarse de la nómina del trabajador y el Gobierno no debe prestarse a eso", señaló López Obrador en aquella oportunidad.

"Habrà que ver si es posible emprender después acciones legales para que los trabajadores puedan ampararse contra este abuso que es un negocio de Pedro Haces y hay que decirlo así. Es una iniciativa que él promovió, él está vinculado a una Sofom y él es a quien le interesa que sea más fácil la cobranza", sostuvo.

Sobre esta propuesta, varias voces en el Senado se han escuchado, las cuales piden que se lleve a cabo una profunda investigación a Pedro Haces y la posibilidad de que esté realizando prácticas desleales, bajo el amparo del Senado en contra de trabajadores y sindicatos.

Al menos es una alerta, aseguran varias voces de la oposición.

"La gente tiene que estar pendiente de lo que haga Morena y de que se vayan buscando los mecanismos de defensa judicial", destacó.

"Los trabajadores podrían ver parte de su salario embargado para el pago de créditos personales. La reforma de cobranza delegada implicaría un mayor costo de administración para las empresas, que ahora tendrían que cobrar los créditos", explicó Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico en Grupo Financiero BASE.

La especialista señaló que con esta ley, las empresas tendrán conocimiento de los créditos que tienen los

trabajadores, lo cual puede ser una desventaja para el empleado al momento de negociar el salario.


Ricardo Anaya Cortés

Instituciones bancarias detrás de iniciativa para embargar salario: Ramírez Cuéllar



El diputado federal y vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar aseguró que no pasará la propuesta que permite embargar hasta el 40% del salario de los trabajadores para pagar adeudos con terceros cuando exista un préstamo de nómina.

Además, consideró que algunas instituciones bancarias impulsan el retomar esta iniciativa rechazada en 2022 por el entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

“Este tema se rechazó, hay una condena nacional a querer cobrar a lo chino a los trabajadores, quizá algunas instituciones bancarias sean las interesadas



pero aquí no tienen ningún derecho de picaporte ni de privilegios para querer embargar el salario de los trabajadores”, advirtió el diputado federal Alonso Ramírez Cuéllar, de visita en el Senado.

Aseguró que la decisión de querer cobrar a lo chino no va a pasar y que desde el miércoles se puso en contacto con los senadores de Morena integrantes de la Comisión de Hacienda, “y les dije que era inaceptable para nosotros, como diputados, que esta iniciativa se discuta y quedamos en acuerdo que no se discutiría”.

Refirió que el salario es inembargable, “no podemos aceptar ninguna disposición legal que quiera quitarle y embargar los salarios a los trabajadores, alertamos del albazo que se quería dar y afortunadamente los senadores actuaron con mucha contundencia, con mucha rectitud y fue una iniciativa que ya no se discutió en comisiones, entonces nunca va a poder pasar mientras Morena sea mayoría en el Congreso de la Unión”.

El diputado morenista garantizó que “los trabajadores pueden estar tranquilos porque no habrá cobro a lo chino, como se menciona, sino que se seguirán los procedimientos establecidos en la legislación civil y mercantil para que la cobranza sea con respeto”.

<https://24-horas.mx/mexico/instituciones-bancarias-detras-de-iniciativa-para-embargar-salario-ramirez-cuellar/>



Frenan a Haces y PVEM por cobros vía nómina

El Senado canceló ayer de manera sorpresiva una reunión de la Comisión de Hacienda que pretendía votar una reforma propuesta por el morenista Pedro Haces y el legislador del Verde Luis Armando Melgar, para permitir la "cobranza delegada", lo que implica el "embargo" del salario de los trabajadores para cobrar créditos de nómina.



<https://www.mural.com.mx/frenan-a-haces-y-pvem-por-cobros-via-nomina/ar2949463?v=2>



Frenan a Haces y PVEM por cobros vía nómina

Ciudad de México.- El Senado canceló ayer de manera sorpresiva una reunión de la Comisión de Hacienda que pretendía votar una reforma propuesta por el morenista Pedro Haces y el legislador del Verde Luis Armando Melgar, para permitir la "cobranza delegada", lo que implica el "embargo" del salario de los trabajadores para cobrar créditos de nómina.

La posibilidad de que los trabajadores pudieran ser afectados en su salario, aguinaldo, utilidades o indemnizaciones por algún crédito, generó polémica dentro y fuera del Senado.

Lo que pretendía votarse ayer era una minuta que iba a ser reactivada en comisiones, y que había sido aprobada por los diputados en marzo de 2022; sin embargo se congeló, luego de que AMLO dijo que era abusiva y advirtió con vetarla.

"Lo vemos con enorme preocupación, porque están queriendo dar un albazo y no nos parece correcto que quieran sacar una cosa tan delicada a esta velocidad. Y podría ser violatorio, tanto de la Constitución como de la Ley Federal del Trabajo", advirtió el coordinador de la bancada del PAN, Ricardo Anaya.

Anaya señaló que la Constitución dice que el salario mínimo es inembargable y la Ley Federal del Trabajo establece que el ingreso de los trabajadores no puede ser embargado, salvo en el caso de pensión alimenticia.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2025/feb/06/frenan-a-haces-y-pvem-por-cobros-via-nomina-674744.html>



Frenan a Haces y PVEM por cobros vía nómina

Ciudad de México.- El Senado canceló ayer de manera sorpresiva una reunión de la Comisión de Hacienda que pretendía votar una reforma propuesta por el morenista Pedro Haces y el legislador del Verde Luis Armando Melgar, para permitir la "cobranza delegada", lo que implica el "embargo" del salario de los trabajadores para cobrar créditos de nómina.

La posibilidad de que los trabajadores pudieran ser afectados en su salario, aguinaldo, utilidades o indemnizaciones por algún crédito, generó polémica dentro y fuera del Senado.

Lo que pretendía votarse ayer era una minuta que iba a ser reactivada en comisiones, y que había sido aprobada por los diputados en marzo de 2022; sin embargo se congeló, luego de que AMLO dijo que era abusiva y advirtió con vetarla.

"Lo vemos con enorme preocupación, porque están queriendo dar un albazó y no nos parece correcto que quieran sacar una cosa tan delicada a esta velocidad. Y podría ser violatorio, tanto de la Constitución como de la Ley Federal del Trabajo", advirtió el coordinador de la bancada del PAN, Ricardo Anaya.

Anaya señaló que la Constitución dice que el salario mínimo es inembargable y la Ley Federal del Trabajo establece que el ingreso de los trabajadores no puede ser embargado, salvo en el caso de pensión alimenticia.



<https://diario.mx/nacional/2025/feb/06/frenan-a-haces-y-pvem-por-cobros-via-nomina-1052786.html>



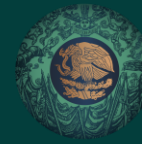
Cancelan sesión sobre embargo de los salarios

Las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda del Senado, cancelaron la sesión a la que habían convocado para la tarde de ayer, en la que pretendían aprobar una minuta de la Cámara de Diputados que contempla el embargo de hasta el 40% del salario de los trabajadores para pagar créditos de nómina que hayan solicitado, y evitar que éstos se conviertan en cartera vencida.

La iniciativa ha recibido críticas de la oposición y de agrupaciones sindicales que advirtieron del riesgo de establecer que el denominado “Crédito de Nómina con Cobranza Delegada” no se encuentra normado en el sistema jurídico. Hasta ahora no se ha aclarado si la sesión se realizará en otra fecha o si se cancela definitivamente.

Al respecto, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef) advirtió que la posible aprobación en el Senado del dictamen que contempla el embargo de hasta 40% del salario de los trabajadores, afectaría la economía de los trabajadores. “Seremos respetuosos de las decisiones del Poder Legislativo, pero debemos señalar con claridad los serios inconvenientes y posibles afectaciones a la economía de los trabajadores, de autorizarse un esquema legal que, si bien regula, no lo hace de forma equitativa y salvaguardando el interés primordial de los usuarios de servicios financieros, en este caso la economía familiar de los trabajadores”, dijo el organismo.

<https://www.informador.mx/mexico/Poder-legislativo-Cancelan-sesion-sobre-embargo-de-los-salarios-20250206-0015.html>



Acusa senadora que Pedro Haces estuvo detrás de iniciativa de cobranza delegada

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La senadora del PRI, Claudia Anaya, acusó al morenista **Pedro Haces** de estar detrás de la iniciativa que prevé la figura de cobranza delegada y permite un embargo del salario de los trabajadores por créditos de nómina. La iniciativa se desechó el día de ayer.

<https://drive.google.com/file/d/1Z92eKsCuSI9D6ft07aJ3t1oFlzs8xuYZ/view>

Senado cancela discusión de la iniciativa de la Ley de Cobranza Delegada

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- El Senado canceló sorpresivamente una discusión de una reforma muy polémica, conocida como la Cobranza Delegada. Es una iniciativa que estuvo impulsando el señor **Pedro Haces** y el legislador del Verde **Luis Armando Melgar**. Vea usted lo que se pretendía: El embargo del hasta el 40% del salario de los trabajadores para pagar créditos de nómina.



Cuando presentaron esta reforma, todos en Morena dijeron sí compañero, cómo no compañero. Les habló la doctora (Sheinbaum), personalmente, y le dijo: Chaparrito, ¿qué estás haciendo? Esto no se puede hacer. Entonces, la regresaron y sacaron la reforma.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdyiwuAf-2osjpXOQ?e=ISjaey



Cancelan reforma de cobranza delegada: ¿En qué consiste la iniciativa que permite al patrón embargar nóminas?

En caso de avalarse las instituciones bancarias podrán hacer descuentos e incluso afectar sus prestaciones

Por Claudia Flores



La polémica reforma sobre el cobro de créditos de nómina, mejor conocida como “Crédito de Nómina con **Cobranza Delegada**”, propuesta que ya fue avalada por la Cámara Baja (Diputados), quedó en pausa, pues fue cancelada la sesión para su discusión en la Cámara Alta.

Se trata de una iniciativa que permitirá a los bancos realizar cobros directos a los colaboradores en una empresa que adquirieron préstamos pendientes, la cual tuvo un avance en 2023, luego de que fue avalada por la Cámara de Diputados.

Desde el Senado (Cámara Alta) se informó que la propuesta para **embargar salarios** desde la nómina de los empleados, mejor conocida como reforma de Cobranza Delegada quedó sin efecto, ya que las comisiones que se reunirían para discutir dicha reforma, la cual está encabezada por organizaciones de Hacienda y Estudios Legislativos aplazaron el encuentro hasta nuevo aviso.

[Cancelan reforma de cobranza delegada: ¿En qué consiste la iniciativa que permite al patrón embargar nóminas? - Infobae](#)



Senado aplaza la discusión sobre cambios a la Ley del Infonavit; faltó quorum

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Por falta de *quorum*, se frenó ayer en comisiones del Senado la discusión de la minuta de reforma a la Ley del Infonavit, pero Morena aseguró que ésta se votará en el pleno la próxima semana y que se allanará a los cambios que le hizo la legisladora.

A su vez, la oposición ratificó su rechazo a la propuesta. El coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, dijo que en la Cámara de Diputados hubo correcciones muy importantes, pero en esencia, aseguró tener las mismas dudas que dieron origen a su voto en contra.

De manera puntual, señaló que le preocupa "el manejo discrecional" de los recursos y el excesivo poder que se otorga al director general, para que maneje dinero que no es suyo. Esto debe corregirse, pero si no se hace, "nos mantendremos en contra".

El coordinador de los senadores panistas, Ricardo Anaya, insistió en que la reforma significará para los trabajadores el robo de sus ahorros. Estimó que el Infonavit podrá disponer de más de 2 billones de pesos

que son de los asalariados, por lo que demandó que se detenga la minuta.

Las comisiones de Reordenamiento Urbano y de Estudios Legislativos estaban citadas para sesionar ayer a partir de las 10 horas y analizar la minuta, pero no llegaron diversos senadores, entre ellos morenistas.

Ignacio Mier, vicecoordinador de los senadores guindas, aseguró que el próximo martes deben sesionar las instancias encargadas del tema y dijo esperar que el mismo día por la tarde se dé primera lectura en el pleno, y el miércoles se discuta.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, subrayó que la reforma del Infonavit es prioritaria para garantizar el acceso a vivienda para los trabajadores.

Después de analizar esa modificación y tras los cambios que se hicieron en materia judicial, apuntó que el paquete más importante para el bloque mayoritario es el energético.

Resaltó que de las reformas que incluye la iniciativa en esta última materia, se remitieron a la Cámara de Diputados las que tienen que ver con ingresos, pues por ley, a la legisladora le corresponde revisar cualquier norma al respecto.



Exigen frenar reforma a Infonavit

MAYOLO LÓPEZ Y MAYUMI SUZUKI

Bancadas opositoras en el Senado urgieron a frenar la reforma a la Ley del Infonavit a fin de hacer los ajustes necesarios que eviten la afectación a los ahorros de los trabajadores.

“Nos parece que hay un gran margen de discrecionalidad para que el dinero de los trabajadores pueda ser utilizado de manera incorrecta. Y esa duda no se ha despejado. Entonces, en prin-

cipio, la valoración del grupo parlamentario es mantenernos en contra, pero vamos a esperar a la discusión de las comisiones y a los posibles ajustes que se puedan hacer”, planteó Clemente Castañeda, jefe de la bancada de MC.

El miércoles, empresarios y líderes del sector obrero advirtieron que, de aprobarse la reforma, se pondrían en riesgo 350 mil millones de pesos, pues la legislación que analiza el Senado no contempla mecanismos de supervi-

sión de esos fondos.

El coordinador de los senadores panistas, Ricardo Anaya, acusó incluso que son dos billones de pesos que los trabajadores han recaudado en las subcuentas de vivienda los que están en riesgo.

“Lo que ellos pretenden es crear una empresa filial que a nadie le va a rendir cuentas, porque ni siquiera la ASF va a poder revisar lo que haga esta empresa, y nuestro pronóstico es que van a tronar esa empresa”, explicó Anaya.



Pide oposición a CSP no jugar con patrimonio de familias

Demandan frenar reforma a Infonavit

Advierte Anaya intereses 'oscuros' tras la iniciativa del Gobierno

MAYOLO LÓPEZ
Y MAYUMI SUZUKI

Las bancadas opositoras en el Senado apremiaron a la Presidenta Claudia Sheinbaum a frenar la Ley del Infonavit, que iría en perjuicio de los ahorros de los trabajadores.

Incluso, el grupo de MC se desmarcó del voto de respaldo que dieron sus correligionarios en la Cámara de Diputados y, por voz del jefe de la bancada, Clemente Castañeda, adelantó que votará en contra.

En una jornada de incertidumbre, las comisiones que iban a dictaminar la minuta no pudieron sesionar por falta de quórum. El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, prometió que el dictamen se discutirá en el pleno el próximo martes.

Enrique Vargas,
senador del PAN



“Grandes empresas que se han dedicado a eso tronaron. Homex, una empresa de muchos años, especializada en construir casas de interés social, quebró. Ahora resulta que el Gobierno lo va a hacer”.

Ricardo Anaya,
senador del PAN



“El corazón del atraco, ese no lo quieren modificar. Es el artículo que establece que el Infonavit puede disponer de todos los recursos bajo su administración, lo cual incluye la subcuenta de vivienda”.

Clemente Castañeda,
senador de MC



“Hay un gran margen de discrecionalidad para que el dinero de los trabajadores pueda ser utilizado de manera incorrecta. Esa duda no se ha despejado... (la) valoración es mantenemos en contra”.



El senador panista Enrique Vargas hizo un llamado a Sheinbaum a frenar su iniciativa y dejar de jugar con el patrimonio de las familias mexicanas.

El legislador reprochó que otros proyectos morenistas, como el Gas Bienestar, la aerolínea Mexicana o la “megafarmacia”, no han cumplido con lo que se prometió inicialmente.

“Que no juegue con el patrimonio de las familias. Yo le hago este llamado a la Presidencia de la República.

“Grandes empresas que se han dedicado a eso tronaron. Homex, una empresa de muchos años, que era especializada en construir casas de interés social, quebró. Ahora resulta que el Gobierno lo va a hacer”, reprochó en entrevista.

El coordinador de la bancada panista, Ricardo Anaya, retó a Morena a dar a conocer qué hay detrás de la minuta para reformar al Infonavit, que, sostuvo, supone un beneficio para las instituciones bancarias.

“No tenemos dudas de que hay intereses oscuros detrás de esa reforma. No se explica de otra manera. O sea, de cuándo a acá Morena tiene interés de defender a los bancos y perjudicar a los trabajadores. Por supuesto que hay ahí intereses económicos oscuros, sería muy bueno que nos dijeran específicamente quién les pidió que sacaran esa reforma”, propuso.

Con el contenido de la minuta, el Gobierno federal

En la polémica

La reforma al Infonavit aprobada en la Cámara de Diputados permite que el organismo disponga de recursos de los trabajadores para construir vivienda social.

AJUSTES	DIRECTOR	USO DE RECURSOS	DISPONIBLES
<ul style="list-style-type: none"> La Comisión de Vigilancia y los Comités de Auditoría y Transparencia tendrán representación igualitaria de trabajadores, IP y Gobierno. Los representantes en los tres órganos colegiados no recibirán remuneración. 	<ul style="list-style-type: none"> Le da derecho de voto en la Asamblea General. Ratifica su derecho de veto en resoluciones del Consejo de Administración y de la Comisión de Vigilancia. 	<ul style="list-style-type: none"> La fiscalización estará a cargo de la Auditoría Superior de la Federación. Estarán exentas las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> 2.4 billones de pesos son el patrimonio del organismo. 800 mil millones están invertidos; 1.2 billones son subcuentas de trabajadores.

pretende disponer de 2 billones de pesos que los trabajadores han recaudado en las subcuentas de vivienda, indicó Anaya.

“El corazón del atraco, ese no lo quieren modificar. Es el artículo que establece que el Infonavit puede disponer de todos los recursos bajo su administración, lo cual incluye la subcuenta de vivienda. Estamos hablando de que el Infonavit pueda disponer de más de dos billones del Gobierno que no son del Gobierno, son de los trabajadores”, expuso.

“Lo que ellos pretenden es crear una empresa filial que a nadie le va a rendir cuentas, porque ni siquiera la ASF va a poder revisar lo que haga esta empresa, y nuestro pronóstico es que van a tronar esa empresa”.

En tanto, la bancada de MC en el Senado se deslindó

del respaldo de sus correligionarios en la Cámara de Diputados a la reforma a la Ley del Infonavit.

Castañeda explicó que el voto en contra se dará en función de que el grupo sigue albergando las mismas dudas que dieron origen al voto inicial el año pasado, cuando en el Senado se aprobó por primera vez.

“Nos parece que hay un gran margen de discrecionalidad para que el dinero de los trabajadores pueda ser utilizado de manera incorrecta. Y esa duda no se ha despejado. Entonces, en principio la valoración del grupo parlamentario es mantenernos en contra, pero vamos a esperar a la discusión de las comisiones y a los posibles ajustes que se puedan hacer”, planteó.

Castañeda hizo saber que el grupo que encabeza había

hecho la vispera una valoración y llegó a la conclusión de que la discrecionalidad en el manejo de los recursos sigue siendo un elemento que no debe perderse de vista.

“Sin dejar de reconocer los avances y los cambios que son muy importantes, pero nos sigue preocupando de manera muy puntual la discrecionalidad del manejo de los recursos y el excesivo poder que se le otorga al director general por sus poderes de veto.

“Esos dos temas todavía persisten en la reforma actual y nos parece que se tiene que corregir. Si no se corrige eso, nosotros nos mantenemos en contra”, reiteró.

El sábado pasado, en San Lázaro, la bancada naranja terminó por respaldar el dictamen en lo general, con el argumento de que se habían hecho ajustes al original.



Posponen en comisiones análisis de iniciativa

MAYOLO LÓPEZ

Por falta de quórum, con ausencia de legisladores morenistas, comisiones del Senado cancelaron ayer la sesión en la que debatirían la reforma a la Ley del Infonavit, que le permite al organismo disponer de los recursos de los trabajadores y construir vivienda social a través de una nueva empresa filial.

El martes próximo, se informó, será discutida en el pleno.

Luis Armando Melgar, senador del PVEM y presidente de la Comisión de Hacienda, confirmó que el proyecto, tomado por la Cámara de Diputados, ya no será analizado esta semana.

“Ahorita voy a ir a platicar con nuestros compañeros por qué no vinieron y qué sigue,

para darle velocidad. Claramente, ya no salió esta semana. Entonces tendría que ser hasta el próximo martes”, dijo.

La cancelación se da en medio de la alerta de empresarios y líderes del sector obrero, de que de aprobarse la reforma a la Ley del Infonavit se pondrían en riesgo 350 mil millones de pesos que tiene el organismo en

recursos circulantes, pues en la legislación que se analizará en el Senado no se contemplan mecanismos de supervisión para esos fondos.

La reforma faculta al Gobierno federal para disponer de los fondos de los trabajadores para construir viviendas, a pesar de que no hay capacidad para coordinar dichas acciones, han acusado legisladores de oposición.



Descartan afectación a ahorros de trabajadores

Luego de que las comisiones unidas del Senado postergaron la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Infonavit, porque no asistieron 17 senadores de Morena, PT y Verde, la presidenta Claudia Sheinbaum negó que ésta ponga en riesgo el ahorro de los trabajadores, y aseguró que se combatirá la corrupción.

"Es falso este planteamiento de que, como dice el PAN, se van a usar los fondos de los trabajadores para quién sabe qué cosa; los fondos están ahí, permanecen, ahí están, ahora se va a construir vivienda, va a haber transparencia y no va a haber corrupción. Es el objetivo de esa ley", sostuvo.

En su conferencia de prensa matutina, cuestio-

no que los representantes del sector patronal y sindical hayan cambiado de opinión, cuando se habían reunido con la secretaria de gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para discutir el dictamen, y habían aceptado los cambios a la ley.

"Ya tuvieron varias reuniones y una reunión en particular con la secretaria de Gobernación, donde todos dijeron que estaban de acuerdo con algunas modificaciones que se plantearon en la ley, y que fueron aprobadas en el Senado, entonces, me extraña que ahora, después de haber dicho que todos estaban de acuerdo, ahora dicen que no están de acuerdo. Esto es para bien del país y para bien de los trabajadores", señaló.

Explicó que los derechohabientes pueden estar tranquilos, ya que los fondos provenientes de las aportaciones de trabajadores y empleadores,



Los fondos (de los trabajadores) están ahí, permanecen, ahí están, ahora se va a construir vivienda, va a haber transparencia y no va a haber corrupción. Es el objetivo de esa ley."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

están seguros y se utilizarán principalmente para la construcción de vivienda, con un enfoque en la transparencia y la inspección de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para evitar la corrupción, en contraste con las pasadas administraciones.

Sheinbaum afirmó que la reforma contempla la regulación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

— Ximena Mejía


ASEGURA SHEINBAUM

“Falso, que se pongan en riesgo los fondos”

“Es falso” que de aprobarse la reforma a la Ley del Infonavit se pondrían en riesgo 350 mil millones de pesos que el organismo tiene en recursos circulantes, como lo expresaron empresarios y líderes del

sector obrero, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo federal manifestó su extrañamiento porque tanto empresarios, como líderes del sector obrero, en una

reunión con la titular de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguraron estar de acuerdo con los cambios a la Ley del Infonavit.

Líderes del sector privado y re-

presentantes sindicales alertaron el miércoles que las observaciones que han realizado la reforma no han sido tomadas en cuenta y anunciaron posibles movilizaciones si la iniciativa no es modificada.

“Es falso este planteamiento de que, como dice el PAN, se van a usar los fondos de los trabajadores para quién sabe qué cosa. Los fondos están, allí permanecen, allí están, ahora se va a construir vivienda, va a haber transparencia y no va a haber corrupción, es el objetivo”, aseguró la Presidenta y aclaró que esa ley “es para bien del país y de los trabajadores”.—*Eduardo Ortega*



Es prioridad para la 4T: Fernández Noroña

Senado aplaza abordar la reforma al Infonavit

Por Ulises Soriano y Yulia Bonilla

La dictaminación de reforma a la Ley del Infonavit que se realizaría ayer en comisiones del Senado se pospuso por falta de quórum, por lo que será hasta la próxima semana cuando se vote en el pleno.

Luis Armando Melgar, presidente de la Comisión de Reordenamiento Urbano y Vivienda, detalló que de los 31 legisladores que integran las comisiones unidas con la de Estudios Legislativos solo se presentaron dos, por lo que adelantó que se convocará a una nueva sesión el próximo martes 11 de febrero.

**EL
DATO**

LA ADMINISTRACIÓN y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Infonavit acordaron ayer un aumento de 4% al salario tabular para el personal operativo.

El senador del PVEM negó que existan resistencias a la minuta por parte de legisladores de todos los grupos parlamentarios hacia el contenido de la minuta proveniente de la Cámara de Diputados, pero sí puntos de vista diferentes.

"Yo creo que hay opiniones como todo, hay opiniones, hay malos entendidos, hay desinformación, hay cosas que atender sin duda, por supuesto, hay cosas que ver y observar, y como siempre no hay cosa mejor y más importante, el diálogo, hay que escuchar, hay que escuchar cuáles son esas opiniones. No podemos dar portazo", dijo.

El morenista Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, dijo que la reforma al Infonavit es "prioritaria" para el Gobierno federal y será aprobada la semana siguiente.

"Esa ley es prioritaria. No quisimos presionar, no era necesario, pero el martes, el pleno va a conocer y a debatir y a aprobar esa iniciativa", comentó, y también aseguró que no existe ninguna forma en que se detenga esta minuta.

Por separado, el vicecoordinador de la

POR FALTA de quórum, sesión de comisiones se deja para el martes; el miércoles se vota en el pleno; extraña a la Presidenta el cambio de opinión de la IP y sindicatos sobre la enmienda



SESIÓN EN EL pleno del Senado de la República, ayer.

bancada de Morena, Ignacio Mier, afirmó que el próximo miércoles 12 de febrero se llevará a cabo la discusión de la enmienda en el pleno.

"El martes debe de sesionar (la comisión), nosotros esperamos, conforme a las modificaciones que hicimos al reglamento, que hacia la tarde del propio martes se le dé primera lectura y el día miércoles tendremos Ley del Infonavit", afirmó.

CUESTIONA CRÍTICAS. Más temprano, la Presidenta Claudia Sheinbaum manifestó un extrañamiento por el cambio de opinión que hubo entre sectores sindicales respecto a la reforma a la Ley del Infonavit y el nuevo plan para construir un millón de viviendas, a pesar de que, en su momento, hubo reuniones donde manifestaron su respaldo al proyecto.

En conferencia de prensa, la mandataria recordó que la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez,

sostuvo reuniones particulares que derivaron en acuerdos.

"Todos dijeron que estaban de acuerdo con algunas modificaciones que se plantearon en la ley que fue aprobada en el Senado. Entonces, me extraña que ahora, después de haber dicho que todos estaban de acuerdo, ahora dicen que no están de acuerdo", declaró.

También recordó los casos de corrupción hallados dentro del instituto y que ya han sido expuestos, a partir de los cuales se decidió modificar la estructura del mismo.

"Había una parte de dirección patronal y una parte de dirección sindical o de los sindicatos que cometieron muchos de los actos de corrupción que se han venido mencionando aquí. En algunos casos, probablemente estuvieron o no involucrados la parte del Gobierno, pero lo cierto es que ni había transparencia, más bien mucha corrupción", dijo.


SUSPENDEN DISCUSIÓN POR FALTA DE QUÓRUM...

Senadores de la 4T *desairan* iniciativas sobre vivienda

Ausencias. La sesión extraordinaria donde se aprobaría el dictamen presidencial no se llevó a cabo; no llegaron morenistas y verdes

KARINA AGUILAR

A pesar de que Morena y el Partido Verde Ecologista (PVEM) tienen mayoría en las Comisiones de Vivienda y Estudios Legislativos del Senado de la República, la sesión de estas tuvo que ser suspendida por falta de quórum, principalmente de senadores guindas y verdes.

Toda vez que no llegaron los senadores a la reunión extraordinaria donde se aprobaría el dictamen de reformas a la Ley del Trabajo y del Infonavit en materia de vivienda social, propuestas por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Vivienda, el senador del Verde, Luis Armando Melgar, el objetivo de la reunión era “revisar a fondo lo que buscamos y recibimos (de la Cámara de Diputados) y cada uno de nosotros manifestarse en el sentido que cada quien considere pertinente”.

Sobre el motivo por el cual no llegaron sus compañeros a la reunión, dijo que no podía hacer un juicio, “lo que puedo decir es lo único que constatamos aquí que no reunimos el quórum necesario y que se volverá a convocar”.

El senador Melgar dijo que esta semana se reunió con los representantes de las Cámaras empresariales que han expresado su posición respecto a estas reformas con las que no están de acuerdo.

Al respecto, el coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya, exigió que se detenga la aprobación de la reforma al Infonavit que calificó como una “aberración”.

Luego de que se cancelara la Comisión de Reordenamiento Urbano y Vivienda, el panista dijo que el PAN se suma a la exigencia de sindicatos y empleadores para detener este robo.

“Nosotros como senadores estamos en nuestro derecho de analizar y conforme a nuestro análisis votarla”, declaró.

En tanto, el coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda adelantó que el voto de su bancada será en contra de estas reformas, toda vez que existe “un gran margen de discrecionalidad para que el dinero de los trabajadores pueda ser utilizado de manera incorrecta. Y esa duda no se ha despejado. Entonces, en principio, subrayo, en principio, la valoración del grupo parlamentario es mantenernos en contra”, aunque aclaró que esperarán a la discusión de las comisiones y a los posibles ajustes que se puedan hacer.

Las reformas propuestas por la presidenta de México establecen la creación de una empresa filial del Infonavit encargada de la construcción de vivienda, la cual no será una entidad paraestatal, sino que se constituirá en términos del derecho mercantil. Además, abre la posibilidad para que el Infonavit celebre convenios con empresas constructoras que participen en la construcción de vivienda y deja en incertidumbre el manejo de 2.4 billones de pesos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores.



Ley del Infonavit se discutirá y aprobará el miércoles 12: Ignacio Mier

Por Redacción / *El Independiente*

El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, afirmó que el próximo miércoles 12 de febrero se llevará a cabo la discusión de reforma a la Ley del Infonavit, luego de que este día no se discutiera en comisiones por falta de quorum.

Entrevistado en el Senado de la República, el legislador detalló que el próximo martes se reunirá la Comisión de Vivienda para analizar y dictaminar las reformas a la Ley del Infonavit, por lo que al día siguiente será discutida por el pleno en la sesión ordinaria.

“El día martes debe de sesionar (la comisión), nosotros esperamos, conforme a las modificaciones que hicimos al reglamento, que hacia la tarde del propio martes se le dé primera lectura y el día miércoles tendremos Ley del Infonavit”, afirmó.

El legislador afirmó que con la reforma se está regularizando, regulando, reglamentando y legalizando algo que en la práctica existe y que permitiría a trabajadores ampliar la gama de posibilidades para contratar sus créditos con base en su nómina.

SHEINBAUM DESMIENTE CRÍTICAS A LA REFORMA DEL INFONAVIT: “ES FALSO, LOS FONDOS PERMANECEN”

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo calificó de “falsas” las acusaciones de la oposición y algunos sectores sobre la reforma al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la cual permitirá al organismo destinar recursos a la construcción de viviendas.

En su conferencia matutina, Sheinbaum desmintió los señalamientos de que la reforma pone en riesgo los fondos de los trabajadores.

“Es falso este planteamiento de que, como dice el PAN, los fondos se van a utilizar para ‘quién sabe qué cosa’.

Los fondos están ahí, permanecen, ahí están. Ahora se va a construir vivienda, va a haber transparencia y no va a haber corrupción”, aseguró la mandataria.

CRÍTICAS Y POSTURAS ENCONTRADAS

La reforma ha sido fuertemente cuestionada por la oposición, que sostiene que podría abrir la puerta a un uso discrecional de los recursos del Infonavit.

Sin embargo, Sheinbaum defendió la modificación constitucional al argumentar que el objetivo principal es garantizar el acceso a la vivienda a través de un esquema más eficiente y sin corrupción.

Durante su intervención, la presidenta también expresó su sorpresa por el cambio en la postura de algunos sindicatos, quienes inicialmente respaldaron la reforma.

“Ya tuvieron varias reuniones, y una reunión en particular con la secretaria de Gobernación, donde todos dijeron que estaban de acuerdo con algunas modificaciones que se plantearon.

Me extraña que ahora, después de haber dicho que todos estaban de acuerdo, ahora digan que no”, subrayó.

¿QUÉ IMPLICA LA REFORMA AL INFONAVIT?

La modificación permitirá que el Infonavit no solo otorgue créditos, sino que también participe directamente en la construcción de viviendas.

Según el gobierno, esto busca atender el déficit habitacional y garantizar que los trabajadores tengan acceso a inmuebles de calidad sin intermediarios.

Sheinbaum ha insistido en que la reforma no compromete los recursos de los trabajadores, sino que amplía las opciones para que más personas puedan acceder a una vivienda digna.

Con información de APRO y AMEXI.



Foto Cuartoscuro



Foto Cuartoscuro



Arriesgan 350 mmdp de Infonavit, alertan

Ciudad de México.- Empresarios y líderes del sector obrero advirtieron ayer que de aprobarse la reforma a la Ley del Infonavit se pondrían en riesgo 350 mil millones de pesos que tiene el organismo en recursos circulantes, pues en la legislación que se analizará en el Senado no se contemplan mecanismos de supervisión para esos fondos.

En conferencia de prensa, líderes del sector privado y representantes sindicales cuestionaron que, a pesar de que han presentado observaciones a la reforma, éstas no se han tomado en cuenta.

Advirtieron de posibles movilizaciones si la iniciativa no es modificada. La Ley fue aprobada en la Cámara de Diputados con la mayoría oficialista y votos de Movimiento Ciudadano y se turnó al Senado para su sanción definitiva.

Juan José Sierra, presidente de Coparmex, explicó en conferencia de prensa acompañado de dirigentes sindicales, que el Infonavit cuenta con 800 mil millones de pesos en dinero circulante, de los cuales se utilizarían 350 mil millones en la construcción de vivienda, en todo el sexenio.

Este monto es el que se pone en riesgo debido a que no se contemplan mecanismos de supervisión para el uso de estos recursos.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2025/feb/06/arriesgan-350-mmdp-de-infonavit-alertan-674738.html>



Alertan Coparmex y CROM por 800 mil mdp en Infonavit

El sector obrero-patronal advirtió que la iniciativa de reforma al Infonavit que se aprobó en la Cámara de Diputados no contiene reglas claras para la supervisión de 2.4 billones de pesos, de los cuales tienen más riesgo 800 mil millones de pesos "líquidos" que tiene el Instituto.

Aunque el gobierno acordó con patrones y trabajadores que iban a tomar en cuenta sus inquietudes, no se hizo así y por ello, representantes sindicales aseguraron que van a salir a las calles de ser necesario.

En conferencia de prensa líderes del sector privado y de sindicatos de trabajadores encabezados por el secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana (**CROM**), Gerardo González y el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (**Coparmex**), Juan José Sierra, dijeron que aunque pactaron con la Secretaría de Gobernación puntos "irreductibles" a ser modificados, en la iniciativa no se hicieron como se acordó.

<https://elporvenir.mx/nacional/alertan-coparmex-y-crom-por-800-mil-mdp-en-infonavit/823618>



Entrevista / Yericó Abramo Masso (Diputado – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- "Lo que le puedo decir, es que los 2.4 billones de pesos que tiene como reserva el Infonavit, que es producto del esfuerzo de las y los trabajadores de nuestro país, pues es muy opaca la manera en que se quieren operar, le quieren dar esa administración a discreción a Octavio Romero, nuevo director del Infonavit, que dejó a Pemex con un boquete de gasto adicional de 2 billones de pesos, es una persona que no da resultados, que demostró que en Pemex solamente dejó problemas, hoy nuestro país merece que el Infonavit, que es una institución que tardó casi 30 años en transformarse para bien, en materia de transparencia, en materia de buen financiamiento en favor de los trabajadores, hoy sus recursos quieran entregárselos para que sirvan al libre albedrío de este nuevo director.

Nadie está en contra de la construcción de vivienda de menos de dos salarios, al revés, nosotros votamos a favor y se reforma en la Constitución y el proyecto de la Presidenta de la República de construir 145 mil viviendas al año es loable y estamos de acuerdo en él, pero lo único que decimos nosotros, si van a agarrar el dinero de los ahorros de los trabajadores, creemos un esquema de financiamiento con esos ahorros, donde podamos regresarle ese dinero al fondo vía dividendos de esta empresa filial".

<https://drive.google.com/file/d/1WNvtLafCEEVj-8J6AFeeptoYceEW2ILS/view>



En riesgo 800 mil mdp del Infonavit, advierte sector obrero-patronal

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El sector obrero-patronal advirtió que la iniciativa de reforma al Infonavit, que recién se aprobó en la **Cámara de Diputados** no tiene estas reglas claras, sobre todo, dijeron, para la supervisión de más de 2 billones de pesos, de los cuales tienen más riesgo 800 mil millones de pesos líquidos que tiene el instituto.

En conferencia de prensa destacaron que el gobierno acordó con los representantes sindicales que iban a tener una mesa de trabajo y coordinación para los puntos que dan intocables; sin embargo, no se han respetado estos acuerdos por lo que, dijeron, 'nos vamos a seguir manifestando e incluso vamos a tomar las calles'.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdlqWwgDM3LBOravw?e=jsUp9u



PRI arremete contra Morena por reforma al Infonavit y la cobranza delegada: “Castigan a los trabajadores”

El partido tricolor acusó que las iniciativas del oficialismo están en contra del pueblo de México

Por Olivia Vázquez Herrera

06 Feb, 2025 11:29 a.m. MX



Los priistas, liderados por 'Alto' Moreno criticaron a Morena y aliados. (X/@PRI_Nacional)

“**Morena** no se cansa de **castigar** a los **trabajadores**”, aseguró en redes sociales el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) luego de que fuera **aprobada** en el **Congreso** de la Unión la cuestionada **reforma** a la **Ley del Infonavit** así como de la intención que tenían el partido y sus aliados de revivir una **iniciativa** vetada por AMLO que obligaba a los patrones a **retener el sueldo** de sus empleados para **pagar adeudos**.

“Primero aprueban una reforma al Infonavit para **quedarse con sus ahorros de vivienda** y usarlos de forma discrecional y opaca. Después intentan revivir la **propuesta de cobranza delegada** para poder **embargar sus salarios**. ¡La cual fue rechazada en su momento por su propio líder moral!”, condenó el partido tricolor en X.

Se trata de una postura muy similar a la del Partido Acción Nacional (**PAN**), el cual ha encabezado una serie de **protestas** en contra de la iniciativa enviada por la presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo para -entre otras cosas- modificar la **estructura orgánica** del Infonavit y que se autorice la creación de una **empresa constructora de vivienda**, la cual operará con recursos del instituto, aunque la oposición asegura que también recurrirá a los ahorros de los trabajadores, versión que ha sido desmentida en varias mañaneras por la titular del Ejecutivo.



México reforma Ley de Propiedad Industrial para fortalecer la industria de semiconductores

Por Redacción / *El Independiente*

En un esfuerzo por consolidar a México como un país competitivo en el sector tecnológico, el gobierno ha propuesto modificaciones clave a la Ley de la Propiedad Industrial, con el objetivo de fortalecer la protección de las innovaciones en la industria de semiconductores.

Esta reforma busca garantizar mayores derechos a los inventores nacionales, reducir la dependencia de patentes extranjeras y fomentar el desarrollo tecnológico dentro del país.

Durante una conferencia de prensa, Raquel Buenrostro Sánchez, secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, junto con Santiago Nieto Castillo, director del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), destacaron la importancia de esta reforma para el crecimiento del sector de semiconductores en México. ||“Estas modificaciones permitirán a los inventores mexicanos sentirse protegidos en su propio país y contribuirán a que más innovaciones nacionales lleguen al mercado”, afirmó Buenrostro.

PRINCIPALES CAMBIOS EN LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Uno de los aspectos más relevantes de la reforma es la implementación de un “derecho

de apartado”, el cual permitirá a los inventores registrar sus innovaciones y protegerlas durante un período de 12 meses, mientras completan el proceso de patente en México.

Santiago Nieto Castillo explicó que esta medida es crucial para evitar que grandes corporaciones internacionales registren patentes antes que los propios creadores mexicanos, lo que garantizaría un entorno más justo y equitativo para el desarrollo de tecnología en el país.

Además, las modificaciones buscan agilizar los tiempos de registro de patentes, que en México actualmente promedian 4.3 años, en comparación con los 3 a 3.5 años en otros países.

EL PANORAMA DEL PATENTAMIENTO EN MÉXICO

A pesar del talento y potencial tecnológico del país, las cifras revelan que México aún depende en gran medida de patentes extranjeras. Según datos del IMPI, en 2024 se recibieron 16 mil 189 solicitudes de patentes, pero solo el 6.38% provinieron de inventores mexicanos.

En el caso específico de los semiconductores, actualmente existen 84 solicitudes de registro de chips diseñados por mexicanos, de las cuales 28 están pendientes de resolución.



En contraste, hay 343 solicitudes de empresas y científicos extranjeros, con 120 aún en proceso. Este desequilibrio refleja la necesidad de impulsar la cultura del patentamiento en México y proporcionar mejores incentivos para que los inventores nacionales registren y desarrollen sus innovaciones en el país.

IMPACTO EN LA INDUSTRIA DE SEMICONDUCTORES

El sector de los semiconductores es estratégico para la economía global y México busca posicionarse como un actor clave en esta industria. Con las reformas a la Ley de la Propiedad Industrial, el gobierno espera fomentar la autosuficiencia tecnológica, evitando la

excesiva dependencia de patentes extranjeras y promoviendo la inversión en investigación y desarrollo. Buenrostro y Nieto Castillo coincidieron en que estas modificaciones son esenciales para que México pueda competir con los estándares internacionales y atraer inversiones en el sector tecnológico.

“Si queremos que México sea un país innovador, necesitamos que nuestros científicos y empresarios cuenten con las herramientas necesarias para proteger sus creaciones y hacerlas realidad”, concluyó Santiago Nieto.

Con estas reformas, el gobierno de México busca sentar las bases para un futuro donde la innovación y la tecnología sean pilares del desarrollo económico del país.



Foto: X / @IMPI_Mexico



SENER Y CNE

Podrán cancelar permisos por seguridad energética

Las leyes secundarias en materia de hidrocarburos dan diversas facultades

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Las nuevas leyes secundarias en materia de hidrocarburos plantean la posibilidad de que tanto la Secretaría de Energía (Sener) como la próxima entidad reguladora, la Comisión Nacional de Energía (CNE), puedan revocar permisos que, a su consideración, atenten contra la seguridad energética, seguridad nacional, o la economía.

En la antigua Ley de Hidrocarburos, solo se contemplaba una ocupación o una suspensión temporal para el permisionario responsable, pero en la nueva Ley del Sector Hidrocarburos (LESH), ya será causa de revocación de permiso, indicó la firma Cortés Quesada Abogados.

Además, tanto la Sener como la CNE podrán suspender permisos como medida precautoria ante la falta de acreditación de la proceden-

FOCOS

Una sola. Como parte de la reforma que se aprobó a finales de 2024, se unificarán a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), en la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Proceso legislativo. La Iniciativa del sector hidrocarburos será discutida en primer lugar ante el Senado de la República como cámara de origen; de ser aprobada, pasará posteriormente ante la Cámara de Diputados.

cia legal de productos, afectación a usuarios, o adulteración de productos, contrabando, entre otros.

Para el caso de otorgamiento de permisos, ahora se incluye como requisito adicional que el solicitante demuestre la propiedad o posesión legítima del activo donde se realizarán las actividades.

“La Sener o la CNE (según corresponda), deberá evaluar las soli-

citades en base a las características del proyecto *vis-à-vis* el ‘sano desarrollo del mercado’ y la alineación con los criterios vinculantes de planeación”, indicó un reporte de la firma QUA Energy Consulting.

DIVIDEN OTORGAMIENTO

De acuerdo con la iniciativa que se envió al Senado, el otorgamiento de permisos estará dividido entre la Sener y la CNE.

En términos generales, en lo que se refiere a exploración y extracción de hidrocarburos, toda la regulación administrativa, técnica y económica del sector, desde el otorgamiento de asignaciones o contratos, su supervisión, y la determinación de la política pública y vigilancia técnica general, corresponde a la Sener.

Para el resto de las actividades, la Sener mantiene competencia respecto de todas las actividades relacionadas con petróleo crudo, así como la exportación e importación de gas natural, petrolíferos y petroquímicos. En este sentido, todo lo no cubierto por Sener sería competencia de la CNE.


GOBIERNO AGILIZARÁ EL REGISTRO DE PATENTES

Aceleran diseño de chips

POR XIMENA MEJÍA

Científicos mexicanos de instituciones públicas de educación superior podrán desarrollar chips en nuestro país, para depender menos de las importaciones asiáticas de estos dispositivos.

Lo anterior, gracias al Centro Nacional de Diseño de Semiconductores Kutsari, que tendrá sedes en Puebla, Jalisco y Sonora, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los chips podrán patentarse de manera más rápida a partir de una reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial que enviará al Congreso de la Unión, agregó.

INNOVACIONES



El desarrollo de semiconductores es parte del Plan México.



Proporcionará soluciones a los mercados local y global.



Se benefician la industria automotriz y de electrodomésticos.

“Vamos a acelerar todo el proceso de patentes para que puedan venderse, combinarse con la empresa pública, con la empresa privada, para el desarrollo; que no solamente se quede en el diseño”, indicó.

PRIMERA | PÁGINA 2

PROYECTO KUTSARI

México creará chips y semiconductores

CIENTÍFICOS DESARROLLARÁN nuevos diseños de este tipo de dispositivos, con el fin de disminuir las importaciones de Asia

POR XIMENA MEJÍA

lzett.mejia@gmm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la creación del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores



Sheinbaum dijo que los dispositivos se diseñarán con estándares internacionales.

ACCIONES

Foto: Eduardo Jiménez



Kutsari, con la colaboración de científicos mexicanos, quienes podrán desarrollar nuevos diseños de este tipo de dispositivos y disminuir las importaciones de Asia.

En su conferencia de prensa matutina, la jefa del Ejecutivo informó que participarán científicos mexicanos de instituciones públicas de educación superior.

Aseguró que en el país podrán desarrollarse nuevos diseños de este tipo de dispositivos, y podrán patentarse de acuerdo con estándares internacionales que protejan la innovación, a partir de modificaciones a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPI) que enviarán al Congreso de la Unión.

"Vamos a acelerar todo el proceso de patentes para que puedan venderse, combinarse con la empresa pública, con la empresa privada, para el desarrollo: que no solamente se quede en el diseño, que ya sería suficiente, porque entonces está patentado por una institución de educación superior y sus investigadores, y puede comercializarse o puede incorporarse a una empresa pública, privada o mixta para una línea de producción de semiconductores", explicó.

Sheinbaum destacó que el desarrollo de los semiconductores es parte del Plan México, el cual tiene el objetivo que se fabriquen más productos en el país con la colaboración de la iniciativa privada nacional y de inversiones extranjeras.

Las sedes del Centro de Diseño de Semiconductores Kutsari (que significa "arena"

en purépecha) estarán ubicadas en Puebla, Jalisco y Sonora, donde el desarrollo de este tipo de tecnologías que forma parte del Plan Sonora.

En su intervención, la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, precisó que el proyecto cubrirá varios aspectos: proponer un marco legal y normativo para fortalecer la maduración y transferencia de

tecnología; promover ecosistemas que incluyan toda la cadena de proveeduría en Polos de Desarrollo e incentivar la producción tecnológica en electrónica de semiconductores.

El coordinador nacional del Proyecto de Semiconductores y director general de Innovación Bienestar de México, Edmundo Gutiérrez Domínguez, aseguró que el centro Kutsari se consolidará en 2027.

Explicó que la industria de los semiconductores tiene una proveeduría de tres eslabones: el diseño, la fabricación y la prueba, encapsulamiento y ensamblaje de los chips.

Por lo que para su desarrollo se estableció una estrategia para la elaboración de una política pública que dé sustento al programa para el desarrollo de la industria alineado con el Plan México.

ACCIONES

Éstas son algunas de las medidas que alistan para el proyecto Kutsari:



Se modificará la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial

para acelerar el proceso de patente de las innovaciones tecnológicas.



Kutsari es parte del Plan México y los primeros centros estarán

en Puebla, Jalisco y Sonora.



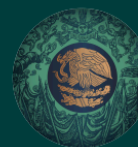
Se estima que para 2027 esté consolidado en la producción

de semiconductores para industria automotriz, electrodomésticos y equipos médicos.



El proyecto será coordinado a partir del Instituto

Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), y contará con la participación de la UNAM y el IPN.



Puntos resolutivos del proyecto de sentencia

1º- Son procedentes las solicitudes.

2º- Se declara que las sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral "son opiniones que no tienen la capacidad de invalidar órdenes de suspensión en juicio de amparo".

3º- Se ordena a los jueces de Distrito que emitieron suspensiones en contra de la implementación de la reforma judicial, que las "revisen de oficio".

4º- Se exhorta a los responsables en juicios de amparo en contra de la reforma judicial "a cumplir" con las suspensiones e impugnarlas "exclusivamente" mediante cauces institucionales.

TEPJF rechaza decenas de impugnaciones

Reconocen errores en selección de candidatas

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Pese a reconocer que hubo errores y omisiones en la creación de las listas de candidatas que competirán en la próxima elección judicial, el Tribunal Electoral rechazó decenas de impugnaciones de aspirantes que fueron excluidos por los comités de evaluación, bajo el argumento de es inviable reparar los casos debido a que ya realizaron los sorteos correspondientes.

Con los votos a favor de la magistrada presidenta Mónica Soto, los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera, y en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis y Reyes Rodríguez Mondragón, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó o declaró como improcedentes cerca de 400 juicios de la ciudadanía relacionados con la insaculación pública para la integración de las listas de las personas candidatas a diversos cargos del Poder Judicial de la Federación.

Sobre esta determinación, la magistrada Janine Otálora Malassis mostró su desacuerdo, ya que



FOTOC: ESPECIAL

A favor votaron tres magistrados y en contra lo hicieron dos.

advirtió que esta Sala Superior se encuentra ante un proceso inédito y extraordinario y le corresponde controlar la mayoría de los actos que lo integran, de cara al proceso actual y de los procesos electorales judiciales futuros.

De igual forma, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, sostuvo que se debían analizar de fondo estos asuntos, pues estimó que por un lado los comités debieron justificar por qué excluyeron de las listas definitivas para insaculación a algunos perfiles que habían sido llamados a entrevista y que, por otro lado, los comités deben revisar integralmente las listas de personas idóneas a fin de corroborar que se integraron a todas las que se podían integrar, como las mejor evaluadas.



Pedro Haces solicita licencia



CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- El diputado (y tanque de gas con ropa) **Pedro Haces Barba** solicitó licencia para faltar y asistir al Super Bowl, en New Orleans. Bueno, no dijo al Super Bowl, pero sí pidió licencia en esas fechas y, pues, es Pedro Haces, hombre.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdwbjN5e4inoXGLVQ?e=biqpAA



Comentario / Carlos Loret de Mola y el Duende (Periodista y comentarista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- **Pedro Haces Barba**, impresentable, tiene su estrella en el paseo de la fama de las Vegas, don Bull, organizaba corridas de toros en las vegas. El diputado morenista, millonario, empresario, líder sindical, Pedro Haces Barba, solicitó licencia por cuatro días porque además de irse a ver toros, pues dice que quiere foguear a su suplente, que tiene un extraordinario suplente, que por cierto es el secretario de organización de la Catem”.

<https://drive.google.com/file/d/1sRSiABpVdhPZFz007aH4eKFj9uyKZ7qQ/view>



Aunque resulte sorprendente, este **miércoles 5 de febrero**, la **diputada morenista Anaís Burgos Hernández** protagonizó una **venta inusual en el Pleno de San Lázaro**, donde se discutía la lista de candidatos al Poder Judicial del Legislativo.

La legisladora del Estado de México **llevó al salón de sesiones rebozos y huipiles**, los cuales afirmó que son **originarios de Tenancingo y elaborados por artesanas** de su entidad. Esta acción la presentó como una **forma de respaldar a los artesanos** mexicanos.

La diputada de morena se puso a vender rebozos y huipiles en el Pleno de San Lázaro

<https://www.reporteindigo.com/reporte/se-puso-a-vender-artesantias-morenista-arma-vendimia-en-el-pleno-de-san-lazaro/>



'¡Llévele!', arma morenista vendimia en Pleno de San Lázaro

Ciudad de México.- La diputada morenista Anaís Burgos Hernández armó una vendimia en el Pleno de San Lázaro, en donde este miércoles se discutió la lista de candidatos al Poder Judicial del Legislativo.

La legisladora mexiquense llevó al salón de sesiones rebozos y huipiles que, dijo, son originarios de Tenancingo y fueron hechos por artesanas de su estado.

A un precio de mil 200 pesos, la morenista ofertaba las prendas sobre las curules a los legisladores que se acercaban a preguntar precios, asistida por la también morenista Diana Isela López Orozco.

"Llévele, llévele. A ver, pásenme lo que no se van a llevar, porque si no, pierdo", lanzaba Burgos en el Pleno, previo al inicio de la sesión.

Uno de los compradores más entusiastas fue el ex Director del ISSSTE Pedro Zenteno Santaella, quien compró primero un rebozo naranja.

"¿No tiene una bolsita que me dé para ponerlo? Cuando menos la bolsa de mil varos que me costó", dijo el hoy diputado mientras buscaba donde llevarse la mercancía.

Zenteno Santaella incluso solicitó un descuento por mayoreo para llevarse una segunda prenda, ahora un huipil.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2025/feb/06/llevele-arma-morenista-vendimia-en-pleno-de-san-lazaro-674758.html>



‘¡Llévele!’, arma morenista vendimia de rebozos y huipiles en Pleno de San Lázaro

Ciudad de México.- La diputada morenista Anaís Burgos Hernández armó una **vendimia** en el **Pleno de San Lázaro**, en donde este miércoles se discutió la lista de **candidatos al Poder Judicial del Legislativo**.

La **legisladora mexiquense** llevó al salón de sesiones **rebozos y huipiles** que, dijo, son originarios de Tenancingo y fueron hechos por artesanas de su estado.

A un precio de mil 200 pesos, **la morenista** ofertaba las prendas sobre las curules a los legisladores que se acercaban a preguntar precios, asistida por la también morenista Diana Isela López Orozco.



Llévele, llévele. A ver, pásenme lo que no se van a llevar, porque si no, pierdo”, lanzaba Burgos en el Pleno, previo al inicio de la sesión.

<https://www.zocalo.com.mx/llevele-arma-morenista-vendimia-en-pleno-de-san-lazaro/>



Diputada de Morena instala “tianguis legislativo” y vende rebozos en el Congreso

La diputada morenista Anaís Miriam Burgos Hernández sorprendió este miércoles en la Cámara de Diputados al instalar un improvisado puesto entre las curules del pleno para vender rebozos confeccionados en el municipio de Tenancingo, Estado de México. Cada prenda se ofrecía a un precio de 1,200 pesos.

Acompañada de dos asistentes, la legisladora llegó con una gran maleta repleta de rebozos y comenzó a ofrecerlos a sus compañeros de bancada antes de que iniciara la sesión. Varias diputadas de Morena, entre ellas Miriam Granillo Velazco, la ayudaron en la venta, formando lo que algunos legisladores llamaron un “tianguis legislativo”.

Venta entre curules y solicitudes de descuento

La comercialización de los rebozos generó momentos inusuales dentro del recinto legislativo. Mientras algunos diputados negociaban precios o pedían descuentos por compras masivas, otros intentaban devolver las prendas que no querían adquirir.

<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/diputada-de-morena-instala-tianguis-legislativo-y-vende-rebozos-en-el-congreso/871835/>



“Alcoholizado, ansioso y con los ojos rojos entró a mi cuarto”

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Autoridades de la Fiscalía de Morelos, a cargo de Uriel Carmona Gándara, llegaron a la Cámara de Diputados para presentar de manera formal la solicitud de desafuero del legislador federal y exgobernador de esa entidad, Cuauhtémoc Blanco, por el delito de abuso sexual.

La petición fue recibida a las 17:40 horas por la Oficialía de Partes en las oficinas de la secretaría general, según consta en el acuse de recibo en poder de EL UNIVERSAL.

La solicitud fue presentada por la abogada Diana Flores Segura, en su carácter de agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Delitos Sexuales de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

NIDIA FABIOLA BLANCO

Media hermana de Cuauhtémoc Blanco

“Cuauhtémoc avienta la puerta... con aliento alcohólico..., me toma de los hombros..., queriendo dar un beso en la boca e inmediatamente me empieza a tocar”

El oficio puntualiza que Blanco Bravo “ha sido denunciado como sujeto activo de la causa, pues sobre éste recae el señalamiento directo que realiza la víctima Nidia Fabiola Blanco Fernández, en la carpeta de investigación SC01/9583/2024”.

La solicitud de desafuero del diputado federal Cuauhtémoc Blanco Bravo fue recibida por el Congreso de Morelos.



ESPECIAL



Por lo anterior, advierte que son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados el declarar si ha lugar o no a proceder penalmente contra los servidores públicos que hubieren incurrido en delitos durante el tiempo de su encargo.

Relata que Nidia Fabiola Blanco Fernández, media hermana del exfutbolista Cuauhtémoc Blanco, interpuso una denuncia por abuso sexual, e incluye una relatoría en la que describe que tras rendir protesta como gobernador, el diputado le pidió mudarse con él a la "residencia oficial de Morelos".

De acuerdo con los hechos, fue la noche del 14 de diciembre de 2023 cuando Blanco ingresó por la fuerza a la habitación de su hermana e intentó abusar sexualmente de ella.

"Escuché un fortísimo ruido en la puerta de mi habitación, como si alguien estuviera tratando de entrar, moviendo la manija y empujando la puerta al mismo tiempo... me paro y me acerco a la puerta y quito el seguro de adentro y abro poco la puerta para ver quién era y veo que es Cuauhtémoc y le digo ¿qué pasó? Me espantas... al empezar a abrir toda la puerta, Cuauhtémoc avienta la puerta y una vez adentro, cierra ésta para que no lo vieran y con actitud violenta, agresiva, empujándome con su cuerpo, notándolo con aliento alcohólico, en un estado de desesperación y ansiedad, con los ojos rojos, de

inmediato me toma de los hombros, se me acerca muy rápidamente, queriendo dar un beso en la boca e inmediatamente me empieza a tocar los senos y a tratar de arrancarme la pijama".

Se narra que la presunta víctima trató de defenderse. "Lo empujo, lo rechazo volteando mi cara a los lados y empieza a querer besar el cuello y los hombros, a lo que lo empujo fuerte y no lo zafarme completamente y éste me empieza a llevar hacia la cama aventándome violentamente a ésta, e inmediatamente veo que se baja el pantalón".

En la relatoría se incluyen detalles del presunto intento de abuso sexual, que terminó sin consumarse, debido a que presuntamente la víctima comenzó a gritar.

"Se sube el pantalón y se sale del cuarto muy enojado mentando madres!!!... me pongo a llorar, a temblar de miedo e impotencia sin saber qué hacer ni a quién llamar, ni a quién acudir, estaba muy asustada, confundida de lo que me había hecho Cuauhtémoc, y lo sorprendida que a él no le importó que fuera yo su familia o hermana!!!, no pude dormir esa noche, estaba en *shock*".

La víctima relata que tras el incidente duró meses sin poder hablar de lo que ocurrió, hasta el día en que interpuso la denuncia.

"Estaba asustada, con sentimiento de dolor, rabia, confundida, impotente de lo que pasó". ●



Pide Carmona desafuero de Blanco por violación... y lo sustituyen

Acusa Fiscal a 'Cuau' y 4T tumba al Fiscal!

Desestiman en el Congreso sanción contra el ex Gobernador

JORGE RICARDO
Y BENITO JIMÉNEZ

El mismo día en que se decidió a tomar medidas contra el ex Gobernador Cuauhtémoc Blanco, acusado de tentativa de violación, el Fiscal Uriel Carmona fue destituido.

Por la mañana, en su cargo de Fiscal, Carmona solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del ex Mandatario morelense y actual diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco.

La intención era que fuera investigado por el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, Nidia Fabiola, ocurrido en 2023.

El todavía Fiscal detalló que la víctima había ofrecido pruebas suficientes para abrir la investigación no solo por el intento de violación ocurrido en diciembre de 2023 en la Residencia Oficial de Morelos, sino también por hostigamiento laboral en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo estatal, donde



■ Cuauhtémoc Blanco

■ Uriel Carmona

se desempeñaba.

Además de este expediente, la Fiscalía de Morelos tiene abiertas 10 carpetas de investigación en contra del ex Gobernador, entre delitos de desvío de recursos y asociación delictiva.

Casi al mismo tiempo de que se difundía la solicitud contra Cuauhtémoc Blanco, el Congreso de Morelos, de mayoría morenista, convocó a sesión extraordinaria para analizar la destitución del Fiscal Uriel Carmona.

La petición de destitución fue solicitada por la Goberna-



ACUSACIONES
CONTRA FISCAL

dora Margarita González con el argumento de que el Fiscal había "dejado de cumplir con los requisitos de permanencia en el cargo".

En específico, la Mandataria se refirió a que, en tres ocasiones, Carmona fue vinculado a proceso por los presuntos delitos de obstrucción de la administración de justicia, encubrimiento por favorecimiento y tortura.

Antes de las 18:00 horas, el Congreso morelense destituyó al Fiscal Carmona y, en su lugar, nombró para los próximos nueve años al Con-

sejero Jurídico del Gobierno de Morelos, Edgar Maldonado.

Los 14 votos que se requerían para la remoción, de un total de 20 diputados, fueron completados por 10 de Morena, dos del PT, uno del Panal y uno del PVEM. Aunque también lo avalaron el diputado del PRI y uno del PAN. Tres panistas y uno de Movimiento Ciudadano votaron en contra.

El mayor escándalo de Carmona fue haber afirmado, con base en las investigaciones de la Fiscalía de Morelos, que la joven Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue hallado en la carretera de Cuernavaca en 2022, murió por broncoespasmo. La entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y hoy Presidenta, Claudia Sheinbaum, ordenó a la Fiscalía capitalina que atrajera el caso como un feminicidio.

Carmona fue detenido en agosto de 2024 pero fue liberado tras ganar sus juicios.

Edgar Maldonado, nombrado como Fiscal sustituto, encabezó las denuncias por corrupción que el Gobierno de Margarita González formuló en contra de la administración de Blanco.



Pide Fiscalía de Morelos a Cámara desafuero de Cuau

La Fiscalía de Morelos solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero en contra del ex Gobernador Cuauhtémoc Blanco para que sea investigado por el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, Nidia Fabiola "N", ocurrido en 2023, informaron fuentes del órgano ministerial.



El titular de la dependencia, Uriel Carmona, envió la solicitud esperando que el Congreso no tome represalia política en su contra.

El ex Gobernador de Morelos y actual diputado federal morenista, Cuauhtémoc Blanco, enfrenta una acusación por violación en grado de tentativa y amenazas en contra de su media hermana Nidia Fabiola "N", informó a REFORMA el abogado de la víctima, Rodrigo Dorantes.



La denunciante acusó además hostigamiento laboral y presiones cuando se desempeñó en un cargo dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, en la gestión del ex futbolista.

La agresión sexual por la que fue acusado se registró en diciembre de 2023 en la Residencia Oficial del Estado, dijo el abogado de la víctima.

"Existe una narración de la víctima, habla de ciertas circunstancias de tiempo, modo, lugar, sobre todo en el lugar, en el lugar, donde se le conoce como Residencia Morelos o la Casa de Gobierno, donde es la residencia oficial de cada Gobernador", comentó el litigante.

"La ley dice que uno como víctima, denunciante, ofendido, narra los hechos, se encuadran en cierto tipo penal o algún tipo de conducta ilícita y ya el Ministerio Público obviamente los ratifica, los confirma; pudiera haber otros (delitos) más, no nada más el único que estamos hablando, por eso es una denuncia un poco amplia que necesita que se investigue".

Advirtió que la víctima está enfrentando este caso en una situación adversa, pues el acusado tiene fuero constitucional.

"Que se le quite con la declaratoria, de que se le quite este fuero, para que esté en las mismas circunstancias que la víctima, es decir, ahorita no estamos en piso parejo.

"Él, por el fuero que tiene, tiene cierta ventaja. Ya una vez que se le quite por medio del Congreso, como lo sabes, ya estaremos en equidad de circunstancias. Él tendría que ir al llamado de un Juez de Control en su momento y seguir el procedimiento como con cualquier otra persona", estimó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		07 - 02 -25	LEGISLATIVO



En esa acusación también está implicado el medio hermano de Blanco, Ulises Bravo.

https://www.reforma.com/pide-fiscalia-de-morelos-a-camara-desafuero-de-cuau/ar2949603?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor

“No le importó que yo sea su hermana”; víctima narra presunto intento de violación por Cuauhtémoc Blanco



Autoridades de la Fiscalía de Morelos, a cargo de Uriel Carmona Gándara, llegaron a la Cámara de Diputados para presentar de manera formal la solicitud de desafuero del diputado federal, Cuauhtémoc Blanco, para iniciar una investigación contra el exfutbolista por el delito de abuso sexual.

La petición fue recibida a las 17:40 horas por la oficialía de parte, en las oficinas de la secretaría general, según consta en el acuse de recibo en poder de EL UNIVERSAL.



La solicitud fue presentada por la abogada Diana Flores Segura, en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Delitos Sexuales de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

El oficio cuenta con un relatoría, en la que se narra por qué Nidia Fabiola Blanco Fernández, hermana de Cuauhtémoc Blanco, interpuso una denuncia por abuso sexual en grado de tentativa.

Señala que tras rendir protesta como gobernador de Morelos, el exfutbolista pidió a su hermana mudarse con él a la “Residencia Oficial de Morelos”.

De acuerdo con los hechos, fue la noche del 14 de diciembre del año 2023, cuando Cuauhtémoc Blanco ingresó por la fuerza a la habitación de su hermana e intentó abusar sexualmente de ella.

"Escuché un fortísimo ruido en la puerta de mi habitación, como si alguien estuviera tratando de entrar, moviendo la manija y empujando la puerta al mismo tiempo... ...me paro y me acerco a la puerta y quito el seguro de adentro y abro poco la puerta para ver quién era y veo que es CUAUHTÉMOC, Y LE DIGO QUÉ PASÓ? ME ESPANTAS... ... al empezar a abrir toda la puerta, CUAUHTÉMOC avienta la puerta y una vez adentro cierra ésta para que no lo vieran y con actitud violenta, agresiva, empujándome con su cuerpo, notándolo con aliento alcohólico, en un estado de desesperación y ansiedad, con los ojos rojos, de inmediato me toma de los hombros, se me acerca muy rápidamente, queriendo dar un beso en la boca e inmediatamente me empieza a tocar los senos, y a tratar de arrancarme la pijama."

Se narra que la presunta víctima trató de defenderse.

"Lo empujo, lo rechazo volteando mi cara a los lados y empieza a querer besar el cuello y los hombros a lo que lo empujo fuerte y no logro zafarme

completamente y éste me empieza a llevar hacia la cama aventándome violentamente a ésta e inmediatamente veo que se baja el pantalón."

En la relatoría se incluyen detalles del presunto intento de abuso sexual, que terminó sin consumarse, debido a que presuntamente, la víctima comenzó a gritar.

"Se sube el pantalón y se sale del cuarto MUY ENOJADO MENTANDO MADRES!!!... ..me pongo a llorar, a temblar de miedo e impotencia sin saber qué hacer ni a quién llamar, ni a quién acudir, estaba muy asustada, confundida de lo que me había hecho CUAUHEMOC, y lo sorprendida que a él no le importó que fuera yo su familia o hermana!!!, no pude dormir esa noche estaba en shock".

La víctima relata que tras el incidente duró meses sin poder hablar de lo que pasó, hasta el día en que interpuso la denuncia.

"Estaba asustada, con sentimiento de dolor, rabia, confundida, impotente de lo que pasó, de lo que me hizo Cuauhtémoc... ..no me salí antes de la residencia porque tenía mucho miedo que me hiciera algo a mí, mi papá, mis hermanos, a toda nuestra familia", señala la relatoría.

Al respecto, el Presidente de la sección Instructora en la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, aseguró que "habrá debido proceso" en la petición de desafuero que solicitó la Fiscalía de Morelos en contra de Cuauhtémoc Blanco, a fin de que enfrente un proceso por el presunto delito de abuso sexual.

Cuauhtémoc Blanco enfrenta una acusación en su contra por intento de violación en agravio de su media hermana Fabiola "N".

La víctima lo denunció en octubre de 2024 ante la Fiscalía de Morelos y esta pidió este miércoles el desafuero del exjugador de fútbol al acusarlo del

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		07- 02- 25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

delito de violación en grado de tentativa, toda vez que Blanco Bravo funge como diputado de la LXVI Legislatura. El desafuero se presentó ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Uriel Carmona Gándara, exfiscal general de Morelos "Es requisito constitucional para que el Ministerio Público pueda proceder penalmente en contra de un servidor público federal, que la propia Cámara a través de los órganos de Sección Instructora de la sección jurisdiccional, le quiten y le retiren el fuero para que las investigaciones judiciales continúen."

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/no-le-importo-que-sea-su-hermana-victima-narra-presunto-intento-de-violacion-por-cuauhtemoc-blanco/>



CRISIS EN MORELOS

Pide fiscal desafuero del Cuauh y lo cesan

FERNANDO MERINO Y JESSICA ARELLANO/ El Sol de Cuernavaca

La gobernadora Margarita González hizo la solicitud y el Congreso la avaló horas después

CUERNAVACA. El Congreso de Morelos destituyó ayer a Uriel Carmona Gandara como fiscal General del Estado a solicitud de la gobernadora Margarita González. Los diputados avalaron el cese del fiscal unas horas después de que este hizo pública la solicitud de desafuero del hoy

diputado y ex mandatario de esa entidad, Cuauhtémoc Blanco Bravo, acusado por su media hermana de intento de violación.

A favor de separar a Carmo-na Gándara votaron 16 diputa-dos locales quienes considera-ron que no cumple con los re-

quisitos de permanencia en el cargo. Además, señalaron su presunta comisión de delitos como el encubrimiento de femi-nicidio en el caso de Ariadna Fernanda, joven localizada sin vida en la carretera México-Te-poztlán, y por el cual el ahora ex fiscal fue detenido por autorida-des de la Ciudad de México. Sólo cuatro legisladores votaron por-que permaneciera en el cargo.

La solicitud de desafuero contra Blanco llegó a San Lázaro

a las 17:40 horas, minutos antes de la destitución del fiscal.

El ex gobernador cuenta con otras 10 carpetas de investiga-ción en Morelos, una de ellas por el presunto desvío de 40 mil-lones de pesos. Estas denuncias fueron presentadas en enero por Édgar Maldonado Ceballos, quien hasta ayer era consejero jurídico del gobierno del estado y fue designado como nuevo fis-cal general por decisión uná-nime del Congreso. **Pág. 4**



A SOLICITUD DE LA GOBERNADORA MARGARITA GONZÁLEZ

Cesan al fiscal de Morelos tras pedir desafuero del Cuauh

FERNANDO MERINO Y JESSICA ARELLANO

El Sol de Cuernavaca

Con 16 votos a favor, diputados del estado determinaron separar del cargo a Uriel Carmona Gándara

CUERNAVACA. El Congreso de Morelos destituyó ayer a Uriel Carmona Gándara como fiscal General del Estado a solicitud de la gobernadora Margarita González. Los diputados avalaron el cese del fiscal unas horas después de que hiciera pública la solicitud de desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo —exgobernador de la entidad—, acusado por intento de violación contra su media hermana.

A favor de separar a Carmona Gándara votaron 16 diputados locales que consideraron que no cumple con los requisitos de permanencia en el cargo, además, señalaron su presunta comisión de delitos como el encubrimiento de feminicidio en el caso de Ariadna Fernanda, joven localizada sin vida en la carretera México-Tepoztlán, y por el cual el ahora exfiscal fue detenido por autoridades de la Ciudad de México. Sólo cuatro legisladores votaron porque permaneciera en el cargo.

La solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco llegó a San Lázaro ayer a las 17:40 horas, minutos antes de la destitución del fiscal. El documento dirigido al secretario general de la Cámara de Diputados, Mauricio Farah Gebara, fue firmado por Diana Flores Segura, coordinadora de zona de la Fiscalía de Delitos Sexuales, dependiente de la Fiscalía General del Estado de Morelos que hasta ayer dirigía Uriel Carmona Gándara.

Cuauhtémoc Blanco cuenta con otras 10 carpetas de investigación en Morelos, una de ellas por el presunto desvío de 40 millones de pesos. Estas denuncias fueron presentadas en enero por Edgar Maldonado Ceballos, hasta ayer consejero jurídico del gobierno del estado y designado como nuevo fiscal general por decisión unánime del Congreso.

El coordinador de la bancada de Morena en el Congreso local, Rafael Reyes Reyes, negó que la remoción del fiscal esté relacionada con peticiones en



contra del exgobernador Cuauhtémoc Blanco.

“Eso lo tienen que ver en el Congreso de la Unión”, añadió.

Respecto a la solicitud de juicio de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, Pedro Martínez Bello, presidente del Foro Morelense de Abogados, señaló que esta podría quedar a cargo de la Comisión del Congreso de la Unión, que podría aceptarla o desecharla.

“Ahora que ya no está el fiscal general de justicia, si deciden aceptarla, el próximo fiscal que llegue tendrá que darle curso, aunque se desconoce si fue admitida o no. Sería importante esperar un poquito para saber si el Congreso de la Unión le dio entrada jurídicamente. Una cosa es que la hayan recibido y otra es que la admitan”.

Señaló que si el Congreso de la Unión no contaba con el documento en sus manos hasta antes de la destitución, el proceso podría no proceder.

El diputado Hugo Eric Flores, presidente de la Comisión Jurisdiccional —que atiende las solicitudes de juicio de procedencia—, indicó que la denuncia contra Cuauhtémoc Blanco tiene que ser ratificada en un plazo máximo de tres días.

“Todos esos actos jurídicos se tienen que ratificar. No conozco la estrategia que tenga la autoridad que está solicitando esto, pero lo tienen que ratificar en el término de tres días una vez que se presenta”, explicó en entrevista con medios de comunicación.

En 2023 Uriel Carmona Gándara fue detenido en tres ocasiones por el personal de la fiscalía de la Ciudad de México por igual número de delitos: contra la administración y procuración de justicia, por feminicidio en calidad de auxiliar y encubrimiento por favorecimiento. Sin embargo, el pasado 6 de noviembre de 2024, Ulises Lara López, entonces encargado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), aseguró que el fiscal morelense ya no cuenta con cargos en la Fiscalía que encabezaba en ese entonces.

NUEVO FISCAL

Édgar Maldonado Ceballos es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), cuenta con una maestría en Administración Pública por la Universidad Anáhuac. Se ha desempeñado como titular de la unidad de enlace jurídico de la Secretaría de Turismo y Cultura del Poder Ejecutivo de Morelos; subdirector general en asuntos jurídicos de la Lotería Nacional y, hasta el día de ayer, consejero jurídico del Poder Ejecutivo, donde colaboró con Margarita González Saravia, actual gobernadora de Morelos.

**HUGO ERIC FLORES**

DIPUTADO, PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN
JURISDICCIONAL

*“No conozco la
estrategia de la
autoridad que está
solicitando esto
(desafuero de
Blanco), pero lo
tienen que
ratificar en el
término de tres
días”*

ACUSACIONES

BLANCO CUENTA con otras 10 carpetas de investigación en Morelos, una de ellas por el presunto desvío de 40 millones de pesos. Estas denuncias fueron presentadas en enero por Edgar Maldonado Ceballos

ARCHIVO [/CUARTOSCURO.COM](https://cuartoscuro.com)

Exfiscal, Uriel Carmona Gándara y el exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo



Desafuero de Cuauhtémoc Blanco: Fiscalía de Morelos pide el proceso

Este jueves, la **Fiscalía General de Justicia de Morelos** solicitó formalmente a la Cámara de Diputados el desafuero de **Cuauhtémoc Blanco**, actual legislador y exgobernador del estado.

Asimismo, la petición, presentada el **6 de febrero**, responde a una denuncia en su contra por presunta tentativa de violación.

Desafuero de Cuauhtémoc Blanco: Acusaciones

El caso inició con la denuncia de **Fabiola N**, hermanastra del exfutbolista, quien lo acusó de intento de violación y afirmó haber recibido amenazas de muerte tras dar a conocer su testimonio.

<https://24horasgroo.mx/2025/02/06/desafuero-cuauhtemoc-blanco/>



Entrevista / Uriel Carmona (Fiscal de Morelos)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- “Hasta ahorita tenemos el material probatorio suficiente que nos obliga a proceder ante la **Cámara de Diputados** del Congreso de la Unión con la solicitud de desafuero (en contra de **Cuauhtémoc Blanco**) hasta ahí es donde va este asunto y lo que esperamos es que la institución del Ministerio Público en Morelos, que yo presido, no sea víctima de una represalia política porque lo único que estamos haciendo es velar por el derecho de las mujeres que son objeto de este tipo de ataques y que no haya impunidad.

“Ya los 500 diputados de la Cámara federal tendrán que decidir, dos terceras partes de los que se encuentren presentes en el Pleno del Congreso, si le retiran o no la protección constitucional del fuero a **Cuauhtémoc Blanco** para dejar en condiciones a la Fiscalía de Morelos de continuar con la investigación y esto sería ya ante un juez de control del orden penal”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdauchHmulz9Xarsg?e=tEoQAK



Pide Fiscalía de Morelos a Cámara desafuero de Cuau

La **Fiscalía de Morelos** solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero en contra del ex Gobernador **Cuauhtémoc Blanco** para que sea investigado por el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, Nidia Fabiola "N", ocurrido en 2023, informaron fuentes del órgano ministerial.



<https://www.mural.com.mx/pide-fiscalia-de-morelos-a-camara-desafuero-de-cuau/ar2949606?v=4>



Revira Congreso de Morelos; van por Fiscal Carmona



Luego que la Fiscalía de Morelos anunció que procederá contra el ex Gobernador **Cuauhtémoc Blanco**, el Congreso de ese estado, con mayoría morenista, apuntó contra el Fiscal **Uriel Carmona**.

El coordinador de Morena en Congreso local, **Rafael Reyes Reyes**, dijo que **están listos** para modificar la Ley Orgánica para reducir el periodo de funciones del titular de la Fiscalía estatal.

"Estoy plenamente convencido que a la llegada de un nuevo Gobernador (Margarita González Saravia, de Morena, quien ha acusado un desfalco de al menos 40 millones en el Gobierno de Blanco), pues evidentemente se tendrían que nuevamente modificar las reglas del juego para que no haya un Fiscal que no camine más allá de la independencia", dijo en conferencia.

"Hoy estamos nosotros listos para hacer las modificaciones a la ley orgánica de la Fiscalía, sin lugar a dudas".



Asimismo, se informó que Reyes convocó a sus colegas para **analizar la destitución de Carmona**, nombrado Fiscal en febrero de 2018, durante el Gobierno del perredista Graco Ramírez, por un periodo de nueve años.

El diputado morenista también informó que la próxima semana se citará a **Carmona** para que comparezca ante el Congreso, como estaba planeado desde el año pasado, en una audiencia pública, y que no dejarán sin revisar ningún detalle de su gestión.

"Habremos de abordar todos los asuntos que conciernen a la Fiscalía. No vamos a dejar un solo resquicio para poder señalar, inclusive consultar, cuestionar sobre los temas que tengan que ver con el trabajo que realiza el Fiscal y la Fiscalía", aseguró.

Carmona ha sido cuestionado por su labor, incluso por la actual Presidenta Claudia Sheinbaum, quien en 2023 prometió su destitución por el presunto encubrimiento del asesinato de una joven en octubre de 2022.

Fue desaforado en la Cámara de Diputados y detenido por elementos federales y estatales mediante una orden de la Fiscalía de la Ciudad de México, pero el Poder Judicial capitalino determinó en abril pasado que se trató de una acusación política, y prohibió cualquier investigación en su contra.

Blanco enfrenta una acusación por presunta violación en grado de tentativa y amenazas contra su media hermana, Nidia Fabiola "N", en la Residencia Oficial del estado, cuando trabajaba en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo en 2023.

En junio de 2020, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la República detectaron una red de lavado de dinero y cuentas millonarias en el entorno del morenista, que además fue denunciado penalmente en 2022 por delincuencia organizada.

En enero pasado, el gobierno de la morenista González Saravia presentó seis denuncias penales y administrativas por el desvío de 40 millones de pesos durante la Administración de Blanco.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
BOLETÍN DE MEXICO

7/2/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

https://www.reforma.com/revira-congreso-de-morelos-van-por-fiscal-carmona/ar2949854?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



Pide Fiscalía de Morelos a Cámara desafuero de Cuau

La **Fiscalía de Morelos** solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero en contra del ex Gobernador **Cuauhtémoc Blanco** para que sea investigado por el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, Nidia Fabiola "N", ocurrido en 2023, informaron fuentes del órgano ministerial.



<https://www.elnorte.com/pide-fiscalia-de-morelos-a-camara-desafuero-de-cuau/ar2949605?v=4>



Fiscalía solicita a Cámara de Diputados retire fuero a Cuauhtémoc tras denuncia de abuso

El fiscal de Morelos, Uriel Carmona, confirmó que envió una **solicitud a la Cámara de Diputados para que se retire el fuero al exgobernador de ese estado y diputado federal en funciones, Cuauhtémoc N, tras ser denunciado por su media hermana Fabiola N por el delito de violación en grado de tentativa.**

Uriel Carmona, en entrevista con Azucena Uresti, informó que con fundamento en la carpeta de investigación, se solicitó formalmente que inicie dicho proceso para que el ex mandatario pueda responder ante un juez penal en Morelos.

El fiscal dijo que pidió a la presidenta y demás instancias que no vaya a haber ninguna represión o ataque político en su contra luego de dar continuidad a una investigación y la denuncia interpuesta por la media hermana del futbolista.

Fabiola denunció en octubre pasado a su medio hermano tras lo cual también denunció que fue amenazada de muerte al igual que su padre, y pidió a Morena y a la presidenta Claudia Sheinbaum que no lo protejan.

<https://xeu.mx/policiaca/1360040/fiscalia-solicita-a-camara-de-diputados- retire-fuero-a-cuauhtemoc-tras-denuncia-de-abuso>

Solicita la Fiscalía de Morelos desafuero al diputado Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (CARLA CONTRERAS).- La Fiscalía de Morelos solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del legislador federal **Cuauhtémoc Blanco**, quién fue gobernador entre 2018 y 2024, para que sea investigado por el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana Nidia Fabiola N en 2023.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZdtGapnNtdtUYtMbw?e=3viudb



Pide Fiscalía de Morelos a Cámara desafuero de Cuauhtémoc Blanco

La Fiscalía de Morelos solicitó a la [Cámara de Diputados](#) el **desafuero** en contra del ex Gobernador, y morenista, **Cuauhtémoc Blanco** para que sea investigado por el delito de **violación en grado de tentativa** en contra de su media hermana, dio a conocer el órgano ministerial.

El titular de la dependencia, Uriel Carmona, fue quien envió la solicitud esperando que el Congreso no tome represalia política en su contra por tratarse del ex gobernador, y cuyo hermano es el dirigente estatal de Morena, Ulises Bravo.

El ex Gobernador de Morelos es actualmente diputado federal de Morena, y enfrenta una acusación por violación en grado de tentativa, ocurrido en 2023, y amenazas en contra de **su media hermana Nidia Fabiola "N"**, informó el abogado de la víctima, Rodrigo Dorantes.

<https://www.debate.com.mx/politica/Pide-Fiscalia-de-Morelos-a-Camara-desafuero-de-Cuauhtemoc-Blanco-20250206-0099.html>



Solicitan desafuero de Cuauhtémoc Blanco por denuncia de abuso

La Fiscalía General del Estado de Morelos presentó ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco, exgobernador del estado y actual legislador federal, tras la denuncia en su contra por intento de abuso sexual.

De acuerdo con Uriel Carmona, titular de la fiscalía estatal, la solicitud fue enviada formalmente para que Blanco pueda responder ante un juez penal en Morelos.

La denuncia fue interpuesta por Fabiola "N", quien señaló que su medio hermano intentó presionarla para sostener relaciones sexuales, bajo la amenaza de despedirla de su cargo en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

Los hechos habrían ocurrido en la residencia oficial del gobernador en turno, en la colonia Reforma de Cuernavaca, cuando Blanco aún era mandatario estatal.

<https://www.elhorizonte.mx/nacional/solicitan-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-por-denuncia-de-abuso/8155794704>



Piden a Cámara de Diputados desafuero de Cuauhtémoc Blanco

Ciudad de México, 6 de febrero de 2025.- La Fiscalía de Morelos solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero en contra del ex gobernador Cuauhtémoc Blanco para que sea investigado por el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, Nidia Fabiola “N”, ocurrido en 2023, informaron fuentes del órgano ministerial.

El titular de la dependencia, Uriel Carmona, envió la solicitud esperando que el Congreso no tome represalia política en su contra.

El ex Gobernador de Morelos y actual diputado federal morenista, Cuauhtémoc Blanco, enfrenta una acusación por violación en grado de tentativa y amenazas en contra de su media hermana Nidia Fabiola “N”, informó a REFORMA el abogado de la víctima, Rodrigo Dorantes.

La denunciante acusó además hostigamiento laboral y presiones cuando se desempeñó en un cargo dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, en la gestión del ex futbolista.

“Existe una narración de la víctima, habla de ciertas circunstancias de tiempo, modo, lugar, sobre todo en el lugar, en el lugar, donde se le conoce como Residencia Morelos o la Casa de Gobierno, donde es la residencia oficial de cada gobernador”, comentó el litigante.

https://suracapulco.mx/piden-a-camara-de-diputados-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco/#google_vignette



Fiscal de Morelos pide desafuero para Cuauhtémoc Blanco por presunto delito sexual y lo destituyen

El Fiscal General del Estado de Morelos solicitó retirarle el fuero a Cuauhtémoc Blanco, pero como premio, el funcionario fue destituido.



Por Edgardo Avelar
06 Feb 2025, 19:17 PM EST



La Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos solicitó ante las autoridades el desafuero político del actual diputado federal **Cuauhtémoc Blanco** para que responda a las acusaciones de abuso sexual que existen en su contra por la denuncia de Fabiola "N", media hermana del exmandatario morelense.

Empero a la par de esta solicitud de despojarlo de su coraza política para poder encarar a las autoridades, las autoridades del estado de Morelos también presentaron el pasado 13 de enero ante la Fiscalía Anticorrupción, una denuncia contra quienes resulten responsables, por irregularidades en el gasto gubernamental por una cantidad que asciende a los 40 millones de pesos (\$ 2 millones de dólares aproximadamente".

Los supuestos abusos monetarios fueron detectados en las secretarías de Desarrollo Agropecuario, Infraestructura, Desarrollo Económico; así como en el Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo en el estado de Morelos, en donde de las cuatro denuncias presentadas a las autoridades, cuatro son de material penal y dos de carácter administrativo, según reportó Edgar Maldonado, Consejero Jurídico de Morelos.

[Gobierno de Morelos pide el desafuero de Cuauhtémoc Blanco para que enfrente acusación de abuso sexual - La Opinión](#)



Fiscalía de Morelos solicita desafuero de Cuauhtémoc Blanco por denuncia de abuso sexual

En un giro inesperado en la política mexicana, la **Fiscalía General del Estado de Morelos** ha solicitado el desafuero del exgobernador y actual diputado federal Cuauhtémoc Blanco. La solicitud se basa en una denuncia presentada por su media hermana, quien lo acusa de intento de abuso sexual. Este acontecimiento ha sacudido tanto al ámbito político como al deportivo, dado el pasado futbolístico de Blanco y su influencia en la política morelense.

El Caso: Denuncia y Solicitud de Desafuero

La **denuncia** fue presentada por Nidia Fabiola, media hermana de Cuauhtémoc Blanco, quien lo acusa de haber intentado agredirla sexualmente en la residencia oficial del gobernador en Cuernavaca. Ante esta acusación, la Fiscalía de Morelos ha procedido a solicitar el **desafuero** del legislador para que pueda ser juzgado por un juez penal en la entidad.

<https://laverdadnoticias.com/politica/fiscalia-de-morelos-solicita-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-por-denuncia-de-abuso-sexual-20250206>



Fiscalía de Morelos solicita desafuero de Cuauhtémoc Blanco para juzgarlo por intento de violación

Morelos.- La Fiscalía de Morelos solicitó a la Cámara de Diputados iniciar el proceso de desafuero en contra del exgobernador Cuauhtémoc Blanco para que responda por acusaciones de tentativa de violación presentadas por su media hermana.

E

n entrevista con Azucena Uresti, Uriel Carmona, fiscal de Morelos, confirmó dicha solicitud en vista de la denuncia presentada en diciembre de 2023 por parte de quien fue identificada como Fabiola.

“Es requisito constitucional para que el Ministerio Público pueda proceder penalmente en contra de un servidor público federal, que la propia Cámara le retire el fuero para que las investigaciones periciales continúen”, explicó.

<https://elotroenfoque.mx/fiscalia-de-morelos-solicita-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-para-juzgarlo-por-intento-de-violacion/>



Fiscalía de Morelos solicita desafuero de Cuauhtémoc Blanco tras denuncia por abuso sexual (11:45 h)

Oaxaca de Juárez, 6 de febrero. **Uriel Carmona**, titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de **Morelos**, informó que ya se ha solicitado a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el desafuero del exgobernador **Cuauhtémoc Blanco**, tras la denuncia en su contra por **abuso sexual**. Aseguró que la víctima ha presentado **pruebas** que respaldan su acusación.

¿Habrá desafuero de Cuauhtémoc Blanco por denuncia de abuso sexual?

En una entrevista con la periodista **Azucena Uresti**, en *Grupo Fórmula*, Carmona confirmó que **recibieron la denuncia por un ataque sexual** presuntamente cometido por **Cuauhtémoc Blanco**, ahora diputado por el partido Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**). Ante esto, la **FGE** de Morelos presentó ante el Congreso la solicitud de **desafuero** para proceder con la **investigación** contra el exgobernador.

“Recibimos la denuncia de un **ataque sexual por parte de Cuauhtémoc Blanco**, ahora diputado de Morena... ella ha presentado **pruebas**. La fiscalía ha presentado ante el congreso la **solicitud de desafuero** contra Cuauhtémoc Blanco”, informó el fiscal de Morelos.

De acuerdo con información del citado medio, la **media hermana de Cuauhtémoc Blanco**, identificada como **Fabiola**, habría denunciado al también exfutbolista por el **delito de violación en grado de tentativa**.

<https://www.adnsureste.info/fiscalia-de-morelos-solicita-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-tras-denuncia-por-abuso-sexual-1145-h/>



¿Caerá Cuauhtémoc Blanco? Fiscalía solicita retiro de fuero

El **fiscal general** del estado de **Morelos**, **Uriel Carmona**, confirmó que se solicitó formalmente ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el **desafuero** del exgobernador y actual **diputado federal Cuauhtémoc Blanco Bravo**.

La **solicitud** surge tras una denuncia por un presunto caso de **abuso sexual** en su contra, presentada por una mujer identificada como Fabiola, quien aseguró ser su media hermana.

Según las **autoridades**, la **víctima** ha aportado **pruebas** que respaldan su **acusación**.

En **entrevista** con Azucena Uresti para Grupo Fórmula, el **fiscal** Carmona detalló que la Fiscalía General del Estado (FGE) de **Morelos** recibió una denuncia relacionada con un ataque **sexual** supuestamente cometido por **Cuauhtémoc Blanco**.

El caso, clasificado como **violación** en grado de **tentativa**, ha llevado a las **autoridades** a actuar conforme a la ley, iniciando los trámites necesarios para retirarle el **fuero** constitucional que lo protege como legislador federal.

La **víctima** ha presentado **evidencia** sólida, y la autoridad debe garantizar que se haga **justicia**, declaró Carmona.

Agregó que la **fiscalía** no tolerará actos que vulneren los **derechos** de las **mujeres** ni protegerá a nadie involucrado en conductas delictivas.

https://imagendelgolfo.mx/nacional/caera-cuauhtemoc-blanco-fiscalia-solicita-retiro-de-fuero/50634712#google_vignette



Fiscalía de Morelos exige el desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco

Cuernavaca, Mor.- **Ante la denuncia contra el diputado, exgobernador de Morelos y exfutbolista profesional, Cuauhtémoc Blanco, por el presunto delito de violación en grado de tentativa, la Fiscalía de la entidad que gobernó exigió a la Cámara de Diputados el desafuero del funcionario.**



no se han hecho públicas.

Esta denuncia fue presentada por la medio hermana de la antigua leyenda del futbol, Fabiola “N”, en octubre del 2024. En esta señala que Blanco presuntamente intento abusar de ella en diciembre del 2023, e incluso otorgo pruebas que aún

Debido a las pruebas, **la Fiscalía del Estado de Morelos ya abrió una carpeta de investigación contra el político.** Es por ello que han solicitado a la Cámara de Diputados el desafuero del individuo en cuestión, con el fin de que se pueda proceder penalmente en su contra.

El fiscal de Morelos, Uriel Carmona, comentó que el órgano legislativo será quien decidirá si la investigación contra esta figura va a proceder. Expresó que no quiere que el desafuero de Cuauhtémoc Blanco derive en represalias políticas contra su persona y la Fiscalía.

Mantente al tanto de todas las noticias de Puebla y el mundo. Haz clic aquí para seguir explorando [nuestro portal](#).

<https://municipiospuebla.mx/nota/2025-02-06/naci%C3%B3n/fiscal%C3%ADa-de-morelos-exige-el-desafuero-del-diputado-cuauht%C3%A9moc-blanco>



Fiscalía de Morelos solicita desafuero de Cuauhtémoc Blanco

La Fiscalía de Morelos solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero en contra del ex Gobernador Cuauhtémoc Blanco para que **sea investigado por el delito de violación en grado de tentativa** en contra de su media hermana, **Nidia Fabiola "N"**, ocurrido en 2023, informaron fuentes del órgano ministerial.

El titular de la dependencia, Uriel Carmona, envió la solicitud esperando que el Congreso **no tome represalia política en su contra**.

El ex Gobernador de Morelos y actual diputado federal morenista, Cuauhtémoc Blanco, enfrenta una acusación por violación en grado de tentativa y amenazas en contra de su **media hermana Nidia Fabiola "N"**, informó a REFORMA el abogado de la víctima, **Rodrigo Dorantes**.

<https://planoinformativo.com/1054368/fiscalia-de-morelos-solicita-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco>



PIDEN DESAFORAR AL DIPUTADO CUAUHTÉMOC BLANCO POR DENUNCIA DE INTENTO DE VIOLACIÓN EN MORELOS

Uriel Carmona, titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos, informó que la dependencia presentó la solicitud de desafuero del exgobernador de la entidad, ahora diputado federal, **Cuauhtémoc Blanco**.

Esto derivado a la carpeta de investigación en su contra por el presunto intento de abuso sexual contra su media hermana.

“La Fiscalía de Morelos ha presentado ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la solicitud de desafuero en contra del exgobernador **Cuauhtémoc Blanco** como probable responsable de este delito (...) se presentó hoy, se enviaron las comunicaciones oficiales (...) para que pueda responder ante el juez penal en Morelos”, dijo Carmona.

A la par, el titular de la Fiscalía expresó su preocupación a que pueda haber alguna represalia a nivel político en contra del Ministerio Público y su persona tras la solicitud de desafuero. Incluso dijo en que confía en que la gobernadora de la entidad, Margarita González Saravia, y la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, den libre tránsito al ser su emblema de gobierno.

<https://quintafuerza.mx/mexico/piden-desaforar-al-diputado-cuauhtemoc-blanco-por-denuncia-de-intento-de-violacion-en-morelos/>



Fiscalía de Morelos pide desafuero de Cuauhtémoc Blanco para investigar acusación de abuso sexual

El titular de la Fiscalía de Morelos, **Uriel Carmona Gándara**, informó que ya se ha solicitado a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el **desafuero** del exgobernador **Cuauhtémoc Blanco**, tras la **denuncia** en su contra por **abuso sexual**.

“Acá en la Fiscalía de Morelos recibimos una denuncia por un delito grave, que es un delito sexual de violación en grado de tentativa que presentó la media hermana de Cuauhtémoc Blanco”, señaló el fiscal de Morelos en entrevista con Azucena Uresti.

Cuauhtémoc Blanco, es señalado por el **delito de violación** en grado de tentativa en contra de su **media hermana**, identificada como Fabiola.

<https://retodiario.com/nacional/2025/02/06/fiscalia-de-morelos-pide-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-para-investigar-acusacion-de-abuso-sexual/>



Fiscalía de Morelos solicita a la Cámara de Diputados el desafuero de Cuauhtémoc Blanco

La Fiscalía de Morelos ha solicitado formalmente a la Cámara de Diputados el desafuero del ex Gobernador Cuauhtémoc Blanco, con el fin de que se le investigue por una presunta violación en **grado de tentativa** contra su media hermana, Nidia Fabiola "N". El caso habría ocurrido en diciembre de 2023, en la Residencia Oficial del Estado, también conocida como la Casa de Gobierno.

El titular de la Fiscalía, Uriel Carmona, presentó esta solicitud al Congreso, esperando que no se vean involucrados factores políticos en su decisión.

Por su parte, el abogado de la víctima, Rodrigo Dorantes, detalló que la acusación incluye no solo la violación en grado de tentativa, sino también amenazas y hostigamiento laboral. Nidia Fabiola "N" denunció presiones cuando trabajaba en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, bajo la gestión del ex futbolista.

“Existe una narración de la víctima, habla de ciertas circunstancias, de tiempo, modo, lugar, sobre todo en el lugar, en el lugar, donde se le conoce como Residencia Morelos o la Casa de Gobierno, donde es la residencia oficial de cada Gobernador”, comentó Dorantes.

<https://voxpathulnoticias.com.mx/2025/02/fiscalia-de-morelos-solicita-a-la-camara-de-diputados-el-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco/>



Pide Fiscalía desafuero de Cuauhtémoc Blanco por abuso sexual

Oaxaca.-Esta decisión ha generado una ola de reacciones tanto en el ámbito político como en la opinión pública, alimentando un debate sobre la responsabilidad de los funcionarios públicos frente a acusaciones de este tipo.

La denuncia fue interpuesta por una mujer que asegura haber sido víctima de agresión sexual por parte de Blanco en un evento social en la ciudad de Cuernavaca hace aproximadamente un año.

Según los informes, la víctima relató que el exjugador de la selección nacional la acosó y agredió física y verbalmente durante la celebración. Tras recibir asesoramiento legal, decidió acudir a las autoridades para presentar su caso.

El procedimiento de desafuero, que implica la autorización del Congreso del Estado para poder proceder legalmente contra el gobernador, se inició luego de que la Fiscalía recopilara pruebas suficientes que respaldan la denuncia.

<https://www.ciudadania-express.com/2025/noticias/pide-fiscalia-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-por-abuso-sexual->



Piden desafuero de Cuauhtémoc Blanco para investigarlo por delitos sexuales

<https://elcomentario.ucol.mx/?p=176562>

La **Fiscalía de Morelos** solicitó a la Cámara de Diputados el **desafuero** en contra del ex gobernador **Cuauhtémoc Blanco** para que sea investigado por el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, Nidia Fabiola “N”, ocurrido en 2023, informaron fuentes del órgano ministerial.

El titular de la dependencia, **Uriel Carmona**, envió la solicitud esperando que el Congreso no tome represalia política en su contra.

El ex gobernador de Morelos y actual diputado federal morenista, Cuauhtémoc Blanco, enfrenta una acusación por **violación en grado de tentativa** y **amenazas** en contra de su media hermana Nidia Fabiola “N”, informó a *Reforma* el abogado de la víctima, **Rodrigo Dorantes**.

La denunciante acusó además **hostigamiento laboral** y presiones cuando se desempeñó en un cargo dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, en la gestión del ex futbolista.

<https://elcomentario.ucol.mx/?p=176562>



Solicitan desafuero de Cuauhtémoc Blanco por acusaciones de abuso

El fiscal de Morelos, Uriel Carmona, presentó una solicitud ante la Cámara de Diputados para desaforar al exgobernador Cuauhtémoc Blanco, acusado de violación en grado de tentativa contra su media hermana. En una entrevista con Azucena Uresti para Radio Fórmula, Carmona explicó que esta solicitud es necesaria para que el Ministerio Público pueda proceder penalmente contra Blanco.

Carmona detalló que, para que las investigaciones judiciales continúen, es indispensable que la Cámara de Diputados retire el fuero del exgobernador. En este contexto, se enviaron las comunicaciones oficiales para solicitar el desafuero y que Blanco responda ante el juez penal en Morelos. La solicitud fue realizada en cumplimiento de los requisitos constitucionales.

El fiscal también destacó que espera que no haya represalias políticas contra el Ministerio Público o la Fiscalía de Morelos por la acción tomada. Enfatizó que el caso no tiene una motivación política, sino que se trata de una denuncia presentada por la media hermana de Blanco, Fabioela "N", quien lo acusó de intentar obligarla a mantener relaciones sexuales en diciembre de 2023.

Fabioela "N" denunció el hecho cuando trabajaba en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo de Morelos, y desde entonces, el caso ha sido objeto de investigaciones en la entidad. La Fiscalía de Morelos sigue trabajando con cautela para garantizar que se haga justicia.

<https://periodicocontacto.com/solicitan-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-por-acusaciones-de-abuso/>



Nacional Fiscalía de Morelos solicita desafuero contra el diputado federal Cuauhtémoc Blanco

La Fiscalía de Morelos solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del exgobernador y actual diputado federal por Morena, Cuauhtémoc Blanco, para que sea investigado por el delito de violación en grado de tentativa.

De acuerdo con la autoridad, la agresión se produjo en 2023 contra de su media hermana, Nidia Fabiola, en 2023 durante su gestión como gobernador, a quien también denunció por hostigamiento laboral y presiones.

El titular de la dependencia, Uriel Carmona, envió la solicitud, que se considera un requisito para que el Ministerio Público pueda procesar penalmente al servidor público.



<https://gamavision.com/noticias/fiscalia-de-morelos-solicita-desafuero-contra-el-diputado-federal-cuauhtemoc-blanco>



Fiscalía de Morelos solicita desaforar a Cuauhtémoc Blanco para investigar violación

Sobre la denuncia contra Cuauhtémoc Blanco, emitida por su media hermana Fabiola por el delito de violación en grado de tentativa, el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, informó en entrevista con Azucena Uresti que este miércoles ya se envió la solicitud a la Cámara de Diputados para que se comience el proceso de desafuero.

«Es requisito constitucional para que el Ministerio Público pueda proceder penalmente contra el servidor público de cualquier Cámara, para que las investigaciones judiciales continúen. Eso se presentó hoy. Ya se envió la solicitud para que se le aplique al exgobernador y pueda responder ante un juez federal», dijo en entrevista con Azucena Uresti en Grupo Fórmula.

Sin embargo, el fiscal subrayó que esto no significa que el diputado Cuauhtémoc Blanco sea culpable del delito por el que es señalado, pues solamente el proceso de desafuero es para que se pueda investigar y un juez será el que determine si es culpable o inocente.

<https://gentetlx.com.mx/2025/02/06/fiscalia-de-morelos-solicita-desaforar-a-cuauhtemoc-blanco-para-investigar-violacion/>



Fiscalía de Morelos solicita desafuero para Cuauhtémoc Blanco para investigarlo por violación

El Universal

jue, 6 de febrero de 2025, 2:18 p.m. CST



CIUDAD DE MÉXICO, febrero 6 (EL UNIVERSAL).- Uriel Carmona Gándara, fiscal general de Morelos, informó que hay una solicitud de desafuero ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, contra el exgobernador del estado Cuauhtémoc Blanco Bravo. Video: Agencia EL UNIVERSAL

[Fiscalía de Morelos solicita desafuero para Cuauhtémoc Blanco para investigarlo por violación](#)



Fiscalía de Morelos solicita desafuero del ex gobernador Cuauhtémoc Blanco

Historia de Rubicela Morelos Cruz, corresponsal • 5 h • 🕒 2 minutos de lectura



Cuernavaca, Mor. Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado (FGE), presentó este jueves la solicitud de desafuero ante el Congreso de la Unión en contra del diputado federal y ex gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, por una denuncia que presentó en su contra su media hermana, Nidia Fabiola N, por el presunto delito violación en grado de tentativa.

“Es un requisito constitucional para que el Ministerio Público pueda proceder penalmente contra el funcionario de cualquier Cámara, para que las investigaciones judiciales continúen. Eso se presentó hoy. Ya se envió la solicitud para que se aplique al ex gobernador y pueda responder ante un juez federal”, dijo esta mañana en entrevista el fiscal a una radiodifusora nacional.

En contra del ex gobernador, según Carmona, tienen al menos 10 denuncias interpuestas en su contra del ahora diputado federal de Morena. El fiscal, enemigo político de blanco, adelantó que esto no es una persecución en contra de Blanco Bravo.

El intento de abuso sexual en contra de Nidia Fabiola ocurrió supuestamente en diciembre de 2023, en una de las habitaciones de la Casa Morelos, residencia oficial del mandatario estatal en turno, pero que la administración pasada usó como oficinas de algunas áreas de la administración local.

[Fiscalía de Morelos solicita desafuero del ex gobernador Cuauhtémoc Blanco](#)



Diputados reciben solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco



L. cámara de diputados,cuauhtemoc blanco,desafuero Cuauhtémoc Blanco,diputados desafuero Cuauhtémoc Blanco
© Proporcionado por MILENIO

La **Fiscalía General del Estado de Morelos** presentó formalmente esta tarde ante la **Cámara de Diputados** la solicitud de declaración de procedencia contra el diputado **Cuauhtémoc Blanco**, de Morena, acusado de violación en grado de tentativa.

Por conducto de Diana Flores Segura, coordinadora de zona de la **Fiscalía Regional Metropolitana**, el Ministerio Público entregó el recurso a las 17:40 horas en el Palacio de San Lázaro.

La solicitud dirigida a Mauricio Farah Gebara, secretario general de la **Cámara de Diputados**, incluye una copia cotejada y siete copias simples de la carpeta de investigación SC01/9583/2024 en sobre cerrado con "reserva y confidencialidad de su contenido".

[Diputados reciben solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco](#)



Fiscalía de Morelos solicita el desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA PÉREZ CAÑEDO).- El diputado de Morena, **Cuauhtémoc Blanco** no cuenta con el apoyo de los morenistas, incluso la gobernadora de Morelos está de acuerdo que se investigue ya que cuenta por lo menos con diez carpetas de investigación.

La Fiscalía de Morelos que encabeza el fiscal Uriel Carmona solicitó esta mañana el desafuero en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco como diputado federal, tras denuncia por violación con grado de tentativa en contra de su media hermana Fabiola.

Hugo Eric Flores Cervantes, diputado de Morena y presidente de la Sección Instructora y de la Comisión Jurisdiccional señaló que el fuero es un exceso y hay que seguir el tema una vez que llegue a la Sección Instructora para así se pueda convocar y desahogar el caso del diputado Blanco Bravo.

https://drive.google.com/file/d/1vJCIIKg-OxWNJN21T0B2yFOTD1a2bwNX/view?usp=drive_link



Fiscalía de Morelos solicita desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- Esta mañana, el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, confirmó que envió a la **Cámara de Diputados** la petición de desafuero contra el exgobernador del estado, **Cuauhtémoc Blanco**, para que la Fiscalía pueda proceder por las denuncias de su media hermana, quien lo acusa de tentativa de violación.

De acuerdo con el Fiscal, la media hermana del ahora diputado federal ha entregado ya varias pruebas que se han integrado a la carpeta de investigación desde hace varios meses.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdrOU1gJdNcgVBiSA?e=8JWNwW



Fiscalía de Morelos solicitó a la Cámara de Diputados desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- La Fiscalía General del estado de Morelos solicitó a la **Cámara de Diputados** el inicio del proceso de desafuero en contra del diputado federal y exgobernador **Cuauhtémoc Blanco Bravo** a fin de poder dar inicio a las investigaciones penales por el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, Fabiola N. Para poder llevar a cabo las investigaciones en el tema penal, es necesario que en la Cámara de Diputados los legisladores decidan en votación plenaria si se le retira o no el fuero al exgobernador.

<https://drive.google.com/file/d/1-qXqGxTChiVN5sHZhX4eFmaqFWxrcYo0/view>

ENTREVISTAS MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN

Uriel Carmona asegura que buscan su destitución tras ir por Cuauhtémoc Blanco

El fiscal de Morelos, destacó que tanto las pruebas directas como las indirectas respaldan la denuncia por tentativa de abuso sexual



En entrevista para MVS Noticias con Manuel López San Martín, **Uriel Carmona**, fiscal de Morelos, habló sobre que presenta Fiscalía del estado solicitud de desafuero contra el [diputado Cuauhtémoc Blanco](#).

¿De qué se le acusa a Cuauhtémoc Blanco?

Según el fiscal, esta solicitud no tiene fines políticos, sino que responde a una denuncia presentada por la media hermana de Blanco, quien lo acusa de un ataque sexual en grado de tentativa ocurrido el 14 de diciembre de 2023. *"Es lamentable que estamos actuando conforme*



al derecho. Es la denuncia que hace su media hermana en contra de él", comentó Carmona, destacando que la denuncia fue ratificada y que la víctima públicamente confirmó la existencia de la investigación.

Carmona subrayó que el proceder de la Fiscalía es estrictamente legal y que no está influenciado por intereses políticos. **"Nos vemos obligados a proceder. No tiene nada que ver con lo político"**, afirmó el fiscal. En cuanto al proceso legislativo, explicó que el desafuero es un paso necesario para que Cuauhtémoc Blanco pueda enfrentar el proceso judicial. **"Es un trámite legislativo para que él pueda enfrentar el proceso y responder por los hechos de los cuales lo acusan"**, explicó Carmona.

¿El caso de Cuauhtémoc Blanco se está politizando?

El fiscal también hizo referencia a la politización del caso, mencionando que, si bien las acusaciones han generado reacciones en el Congreso del estado, lo importante es que la Fiscalía actúa conforme a la ley. **"Estamos emitiendo y aplicando el derecho, está politizado, en el Congreso del estado ya están promoviendo mi destitución, seguramente es el rebote de lo pedido por la fiscalía, des desafuero"**, añadió.

En cuanto a las pruebas en su contra, Carmona destacó que tanto las pruebas directas como las indirectas respaldan la denuncia, lo que hace que el caso sea procedente. **"Las pruebas directas e indirectas hacen creer que este acto sea presumiblemente cierto, y esto nos obliga a proceder"**, afirmó.

¿Qué otro delito enfrenta Cuauhtémoc Blanco?

El fiscal también reveló que la Fiscalía Anticorrupción de Morelos tiene varias carpetas de investigación abiertas en contra de Cuauhtémoc Blanco, aunque aclaró que esas investigaciones no están relacionadas con el proceso de desafuero actual. **"La Fiscalía Anticorrupción tiene**



varias carpetas en su contra, pero es independiente de la Fiscalía que llevo”, dijo, asegurando que el proceso de desafuero sigue su curso debido a las pruebas presentadas.

Finalmente, Uriel Carmona anticipó que Cuauhtémoc Blanco probablemente se defenderá realizando acusaciones en contra de la institución y del propio fiscal. **“Seguramente se va a defender haciendo acusaciones en contra de la institución o mi persona”,** concluyó.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2025/2/6/uriel-carmona-asegura-que-buscan-su-destitucion-tras-ir-por-cuauhtemoc-blanco-677483.html>



Fiscal de Morelos solicita desaforar a Cuauhtémoc Blanco para investigar violación

Sobre la denuncia contra Cuauhtémoc Blanco, emitida por su media hermana Fabiola por el delito de violación en grado de tentativa, el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, informó en entrevista con Azucena Uresti que este miércoles ya se envió la solicitud a la Cámara de Diputados para que se comience el proceso de desafuero.

"Es requisito constitucional para que el Ministerio Público pueda proceder penalmente contra el servidor público de cualquier Cámara, para que las investigaciones judiciales continúen. Eso se presentó hoy. Ya se envió la solicitud para que se le aplique al exgobernador y pueda responder ante un juez federal", dijo en entrevista con Azucena Uresti en Grupo Fórmula.

Sin embargo, el fiscal subrayó que esto no significa que el diputado Cuauhtémoc Blanco sea culpable del delito por el que es señalado, pues solamente el proceso de desafuero es para que se pueda investigar y un juez será el que determine si es culpable o inocente.

Ante esto, negó que el caso contra Cuauhtémoc Blanco sea de tema político.

"No se trata de un tema político, se trata de un familiar, de una media hermana. Trabajamos con cautela", añadió para Azucena Uresti.

Uriel Carmona pidió que no haya ninguna represalia contra su Fiscalía o contra el Ministerio Público.

"Lo que esperamos es que no haya ninguna represalia a nivel político en contra del Ministerio Público y Fiscalía porque tenemos la presión institucional de proceder contra las personas agresoras contra las mujeres", mencionó.

Hay denuncia por amenazas contra Fabiola



El martes pasado, Fabiola denunció en el programa de Azucena Uresti de Grupo Fórmula que era víctima de amenazas tras su denuncia contra Cuauhtémoc Blanco.

Y lo anterior fue confirmado por el fiscal Uriel Carmona, quien detalló que ya existe una denuncia por el delito de amenazas.

"Si la víctima ya lo dijo públicamente y no afecta para esta investigación, puedo decir que existe una denuncia por delito de amenazas. Es común que esto ocurra en comisión de delitos sexuales, porque se tiene como prioridad es dar credibilidad al testimonio de la víctima", indicó.

Asimismo, Carmona deseó que las y los diputados de México volteen a ver los derechos de las mujeres y sea un precedente "de que la ley se aplica de forma indistinta.

"Esperamos que las cosas caminen bien. Confiamos en que la presidenta de México vea por los intereses de las mujeres", agregó.

El fiscal de Morelos dijo que será en votación plenaria cuando la Cámara de Diputados decida si desafueran o no al morenista Cuauhtémoc Blanco.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2025/2/6/fiscal-de-morelos-solicita-desaforar-cuahtemoc-blanco-para-investigar-violacion-851291.html>



La Fiscalía de Morelos pide el desafuero de Cuauhtémoc Blanco para investigarlo por la violación a su hermanastra

El fiscal Uriel Carmona solicita que el exgobernador y exfutbolista, acorralado por acusaciones de corrupción, pierda el blindaje legal que posee como diputado de Morena

**ALEJANDRO SANTOS CID**

México - 08 FEB 2025 - 21:20CET

La Fiscalía de Morelos ha solicitado a la Cámara de Diputados el desafuero del exgobernador del Estado y actual diputado de Morena Cuauhtémoc Blanco, según ha informado la entidad este jueves. El Ministerio Público quiere investigar al también exfutbolista por un posible delito de violación en grado de tentativa, después de que su hermanastra, Nidia Fabiola Blanco, lo denunciara por presuntamente intentar abusar de ella en 2023. El pasado se empeña en acorralar a Blanco, antiguo ídolo de masas reconvertido en político, sobre el que desde hace años sobrevuela [la sospecha de la corrupción y de relaciones con el narcotráfico](#). La acusación de su hermanastra, que se hizo pública el pasado octubre, se apila sobre las dudas preexistentes sobre su Administración y puede ser el golpe de gracia que finalmente lo siente ante la justicia.



El fuero que posee por su condición de diputado, [además del apoyo de su partido](#), que es también el de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, es lo único que está evitando, por lo menos en el caso de la violación, que sea legalmente investigado. El fiscal de Morelos, Uriel Carmona, ha enviado la solicitud de desafuero a la Cámara. Como Blanco, [Carmona es un personaje polémico](#), enemigo declarado del exgobernador. Carmona pasó un mes y medio en la prisión del Altiplano en 2023, mientras ocupaba el cargo de fiscal, acusado de obstrucción a la justicia en el feminicidio de Ariadna Fernández López, una joven de 27 años asesinada en Ciudad de México, pero cuyo cadáver apareció abandonado en la carretera que une la ciudad con Cuernavaca, Morelos. Sheinbaum, entonces jefa de Gobierno de la capital, acusó a Carmona de encubrir a uno de los implicados en el crimen. En un gesto inédito, la Fiscalía de la capital arrestó a un fiscal en activo.

El abogado de Nidia Fabiola Blanco, Rodrigo Dorantes, fue también fiscal de Morelos entre 2013 y 2015, durante el Gobierno de Graco Ramírez, del PRD. A finales de enero, Dorantes compareció en numerosas ocasiones ante la prensa para narrar lo ocurrido, sin aportar demasiados detalles. Según su relato, [Blanco trató de violar a su hermanastra en diciembre de 2023](#), cuando ella residía con él en Residencia Morelos, la casa del Gobernador. Cuatro años antes, Blanco la había colocado como directora de apoyo a pequeñas y medianas empresas, de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado. Al principio, ella vivió en su propia vivienda, pero en 2021 “él la invitó a vivir con él”, aseguró el letrado en entrevista con este diario.



Como habitante de Residencia Morelos, según Dorantes, Nidia Fabiola Blanco fue testigo de “ciertas conductas de esta persona [Blanco] con sus amigos y allegados” que implicaban fiestas habituales, consumo excesivo de alcohol, “muchachas” y [relaciones con “gente peligrosa”](#). Hace tres años, el exfutbolista apareció en el periódico *El Sol de Cuernavaca* con dos presuntos capos del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y Guerreros Unidos, el grupo criminal responsable junto con la policía del secuestro y desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa en 2014, además de Horacio Figueroa, supuesto líder de una mafia regional, Comando Tlahuica, sospechosa de haber participado en [el asesinato del activista Samir Flores](#) en 2019.

De los tres presuntos criminales que aparecen fotografiados junto a Blanco, uno está preso y sentenciado, otro prófugo y el tercero fue asesinado en una cárcel de Morelos. Más allá de la polémica y los candentes titulares en prensa, aquel escándalo no pareció afectar la carrera política del entonces gobernador, siempre protegido por su partido y su fama como exfutbolista. Hasta este enero, cuando su sucesora al frente del Gobierno de Morelos y compañera de filas en Morena, Margarita González, comenzó una ofensiva legal contra su Administración por presuntas irregularidades que hicieron desaparecer 40 millones de pesos de las arcas públicas. [González esgrime contra funcionarios del Gobierno de Blanco cuatro denuncias penales y dos administrativas](#) que, según fuentes cercanas al caso y auditorías federales, constituyen solo una pequeña parte de la corrupción existente durante la gestión del exdeportista. Un



tercer hermanastro, Ulises Bravo, también está presuntamente implicado en las corruptelas.

Existen investigaciones anteriores abiertas contra él en la Fiscalía de Morelos, que se han topado una y otra vez con el blindaje legal que le proporciona el fuero a Blanco. En un siglo, apenas una decena de políticos han sido castigados con un desafuero, normalmente por casos como el que pesa sobre Blanco: corrupción y relaciones con el narcotráfico. “Que se le quite este fuero, para que esté en las mismas circunstancias que la víctima, es decir, ahorita no estamos en piso parejo. Ya una vez que se le quite por medio del Congreso estaremos en equidad de circunstancias. Él tendría que ir al llamado de un Juez de Control en su momento y seguir el procedimiento como con cualquier otra persona”, ha señalado Dorantes a *Reforma*. La gran pregunta es si, tras años de acusaciones que quedaban en papel mojado, la denuncia por violación conseguirá que Blanco acabe sentado ante un tribunal.

[La Fiscalía de Morelos pide el desafuero de Cuauhtémoc Blanco para investigarlo por la violación a su hermanastra | EL PAÍS México](#)



Fiscalía de Morelos solicita desafuero de Cuauhtémoc Blanco por denuncia de abuso sexual

Recientemente la víctima denunció que es objeto de amenazas tras haber interpuesto la denuncia contra el exgobernador

Por Octavio Vargas



Uriel Carmona, titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos, **informó que la dependencia presentó la solicitud de desafuero del exgobernador de la entidad**, ahora diputado federal, Cuauhtémoc Blanco derivado a la carpeta de investigación en su contra por el presunto intento de **abuso sexual contra su media hermana**.

“La Fiscalía de Morelos ha presentado ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la solicitud de desafuero en contra del exgobernador Cuauhtémoc Blanco como probable responsable de este delito (...) **se presentó hoy, se enviaron las comunicaciones oficiales (...) para que pueda responder ante el juez penal en Morelos**”, dijo en entrevista con *Azucena Uresti por Radio Fórmula*.

A la par, el titular de la Fiscalía expresó su **preocupación a que pueda haber alguna represalia a nivel político** en contra del Ministerio Público y su persona tras la solicitud de desafuero. Incluso dijo en que **confía en que la gobernadora de la entidad**, Margaita González Saravia, **y la presidenta de la República**, Claudia Sheinbaum Pardo, **den libre tránsito al ser su emblema de gobierno**.

[Fiscalía de Morelos solicita desafuero de Cuauhtémoc Blanco por denuncia de abuso sexual - Infobae](#)



¿Le llegó la hora a Cuauhtémoc Blanco? Caso de acoso sexual y desafuero lo ponen contra las cuerdas

El actual político Cuauhtémoc Blanco fue denunciado por el delito de violación en grado de tentativa, aunque la Fiscalía de Morelos tiene 10 carpetas de investigación en su contra.

Redacción La-Lista | 6 febrero, 2025 | Tiempo de lectura: 2 min



La Fiscalía General del Estado de **Morelos** (FGEM) solicitó al Congreso el desafuero del exgobernador **Cuauhtémoc Blanco**, una de las figuras más icónicas en la historia del fútbol mexicano y actual **diputado de Morena**.

La solicitud se da tras recibir la denuncia por un “ataque sexual” por parte del exgobernador de Morelos, indicó este jueves el fiscal Uriel Carmona en entrevista para *Radio Fórmula*.

¿De qué acusan a Cuauhtémoc Blanco?

De acuerdo con Carmona, Cuauhtémoc Blanco cuenta con al menos 10 carpetas de investigación en su contra, por lo que espera que el proceso de desafuero avance lo antes posible sin que existan represalias contra las autoridades o la mujer denunciante.



Fiscalía de Morelos busca desafuero de Cuauhtémoc Blanco

Cuernavaca. – Debido a que fue señalado de **presunta violación** en grado de tentativa en contra de su media hermana, el exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, podría ser desaforado.

La petición fue hecha por **Uriel Carmona**, fiscal general de Morelos, a la Cámara de Diputados, según anunció en entrevista con Azucena Uresti.

“Hoy dar a conocer que la Fiscalía de Morelos ha presentado a la Cámara de Diputados la solicitud de desafuero en contra del exgobernador Cuauhtémoc blanco como probable responsable de este delito”, indicó.

“Es requisito constitucional, para que el Ministerio Público pueda proceder penalmente en contra de un servidor público federal que la propia Cámara a través de los órganos de Sección Instructora de la sección jurisdiccional le retiren el fuero para que las investigaciones judiciales continúen”, añadió.

<https://abcnoticias.mx/nacional/2025/2/6/fiscalia-de-morelos-busca-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-239500.html>

Entrevista / Lucy Meza (Ex candidata a la gubernatura de Morelos)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Evidentemente operaron en fast track, sin argumentos sólidos, y destituyen al Fiscal que terminaba su función en el año 2027, por un capricho. En política no hay coincidencias y justamente cuando el fiscal presenta una solicitud de desafuero en contra del exgobernador **Cuauhtémoc Blanco**, por el tema que ya se refirió, lo destituyen. Me parece que es una venganza política en contra de Uriel Carmona”.

“Es lamentable, porque era el único contrapeso, de alguna manera, que se tenía en el estado”.

<https://drive.google.com/file/d/1ChLuSqQRgdKDvEjBIO40kkmA0NlaS5Eg/view?usp=sharing>

Gobernadora de Morelos pide la destitución del Fiscal estatal

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- El fiscal de Morelos, Uriel Carmona, confirmó que se solicitó a la **Cámara de Diputados** el desafuero del diputado federal y exgobernador, **Cuauhtémoc Blanco**, quien es acusado por su media hermana de intento de violación.

Mientras eso sucede, la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, presentó al Congreso estatal una solicitud para remover al fiscal Carmona, por diversas faltas graves en el ejercicio de sus funciones. El hecho se consumó y los diputados morelenses destituyeron al fiscal.

https://drive.google.com/file/d/14JgQA4eBP8in116lzYgmr0bTQm_vxUeT9/view?usp=sharing

Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “¿Se acuerda que habían dicho que ya no iba a haber fuero y que la 4ª Transformación era que todos iban a ser responsables? Además, cuando la media hermana (de **Cuauhtémoc Blanco**) lo está acusando de algo tan terrible, se ha hecho público el testimonio de ella, la verdad es que uno se pregunta ¿hace falta un fuero para eso o hace falta que uno vaya y responda?”



“Yo no digo que sea culpable, pero, igual que cualquier otro ciudadano, si tu hermana va y te acusa de que la intentaste violar, pues yo digo que hay que aclarar eso ante la autoridad y no decir ‘yo soy legislador y, por tanto, no soy sujeto de esa responsabilidad’. Pero bueno, el Congreso de Morelos se la tomó por la tremenda y destituyó al anterior fiscal”.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZd38yFo7Xp0aM-2Qg?e=Dm2XRT



Congreso local echa a Uriel Carmona

Cae el fiscal de Morelos y van por Cuauhtémoc Blanco ahora

- Acusan faltas graves del ex titular de la FGE durante su desempeño
- Designan sustituto a consejero jurídico del gobierno de la entidad
- La solicitud de juicio político para *El Temo*, por “intento de violación”
- Confirman en San Lázaro la recepción del documento



▲ El ex gobernador y actual diputado y el ex fiscal son adversarios políticos. Fotos La Jornada


DENUNCIA PROCESO IRREGULAR

Destituyen al fiscal de Morelos por faltas graves

Su remplazo lo acusó de malversar \$40 millones

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

El Congreso de Morelos, de mayoría morenista, destituyó la tarde de ayer –con 16 votos a favor y cuatro en contra– a Uriel Carmona Gándara como fiscal general del estado, por haber cometido faltas graves y no cumplir con los requisitos de permanencia en el cargo, entre otras cosas, al haber estado vinculado a proceso en diversas ocasiones “por presuntos delitos relacionados con su desempeño”.

Esta decisión se tomó horas después de que Carmona presentó en la Cámara de Diputados una solicitud de desafuero en contra del diputado federal y ex gobernador morenista Cuauhtémoc Blanco para que sea investigado por el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, Nidia Fabiola N.

La remoción del funcionario se concretó en sesión ordinaria a petición de la titular del Poder Ejecutivo, la morenista Margarita González Saravia, a través de un documento enviado a la presidenta de la Mesa Directiva de la 16 Legislatura, Jazmín Solano, por parte Héctor Javier García, jefe de la oficina de la gubernatura.

Cinco minutos antes de las 18 horas Solano López declaró la separación definitiva del cargo de fiscal de Uriel Carmona y después los diputados declararon un receso de una hora, ya que en la misma sesión se pidió modificar el orden del día porque la gobernadora envió una terna para designar al nuevo titular de la FGE, compuesta por Leonel Díaz Rogel, Édgar Maldonado Ceballos y Fernando Blumenkron Escobar.

Maldonado Ceballos, de 36 años, quien era el consejero jurídico de la mandataria, fue elegido de manera unánime para sustituir a Carmona Gándara; permanecerá en el puesto

durante los próximos nueve años. En enero pasado él fue quien dio a conocer irregularidades por al menos 40 millones de pesos en la anterior administración y presentó las denuncias correspondientes.

Uriel Carmona fue nombrado fiscal estatal en febrero de 2018, al final del sexenio del gobernador perredista Graco Ramírez; estaba programado que su encargo terminaría en 2027.

Estuvo vinculado a proceso por los delitos de retraso de la justicia, encubrimiento por favorecimiento y feminicidio en su modalidad de auxiliador, en relación con el caso de Ariadna Fernanda, quien fue encontrada sin vida a finales de 2022 en las inmediaciones de la carretera La Pera-Cuautla, en Tepoztlán.

También fue imputado por su presunta responsabilidad en el ilícito de tortura en contra de Luis Alberto N, alias *El Diablo*. Ganó los amparos en todos los casos.

En entrevista televisiva tras su



destitución, Carmona Gándara señaló que el Congreso local no cumplió con el procedimiento que marca la ley, pues no le dio la oportunidad de defenderse; “ se saltó la garantía de audiencia” dijo. Indicó que valorará si promueve algún medio de defensa por esta decisión “inconstitucional e ilegal”.

Por la noche se reportó que fuera de su casa había una decena de hombres armados, vestidos de civiles y con pasamontañas.



▲ Uriel Carmona Gándara, quien ayer fue destituido del cargo de fiscal general del estado de Morelos por el Congreso local. La imagen corresponde a su participación en la ceremonia de graduación de agentes del Ministerio Público y de Investigación Criminal, el 30 de enero pasado. Foto tomada de la página de Facebook de la FGE-Morelos



Realizan en fast track destitución de Fiscal

JORGE RICARDO

El Gobierno de Morelos consiguió ayer que el Congreso local, dominado por Morena, destituyera en fast track al Fiscal estatal, Uriel Carmona Gándara, quien horas antes había solicitado el desafuero del ex Gobernador y actual diputado federal morenista, Cuauhtémoc Blanco, para que respondiera ante la justicia por el presunto intento de violación de su media hermana.

En la misma sesión extraordinaria, el Congreso local nombró al Consejero Jurídico de la Gobernadora morenista Margarita González, Edgar Maldonado Ceballos, como nuevo titular, por un plazo de nueve años.

En enero, Maldonado estuvo presente en la presentación de seis denuncias que la Mandataria anunció por un presunto desfalco de 40 millones durante el Gobierno de Blanco.

La destitución de Carmona fue solicitada por la Gobernadora y avalada por dos terceras parte del Congreso. Tuvo una rapidez tal que el oficio fue recibido a las 08:30 horas y antes de las 18:00 horas, sin ninguna discusión, estaba confirmada.

González acusó que Carmona había “dejado de cum-

plir con los requisitos de permanencia en el cargo”, debido a que en tres ocasiones fue vinculado a proceso por los presuntos delitos de obstrucción de la administración de justicia, encubrimiento por favorecimiento y tortura.

El hoy funcionario, quien había sobrevivido a un desafuero federal, tres detenciones y un mes y medio en la cárcel, ha argumentado que ganó cada uno de los casos en su contra, pero la Gobernadora aseguró que el requisito no distingue si fue declarado culpable o no.

Los 14 votos que se requerían para la remoción, de un total de 20 diputados, fue completada por los 10 de Morena, los dos del PT y los dos que suman Panal y el PVEM. Aunque también lo avalaron el diputado del PRI y uno del PAN. Tres panistas y uno de Movimiento Ciudadano votaron en contra.

En 2018, Carmona fue llamado “Fiscal carnal” del Gobernador Graco Ramírez. Ayer, la Mandataria envió una terna para el cargo-compuesta por el titular de la Comisión de Búsqueda de Personas, Leonel Díaz, el ex titular del Instituto Morelense de Procesos Electorales, Fernando Blumenkron, y los diputados avalaron a su Consejero Jurídico.



Destituyen a fiscal tras pedir desafuero de Blanco

Congreso de Morelos quita del cargo a Uriel Carmona; había iniciado proceso contra el exgobernador

JUSTINO MIRANDA

Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

Cuernavaca.— En dos horas, el Congreso de Morelos destituyó a Uriel Carmona Gándara como fiscal del estado y designó a Édgar Antonio Maldonado en su lugar.

Por la mañana la Fiscalía estatal

solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del exgobernador y actual diputado Cuauhtémoc Blanco, acusado de violación.

Carmona fue removido por haber estado tres veces sujeto a proceso por delitos de obstrucción de la administración de justicia, encubrimiento por favorecimiento y tortura.

| NACIÓN | A8

En *fast track* destituyen al fiscal de Morelos y nombran a sustituto

El hecho sucede **dos horas después de que el funcionario solicitara el desafuero del exgobernador Cuauhtémoc Blanco** para que enfrente la acusación de abuso sexual interpuesta por su media hermana

JUSTINO MIRANDA

Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

Cuernavaca, Mor.— Uriel Carmona Gándara, fiscal general de Morelos, fue removido de su cargo horas después de que la dependencia que encabezaba solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del exgobernador y actual diputado federal, Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena), acusado de violación en grado de tentativa.

En dos horas, el Congreso destituyó a Carmona Gándara, con el voto de 16 de los 20 diputados locales, y designó a Édgar Antonio Maldonado Ceballos como nuevo fiscal.

Carmona Gándara fue removido por haber estado sujeto a proceso en tres ocasiones por los delitos de obstrucción de la administración de justicia, encubrimiento por favorecimiento y tortura.

Los dos primeros delitos están relacionados con el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue encontrado en octubre de 2022 en Morelos.

A las 17:55 horas, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos, Jazmín Solano, declaró la separación definitiva de Uriel Carmona Gándara como fiscal general de la entidad.

A las 19:55 horas, el Congreso de Morelos designó por unanimidad —con los votos de los 20 diputados de todas las bancadas— a Édgar Antonio Maldonado Ceballos, como nuevo fiscal general del estado por un periodo de nueve años. Maldonado Ceballos es uno de los hombres de mayor confianza de la gobernadora Margarita González Saravia, y hasta esta tarde ocupaba la Consejería Jurídica del gobierno morelense.

Una jornada de sorpresas

Por la mañana, la fiscalía de Morelos solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, actual diputado federal por Morena, acusado de violación en grado de tentativa en agravio de su media hermana Nidia Fabiola.

Horas después se informó que, a través de un oficio, la oficina de la gobernadora solicitó al congreso de Morelos la “separación definitiva del cargo” del fiscal Carmona Gándara.

La acusación contra el exgobernador

En la carpeta de investigación SC01/9583/2024 se señala que Blanco Bravo intentó ultrajar a su media hermana una noche de diciembre de 2023, cuando departía con sus amigos en la residencia oficial del gobierno del estado.

En su denuncia, Nidia Fabiola dice que ocupaba un cuarto en la casa de gobierno por petición de su hermano, y esa noche el exgobernador llegó hasta allí en estado alcohólico y trató de abusar sexualmente de ella.

La joven era residente de la casa oficial y también desempeñaba el cargo de directora general de Micro y Pequeñas Empresas, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

En su denuncia, también señala a Ulises Bravo Molina, expresidente estatal de Morena, otro medio hermano del exfutbolista, de proferir amenazas en su contra para que se desista de la denuncia. Bravo Molina también es procesado en Morelos por la comisión de violencia familiar en contra de su expareja sentimental Liu León.

Rodrigo Dorantes, abogado de la víctima, dijo que en conjunto con la Fiscalía General del Estado decidieron presentar la solicitud de desafuero para que la denuncia contra Blanco Bravo sea judicializada.

Dorantes, también exfiscal de Morelos, aseguró que las pruebas que aportan en la solicitud de desafuero son contundentes, y llamó a la mayoría legislativa de Morena a votar la procedencia.

“Pedimos que inicie el procedimiento legislativo y no se meta el corazón partidista”, dijo. ●



RODRIGO DORANTES

Abogado de la víctima

"Pedimos que inicie el
procedimiento
legislativo y no se meta
el corazón partidista.
Pedimos que atiendan
a sus principios de
honestidad valiente,
cero corrupción"



Tumban a Fiscal de Morelos tras solicitar desafuero de Cuau



Morena y sus aliados del PT, el PVEM y el Panal en el Congreso de Morelos avalaron la destitución del Fiscal General estatal, Uriel Carmona Gándara, quien apenas ayer pidió el desafuero del Cuauhtémoc Blanco por presunto intento de violación de su media hermana.

La destitución fue avalada con 16 votos a favor y cuatro en contra, a partir de una solicitud de la actual Gobernadora, la morenista Margarita González Saravia, por presuntamente "haber dejado de cumplir con los requisitos de permanencia en el cargo".



"La titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos solicita a esta soberanía la separación definitiva del cargo del ciudadano Uriel Carmona Gándara como Fiscal General del Estado de Morelos, por haber dejado de cumplir con los requisitos de permanencia en el cargo", indicó la solicitud de la Mandataria estatal.

Apenas el 22 de enero, Carmona, quien ha acusado a Blanco de tener vínculos con el crimen organizado, solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del ex Gobernador para que fuera investigado por el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, Nidia Fabiola "N".

Carmona ha sido vinculado a proceso por tres delitos, todos ellos, mientras ejercía sus funciones.

En particular, Carmona fue señalado por retrasar la justicia en el caso del feminicidio de la joven Fernanda "N", ocurrido en octubre de 2022.

En ese entonces, Carmona, quien llegó al cargo en 2018 durante la gestión del perredista Graco Ramírez, concluyó ante medios que la muerte de la joven había ocurrido por una broncoaspiración, descartando así la hipótesis de un feminicidio.

Sin embargo, familiares denunciaron que la víctima presentaba huellas de violencia en el cuerpo y que especialistas determinaron que Fernanda "N" había sido asesinada mediante un golpe contundente.

Por este motivo, Carmona fue desaforado en la Cámara de Diputados y detenido por elementos federales y estatales mediante una orden de la Fiscalía de la Ciudad de México en agosto de 2023. Sin embargo, tenía aún el fuero local y el Poder Judicial de la Capital determinó que se trató de una acusación política y prohibió cualquier investigación en su contra.



Sin embargo, esa vinculación a proceso por presunto encubrimiento se citó como prueba de haber dejado de cumplir con los requisitos de honorabilidad, así como el testimonio de Luis Alberto "N", alias "El Diablo", quien luego de ser detenido y liberado en 2023 por su presunta participación en secuestro y asesinato de dos personas, fue liberado y denunció tortura por parte del personal de la Fiscalía General del Estado de Morelos y por el propio Fiscal. Nombran a reemplazo de Carmona

Tras destitución de Uriel Carmona, Edgar Antonio Maldonado Ceballos fue elegido por el Congreso como nuevo Fiscal General de Morelos, por los próximos 9 años.

Maldonado Ceballos es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, cuenta con maestrías en Administración Pública por la Universidad Anáhuac Norte y en Derecho Electoral por la Escuela Judicial Electoral y se especializó en Políticas y Gestión Pública.

Actualmente, es catedrático, en la licenciatura de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM.

https://www.reforma.com/tumban-a-fiscal-de-morelos-tras-solicitar-desafuero-de-cuau/ar2949924?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



Movimientos en Morelos

A pedido de la gobernadora,
destituyen al fiscal Carmona

Congreso de Morelos destituye a Uriel Carmona como fiscal

Sesión ordinaria. A petición de la gobernadora, los diputados avalan la remoción; llega Édgar Antonio Maldonado, quien se desempeñaba como consejero jurídico

DAVID MONROY Y GUILLERMO HINOJOSA / CUERNAVACA Y CDMX

El Congreso de Morelos, con 16 votos a favor y cuatro en contra de PAN y Movimiento Ciudadano, destituyó a Uriel Carmona Gándara como fiscal del estado a petición de la gobernadora, Margarita González Saravia.

En sesión ordinaria, los diputados del Congreso local abrieron un receso (de hasta cuatro horas) para analizar el documento de la gobernadora, el cual solicitaba la destitución de Carmona Gándara a través del jefe de la oficina de la gubernatura, Javier García, por lo que el coordinador de los diputados de Morena y el presidente de la Junta de Coordinación Política, Rafael Reyes Reyes, llamaron a una reunión urgente para analizar el caso.

Esta decisión se toma luego de que Carmona Gándara había solicitado el desafuero del ex gobernador y diputado federal, Cuauhtémoc Blanco, por una denuncia interpuesta por presunto intento de abuso sexual en contra de su media hermana.

En tanto, Carmona Gándara informó que analiza sus opciones para enfrentar un procedimiento de destitución que categorizó como "inconstitucional e ilegal".

"Vamos a valorar si promovemos algún medio de defensa en relación con esta decisión del Congreso, que por supuesto es inconstitucional e ilegal", agregó en entrevista para MILENIO con Magda González.

"Voy a platicar con mi familia. Vamos a pensar si continuamos en esto que se ha convertido en

una lucha", agregó.

Acusó que el Congreso local usó procesos penales pasados en su contra para justificar su decisión de removerlo del puesto. Asimismo, dijo, se le negó el derecho a defenderse en una audiencia.

"Me están destituyendo con base en procesos penales donde fui acusado. Todos los gané. Estoy absuelto. Los amparos se consiguieron a mi favor. Con base en eso me están quitando el cargo".

Ante la posibilidad de una persecución política, el ex fiscal se dijo tranquilo y respaldado por su trabajo como servidor público.

"No tengo otro lugar de residencia más que Morelos. Aquí están mis padres, mis abuelos, mis muertos, mis hijos. Soy morenista por nacimiento. Tengo 50 años aquí y no tengo por qué irme a otro lado".

Carmona expresó deseos de "seguir sirviendo, sobre todo cuando los resultados han sido positivos. De todas maneras estoy tranquilo, no he cometido ningún ilícito", subrayó.

En tanto, Edgar Antonio Maldonado, quien se desempeñaba como consejero jurídico del estado, fue nombrado como nuevo fiscal Morelos tras obtener 20 votos a favor de todas las fracciones y grupos parlamentarios del Congreso.

Con 36 años de edad, Maldonado sería uno de los fiscales generales más jóvenes en la historia de Morelos. Antes de incorporarse al gobierno, fungió también como coordinador jurídico de la campaña de Morena y aliado a la

gubernatura y coordinador del equipo de transición.

Desafuero para Cuauhtémoc

La Fiscalía General del Estado de Morelos presentó formalmente ante la Cámara de Diputados la solicitud de declaración de procedencia contra el diputado morenista Cuauhtémoc Blanco, quien es acusado de violación en grado de tentativa.

En representación del órgano de procuración de justicia, la agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Delitos Sexuales, Diana Flores Segura, entregó el recurso a las 17:40 horas en el Palacio de San Lázaro.

La solicitud dirigida a Mauricio Farah Gebara, secretario general de la Cámara de Diputados, incluye una copia cotejada y siete copias simples de la carpeta de investigación SC01/9583/2024 en sobre cerrado con "reserva y confidencialidad de su contenido".

Flores Segura pidió en el documento la declaración de procedencia contra Cuauhtémoc Blanco, "quien actualmente desempeña el cargo de diputado federal en la Cámara de Diputados y del Congreso".

Una vez que la fiscalía de Morelos ratifique la solicitud, tanto la Secretaría General como la Dirección de Asuntos Jurídicos en el Palacio de San Lázaro deberán verificar el cumplimiento de los requisitos legales para turnarla a la Sección Instructora.

Previamente, el legislador morenista Hugo Eric Flores, presidente de dicha instancia, señaló que esperará el expediente para convocar a reunión de traba-



jo; sin embargo, negó que el caso sea una prioridad, pues recordó que existen otras cuatro solicitudes de desafuero pendientes. —

“Vamos a valorar si promovemos algún medio de defensa en relación con esta decisión”

Con información de: Fernando Damián



Toma protesta el nuevo titular de la dependencia ante legisladores. ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1,39	7/2/25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Separan del cargo al fiscal de Morelos, Uriel Carmona

- El ex funcionario había pedido desaforar a Cuauhtémoc Blanco.

• PÁG. 39

Destituyen a Carmona después de solicitar desafuero de Blanco

Congreso de Morelos elige a Maldonado como nuevo fiscal de la entidad

Redacción y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

Por unanimidad, el Congreso de Morelos aprobó el nombramiento de Edgar Antonio Maldonado Ceballos como nuevo fiscal de la entidad por los próximos nueve años tras la destitución de Uriel Carmona Gándara como fiscal General del estado.

Ayer Carmona Gándara, horas después de que solicitara el desafuero del exgobernador y ahora diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco, quien es acusado de tentativa de violación por parte de su media hermana, fue destituido por el Congreso local.

La solicitud de remoción de Uriel Carmona fue presentada por la oficina de la gobernadora morenista Margarita González

Saravía, bajo el argumento de que no cumple con los requisitos de ley para permanecer en el cargo.

Cabe señalar que desde diciembre de 2023, la Cámara de Diputados ya había retirado el fuero a Uriel Carmona Gándara para que pudiera ser investigado por los delitos de obstrucción de la administración de justicia, encubrimiento por favorecimiento, tortura, e incluso delitos relacionados con delincuencia organizada.

No obstante, siguió en funciones debido a que el Congreso de Morelos rechazó el retiro de su fuero a nivel local, pese a que desde 2020, la Fiscalía General de la República (FGR) había anunciado una investigación en su contra.

El nuevo fiscal se desempeñaba hasta antes de su nombramiento

como consejero jurídico de la gobernadora.

Solicitud de desafuero

Este jueves, la Cámara de Diputados recibió la solicitud de desafuero en contra del diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien es señalado de intentar de abusar sexualmente de su media hermana, en diciembre de 2023 cuando aún era gobernador de Morelos.

La solicitud fue presentada por el Ministerio Público de la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía de Morelos.

En el documento también se adjunta la denuncia de su media hermana de nombre Fabiola "N", quien acusa directamente a Cuauhtémoc Blanco por el delito de violación en grado de tentativa en la carpeta de investigación SC01/9583/2024.


 #IBAPOR
 ELCUAU

 DESTITUYEN
 AL FISCAL DE
 MORELOS P20

#CONGRESODEMORELOS

TUMBA AL FISCAL GENERAL

DIPUTADOS ACUSAN A URIEL CARMONA DE
ENCUBRIR FEMINICIDIO DE ARIADNA EN 2022; ELIGEN
A NUEVO TITULAR, EDGAR MALDONADO CEBALLOS

GUADALUPE FLORES

Por diversas faltas graves en el ejercicio de sus funciones como dilación de la justicia, la Cámara de Diputados de Morelos removió al fiscal general del estado, Uriel Carmona Gándara.

Los diputados locales lo acusan de encubrir, presuntamente, el feminicidio de la joven Ariadna, cuyo cuerpo fue localizado en el municipio de Tepoztlán en 2022 tras ser abandonado por Rautel "N", hoy vinculado a proceso, así como de presunta tortura en contra de Luis Alberto, alias *El diablo*.

En sesión ordinaria, con 16 votos a favor y cuatro en contra, el Congreso estatal determinó destituir al fiscal morelense, luego de que la gobernadora Margarita González Saravia, a través de la Oficina de la Gubernatura, solicitara al Legislativo dar trámite a la solicitud de separación definitiva del cargo del fiscal morelense.

Durante la misma sesión se modificó el orden del día para votar al nuevo fiscal, que resultó ser, en una terna, Edgar Antonio Maldonado Ceballos, quien estará en los próximos 9 años.

En 2023, Carmona Gándara fue detenido en tres ocasiones por el personal de la Fiscalía

General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) por la obstrucción de la administración y procuración de justicia en el caso Ariadna, en calidad de auxiliador y encubrimiento.

Ese mismo año, el fiscal de Morelos se amparó para no ser investigado. A través de un comunicado, su defensa dio a conocer que el Poder Judicial capitalino "decretó el sobreseimiento de la causa principal instruida contra el fiscal". El cuerpo de abogados señaló que esto fue debido a la "inexistencia" del delito de retardo de justicia por el feminicidio.



16

• VOTOS, A FAVOR DE REMOCIÓN.

10

• DENUNCIAS SUMA EL CUAU.



URIEL
CARMONA
FISCAL DE
MÓRELOS

Lo que nosotros esperamos es que no haya un rebote político en contra del Ministerio Público*.

Ayer por la mañana, el todavía fiscal anunció que presentó una solicitud al Congreso de la Unión para desaforar al diputado federal y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, por una denuncia de violación en grado de tentativa contra su media hermana.

El procurador de justicia pidió el desafuero contra Blanco Bravo, pues "es un requisito constitucional para que el Ministerio Público pueda proceder penalmente contra el funcionario de cualquier Cámara, para que las investigaciones judiciales continúen".

De acuerdo con lo dicho por Carmona, Blanco Bravo tiene, además de la denuncia por tentativa de violación, al menos 10 acusaciones interpuestas en su contra. Aunque descartó que este proceder fuese una persecución política contra el exmandatario, dijo confiar en que no hubiese una represalia.

"Lo que esperamos en la Fiscalía de Morelos, pues es que no haya ninguna represalia a nivel político en contra del Ministerio Público, ni en contra del titular de la institución, porque

pues tenemos la presión institucional de proceder en contra de toda aquella persona (que atente contra) la integridad de las mujeres", expresó en entrevistas radiofónicas.

Sobre el tema, el presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, se congratuló de que la Fiscalía de Morelos solicitó al Congreso de la Unión el desafuero del diputado federal. En su visita a Morelos, el líder nacional del PAN, Jorge Romero, respaldó la solicitud que hizo la Fiscalía General del Estado de Morelos para iniciar con el proceso de desafuero contra el exfutbolista. "Sea quien sea; fuera morenista, priista, panista, si existe una denuncia que proceda", dijo.

En contraste, el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, Ricardo Monreal, rechazó hacer algún posicionamiento sobre la denuncia; sin embargo, al ser cuestionado sobre el desafuero, el legislador rechazó que se dé protección a Blanco; pidió no prejuzgar el caso. "No quiero prejuzgar a nadie y menos a un compañero, que es Cuauhtémoc Blanco, no conozco la denuncia, no ha llegado", refirió. 🗣️

PRIMER INTENTO

1

• En 2022, la FGE buscó desaforar al gobernador.

2

• En ese entonces enfrentaba, al menos, 4 cargos.

3

• Uno, por enriquecimiento ilícito; otro, por falsificar.

4

• El desafuero no avanzó en el Congreso.

5

• En esta ocasión, se descartó darle protección.



EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

¡AGARRÓN!

**DESTITUYEN AL
FISCAL DE
MORELOS, URIEL
CARMONA,
LUEGO DE PEDIR
DESAFUERO DEL
EXGOBERNADOR
CUAUHTÉMOC
BLANCO, PARA
INVESTIGARLO**

NACIONAL





A SOLICITUD DE LA GOBERNADORA MARGARITA GONZALEZ

Cesan al fiscal de Morelos tras pedir desafuero del Cuauh

Con 16 votos a favor, diputados del estado determinaron separar del cargo a Uriel Carmona Gándara

FERNANDO MERINO Y JESSICA ARELLANO

CUERNAVACA. El Congreso de Morelos destituyó ayer a Uriel Carmona Gándara como fiscal General del Estado a solicitud de la gobernadora Margarita González. Los diputados avalaron el cese del fiscal unas horas después de que hiciera pública la solicitud de desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo —exgobernador de la entidad—, acusado por intento de violación contra su media hermana.

A favor de separar a Carmona Gándara votaron 16 diputados locales que consideraron que no cumple con los requisitos de permanencia en el cargo, además, señalaron su presunta comisión de delitos como el encubrimiento de feminicidio en el caso de Ariadna Fernanda, joven localizada sin vida en la carretera México-Tepoztlán, y por el cual el ahora exfiscal fue detenido por autoridades de la Ciudad de México. Sólo cuatro legisladores votaron porque permaneciera en el cargo.

La solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco llegó a San Lázaro ayer a las 17:40 horas, minutos antes de la destitución del fiscal. El documento dirigido al secretario general de la Cámara de Diputados, Mauricio Farah Gebara, fue firmado por Diana Flores Segura, coordinadora de zona de la Fisca-

lía de Delitos Sexuales, dependiente de la Fiscalía General del Estado de Morelos que hasta ayer dirigía Uriel Carmona Gándara.

Cuauhtémoc Blanco cuenta con otras 10 carpetas de investigación en Morelos, una de ellas por el presunto desvío de 40 millones de pesos. Estas denuncias fueron presentadas en enero por Edgar Maldonado Ceballos, hasta ayer consejero jurídico del gobierno del estado y designado como nuevo fiscal general por decisión unánime del Congreso.

El coordinador de la bancada de Morena en el Congreso local, Rafael Reyes Reyes, negó que la remoción del fiscal esté relacionada con peticiones en contra del exgobernador Cuauhtémoc Blanco.

“Eso lo tienen que ver en el Congreso de la Unión”, añadió.

Respecto a la solicitud de juicio de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, Pedro Martínez Bello, presidente del Foro Morelense de Abogados, señaló que esta podría quedar a cargo de la Comisión del Congreso de la Unión, que podría aceptarla o desecharla.

“Ahora que ya no está el fiscal general de justicia, si deciden aceptarla, el próximo fiscal que llegue tendrá que darle curso, aunque se desconoce si fue admitida o no. Sería importante esperar

un poquito para saber si el Congreso de la Unión le dio entrada jurídicamente. Una cosa es que la hayan recibido y otra es que la admitan”.

Señaló que si el Congreso de la Unión no contaba con el documento en sus manos hasta antes de la destitución, el proceso podría no proceder.

El diputado Hugo Eric Flores, presidente de la Comisión Jurisdiccional —que atiende las solicitudes de juicio de procedencia—, indicó que la denuncia contra Cuauhtémoc Blanco tiene que ser ratificada en un plazo máximo de tres días.

“Todos esos actos jurídicos se tienen que ratificar. No conozco la estrategia que tenga la autoridad que está solicitando esto, pero lo tienen que ratificar en el término de tres días una vez que se presenta”, explicó en entrevista con medios de comunicación.

En 2023 Uriel Carmona Gándara fue detenido en tres ocasiones por el personal de la fiscalía de la Ciudad de México por igual número de delitos: contra la administración y procuración de justicia, por feminicidio en calidad de auxiliar y encubrimiento por favorecimiento. Sin embargo, el pasado 6 de noviembre de 2024, Ulises Lara López, entonces encargado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-



CDMX), aseguró que el fiscal morelense ya no cuenta con cargos en la Fiscalía que encabezaba en ese entonces.

NUEVO FISCAL

Édgar Maldonado Ceballos es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), cuenta con una maestría en Administración Pública por la Universidad Anáhuac. Se ha desempeñado como titular de la unidad de enlace jurídico de la Secretaría de Turismo y Cultura del Poder Ejecutivo de Morelos; subdirector general en asuntos jurídicos de la Lotería Nacional y, hasta el día de ayer, consejero jurídico del Poder Ejecutivo, donde colaboró con Margarita González Saravia, actual gobernadora de Morelos.



HUGO ERIC FLORES
DIPUTADO, PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN
JURISDICCIONAL

“No conozco la estrategia de la autoridad que está solicitando esto (desafuero de Blanco), pero lo tienen que ratificar en el término de tres días”

ACUSACIONES

BLANCO CUENTA con otras 10 carpetas de investigación en Morelos, una de ellas por el presunto desvío de 40 millones de pesos. Estas denuncias fueron presentadas en enero por Edgar Maldonado Ceballos



Exfiscal, Uriel Carmona Gándara y el exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo



GILBERTO GARCÍA

El Congreso del Estado de Morelos aprobó, durante sesión ordinaria, la destitución de Uriel Carmona Gándara como fiscal general del estado, con 16 votos a favor y cuatro en contra.

La remoción de **Carmona Gándara** se produjo en respuesta a una solicitud formal presentada por la gobernadora **Margarita González Saravia**. La petición argumentó que el fiscal no cumplía con los requisitos para ocupar el cargo, citando irregularidades en la investigación del feminicidio de **Ariadna Fernanda**.

Uriel Carmona asumió la titularidad de la Fiscalía General de Morelos en febrero de 2018, durante la administración del entonces gobernador **Graco Ramírez**. A lo largo de su gestión, enfrentó diversas controversias y acusaciones, incluyendo procesos penales relacionados con el caso de **Ariadna Fernanda**, una joven asesinada en Ciudad de México cuyo cadáver fue encontrado en Morelos. En 2023, **Carmona** fue detenido y permaneció en prisión preventiva acusado de obstrucción de la justicia y encubrimiento, aunque posteriormente fue liberado por falta de pruebas.

"La Fiscalía de Morelos ha presentado ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la solicitud de desafuero en contra del exgobernador **Cuahtémoc Blanco** como probable responsable de este delito (...) se presentó hoy, se enviaron las comunicaciones oficiales (...) para que pueda responder ante el juez penal en Morelos", mencionó **Carmona**.

Una de las figuras más relevantes en la administración de **Carmona** fue el exgobernador y actual diputado federal **Cuahtémoc Blanco**. **Carmona** y **Blanco** mantuvieron una relación conflictiva, marcada por investigaciones y acusaciones mutuas. El pasado 6 de febrero, la Fiscalía de Morelos solicitó el des-



Destituyen a Uriel Carmona como fiscal de Morelos

afuero de **Blanco** ante la Cámara de Diputados, para investigarlo por un presunto intento de abuso sexual denunciado por su media hermana.

Tras la destitución de **Carmona**, el exfiscal denunció una "venganza política" y afirmó que su remoción carecía de justificación legal. Aseguró que su destitución respondía a intereses políticos, especialmente por su actuación en el caso de **Cuahtémoc Blanco**. Destacan entre otras como faltas graves las investigaciones en su contra por la Fiscalía General de la Ciudad de México; iniciadas en el mes de agosto del año 2023, en la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales, perteneciente a la Coordinación General de Investigación Estratégica, en ese tiempo a cargo del Mtro. **Octavio Israel Ceballos Orozco**, donde le fueron libradas dos órdenes de aprehensión, donde una vez cumplimentadas la primera en el mismo mes de agosto de ese año fue vinculado a proceso, en su calidad de Fiscal General Justicia del Estado de Morelos, por el delito de Retardo De Justicia, donde se le atribuye haber realizado una serie de manifestaciones públicas en conferencia de prensa el día 04 de noviembre de 2022, a través de los medios de comunicación, proporcionando información falsa y maliciosa que no correspondía a la realidad, ni a los hechos notorios y públicos, ni a lo registrado en los actos de investigación de la propia Fiscalía Estatal en la investigación del caso de feminicidio de la víctima **Ariadna Fernanda**; la segunda de ellas, librada y cumplida en el mes de septiembre de 2023, donde fue vinculado con la misma calidad por el delito de encubrimiento por favorecimiento, por dar la instrucción a diversos servidores públicos, de no propor-



cional información útil para diversa investigación llevada a cabo en la Fiscalía General de la República, respecto del mismo asunto de la víctima.

Edgar Maldonado nuevo fiscal de Morelos

Justo después de la destitución de **Uriel Carmona** como fiscal general de Morelos, **Edgar Antonio Maldonado Ceballos** ha sido designado por un periodo de 9 años. Fue elegido por unanimidad por el Congreso de Morelos.

Maldonado Ceballos es considerado uno de los hombres de mayor confianza de la gobernadora **Margarita González Saravia**. Antes de su nombramiento como fiscal, ocupaba el cargo de Consejero Jurídico del gobierno morelense.

Maldonado asume el cargo con el desafío de restaurar la confianza en la Fiscalía y abordar los retos de seguridad y justicia en el estado.



Edgar Antonio Maldonado Ceballos



Cuahtémoc Blanco



DESTITUYEN AL FISCAL GENERAL DE MORELOS, HERENCIA DE GRACO RAMÍREZ

FRANCISCO MENDOZA NAVA

URIEL CARMONA fue promovido en el cargo por el entonces gobernador, el perredista Graco Ramírez

REMOCIÓN se dio luego de que el Congreso votara a favor del cese a petición de Margarita González

CARMONA había pedido desafiar a Blanco; incumplir requisitos de permanencia, causa de destitución

Destituye Congreso de Morelos al fiscal Carmona

LA SALIDA del funcionario morelense fue debido a petición de la actual gobernadora, Margarita González

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

Uriel Carmona Gándara fue destituido como fiscal general del Estado de Morelos luego de que solicitara el desafuero del diputado y exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo. Cabe resaltar que el ahora exfuncionario estatal había evitado gracias al fuero, reconocido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ser juzgado por presunta obstrucción de la justicia en el caso de feminicidio de Ariadna Fernández de 2022, delito del cual le acusó Claudia Sheinbaum Pardo, entonces jefa de Gobierno de Ciudad de México, así como de actos de tortura contra Luis Alberto "N", alias "El Diablo".

Durante la sesión ordinaria del Congreso de Morelos, Gonzala Eleonor Martínez Gómez, diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que durante la sesión de hoy se dio cuenta al pleno de la solicitud que hizo la



La mayoría del Congreso de Morelos votó por su cese. Especial

gobernadora Margarita González Sarabia para separar a Ulises Carmona Gándara para dejar el cargo, de modo que recibida y remitida a la Junta Política y de Gobierno para su análisis y dictamen.

La diputada priista mencionó que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 123 apartado B que titulares del Ministerio Público podrán ser separados de sus cargos si no cumple con los requisitos que las leyes vigentes señalen para permanecer en instituciones o removidos por incurrir en responsabilidad en el desempeño de sus funciones. En tanto, aseguró que esto aplica a Ulises Carmona Gándara por el tipo de tareas que tenía.

Junto a ello mencionó que la constitución local establece que entre los requisitos de permanencia están la reconocida honorabilidad y honradez, así como no haber sido sentenciado a pena privativa por delito doloso, pero con la particularidad de que se abre la necesidad de inhabilitar para el cargo a quienes cometan ilícitos que lesionen buena fama.

Finalmente, la separación de Uriel Carmona Gándara fue avalada con 16 votos a favor y 4 en contra, provenientes del PAN y Movimiento Ciudadano. En tanto, posteriormente fue respaldado como nuevo titular del órgano de procuración de justicia Édgar Antonio Maldonado Ceballos con 20 votos a favor. •



Uriel Carmona revira: 'Remoción como Fiscal de Morelos es infundada'; alista defensa



Uriel Carmona, quien fue destituido como fiscal de Morelos, declaró que las razones para este fallo son "infundadas" y alista acciones legales contra la resolución adoptada por el Congreso local durante la tarde de este jueves. Aseguró que meditará si sigue al frente del cargo, pues asegura que ya es considerado como un "enemigo del Estado".

En el espacio informativo de José Cárdenas para Radio Fórmula, Uriel Carmona adelantó que alista un recurso legal para defenderse ante esta decisión del Legislativo. Agregó que esta decisión no sólo obedece a la solicitud de desafuero que presentó contra el exgobernador Cuauhtémoc Blanco, sino también al proceso que enfrentó por el feminicidio de Ariadna Fernanda.

La posibilidad de defenderme lo estoy valorando, voy a ver si hago valer algún recurso o medio de defensa legal, para aclarar que las razones para quitarme son infundadas", declaró Uriel Carmona, en entrevista para Primitivo Olvera en Radio Fórmula.

En palabras ofrecidas al periodista Primitivo Olvera, Uriel Carmona dijo que siempre hizo un "trabajo honesto" y que valora las acciones legales, debido al cúmulo de "violaciones constitucionales" en su contra. Justificó la petición de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos, quien es acusado de una presunta tentativa de agresión sexual.

Lo que rebota en contra de la institución (la Fiscalía de Morelos) es la destitución del titular (...) más que una venganza es una consecuencia política en contra de un fiscal que ha sido incómodo", abundó Carmona Gándara.

Declaró que no veía venir el proceso de desafuero en su contra, ya que solicitó el desafuero de Cuauhtémoc Blanco "con pruebas en la mano". Dijo que está a la espera del reporte si la Cámara de Diputados recibió el expediente en contra del ahora legislador y cuando menos publiquen la imagen del acuse. Agregó que con el nuevo fiscal se deberá dar seguimiento al caso en contra de Cuauhtémoc Blanco, "ahí vamos a ver si había o no protección", dijo. Carmona aseguró que no puede decir si la actual gobernadora, Margarita González, protege a su antecesor del proceso de desafuero.

Dijo que la razón del Congreso de Morelos para su destitución es el proceso en su contra por el feminicidio de Ariadna Fernanda; añadió que cada uno de los cuatro proceso ganó sus amparo y fue absuelto, por lo que planea un recurso legal para apelar el fallo del Legislativo local.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2025/2/6/uriel-carmona-revira-remocion-como-fiscal-de-morelos-es-infundada-alista-defensa-legal-851383.html>



Congreso de Morelos avala destitución de Uriel Carmona como fiscal general del estado

Horas antes, el fiscal del estado solicitó desahogar a Cuauhtémoc Blanco para desahogar una denuncia en su contra por presunto abuso sexual

Por Israel Aguilar Esquivel



El **Congreso del estado de Morelos**, de mayoría morenista, **aprobó la separación definitiva de Uriel Carmona Gándara** como titular de la **Fiscalía General del estado (FGE)**, tras siete años de ejercicio. La decisión fue tomada después de que la oficina de la gubernatura envió una solicitud para proceder con el trámite.

En el transcurso de la sesión del jueves 6 de febrero de 2025, legisladores solicitaron la inclusión en el orden del día de la **solicitud** enviada por el gobierno estatal, encabezado por Margarita González Saravia. Como resultado, las y los **diputados avalaron por mayoría de 16 votos la destitución de Uriel Carmona.**

“Se va a dar cuenta con el resultado de la votación. **Dieciséis votos a favor de la separación definitiva del cargo del fiscal general** del estado de Morelos al ciudadano Uriel Carmona Gándara, cuatro votos en contra”, pronunció Gonzala Eleonor Martínez Gómez, secretaria de la mesa directiva.

[Congreso de Morelos avala destitución de Uriel Carmona como fiscal general del estado - Infobae](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
febrero 6, 2025 @ 7:41 pm

Remueven a fiscal de Morelos tras pedir desafuero contra Cuauhtémoc Blanco

El Congreso local considera que Uriel Carmona no cumple con los requisitos de permanencia en el cargo y señala la presunta comisión de delitos.



El Congreso de Morelos destituyó al fiscal Uriel Carmona Gándara, luego de que el Ejecutivo estatal pidiera al Legislativo dar trámite a la solicitud de separación definitiva del cargo del abogado de la entidad, informó Milenio.

Según el medio, entre los argumentos, el Congreso consideró que Carmona Gándara no cumple con los requisitos de permanencia en el cargo y señaló la presunta comisión de delitos, como el encubrimiento de feminicidio en el caso de la joven Ariadna Fernanda.

La determinación del Legislativo se dio luego de que más temprano este jueves Carmona Gándara publicara que la fiscalía había solicitado un juicio de desafuero en contra del exgobernador Cuauhtémoc Blanco para ser investigado por el presunto delito de violación en grado de tentativa en contra de Nidia Fabiola "N", media hermana del exfutbolista.

[Remueven a fiscal de Morelos tras pedir desafuero contra Cuauhtémoc Blanco • Forbes Política • Forbes México](#)



Destituido el fiscal de Morelos Uriel Carmona, tras pedir el desafuero del exgobernador Cuauhtémoc Blanco

El Congreso del Estado vota el cese del polémico funcionario, una decisión impulsada por la gobernadora Margarita González y con telón de fondo de las acusaciones por corrupción y violación contra el exgobernador

**ERIKA ROSETE**

México - 07 FEB 2025 - 02:22CET

Pasaron solo unas horas desde que el fiscal del Estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, diera su última orden —pedir el desafuero de [exgobernador del Estado y exfutbolista Cuauhtémoc Blanco](#)— y su destitución por parte de los legisladores locales. El Congreso de Morelos ha votado la tarde de este jueves, con 17 a favor y cuatro en contra, que Carmona deje el puesto. El ya exfiscal ha acumulado un reguero de polémicas. Enfrentó varios procesos penales y hasta pasó un tiempo en prisión preventiva por acusaciones de obstrucción de la justicia y presunto encubrimiento en el caso del femicidio de Ariadna Fernanda, asesinada en 2022.



Mientras Carmona preparaba la solicitud para retirarle el fuero al exfutbolista —uno de sus enemigos políticos— se fraguaba también su destitución [en el Congreso local](#). El propio Carmona, en declaraciones hechas a *Milenio* unos momentos después de la votación, aseguró que cerca del medio día de este jueves le avisaron que se estaba preparando su destitución. “Vamos a valorar si promovemos algún medio de defensa en relación con la decisión del Congreso que es inconstitucional e ilegal porque no cumplió con el procedimiento establecido para mi remoción. Me están destituyendo con base a los procesos penales, que todos los gané y de los que estoy absuelto. De manera muy grave no me dieron derecho a defenderme”, dijo.

Carmona, que consideró la decisión como parte de una “persecución política” en su contra, cumplía con un periodo de funciones que inicio en 2018 y terminaría en 2027. Ha asegurado que se siente tranquilo en su gestión como Fiscal y dijo que la elección de una nueva persona en ese cargo “será positivo” para la entidad.

La votación de esta tarde en el Congreso de Morelos se resolvió con la mayoría de 17 votos a favor y cuatro en contra: tres de ellos de diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y uno de Movimiento Ciudadano. Carmona ha perdido con esta determinación el fuero que le otorgaba la Suprema Corte, con lo que podría ser reapehendido y sería puesto a disposición para responder, si así se requiere, de imputaciones por los delitos de los que lo señalen como responsable.



Uno de los principales señalamientos [en su contra lo hizo la presidenta Claudia Sheinbaum](#), durante su gestión como jefa de Gobierno de Ciudad de México, cuando acusó a Carmona de encubrir a los asesinos de Ariadna Fernanda y de manipular pruebas para evitar que el caso fuera tratado como feminicidio, también lo catalogó como un obstáculo para la pacificación de Morelos.

[Destituido el fiscal de Morelos Uriel Carmona, tras pedir el desafuero del exgobernador Cuauhtémoc Blanco | EL PAÍS México](#)



Tramitan solicitud de desafuero por tentativa de violación

Buscan que 'Cuau' enfrente la justicia

Afirma Fiscal, antes de destitución, que víctima ofreció pruebas suficientes

BENITO JIMÉNEZ

La Fiscalía de Morelos solicitó ayer a la Cámara de Diputados el desafuero del ex Gobernador Cuauhtémoc Blanco, actual diputado morenista, para que sea investigado por el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, Nidia Fabiola "N", ocurrido en 2023.

"Lo que se está haciendo es solicitar que la propia Cámara, a través de los órganos de la Sección Instructora, le quite el fuero (a Cuauhtémoc Blanco) para que las investigaciones judiciales continúen, para que pueda responder ante un Juez Penal (de Morelos)", explicó a Grupo REFORMA el Fiscal Uriel Carmona, horas antes de ser destituido en el cargo por el Congreso de Morelos.

Indicó que existe la obligación constitucional de la Fiscalía para investigar ese caso, en el que la víctima, aseguró, ha ofrecido pruebas suficientes para abrir una carpeta de investigación.

"El acervo probatorio que se está presentando en la Cámara de Diputados es más que suficiente para lograr que los legisladores volteen

Suma denuncias

En su paso por la política, Cuauhtémoc Blanco, ex Gobernador de Morelos y actual diputado federal morenista, ha acumulado diversas acusaciones:

- La Unidad de Inteligencia Financiera y la FGR lo vincularon en junio de 2020 a una red de lavado de dinero y cuentas millonarias.
- En 2022 fue denunciado por ejercicio ilícito del servicio público.
- La actual Gobernadora de Morelos, la morenista Margarita González, informó el 13 de enero pasado que presentó denuncias contra diversos servidores de la gestión de Blanco que presuntamente permitieron el desvío de 40 millones de pesos. Entre las irregularidades detectadas señaló:

1. Venta irregular de predios en el Lago de Tequesquitengo, que fueron adquiridos por ex servidores públicos.
2. Desvíos en las obras de remodelación del mercado Adolfo López Mateos.
3. Falta de entrega de fertilizantes e indemnizaciones indebidas.
4. Contratación irregular de artistas para espectáculos populares.

- El 22 de enero pasado, Blanco fue acusado de violación en grado de tentativa y amenazas en contra de su media hermana, Nidia Fabiola "N".



RECIBIDO

Solicitud de procedencia contra Cuauhtémoc Blanco que envió la Fiscalía de Morelos a la Cámara de Diputados.



1. Original y siete traslados de la Solicitud de Declaración de Procedencia en contra del ciudadano CUAHTÉMOC BLANCO BRAVO, quien actualmente desempeña el cargo de DIPUTADO FEDERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, y



a ver los derechos de las mujeres. Debemos dar credibilidad al dicho de la víctima, que en este caso está además reforzado con otras pruebas directas e indirectas, como son las pruebas circunstanciales”, externó.

Rodrigo Dorantes, abogado de la víctima, informó que el legislador enfrenta una acusación por violación en grado de tentativa y amenazas en contra de su media hermana.

Refirió que la denunciante acusó además hostigamiento laboral y presiones cuando se desempeñó en un cargo dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, en la gestión del ex futbolista.

La agresión sexual por la que fue acusado se habría registrado en diciembre de 2023 en la Residencia Oficial del Estado, dijo el abogado.

“Existe una narración de la víctima, habla de ciertas circunstancias de tiempo, modo, lugar, sobre todo en el lugar, donde se le conoce como Residencia Morelos o la Casa de Gobierno, donde es la residencia oficial de cada

Gobernador”, comentó.

La víctima, señaló, está enfrentando este caso en una situación adversa, pues el acusado tiene fuero constitucional.

“Que se le quite con la declaratoria, que se le quite este fuero para que esté en las mismas circunstancias que la víctima”, señaló.

En esa acusación también está implicado el medio hermano de Blanco, Ulises Bravo, quien en noviembre pasado fue relevado de la dirigencia de Morena en Morelos, en medio de críticas y acusaciones en su contra, incluida una de violencia familiar contra su ex pareja.

La Fiscalía de Morelos cuenta con al menos 10 carpetas de investigación en contra del ex Gobernador Blanco. Entre las denuncias figuran delitos de desvío de recursos y asociación delictuosa.

En diciembre pasado, el Gobierno de Morelos, a cargo de la morenista Margarita González Saravia, presentó seis denuncias penales y administrativas por el desvío de 40 millones de pesos durante la Administración de Cuauhtémoc Blanco.

Entre los delitos se encuentran el de ejercicio indebido del servicio público de funcionarios que eran responsables del manejo de los recursos o firmaron oficios y contratos que permitieron que el dinero fuera desviado.

Parte de las irregularidades fueron la venta de predios localizados en el Lago de Tequesquitengo, adquiridos por ex servidores públicos; la contratación irregular de artistas para espectáculos; así como el pago indebido de indemnizaciones.



DESENCUENTROS

Cuahtémoc Blanco ha tenido varias diferencias con Uriel Carmona, quien fue nombrado Fiscal de Morelos en febrero 2018 (hasta 2027), a propuesta del entonces Mandatario estatal, Graco Ramírez.

2018

DICIEMBRE

A dos meses de asumir la gubernatura, Blanco pide al Congreso la remoción de Carmona y del Fiscal Anticorrupción, Juan Salazar, por no cumplir con exámenes de confianza y por haber nombrado como Fiscal en Delitos Electorales a Jesús Saúl Meza, quien en 1998 fue acusado de asociación delictuosa.



Blanco y Carmona en conferencia de prensa en mayo de 2019.

2021

SEPTIEMBRE

Blanco, tres de sus familiares y funcionarios de su Gobierno son denunciados ante la Fiscalía Anticorrupción por presunto lavado por parte del abogado Enrique Paredes, quien en su momento extendió al ex futbolista la constancia de residencia en Morelos que le permitió postularse como Alcalde de Cuernavaca.

DICIEMBRE

La FGR solicita a la Cámara de Diputados el desafuero de Carmona por el delito de ejercicio ilícito del servicio público, por presuntamente no contar con el control de confianza. La solicitud fue desechada por un amparo.

2022

ENERO

A petición de 11 diputados locales, la Fiscalía de Morelos inicia un proceso contra Blanco por presuntos vínculos con el crimen organizado. La carpeta se basa en una foto en la que se observa al ex futbolista con tres presuntos criminales.

NOVIEMBRE

Tras rechazar como feminicidio la muerte de una joven de la CDMX, cuyo cuerpo fue encontrado en la autopista La Pera-Cuautla, el Fiscal es cuestionado por AMLO y la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien pide a la Fiscalía capitalina retomar el caso. Blanco vuelve a solicitar su remoción al Congreso local.

2023



Especial

AGOSTO

Carmona es detenido por agentes de la Fiscalía de la CDMX y de la Marina, acusado de entorpecer la investigación sobre el feminicidio. Un mes después sale libre.

DICIEMBRE

La mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados aprueba el desafuero de Carmona, pero el Congreso de Morelos rechaza la declaración de procedencia y lo mantiene en el cargo.



Especial

En diciembre de 2023, Blanco y Carmona se reencuentran en un evento militar, tras la liberación del segundo.

2025

FEBRERO 6

Carmona solicita a la Cámara de Diputados el desafuero de Blanco, para que sea



LA PUGNA

investigado por el delito de violación en grado de tentativa. Ese mismo día es destituido de la Fiscalía.

Reciben solicitud de desafuero a Cuauhtémoc Blanco en San Lázaro; es investigado por abuso sexual



Autoridades de la Fiscalía de Morelos, llegaron a la Cámara de Diputados para presentar de manera formal la solicitud de desafuero del diputado federal, Cuauhtémoc Blanco, e iniciar una investigación contra el exfutbolista por el delito de abuso sexual.

La petición fue recibida a las 17:30 horas por la oficialía de parte, en las oficinas de la secretaría general.

En dicha petición, la Fiscalía de Morelos dice que "son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados el declarar si ha lugar o no a proceder penalmente contra los servidores públicos que hubieren incurrido en delitos durante el tiempo de su encargo" y es que la acusación contra Cuauhtémoc



Blanco se da ahora que funge como diputado federal por Morena en la LXVI Legislatura.

El documento habla sobre la solicitud de remoción del cargo que ahora ocupa el exgobernador de Morelos.


"Será la Sección Instructora de esa Cámara de Diputados, la que practicará todas las diligencias conducentes a establecer la existencia del hecho considerado por la ley como delito y la probabilidad que el imputado participó en su comisión, así como la subsistencia del fuero constitucional cuya remoción se solicita, con la finalidad de determinar si ha lugar o no a proceder penalmente en contra del imputado".

Posteriormente, se presenta la denuncia de la víctima, identificada como su media hermana de nombre Fabiola "N", que hace un señalamiento directo contra Cuauhtémoc Blanco por el delito de violación en grado de tentativa en la carpeta de investigación SC01/9583/2024.

En su declaración, la víctima confiesa que en 2019, el entonces Gobernador de Morelos le ofreció trabajo en su administración, argumentando que el "era el Gobernador, él podía darme trabajo y hacer lo que quiera con su gobierno".

De manera detallada, Fabiola "N" narra cómo fue el intento de violación por parte de su medio hermano ocurrido en 2022. Señala al diputado federal de atacarla con aliento a alcohol en la "Residencia Oficial Morelos", donde se había ido a vivir con él por tratarse de su familiar.

En el intento de violación, Cuauhtémoc Blanco ingresó a la habitación de la víctima y de manera violenta le realiza tocamientos sexuales y pide que mantengan actos de la misma índole. Tras minutos que dura el ataque y luchando por su seguridad, la víctima logra que el exdiputado salga de la habitación y ella se sumerge en un estado de shock.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		07-02-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hasta el momento, el exfutbolista y gran referente nacional dentro del mundo del fútbol, no ha salido a dar una postura sobre su última acusación por intento de violación en agravio de su media hermana.

Tras la presentación de la solicitud de desafuero, la Fiscalía deberá ratificar en un plazo no mayor a 72 horas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reciben-solicitud-de-desafuero-a-cuauhtemoc-blanco-en-san-lazaro-es-investigado-por-abuso-sexual/>



GARANTIZAN “DEBIDO PROCESO” EN SOLICITUD CONTRA BLANCO

*Sin embargo, Morena
informó que aún no se
ha recibido la petición*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, aseguró que “habrá debido proceso” en la solicitud de desafuero presentada por la Fiscalía de Morelos contra Cuauhtémoc Blanco, quien enfrenta señalamientos por el presunto delito de abuso sexual.

En declaraciones realizadas desde el recinto legislativo de San Lázaro, el diputado de Morena informó que, aunque aún no han recibido de forma oficial la petición, están a la espera de su notificación. Subrayó que el caso se atenderá con apego a la legalidad, garantizando que no habrá impunidad.

“Soy una persona de leyes, yo voy a garantizar que va a haber un debido proceso, se tienen que cumplir requisitos procedimentales...”, afirmó.

Al ser cuestionado sobre si Morena brindará protección a Blanco, Flores respondió: “En el caso de que pues hubiese responsabilidad pues se dará cuenta, aquí en la Cámara no somos fiscalía, no somos ministerios públicos, se tendrá que desahogar de acuerdo al procedimiento legal establecido, pero justamente respetando su debido proceso”.

Respecto a la posibilidad de impunidad, el legislador fue enfático: “Así tiene que ser, aquí no hay nombres ni personas, hay delitos que alguien quiere perseguir y bueno, tendrá que decidir el pleno de la Cámara si sí se otorga esa esa posibilidad”.

Finalmente, indicó que una vez recibida la solicitud formal de desafuero, se convocará a sesión para abordar el caso conforme al procedimiento legal correspondiente. ●



Llega solicitud de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco a Cámara de Diputados



Llega solicitud de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco a Cámara de Diputados

A las 17:40 horas de este jueves, la Secretaría General de la Cámara de Diputados, recibió la solicitud de declaración de procedencia en contra del diputado federal de Morena, **Cuauhtémoc Blanco Bravo**, quien es investigado por abuso sexual en contra de su media hermana.

La petición fue firmada por Diana Flores Segura, Coordinadora de Zona de la Fiscalía Regional Metropolitana en su calidad de Agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Delitos Sexuales de la Fiscalía General de Morelos y remitida a Mauricio Fara Gebara, secretario General.

En el documento, se informa que se envió una copia cotejada y siete copias simples de la Carpeta de investigación en sobre cerrado, que acompañan al original y los traslados de la citada solicitud, y pasa a la Secretaría General de la Cámara de Diputados la obligación de reserva y confidencialidad de su contenido, así como toda la responsabilidad que se genere por su mal uso.

Flores Segura indica en el escrito que, "lo anterior, a fin de continuar con el trámite correspondiente que debe de seguirse en términos de la normativa aplicable".

Una copia de esta solicitud se envió al ahora, destituido fiscal General de Justicia de Morelos, **Uriel Carmona Gándara**, acusado de obstrucción de la justicia, encubrimiento por favorecimiento y tortura.

Otra copia está dirigida a **Hugo Erick Flores**, presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, y a Jorge Wences Aguirre, Fiscal Regional Metropolitano de la Fiscalía General de Morelos.

[Llega solicitud de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco a Cámara de Diputados](#)



Llega solicitud de desafuero de Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- La **Cámara de Diputados** recibió de la Fiscalía de Morelos la solicitud de desafuero en contra del diputado de Morena **Cuauhtémoc Blanco**, por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual.

El presidente de la Comisión Jurisdiccional, **Hugo Eric Flores Cervantes** señaló que todavía esperaran a recibir el documento. “No es la Sección Instructora a la que llega (la solicitud), es a la Cámara de Diputados y, una vez que llegue, hay términos para turnarla a la Instructora”, puntualizó el morenista.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19448?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19448&authkey=!APyHUP4MmilMgoU&ithint=video&e=O5gxnD>



Entrevista / Hugo Eric Flores (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- “En estos momentos, por el tema institucional de la comisión que presido, será muy difícil para mí dar mis opiniones de carácter político, que, por cierto, fueron expresadas desde hace muchos años, no creo que la información que se acaba de dar sea muy veraz, porque no en días anteriores, tiene muchos años, inclusive, pues se llegó a dar una conferencia de prensa donde de manera muy clara me separé políticamente, de manera absoluta de esta persona, no voy a decir ahorita ninguna opinión, porque podría llegar a afectar la posición institucional que en estos momentos tengo.

No nos corresponde a nosotros juzgar a **Cuauhtémoc Blanco**, ni ministerio público, no somos fiscales, somos parte de un procedimiento que es mi obligación y mi deber hacerlo conforme al debido proceso y así se hará”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19451?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19451&authkey=!AJI1mmQOS91SOX0&ithint=video&e=L4lrDy>



Cámara de Diputados recibe solicitud de desafuero en contra Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Fue recibida la solicitud de desafuero en contra del diputado federal **Cuauhtémoc Blanco** a las 17:40 horas. Entrevistamos al presidente de la Sección Instructora, Hugo Eric Flores, fundador del partido Encuentro Social, el que desconoció a Cuauhtémoc Blanco, por el que llegó a la gubernatura del estado de Morelos, nos comentó que tendrán que pasar tres días para la ratificación. “El trámite es primero ante la Secretaría General de la **Cámara de Diputados**, lo tienen que ratificar, tienen tres días para poder ratificarlo, y una vez que pase eso, ya lo turnan a la Sección Instructora. Nosotros estamos en espera de esta situación. En cuanto nos llegue convocaremos a la Sección Instructora”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZd0e5cTEb-JUOUXdA?e=RBe5Yd



Avanza en la Comisión Jurisdiccional Propuesta de Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia



Por José Luna

Su trascendencia es inédita; ha habido muchos intentos y espero que sea en esta Legislatura, señala el diputado Flores Cervantes Asimismo, la Sección Instructora precisó que no ha recibido documentación sobre juicio de procedencia en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco

Global Press Mx / El presidente de la Comisión Jurisdiccional, diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), dio a conocer el avance que registra la propuesta de nueva Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, que reglamentaría el Título Cuarto de la Constitución Política en esa materia.



Expuso que ya se ha entregado una última versión; “va quedando bien el documento y el objetivo es que pueda ser signado por las y los diputados de la Comisión y avalada por los coordinadores de los grupos parlamentarios”.

Precisó que ayer recibió un documento “muy interesante” del diputado Germán Martínez Cázares (PAN), que se encuentra en análisis. “Vale la pena poder seguir avanzando en este proceso”.

El diputado Flores Cervantes subrayó que ya hay una propuesta final sobre la nueva legislación que fue circulada y solo faltan algunas adiciones. “Les quiero solicitar que se pueda revisar ese documento; vamos a convocar a una nueva sesión con los asesores para seguir trabajando”.

La trascendencia de la Ley reglamentaria –destacó– es inédita; ha habido muchos intentos y espero sea en esta Legislatura y en este periodo “donde podamos avanzar”. Además, expuso que hizo del conocimiento de la titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia sobre este documento que se está trabajando.

En la reunión, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) cuestionó por qué se le está consultando a la consejera Jurídica del Ejecutivo Federal; “estamos sometidos ahora a otro Poder. Quiero saber qué grado de subordinación vamos a tener con la consejera Jurídica de la Presidencia”.

La Sección Instructora no ha recibido documentación sobre juicio de procedencia contra Cuauhtémoc Blanco

Al respecto, el diputado Flores Cervantes informó que no ha llegado a la Sección Instructora ninguna documentación sobre un juicio de procedencia contra el diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Indicó que le preguntó al secretario General de la Cámara de Diputados “si había llegado este documento que de manera pública hoy por la mañana nos enteramos, si ya se había presentado, y la respuesta que se me dio es que todavía no llega”.



Comentó que la Secretaría General y posiblemente la Dirección de Asunto Jurídicos turne a la Sección Instructora esta documentación y la información que “en estos momentos tengo es que no hay ningún documento todavía presentado y, evidentemente, en cuanto llegue lo comentaremos e informaré si esa documentación llegó”.

A su vez, el diputado Moreira Valdez comentó hoy en la prensa está el tema de un posible procedimiento hacia el compañero Cuauhtémoc Blanco Bravo y “la idea es saber, sin prejuizar, si este ya ingreso; si es así, nos puede dar la copia correspondiente y cuándo lo va a desahogar la Sección Instructora”.

Germán Martínez Cázares, diputado del PAN, hizo notar que su grupo parlamentario no va a prejuizar nada, porque contravendría sus normas y el profesionalismo con el que deben conducirse en cualquier asunto, no solo este, pero “sí advertir con claridad que en Acción Nación no vamos a dejar ningún caso a la suerte de la impunidad, el olvido, del archivo y cajonazo; lo vamos a resolver conforme a constancias y derecho, y sustentado en pruebas”.

Solicitud de información

Respecto a la solicitud de aclaración y observaciones al acta de entrega-recepción de la Comisión Jurisdiccional y de la Sección Instructora, con 9 votos a favor, una abstención y cero en contra se resolvió realizar una reunión trabajo entre diputadas y diputados integrantes de la Comisión para analizar el tema y cuidar el debido proceso.

Además, se autorizó que el diputado Flores Cervantes, como presidente, solicite a las autoridades de la Cámara de Diputados que sean ellos los que encabecen la solicitud de mayor información faltante en los archivos.

El diputado Flores Cervantes explicó que se está solicitando información adicional, pues el pasado 4 de febrero, mediante oficio, la Dirección General de Apoyo Parlamentario dio respuesta, dado que “nosotros consideramos que hay alguna falta de soporte a algunos de los oficios que encontramos en el archivo de la Sección Instructora referente a varios juicios de declaración de procedencia”.



“No es nuestro interés convertir estos temas en asuntos políticos, sino encauzar nuestro trabajo por la vía legal e inclusive jurisdiccional. Nos parece que, de no hacerlo, estaríamos faltando a este compromiso. No creemos en los carpetazos unilaterales sino en los dictámenes legislativos aprobados por órganos colegiados; eso es cumplir con la normatividad que tenemos como Comisión”, añadió.

Comentó que esa situación de faltantes de documentación ha pospuesto una sesión de la Sección Instructora. “Es de nuestro interés que sea la Comisión Jurisdiccional la que vaya tomando estos asuntos y la Sección Instructora solo tenga responsabilidad en el tema de declaraciones de procedencia. No se presentará un solo caso, pero en este consideramos que hace falta documentación”.

El diputado Martínez Cázares externó que es evidente que la Legislatura pasada “es la nada jurídica” y las constancias deben tener el cuidado en el turno. “Es una burocracia interna a la que no puede estar sujeta la labor de las y los diputados. Lo único que pido es que todos esos trámites no se hagan a un solo caso sino para todos. Vamos por revisar todos y no generar impunidad”.

Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil mencionó que el área de Apoyo Parlamentario es efectivamente para apoyar la labor legislativa y depende jurídicamente de las y los diputados, por lo que es necesario saber cuál es el objetivo de conocer los oficios, qué se quiere lograr con esa serie de procesos, cuál sería el resultado ideal y si existe en poder de la Secretaría de Servicios Parlamentarios dicha información.

Alejandro Avilés Álvarez, diputado del PVEM, externó su apoyo a la presidencia de la Comisión y planteó que la próxima semana se lleve a cabo la reunión de diputadas y diputados para dar a conocer el documento.

El diputado Moreira Valdez se manifestó a favor de pedir la información que sea necesaria, y sobre el caso del expediente de juicio político o desafuero que argumenta la presidencia dijo que “ese fue desahogado en la Sección Instructora y se desestimó porque hubo una serie de amparos que dijeron que las pruebas que presentó la Fiscalía de Campeche eran ilegales”.



Por Morena, el diputado Eduardo Castillo López externó su respaldo para que el presidente solicite la información y que se les informe a las y a los legisladores.

Del PT, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez dijo estar a favor de la decisión de pedir información vasta y necesaria, y si se debe sancionar a alguien, se haga. “No podemos permitir en situaciones delicadas, cosas de esa naturaleza”.

Gabino Morales Mendoza, diputado de Morena, se congratuló por seguir el camino de la legalidad, pues se está pidiendo información que soporte lo que se hizo y por qué se desechó un procedimiento.

Asuntos generales

El diputado Flores Cervantes recordó que a título personal presentó una modificación a distintas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades los Servidores Públicos para actualizar preceptos caducos y darle cauce al trabajo de la Comisión Jurisdiccional.

Relató que se habla de que la Subcomisión de Examen Previo, hoy conformada por integrantes de las comisiones unidas de Justicia y Gobernación, pase a formar parte de la Comisión Jurisdiccional, a efecto de actualizarla y tenga facultades serias, pero al momento no ha sido dictaminada.

<https://globalpress.mx/avanza-en-la-comision-jurisdiccional-propuesta-de-ley-de-juicio-politico-y-declaracion-de-procedencia/>

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		07/02/25	LEGISLATIVO



Avanza en la Comisión Jurisdiccional propuesta de Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia



Boletín No. 0819

- Su trascendencia es inédita; ha habido muchos intentos y espero que sea en esta Legislatura, señala el diputado Flores Cervantes

El presidente de la Comisión Jurisdiccional, diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), dio a conocer el avance que registra la propuesta de nueva Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, que reglamentaría el Título Cuarto de la Constitución Política en esa materia.

Expuso que ya se ha entregado una última versión; “va quedando bien el documento y el objetivo es que pueda ser signado por las y los diputados de la Comisión y avalada por los coordinadores de los grupos parlamentarios”.

Precisó que ayer recibió un documento “muy interesante” del diputado Germán Martínez Cázares (PAN), que se encuentra en análisis. “Vale la pena poder seguir avanzando en este proceso”.

El diputado Flores Cervantes subrayó que ya hay una propuesta final sobre la nueva legislación que fue circulada y solo faltan algunas adiciones. “Les quiero solicitar que se pueda revisar ese documento; vamos a convocar a una nueva sesión con los asesores para seguir trabajando”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		07/02/25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La trascendencia de la Ley reglamentaria --destacó-- es inédita; ha habido muchos intentos y espero sea en esta Legislatura y en este periodo “donde podamos avanzar”. Además, expuso que hizo del conocimiento de la titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia sobre este documento que se está trabajando.

En la reunión, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) cuestionó por qué se le está consultando a la consejera Jurídica del Ejecutivo Federal; “estamos sometidos ahora a otro Poder. Quiero saber qué grado de subordinación vamos a tener con la consejera Jurídica de la Presidencia”.

La Sección Instructora no ha recibido documentación sobre juicio de procedencia contra Cuauhtémoc Blanco

Al respecto, el diputado Flores Cervantes informó que no ha llegado a la Sección Instructora ninguna documentación sobre un juicio de procedencia contra el diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Indicó que le preguntó al secretario General de la Cámara de Diputados “si había llegado este documento que de manera pública hoy por la mañana nos enteramos, si ya se había presentado, y la respuesta que se me dio es que todavía no llega”.

Comentó que la Secretaría General y posiblemente la Dirección de Asunto Jurídicos turne a la Sección Instructora esta documentación y la información que “en estos momentos tengo es que no hay ningún documento todavía presentado y, evidentemente, en cuanto llegue lo comentaremos e informaré si esa documentación llegó”.

A su vez, el diputado Moreira Valdez comentó hoy en la prensa está el tema de un posible procedimiento hacia el compañero Cuauhtémoc Blanco Bravo y “la idea es saber, sin prejuizar, si este ya ingreso; si es así, nos puede dar la copia correspondiente y cuándo lo va a desahogar la Sección Instructora”.

Germán Martínez Cázares, diputado del PAN, hizo notar que su grupo parlamentario no va a prejuizar nada, porque contravendría sus normas y el profesionalismo con el que deben conducirse en cualquier asunto, no solo este, pero “sí advertir con claridad que en Acción Nación no vamos a dejar ningún caso a la suerte de la impunidad, el olvido, del archivo y cajonazo; lo vamos a resolver conforme a constancias y derecho, y sustentado en pruebas”.

Solicitud de información

Respecto a la solicitud de aclaración y observaciones al acta de entrega-recepción de la Comisión Jurisdiccional y de la Sección Instructora, con 9 votos a favor, una abstención y cero en contra se resolvió

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		07/02/25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

realizar una reunión trabajo entre diputadas y diputados integrantes de la Comisión para analizar el tema y cuidar el debido proceso.

Además, se autorizó que el diputado Flores Cervantes, como presidente, solicite a las autoridades de la Cámara de Diputados que sean ellos los que encabecen la solicitud de mayor información faltante en los archivos.

El diputado Flores Cervantes explicó que se está solicitando información adicional, pues el pasado 4 de febrero, mediante oficio, la Dirección General de Apoyo Parlamentario dio respuesta, dado que “nosotros consideramos que hay alguna falta de soporte a algunos de los oficios que encontramos en el archivo de la Sección Instructora referente a varios juicios de declaración de procedencia”.

“No es nuestro interés convertir estos temas en asuntos políticos, sino encauzar nuestro trabajo por la vía legal e inclusive jurisdiccional. Nos parece que, de no hacerlo, estaríamos faltando a este compromiso. No creemos en los carpetazos unilaterales sino en los dictámenes legislativos aprobados por órganos colegiados; eso es cumplir con la normatividad que tenemos como Comisión”, añadió.

Comentó que esa situación de faltantes de documentación ha pospuesto una sesión de la Sección Instructora. “Es de nuestro interés que sea la Comisión Jurisdiccional la que vaya tomando estos asuntos y la Sección Instructora solo tenga responsabilidad en el tema de declaraciones de procedencia. No se presentará un solo caso, pero en este consideramos que hace falta documentación”.

El diputado Martínez Cázares externó que es evidente que la Legislatura pasada “es la nada jurídica” y las constancias deben tener el cuidado en el turno. “Es una burocracia interna a la que no puede estar sujeta la labor de las y los diputados. Lo único que pido es que todos esos trámites no se hagan a un solo caso sino para todos. Vamos por revisar todos y no generar impunidad”.

Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil mencionó que el área de Apoyo Parlamentario es efectivamente para apoyar la labor legislativa y depende jurídicamente de las y los diputados, por lo que es necesario saber cuál es el objetivo de conocer los oficios, qué se quiere lograr con esa serie de procesos, cuál sería el resultado ideal y si existe en poder de la Secretaría de Servicios Parlamentarios dicha información.

Alejandro Avilés Álvarez, diputado del PVEM, externó su apoyo a la presidencia de la Comisión y planteó que la próxima semana se lleve a cabo la reunión de diputadas y diputados para dar a conocer el documento.

El diputado Moreira Valdez se manifestó a favor de pedir la información que sea necesaria, y sobre el caso del expediente de juicio político o desahucio que argumenta la presidencia dijo que “ese fue desahogado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		07/02/25	LEGISLATIVO



en la Sección Instructora y se desestimó porque hubo una serie de amparos que dijeron que las pruebas que presentó la Fiscalía de Campeche eran ilegales”.

Por Morena, el diputado Eduardo Castillo López externó su respaldo para que el presidente solicite la información y que se les informe a las y a los legisladores.

Del PT, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez dijo estar a favor de la decisión de pedir información vasta y necesaria, y si se debe sancionar a alguien, se haga. “No podemos permitir en situaciones delicadas, cosas de esa naturaleza”.

Gabino Morales Mendoza, diputado de Morena, se congratuló por seguir el camino de la legalidad, pues se está pidiendo información que soporte lo que se hizo y por qué se desechó un procedimiento.

Asuntos generales

El diputado Flores Cervantes recordó que a título personal presentó una modificación a distintas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades los Servidores Públicos para actualizar preceptos caducos y darle cauce al trabajo de la Comisión Jurisdiccional.

Relató que se habla de que la Subcomisión de Examen Previo, hoy conformada por integrantes de las comisiones unidas de Justicia y Gobernación, pase a formar parte de la Comisión Jurisdiccional, a efecto de actualizarla y tenga facultades serias, pero al momento no ha sido dictaminada.

“La voy a circular entre las y los integrantes de esta Comisión para que la suscriban conmigo --si así lo quiere-- y volver a iniciar el proceso legislativo, y lograr con ello que la Comisión Jurisdiccional tenga fuerza institucional”, añadió.

El diputado Daniel Andrade Zurutuza (Morena) llamó a actuar conforme lo marca el reglamento y sin brincarse ningún procedimiento. “Estamos en la mejor disposición, cuenta con nuestro respaldo y para ello estamos aquí, para hacer respetar las leyes y los procedimientos”.

--ooOoo--



PAN respalda solicitud de la FGE para investigar a Cuauhtémoc Blanco



El presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, se congratuló de que la Fiscalía de Morelos solicite al Congreso de la Unión el desafuero del diputado federal y exgobernador Cuauhtémoc Blanco para que se siga la investigación de la denuncia que existe en su contra por el delito de violación en grado de tentativa contra su media hermana Fabiola "N".

En su visita a Morelos, en atención a la solicitud del diputado Daniel Martínez Terrazas, el líder nacional del PAN, Jorge Romero, respaldó la solicitud que hizo la Fiscalía General del Estado de Morelos para iniciar con el proceso de desafuero contra el exfutbolista.

"Sea quien sea; fuera morenista, priista, panista, si existe una denuncia que proceda", dijo.



En conferencia de prensa acompañado del dirigente estatal del PAN, Daniel Martínez Terrazas expresó que Acción Nacional respalda que se proceda contra Blanco Bravo.

Señaló que PAN en el Congreso de la Unión votará a favor del proceso de desafuero en contra del diputado federal y exgobernador de Morelos,

Aseguró que, aunque el exgobernador de Morelos pertenece al partido Morena, el PAN no permitirá la impunidad en casos de delitos graves.

“En Acción Nacional estamos ciento por ciento de acuerdo que proceda el estado de derecho. La denuncia contra el exgobernador la puso el actual gobierno de aquí, no la interpuso la oposición, no la interpusieron quienes podrían decir que son sus enemigos políticos, fue entre ellos”, dijo.


Además, se volvió a pronunciar contra la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) por considerar que es un robo para los mexicanos.

En tanto, Daniel Martínez anunció que Morelos es sede de la plenaria de dirigentes nacionales. Señaló que Acción Nacional es un partido de oposición que defenderá los intereses ciudadanos.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/2/6/pan-respalda-solicitud-de-la-fge-para-investigar-cuauhtemoc-blanco-674385.html>



PAN respalda desafuero de Cuauhtémoc Blanco: Jorge Romero

Historia de Armando Yeferson • 8 h •  1 minutos de lectura



Después que la Fiscalía de Morelos solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del exgobernador **Cuauhtémoc Blanco**, quien fue denunciado por abuso sexual. **El líder nacional del PAN, Jorge Romero**, comentó que esta a favor de proceda la solicitud en contra del exfutbolista.

“En Acción Nacional estamos ciento por ciento de acuerdo que proceda el estado de derecho. Lo primero que diríamos al oficialismo, estando aquí en Morelos, es que se pongan de acuerdo entre ellos. **La denuncia contra el exgobernador la puso el actual gobierno** de aquí, no la interpuso la oposición, no la interpusieron quienes podrían decir que son sus enemigos políticos, fue entre ellos”, comentó.

En conferencia de prensa en Morelos, el presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, criticó al exgobernador Cuauhtémoc Blanco, quien también ha sido señalado de tener **vínculos con el crimen organizado**

“Es curioso que sea la misma acusación que hiciera **Donald Trump**, fíjense, nada más que con dos mil 500 kilómetros de diferencia, exactamente la misma acusación”, dijo.

[PAN respalda desafuero de Cuauhtémoc Blanco: Jorge Romero](#)



APRUEBAN DIPUTADOS LISTADO DE ASPIRANTES

Ciudad de México.- Con la mayoría calificada de 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención, la **Cámara de Diputados** avaló el listado de 547 personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos del **Poder Judicial**, emitido por el **Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal**, mismo que se turnó al **Senado**.

Cabe destacar que la abstención fue de la ministra en retiro y extitular de la **Secretaría de Gobernación (Segob)**, **Olga Sánchez**, debido a que su hija, **Paula María García**, forma parte del proceso y consideró que no puede ser juez y parte.

Una vez avalado el listado, desde la tribuna, legisladores de la oposición se manifestaron en contra, aseguraron que la justicia no debe convertirse en juego al azar, y acusaron a **Morena** y sus aliados de pretender instalar en el **PJ** al “**cártel del Virrey Zaldívar**” en lo que calificaron como un circo.

Los cargos que se votarán son de ministras y ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, magistradas y magistrados del **Tribunal de Disciplina Judicial**, magistradas y magistrados de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, magistradas y magistrados de las Salas Regionales del **TEPJF**, magistradas y magistrados de Circuito, y jueces y juezas de Distrito del **Poder Judicial de la Federación**.

<https://diariobasta.com/2025/02/06/aprueban-diputados-listado-de-aspirantes/>



Por mayoría calificada, la Cámara de Diputados aprobó el listado de aspirantes al proceso electoral del Poder Judicial

Con la mayoría calificada de 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados avaló el listado de 547 personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones para la elección extraordinaria 2024-2025 de candidaturas a cargos del Poder Judicial de la Federación, emitida por el Senado de la República el 15 de octubre de 2024, la del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPL) y con base en el ejercicio de insaculación realizado los días 2 y 3 de febrero del presente año.

Los cargos son de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistradas y magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, magistradas y magistrados de Circuito, y jueces y juezas de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/02/06/por-mayoria-calificada-la-camara-de-diputados-aprobo-el-listado-de-aspirantes-al-proceso-electoral-del-poder-judicial/>



Aprueban diputados listado de candidatos para la elección Judicial

Los diputados de Morena y aliados avalaron las listas de aspirantes insaculados por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo para competir por los cargos de jueces, magistrados y ministros en la elección judicial del 1 de junio.

Con 321 votos en favor los y las legisladores de Morenas, el PT y PVEM, y 112 en contra del PAN, PRI y MC, además de una abstención de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría calificada una lista de 547 aspirantes sorteados por el Comité del Poder Legislativo, la cual le correspondía aprobar exclusivamente a la Cámara baja.

La lista fue dividida en dos partes, una fue aprobada por la Cámara de Diputados por la tarde en una sesión de más de cuatro horas.

Más tarde los senadores oficialistas aprobaron con 83 votos a favor y 38 en contra los mil 416 aspirantes restantes.

<https://riodoce.mx/2025/02/06/aprueban-diputados-listado-de-candidatos-para-la-eleccion-judicial/>



El Congreso aprueba las listas de candidatos al Poder Judicial entre polémica y avance electoral

En un ambiente marcado por intensos debates, los diputados han aprobado las listas de candidatos que participarán en la elección de los 881 cargos del Poder Judicial, que se celebrará el próximo 1 de junio de 2025. Este proceso ha llegado a una de sus etapas más cruciales, con la Cámara de Diputados sellando el paso para que las listas sean enviadas al Senado y, posteriormente, al Instituto Nacional Electoral (INE).

La votación a favor de los listados fue respaldada por 321 legisladores, mientras que 112 se opusieron a la propuesta. El proceso comenzó con el trabajo de los Comités de Evaluación, quienes se encargaron de insacular a los candidatos que ahora lucharán por ocupar puestos como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, y jueces y juezas de distrito, entre otros.

Aunque el proceso parecía avanzar de manera técnica, el debate político no se hizo esperar. Los partidos de oposición expresaron su descontento principalmente por la inclusión de ciertos nombres vinculados a la administración de la Cuarta Transformación, así como algunos cercanos al ministro en retiro Arturo Zaldívar. Las críticas se centraron en el hecho de que algunos candidatos aparentemente tienen conexiones políticas, lo que según los opositores, podría comprometer la independencia del Poder Judicial.

<https://mayacomunicacion.com.mx/el-congreso-aprueba-las-listas-de-candidatos-al-poder-judicial-entre-polemica-y-avance-electoral/>



Diputados aprueban lista de candidatos para elección judicial 2025

La Cámara de Diputados aprobó este miércoles, con 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención, la lista de 1,412 aspirantes a cargos en el Poder Judicial de la Federación (PJF), como parte del proceso de elección judicial que se llevará a cabo el 1 de junio de 2025.

El listado, elaborado por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, incluye a 657 mujeres y 755 hombres que buscan ocupar puestos como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y jueces de distrito.

La votación contó con una abstención por parte de la ministra en retiro y senadora Olga Sánchez Cordero, ya que su hija, Paula María García Villegas Sánchez Cordero, es candidata a ministra de la SCJN.

El diputado Leonel Godoy, de Morena, defendió el proceso de selección, destacando que la insaculación pública de los aspirantes garantizó la transparencia. Sin embargo, partidos de oposición, como el PAN y el PRI, cuestionaron la aprobación de la lista, argumentando que favorece a candidatos cercanos al partido de la presidenta Claudia Sheinbaum y representa un intento de control sobre el Poder Judicial.

<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/diputados-aprueban-lista-de-candidatos-para-eleccion-judicial-2025/871830/>



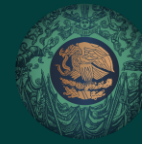
Avala Congreso candidatos a juzgadores; oposición ve 'superpoder' de Zaldívar

CIUDAD DE MÉXICO.- Con mayoría calificada, Morena y aliados en la Cámara de Diputados y el Senado aprobaron las listas de candidatos a juzgadores que aparecerán en la boleta de las elecciones el 1 de junio de este año. Ahora serán concentradas en la Cámara alta para ser remitidas al Instituto Nacional Electoral (INE).

San Lázaro fue el primero que aprobó estos listados con 321 votos a favor. En esta Cámara la oposición alertó que la competencia en las urnas será sólo entre abogados y juristas de Morena y sus familias, y al final el gran juzgador será el expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y hoy funcionario presidencial, Arturo Zaldívar.

Tras discusión de cuatro horas, la Cámara de Diputados concretó así la fase casi final para definir parcialmente a los abanderados a jueces, ministros y magistrados. La votación de los diputados ocurrió en el aniversario 108 de la Constitución, por lo que para Morena y sus aliados fue una ocasión para festejar un cambio: que "democráticamente" se elegirá al Poder Judicial, como defendió el diputado guinda Leonel Godoy.

<https://almomento.mx/avala-congreso-candidatos-a-juzgadores-oposicion-ve-superpoder-de-zaldivar/>



Diputados avalan lista de candidatos para elección del Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Con 321 votos a favor y 112 en contra, la **Cámara de Diputados** avaló la lista de mil 400 candidatos a juzgadores, los cuales fueron determinados por el comité de evaluación del Poder Legislativo mediante un procedimiento de insaculación. La ministra en retiro y diputada de Morena, **Olga Sánchez Cordero**, votó en abstención para no ser juez y parte, debido a que su hija Paula María García Villegas participa en este proceso electoral del Poder Judicial.

https://drive.google.com/file/d/1eYTAUePXqmynBJZRM_YCBWlgXSbyfJJm/view



Congreso de la Unión aprobó las listas de aspirantes a contender en la elección judicial



CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- Tras un intenso debate, el Senado y la **Cámara de Diputados** aprobaron la lista de los mil 416 candidatos seleccionados para contender por cargos de ministros, magistrados y jueces el próximo 1° de junio. Las listas ya fueron enviadas al Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdsUlk6s9uvq7mUHA?e=X2fgdr



Diputados aprueban lista para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- En la **Cámara de Diputados** se aprobó la lista de aspirantes seleccionados por tómbola a la elección judicial. Mas de 1400 aspirantes, 657 son mujeres, la lista deberá ser ahora aprobada por el Senado y por el INE.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdku9KR6L3FEJIKDg?e=loelTE



Diputados aprueban lista de candidatos al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- Después de cuatro horas de discusión, la **Cámara de Diputados** aprobó la lista de candidatos a jueces, magistrados y ministros, con 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención. Durante la sesión, la oposición señaló que de ser aprobada en el Senado y en el INE, el próximo primero de junio se votará por abogados y juristas de Morena.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdXcKZ-qaBTCWr-WQ?e=Fr9OSJ

Diputados aprueban listas de candidatos para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Con 321 votos a favor, 112 en contra y la abstención de **Olga Sánchez Cordero** por considerar que no quería ser juez y parte, diputados aprobaron las listas con los nombres de mil 412 aspirantes a algún puesto en el Poder Judicial de la Federación. Los más de mil nombres llegaron a la **Cámara de Diputados** a las cuatro de la mañana y a las 10, en la Junta de Coordinación Política ya se estaba previendo el tipo de votación que tendría. La oposición junto con Movimiento Ciudadano manifestó su enojo por lo desaseado del proceso.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdbDh2YQoyldX2zNg?e=smKtTY

Morena y aliados ratifican lista para elección de jueces, ministros y magistrados

CIUDAD DE MÉXICO (ANNA LU Y VIRIDIANA HERNÁNDEZ).- Los legisladores de Morena, PT y Partido Verde en la **Cámara de Diputados** ratifican la lista de mil 412 candidatos seleccionados por tómbola para competir por cargos a jueces, ministros y magistrados en la elección de junio próximo.

La oposición se mantuvo en contra, no solo de la tómbola, sino de todo el proceso.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZdaMRwPVL2selsdCA?e=GfpOpc



Diputados avalaron lista de aspirantes al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La **Cámara de Diputados** aprobó parte de los aspirantes juzgadores que aparecerán en las boletas de la elección del 1 de junio. Se trata de un listado de 547 aspirantes insaculados por el Comité del Poder Legislativo para contender por el cargo de jueces, magistrados y ministros.

Durante la sesión, la oposición alertó que la competencia en las urnas será solo entre abogados, juristas de Morena y sus familias, el gran juzgador será el ministro en retiro Arturo Zaldívar, además, aseguraron, que el proceso fue una simulación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdjPnf4q7YaeamaLQ?e=GMBZ7u



Noroña arremete contra Corte

“Si no las valida está siendo profundamente hipócrita”

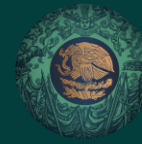
Luego de que la Corte rechazó la lista de candidatos que le fue enviada por el Senado rumbo a la elección de juzgadores el 1 de junio, el presidente de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña calificó de “hipócrita” esta resolución y la consideró intrascendente.

“La decisión de La Corte es intrascendente, porque si las valida está siendo honesta al reconocer que son sus candidaturas, y si no las valida está siendo profundamente hipócrita pero de todos modos son sus candidaturas porque de todos modos las enviaremos al INE”, reviró.

Así, luego de que la Corte “bateó” estas listas que insaculó, el Senado por orden del TEPJF derivado de el Comité de Evaluación del Poder Judicial frenara el proceso por orden de un amparo, ahora será la Cámara Alta la que envíe esas listas al INE a nombre del Poder Judicial de la Federación

Dicha lista fue enviada por el Senado de la República en cumplimiento a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le ordenó sustituir al Comité de Evaluación de dicho poder para continuar con el proceso de selección pues este cuerpo colegiado lo frenó en cumplimiento a una suspensión definitiva concedida en un juicio de amparo.

Fernández Noroña lamentó que una mayoría de ministros decidiera desconocer el listado que el mismo Comité de Evaluación del Poder Judicial integró antes de suspender el proceso. *(Alejandro Páez)*



Diputados y senadores aprueban listas de candidatos para elección judicial

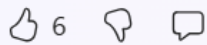
CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Diputados y senadores aprobaron las listas de candidatos y candidatas a la elección judicial. La primera discusión se dio en la **Cámara de Diputados** donde la oposición adelantó que votaría en contra. El legislador **Juan Zavala** de Movimiento Ciudadano calificó el proceso como un cochinerero, en tanto que la diputada del PAN consideró que era un espectáculo grotesco en el que Morena ha decidido rifar la justicia e instalar el cártel del virrey Zaldívar. Con mayoría calificada se aprobó el listado y se envió al Senado donde la situación se repitió.

<https://drive.google.com/file/d/1AYeY29F6ayky1bTruCmJkFdkJSdrW36H/view>



Entre señalamientos, Senado aprueba lista de candidatos a elección judicial

Con 83 votos en favor y 38 en contra, el pleno del Senado aprobó la lista de candidatos definitivos a la elección de ministros, magistrados y jueces que se realizará por primera vez en la historia el próximo junio. 06 febrero de 2025 #poderjudicial #senadomexicano #eleccionjudicial [Ver menos](#)



[Entre señalamientos, Senado aprueba lista de candidatos a elección judicial | Watch](#)



Senado aprueba lista de candidatos del Poder Legislativo para elecciones judiciales

El Senado de la República aprueba la lista de candidatos del Poder Legislativo para las próximas elecciones judiciales, un avance clave en el proceso de selección de jueces y magistrados. [Ver menos](#)



[Senado aprueba lista de candidatos del Poder Legislativo para elecciones judiciales | Watch](#)

Zafarrancho por listas de aspirantes al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- Se armó un zafarrancho en la sesión de la **Cámara de Diputados**, y en el Senado también, donde aprobaron las listas para aspirantes del Poder Judicial.

Las declaraciones de todos los senadores y diputados de la oposición, obviamente, diciendo cochinerito grotesco y diferentes cosas. El rollo es que, con 321 votos a favor y 112 en contra, Morena y sus aliados avalaron a los mil 412 candidatos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdz-vl0gkjitkUKFQ?e=ZyJD3z



Ricardo Anaya y Adán Augusto protagonizan “encontronazo” por tómbola judicial: “Está diseñada para que Morena tome el control”

El morenista responde por poner en duda el proceso de insaculación para próximas elecciones del Poder Judicial

Por **Claudia Flores**

06 Feb, 2025 07:38 a.m. MX



Guardar



Ricardo Anaya y Adán Augusto López se enfrentan en la elección de candidatos. (Foto: Cuartoscuro)

El coordinador de la bancada del Partido del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Adán Augusto López**, y el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (**PAN**) en el Senado, **Ricardo Anaya**, protagonizaron un “encontronazo” por el tema de la tómbola judicial.

Y es que durante la **votación de los listados** para elegir a los candidatos de la elección al Poder Judicial, que fueron aprobadas para los cargos de los comicios que se llevarán a cabo el **1 de junio** del presente año, Ricardo Anaya puso en duda la legitimidad de la tómbola.

Los legisladores aprobaron los listados de los candidatos que fueron insaculados por el **Comité de Evaluación del Poder Legislativo**, razón por la cual el senador panista levantó la voz y declaró que “todo está diseñado” para que presuntamente Morena tenga el control total del proceso electoral.

[Ricardo Anaya y Adán Augusto protagonizan “encontronazo” por tómbola judicial: “Está diseñada para que Morena tome el control” - Infobae](#)



Senado aprueba lista de candidatos a la elección judicial en medio de críticas por errores durante tómbola

Los nombres aparecerán en la boleta del 1 de junio

Por Octavio Vargas

06 Feb, 2025 08:08 a.m. MX



Guardar



Salón de Sesiones del Senado de la República (FOTO: GALO CAÑAS/CUARTOSCURO | Archivo)

Ayer el Congreso de la Unión, primero en la Cámara de Diputados y después en el Senado de la República, aprobó con los votos de la mayoría oficialista (Morena, PVEM y PT) el **listado de las candidaturas sorteadas el fin de semana por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPLF)** para la elección de jueces, magistrados y ministros.

La admisión de los listados llega en medio de las denuncias por la oposición por los constantes **fallos registrados a lo largo del sorteo que se llevó a cabo el fin de semana en el Casona de Xicoténcatl**, antigua sede del Senado, donde los comisionados del CEPLF tuvieron que declarar un receso al haber errores en los nombres de aspirantes.

En la **Cámara de Diputados se emitieron 321 votos a favor, 112 en contra y 1 abstención**, esta última de la exministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Olga Sánchez Cordero**; mientras que **en el Senado se emitieron 83 votos a favor y 38 en contra**.

[Senado aprueba lista de candidatos a la elección judicial en medio de críticas por errores durante tómbola - Infobae](#)



Fernández Noroña descalifica rechazo de la SCJN a candidaturas judiciales por tómbola: “Son falsos e hipócritas”

El presidente de la Mesa Directiva del Senado sentenció que cumplirá con el mandato del TERPJ y enviará al INE las listas con aspirantes seleccionados del Poder Judicial

Por Diego Mendoza López

07 Feb, 2025 00:07 a.m. MX



Gerardo Fernández Noroña calificó de “intrascendente e hipócrita” la decisión tomada por la Corte este jueves 6 de febrero | Foto: X / @fernandeznoroña

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la **Mesa Directiva del Senado**, arremetió contra la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de invalidar el **listado de candidaturas de juzgadores seleccionadas** por la Cámara Alta para participar en el **proceso de elección judicial** el próximo 1 de junio de 2025.

En un mensaje publicado en redes sociales, Fernández Noroña descalificó el fallo del **Máximo Tribunal Constitucional** al decir que son posturas “**intrascendentes e hipócritas**” que, según él, solo buscan afectar el proceso de la primera **elección de jueces y magistrados en México**:

“Es su proceso, es su **Comité de Evaluación**. (Los ministros) perfilaron candidaturas sin **proceso de insaculación**. Los mandaron directo, pero están mintiendo porque, además, mira: esos van a ser candidatos quieran o no quieran. Pero además son sus candidatos. Ellos los procesaron. Lo único que nosotros hicimos fue la insaculación en los casos en que procedía, que fueron la minoría. Fue público, hombre. Y fue público que a quienes perfilan y todo. **Son unos hipócritas**”, manifestó el también senador por el **Partido del Trabajo (PT)**.

[Fernández Noroña descalifica rechazo de la SCJN a candidaturas judiciales por tómbola: “Son falsos e hipócritas” - Infobae](#)



Exhibirá PAN a candidatos “carnales” de la 4T al Poder Judicial

La dirigencia nacional del PAN exhibirá a los candidatos al Poder Judicial que son afines a Morena y la 4T pues acusó que hay operadores, cuñados y primos de gobernadores, o legisladores del oficialismo.

“Acción Nacional va a abrirle los ojos a las personas y va a hacer público todo un listado de las decenas de ejemplos que tenemos de mujeres y hombres ‘insaculados’... Fíjate qué suerte hay a veces en esta vida, decenas y decenas de personas ‘insaculadas’ que resulta que fueron operadores de un distrito de Morena o resulta que son cuñados de alguna gobernadora de Morena o resulta que son primos de algún diputado de Morena

¡Pero qué suerte, pues! Cuando al azar salen puras personas que de alguna u otra manera fueron operadores de la 4T”, acusó el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero.

Desde Morelos, Romero también respaldó la solicitud de desafuero que hizo la Fiscalía de ese estado a la Cámara de Diputados en contra del exgobernador, Cuauhtémoc Blanco por abuso sexual

“En Acción Nacional estamos ciento por ciento de acuerdo que proceda el estado de derecho. Lo primero que diríamos al oficialismo, estando aquí en Morelos, es que se pongan de acuerdo entre ellos. La denuncia contra el exgobernador la puso el actual gobierno de aquí, no la interpuso la oposición, no la interpusieron quienes podrían decir que son sus enemigos políticos, fue entre ellos”, indicó

En conferencia de prensa en Morelos, el dirigente panista cuestionó el proceso de insaculación de aspirantes a un cargo en el Poder Judicial que se realizó rumbo a los comicios del 1 de junio y rechazó que se haya convocado a las y los mejores

especialistas en derecho.

“No es verdad que se abrió una convocatoria a las mejores mujeres y a los mejores hombres, a los que llevaban 20 años dando clases de Derecho en una preparatoria o una universidad, a la mujer que llevaba 25 años siendo jueza y haciendo las cosas bien. ¡No fue eso lo que pasó!”, indicó.

Romero insistió en sus críticas a la reforma del Infonavit que se perfila ratificar en el Senado la próxima semana y advirtió que será perjudicial para el país pero sobre todo para los trabajadores que tienen su subcuenta de ahorro para la vivienda.

“Esta reforma es perjudicial para este país, es dinero privado. Si el Gobierno quiere ponerse a construir vivienda que bueno ahí está Sedatu, para eso usas el dinero público ¿por qué tienes que hacerlo con dinero privado?”, demandó. (Alejandro Páez)



Oposición recrimina proceso de tómbola para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (VÍCTOR MARTÍNEZ).- Durante la sesión del pleno de la **Cámara de Diputados**, legisladores de oposición recriminaron el proceso de insaculación que se ha llevado para seleccionar a los candidatos para la elección judicial.

Por su parte, el partido oficialista dijo que tanto la oposición como ellos conoció el proceso de insaculación, ya que fue público y transparente.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdmQbgFHckXlu7rAQ?e=E0szyw



PAN Exige A Sheinbaum Ofrecer Disculpa Pública A Norma Piña Por Desplante Político Y Constitucional En Querétaro

El gobierno federal y la presidenta Claudia Sheinbaum, tienen la obligación moral de ofrecerle una sincera disculpa a la ministra Norma Piña y a todos los integrantes del Poder Judicial por la “grosería y violencia política” en el marco del 108 Aniversario de la Constitución de 1917 en Querétaro.

Federico Döring Casar, diputado federal del PAN, dijo que la actuación de Claudia Sheinbaum es un síntoma de revanchismo político.

“Y es abiertamente inaceptable, lo mismo a presidentes de Mesas Directivas de los Congresos Estatales que estuvieron relegados a un rincón en contraste al gabinete de Sheinbaum que solo representan un poder”.

El legislador panista indicó que Sheinbaum no sabe de equilibrios legislativos ni mucho menos de espíritu constitucional.

“Lo que ayer sucedió en Querétaro demeritó la investidura de Claudia Sheinbaum en el día que estaba más obligada a respetar y empoderar la unidad”.

Döring comentó que la Constitución es la herramienta de todas y todos los mexicanos para controlar el poder político, el abuso autoritario de Morena.

Jorge Triana Tena, vocero del CEN del PAN, lamentó que el gobierno de Sheinbaum no tenga el tacto político para convivir con el resto de los Poderes de la Unión.

“Se pelea con los diputados porque no coinciden con ella, se limita a tener comunicación con el Poder Judicial y encima, se une a Morena para desprestigiar a las instituciones”.

Döring y Triana solicitaron a la presidenta ofrecer una disculpa pública a la ministra Piña, así como al resto de los integrantes de la SCJN. “Es lo mínimo que puede hacer la mandataria luego del desplante político y la vergüenza judicial a la que ha sido condenada ante los ojos del mundo”.

<https://hojaderutadigital.mx/pan-exige-a-sheinbaum-ofrecer-disculpa-publica-a-norma-pina-por-desplante-politico-y-constitucional-en-queretaro/>



Augura oposición fracaso total de elección judicial

Si se continúa tal y como se ha llevado hasta ahora el proceso para la elección de los próximos integrantes del Poder Judicial en México, su destino será un fracaso total, augura el diputado de Aguascalientes por el PAN, Enrique García López.

«La democracia muere cuando se pervierte el resultado de una elección, muere la democracia cuando se manipula la ley y se viola constantemente la Constitución para lograr el cometido de una camarilla, muere la democracia, compañeros y compañeras, cuando desaparecen los pesos y los contrapesos», enfatiza el diputado.

De acuerdo con el legislador, Morena sigue demostrando que solo se trata del capricho de un expresidente que, sentencia, debería estar más preocupado por las acusaciones que hace Estados Unidos sobre sus posibles vínculos con el crimen, que por destruir la democracia.

«La captura del Poder Judicial no fue más que un enorme improvisación y ocurrencia invocado desde el rincón más rencoroso del hígado de un expresidente que hoy debería de estar más preocupado por los señalamientos que hacen las autoridades americanas en lugar de seguir destruyendo este país», añade.

Además, el panista enfatiza en que el proceso, que además está plagado de irregularidades, se ha convertido en un enorme distractor para atender otros temas que apremian en la sociedad Mexicana.

<https://www.binoticias.com/aguascalientes/augura-oposicion-fracaso-total-de-eleccion-judicial>



México hará el ridículo internacional en la elección de impartidores de justicia: Julen Rementería

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- Ayer en la **Cámara de Diputados**, el diputado del PAN, **Julen Rementería**, advirtió que México hará el ridículo internacional con una elección de impartidores de justicia, que es una farsa y una mentira para los mexicanos.

“A lo largo de los años y de los meses en esta legislatura, ya en su segundo periodo, he escuchado una gran cantidad de mentiras, una inmensa cantidad de embustes, pero lo que vienen a hacer con esta elección de jueces, ministros y magistrados es realmente ridículo, ni ustedes en un examen de conciencia serio y honesto para los que todavía tengan honestidad, pasaría realmente a ser aprobado este método, es mentira que el pueblo vaya elegir a los jueces, ministros y magistrados, esos ya fueron electos por un grupo selecto que está en la Presidencia, igual que en el Senado y aquí en esta Cámara.”

https://drive.google.com/file/d/1J5PPIHjR0eb-uA84Yvej9u_ClQk1UmiM/view



Noemí Luna critica la elección de juzgadores y la diplomacia con Estados Unidos

La diputada Noemí Luna Ayala, del PAN, se mostró enérgica al criticar el proceso de elección de los 1,400 aspirantes a cargos de personas juzgadoras que, según ella, está siendo manejado de manera precipitada y poco transparente. En declaraciones a los medios, Luna aseguró que es «inconcebible» que los listados de los aspirantes se hayan circulado a los grupos parlamentarios después de las tres de la mañana, sin el tiempo suficiente para revisar si cumplen con los requisitos y si realmente son los nombres adecuados.

Luna adelantó que su grupo parlamentario votará en contra de este proceso, al considerar que es una «pantomima» que no tiene sustancia, ya que, a su juicio, la elección de los juzgadores está siendo controlada por el propio Poder Ejecutivo, quien ha manipulado el proceso a su favor. Criticó que los integrantes de los Comités de Evaluación, encargados de seleccionar a los candidatos, son personas cercanas al régimen, lo que hace evidente que los perfiles seleccionados están muy alineados a los intereses del gobierno actual.

La diputada también abordó un tema candente: la solicitud del PRI de llamar a comparecer a los secretarios de Seguridad, Defensa Nacional y Relaciones Exteriores para que expliquen el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera norte. La inquietud de Luna es saber de dónde se retirarán los elementos de la Guardia Nacional para cumplir con la exigencia del presidente de Estados Unidos de enviar 10,000 elementos para frenar el cruce de migrantes. Para Luna, no es motivo de celebración que México haya conseguido una prórroga de un mes en el tema de los aranceles a cambio de enviar efectivos a cuidar la frontera estadounidense.

<https://mayacomunicacion.com.mx/noemi-luna-critica-la-eleccion-de-juzgadores-y-la-diplomacia-con-estados-unidos/>



Diputados del PAN hacen tómbola falsa para denunciar errores

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Ayer hicieron una fuerte farsa los diputados del PAN, armaron una tómbola teatralizada, donde denunciaron las imposiciones que actores claves del oficialismo habrían emprendido para adueñarse de los cargos de magistrados y jueces, según por el mecanismo de la tómbola.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZdhgmLh2ZHxbAMhVQ?e=88d4Wf



Entrevista / Federico Döring Casar (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (SALVADOR GARCÍA).- “Es una absoluta farsa, en todos los Comités de Evaluación de las dos Cámaras, no hay un solo ser humano que haya sido propuesto por partidos políticos que no sea Morena, incluso, excandidatos o militantes del PT; por ejemplo, en la **Cámara de Diputados**, en el Comité de Evaluación.

“Recuerdan que no había registros y, de repente, dizque se cayó el sistema y en dos o tres horas se llenaron los registros, en diputados y en senadores. Nunca hubo entrevistas y, en algunos casos, de cinco minutos por zoom. Y el gran ganador de todo esto es Arturo Zaldívar”.

<https://drive.google.com/file/d/1c18Lj1ZCKGdBO1d6ZH2bl1N26eNPo4B8/view>



**Mesa de debate / Federico Döring (Diputado – PAN) /
Arturo Ávila (Diputado – Morena) /
Gibrán Ramírez (Diputado – MC)**

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Es la crónica de un fraude judicial anunciado, la reforma se construyó a la mala, recordarás que en la audiencia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoció el representante del Estado mexicano que nunca hubo un diagnóstico. Hicieron una tómbola chaira, el virrey Zaldívar es el que va a controlar toda la corte”, declaró **Federico Döring**.

“Fue un proceso completamente desaseado y de simulación, la lista nos llegó a las diputadas y los diputados diez minutos antes de las cuatro de la mañana, los diputados de Morena seguramente que sí tuvieron tiempo de revisarse los currículums para votar ese acuerdo de la Junta de Coordinación Política a consciencia, por supuesto que eso no sucedió”, afirmó **Gibrán Ramírez**.

“A mí me da la impresión de que estamos en un momento histórico, un momento tan histórico como el que celebramos ayer, que fue el aniversario de la Constitución. Tomando en cuenta esta analogía histórica, estamos volviendo a un momento histórico donde nuevamente la Constitución voltea a ver al pueblo de México y el pueblo será quien elija a sus ministras, sus ministros, sus magistradas, sus magistrados, sus juezas, sus jueces”, aseveró **Arturo Ávila**.





Marko Cortés critica reforma de Sheinbaum contra la reelección: “Busca imponer un superpoder presidencial”

El senador panista acusó que con la reforma judicial y la nueva iniciativa se rompe la división de Poderes

Por **Fernanda López-Castro**

06 Feb, 2025 10:25 a.m. MX



Guardar



Marko Cortés reprochó que la presidenta presentó la reforma contra la reelección en cargos de elección popular. | Senado PAN

Marko Cortés, senador del Partido Acción Nacional (PAN), acusó al gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** y a legisladores de Morena de **“destruir” la Constitución Mexicana**, luego de que ayer la mandataria envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma para prohibir la reelección en cargos de elección popular, así como por el avance en la selección de candidatos al Poder Judicial.

En el marco del 108 aniversario de la **Constitución Mexicana**, el panista publicó un video en el que señala “al régimen Morenista” de **romper la división de poderes**, presuntamente con el objetivo de imponer un **“superpoder presidencial”**.

“Precisamente hoy que se festeja nuestra Carta Magna, el régimen morenista está destruyéndola, rompiendo el principio constitucional de separación de poderes consagrado en el artículo 49. Están imponiendo un superpoder presidencial, están fraguando un Poder Judicial sometido y un Poder Legislativo débil”, aseveró.

Cortés Mendoza reprochó que el grupo parlamentario de Morena validó elegir por medio de una tómbola a los candidatos a jueces y magistrados, afirmando que esto tiene el objetivo de controlar al Poder Judicial.



Falsa Y Arbitraria La Reforma Al Poder Judicial; Quieren Jueces Y Magistrados A Modo: Diputado Del PRI Arturo Yáñez

A nombre de la bancada del Grupo Parlamentario del PRI, el diputado Arturo Yáñez aseguró que el PRI rechaza la simulación y la arbitrariedad en torno a la renovación del Poder Judicial con un proceso de elección desastroso; “no se conforman con tener un gobierno lleno de funcionarios desastres y ahora quieren jueces desastres”, acotó.

Sostuvo que lo que buscan con esta renovación del Poder Judicial, es que todo México sea un verdadero desastre, pues quieren amigas, amigos, hijas, hijos de morenistas, pero ninguna abogada o abogado libre porque, dijo, simplemente los desechan por no tener afinidad con el oficialismo.

Explicó que la marca de Morena es dar cargos a servidores públicos, legisladores y ahora también jueces, magistrados y ministros caracterizados por el desastre.

Dijo que Morena y sus aliados lo único que han conseguido al aprobar la reforma al Poder Judicial es poner en riesgo la democracia en México, por ello, comentó, las y los diputados del PRI seguiremos defendiendo el principio de división como una condición necesaria en nuestra democracia.

“Nosotros no avalaremos las simulaciones y no permitiremos la concentración del poder. Dejen de seguir con esta farsa, nadie va a salir a votar en esas listas de afiliación morenista”, sentenció. Arturo Yáñez propuso votar temas importantes como bajar el precio de la gasolina a \$10 pesos, publicar el aumento al salario o aprobar la reducción de la jornada laboral o eliminar las comisiones bancarias, en lugar de seguir con esta farsa de reforma al Poder Judicial.

<https://hojaderutadigital.mx/falsa-y-arbitraria-la-reforma-al-poder-judicial-quieren-jueces-y-magistrados-a-modo-diputado-del-pri-arturo-yanez/>



Rechazan en la Corte candidatos de tómbola

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia rechazó ayer las candidaturas que le propuso el Senado para la elección judicial, y que fueron seleccionadas a partir de una tómbola.

El Pleno revisó el tema en sesión privada y, según fuentes judiciales, no se alcanzaron los ocho votos requeridos por la Constitución para avalar alguna de las 955 candidaturas que envió el Senado, luego de la insaculación que realizó por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF).

Sin embargo, el líder senatorial, Gerardo Fernández Noroña, dijo que los aspirantes seleccionados por la Cámara alta si aparecerán en la boleta de la elección de junio.

El morenista señaló desde el 30 de enero que el Tribunal Electoral ya había previsto que si la Corte rechazaba el listado de aspirantes, había una ejecutoria que faculta a la Mesa Directiva del Senado para notificar al INE sobre los aspirantes que avanzaron en el proceso electoral extraordinario.



Exhiben desaseo en tómbola

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral evidenciaron el desaseo en las insaculaciones del Poder Legislativo y el Ejecutivo, así como el Senado, para elegir a candidatos a juzgadores.

Las irregularidades evidenciadas son de personas a las que se les dio una candidatura distinta a la que pidieron, salieron insaculados y no aparecen en las listas, no tenían que ser sorteadas porque los cargos a los que aspiraban eran menos de

los requeridos y tenían pase automático, o los comités recortaron a menos del mínimo las listas a insacular, excluyendo a decenas de personas de manera arbitraria, entre otras.

Sin embargo, tres de los cinco magistrados electora-

les, consideraron que eran daños irreparables.

Sólo en un caso, se ordenó al Senado incluir a Almendra Velázquez Tolentino a las listas del Ejecutivo, pues salió en la tómbola para un puesto distinto al que solicitó.

Entre las quejas desechadas está la del ex panista Roberto Gil, quien fue excluido de las listas del Poder Ejecutivo al considerar que no cumplía la idoneidad.

La magistrada presidenta, Mónica Soto, determinó declarar improcedente su reclamo, sin entrar al fondo.



Desechan Ministros lista de aspirantes

Irán candidatos sin aval de Corte

Enviará Senado a insaculados tras resolución de máximo tribunal

VÍCTOR FUENTES,
MAYUMI SUZUKI
Y MAYOLO LÓPEZ

La Suprema Corte de Justicia rechazó ayer las candidaturas para la elección judicial que le propuso el Senado, pero aun así serán enviadas para que aparezcan en la boleta electoral en junio próximo, de acuerdo con el presidente de esa Cámara, Gerardo Fernández Noroña.

El pleno del máximo tribunal revisó el tema en sesión privada, y según fuentes judiciales, no se alcanzaron los ocho votos requeridos por la Constitución para avalar alguna de las 955 candidaturas que envió el Senado tras la insaculación que realizó por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por tanto, salvo alguna situación excepcional de última hora, el Poder Judicial de la Federación (PJF) no presentará candidatos para la elección de junio.

Lo anterior, en vista de

que la Corte tiene hasta hoy viernes para enviar al Senado sus listas de candidatos aprobados, que a su vez deben ser turnadas al INE a más tardar el 12 de febrero, para el registro respectivo.

Lo que se hará, simplemente, es comunicar al Senado que no habrá candidaturas del PJF.

Las fuentes informaron que, en el pleno, se presentó una votación dividida, en la que cuatro ministros rechazaron aprobar en bloque toda la lista que les envió el Senado.

Eso fue suficiente para cerrar la discusión, máxime que sólo ocho ministros acudieron a la sesión privada, pues no estuvieron presentes Javier Laynez y Margarita Ríos Farjat.

La Corte había aprobado en octubre un Acuerdo General que preveía que la aprobación de las candidaturas se realizaría en sesión pública, en rondas para cada cargo en disputa, mediante tarjetas en las cuales los ministros tacharían a quienes no quisieran nominar.

Pero ese proceso era para aprobar candidaturas propuestas por el Comité de Evaluación del PJF, que re-

nunció ante órdenes contradictorias del TEPJF y jueces de amparo.

La insaculación en el Senado, por orden de la Sala Superior del TEPJF, se hizo sin evaluación previa de idoneidad de los candidatos.

¿EXCLUIDOS?

La decisión de la Corte dejaría fuera a múltiples aspirantes de larga trayectoria, algunos de ellos considerados entre los favoritos para llegar a la boleta, que a fin de cuentas no serán nominados por ninguno de los Poderes.

Entre quienes aspiraban a un puesto en la Suprema Corte de Justicia, y estaban en la lista que ayer fue rechazada, quedaron fuera Mariela Morales, ex Procuradora General de la República; Rosa Elena González Tirado, ex integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF); Sergio Molina, actual miembro del CJF; Paula García Villegas, magistrada e hija de la diputada morenista Olga Sánchez Cordero.

Además, Zulema Mosri, magistrada de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Ricardo Sodi Cuéllar, ex presidente del Tribunal Superior de Jus-



ticia del Estado de México, y Edgar Corzo Sosa, académico de la UNAM.

Para el Tribunal de Disciplina Judicial no serán candidatos Jorge Cruz Ramos, magistrado y ex consejero del CJF, ni los también magistrados Jorge Isaac Lagunes y Juvenal Carbajal.

Para la Sala Superior del TEPJF, no podrán contender Gabriela Villafuerte Coello y Enrique Figueroa Ávila, magistrados electorales de larga carrera, ni Adriana Favela, ex Consejera del INE.

'QUIERAN O NO'

Fernández Noroña señaló que el TEPJF previó que la Corte rechazara el listado de aspirantes, por lo preparó una ejecutoria que facultó a la Mesa Directiva de la

Cámara alta para notificar al INE sobre los aspirantes que avanzaron en el proceso.

“Para el caso de que el referido órgano jurisdiccional no apruebe los listado mencionado o no los someta a trámite, se tendrá por actualizada la afirmativa ficta, por lo que la Mesa Directiva del Senado de la República podrá remitir, de manera directa, las candidaturas insaculadas al INE, para continuar con el procedimiento electivo”, se asentó en la ejecutoria SUP-JDC-8/2025 del TEPJF.

Los candidatos pueden tener la certeza de que sus derechos políticos electorales serán respetados, por más que la Suprema Corte intente frenar la elección prevista para junio, afirmó Fernández Noroña.

“La irresponsabilidad y mezquindad de la Suprema Corte de Justicia carece de efecto alguno, ya que con su actuar de nula seriedad y profundamente faccioso se han condenado a la intrascendencia. Lo que haga o deje de hacer la Corte carece de todo significado rumbo a la elección de las personas juzgadoras”, agregó.

El morenista recordó que los aspirantes, antes de ser insaculados, fueron avalados por la misma Corte.

“Esos van a ser los candidatos, quieran o no quieran, pero además son sus candidatos, ellos los procesaron; lo único que nosotros hicimos fue la insaculación en los casos en que procedía, que fueron minoría”, señaló el legislador federal.



En veremos

Aspirantes considerados de los favoritos para llegar a la boleta electoral podrían quedar fuera tras la decisión de la Corte:

PARA LA CORTE

Rosa Elena González Tirado
■ Ex consejera de la Judicatura Federal.



Sergio Molina
■ Consejero de la Judicatura.



Ricardo Sodi Cuéllar
■ Ex presidente del TSJ de Edomex.



Zulema Mosri
■ Magistrada del TFJA.



Paula García Villegas
■ Magistrada, hija de Olga Sánchez Cordero.



Edgar Corzo Sosa
■ Académico de la UNAM.



Marisela Morales
■ Ex titular de la PGR.



PARA EL TDJ

Jorge Cruz Ramos
■ Magistrado y ex consejero de la Judicatura.

Jorge Isaac Lagunes
■ Magistrado.

Juvenal Carbajal
■ Magistrado.

PARA EL TEPJF

Gabriela Villafuerte Coello
■ Magistrada electoral.

Enrique Figueroa Ávila
■ Magistrado electoral.

Adriana Favela
■ Ex Consejera del INE.



La Corte le dice no al Senado; batea lista de candidatos

El pleno no alcanza la mayoría de ocho votos requeridos por la Constitución para avalar a los aspirantes a ministros, magistrados y jueces

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) bateó las listas de 955 candidatos sorteados que le fue enviada por el Senado para la elección judicial de junio de este año.

En sesión privada, el pleno no alcanzó la mayoría de ocho votos requeridos por la Constitución para avalar a los aspirantes a ministro, magistrado y juez, por lo que el Poder Judicial de la Federación (PJF) podría no presentar candidatos al Senado, debido a que el plazo para hacerlo vence este viernes.

De concretarse esto último, la Cámara Alta, dominada por la mayoría de Morena y sus aliados, remitirá directamente los listados de los candidatos del PJF al Instituto

**SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

"El listado fue sometido a votación del pleno de la Corte, pero no alcanzó la mayoría de ocho votos a la que se refiere el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional"

Nacional Electoral (INE) para continuar con el procedimiento electivo, tal como se lo instruyó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJ) en la sen-

tencia en la que ordenó al Comité de Evaluación del PJF reactivar la elección judicial.

Fuentes judiciales informaron que en la sesión privada en la que únicamente estuvieron presentes ocho ministros —Javier Laynez Potisek está de comisión y la ministra Ana Margarita Ríos Farjat está de vacaciones— se sometió a votación la lista de candidaturas que le envió el Senado de la República tras el sorteo que llevó a cabo.

En la misma, las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama, identificadas con la llamada Cuarta Transformación, se pronunciaron por aprobar los listados.

Sin embargo, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá planteó validar las listas candidato

por candidato, lo que no generó consenso y, en consecuencia, no se alcanzaron los ocho votos.

"El listado fue sometido a votación del pleno de la Corte, pero no alcanzó la mayoría de ocho votos a la que se refiere el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial de la Federación", informó después la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con la reforma judicial, el Senado recibirá las postulaciones y remitirá los listados al Instituto Nacional Electoral a más tardar el 12 de febrero de 2025, a efecto de que organice el proceso de elección.

Puntualiza que los poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) que no remitan sus postulaciones al término del plazo previsto en la convocatoria no podrán hacerlo posteriormente.

A finales de enero, magistrados y jueces del colectivo Artículo 41 pidieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que no presentara sus listas de candidatos al Senado, debido a que los aspirantes seleccionados mediante un sorteo en tómbola no son idóneos.

"La Corte debería asumir su responsabilidad constitucional de esta reforma si decide continuar y no proponer a nadie", señaló el magistrado Juan José Olvera López.

El juzgador señaló que el Alto Tribunal "puede decir que no propone a nadie porque van sin examen, que era lo que iba a hacer, y en el Senado dijeron que con su tómbola; entonces puede decir que no propone a nadie porque no han demostrado ser idóneos para el cargo y la Constitución dice que se proponga a los idóneos". ●



SCJN aplaza discusión sobre suspensión de reforma judicial

Esquivel, Batres y Ortiz piden posponer el tema; se realizará el próximo 13 de febrero

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó para el jueves 13 de febrero la discusión del proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que ordena al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acatar las suspensiones contra la implementación de la reforma judicial.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz, afines a la Cuarta Transformación, solicitaron a Ortiz Mena dejar en lista el asunto, toda vez que se encuentra corriendo el plazo de nueve días para que la Sala Superior del TEPJF rinda su informe sobre este tema.

“Quiero solicitar al ministro posiblemente aplazar este asunto, toda vez que no fenece aún el plazo que se le dio a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para rendir el informe a la solicitud de ejercicio de atracción contenida en el artículo 11, fracción 17 de la anterior Ley Orgánica del PJF, en la acción de inconstitucionalidad 1/2025 requerido por acuerdo de la ministra presidenta en enero pasado, por lo que pido el aplazamiento del asunto para conocer el contenido del informe del TEPJF”, expuso Esquivel Mossa.

En el mismo sentido se pronunció la ministra Lenia Batres a través de un escrito que envió a la presi-

denta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, y que fue leído en la sesión pública del jueves por el secretario general de acuerdos.

ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
Ministro

“Yo bajé el proyecto pensando que no era necesario el oficio o el escrito para mejor proveer; sin embargo, no tengo inconveniente en dejarlo en lista”

“El trámite de los cuatro expedientes a cargo de la Corte no se encuentra debidamente concluido, ya que aún está pendiente el informe de la Sala Superior del TEPJF y para cuidar la pulcritud del procedimiento debido ante esta Suprema Corte, pero especialmente en este proceso, porque actualmente se encuentra corriendo el plazo de nueve días, del 28 de enero al 12 de febrero de 2025, otorgado a la Sala Superior del TEPJF para rendir el informe respectivo”, señaló Batres Guadarrama.

Ante ello, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena respondió que no tenía inconveniente en posponer la discusión del proyecto. “Yo bajé el proyecto pensando que no era necesario el oficio o el escrito para mejor proveer; sin embargo, no tengo inconveniente en dejarlo en lista, recibir el informe, analizarlo y ver si tiene algún impacto en el proyecto que le he presentado a este pleno”.

En la sesión de ayer estuvieron presentes ocho ministros, ya que el ministro Javier Laynez está en una comisión de representación de la Corte, y la ministra Ana Margarita Ríos Farjat está de vacaciones.

El proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena establece que las sentencias del Tribunal no pueden invalidar una suspensión dictada en un juicio de amparo contra la reforma judicial. ●



Aplazan debate de fallos por reforma

La Corte aplazó hasta el 13 de febrero la discusión del proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena en el que propone dar revés a resoluciones de jueces de Distrito, así como del Tribunal Electoral, porque ambos invadieron competencias en el tema de la reforma judicial. El proyecto, que solo requiere seis votos para ser aprobado, indica que el asunto llevó a una confrontación entre dos órdenes.



Corte choca con Legislativo por aspirantes a juzgadores

Elección. El máximo tribunal rechaza la lista de 995 candidatos sorteados por los senadores; “es intrascendente, pues ahora se mandarán al INE”: Fernández Noroña

RUBÉN MOSSO Y SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó las 995 candidaturas del Poder Judicial que le presentó el Senado, por lo que es probable que este poder se quede sin aspirantes a jueces, magistrados y ministros en el próximo proceso electoral extraordinario de junio.

Sin embargo, el pasado 27 de enero la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que, en caso de que la Corte no diera trámite o no aprobara los listados, el Senado podrá remitir las candidaturas insaculadas al Instituto Nacional Electoral (INE) para continuar con el procedimiento.

Funcionarios judiciales indicaron que durante la sesión privada de este jueves cuatro ministros se opusieron a validar la lista, por lo que no se reunieron los ocho votos que se necesitaban.

Agregaron que el ministro Juan

Luis González Alcántara Carrancá manifestó que solo iba a votar a favor de enviar la lista si se revivía candidato por candidato.

Sus pares Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena votaron a favor de validar la lista.

En enero pasado, la Corte rechazó asumir las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

La ministra Margarita Ríos-Farjat hizo la petición al pleno, porque dijo que era necesario para no poner en riesgo la legitimidad del proceso, pero su solicitud no fue aceptada por nueve de sus compañeros.

Por su parte, luego de que la Corte rechazara la lista de candidatos, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, calificó de “intrascendente” la negativa.

“Lo voy a decir de manera muy clara: la decisión de la Corte es intrascendente, porque si las va-

lida, esta siendo honesta al reconocer que son sus candidaturas, y si no, pues está siendo profundamente hipócrita, pero de todos modos son sus aspirantes y las enviaremos al INE”, subrayó.

En entrevista con MILENIO, insistió en que los ministros de la Corte renunciaron a su tarea y aseguró que “la sentencia del Tribunal Electoral dice claramente ‘túrnelas a la Corte, si no las valida, tú las mandas como las candidaturas del Poder Judicial al INE’. Ellos están haciendo una farsa”.

Cuestionó por qué los ministros crearon el Comité de Evaluación si iban a detener su tarea para “seguir con el discurso de que el proceso está viciado”.

Añadió que el 1 de junio los tres Poderes tendrán sus candidatos y que la presidenta de la Corte, Norma Piña, “es hipócrita y es lamentable que haya ministros atrás de ella en el camino al precipicio”. ■



La ministra presidenta, Norma Piña, en sesión. ESPECIAL



ASPIRANTES AL PODER JUDICIAL

Corte rechaza lista que arrojó tómbola

EL MINISTRO

González Alcántara Carrancá propuso votar, pero candidatura por candidatura, y no en paquete, como se había resuelto

POR DAVID VICENTEÑO
davidvicenteno@gmail.com

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la sesión privada de ayer, rechazó las candidaturas a personas juzgadoras que resultaron de la tómbola realizada por el Senado por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Fuentes del Máximo Tribunal informaron que sólo votaron por aprobar el listado las ministras a favor de la Reforma Electoral, y aspirantes a repetir en el cargo, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá manifestó su intención de votarlas, pero candidatura por candidatura y no en paquete como se había resuelto.

EL DATO

Instrucción

- El TEPJF ordenó al Senado hacer la selección de candidatos, luego de que el Comité de Evaluación del PJF acató dos suspensiones definitivas de jueces de Michoacán y Jalisco, y los cinco integrantes del mismo presentaron su renuncia.

A la sesión no se presentaron la ministra Margarita Ríos Farjat, quien está en periodo de vacaciones por quedarse el fin de año pasado a los trabajos de la Comisión de Receso, y el ministro Javier Laynez Potisek, quien acudió a un evento en representación de la Corte.

Debido a que no se contaban con los ocho votos necesarios para su aprobación, el paquete de candidaturas se rechazó y, por ello, queda en el Senado la solución, haciendo uso de sus facultades para resolver imprevistos.

El TEPJF ordenó al Senado hacer la selección de candidatos, luego de que el Comité

de Evaluación del PJF; primero, acató dos suspensiones definitivas de jueces de Michoacán y Jalisco, ante amparos tramitados por jueces federales.

Posteriormente, los cinco integrantes de este comité presentaron su renuncia, al considerar que no existían las condiciones jurídicas necesarias para realizar su trabajo.

Mediante el procedimiento de insaculación o tómbola, el Senado de la República seleccionó a los candidatos del Comité de Evaluación del PJF, el pasado 30 de enero, y la SCJN sólo tenía que ratificar los resultados.


NOROÑA ATACA A MINISTROS

Posponen ministros la discusión de quejas vs. reforma al PJ

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pospuso la discusión sobre si se deben cumplir o no las suspensiones a la implementación de la reforma judicial.

En un duro proyecto, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena propuso mantener firmes las suspensiones y ordenar a las autoridades electorales a frenar las elecciones judiciales.

Asimismo, el ministro señaló que este es “un requisito mínimo de vivir en Estado de derecho”, además de que señaló que el Tribunal Electoral federal (TEPJF) “es incompetente” para opinar sobre amparos y sus sentencias serían sólo “opiniones de una mayoría”.

Sin embargo, las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz pidieron que se pospusiera la discusión para esperar un informe del TEPJF donde los magistrados expliquen su decisión.

Gutiérrez Ortiz Mena dijo estar de acuerdo en aplazar la decisión. A su vez, la ministra presidenta, Norma Piña, anunció que será el próximo jueves cuando se lleve a cabo.

En respuesta al proyecto, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sostuvo que los ministros de la SCJN están convertidos en una caricatura.

“Gutiérrez Ortiz Mena ya quiere desconocer y darle más poder a cualquier juez federal que al máximo tribunal en materia electoral. Son patéticos la verdad algunos ministros de la Corte, están convertidos en una caricatura de sí mismos”.

Por ello defendió que no se haya invitado a Norma Piña, presidenta de la SCJN, al aniversario de la Constitución.—*Pedro*

Hiriarty Diana Benítez



NO ALCANZÓ LOS 8 VOTOS NECESARIOS

Rechaza Corte avalar lista de candidatos a elección judicial que envió Senado



Votación. Sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ayer.

Noroña asegura que enviará el listado directamente al INE, aun sin ese requisito

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

En sesión privada, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) descartaron aprobar la lista de candidaturas a juzgadores

que le envió el Senado de la República, después de la tómbola que se llevó a cabo el jueves pasado.

Al someterse a votación, no se alcanzaron los ocho necesarios, por lo que no se logró la mayoría requerida para devolverlo a la Cámara alta y que ésta asu vez lo remitiera al INE.

De esa lista destacan Sergio Javier Molina, consejero de la Judicatura Federal; el magistrado Ángel Mario García Guerra, afín a la '4T'; Ulises Carlán de la Fuente, consejero jurídico del gobierno de Nuevo León, entre otros.

La reforma específica que “los

comités los remitirán a la autoridad que represente a cada Poder de la Unión para su aprobación y envió al Senado”, por lo que el listado del Poder Judicial debería de ser enviado por la Suprema Corte.

A esto se suma que está estipulado que “para la interpretación y aplicación de este decreto, los órganos del Estado y toda autoridad jurisdiccional deberán atenerse a su literalidad y no habrá lugar a interpretaciones”.

Si los cambios a la ley se aplicaran como están establecidos, ningún otro órgano de gobierno podría

enviar la lista, sin excepción.

Sin embargo, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, se dijo tranquilo si la Corte rechazaba a los candidatos que seleccionaron mediante tómbola, pues la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció luz verde para que se pasen directamente al Instituto Nacional Electoral (INE).

“Estoy tranquilo. Ya está claro que, si no la valida la mandamos directo, pero es la lista de la Corte, pues perfiló, como se vio, candidaturas evitando que hubiera insaculaciones”.

En el caso de las aspirantes a ministras no se requirió insaculación, porque se registró el mismo número de aspirantes que de candidaturas. Así, pasaron de manera automática Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la diputada Olga Sánchez Cordero; Marisela Morales, exprocuradora federal; Dora Alicia Martínez Valero, exdiputada del PAN; Rosa Elena González, exintegrante de la Jufed, opositora a la reforma judicial.

De acuerdo con la convocatoria para la elección judicial, los tres poderes tenían como plazo este jueves para aprobar a sus candidatos seleccionados por el comité de evaluación. Las listas deberán ser remitidas al Senado a más tardar el 8 de febrero, para que éste se las entregue al INE, a más tardar, el día 12.

ESPECIAL



#DELPODERJUDICIAL

BATEA CORTE CANDIDATOS SORTEADOS

A PESAR DE LA RESOLUCIÓN, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO, GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, ASEGURÓ QUE ENVIARÁN LOS LISTADOS AL INE

POR DIANA MARTÍNEZ Y MISAEL ZAVALA/P4



#HACENSESIÓNPRIVADA

BATEA CORTE LISTA DEL PJ... PERO SENADO ASUME PROCESO

Ministros no alcanzan mayoría de ocho votos y regresan listado a la Cámara alta, instancia desde donde deciden enviar nombres de aspirantes al Instituto Nacional Electoral

POR DIANA MARTÍNEZ
Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó las candidaturas que le envió el Senado, el presidente de la Mesa Directiva del órgano legislativo, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que enviarán los listados al Instituto Nacional Electoral (INE).

La Corte tiene hasta este viernes para enviar al Senado sus listas de candidatos aprobados, y ayer, durante una sesión privada, los ministros analizaron el tema, pero no se alcanzaron los ocho votos necesarios para avalar alguna de las 955 candidaturas.

“En sesión privada, celebrada este jueves 6 de febrero, se expusieron diversos puntos de vista de las ministras y los ministros presentes, y al someterse a votación, no se alcanzó la mayoría de 8 votos a la que se refiere el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial de la Federación”, indicó el tribunal.

Después, Fernández Noroña lanzó una advertencia: “Van a ser candidatos, quieran o no quieran, pero además son sus candidatos, ellos los procesaron; lo único que nosotros hicimos fue la insaculación en los casos en que procedía, que fueron la minoría, fue público, son unos hipócritas”.

El senador explicó que el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es que si la Corte rechaza las candidaturas, es responsabilidad del Senado enviarlas al Instituto Electoral.

“Dice claramente: túmalas a la Corte. Si la Corte no las valida, tú las mandas como las candidaturas del Poder Judicial al Instituto Nacional Electoral. Así está la sentencia”, recordó.

Acusó a la Corte de una farsa, “son profundamente hipócritas, que han perdido todo pudor, de verdad son la caricatura de sí mismos. Pero voy a poner un ejemplo muy fuerte: Hay 74 por ciento de las candidaturas que van a pase directo, o sea, de las



actuales personas juzgadoras, el 74 por ciento no renunciaron a ir a la elección, o sea, tres cuartas partes. ¿Cuál no van a tener candidaturas?”.

Dijo que el Poder Judicial es el único que tiene doble vía, “la vía directa de las actuales personas juzgadoras” y la que proponen como Poder, el Ejecutivo y el Legislativo proponen igual número que el Judicial, pero el Judicial tiene, insisto, aparte todas las de pase directo.

En tanto, la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal (TEPJF) reconoció que el Comité de Evaluación del Legislativo cometió errores en las tómbolas para definir a los candidatos a juzgadores, por ejemplo que se cambiaron nombres de candidatos y que algunos fueron registrados en otros cargos que no les correspondían.

En sesión ordinaria, se resolvió que en al menos cuatro casos, el Comité cometió ese tipo de errores, por lo que le ordenó que corrija las fallas y que integre a

cuatro personas en los listados de candidatos a juzgadores, a pesar de que los listados ya fueron aprobados en las Cámaras de Diputados y Senadores.

Sin embargo, la Sala Superior del TEPJF bateó a Roberto Gil Zuarth, al confirmar que es inviable resolver la impugnación que presentó para que lo incluyeran en los listados de candidatos a juzgadores para la elección judicial.

Por otra parte, la Corte aplazó, la discusión del proyecto que plantea que tanto juzgadores en materia de amparo como electoral actuaron indebidamente ante la reforma judicial.

Se trata de la petición que hicieron juzgadores a la SCJN para que se pronuncie sobre si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación puede o no analizar, incluso revocar suspensiones otorgadas por jueces y que ordenan frenar el proceso de elección.

Será hasta el próximo 13 de febrero cuando el máximo tribunal analice el tema. ●



**GERARDO F.
NOROÑA**
PRESIDENTE
DEL SENADO

955

CANDIDATURAS
SON DEL
PODER
JUDICIAL.

Van a ser candidatos, quieran o no, pero además son sus candidatos, lo único que nosotros hicimos fue la insaculación’.

1412

ASPIRANTES
ESTARÁN
EN LAS
BOLETAS.



• **DEVOLUCIÓN.** El Pleno de la Suprema Corte decidió rechazar la lista de aspirantes enviada por el Senado de la República.



Corte, sin votos para admitir lista de candidatos al PJ del Senado

Elección. En sesión privada, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se quedó a dos votos para admitir el listado de aspirantes que insaculó el Senado luego de que el Comité Judicial renunció a continuar con el proceso de evaluación de perfiles.

Los diez ministros del pleno sometieron a votación la lista enviada por la Cámara alta. "No se alcanzó la mayoría de 8 votos a la que se refiere el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial de la Federación".

Corte se queda sin votos para admitir lista de candidatos al PJ enviada por el Senado

El pleno del máximo tribunal del país se quedó a seis votos de ocho para alcanzar la mayoría

Sesión

Eloisa Domínguez
 nacional@cronica.com.mx

En sesión privada, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se quedó a dos votos para admitir el listado de aspirantes que insaculó el Senado luego de que el Comité Judicial renunció a continuar con el proceso de evaluación de perfiles.

Los diez ministros que integran el pleno del máximo tribunal del país sometieron a votación la lista enviada por la Cámara alta, que arrojó seis votos, por lo que no alcanzó la mayoría.

"No se alcanzó la mayoría de 8 votos a la que se refiere el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial de la Federación".

En la sesión privada, celebrada este jueves, se expusieron diversos puntos de vista de las ministras y los ministros presentes, y al someterse a votación, no se



La sesión de la SCJN fue privada.

alcanzó la mayoría a la que se refiere el artículo referido.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá había propuesto que se votara nombre por nombre, solicitud que no procedió.

El domingo pasado, el Senado insaculó la lista de aspirantes inscritos en el Comité de Evaluación del Poder Judicial y la remitió a la Corte.

Toca al pleno de esta Cámara resolver lo procedente. ●


NUEVO CHOQUE RUMBO A LA ELECCIÓN JUDICIAL

SCJN rechaza lista de candidatos de tómbola; "quieran o no", va: Senado

C. CEJA Y U. SORIANO

Corte no avala relación que Cámara alta elaboró vía sorteo entre anotados ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial; este último no lo hizo, porque frenó trabajos por un amparo **págs. 3 y 4**

EIPJ tenía de plazo hasta mañana para mandar a sus candidatos al Senado; Fernández Noroña adelanta que enviará los nombres pese al descarte; acusa irresponsabilidad y mezquindad de ministros



SE EXPUSIERON diversos puntos de vista de las ministras y los ministros presentes, y al someterse a votación, no se alcanzó la mayoría de ocho votos a la que se refiere el artículo segundo transitorio de la reforma judicial"

SCJN

Comunicado

Se perfila que PJ no presente candidatos

Suprema Corte rechaza listas de aspirantes que sorteó el Senado

CONSÓLO 8 ministros presentes no se alcanza la mayoría requerida por ley; Batres, Esquivel y Ortiz votan a favor; postergan discusión de propuesta que batea resolutive del TEPJF



REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

tar aspirantes a juzgadores a los comicios del 1 de junio.

| Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó las candidaturas a la elección judicial que propuso a su consideración el Senado tras el proceso de insaculación que éste realizó, por lo que, con dicha determinación, el alto tribunal decidió no presen-



EL SENADO presentó al PJ una lista de 955 candidatos que sorteó luego de que el comité de ese poder frenó sus trabajos ante una suspensión decidida por un juez.

En sesión privada del pleno se expusieron diversos puntos de vista de las y los ocho ministros presentes y, al someterse a

votación, no se alcanzó el número de ocho votos requeridos en la Constitución para avalar el listado, ya que sólo las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz, identificadas por su vínculo con la Cuarta Transformación, votaron a favor.

Durante la sesión no estuvieron presentes los 10 ministros, ya que Margarita Ríos Farjat está de vacaciones y Javier Laynez Potisek está de comisión.

Con el resolutive de la SCJN, todo indica que el Poder Judicial no presentará candidatos para la elección del 1 de junio y los únicos aspirantes en las boletas serán los postulados por los poderes Ejecutivo y Legislativo, encabezados por Morena.

"¿Qué debería ocurrir? Que el Poder Ju-



dicial se quede sin candidatos, conforme a la aplicación literal de la reforma judicial. Pero, como Morena ignora/viola la Constitución y hasta su propia reforma judicial, el Senado enviará al INE (Instituto Nacional Electoral) una lista de candidatos totalmente inconstitucional", advirtió en sus redes sociales el especialista en derecho constitucional Francisco Burgoa.

Más tarde, dijo a *La Razón* que podría haber impugnaciones al proceso mediante el cual el Senado pasará al INE las listas, pero reconoció que es poco probable que prosperen, ya que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las desestimarán y la Corte no intervendrá.

"Ahora la Corte rechazó y aquí se va a ir directo hacia el INE por vía del Senado de la República y/o la Mesa Directiva del Senado. ¿Quiénes podrían estar impugnando? Para empezar, quienes tienen la legitimación totalmente para hacerlo, es decir, los candidatos que fueron excluidos por parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial.

"Ellos son los que tendrían que impugnar ese envío porque son los que no fueron considerados para ser insaculados. Ellos son los que tendrían que impugnar. Eso es en principio y tendría que ser ante la Sala Superior del Tribunal Electoral; sin embargo, la mayoría que ahí prevalece de los dos magistrados Felipe (Fuentes y De la Mata) y la presidenta de la Sala Superior, Mónica Soto, pues van a estar desechando estas impugnaciones", estimó Burgoa Perea.

Indicó que quienes también podrían impugnar son los candidatos de los comités de evaluación del Poder Ejecutivo y del Legislativo, ya que con ellos no hubo equidad, dado que pasaron por los filtros correspondientes y los del Poder Judicial, no.

¿QUÉ DEBERÍA ocurrir?
Que el PJ se quede sin candidatos, conforme a la aplicación literal de la reforma. Pero, como Morena ignora/viola la Constitución y hasta su propia reforma, el Senado enviará al INE una lista totalmente inconstitucional"

**FRANCISCO
BURGOA**

Abogado constitucionalista

"Es un proceso inédito y se están presentando muchas situaciones que nunca se habían presentado y, aunque la reforma constitucional es muy clara en algunos aspectos, en otros muchos más no lo es y tenemos que irnos a la reglamentación, y si en la reglamentación tampoco se dice nada, entonces, ¿qué es lo que puede pasar?"

"Para empezar, esto no debiese haber ocurrido, que hubiera intervenido el Tribunal Electoral en materia de amparo y haberle ordenado la Mesa Directiva (del Senado) cuando el Tribunal Electoral no tiene facultad para ello; la Mesa Directiva del Senado, que inclusive ni todo el Senado fue; la Mesa Directiva fue la que llevó a cabo esta insaculación", explicó el jurista.

Sostuvo que la intervención del TEPJF en el proceso de selección es inconstitucional, al igual que las actuaciones del Senado, al realizar el sorteo de nombres.

El resolutorio de la mayoría de ministros, cuya postura ha estado en contra de la reforma judicial, ahora impedirá que participen en las elecciones, en este caso para ser ministra o ministro de la Corte, candidatos como Marisela Morales, titular de la extinta PGR en el sexenio de Felipe Calderón; Sergio Molina, actual integrante del Consejo de la Judicatura, y Paula García Villegas, magistrada e hija de la diputada morenista Olga Sánchez Cordero, aunque, en este último caso, también está inscrita en el listado del Po-

der Ejecutivo, cuya lista definitiva no se ha dado a conocer.

También quedan fuera Ricardo Sodi Cuéllar, expresidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, así como Édgar Corzo Sosa, constitucionalista de la UNAM.

Este jueves se tenía previsto que la Corte discutiera también un proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena que plantea ordenar a todas las autoridades acatar las resoluciones de los jueces de distrito que se refieren a la reforma judicial, pero se pospuso para el jueves 13 de febrero, a petición de las ministras Esquivel, Batres y Ortiz.

El proyecto plantea que todos los jueces y magistrados, tanto de amparo como electorales, así como las autoridades que han ignorado sus órdenes, han actuado de manera incorrecta ante la reforma, lo que ha provocado una "grave erosión gradual del Estado de derecho" desde que fue publicada el 15 de septiembre del 2024.

Asimismo, indica que el TEPJF no tiene facultades para eliminar los efectos de una suspensión girada por un juez de amparo.

Sobre este punto, Burgo Perea señaló que no cree que las autoridades obedezcan a la SCJN en el caso de votar a favor.

"Muy difícilmente se va a detener esto (la elección judicial), considerando que no les va a importar lo que diga la Corte, si es que la Corte tomara una votación mayoritaria para aprobar el proyecto", agregó.

EL TIP

EL MIÉRCOLES
ambas cámaras del Congreso aprobaron las listas de aspirantes del Legislativo que participarán.



SESIÓN del pleno de la Suprema Corte de Justicia, el pasado 30 de enero.



Serán enviados al INE pese a rechazo, afirma

Van candidatos quiera o no la Corte: Noroña

EL PRESIDENTE del Senado asegura que los elegidos por insaculación estarán en la boleta electoral del 1 de junio; acusa a los ministros de irresponsabilidad y mezquindad



REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

En respuesta a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que rechazó la lista de candidatos a juzgadores insaculados por el Senado, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Cámara alta, advirtió que “quiera o no quiera” el alto tribunal, las personas sorteadas e inscritas en el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) serán candidatas el 1 de junio.

En lo que se configura como un nuevo choque entre la Corte y el Senado, la Cámara alta dejó ver que se pondrá por delante de la resolución de los ministros.

“No tienen vergüenza. Es su proceso, es su comité de evaluación, perfilaron candidaturas sin proceso de insaculación, los mandaron directo, pero están mintiendo porque, además, mira, esos van a ser candidatos, quieran o no quieran”, anticipó.

EL DATO

EL SORTEO para elegir a los aspirantes que aparecerán en la boleta final fue organizado por el Senado luego de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial renunció.

Recordó que el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “es que, si ellos (los ministros) lo rechazan (el listado), nosotros lo mandemos al INE”.

Tachó la decisión del máximo tribunal del país como “intrascendente, porque si la válida, está siendo honesta al reconocer que son sus candidaturas. Y si no

las válida, está siendo profundamente hipócrita, pero de todos modos son sus candidaturas y las enviaremos al INE”.

Calificó el hecho de que la Corte no validó el listado como “lamentable”, porque “saben perfectamente que esto es una farsa lo que está haciendo la Corte, que son profundamente hipócritas, que han perdido todo pudor; de verdad, son la caricatura de sí mismos”.

“Ellos le hicieron pase directo, ellos presentaron un número (de candidatos) menor a los necesarios para la insaculación. De más de tres mil 600 que eran, las dejaron en mil 46. O sea, son unos farsantes, no me sorprende lo que hacen”, insistió, en declaraciones a medios.

El presidente del Senado dijo que el Poder Judicial “flaco favor” le está haciendo a sus candidaturas, “porque con el descrédito que carga se lo comparte a personas; francamente hay personas valiosas, que va a ser muy duro para ellos el proceso de elección por todas estas atrocidades que está cometiendo el Poder Judicial”.

Cuestionó la decisión de haber llevado a cabo la conformación del CEPJF y luego haber detenido su tarea, y acusó de continuar con un discurso en el que aseguran que el proceso está “viciado”.

“¿Para qué hicieron el Comité de Evaluación si iban a detener la tarea? Para perfilar sus candidaturas, que hoy dicen que no son suyas, porque quieren seguir con el discurso que vimos el día de ayer de la oposición, de que el proceso está viciado, que está manipulado, que ya se perfilaron quienes van a ser”, comentó.

Más tarde, en un comunicado, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que las personas que resultaron insaculadas el 30 de enero formarán parte de la boleta el 1 de junio.

“Los candidatos del Poder Judicial tendrán un lugar en la boleta electoral e irán a la elección”, dijo el morenista.

Por lo tanto, quienes fueron insaculados por la Mesa Directiva el jueves 30 de enero pasado, deben estar con la seguridad y certeza jurídica de que sus derechos político-electorales están salvaguardados y se enviarán al Instituto Nacional Electoral”, explicó el legislador.

“Porque son los candidatos del Poder Judicial Federal, por más que lo niegue la Suprema Corte”, agregó.

La “irresponsabilidad y mezquindad” de la SCJN carece de efecto, ya que con su actuar “profundamente faccioso se ha condenado a la intrascendencia. No entiende que perdió su oportunidad de jugar un papel relevante de este proceso inédito”, culminó.



¿PARA QUÉ hicieron el Comité de Evaluación si iban a detener la tarea? Para perfilar sus candidaturas, que hoy dicen que no son suyas”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado



PROCESO de insaculación en la sede alterna del Senado, el 2 de febrero.



SCJN rechaza lista de candidaturas

ALDO CANEDO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó, en sesión privada y en bloque, las 955 candidaturas de aspirantes registrados en el Poder Judicial que fueron sorteados por el Senado de la República. El plazo para que el Instituto Nacional Electoral reciba las listas de candidatos vence el 12 de febrero.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) previó este escenario, y en una sesión del pasado 27 de enero, la Sala Superior facultó al Senado para que, en caso de que la Corte no avalara las candidaturas (como ocurrió), este organismo legislativo pueda entregar las listas al INE.

“En caso de que ese órgano jurisdiccional (la SCJN) no dé trámite o no apruebe los listados mencionados, la Mesa Directiva del Senado de la Repú-

ENTREGA AL INE

LA SALA Superior facultó al Senado para que, en caso de que la Corte no avalara las candidaturas, este organismo legislativo pueda entregar las listas al Instituto Nacional Electoral

blica podrá remitir, de manera directa, las candidaturas insaculadas al Instituto Nacional Electoral, para continuar con el procedimiento electivo”, establece un comunicado oficial del TEPJF.

Según fuentes del Alto Tribunal, los votos a favor de las candidaturas fueron de las ministras Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa, mientras que el resto de ministros los rechazaron. El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá planteó aprobar los perfiles, pero solo si se votaban de uno en uno.



Rechazó la Corte las 995 candidaturas al Poder Judicial, que sorteó el Senado

Por Alberto Valderrábano

En sesión privada y en bloque, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó las 955 candidaturas de aspirantes registrados en el Poder Judicial que fueron sorteados por el Senado de la República.

Con esta determinación de manera constitucional determinaría que el Poder Judicial no tenga candidatos para la elección en junio próximo, como lo dicta la reforma judicial.

Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, antes de que se conociera esta decisión, en la sesión del pasado 27 de enero, la Sala Superior facultó al Senado de la República para que, en caso de que la Corte no avalara las candidaturas, como ya sucedió, la cámara alta pueda entregar las listas al INE.

Cabe resaltar que la Corte no alcanzó los ocho votos requeridos, para validar las candi-

daturas de los aspirantes que fueron sorteados y que busca estar en las boletas electorales del día de la elección, el uno de junio.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa, y Lenia Batres Guadarrama sufragaron a favor de las candidaturas, el resto la rechazó.

Por su parte, Gerardo Fernández Noroña, senador de Morena, criticó a la Suprema Corte de Justicia por rechazar las listas de los candidatos a la elección de la renovación del poder judicial,

El presidente del Senado acusó a los ministros de actuar con hipocresía y generar confusión en torno al proceso electoral.

“No tienen vergüenza. Es su propio proceso, es su Comité de Evaluación, perfilaron candidaturas y ahora las rechazan. Es una farsa lo que están haciendo”, agregó.

Fernández Noroña dijo que el Tribunal Electoral ya estableció que, en caso de que la Corte no valide las listas, el Senado debe enviarlas al Instituto Nacional Electoral.





SCJN rechaza lista de candidaturas

ALDO CANEDO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó, en sesión privada y en bloque, las 955 candidaturas de aspirantes registrados en el Poder Judicial que fueron sorteados por el Senado de la República. El plazo para que el Instituto Nacional Electoral reciba las listas de candidatos vence el 12 de febrero.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) previó este escenario, y en una sesión del pasado 27 de enero, la Sala Superior facultó al Senado para que, en caso de que la Corte no avalara las candidaturas (como ocurrió), este organismo legislativo pueda entregar las listas al INE.

“En caso de que ese órgano jurisdiccional (la SCJN) no dé trámite o no apruebe los listados mencionados, la Mesa Directiva del Senado de la Repú-

ENTREGA AL INE

LA SALA Superior facultó al Senado para que, en caso de que la Corte no avalara las candidaturas, este organismo legislativo pueda entregar las listas al Instituto Nacional Electoral

blica podrá remitir, de manera directa, las candidaturas insaculadas al Instituto Nacional Electoral, para continuar con el procedimiento electivo”, establece un comunicado oficial del TEPJF.

Según fuentes del Alto Tribunal, los votos a favor de las candidaturas fueron de las ministras Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa, mientras que el resto de ministros los rechazaron. El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá planteó aprobar los perfiles, pero solo si se votaban de uno en uno.



Rechaza Corte perfiles al PJ sorteados en Senado

PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó, por mayoría de votos, la lista de candidatos a jueces, ministros y magistrados insaculados por el Senado, por lo que si no envía ningún listado, ahora corresponderá a los legisladores enviarlas directamente al Instituto Nacional Electoral (INE).

En sesión privada y con la presencia de ocho de los 10 ministros en funciones, la Suprema Corte determinó que la lista de candidaturas que le envió la Cámara alta, tras la insaculación que llevó a cabo para la selección de los aspirantes al proceso electoral extraordinario 2024-2025 del poder Judicial de la Federación, no es procedente.

En un breve comunicado, la SCJN explicó que se expusieron diversos puntos de vista de los ministros presentes y, al someterse a votación, no se alcanzó la mayoría de ocho votos para aprobar la lista de 956 aspirantes propuestos por el mismo Poder Judicial.

Este viernes, la Corte debería enviar sus listas al Senado para que los remita al INE; sin embargo, ante el escenario de que no lo haga, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que, en ese escenario, el Senado estaría facultado para remitir la lista directamente al INE.

"En caso de que ese órgano jurisdiccional no dé trámite o no apruebe los listados mencionados, la Mesa Directiva del Senado podrá remitir, de manera directa, las



Los ministros de la Suprema Corte no lograron el consenso necesario para dar aval a la lista enviada por la Cámara alta.

candidaturas insaculadas al Instituto Nacional Electoral, para continuar con el procedimiento electivo", señaló el organismo electoral.

Ayer mismo y por un informe pendiente, el pleno de la Corte también difirió

la discusión del proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que propone que todas las autoridades involucradas en la reforma judicial, incluido el INE, acaten las suspensiones dictadas contra la implementación de la reforma judicial.



CORTE NO AVALA LISTA DE JUZGADORES; VA DIRECTO A INE

El Pleno de la SCJN no alcanzó los ocho votos para aprobar las candidaturas correspondientes al Poder Judicial; tal como lo acordó el TEPJF, se remitirán directamente al órgano electoral **MÉXICO P.3**

Corte no aprobó candidatos sorteados; van directo a INE

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no alcanzó los ocho votos para aprobar el listado de candidaturas que presentará el Poder Judicial de la Federación en la próxima elección, por lo que los aspirantes seleccionados en la tómbola realizada por el Senado serán enviados de forma directa al Instituto Nacional Electoral (INE).

Debido a que el Comité de Evaluación del Poder Judicial paró sus labores de selección de candidatos por una suspensión de un juez federal contra ese proceso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Senado sustituirlo y elegir a los candidatos por tómbola.

El proceso de insaculación se llevó a cabo el pasado 30 de enero, y en total participaron mil 239 aspirantes, de los cuales mil 46 corresponden al padrón original que entregó el Comité de Evaluación del Poder Judicial;

¿De dónde salieron esas candidaturas? Del procesamiento del Comité de Evaluación del Poder Judicial. Ellos hicieron pase directo, ellos presentaron un número menor a los necesarios para la insaculación, de más de 3 mil 600 que eran, las dejaron en mil 46. Son unos farsantes”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

otros 180 a quienes les dio la razón el Tribunal Electoral tras una impugnación; tres que envió la Suprema Corte y 10 más que decidió incluir el Senado a solicitud del TEPJF.

Tras la tómbola, el Senado informó que el listado de las candidaturas del Poder Judicial

fue remitido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que sea validado, y a su vez lo hagan llegar al Instituto Nacional Electoral (INE), pero en caso de no ser así, como ocurrió, el Senado lo enviará directo al organismo.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña aseguró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), “no tiene vergüenza y es hipócrita” por rechazar el listado de candidatos.

El presidente del Senado dijo que el Poder Judicial le está haciendo a sus candidaturas un flaco favor, pues “el descrédito que carga se lo comparte a personas, francamente hay personas valiosas, que va a ser muy duro para ellos el proceso de elección por todas estas atrocidades que está cometiendo el Poder Judicial”.

Recordó que el Senado de la República turnará este listado directamente al Instituto Nacional Electoral como está establecido en la sentencia del Tribunal Electoral para este caso.

/ ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR



CRISIS. Tras el rechazo de la Corte, el Senado enviará los listados directamente el Instituto Electoral.



Rechaza SCJN

candidaturas al Poder Judicial sorteadas por el Senado





Rechaza SCJN candidaturas al Poder Judicial sorteadas por el Senado



Norma Lucía Piña Hernández

EDITH ROMERO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha rechazado las candidaturas seleccionadas por el Senado para la elección del Poder Judicial, este rechazo se enmarca en la implementación de una reforma judicial que busca democratizar la selección de jueces, magistrados y ministros mediante elecciones populares, los candidatos no recibieron los 8 votos necesarios para continuar con el proceso de selección.

Cabe recordar que en 2024, el partido gobernante, *Morena*, impulsó una reforma constitucional que establece que todos los jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular. Esta medida tiene como objetivo aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en el Poder Judicial. Sin embargo, la reforma ha sido objeto de controversia y ha generado tensiones entre los diferentes poderes del Estado.

Como parte de la implementación de la reforma, se establecieron **Comités de Evaluación** integrados por representantes de los tres poderes de la Unión: **Ejecutivo, Legislativo y Judicial**. Estos comités fueron encargados de revisar las postulaciones y seleccionar a los candidatos idóneos para los cargos judiciales. Posteriormente, **el Senado realizó un sorteo para determinar qué candidatos serían sometidos a elección popular.**

"En caso de que ese órgano jurisdiccional no dé trámite o no apruebe los listados mencio-

nados, la Mesa Directiva del Senado podrá remitir, de manera directa, las candidaturas insaculadas al INE para continuar con el procedimiento electivo", se lee en la resolución emitida el pasado 27 de enero de 2025.

La SCJN, en su función de velar por la constitucionalidad y legalidad de los actos del Estado, revisó el proceso de selección y determinó que **las candidaturas seleccionadas por el Senado no cumplieran con los estándares constitucionales y legales requeridos**. Este rechazo implica que las candidaturas sorteadas no serán enviadas al **Instituto Nacional Electoral (INE)** para su inclusión en las boletas electorales del 1 de junio de 2025.

La decisión de la SCJN agrava las tensiones entre el Poder Judicial y el Ejecutivo, liderado por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha expresado críticas hacia la Corte y ha promovido reformas que limitan sus facultades. Por ejemplo, Sheinbaum no invitó a la titular de la Corte, **Norma Piña**, al aniversario de la Constitución de 1917, en represalia por presuntas faltas de respeto hacia el Ejecutivo y el Legislativo.

Esta acción **podría retrasar la implementación de la reforma judicial**, que busca una transición hacia un sistema de selección judicial más democrático y transparente. La falta de candidatos aprobados por la SCJN podría obligar a revisar y ajustar el proceso de selección, lo que podría posponer las elecciones programadas para junio de 2025.

La situación actual podría afectar la percepción pública sobre la eficacia y la independencia de las instituciones judiciales en México. **La falta de consenso entre los poderes y los conflictos interinstitucionales pueden generar desconfianza en la ciudadanía respecto al proceso de selección judicial y la imparcialidad del sistema judicial en general.**

Tras el rechazo de las candidaturas, se espera que el Senado y la SCJN entablen un diálogo para resolver las discrepancias y encontrar una solución que permita la realización de las elecciones judiciales conforme a lo establecido en la reforma constitucional. Es probable que se realicen ajustes en el proceso de selección y en los criterios de evaluación para garantizar que las candidaturas cumplan con los requisitos constitucionales y legales.

El rechazo de las candidaturas sorteadas por la SCJN representa un nuevo capítulo en la compleja relación entre los poderes del Estado mexicano y plantea desafíos significativos para la implementación efectiva de la reforma judicial.

Será esencial que las instituciones involucradas trabajen conjuntamente para superar las diferencias y asegurar que el proceso de selección judicial sea transparente, imparcial y conforme a la Constitución.





Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
febrero 6, 2025 @ 8:52 pm

Corte rechaza lista de candidatos para elecciones judiciales aprobada por el Senado

La institución argumenta que el proceso de selección no cumplió con los criterios de idoneidad establecidos.



Foto tomada de <https://i.com/SCJN>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó este jueves la lista de casi 1,000 candidatos, aprobada por el Senado, para las elecciones judiciales de junio próximo, al argumentar que el proceso de selección no cumplió con los criterios de idoneidad establecidos.

El Senado había aprobado una lista de 955 aspirantes para diversos cargos judiciales, incluyendo jueces de distrito, magistrados de circuito y ministros de la Suprema Corte, luego de que el Poder Judicial se negara a realizar una selección de candidatos.

No obstante, la mayoría de los actuales ministros de la SCJN determinó que el método de selección, que incluyó un sorteo para elegir a algunos candidatos, no garantizó la evaluación adecuada de la idoneidad de los aspirantes.

La reforma judicial, promulgada en septiembre de 2024, introdujo cambios significativos en la estructura y funcionamiento del Poder Judicial, siendo la elección de jueces y magistrados por voto popular la medida más controvertida y sin precedentes en México.

Esta reforma también redujo el número de ministros de la SCJN de 11 a nueve y estableció la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial para supervisar la conducta de los miembros del Poder Judicial.

[Corte rechaza lista de candidatos para elecciones judiciales aprobada por el Senado](#) • Forbes Política • Forbes México



Fabiana Estrada Tena

“Con reforma al PJJF, por primera vez, una Corte con más mujeres”

La magistrada dice que el Poder Judicial dejó de ser el guardián de la Constitución y se convirtió en juez y parte

Entrevista

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

La magistrada del 24 Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, Fabiana Estrada Tena es una convencida de que la reforma al Poder Judicial llega en un momento en que las mujeres más necesitan de la justicia y de jueces que valoren con perspectiva de género. Y sin duda, dice en entrevista con Crónica, la elección del próximo 1 de junio permitirá que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por primera vez, tenga más juezas constitucionales.

Estrada Tena manifiesta que ella nunca se pronunció a favor o en contra de la reforma al PJJF, que finalmente entró en vigor en septiembre pasado.

Señala que su obligación era manifestar su imparcialidad, como debe actuar un juzgador.

“El Poder Judicial perdió su imparcialidad el día que decidió manifestarse”, dice, y con ello lanza una crítica a quienes decidieron irse por esa vía, pero a quienes también respeta.

¿Usted estuvo inconforme con la reforma, participa y resulta estar en la etapa previa a arrancar campaña?

Yo nunca me pronuncié a favor o en contra de la reforma. Yo, siendo juzgadora, consideré que en un proceso democrático en el que se estaba discutiendo una reforma tan importante como la reforma judicial que tenía que ver con la voluntad del pueblo de México de modificar su forma de gobierno. Era fundamental que yo eh guardara la imparcialidad.

Nunca me pronuncié en contra de la reforma, y tampoco estuve de acuerdo con ir a paro, porque a mí me parecía que como jueces deberíamos debíamos haber mantenido una imparcialidad. Nuestra labor estaba siendo objeto de escrutinio por parte del pueblo de México, y yo consideré que no era mi papel pronunciarme al respecto. Hoy en día que ya tenemos la reforma constitucional. Hay un proceso histórico de renovación. El pueblo habló, la Constitución se modificó y aho-



Magistrada Fabiana Estrada Tena.

ra estamos frente a un proceso de renovación del sistema judicial. Y yo estoy participando con mucho entusiasmo. En primer lugar, porque yo estoy convencida pues de de de de la importancia de la de la impartición de justicia.

Es una labor que me encanta hacer, y estoy preparada. Quiero continuar con una impartición de justicia, pero no como se hacía antes. Creo que la justicia en México no funciona. Si nosotros le preguntamos al grueso de la población si creen que en México hay acceso a la justicia, la respuesta es que no. Las personas se topan en tribunales con un mar de formalismos, con laberintos de complicaciones y con sentencias que no comprenden y con personas juzgadoras alejadas, soberbias y esta es la realidad que hay que cambiar.

¿Considera que sí, desde la cúpula del

PJJF, se instigó a desconocer la reforma?

A mí me parece que en este proceso el Poder Judicial de la Federación dejó de ser el guardián de la Constitución, se convirtió en juez y parte. Imagínense un partido de fútbol, y el árbitro, en lugar de marcar faltas, se mete al partido, mete los goles, se va a la portería, comenta el partido, así asumió todos los roles el Poder Judicial. Es normal que haya resistencias. Es un proceso histórico de un tamaño tal que es normal que se enfrente a este tipo de situaciones de resistencia, pero lo importante es pasar de este momento de la consolidación de la reforma. Ahora me parece que el proceso va muy bien, avanzando. Es un proceso que está siendo exitoso, que ya culminó ahora con las insaculaciones de las personas, las personas que van a estar en la boleta y pues que con esto ya se abre una nueva etapa, que debe ser una eta-

pa de esperanza y de optimismo para el éxito de la reforma.

Magistrada, le pregunto directamente, ¿a usted quién la apoya. Se ventila que hay personas muy allegadas al ministro en retiro Arturo Zaldívar. Sinceramente, ¿a usted quién la apoya?

A mí me apoya un perfil que fue valorado por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo y Legislativo (concurrió en ambos). Un Comité plural y que analizó mi expediente en su integridad. Trabajé con el ministro Zaldívar. Es cierto, pero también con otros ministros a lo largo de los años, pero al final fue la insaculación la que me esta llevando al final de esta primera etapa.

¿Usted ve que sí que las mujeres tengan más oportunidad de ocupar más puestos como juzgadoras y lleguen a actuar con perspectiva de género? ¿Cree que esto sea un avance para las mujeres y erradicar un poco la violencia con teniendo un poco más de juzgadoras electas?

Sí, sin duda. Es una reforma paritaria, de entrada va a tener un elemento de paridad de género, va a haber, incluso, por ejemplo, en la Corte más mujeres que hombres, por primera vez en la historia, y esto no nos garantiza por sí solo que haya perspectiva de género y ahí donde, como bien dices, entra la responsabilidad de la ciudadanía, hombres y mujeres, de informarse, conocer los perfiles y de votar por personas que tengan esta perspectiva de género, que conozcan los problemas de desigualdad que existen en nuestro país y que se comprometan a erradicar esas desigualdades. A mí me parece que la lista de personas que están que van a ser candidatas refleja una pluralidad y una diversidad que era justamente lo que buscaba la reforma.

Usted se percató que hubiera jóvenes participando en el proceso.

Sí, sí, sí, me parece que a pesar de las resistencias es un proceso que generó un enorme entusiasmo y que lo sigue generando. Hay mujeres y hombres jóvenes preparados que están buscando lograr llegar a impartidores de justicia y que tienen pues una idea renovada de lo que el país requiere en términos de justicia. Tenemos que hacer realidad nuestra Constitución, tenemos que hacerla efectiva y para ello tenemos que unir esfuerzos para alcanzar esta construcción colectiva de la idea de justicia. •



SCJN rechaza las candidaturas sorteadas por el Senado para la elección del Poder Judicial

Los listados remitidos por el Senado no recibieron los ocho votos necesarios para continuar adelante con el procedimiento.

Por Israel Agullar Esquivel



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) **no dio el visto bueno a los listados** remitidos por el **Senado** de la República para la elección del Poder Judicial programada para el 1 de junio de 2025. Después de que la mesa directiva de la Cámara Alta realizó el proceso de insaculación, los candidatos sorteados no recibieron los votos necesarios en una sesión privada.

El artículo segundo transitorio de la reforma Constitucional en materia del Poder Judicial de la Federación (PJF) establece que el listado debe recibir el **visto bueno de 8 ministros** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**). No obstante, el documento enviado por el Senado de la República no alcanzó la cifra estipulada.

"En sesión privada, celebrada este jueves 6 de febrero, se expusieron diversos puntos de vista de las ministras y los ministros presentes, y al someterse a votación, **no se alcanzó la mayoría de 8 votos** a la que se refiere el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial de la Federación", comunicó la SCJN en un comunicado.

[SCJN rechaza las candidaturas sorteadas por el Senado para la elección del Poder Judicial - Infobae](#)



Cuidado, *Trump* revisará *reforma* *judicial* de *México*

**P. 3**



Donald Trump revisará reforma judicial de México

GILBERTO BENÍTEZ

Ante la inminente negociación que adelanta el gobierno de Estados Unidos con México y Canadá, la incertidumbre crece, así como los temores y la inseguridad por las condiciones en las que tendrían que acordarse dichas negociaciones.

Según fuentes consultadas al interior de algunas dependencias del Gobierno mexicano, aseguran que la **renegociación del T-MEC ya está en marcha, una vez que Donald Trump ya adelantó que no esperará hasta 2026 y, menos aún, será una revisión.**

Por lo que varias voces en el sector empresarial aseguran que es "**lo mejor para México**".

Al pronunciarse sobre dicho tema, **Larry Rubin**, titular de la **American Society of Mexico**, sigue creyendo que el pacto se ajustará a su calendario original, aunque de igual manera se asegura que **Donald Trump ya obligó a México a renegociar.**

Esas mismas fuentes aseguran que **Donald Trump ya impuso su agenda y México no tuvo muchas opciones para finalmente acceder a las imposiciones del presidente estadounidense.** Las voces advierten que **Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Economía, aún enfrenta la disyuntiva de tener que responder de la misma manera de imponer aranceles a Estados Unidos, aun cuando exista la pauta de espera negociada por Claudia Sheinbaum Pardo, con el mandatario Trump.**

Aunque los entendidos de la materia adelantan que **si México se decide por imponer aranceles, se desataría una guerra comercial con Estados Unidos en la que sacaríamos la peor parte.**

Las fuentes consultadas aseguran que la estrategia de la presidenta **Claudia Sheinbaum** ha sido hasta ahora la correcta: **lejos de querer enfrentar a Donald Trump ha actuado con la cabeza fría y ha entendido que lo mejor es sumar esfuerzos con Trump y crear un frente común.**

Pocos se han percatado, pero la doctora ya **abrió los espacios para la cooperación sin subordinación en cuatro de los cinco temas que quiere Estados Unidos sellar para hacer de Norteamérica la región más fuerte.**

Vale recordar que **México aceptó controlar la migración con el envío de 10 mil efectivos a la frontera, aceptar la deportación de más de cinco mil connacionales y reconocerse como "tercer país seguro".**

Por su parte, el general **Ricardo Trevilla Trejo**, secretario de la Defensa Nacional, y **Raymundo Morales Álvarez**, de Marina, ya trabajan con sus colegas estadounidenses en centros de inteligencia ubicados en México. Las fuentes consultadas aseguran que el avión y los buques de la Fuerza Aérea y Marina estadounidense frente a Los Cabos y Ensenada no han sido ubicados cerca de las costas mexicanas de manera circunstancial, como se quiere hacer creer de parte del gobierno mexicano.



Donald Trump

Personas cercanas a la dependencia aseguran que la **Secretaría de Energía, al mando de Luz Elena González Escobar**, ya publicó leyes secundarias que abren la inversión privada en electricidad y pronto, la **Comisión Nacional del Agua, de Efraín Morales López, hará lo propio.**

Las mismas fuentes revelan que **Estados Unidos solicitó dichos recursos, luz y agua, para que sus empresas puedan operar.**

Pero lo que parece una asignación sin vuelta de hoja, es el ordenamiento hecho por **Donald Trump de cerrar definitivamente la puerta a capitales chinos.**

Las voces revelan que **las imposiciones y exigencias hechas por Trump fueron cumplidas al pie de la letra.**

Por otra parte, **las voces informantes revelan que sólo hay un tema pendiente en la oficina del presidente estadounidense, pero sin duda es la que más preocupa y debe ser estudiada con mucho cuidado en el gobierno de Estados Unidos.**

Y se dice que hay demasiada inquietud en el gobierno estadounidense, porque al paso del tiempo todavía no se da una resolución definitiva: **un expediente que, en su momento, cuestionaron demócratas y republicanos y que en poco tiempo tendrá que ser sometido a revisión por el equipo de trabajo de Donald Trump**

Las voces informantes revelan que la reforma judicial de **Andrés Manuel López Obrador** y que detalla sin dejar cabos sueltos el propio exministro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, será sometida a juicio por el propio presidente Trump y ya de entrada adelantan que es algo que lo hace dudar en cuanto a las condiciones legales de las que se puede conducir el gobierno mexicano**

Las voces dan a conocer que **el proceso ha sido complicado y muy polémico, en donde se han hecho sentir las presiones de diputados y senadores de Morena, finalistas ligados a la 4T y hasta los propios integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF), que preside Mónica Soto Fregoso.**

Advierten que a **Estados Unidos le preocupa la pérdida de certeza jurídica y la ausencia de un Estado de derecho que arriesgue las inversiones de sus empresas; que los nuevos jueces, magistrados y ministros los impongan poderes fácticos, entre ellos el crimen organizado, los cárteles que se empiezan a combatir, así como las redes de políticos que les dieron y siguen dando protección.**

Por lo que hace al terreno político, los informantes aseguran que **el Departamento de Estado, de Marco Rubio, lo ve como un riesgo a la seguridad nacional y en lo económico, las secretarías de Comercio y del Tesoro, que encabezan respectivamente, Howard Lutnick y Scott Bessent, lo ven como una flagrante violación al T-MEC.**

C
E
R
I
F
I
C
A
D
O





Oposición acusa a Morena de querer jueces a modo

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL DIPUTADO priista Arturo Yáñez acusó a Morena de querer jueces y magistrados a modo. "No se conforman con tener funcionarios desastrosos, ahora quieren un Poder Judicial desastroso", afirmó el legislador.

Yáñez denunció que con esta reforma buscan colocar a familiares y aliados morenistas en la justicia, dejando fuera a abogados sin afinidad oficialista.

En tanto, el grupo parlamentario del PAN en la Cámara baja exigió al Gobierno federal ofrecer una disculpa a la ministra Norma Piña y al Poder Judicial por la violencia política ejercida durante la conmemoración del 108° Aniversario de la Constitución en Querétaro.

NO SE CONFORMAN con tener funcionarios desastrosos, ahora quieren un Poder Judicial desastroso"

ARTURO YÁÑEZ

Diputado priista

Federico Döring, diputado federal del PAN, calificó la actuación de Claudia Sheinbaum como un acto de revanchismo político. "Es inaceptable que presidentes de Mesas Directivas estatales fueran relegados mientras el gabinete de Sheinbaum tuvo privilegios", señaló.

Por su parte, El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, arremetió contra la reforma judicial, asegurando que la promesa de meritocracia terminó en una tómbola. "Dijeron que era para los más capaces, pero el método de Morena terminó siendo un sorteo", criticó.



Pese a fallas no habrá más tómbolas: Tribunal

Admite anomalías.

Resuelve más de 400 juicios, pero determina no revocar el proceso: “el daño es irreparable”

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral reconoció errores en las tómbolas para la elección de candidatos a jueces, principalmente en la realizada por el Senado en sustitución del Poder Judicial, pero el bloque mayoritario se negó a ordenar repetir el proceso.

Asimismo, se limitó a pedir al Senado que considere a las personas en las que se acreditó una irregularidad, pero “en uso de sus facultades” y sin una instrucción precisa para revertirles el daño.

La mayoría determinó no re-

vocar el proceso, a pesar de que decenas de personas demostraron que hubo fallas en éste.

La Sala Superior resolvió más de 400 juicios contra las listas de idoneidad y las tómbolas del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, y del Senado en sustitución del Poder Judicial, de las cuales más de 300 fueron desechadas con los votos de Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes.

Los magistrados señalaron que lo que pedían, es decir, que fueran considerados en el proceso por exclusiones injustificadas, era “inviable” y un “daño irreparable”, pues el sorteo terminó.

Entre los bateados está el ex senador panista Roberto Gil Zuarth, último caso en votarse con la recusación del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien por ser su amigo tuvo que abstenerse de participar. ■



Pasan para el jueves próximo análisis sobre amparos de elección

Alistan discusión por el TEPJF

E

Elaborado por: Redacción / Infográfico: Edgar Zúñiga

Conflictos en el PJF

El conflicto al interior del PJF inició en noviembre pasado, luego que el TEPJF resolvió que las suspensiones otorgadas por jueces, vía amparos, para frenar la elección judicial no son válidas.

VISIÓN EN EL TEPJF



Después de que el **Comité de Evaluación frenó el proceso**, el Tribunal Electoral determinó que en materia electoral **no opera la figura de suspensión**.



Los **magistrados** que votaron en contra, sostuvieron que **la ley le da facultades a la SCJN** para resolver los conflictos competenciales **entre órganos**.

QUÉ DICE LA SCJN



La Corte **rechazó revocar la suspensión del proceso** y dio entrada a la solicitud para resolver la controversia **entre el TEPJF y el Comité de Evaluación**.



Un proyecto del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** estipularía que el TEPJF **no tiene atribución** para suspender acciones en juicios de amparo.

QUÉ DICE LA LEY



Cuando una sala del TEPJF sustente un criterio sobre **la inconstitucionalidad de algún acto o resolución o sobre la interpretación de un precepto** de la Constitución, y dicho criterio **pueda ser contradictorio con uno sostenido por la SCJN**, las partes **podrán denunciar la contradicción** en los términos que señale la ley, para que el Pleno decida en definitiva **cuál criterio debe prevalecer**.

FUENTE: PJF

elección
judicial

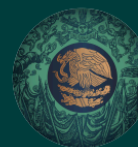


Rolando Ramos y Redacción
politica@eleconomista.mx

Será hasta el próximo jueves cuando el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva si la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene o no facultades para poder invalidar órdenes de suspensión en juicios de amparo.

Lo anterior después de que el Tribunal Electoral desestimara órdenes de juez federales que instaban suspender los trabajos de los comités de selección de los tres poderes, ante lo cual la Sala Superior instó seguir con el proceso.

En específico la Corte resolverá diversas solicitudes relacionadas con su atribución de dirimir controversias, establecida en el artículo 11, fracción XVII, de la anterior Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que precisa que tiene, entre otras, la atribución de "conocer y dirimir cualquier controversia que surja entre las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las que



se susciten dentro del Poder Judicial de la Federación con motivo de la interpretación y aplicación de los artículos 94, 97, 100 y 101 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los preceptos correspondientes de esta Ley Orgánica”.

Agendado el asunto para resolverse ayer bajo la ponencia de Alfredo Gutiérrez, la discusión del proyecto de sentencia de seis puntos resolutivos se aplazó y listó para el próximo día 13 a petición de Yasmín Esquivel y Lenla Batres, a la que se sumó Loretta Ortiz, bajo el argumento que hay que esperar el informe que debe rendir, a más tardar el próximo día 11, la Sala Superior del TEPJF por acuerdo de Norma Piña, presidenta de la Corte.

Alberto Pérez Dayán y Piña argumentaron en contra de aplazar la discusión.

“Si la razón es que se espere el informe en este asunto, no hay razón para esperar el informe porque no hay acumulación”, afirmó Piña.

Pérez Dayán explicó que el “punto 80” del proyecto “nos dice con toda claridad que la ausencia del informe de la Sala Superior dentro del expediente de la solicitud 1/2025 no es un impedimento para fallar este asunto”.

El proyecto de Alfredo Gutiérrez prevé, en su resolutive segundo, que el TEPJF no tiene capacidad para invalidar las órdenes de suspensión.

Rechazan lista

Por otra parte, ayer, el pleno de la

SCJN no alcanzó la votación calificada para aprobar el listado de candidatos a ministros, magistrados y jueces, remitida por la Cámara de Senadores, que postulará el Poder Judicial de la Federación (PJF) a la elección extraordinaria del próximo 1 de junio.

“En sesión privada, celebrada este jueves 6 de febrero, se expusieron diversos puntos de vista de las ministras y los ministros presentes, y al someterse a votación, no se alcanzó la mayoría de 8 votos a la que se refiere el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial de la Federación”, informó de manera oficial el máximo tribunal constitucional del país.

Cabe recordar que el TEPJF ordenó al Senado confeccionar, mediante insaculación, el listado de candidatos a juzgadores federales que postulará el PJF, ante la suspensión de los trabajos del Comité de Evaluación del PJF, y que en caso de que la Corte lo rechazara, lo que sucedió ayer, enviarlo directamente al Instituto Nacional Electoral (INE).

La sentencia de la Sala Superior del máximo tribunal del país en materia electoral precisa que en caso de que la Corte “no apruebe” o no “somete a trámite” el listado referido, lo que sucedió ayer, se tendrá por actualizada la afirmativa ficta, por lo que la Mesa Directiva del Senado podrá remitir, de manera directa, las candidaturas insaculadas al INE para continuar con el procedimiento electivo.



Urge INE a entregarle 800 mdp anunciados

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Con el tiempo limitado para organizar la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) debe enviar a la brevedad a Talleres Gráficos de México las listas depuradas de candidatos de estos comicios, para el inicio de la impresión de las boletas, cuya producción costará 836 millones de pesos.

Hasta anoche, el instituto no había recibido la ampliación presupuestal de 800 millones de pesos, a partir de la cual programó gastos elementales como las boletas en papel seguridad y la instalación de casi 84 mil casillas en todo el país.

Según consejeros y funcionarios administrativos del órgano, la Secretaría de Hacienda debe dar luz verde, a través de un sistema específico, para que se procese el depósito a la cuenta del INE, ya sea en una sola partida o en parcialidades.

La bolsa general disponible es actualmente de 27 mil millones de pesos, como presupuesto anual,

incluidos poco más de 7 mil millones intocables de financiamiento a partidos políticos; por tanto, de los casi 20 mil millones disponibles, 6 mil 300 están asignados a la organización de la elección de juzgadores.

Por lo pronto, el instituto solicitó al Senado que le entregue las listas de candidatos en un formato específico, para facilitar su revisión y, como se dijo, enviar a la megaimprenta los archivos.

El volumen es amplio porque se estima que podría haber poco más de 50 mil candidatos.

Lo anterior fue informado por escrito a las autoridades senatoriales, para establecer la metodología a partir de la cual se debe procesar la información emitida por los comités de evaluación, tanto del Poder Legislativo como del Ejecutivo, pues el del Judicial interrumpió sus trabajos y el Senado debió hacer la insculación directa de los aspirantes que se inscribieron por esta vía.

El formato solicitado por el INE incluye, a través de columnas, el nombre del candidato en mayúsculas y otros datos personales (sexo

y fecha y lugar de nacimiento), así como el poder que lo postula.

Igualmente, información geográfica electoral (entidad y sección), además de un correo electrónico de la persona candidata.

“Para el INE es vital que el Senado envíe la información a través del método solicitado para revisar cada nombre y, en su caso, ratificar la base de datos con los Talleres Gráficos. El tiempo está encima”, indicaron los organizadores.

A la firma del convenio, la imprenta –empresa pública– estableció el cronograma e informó que pondría al máximo toda su capacidad instalada, a fin de que las boletas estén listas y almacenadas con la custodia de las fuerzas federales dos semanas antes de la jornada electoral del domingo 1º de junio.

Los datos anteriores servirán también para activar el sitio Conóceles, a través del cual el INE brinda una plataforma para que la ciudadanía tenga acceso a información de quienes buscan un cargo –de los 881 en disputa– ya sea como ministros, magistrados o jueces.


EL DATO
Reforma judicial

La petición para aplazar el debate sobre la propuesta del ministro Gutiérrez Ortiz Mena fue presentada por la ministra Yasmín Esquivel.



Foto: Eduardo Jiménez

FALTA UN INFORME

Corte aplaza la discusión sobre fallos del TEPJF

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gtmm.com.mx

A petición de las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

pospuso la discusión del proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, contra resoluciones de jueces de distrito y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) relacionadas con la reforma judicial.

Debido a que falta un informe del TEPJF relacionado con la solicitud de ejercicio contenida en el artículo 11, fracción XVII de la anterior Ley Orgánica del PJF en la acción de Inconstitucionalidad 1/2025, y cuyo plazo para su entrega aún no vence.

La petición de aplazamiento fue presentada por la ministra Yasmín Esquivel, y secundada por Ortiz Ahlf y Batres Guadarrama, por lo que el asunto se discutirá en la sesión del próximo 13 de febrero.

En su proyecto, el ministro ponente critica las actuaciones, tanto de jueces federales como de la Sala Superior del TEPJF, por invadir competencias que no les corresponden, lo que provocó una crisis y confrontación entre Poderes.

"Los pronunciamientos con pretensión de autoridad que se emiten bajo una competencia extra-legal no pueden afectar ninguna de las determinaciones de amparo, tanto de admisión de las demandas como las órdenes de suspensión. En todo caso, las sentencias de la Sala Superior deben leerse como la opinión de la mayoría de los miembros de este cuerpo colegiado", consideró en su proyecto el ministro Gutiérrez Ortiz Mena.



Sistema de justicia en **México** tenía **deficiencias**, requería **reforma**: ministra **Yasmín Esquivel Mossa**



P. 5



GILBERTO GARCÍA

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), indicó que respeta la decisión de jueces y magistrados sobre la intención de crear un nuevo partido político tras oponerse a la reforma judicial.

De igual manera, **Esquivel Mossa** afirmó que la reforma al Poder Judicial "es un mandato del pueblo, es Constitución vigente. Está ya en pleno proceso de implementación, es una reforma en vigor, ya no es reforma, ahora ya es una Constitución, y forma parte de ella".

La ministra expresó que "llegamos con reformas importantes al Poder Judicial, reformas a nuestra Constitución en beneficio del pueblo de México, como son el sistema de beneficios y pensiones a los mexicanos, estos programas sociales que ya están en la Constitución".

"Llegamos con una reforma al Poder Judicial de la Federación, donde por primera vez en la historia se elige a los jueces federales,



Sistema de justicia en **México** tenía **deficiencias**, requería **reforma**: ministra **Yasmín Esquivel Mossa**



Yasmín Esquivel Mossa, presidenta de la SCJN

magistrados y ministros", afirmó.

En ese sentido, **Yasmín Esquivel** recordó que, actualmente, los mexicanos elegimos mediante el voto popular a los integrantes del Poder Ejecutivo y Legislativo, sin embargo, será el 1 de junio cuando el pueblo elija en las urnas a los jueces, magistrados y ministros.

"Es importante hacerlo porque el sistema de justicia mexicano es un sistema que tiene deficiencias y eso es reconocido por los mexicanos, y además en las encuestas del INE los jueces salen como los peor calificados después de la policía de tránsito. Hoy se requieren jueces cercanos a la gente, una justicia de puertas abiertas, jueces que tengan sensibilidad social y que además hayan pasado por el escrutinio público que es el voto popular", destacó.

Yasmín Esquivel habló sobre la ausencia de **Norma Piña Hernández**, ministra presidenta de la Corte, durante la ceremonia de aniversario de la promulgación de la Constitución en la ciudad de Querétaro. El acto sólo contó con la presencia de las ministras **Esquivel Mossa**, así como **Lenia Batres Guadarrama** y **Loretta Ortiz Ahlf**, representando al Poder Judicial.

"Efectivamente, pues hay una

ausencia de la ministra **Norma Piña**, como ausente también estuvo la ministra **Norma Piña** en torno a la unidad y solidaridad que las instituciones de la República otorgaron y dieron en torno a la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos".

Agregó que "ausente estuvo el mensaje de la presidenta de la Corte con relación a los acontecimientos que se están dando en el país del norte, los acontecimientos políticos y la posición de valentía, de prudencia y de fortaleza de la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, la doctora **Claudia Sheinbaum**", destacó.

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Yasmín Esquivel Mossa**, enfatizó que habrá elección judicial a pesar de los múltiples recursos que intentaron interponerse para frenar la elección de jueces.

"El Tribunal Electoral ya determinó que es la última instancia en materia electoral que puede ver con el proceso electoral del Poder Judicial. Entonces, ya en este momento, la Sala Superior del Tribunal Electoral ya determinó que se debe llevar a cabo la elección, ya se llevó a cabo la insaculación y ya se sabe quiénes son las personas que van a pasar a la boleta; ya estamos en pleno proceso de elección", mencionó la ministra **Esquivel**.

Recordó que las campañas comenzarán en los meses de abril y mayo, para la elección que se realizará el 1 de junio, por lo cual ya no hay intentos que valgan para tratar de frenar la elección que se estableció en la reforma al Poder Judicial avalada por mayoría calificada en ambas cámaras y ratificada en la mayoría de los congresos estatales.



#ReformaJudicial

HORCA PRESUPUESTAL

La elección judicial de Tamaulipas mediante la cual serán seleccionados todos sus magistrados y juzgadores locales, está siendo organizada entre severas restricciones presupuestales, aun cuando el gobernador, Américo Villarreal Anaya, asegura que respalda plenamente la celebración de esos comicios

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

Las autoridades electorales de Tamaulipas enfrentarán el desafío que representa esta primera elección judicial que está por celebrarse en la entidad con severas limitaciones presupuestales, aun cuando el gobernador del estado, Américo Villarreal Anaya, ha insistido en que estos comicios están teniendo todo el respaldo del Gobierno estatal que encabeza.

En efecto, el Gobierno de Villarreal Anaya llegó inclusive a ostentarse como el más adelantado en la implementación a nivel estatal de la reforma judicial promovida por su líder y ahora expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador, mediante la cual se estableció que todos los juzgadores del país serán seleccionados a través de elecciones populares.

El 7 de noviembre de 2024, por ejemplo, el Gobierno de Tamaulipas comunicó al respecto: "Por iniciativa del gobernador Américo Villarreal Anaya, Tamaulipas será el primer estado en realizar la elección popular de las y los magistrados, así como de jueces y juezas para el año 2025. Este jueves se presentó en el Congreso de Tamaulipas, en sesión pública ordinaria, la iniciativa de Villarreal Anaya, por la cual se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado en materia de reforma del Poder Judicial".

Poco antes, el 19 de octubre de 2024, el mandatario también había defendido con vehemencia la implementación de la reforma judicial, mediante un mensaje donde cuestionaría igualmente las acciones jurídicas que estaban surgiendo en ese momento para intentar detener esta radical transformación del Poder Judicial.

"La elección democrática de

que se ha convertido Morena, el partido político que también abanderó al gobernador, Villarreal Anaya.

"El 25 de noviembre, el OPL de Tamaulipas aprobó, mediante acuerdo No. IETAMA/CG-117/2024, modificar su anteproyecto de presupuesto para solicitar \$611 millones 874 mil 003.97 para las elecciones del Poder Judicial, por tal motivo, el monto solicitado para gasto operativo y proceso electoral judicial ascendió a \$810 millones 759 mil 303.57; no obstante, el Congreso Local aprobó otorgarles \$373 millones 369 mil 015.99 para dichos conceptos, lo que representa un recorte del 53.95 por ciento, por lo que el OPL realizó la adecuación correspondiente".

La asfixia presupuestal

Luego de que el proyecto presupuestal que fue presentado por el Instituto Electoral de Tamaulipas recibiera ese severo recorte por parte del Congreso del Estado, el organismo local tuvo que implementar ajustes sobre la planeación financiera que había elaborado con anterioridad específicamente para la realización de esta primera elección judicial en la entidad.

"El Congreso local le autorizó al OPL \$373 millones 369 mil 015.99 de los \$810 millones 759 mil 303.58 que solicitó para gasto operativo y proceso electoral del Poder Judicial, lo que representó una reducción del 53.95 por ciento; por lo que, el Consejo General del OPL al realizar la distribución determinó destinar \$182 millones 282 mil 629.11 para gasto operativo y \$191 millones 086 mil 386.88 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial", expone el documento.

El contraste entre las proyecciones presupuestales que había diseñado originalmente la auto-

jueces va! Los gobernadores y las gobernadoras de la Cuarta Transformación manifestamos nuestra indignación y rechazo a la intención de jueces de conceder amparos ilegales para frenar la reforma judicial; con ello están atentando contra un proceso legislativo legal y contra la representación depositada por el pueblo de México en las y los legisladores federales".

Ahí mismo, el gobernador, Villarreal Anaya, expresaría su "respaldo total" hacia la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para que "siga impulsando la democratización del Poder Judicial".

No obstante, un reporte publicado por el Instituto Nacional Electoral el 27 de enero de 2025, titulado "Informe sobre la situación presupuestal de los OPL 2025", evidencia que todo este apoyo mostrado discursivamente por el mandatario tamaulipeco en realidad no se ha traducido en partidas presupuestales que satisfagan los requerimientos financieros que fueron determinados por la autoridad electoral local, para así garantizar una elección judicial pulcra y exitosa en términos operativos y democráticos.

Dicho Informe expone el castigo presupuestal que está recibiendo el Instituto Electoral de Tamaulipas, por parte del Congreso del Estado, mismo que se encuentra controlado por la fuerza política hegemónica en

Luego de que el proyecto presupuestal que fue presentado por el Instituto Electoral de Tamaulipas recibiera un severo recorte por parte del Congreso, el organismo local tuvo que implementar ajustes



El incremento

Presupuesto solicitado y otorgado al Instituto Electoral de Tamaulipas

Proyecto original

Presupuesto aprobado

Operación del Instituto	\$198,885,299.61	\$182,282,629.11
Elección Judicial	\$611,874,003.97	\$191,086,386.88
Financiamiento de partidos	\$213,076,757.00	\$213,076,757.00
Total	\$1,023,836,060.58	\$586,445,772.99

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

alidad electoral de Tamaulipas, basándose en los requerimientos financieros que demanda la organización de la elección judicial, con respecto a las partidas específicas que le fueron finalmente autorizadas, muy por debajo de las necesidades operativas que se habían diagnosticado, queda sintetizado en el siguiente extracto del Informe citado:

"En razón de lo anterior, el OPL aprobó solicitar \$1 mil 023 millones 836 mil 060.58, de los cuales \$198 millones 885 mil 299.61 los programó para la operación del Instituto, \$ 611 millones 874 mil 003.97 para las elecciones del Poder Judicial y \$213 millones 076 mil 757.00 para el financiamiento de partidos políticos; sin embargo, el Congreso local les autorizó un presupuesto total de \$586 millones 445 mil 772.99".

Y complementa el Instituto Nacional Electoral en el documento: "Debido al presupuesto aprobado por el Congreso local, el 14 de enero de 2025, el Consejo General del OPL determinó realizar la distribución de los recursos que

le fueron autorizados, destinando \$182 millones 282 mil 629.11 para el gasto operativo del Instituto, \$191 millones 086 mil 386.88 para el proceso electoral de Poder Judicial y \$213 millones 076 mil 757.00 para el financiamiento de partidos".

Elección judicial abandonada

El órgano electoral local había proyectado que la elección judicial costaría 611 millones 874 mil 003.97 pesos, sin embargo, sólo le autorizaron 191 millones 086 mil 386.88 pesos para la organización de esos comicios, pese a la narrativa que ha sostenido el gobernador:

"Dada la reducción de \$437 millones 390 mil 287.59 que tuvo el OPL respecto a lo que solicitó para el gasto operativo y proceso electoral, equivalente al 53.95 por ciento, es que ha planteado la necesidad de requerir una ampliación presupuestal, sin que a la fecha se tenga conocimiento que haya formalizado".

El gobierno de Américo Villarreal Anaya llegó inclusive a ostentarse como el más adelantado en la implementación a nivel estatal de la reforma judicial



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





No permitiré mayor presencia de DEA en México: Sheinbaum

Descarta Sheinbaum pedir presencia de la DEA

ALMA E. MUÑOZ Y
ARTURO SÁNCHEZ

A pregunta expresa, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró ayer que no permitirá mayor participación de la Agencia Antidrogas (DEA) de Estados Unidos en México, y que en la llamada que el lunes sostuvo con Donald Trump no se planteó el tema.

“No. Imagínense que hubiera yo pedido más presencia de la DEA en nuestro país. Hablamos de coordinación”, atajó en la mañana de Palacio Nacional.

Dijo que el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente, le informó que con Marco Rubio, secretario de Estado de Estados Unidos, tuvo una conversación “para ver cómo serán estos grupos de coordinación”.

—En el diálogo con el presidente Donald Trump, ¿hubo alguna solicitud de su parte para mayor

participación de la DEA en investigaciones y presencia en el país? Si no fue así y lo solicitara en un futuro, ¿usted lo aprobaría? —le preguntaron a la Presidenta.

—No. Colaboración, coordinación con todo el gobierno de Estados Unidos, eso es lo que estamos pidiendo. Allá tienen distintas agencias, pero lo que pedimos es coordinación, colaboración. Imagínense que yo hubiera pedido más presencia de la DEA en nuestro país.

“No, no; lo que hablamos fue de la coordinación, y realmente el resultado fue muy bueno, porque ya habló el doctor De la Fuente con el secretario del Departamento de Estado, Marco Rubio.”

Por lo que “me informó el doctor de la Fuente, (fue) para ver cómo serán estos grupos de coordinación. Entonces, habrá buena coordinación y buena colaboración, siempre en el contexto de nuestras soberanías y del respeto a nuestros países”.



#CHIPSYSEMICONDUCTORES

Impulsan centro de tecnología

EL GOBIERNO FEDERAL
PRESENTA PROYECTO
LLAMADO "KUTSARI"



2026

SE PLANTEA
LA DEFINICIÓN
DEL MODELO
DE FABRICA-
CIÓN.

2027

SE PREVÉ LA
CONSOLI-
DACIÓN DEL
CENTRO.

POR C. NAVARRO Y N. GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Gobierno de México presentó "Kutsari" (arena en purépecha), un proyecto de un Centro de Diseño de Semiconductores para desarrollar nuevos diseños de este tipo de dispositivos y sustituir las importaciones de chips en México.

Con esto, se prepara el país para participar activa y efectivamente en el desarrollo de la cadena de proveeduría de semiconductores.

En la *mañanera*, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que buscan potenciar el desarrollo en el país: "Es parte del proyecto de desarrollo nacional, de desarrollo científico, de hacer de México una potencia científica y tecnológica".

La primera mandataria des-

tacó que colaboran el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN y la UNAM.

Por su parte, la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz, calificó como estratégico dicho proyecto.

El coordinador nacional del Proyecto de Semiconductores y director general de Innovación Bienestar de México, Edmundo Gutiérrez, aseguró que en México existe la capacidad de impulsar esta industria.

"Porque en México, la industria local importa más de 20 mil mdd al año en chips para la industria automotriz, industria de dispositivos médicos, de electrodomésticos, de productos de informática y computación, y porque queremos empezar la sustitución de importaciones de alto valor intelectual y comercial", detalló.

Además, el gobierno presentó la iniciativa de Ley y Decreto para Impulsar la Industria de Semiconductores en México.

Además, se va a modificar la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial para acelerar el proceso de patente de las innovaciones tecnológicas y así permitir su comercialización. ●



QUEREMOS
QUE HAYA
DESARRO-
LLO CIENTÍ-
FICO Y TEC-
NOLÓGICO
EN MÉXICO'.

●
**CLAUDIA
SHEINBAUM**
PRESIDENTA
DE MÉXICO

POTENCIA

1 La creación de este centro nacional es parte del Plan México.

2 Los primeros centros de diseño estarán en Puebla, Jalisco y Sonora.



FOTO: ANTONIO NAVA



- **ANUNCIO.** Edmundo Gutiérrez es el Coordinador nacional del Proyecto de Semiconductores.



OPERATIVO FRONTERA NORTE

Guardia Nacional va contra los polleros

MARIELA MACAY

El Sol de Tampico

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, dijo que hay coordinación con EU para la seguridad fronteriza

REYNOSA. Los elementos de la Guardia Nacional asignados a cuidar la frontera con Estados Unidos perseguirán a las bandas de tráfico de personas, dijo la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

"La atención y la persecución de este delito, es el tema de traficantes de personas, se han detenido a diversas bandas y se sigue en la persecución de este delito de manera que los responsables puedan ser debidamente castigados y no haya impunidad", dijo la funcionaria federal en su visita a Reynosa, Tamaulipas.

Ayer, la titular de Gobernación visitó el centro de atención a migrantes instalado en Reynosa para supervisar la atención a los connacionales deportados desde Estados Unidos.

Rodríguez indicó que de los ocho mil 119 mexicanos retornados entre el 20 de enero al 5 de febrero desde Estados Unidos, 99.9 por ciento son personas que no han cometido delitos.

"Si viene una persona con un perfil criminal, Estados Unidos avisa a las autoridades mexicanas de qué se trata, si es un delito mayor el que cometió y se lleva un registro, hay un protocolo", puntualizó la funcionaria.

El lunes pasado la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que llegó a un acuerdo con su homólogo estadounidense, Donald Trump, para que nuestro país desplegara 10 mil elementos de la Guardia Nacional en la frontera norte con el objetivo de detener el paso de migrantes indocumentados y el tráfico de drogas como el fentanilo.

El despliegue comenzó el martes, y según datos federales a Tamaulipas llegaron 743: 207 para Nuevo Laredo, 186 para Ciudad Mier, 94 en Playa Bagdad, 135 a Reynosa y 121 a Matamoros.

PERFIL CRIMINAL

EU avisa a las autoridades mexicanas sobre personas con antecedentes

Rodríguez Velázquez señaló que ambas naciones aún trabajan en la organización del personal, puesto que Trump desde el pasado 20 de enero envió a dos mil 500 elementos a su frontera.

"Poco a poco se han ido haciendo acuerdos de cómo se va a trabajar de este lado y del otro lado de la frontera, pero siempre en acuerdo y con aceptación de ambas autoridades", anunció en rueda de prensa que ofreció en Reynosa, sitio al que acudió para supervisar el Centro de Atención a Migrantes que se instaló en el Parque Cultura de esta ciudad fronteriza.

"Ya van a tener información como lo están teniendo en Estados Unidos, es el acuerdo que hay entre los dos países, yo hoy no estoy autorizada para decirlo", agregó.

A la visita al centro de atención a migrantes también acudió el titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, quien dijo que a los mexicanos deportados se les recibe con una comida que incluye chicharrón en salsa verde, esto previo a que regresen a sus lugares de origen, donde según él, los recibirán con alegría.



10
MIL ELEMENTOS
de la GN llegaron a la
frontera norte para
detener el paso de
migrantes



La secretaria de gobernación federal, Rosa Icela Rodríguez y el titular del INM, Francisco Garduño Yáñez



REFUERZAN SEGURIDAD EN TABASCO 300 MILITARES

ARRIBAN efectivos a la entidad envuelta en ola de violencia; en el gobierno de May homicidios han subido 366%. **pág. 13**

El estado vive el arranque más violento en 3 años

Tabasco: asesinatos crecen 366% en el inicio del 2025

EN LO QUE VA de este año, con corte al 5 de febrero, se registran 126 homicidios, contra 27 del mismo periodo anterior; ayer aparecen dos cuerpos decapitados en Villahermosa; llegan 300 soldados para reforzar la seguridad

¡ Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, entre el 1 de enero y el 5 de febrero de este año se registraron en Tabasco 126 asesinatos, lo que representa un aumento de 366.6 por ciento, en comparación con el mismo periodo del 2024, cuando la cifra fue de 27.

Estos datos oficiales son el reflejo de una ola de violencia en la que se ha visto envuelta la entidad gobernada por Javier

May Rodríguez en las primeras semanas de este 2025, durante las cuales ha habido ejecuciones, balceras, quemas de negocios, dos ataques armados a antros y un motín carcelario.

A juzgar por los datos de la SSPC del Gobierno federal y los hechos ocurridos en días pasados, Tabasco vive el arranque más violento de por lo menos los últimos tres años.

La más reciente jornada de disturbios tuvo lugar apenas el pasado miércoles, cuando ocho personas, entre ellas dos policías estatales, fueron asesinadas por

integrantes del crimen organizado en distintos eventos, en tres municipios.

La violencia empezó desde los primeros minutos de este 2025, ya que entre la noche del 24 de diciembre del año pasado y la madrugada del 1 de enero de este año se registró una jornada en la que hubo quema de vehículos y de negocios, bloqueos carreteros y balceras.

Seis días después, hombres armados atacaron a balazos a quienes se encontraban adentro del bar clandestino La Casita Azul, ubicado en la ciudad de Vi-



llahermosa, lo que dejó un saldo de siete personas muertas y cinco lesionadas.

A los cuatro días fue asesinado el director de la Agencia de Investigación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana estatal, José del Carmen Lázaro, cuando salía de una universidad privada en donde daba clases, en la capital del estado.

El mando policiaco fue atacado por hombres armados, los cuales se trasladaban en una camioneta de color negro. La víctima fue sorprendida y no tuvo tiempo de reaccionar, por lo que su cuerpo sin vida quedó sobre el asfalto, frente a su vehículo.

El 3 del presente mes, un grupo de sicarios atacó a balazos y luego incendió la

chelería Las Miches, en Villahermosa, lo que costó la vida a siete personas, varias de ellas calcinadas.

Dos días después, un motín al interior del Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (CRESET), en el que se usaron armas de fuego, dejó un saldo de siete reos muertos y 14 lesionados.

Y en las primeras horas de ayer, los cuerpos decapitados de dos hombres fueron hallados a orillas de la carretera Villahermosa-Frontera, a la altura de la Villa Macultepec.

En este contexto de violencia, este jueves llegaron 300 elementos del Ejército a Tabasco, como parte del reforza-

miento de la seguridad. El contingente de la institución armada arribó pasadas las 11:00 horas al Aeropuerto Internacional de Villahermosa.

**EL
DATO**

2

Ataques a antros han ocurrido en lo que va del año

EL PASADO martes se registró un motín en el Centro de Reinserción Social de Tabasco, ubicado en Villahermosa, con saldo de siete internos muertos y 14 heridos.



EL NUEVO contingente del Ejército, al momento de arribar al Aeropuerto Internacional de Villahermosa, ayer.



Corte Suprema de Estados Unidos analiza querrela 4 de marzo, decisivo para México en combate a tráfico de armas

- El consultor jurídico de la SRE, Pablo Arrocha, se encuentra en Washington para supervisar el equipo que defenderá la posición de México

Avance. La batalla judicial emprendida por el gobierno de México desde hace cuatro años contra las armerías causantes de miles de muertos en el país, al venderles armas a los cárteles del narcotráfico, dio este jueves un paso más, al anunciarse la fecha para la audiencia sobre el litigio en la Corte Suprema de Estados Unidos, agendada para el próximo 4 de marzo.

En seguimiento a las indicaciones del canciller Juan Ramón de la Fuente, el consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones

Exteriores (SRE), Pablo Arrocha, se encuentra en Washington D.C. para supervisar la preparación de la audiencia en la máxima corte de EU, como parte de la demanda presentada por el gobierno de México ante una corte federal de Massachusetts.

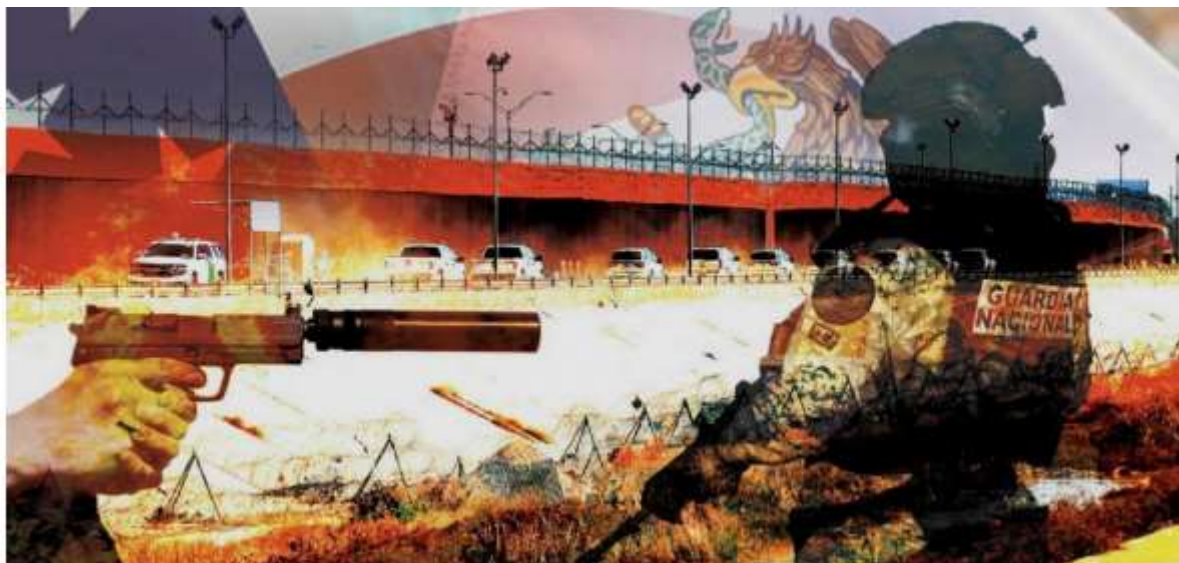
Arrocha sostuvo una reunión de trabajo con el presidente de Global Action Against Gun Violence, Jonathan Lowy, y el abogado Steve Shadowen, representantes legales de México en las dos demandas contra fabricantes y vendedores de armas en Esta-

dos Unidos.

El máximo tribunal estadounidense analizará si las empresas demandadas gozan de inmunidad, aun cuando sus prácticas facilitan el tráfico ilícito de armas hacia nuestro territorio.

← Demanda

El equipo discutió la estrategia a seguir en el litigio en Arizona, que ha avanzado favorablemente para nuestro país





Corte de EU analiza el 4 de marzo demanda de México vs. armerías

El consultor jurídico de la SRE, Pablo Arrocha, se encuentra en Washington para supervisar el equipo que defenderá la posición de México

Batalla judicial

Fran Ruiz Perea

nacionol@cronica.com.mx

La batalla judicial emprendida por el gobierno de México desde hace cuatro años contra las armerías causantes de miles de muertos en México, al venderles armas a los cárteles del narcotráfico, dio este jueves un paso más, al anunciarse la fecha para la audiencia sobre el litigio en la Corte Suprema de Estados Unidos, agendada para el próximo 4 de marzo.

En seguimiento a las indicaciones del canciller Juan Ramón de la Fuente, el consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Pablo Arrocha, se encuentra en Washington D.C. para supervisar la preparación de la audiencia en la máxima corte de EU, como parte de la demanda

presentada por el gobierno de México ante una corte federal de Massachusetts.

Arrocha sostuvo una reunión de trabajo con el presidente de Global Action Against Gun Violence, Jonathan Lowy, y el abogado Steve Shadowen, representantes legales de México en las dos demandas contra fabricantes y vendedores de armas en Estados Unidos.

Comisión para atender el tema de las armas Pablo Arrocha Olabuenaga, segundo de izquierda a derecha, consultor jurídico

LA INMUNIDAD DE LAS ARMERÍAS.

CLAVE DEL LITIGIO

El máximo tribunal estadounidense analizará si las empresas demandadas gozan de inmunidad, aun cuando sus prácticas facilitan el tráfico ilícito de armas hacia nuestro territorio.

Igualmente, el equipo discutió la estrategia a seguir en el litigio en Arizona, que ha avanzado favorablemente para México a una nueva etapa para recabar evidencia.

Como parte de la estrategia integral

para el combate al tráfico ilícito de armas, México presentó una primera demanda en Boston, Massachusetts, contra ocho empresas fabricantes y distribuidoras de armas en 2021. Un año después, se presentó una segunda demanda en Tucson, Arizona, contra cinco tiendas en ese estado fronterizo.

Recientemente la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de Estados Unidos, publicó que estima que anualmente se trafican ilegalmente hacia México alrededor de 200,000 armas provenientes de ese país. Esto es propiciado por las prácticas comerciales negligentes de fabricantes y vendedores, quienes comercian sus productos aun cuando tienen conocimiento de que terminarán en manos del crimen organizado.

El Gobierno de México seguirá fortaleciendo su estrategia integral en el combate al tráfico ilícito de armas, explorando todas las vías legales a su alcance en los planos nacional, regional y global, para reducir los flujos de estos productos que generan violencia en nuestro país.●



Pablo Arrocha Olabuenaga, segundo de izquierda a derecha, consultor jurídico.



Matan a 3 policías de Queréndaro, Michoacán

JORGE RICARDO

Tres policías de Queréndaro, Michoacán, cuyo Palacio Municipal fue rafagueado el martes, fueron asesinados y tres más resultaron heridos tras la irrupción de un comando con armas de alto calibre y vehículos blindados en la madrugada de ayer.

Luego de este incidente violento, se informó, el resto de la corporación desertó.

La Secretaría de Seguridad estatal detalló que el ataque sucedió cerca de las

03:00 horas de ayer en distintos puntos de la cabecera municipal que está sin su Alcaldesa Diana Caballero, del Partido Verde Ecologista de México, pues desde enero gobierna fuera del municipio y con seguridad personal debido a amenazas.

“Tenemos demasiado rezago de muchos años como para darme el lujo de no estar. Y no he podido estar, lo que les pedí al Estado es si van a tomar el control, yo soy muy respetuosa de las estrategias y de las autori-

dades estatales y federales“, indicó.

Caballero explicó desde el 17 de enero que había dejado la seguridad en manos del Gobierno del estado, ya que de 33 policías municipales sólo quedaban 16 porque 17 fueron vetados por no pasar los exámenes respectivos y que ella había tenido que irse el municipio.

De acuerdo a testimonios, los propios familiares de los policías que quedaban les pidieron que dejaran la corporación ante la falta de

garantías de seguridad.

El Secretario de Gobierno de Michoacán, Carlos Torres Piña, confirmó esta mañana el ataque en Queréndaro, al norte de Michoacán, por integrantes de una célula delictiva, presuntamente del Cártel Jalisco Nueva Generación.

En la agresión, los delincuentes también quemaron un auto sobre la carretera Morelia- Zinapécuaro y rafaguearon una patrulla de la Guardia Civil y una patrulla municipal.



DR. EDUARDO LICEAGA

Destacan labor de Hospital General

Con motivo del 120 aniversario de la institución, el secretario de Salud reconoció la calidad de servicio

POR PATRICIA RODRÍGUEZ
CALVA

prc@gimm.com.mx

El Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga (HG-MEL) es un pilar fundamental en la salud pública, aseguró David Kershenobich, secretario de Salud, al encabezar la

ceremonia por el 120 aniversario de la institución.

Precisó que este hospital está siempre al servicio de la nación, "sin distinción social, económico o de otro tipo, en sus áreas de atención primaria, especialidad o alta especialidad".

Añadió que, a partir del trabajo que se ha realizado en el HG-MEL, nacieron los Institutos Nacionales de Salud y las principales ramas de la medicina, "por lo que hablar del Hospital General es hablar de la historia misma de la medicina del país, que ha sido testigo

y protagonista de avances médicos que han transformado la atención sanitaria".

En la ceremonia, Kershenobich indicó que esta unidad médica seguirá siendo el faro de conocimiento, servicio y refugio para la atención de quienes más lo necesitan, por lo cual expresó su reconocimiento y gratitud a los trabajadores.

"Recordemos siempre que la vocación de nuestro servicio son los pacientes y a quienes nos dedicamos son a las personas y a nuestros pacientes", sostuvo.



Foto: Tomada de @SSalud_mx

David Kershenobich, secretario de Salud, aplaudió la vocación del personal.



Recorta Banxico tasa en medio punto y va por otra baja similar

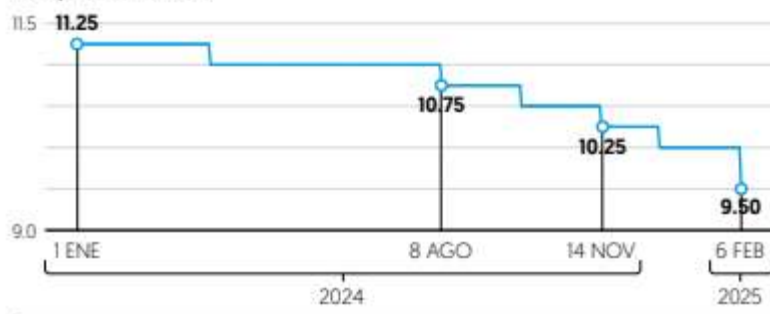
Junta de

Gobierno. Heath votó por un ajuste de 0.25 puntos; primera decisión con Cuadra

Por primera vez desde agosto de 2020, el Banxico recortó la tasa en 50 puntos base, para dejarla en 9.50 por ciento. El banco informó que seguirá con la recalibración de la postura monetaria, y no descartó otro ajuste similar. El comunicado del primer anuncio de política monetaria del año indica que la Junta de Gobierno evaluó el avance en el proceso de desinflación. En esta reunión, en la que ya participó Gabriel Cuadra, el subgobernador Jonathan Heath votó por un recorte de 25 puntos.—*Ana Martínez / PÁG. 4*

Tasa objetivo de Banxico

■ En por ciento anual



Fuente: Banco de México.



ANUNCIO DE POLÍTICA MONETARIA

Banxico recorta la tasa en 50 pb y va por otro ajuste similar

Banco central destaca el significativo avance en la resolución del episodio inflacionario derivado de los choques globales

Depreciación del peso, aranceles y la Fed, son factores que podrían limitar próximas bajas

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

El Banco de México (Banxico) aceleró el paso y recortó la tasa de referencia en 50 puntos base, movimiento que no ocurría desde agosto de 2020, para dejarla en 9.50 por ciento. Enfatizó que seguirá con la recalibración de la postura monetaria, por lo que no descartó otro ajuste de magnitud similar.

El comunicado del primer anuncio de decisión de política monetaria del año plasmó que la Junta

de Gobierno evaluó el significativo avance en la resolución del episodio inflacionario derivado de los choques globales y que ahora está en una etapa que requiere de niveles menores de la tasa.

“Prevé que el entorno inflacionario permita seguir con el ciclo de recortes a la tasa de referencia, si bien manteniendo una postura restrictiva. Tomará en cuenta los efectos de la debilidad de la actividad económica, así como la incidencia de la postura monetaria restrictiva que se ha mantenido y la que siga imperando sobre la evolución de la inflación a lo largo del horizonte”, explicó.

Votaron a favor del recorte la gobernadora Victoria Rodríguez y los subgobernadores Galia Borja,

Omar Mejía y Gabriel Cuadra. En cambio, Jonathan Heath apostó por un ajuste a la baja de 25 puntos base, nivel que se había manejado en el actual ciclo de disminuciones.

Banxico mantuvo su expectativa de que la inflación general converja a la meta en el tercer trimestre de 2026, por lo que aclaró que las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida del indicador a 3.0 por ciento.

Entre los riesgos al alza que detectó Banxico para la inflación están la persistencia del componente subyacente, mayor depreciación cambiaria, disrupciones por conflictos



geopolíticos o políticas comerciales, mayores presiones de costos y afectaciones climáticas.

En los riesgos a la baja figuran una actividad económica menor a la anticipada, un menor traspaso de algunas presiones de costos y que el efecto de la depreciación cambiaria sobre la inflación sea menor al anticipado. Banxico consideró que el balance de riesgos para la trayectoria prevista para la inflación se mantiene sesgado al alza

MÁS RECORTES EL RESTO DEL AÑO

La gobernadora Victoria Rodríguez anotó que el entorno inflacionario podría permitir disminuciones a la tasa de interés en el resto del año. Incluso, puntualizó que se contempla que en la próxima reunión (27 de marzo) pueda plantearse un ajuste a la baja de medio punto porcentual.

Durante su participación en la Conferencia Chapultepec, organizada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), aclaró que no perderán de vista el desvanecimiento de los choques globales y el avance de la inflación. “Permaneceremos atentos a los retos actuales en las próximas reuniones”.

Reconoció que en el escenario está la incertidumbre relacionada con los posibles efectos de las políticas que pueda adoptar la nueva administración estadounidense y sus posibles impactos para México, los cuales serían negativos, mientras que los impactos sobre la inflación tendrían resultados contrapuestos por una mayor debilidad económica frente a la depreciación del tipo de cambio.

RIESGOS EN LA RECALIBRACIÓN

La decisión de Banxico avivó la estimación de analistas de que en marzo se verá un nuevo recorte de 50 puntos base, aunque advirtieron riesgos. Alejandro Saldaña, economista jefe en Ve por Más, explicó que la debilidad económica puede ayudar a que la inflación ceda más, pero el panorama es amenazado por la depreciación cambiaria, presiones salariales y posibles tensiones comerciales.

Alberto Ramos, economista para América Latina de Goldman Sachs, consideró que la postura que tomó la Junta de Gobierno de Banxico, que habría sido conservadora, se torna riesgosa dada la perspectiva de recortes de la Fed, que serán “muy superficiales en 2025”, y una mayor incertidumbre en la política comercial mundial y de EU.

JP Morgan indicó que el margen para relajar la política monetaria se verá limitado por las decisiones de la Fed en el futuro. En Intercam coincidieron en este factor más la posibilidad de que reactiven los aranceles contra México y que la inflación de mercancías responda de manera negativa a un tipo de cambio más depreciado.

En Banamex observaron que los riesgos a la baja para ajustar la tasa son un debilitamiento de la actividad mayor que el proyectado, asociada a los efectos de posibles aranceles a México, o un mayor impacto de la reducción del déficit público y de la incertidumbre respecto a lo esperado.

FOCOS

Votación. En la decisión de la Junta de Gobierno de Banxico, 4 integrantes votaron por un recorte de 50 pb, con Gabriel Cuadra por primera vez, y Jonathan Heath votó por un ajuste de 25 pb.

Próxima decisión. Los analistas prevén que Banxico repetirá la misma dosis de 50 pb en su próxima reunión, pero dependerá de los movimientos de la Fed y de las tensiones comerciales.



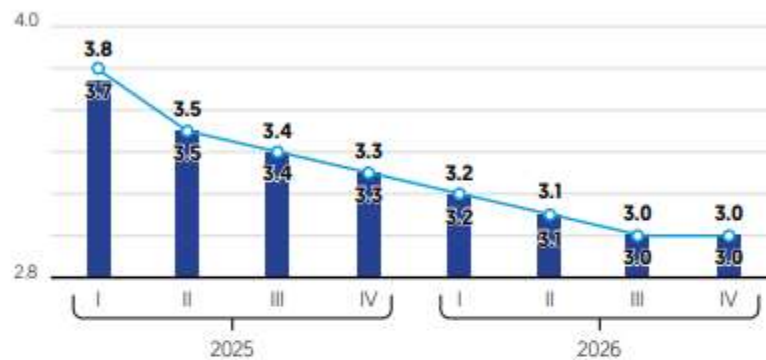
Menores presiones

Banxico bajó 50 puntos base su tasa objetivo, que justificó por el avance del panorama desinflacionario y anticipó que el entorno de crecimiento de los precios permita seguir con el ciclo de recortes.

Expectativas de la inflación al consumidor

■ Promedio trimestral, en por ciento anual

■ Actual [6 FEB 2025] — Anterior [19 DIC 2024]



Tasa Objetivo de política monetaria de Banxico

■ Trayectoria diaria, en por ciento anual



Fuente: Banco de México

RUMBO A LA META

3.69%

FUE EL NIVEL

En el que se ubicó la inflación anual en México, en la primera quincena de enero.

3.0%

ES EL NIVEL

Que se espera alcanzar en el índice inflacionario, en el tercer trimestre del 2026.



PIB turístico cayó 0.4% en el III trimestre de 2024

• Tras la pandemia, la actividad estaba en crecimiento, pero en el período julio-septiembre desaceleró en términos anuales.

● PÁG. 19



Cayó 0.4% en el III período del 2024

PIB turístico hila dos trimestres a la baja

• El sector está pasando por un bache que se podría profundizar si no se atiende con prontitud, afirma consultor; el componente del turismo interno muestra más signos de debilidad

Alejandro de la Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

El verano del 2024 y el leve impulso del turismo internacional no calentaron al sector turístico en México. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó este jueves que el Indicador Trimestral del Producto Interno Bruto Turístico (ITPIBT) del tercer trimestre del año pasado registró una caída del 0.4%, con relación al periodo previo, en cifras desestacionalizadas, y creció el 1.2% en comparación con igual periodo del 2023.

Se trató de la segunda caída trimestral consecutiva (lo que no había ocurrido en el proceso de recuperación tras las complicaciones causadas por la pandemia del Covid-19), aunque ésta fue menor a la del segundo trimestre: -1.3%, cifra que fue ajustada porque en la primera estimación la baja era del 0.4 por ciento.

El inicio del año pasado, con un proceso electoral en puerta y la falta de una estrategia de promoción turística nacional e internacional, era prometedora con un incremento del 1% en el indicador durante los primeros tres meses. La realidad se impuso.

“A su interior, el PIB turístico de bienes redujo el 1.7 % y el de servicios el 0.1 %, en el tercer trimestre del 2024 con respecto al inmediato anterior. A tasa anual, el PIB turístico de servicios incrementó el 1.3 % y el de bienes el 0.4%”, informó el Inegi.

Por su parte, el consumo turístico interior se redujo el 0.2% respecto al segundo trimestre del año pasado y creció el 0.6% en comparación al tercer trimestre 2023.

El componente de consumo interno (que representa el 83.7% del total), se redujo el 0.5% en su variación trimestral y el 0.2% respecto al tercer trimestre del 2023, mientras que el consumo



receptivo tuvo incrementos del 1.3 y el 6.5 por ciento.

De acuerdo con datos del Instituto, el consumo receptivo que realizaron los turistas internacionales repuntó en el tercer trimestre, luego de una caída del 4.6%, en el periodo previo, lo que mitigó el descenso del PIB turístico.

¿Crisis?

La caída del PIB turístico entre julio y septiembre fue el último legado de la administración federal anterior, la cual trascenderá por haber extinguido el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), con todo y la informalidad del sector privado.

“Sin duda, los indicadores trimestrales de la actividad turística dejan un mal sabor de boca. No es una crisis, cierto, pero es un bache que se puede profundizar si no se actúa con prontitud. No se puede perder de vista que son cifras que se ajustan y ya vimos que en el segundo trimestre la situación fue más complicada de lo que se había dicho inicialmente”, comentó el especialista en economía turística de Grupo Empresarial Estrategia (GEMES), Humberto Molina.

En entrevista, destacó que el PIB nacional del tercer trimestre creció el 1.1%, por lo que tuvo mejores resultados que el turístico, aunque el del cuarto trimestre presentó una caída de 0.6%, respecto al previo, lo que no

permite visualizar un buen resultado para el cierre del 2024 en la actividad turística, con todo y que a partir de octubre hubo una mejoría en la llegada de turistas internacionales y que hay destinos como Los Cabos que siguen mostrando cifras positivas por sus estrategias acciones de promoción.

La baja actividad en el periodo referido fue destacada, por ejemplo, por el secretario de Turismo de Quintana Roo, Bernardo Cueto, quien a finales de agosto reconoció que los destinos del Caribe mexicano cerraron el periodo vacacional de verano con ocupaciones por debajo de lo esperado en al menos 5 puntos porcentuales. En Yucatán la situación fue similar.

En dicho contexto, el especialista de GEMES consideró que es momento de replantear el camino que llevará la actividad turística en México.

“Ahora hay una gran verdad: no estamos aprovechando el potencial que tenemos. Somos el sexto más visitado del mundo y contamos con tantos destinos y atractivos tan diversos que lo hacen único. Hay que analizar objetivamente lo que pasa”, agregó.

PIB e indicadores desagregados (VARIACIÓN %)

INDICADOR	TRIM.	ANUAL	ENE-SEP*	
			2023	2024
PIB nacional	1.1	1.6	3.5	1.8
PIB turístico	-0.4	1.2	4.3	3.1
Bienes	-1.7	0.4	0.8	-0.7
Servicios	-0.1	1.3	5.2	4.1
Consumo turístico interior	-0.2	0.6	2.3	0.9
Interno	-0.5	-0.2	4.6	1.5
Receptivo	1.3	6.5	-8.6	-1.9

*Con base en cifras originales.

FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE

Frena gasto en viajes

Luego de la recuperación pospandémica, el PIB turístico mexicano había venido creciendo más que la economía en promedio, pero en el tercer trimestre del 2024 desaceleró y ahora avanza más lento.





“Sin duda, los indicadores trimestrales de la actividad turística dejan un mal sabor de boca. No es una crisis, cierto, pero es un bache que se puede profundizar si no se actúa con prontitud”.

Humberto Molina,

ESPECIALISTA EN
ECONOMÍA TURÍSTICA
DE GRUPO EMPRESARIAL
ESTRATEGIA

La caída del PIB turístico entre julio y septiembre fue el último legado de la administración federal anterior, la cual trascenderá por haber extinguido el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).



La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez, propuso este jueves a miembros del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) la creación de una campaña de promoción en la que la iniciativa privada y los tres órdenes de gobierno contribuyan. FOTO ESPECIAL



ORDENA TRUMP ELIMINACIÓN TOTAL DE CÁRTELES MUNDO P. 15

TRUMP BUSCA ELIMINACIÓN DE CÁRTELES

Objetivo. De acuerdo a memorándum, EU agilizará juicios y recursos en grandes operaciones criminales

RICARDO PREZA

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó la "eliminación total" de los cárteles del narcotráfico y las organizaciones criminales transnacionales (OCT), según un memorándum del Departamento de Justicia (DOJ), a cargo de Pam Bondi.

La nueva estrategia que endurece las medidas contra el crimen organizado, prioriza la imputación de líderes criminales, agiliza los procesos judiciales y refuerza la interdicción de embarcaciones vinculadas al tráfico de drogas.

La iniciativa contempla acusaciones de terrorismo y otros delitos graves contra los capos del narcotráfico, lo que permitiría aplicar la pena de muerte en determinados casos. Asimismo, los fiscales ya no requerirán largos procedimientos de aprobación para imputar cargos por crimen organizado o financiamiento ilícito.

El documento detalla que la estrategia dejará de centrarse en arrestos de bajo nivel para golpear directamente a las cúpulas criminales. Aquellos miembros con papeles secundarios, como transportistas o ayudantes, serán deportados de inmediato si se trata de migrantes sin documentos. Además, EU evitará extraditar a individuos con roles menores, priorizando a los altos man-

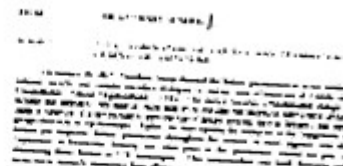
dos de estas organizaciones.

Las medidas incluyen reasignación de recursos para atacar puntos clave del tráfico de drogas. Por ejemplo, la policía marítima ya no se en-

focará en embarcaciones menores, sino en grandes buques comerciales que transporten sustancias ilegales o violen sanciones económicas.

El gobierno estadounidense vinculó directamente al Gobierno de México con el narcotráfico. La Casa Blanca aseguró que los cárteles "encontraron refugio en territorio mexicano para fabricar y transportar drogas como el fentanilo, lo que generó una crisis de salud pública en EU". Ante esto, el mandatario amenazó con aranceles a México, Canadá y China como medida de presión para que refuercen sus esfuerzos contra el narcotráfico.

Desde su regreso a la Casa Blanca el 20 de enero, el mandatario republicano declaró la guerra total a estas organizaciones, al calificarlas como "terroristas" y anunciando una ofensiva sin precedentes. En su primer día en el cargo, designó oficialmente a los cárteles del narcotráfico como "organizaciones terroristas extranjeras" (FTOs, por sus siglas en inglés), lo que permitirá la aplicación de sanciones más severas.



GRUPOS MENCIONADOS:

- **Cártel de Sinaloa**
- **Cártel Jalisco Nueva Generación**
- **Tren de Aragua**
- **Mara Salvatrucha**



Objetivo del memorándum:

El gobierno de EU busca erradicar

los cárteles y mafias internacionales responsables de delitos violentos y tráfico de drogas como el fentanilo, cambiando su enfoque de control a eliminación total de estas organizaciones.



Estrategia de enfoque:

Se priorizará la persecución de los

líderes de las organizaciones criminales, acusándolos de delitos graves como terrorismo, narcotráfico a gran escala, lavado de dinero, y se agilizará la deportación de miembros de bajo nivel.


Reasignación de recursos: La policía marítima se concentra

rá en interceptar barcos comerciales involucrados en actividades ilegales como el transporte de drogas, productos químicos o tráfico humano, y violaciones de sanciones económicas.


Agilización de procesos legales: Se eliminarán trámites burocráticos

para facilitar acusaciones rápidas y la aplicación de la pena de muerte en casos relacionados con narcotráfico y terrorismo, con la obligación de informar a otras agencias en 24 horas.


Prueba temporal y criterios de acusación:

Los cambios se implementarán por 90 días, y los acusados serán evaluados según su rol en la organización, conexiones con Estados Unidos, impacto de sus crímenes, y antecedentes violentos.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





KENIA LÓPEZ RABADÁN

De acto republicano a mitin político

Esta semana se cumplieron 108 años de la promulgación de nuestra Constitución Política y desafortunadamente, en lugar de ver un acto republicano, estuvimos ante un evento partidista.

Año tras año, mediante un acto solemne, se unían los tres Poderes de la Unión (ejecutivo, legislativo y judicial) para honrar a nuestra Carta Magna. Podían coincidir o no en sus posicionamientos y visiones, pero siempre estuvieron representados cada uno de ellos. Lamentablemente, el actual régimen ha roto con las formas y ha convertido un acto de Estado en un mitin político, esta es una afrenta a la República, ya que se excluyó, por primera vez en la historia, al Poder Judicial.

Este actuar no es poca cosa, simboliza el desprecio que tiene el régimen por nuestra Constitución, por las instituciones, por la división de Poderes, por los contrapesos, por la oposición. El mensaje es claro: el régimen no quiere unidad, sólo quiere aplaudidores.

El evento en el Teatro de la República dejó una foto del presidium altamente reveladora, la Presidenta flanqueada por sus empleados y por las fuerzas armadas, pero cada vez más lejana del Poder Legislativo, a quienes mandó a las esquinas de la mesa. Tal pareciera que los si-

guientes en desaparecer de este acto republicano serán los diputados y senadores.

La Constitución es el documento más importante para el Estado mexicano, ya que nuestro constituyente de 1917 creó el andamiaje adecuado para reconocer los derechos de los mexicanos, pero también para dotarnos de instituciones que, en un equilibrio de poderes, logren las mejores condiciones de vida en nuestro país. Hoy, nuestro máximo ordenamiento se encuentra en riesgo.

El pecado de algunos ministros de la Corte ha sido, desde la administración pasada, hacer valer la Constitución ante los caprichos del régimen, pero aún y con los enfrentamientos públicos, hubo altura de miras y estuvieron los tres Poderes juntos, conmemorando a nuestra Carta Magna. Qué desafortunado que en estos momentos donde la lucha feminista ve sus frutos con Congresos paritarios, con una Presidenta en la Suprema Corte, con una Presidenta de la República, desde un Poder se anule al otro, más cuando ambas son mujeres.

El régimen se equivoca nuevamente al apostarle a la división. Perdió la oportunidad de darle credibilidad a su mensaje de unidad. Ojalá rectifiquen el rumbo.

El pilón: Con la novedad de que el INE acordó que los votos del Poder Judicial no se contarán en las casillas por los ciudadanos, ahora se irán a los Consejos Distritales donde, después de 12 días, se darán los resultados.

Qué manera tan burda de quitarle a la ciudadanía su participación en una elección de esta trascendencia. ●

Diputada federal. @kenialopezr



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



CLAUDIA SHEINBAUM BUSCA ACUERDO CON EMPRESARIOS PARA GARANTIZAR SALUD

La presidenta **Claudia Sheinbaum** ya está haciendo mancuerna con el sector privado, pero ahora para garantizar la salud a los mexicanos por ello ratificó que buscan un esquema de asociación con la industria privada distinto al que se estableció en sexenios anteriores, respecto a hospitales, es decir, a través de la inversión mixta. “Todavía quedan algunos hospitales de las viejas APP’s (Asociación Pública Privada); se está quitando ese esquema y que todavía en este año podamos nacionalizar todos ellos”. Buscamos, dijo, un esquema de inversiones mixtas, donde el privado “invierte una parte; el gobierno, otra y alguna de las empresas públicas invierte otra”. en la mayoría de los casos se busca que la inversión por parte del gobierno sea mayor, “entonces comparte riesgos digamos, pero compartes ganancias y no es tan oneroso”.

DONALD TRUMP ORDENA ELIMINACIÓN TOTAL DE CÁRTELES

Se arrecian las políticas de **Donald Trump** y para muestra basta mencionar que el Departamento de Justicia de Estados Unidos emitió un memorando ordenando la "eliminación total" de los cárteles y organizaciones criminales transnacionales, por instrucciones del presidente de EU. Por lo que se llama a las dependencias de seguridad a tener una mayor estrategia contra grupos como el Cártel de Sinaloa, el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), el Tren de Aragua, entre otras. El documento exige un cambio de estrategia y mayor coordinación entre procuradores federales, Seguridad Nacional y otras agencias para enfrentar la amenaza del fentanilo y el crimen organizado. Se explica que el 20 de enero de 2025, Donald Trump ordenó al gobierno federal de Estados Unidos revisar las estrategias existentes de seguridad nacional y contra el narcotráfico para buscar la eliminación total de los cárteles y organizaciones criminales transnacionales (TCOs, por sus siglas en inglés).

SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ DEFIENDE LEGALIDAD DEL PROCESO PARA RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL

El coordinador de Morena, **Adán Augusto López Hernández** ha estado muy participativo en las sesiones del Senado, sobre todo en la que se discutió las listas de aspirantes al Poder Judicial donde se le vio organizando a su bancada para que participaran en el debate. La discusión fue ríspida, porque los legisladores de la bancada de Acción Nacional, que coordina Ricardo Anaya aseguraron que “todo está diseñado” para que Morena tenga el control del proceso. Todo comenzó tras la participación del senador Miguel Márquez Márquez, quien también puso en duda el procedimiento,



por lo que Adán Augusto defendió la decisión de su partido de llevar a cabo el sorteo, método que dijo, se realiza desde tiempo atrás. “A propósito de tómbolas, ¿Ya felicitó usted al senador Ricardo Anaya? Pero no por el hecho de que sea coordinador, felicítelo porque él es el padre de la insaculación, él es el padre de la tómbola en el 2014 lo propuso en la Cámara de Senadores”, expresó Adán. De inmediato el coordinador de la bancada blanquiazul no se quedó callado y respondió: “No sé por qué me atribuyen la autoría de esa iniciativa, pero dejen contesto con seriedad. El problema no solo está en la insaculación, sino que ha sido un fraude de principio a fin. Se agandallaron los Comités de Evaluación y luego ese comité les hizo el trabajo sucio”, sentenció.

RICARDO MONREAL ASEGURA QUE MORENA NO PROTEGERÁ A CUAUHTÉMOC BLANCO

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que, ante la solicitud de la Fiscalía de Morelos para retirar el fuero al diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco, acusado de intento de violación, habrá una “aplicación estricta de la ley” y su bancada no protegerá a nadie. Monreal fue claro y aseguró que hasta la tarde de ayer no se había presentado formalmente el recurso ante la Secretaría General en el Palacio de San Lázaro. Fiel a su congruencia política Monreal evitó prejuzgar sobre las acusaciones de violación en grado de tentativa contra el ex gobernador de Morelos y, en su caso, dijo, se dará el seguimiento “normal” como en cualquier otra denuncia. El legislador “Morena apoya la ley y la justicia siempre y no adelanto vísperas, porque entiendo muy bien los motivos que existen a veces de carácter político y a veces de carácter tergiversado. No quiero adelantar nada hasta que llegue la denuncia y que haga el estudio completo la comisión pertinente, pero Morena siempre estará con la ley y la justicia”, subrayó.

EL PRESIDENTE DEL SENADO, GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA ASEGURA QUE PRÓXIMA SEMANA ESTARÁ EN EL PLENO LA REFORMA A LA LEY DEL INFONAVIT

El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña** tendrá semanas intensas de trabajo y ya adelantó que el próximo martes se discutirá y, en su caso, se aprobará la reforma del Infonavit, toda vez que se trata de una ley “prioritaria”. Anunció que la Junta de Coordinación Política, que preside **Adán Augusto López** analiza la posibilidad de construir un acuerdo con todos los grupos parlamentarios, para hacer más eficaz el trabajo legislativo. Afirmó que, si bien no se llevó a cabo la sesión de las comisiones unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda, y de Estudios Legislativos, por falta de cuórum, no hay ninguna forma de que se detenga, pues es una reforma importante para su movimiento. “El próximo martes, el Pleno va a atender ese tema. O sea, yo voy a ver con el presidente de la comisión y con los grupos parlamentarios que hagan su tarea”, mencionó Fernández Noroña en entrevista. Además, sostuvo que ve “difícil” la aprobación de la reforma sobre la llamada “cobranza delegada”, dado que es un tema “muy controvertido” que “engatusa” a las y los trabajadores con créditos supuestamente accesibles y que acaban siendo una pesadilla. También confirmó que la próxima semana sostendrá una reunión con los integrantes del Instituto Nacional



Electoral (INE), para dialogar sobre el proceso electoral del 1 de junio, una vez que hayan entregado las listas de las y los candidatos a jueces, magistrados y ministros.

SCJN RECHAZA LISTA DE CANDIDATURAS SORTEADAS POR EL SENADO PARA LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

En un episodio más de confrontación entre el Poder Legislativo y el Judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó los listados remitidos por el Senado de la República para la elección del Poder Judicial programada para el 1 de junio de 2025, pues los candidatos sorteados por el Senado no recibieron los votos necesarios en una sesión privada. Cabe mencionar que en el artículo segundo transitorio de la reforma Constitucional en materia del Poder Judicial de la Federación (PJF) establece que el listado debe recibir el visto bueno de 8 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). No obstante, el documento enviado por el Senado de la República no alcanzó la cifra estipulada. Pese a esta situación el proceso avanza, pues recordemos que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contempló dicha situación y en la resolución emitida el pasado 27 de enero de 2025, cuando facultaron al Senado para continuar adelante con el procedimiento de selección de aspirantes que correspondió hacer al Comité del Poder Judicial, también emitieron otra resolución. Según indicaron, en caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) omita enviar los listados al Instituto Nacional Electoral (INE), entonces el Senado tendrá la posibilidad de saltarse a dicha instancia y hacer llegar la información a la autoridad electoral de manera directa. Así que como dice Gerardo Fernández Noroña, esta visto que nadie podrá detener la elección de jueces ministros y magistrados programada para junio de este año. Estaremos atentos.

SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES A FAVOR DE REVOCACIÓN DE MANDATO EN SINALOA

El senador, **Manlio Fabio Beltrones**, siempre demuestra su congruencia política y su empatía con las preocupaciones de la sociedad, en este caso, con los habitantes de Sinaloa. Y es que ante los reclamos de la salida del gobernador **Rubén Rocha Moya**, **Beltrones Rivera** consideró que una revocación de mandato anticipada en Sinaloa que permita el relevo del gobernador es una salida adecuada para la búsqueda de la paz y la tranquilidad en esa entidad. “Todos están convocando a que se actúe con responsabilidad, es evidente que ese gobierno parece no ser lo mejor para la búsqueda de la tranquilidad y la paz en Sinaloa y que cada quien debe poner sobre la mesa su propio esfuerzo y al que le, estoy seguro, que en su momento podría ser, el de la salida del gobernador Rubén Rocha para normalizarse la situación”. Dijo estar convencido de que, si hay esa necesidad y se lleva a cabo ese esfuerzo, debe ser acompañado de plena legalidad “y la plena legalidad está en hacer la revocación de mandato, solicitarla al mismo Congreso Estatal y llevarla a cabo de manera más pronta y expedita para darle satisfacción a los gritos que existen de un lado y para otro en Sinaloa por restablecer la tranquilidad y la gobernabilidad”. Eso sí, el senador Beltrones fue enfático y dijo que él no ve que existan vínculos entre el narcotráfico y algunos gobernantes mexicanos,



aunque aclaró que “mucho se le parece en algunos lugares de la República Mexicana”, donde los grupos criminales “han tomado carta de residencia y parecen estar ejerciendo hasta funciones del gobierno”. Y como ejemplo señaló a Sinaloa, Michoacán, Sonora, Baja California. “No se puede descalificar el dicho, pero sí se puede exigir que presenten los hechos que provocaron el mismo”, señaló respecto a posibles alianzas entre criminales y gobierno.

SENADOR IGNACIO MIER CONFIRMA QUE EL MIÉRCOLES SE APROBARÁ LA LEY DEL INFONAVIT

El vicecoordinador de Morena en el Senado, **Ignacio Mier** estuvo muy activo retomando sus actividades legislativas y atendiendo los temas que más preocupan como el caso de la reforma a la Ley del Infonavit. En este sentido, dejó en claro que el próximo miércoles 12 de febrero se llevará a cabo la discusión de reforma a la Ley del Infonavit, luego de que este día no se discutiera en comisiones por falta de quórum. El legislador detalló que el próximo martes se reunirá la Comisión de Vivienda para analizar y dictaminar las reformas a la Ley del Infonavit, por lo que al día siguiente será discutida por el pleno en la sesión ordinaria. Detalló que con la reforma se está regularizando, regulando, reglamentando y legalizando algo que en la práctica existe y que permitiría a trabajadores ampliar la gama de posibilidades para contratar sus créditos con base en su nómina. ¿Será?

DIPUTADO DE MORENA, ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR SE ALISTA PARA PRESENCIAR REUNIÓN DE SINDICATOS Y SECTOR OBRERO EL 15 DE FEBRERO

Habrà que estar atentos en los próximos días, pues sindicatos y el sector obrero preparan una reunión para sumarse al llamado de unidad Claudia Sheinbaum. Por eso el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, ya está ultimando los detalles para estar presente en la Convención Nacional ante la posible imposición de aranceles del 25 por ciento a los productos mexicanos por parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump una vez que haya concluido la pausa que logró negociar la jefa del Ejecutivo. El legislador detalló que organizaciones sindicales y obreras buscarán la unificación en una convención nacional de trabajadoras y trabajadores del país que se realizará el próximo 15 de febrero. Además, Ramírez Cuéllar apuntó que las organizaciones sindicales pretenden también generar un acercamiento entre el Gobierno Federal y los empresarios para conciliar la reducción de la jornada laboral a 40 horas, el tema de los aguinaldos y la mejora de los servicios de salud. "Es una reunión de gran trascendencia, porque desde hace muchos años no se daba esta convención y acudirán delegaciones de Canadá y Estados Unidos", manifestó. Informó que las organizaciones sindicales ya acordaron integrar el comité laboral que participará de manera activa en los diálogos relacionados con la revisión del T-MEC, que será en 2026. Estaremos atentos.



SENADOR DEL PRI, MANUEL AÑORVE PIDE RECURSOS PARA EL INM Y LA COMAR

Fiel a su carácter de opositor, el líder parlamentario de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, **Manuel Añorve** mencionó que el desastre migratorio que enfrenta México es consecuencia directa de la incapacidad del Gobierno de Morena y a sus recortes al Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Añorve Baños, advirtió que la crisis no se debe solo a las medidas de Donald Trump, sino a la falta de previsión y al desmantelamiento de las instituciones migratorias. “Este gobierno no planeó nada, no tuvo estrategia y, peor aún, les quitó recursos a las instancias encargadas de atender a los migrantes. Ahora que la situación se desborda, se lavan las manos”, recriminó. En este sentido, Añorve Baños recordó que en 2025 el INM y la COMAR recibirán 1,747 millones de pesos, un 11% menos que en 2024. “La primera instancia tendrá un recorte del 14% y la segunda del 10%, lo que deja sin apoyo a miles de migrantes y agrava aún más la crisis en la frontera”, señaló. Pero como no todo es crítica, el en el Senado presentó un punto de acuerdo para exigir que el Ejecutivo asigne recursos extraordinarios de inmediato y no siga ignorando la emergencia. “No hay tiempo para excusas. Morena debe asumir su responsabilidad y reparar el daño que causó con sus decisiones”, sentenció Añorve.

SENADOR DEL PAN, MARKO CORTÉS CRITICA REFORMA CONTRA LA REELECCIÓN

Con el argumento de que el gobierno pretende tener un Poder Legislativo sin experiencia y a su servicio, **Marko Cortés**, senador del Partido Acción Nacional, criticó que la presidenta propuso una reforma para prohibir la reelección en cargos de elección popular, como gubernaturas, senadurías, alcaldías y diputaciones. Agregó que, con esto último, el régimen morenista sigue una “ruta dictatorial, destructiva y retrógrada”, en lugar de buscar una solución al conflicto con Estados Unidos, tras el anunció de aumento en el pago de aranceles, el cual se suspendió por un mes. “Por un lado, la mayoría ilegítima está validando en el Senado la manoseada tómbola de los jueces y magistrados, que busca controlar completamente al Poder Judicial y sus resoluciones, y por el otro, están proponiendo quitarle a la gente la posibilidad de reelegir a sus buenos presidentes municipales y maquinando tener un Poder Legislativo sin experiencia, débil, y completamente servil al Poder Ejecutivo, en lugar de estar preocupados por resolver de fondo el grave conflicto bilateral con nuestro principal socio comercial, ellos siguen en su ruta dictatorial, destructiva y retrógrada”, concluyó. ¿Usted qué opina?

SENADOR LUIS ARMANDO MELGAR DEL PVEM INFORMÓ QUE SE POSPONE ANÁLISIS DE LAS REFORMAS A LA LEY DEL INFONAVIT PARA LA PRÓXIMA SEMANA

Las comisiones unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda, que preside **Luis Armando Melgar** y de Estudios Legislativos a cargo de **Enrique Inzunza Cázarez**, pospusieron para la próxima semana la sesión en la que se votará la reforma a la Ley del Infonavit. Luis Armando Melgar, informó que la



reunión se reprogramó por falta de quórum. Dijo que de 31 senadores que integran ambas comisiones, solo se presentaron dos, lo que imposibilitó llevar a cabo la sesión. Melgar Bravo, negó que haya resistencias hacia el contenido de la minuta, pero sí puntos de vista diferentes. "Yo creo que hay opiniones como todo, hay opiniones, hay malos entendidos, hay desinformación, hay cosas que atender sin duda, por supuesto, hay cosas que ver y observar, y como siempre no hay cosa mejor y más importante, el diálogo, hay que escuchar, hay que escuchar cuáles son esas opiniones. No podemos dar portazo", dijo. Por su parte, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, apuntó que esta reforma es prioritaria para este gobierno y se aprobará la siguiente semana. Luis Armando Melgar adelantó que se convocará a una nueva sesión el martes 11 próximo y se prevé que el pleno discuta el dictamen en la sesión del miércoles o jueves próximos. En tanto, **Ricardo Anaya**, coordinador del PAN, calificó como un "gran atraco" esta reforma y el vicecoordinador de esa bancada, Enrique Vargas, pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum, detener esta reforma.

TRUMP CONFÍA EN QUE ISRAEL ENTREGUE A EU LA FRANJA DE GAZA

Las ambiciones expansionistas e imperialistas del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump** no tienen límite, por eso "no quita el dedo del renglón" respecto a su plan para la Franja Gaza y afirmó que Israel se la entregará cuando termine el conflicto y que no se necesitará el despliegue de soldados para aplicar su propuesta de toma de control y reurbanización del territorio. "No se necesitarían soldados estadounidenses. Reinaría la estabilidad en la región", expresó el jefe de Estado en su red Truth Social, al reafirmar su sorpresivo plan, que consiste en reasentar a dos millones de Palestinos que viven en Gaza. Recordemos que Trump dijo el martes que Washington se adueñaría del territorio y retiraría las bombas sin explotar y los escombros para reconstruir el enclave devastado por la guerra. Y es que a decir del mandatario cuando Israel entregue el territorio a Estados Unidos, los palestinos "ya habrían sido reasentados en comunidades mucho más seguras y hermosas en la región, con casas nuevas y modernas", explicó.

"Tendrían la oportunidad de ser felices, estar seguros y ser libres", manifestó Trump, entonces Estados Unidos "comenzaría la construcción de lo que se convertiría en uno de los proyectos de desarrollo más grandes y espectaculares de su tipo en la Tierra". ¿Usted qué opina?

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector_munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



FRENTE POLÍTICOS

1. Soberanía firme. La presidenta **Claudia Sheinbaum** advirtió que México no cederá su seguridad a ninguna potencia extranjera, por más que la DEA lo intente. **Donald Trump** no pidió más agentes, y el gobierno mexicano mantiene la línea, con cooperación sí, intervención no. Mientras algunos esperaban sumisión, **Sheinbaum** reafirma que las decisiones sobre el crimen organizado se toman en Palacio Nacional, no en Washington. **Juan Ramón de la Fuente**, canciller, y **Marco Rubio**, secretario de Estado, pueden coordinar todo lo que quieran, pero sin cruzar los límites de la soberanía. México negocia, pero no se arrodilla.

2. Cambios a la vista. Desde la llegada de **Pablo Lemus** al gobierno de Jalisco, se ha dado una serie de anuncios y resultados positivos en materia económica. Entre lo más relevante en los primeros dos meses de la administración **Lemus**, sobresalen: una destacada participación de Jalisco en la Feria de Turismo de Madrid, el gobierno federal informó que ahí se construirá una planta de generación eléctrica de ciclo combinado y también será una de las sedes del centro de diseño de semiconductores a nivel nacional, y en enero se generaron 10 mil empleos que representan 14% del país. Se ve el cambio. #AlEstiloJalisco va viento en popa.

3. Morena contra Morena. El Senado se paraliza y no es por la oposición, sino por las broncas internas de Morena, el partido que dirige **Luisa María Alcalde**. Las comisiones no lograron *quórum* para aprobar reformas que permitirían usar los ahorros de vivienda de los trabajadores para construir casas ajenas. La priista **Claudia Anaya** lo dejó claro, la culpa es de los pleitos morenistas, no de la mal llamada derecha. Más irónico aún, una de estas reformas ya había sido desechada en tiempos de **Andrés Manuel López Obrador**, pero ahora los suyos la quieren revivir. Morena pelea consigo mismo y el país paga la factura. Pónganse de acuerdo.

4. Tarjeta roja. De la cancha al banquillo de los acusados, **Cauhtémoc Blanco**, diputado federal, enfrenta un nuevo partido, pero esta vez en tribunales. **Uriel Carmona**, todavía como fiscal del Morelos, solicitó su desafuero tras ser acusado por su media hermana de tentativa de violación. El coordinador del PT en San Lázaro, **Reginaldo Sandoval Flores**, exige una investigación a fondo. Morena tiene un nuevo dilema, ¿defender a **Blanco** o dejar que la justicia haga su trabajo? En tanto, por la tarde, **Carmona** fue destituido como fiscal de Morelos. ¿Venganza?

5. A la deriva. Mientras miles de migrantes optan por quedarse en México, el INM, bajo el mando de **Francisco Garduño**, sigue como un espectador. Las filas interminables en la Comar son el reflejo de una burocracia que no da abasto, mientras **Garduño**, más preocupado por escándalos que por soluciones, administra una política migratoria de contención disfrazada de hospitalidad. México es opción por necesidad, no por planificación gubernamental. Que los migrantes encuentren aquí una oportunidad no es gracias al INM, sino a pesar de él. ¿Por cierto, si deja su lugar a **Salomón Céspedes**?



Confidencial

Pasan cara factura a Carmona

Todavía no terminaba de saborear su sorpresiva y muy bien difundida solicitud de desafuero contra el exgobernador y hoy diputado federal, Cuauhtémoc Blanco, cuando al fiscal de justicia de Morelos, **Uriel Carmona**, le pasaron la factura, y muy cara. La gobernadora, **Margarita González**, aprovechó la ocasión, desde siempre deseada y buscada por Morena, de destituir a Carmona y solicitó formalmente al Congreso “su separación definitiva del cargo”. Y ni tarde ni perezosa, la ahora mayoría calificada de Morena, PT, PES, Nueva Alianza y Verde en el Legislativo estatal despidió al fiscal. Veremos qué pasa con su apelación, pero mientras, ya hasta designaron sustituto.

Y el Cuau divide a la ‘4T’

Y hablando del ídolo americanista, en la ‘4T’ hay división sobre el trato que se debe dar en la Sección Instructora a la solicitud de desafuero de **Cuauhtémoc Blanco**. El jefe de diputados de Morena, Ricardo Monreal, llamó a revisar posibles “motivos políticos”; el presidente de la Comisión Jurisdiccional, **Hugo Eric Flores**, de la bancada guinda, dijo que “terminar con la impunidad son de las cosas que hacen falta en este movimiento político y social de Morena”. Y el líder del PT, **Reginaldo Sandoval**, se quejó de que “a nosotros nos sacaron de la Sección Instructora, pero en el pleno no vamos a aceptar proteger a nadie”. Ya se verá cómo votan.

“Nada de cobro a lo chino”

Y hablando de atropellos laborales, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, se apersonó en el Senado, para reiterar que aquella iniciativa de la cobranza delegada, esa de descontar en automático los adeudos en préstamos de nómina, debe quedar en la congeladora, pues el “cobro a lo chino no va a pasar”. Y si lo dice el exbarzonista, que tiene derecho de picaporte en Palacio Nacional, por algo será.

Adiós al beis, hola al futbol

Atrás quedaron los tiempos en que la promoción del deporte se enfocaba en los gustos del inquilino de Palacio. Adiós a meter hasta en la sopa al beisbol –y no porque tenga nada de malo ese deporte– para dar paso a lo que es más popular en el país. Y es que ayer la SEP y la Federación Mexicana de Futbol firmaron un convenio para la promoción del desarrollo deportivo de la niñez. El secretario **Mario Delgado** mencionó que como parte del acuerdo se realizará el Torneo Nacional de Futbol Escolar, que será el más grande del mundo, pues “cerca de 12 millones de niños y niñas que están en primaria van a poder participar”. Enhorabuena y, como dicen los niños al arrancar un partido oficial: “¡Juega limpio, siente tu liga!”.

En maíz transgénico, corrigen la plana al Ejecutivo

Morena y la ‘4T’ en San Lázaro no sólo decidieron darle largas al procesamiento legislativo de la iniciativa del Ejecutivo sobre el maíz transgénico, sino que, de plano ya hasta anticiparon que le corregirán la plana. “La iniciativa presidencial va a ser mejorada, enriquecida y que, con la opinión de los expertos en esta materia, podamos sacar un buen dictamen”, advirtió el líder morenista, **Ricardo Monreal**. Y anunció que, “para su revisión”, la semana próxima acudirán a San Lázaro la secretaria de Ciencia, Rosaura Ruiz, y Julio Berdegué, secretario de Agricultura. Y no sólo eso, invitarán hasta a la titular de Energía, Luz Elena González.

La conmemoración de la ‘Marcha de la Lealtad’

La presidenta Sheinbaum encabezará el domingo en el Castillo de Chapultepec el 112º Aniversario de la Marcha de la Lealtad, como se conoce al recorrido que realizó Madero en 1913, de Chapultepec a Palacio Nacional, escoltado por cadetes del Colegio Militar durante el inicio del golpe de Estado conocido como Decena Trágica. Tradicionalmente, el discurso está a cargo del secretario de la Defensa, en este caso **Ricardo Trevilla**. Dado el contexto actual, será interesante escuchar al general secretario ante el señalamiento de la Casa Blanca de que el gobierno mexicano tiene una alianza con los cárteles.



Cuauhtémoc, el fuero y la destitución del fiscal

Se salieron con la suya. El Congreso de Morelos, de mayoría oficialista, aprobó ayer destituir al fiscal del estado, **Uriel Carmona**. El dictamen votado dice que dejó de cumplir los requisitos de permanencia en el cargo. Pero el motivo real es que se atrevió a solicitar el desafuero de **Cuauhtémoc Blanco** por intento de violación y amenazas en contra de su media hermana **Fabiola**.

El caso del desafuero del exgobernador de Morelos y ahora diputado de Morena, fue la gota que derramó el vaso. En otras palabras, separan del cargo a **Carmona** por haber dado curso a la denuncia de una mujer supuestamente agredida sexualmente por un morenista que fue gloria del fútbol nacional. "Las pruebas directas e indirectas hacen creer que este acto sea presumiblemente cierto, y esto nos obliga a proceder", le dijo el exfiscal **Carmona** a **Manuel López San Martín** de MVS.

Pero como el supuesto agresor es un diputado federal del guinda hay que protegerlo, cesando al fiscal que lleva el caso.

¿No que era el sexenio de las mujeres? ¿No que llegaron todas? ¿Qué va a pasar con **Cuauhtémoc**? ¿Le apostarán al olvido? Son preguntas.

La solicitud de desafuero no llegó a San Lázaro. **Ricardo Monreal**, presidente de la **Jucopo**, lo corroboró personalmente en la oficialía de partes y en la secretaría general de la Cámara de Diputados. Interrogado sobre el tema dijo: "No adelanto visperas. Entiendo muy bien los motivos que existen, a veces de carácter político y a veces de carácter tergiversado. No voy a prejuzgar. Me espero a que se presente, y serán las comisiones pertinentes las que le den el curso que se necesita en este tipo de procedimientos", puntualizó.

* A **Carmona** lo traen desde hace años. La entonces fiscal de la CDMX, **Ernestina Godoy**, hoy consejera jurídica de la Presidencia, le tenía ojeriza. Lo detuvieron por el

"auxiliar" en el feminicidio de **Ariadna Fernanda**, ocurrido en la CDMX en octubre de 2022. El cuerpo de la joven fue encontrado en la carretera Cuautla-Tepoztlán, en Morelos. La necropsia de la fiscalía estatal indicó que **Ariadna** murió por broncoaspiración e intoxicación alcohólica. No fue asesinada. De inmediato lo hicieron cómplice del feminicidio y lo metieron preso. Pero el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México decretó el sobreseimiento del proceso contra **Carmona**, por considerar que no existe evidencia que apoye los cargos que se le hicieron. La mismísima **Claudia Sheinbaum**, durante su campaña como candidata a la Presidencia de la República, dijo que **Carmona** se tenía que ir del estado, porque era responsable de la inseguridad en Morelos. * **Manuel Añorve**, coordinador de los senadores del PRI, considera excesivo que el oficialismo celebre el acuerdo de **Sheinbaum** con **Donald Trump**, como si se hubiese ganado la copa del mundo de fútbol. El legislador admite que debe verse con buenos ojos la mesa de diálogo con el gobierno del presidente **Trump**, aunque aclaró que no deben echarse las campanas al vuelo porque nos dio un mes de gracia con los aranceles.

Nos dijo: "Esa mesa de diálogo que tanto se festeja no debe ser sólo hacia fuera, sino también hacia adentro y eso no se está dando. No falta quien se envuelva en la bandera nacional diciendo que los que no se suman a estos logros son traidores a la patria".

Como ejemplo de la exclusión que existe puso el caso de la Corte y la decisión de **Sheinbaum** de excluir a los ministros que no se identifican con la 4T y que no fueron invitados a la ceremonia para conmemorar los 108 años de la Constitución.

"Si presumimos una nueva Constitución con las reformas que se hicieron ¿por qué golpear al federalismo y a la división de Poderes?" se preguntó.

Concluyó: "Es el gobierno el que debe de mandar una señal de unidad. Nadie está obligado a aplaudir las acciones del gobierno cuando ni siquiera te llaman a un diálogo".

* Del tema **Trump** y los acuerdos con **Sheinbaum** hablamos con el morenista **Alejandro Murat**, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Ve nuevas alternativas que pueden beneficiar a ambos países. Sabe que ya se convocó a la revisión del T-MEC y considera que ahí es donde hay que enfocarse en los siguientes meses.

"Seguramente en esa revisión es donde estará la negociación más fina entre la administración del presidente **Trump** y la de la Presidenta. Lo que podemos ver es un primer acuerdo de trabajo conjunto. Ya está claro en ambas administraciones que hay que enfrentar el problema de la migración y el combate a la delincuencia organizada", subrayó.

Previamente hizo énfasis en que el mensaje que ha mandado la Presidenta en todo momento es de coordinarse y ampliar la relación con EU, pero sin subordinarse.



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



REFORMA INFONAVIT: “QUE SE DETENGA ESTE ROBO Y ESTE ATRACO”, EXIGE EL PAN; BUEN VIAJE ETERNO, AMIGA RITA CERÓN, GRACIAS POR TU AMISTAD

Próximo martes, perfila el presidente de mesa directiva en el Senado, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, desahogan proceso legislativo a la Minuta que turnó Cámara de Diputados, en materia de vivienda social.

Que, al igual que todas las que promovió el antecesor de la Presidente Claudia Sheinbaum Pardo, levantan protestas, porque si no confiscan de manera virtual recursos de los trabajadores del país, estatizan sectores energéticos, extinguen órganos autónomos o los controlan.

O de plano, van por más dinero que los trabajadores, con su mano de obra, ahorran, cual reciente reforma a la institución que, la visión del presidente Luis Echeverría Álvarez, proyectó para el sector obrero, entonces, organizado, del país.

Hoy, pseudo dirigentes de los trabajadores, callan, ejercen política del avestruz y no protestan como lo haría en tiempo y forma, el que presidió la CTM, Fidel Velázquez, si en su época, esos recursos, los confiscaría el régimen del PRI.

En el de Morena y su ensayo comunista-con aderezos de brutal capitalismo-, los que presiden otroras combativas centrales sindicales, ignoran alertas que emanan de la oposición en el Poder Legislativo Federal, por la principal modificación que persigue la reforma del Infonavit: virtual confiscación de ahorros de los trabajadores por 2.4 bdp.



Y los de la CTM, CROC, entre otras siglas, guardan ominoso silencio.

No lo hacen, porque secretarios generales de sindicatos que agrupan a trabajadores que cotizan en el IMSS, tienen larga cola de corrupción y sería lo primero que les señalarían, si alguno de ellos o todos, hacen fuerza para detener la reforma.

Siempre y cuando, llegasen a presentarse en la STyPS o en la Segob.



Hasta hoy, en el Congreso de la Unión, PAN-PRI, son los grupos parlamentarios que se oponen a esa reforma; desgraciadamente, poco o nada pueden hacer, porque mayoría espuria de Morena y satélites del Verde-PT, los avasallan en el tablero electrónico, cuando el documento se ponga a votación.

Ayer, nuevamente, el coordinador parlamentario del PAN en el Senado, Ricardo Anaya Cortés, ¿quién más?, reiteró protesta contra esa reforma que alista aprobar el grupo mayor y comparsas, en el pleno, durante la sesión del próximo martes.

Sin ambages, acusa y advierte:

-“Hay que decirlo con muchísima claridad. Esta reforma es un atraco, un robo a los trabajadores y nosotros, nos sumamos a esta exigencia de sindicatos y también a los empleadores para exigir que se detenga este robo y este atraco”.

Pondera que se corrigió el proyecto, en la Cámara de origen, precisamente por lo que denunciaron en la tribuna y fuera de ella, diputados de oposición:

-“Lo que ellos corrigieron, fue precisamente parte de lo que nosotros denunciábamos. O sea, ¿qué sí le modificaron a la Minuta?, el que los órganos, particularmente de Vigilancia, queden integrados de manera tripartita”.

Ello, añadió el senador panista, fue parte de las principales críticas de la oposición en San Lázaro, “y, en eso, sí, decidieron corregir”.

Enseguida, observa: “el problema es que donde está el corazón del atraco, eso no lo quieren modificar”.

-“Es el artículo que establece que el Infonavit puede disponer de todos los recursos bajo su administración, lo cual, incluye la Subcuenta de Vivienda”, precisa.

-“Estamos hablando de que el Infonavit pueda disponer de más de 2 billones de pesos, que no son del gobierno, son de los trabajadores, son ahorros personales que están en cuenta del banco de los trabajadores, en lo que se llama Subcuenta de Vivienda”, explica.

Más explícito, Ricardo Anaya Cortés, refiere el destino de esos recursos, una vez que se complete la reforma, con la aprobación del Senado y promulgación que haga la titular del Poder Ejecutivo Federal:





-“Ahora, para acabarla de amolar, lo que ellos pretenden es crear una empresa filial que a nadie le va a rendir cuentas, porque ni siquiera la Auditoría Superior de la Federación, va a poder revisar lo que haga esta empresa filial y nuestro pronóstico es que van a quebrar esa empresa. ¡Y miren, no estoy especulando!”.

Tajante, hace recuento del pasado reciente, cuando se arriesgaron billones de pesos a obras faraónicas y proyectos que no terminaron ni entregaron al país, pero sangraron finanzas públicas.

-“Me remito a los hechos y pongo dos ejemplos. La constante con este gobierno es que cuando hace obra pública, termina costando mucho más cara la obra, número uno; y número dos, tarda mucho más en terminar las obras”.

-“Cualquiera que hable con un desarrollador de vivienda de interés social, lo que va a escuchar es que si la obra tarda más de lo pronosticado, número uno, y el costo es mayor, lo que sucede es que la empresa quiebra”.

Más explícito, agrega, casos recientes, en memoria de los mexicanos:

-“Dos Bocas. Vean los registros públicos. Ellos dijeron que iba a costar 8 mil millones de dólares, terminó costando 20 mmdp; dijeron que estaría concluida en 2022, a la fecha, está operando ¡al 10%! de su capacidad. Eso mismo (va suceder), en un fraccionamiento de casas de interés social, implica quebrar a la empresa”.

-“Segundo ejemplo, el Tren Maya, ellos dijeron que iba a costar 156 mil mdp, terminó costando más de 500 mil mdp y el retraso fue de más de un año. Eso mismo en un fraccionamiento de casas de interés social, implica quebrar a la empresa”.

Anaya Cortés, denuncia la parte esencial de la reforma que hace Morena y sus satélites, al Infonavit:

-“Y aquí el problema es que si quiebra esa empresa, filial, que ellos van a controlar, que van a manejar a discreción, no va a perder dinero el gobierno, van a perder dinero las y los trabajadores, porque ya de entrada, quieren usar 600 mil mdp, pero ahí hay hasta 2 billones de pesos, en la Subcuenta Vivienda”.

-“¿Qué proponemos? ¿Qué exigimos?”, cuestiona el senador de oposición.

-“Primero, exigimos que detengan esta aberración, que detengan este atraco, que detengan este robo. Segundo, ¿qué proponemos?, que el gobierno haga lo que sabemos, si funciona: que ofrezca tierra, que facilite trámites y que sean particulares los que arriesguen su dinero, que sean empresas privadas, las que construyan las casas y si ellos se salen de presupuesto o no terminan a tiempo, pues perderán su propio dinero, pero no el dinero de los trabajadores”, responde.



Insistente el nuevo coordinador parlamentario del PAN, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135:

-“En resumen, ¡créanmelo!, esta reforma es un atraco, un robo, va a terminar mal. El propio director del Infonavit, ya fue director de Pemex”, recuerda, en alusión al agrónomo, Octavio Romero Oropeza, quien, junto a Norma Rocío Nahle García, la zacatecana que hoy gobierna Veracruz, llevaron a la quiebra a Pemex y fueron responsables del proyecto Dos Bocas, cual reiteran en declaraciones y tribuna del Congreso, legisladores de la oposición.

El coordinador de la primera oposición en Cámara de Senadores, afirma “yo no estoy especulando, vean cómo se salió de presupuesto y de tiempo en Dos Bocas”.

-“Si eso les pasa en esta empresa filial, opaca, que pretende operar ese dinero, van a quebrar a la empresa y se van a llevar al baile a los trabajadores, porque se va a esfumar su dinero”.

-“Por eso estamos en contra, por eso exigimos que la detengan”, exige.

Tiene razón en lo que declaró a los medios Ricardo Anaya Cortés: en el sexenio donde se fundó el Infonavit, se repartieron tierras en varias partes del país, para aquellos mexicanos que no la tenían y se fueran a vivir y poblar comunidades rurales, que necesitaban de ciudadanos que trabajen en el campo.

En sectores productivos de los estados o municipios, y mucho contó apoyo del entonces, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, DAAC, que presidió esa leyenda viviente de política en este país, don Augusto Gómez Villanueva, institucional y leal al PRI.

Hoy, ni se reparte, ni se entrega, las ocupan invasores que se amparan en las siglas del partido oficial o de sus comparsas del Verde-PT.

Ayer, se suspendió sesión en la comisión que debería iniciar trámite legislativo a este candente asunto, porque no hubo quórum, lo cual, no impidió que el senador Fernández Noroña, afirmara que el próximo martes, va la Minuta.

-“Ellos, traen conflictos, porque seguramente, hay algunas y algunos integrantes del oficialismo, que comprenden lo que nosotros estamos explicando. Aquí la pregunta es qué va a prevalecer, la opinión de las y los sensatos que entienden lo que nosotros estamos explicando o la línea de sacarla adelante”.

Tajante, Anaya Cortés, justifica esa falta de quórum, la cual, fue con todo propósito de los ausentes:

-“Lo que está claro es que hay un conflicto interno y nosotros haremos nuestro mayor esfuerzo por exponer, por visibilizar el problema, por defender los recursos de los trabajadores. ¡Ojalá!, haya un mínimo de sensatez en el régimen”.

¡Que así sea!



EN EL CHACALEO

Este Portal está de luto, por el fallecimiento de la compañera, Luciana Rita Cerón Rivera, reportera del IMER, una gran amiga para el autor de esta columna. Recordamos sus bromas, su manera de ser y su leal, profesional e institucional trabajo periodístico, para transmitirse en esa estación, escuela del periodismo radiofónico, para los compañeros que desempeñan este noble y sagrado oficio... Plena solidaridad para su hija Isabel, su yerno y sus dos nietos... Rita, ya está en el cielo y desde allá, ofrece bendición y protección para su familia... La vamos a extrañar por su plática, consejos, anécdotas y especial estilo que tuvo para hacer bromas y hacer reír a sus interlocutores... ¡Caray!, cómo se siente la partida a la vida eterna de un colega en nuestro medio laboral y la inolvidable Rita Cercón, no es la excepción... Desde este modesto espacio, deseamos descanse en paz y nos quedamos con larga conversación que tuvimos con ella, enero pasado, de la cual, dimos cuenta aquí... El optimismo, ¡sus nietos!, su hija y yerno, prevalecieron en el diálogo, en el que no faltaron sus comentarios que, de manera innata, obtuvieron la carcajada de su interlocutor... Descansa en paz, amiga Rita Cerón... Que tu bendición nos acompañe y doy gracias por tu amistad, por las pláticas o cuando se podía, ir a comer, cuando coincidíamos en la Cámara de Diputados o de Senadores... Ayer, en cuanto se supo de su fallecimiento, en la sesión del Senado, el pleno guardó minuto de silencio, que solicitó el presidente en mesa directiva, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, quien ofreció todo el apoyo a la familia de la compañera Rita Cerón, en difíciles momentos... De igual manera, En la legisladora, el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, fue solidario por el fallecimiento de ella, el cual, extendió a su familia... Qué decir de los compañeros periodistas que cubren actividades en el Congreso de la Unión, quienes, de inmediato, fueron solidarios con su familia y siguieron los difíciles momentos por el fallecimiento de una colega que se nos adelanta al viaje eterno... Dios y el Maestro Jesús, ya están con ella... ¡Que así sea!... Las comisiones que, ayer, en el Senado, no tuvieron quórum para dictaminar Minuta de la reforma al Infonavit, fueron las de Reordenamiento Urbano y Vivienda, que preside Luis Armando Melgar Bravo -Verde- y la de Estudios Legislativos, que preside el senador Enrique Inzunza Cázares, PAN... La primera, con 12 legisladores y la segunda, con 19... Implícitamente, el primero, admite que no hay acuerdos en lo que señalamos en nuestro comentario principal de líneas arriba. O cómo interpretar sus palabras: “claramente, ya no salió esta semana. Entonces, tendría que ser hasta el próximo martes y veremos cómo están las consideraciones de todos”... O sea, queda claro que no hay consenso en el grupo mayor que coordina el senador Adán Augusto López Hernández y bancadas satélites, para que el gobierno, disponga ahorros de los trabajadores en la Subcuenta Vivienda, del Infonavit, por 2.4 bdp... Por lo menos, hasta ayer... ¡Claro!, que el agravio al titular o la titular de un Poder del Estado, obliga disculpa pública... No exagera el diputado federal, Federico Döring Casar, cuando posiciona que el gobierno federal y la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, tienen obligación moral de ofrecer sincera disculpa, a la ministro, Norma Lucía Piña Hernández, y a todos los integrantes del Poder Judicial, por la grosería y violencia política, en el marco del 108 aniversario de la Constitución de 1917, en el Teatro de la República, ciudad de Querétaro, al ejercer violencia de género y no invitar a la ceremonia re-pu-bli-ca-na, a la titular



del Poder Judicial de la Federación... Contundente, tuit que publicó la diputada federal, Noemí Berenice Luna Ayala, al solidarizarse con la promovente de juicio penal en Morelos, contra el también diputada federal, Cuahtémoc Blanco Bravo -Morena-, asunto penal que motivó a la Fiscalía General de esa entidad, solicitar a la Cámara de Diputados, inicie proceso de desafuero al legislador-futbolista... “El fuero no debe usarse para proteger criminales. Estaré atenta a la comisión Instructora, para que se agilice la solicitud”, opina la vicecoordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro, y paisana de Ricardo Monreal Ávila... ¡Zas!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio... <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



Rubén Moreira

Entre minas y drones

En días pasados, un general de brigada fue víctima de un explosivo que se le arrojó desde un dron. No es la primera vez que el crimen utiliza estos artefactos, pero no hay antecedente de un ataque dirigido a un mando del Ejército de tan alta graduación.

En un camino cercano a San Fernando, Tamaulipas, un grupo de agricultores voló por los aires cuando su camioneta pisó una mina terrestre. Los acontecimientos parecen sacados de una guerra entre naciones. La realidad es distinta: la violencia es la cotidianidad en la mayor parte del país.

El éxito de Morena no radica en eliminar la violencia, más bien en instalar una narrativa que la invisibiliza y la lleva a la normalidad. Para ello, igual se esconden cifras, se generan bolas de humo o se minimizan los acontecimientos. El mejor activo del régimen son sus propagandistas que, en medio de la debacle en seguridad o economía, tienen convencida a una parte de la población de que toda marcha "requetebién" y que vivimos en las condiciones sociales de Dinamarca.

Para instalar la realidad alterna se usa de todo: la televisión del Estado, antes cultural, hoy es un espacio de propaganda, porras y matracas. En las redes abundan los gavilleros digitales, que linchan a los opositores o generan fantasías y placebos para los radicales proclives al régimen. De los medios salen, por la buena o a la fuerza, los analistas serios e informados y sus lugares los ocupan militantes que, en lugar de argumentos, repiten mantras.

La estrategia llega a su culmen cuando la sociedad se polariza y se consolida un país de buenos y malos. En esa lógica, el régimen encuentra a quien culpar de los males y fracasos. Como en otras sociedades con signo autoritario, quienes llegaron por las urnas abandonan la ruta democrática y se asumen representantes del pueblo. Bajo esa ilegítima licencia hacen y deshacen a su antojo.



La fórmula la ensayaron otros, incluso algún europeo que ordenó la formación de una fuerza militar que se llamaba "Ejército del pueblo", un órgano juzgador de nombre "Tribunal del pueblo" y un vehículo conocido como "auto del pueblo". En alemán, Volkssturm, Volksgerichtshof y Volkswagen, respectivamente.

Un Estado moderno debe ser un espacio para todos sus habitantes. Con un gobierno sometido a la razón y la democracia. Donde el concepto de pueblo se sustente en la totalidad que pregonaba Juan Jacobo Rousseau y su cohesión sea producto de un pacto social.

Se equivocan quienes ven en los opositores enemigos y traidores. La misión de un estado racional es la construcción del bienestar en un ambiente de concordia, pluralidad y respeto. En el caso particular se requiere paz. Las verdaderas amenazas para México son la delincuencia y la permisividad.

Coordinador de los diputados del PRI



ROZONES

Antecedente relevante del cese del fiscal

Desde hace varios meses el fiscal **Uriel Carmona** se tambaleaba del puesto del que ayer finalmente fue cesado por el Congreso de Morelos. No puede verse entonces su salida como una sorpresa y menos, nos hacen ver, si se toma en cuenta además un antecedente de relevancia: el caso de **Ariadna Fernanda**. Y es que este último desató un choque y fuertes cuestionamientos, luego de que la joven fuera hallada sin vida en la entidad con huellas de golpes, luego de ser su cuerpo trasladado desde la Ciudad de México hacia ese lugar. La fiscalía de Carmona sostenía que la joven había fallecido por broncoaspiración y por lo tanto rechazaba que fuera un feminicidio, tesis que era defendida por la fiscalía capitalina, entonces a cargo de **Ernestina Godoy**, que había realizado sus propios peritajes y revisado incluso videos en donde los principales sospechosos de agredirla sacan su cuerpo cargando de un departamento. El asunto creció de tal manera que Carmona incluso estuvo en prisión acusado de obstaculizar la justicia.

¿Qué hacer con el Cuau?

Es la pregunta que se hacen en las cúpulas de Morena, luego de que llegó a la Cámara de Diputados una solicitud de desafuero en contra del exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, por un supuesto delito grave. De entrada, el líder de los guindas, **Ricardo Monreal**, dijo que este partido no lo protegerá. Pero de ahí a que el exfutbolista pierda la inmunidad procesal, hay un gran trecho. Hay quienes piensan que el bloque oficialista en San Lázaro está contra la pared, pues si bloquea el desafuero de Blanco abrirá un nuevo frente contra la oposición y se echará encima a colectivos feministas. Y si permiten que lo procesen, los morenistas tendrán que reconocer que se equivocaron al cobijarlo, desde hace seis años, en sus filas. Y claro, falta saber si el nuevo fiscal de Morelos, **Édgar Maldonado**, ratificará la solicitud de desafuero que presentó **Uriel Carmona** antes de ser destituido. Como dijimos ayer aquí, la pinza se cierra. Pendientes.

Cabeza de Comar

La nueva cabeza de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, instancia clave en la asistencia que reciben los migrantes extranjeros irregulares en México, es efectivamente una mujer. Resulta que desde el pasado 25 de enero fue nombrada **Xadeni Méndez Márquez** como titular de la Comar, aunque las autoridades federales no lo han hecho "tan público", pues ni las organizaciones civiles, albergues, o expertos saben que ya hay titular en esa dependencia federal. Incluso, nos comentan desde la Agencia de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que la funcionaria ya participó en reuniones de coordinación. Y es que, después de casi cuatro meses de no haber liderazgo en esa dependencia y de vivir una fuerte presión por la migración irregular, decidieron elegir a la exdirectora de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional de Migración y que ya conoce el sistema migratorio. Ahora tiene el reto de sostener a la Comar ante el incremento de solicitudes de refugio que se teme empezará a desbordar a esa institución. Ahí el dato.

Con todo y todo, el proceso sigue

Con la novedad de que la renovación del Poder Judicial no termina de acumular tropezones en el sinuoso camino hacia su concreción. Y que resulta que al menos hasta las 21:00 horas de este jueves, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación siguieron revisando casos de presuntos errores en el proceso de selección de aspirantes en los comités de evaluación, principalmente el del Poder Legislativo, a causa de los cambios y "ajustes" de último momento que se dieron a lo largo de la insaculación que se extendió por varios días y que derivó en inconsistencias, como la que apunta a que hubo una persona que terminó seleccionada para un cargo para el que no se inscribió; o aquellos que fueron desechados, a pesar de ser los únicos postulados para algunas plazas, o que aunque fueron mencionados en los resultados de las tómbolas, su nombre ya no apareció en las listas integradas al final. Sin embargo, el tribunal rechazó que el proceso se deba repetir. Habrá que estar atentos.



Noroña apoya lo de “ministra del pueblo”

A la que se le están cuadrando los astros y los apoyos para poder convertirse en “la ministra del pueblo” es a **Lenia Batres**, nos comentan. Y es que resulta que a través de un breve videomensaje colocado en la plataforma TikTok, la ministra informó: “Acabo de recibir respuesta del senador **Gerardo Fernández Noroña** a quien, al igual que al INE, le solicité que incluyera el sobrenombre de “ministra del pueblo” junto con mi nombre en el momento en que se decidan las candidaturas para el próximo primero de junio en la elección de, entre otros, los ministros y ministras de la Suprema Corte. Y me respondió que corresponde a una decisión del INE, sin embargo, él mismo menciona que en otros momentos ya se ha hecho, prácticamente desde 2012; ya es un criterio permanente de la sala superior del Tribunal Electoral y se compromete a transmitirlo al propio INE en el momento en el que le envíe el listado de aspirantes a personas juzgadoras que cuentan con acceso directo a este proceso”. ¿Qué tal? Ese apoyo sí se ve.

Cambios de opinión

Y fue la Presidenta **Claudia Sheinbaum** quien ayer dio cuenta de la inquietud que generó el viraje que dieron algunas organizaciones sindicales y patronales en torno a la reforma del Infonavit, porque todo parece indicar que estarían aplicando la de la Chimoltrufia, aquella frase de que “así como digo una cosa, digo otra”. Fue en la mañana de ayer donde, nos comentan, tras hacer una defensa de la reforma, negó que se vayan a afectar las aportaciones de los trabajadores y defendió que habrá más transparencia. Y entonces expuso: “Tuvieron varias reuniones, y una reunión en particular con la secretaria de Gobernación, donde todos dijeron que estaban de acuerdo con algunas modificaciones que se plantearon en la ley que fue aprobada en el Senado. Entonces, me extraña que ahora, después de haber dicho que todos estaban de acuerdo, ahora dicen que no están de acuerdo”. Uf.



[¿SERÁ?]

¿Desquite contra el Fiscal de Morelos?

Nos comentan que, tras la solicitud de desafuero en contra del diputado federal Cuauhtémoc Blanco, el exfiscal de Morelos, Ulises Carmona, se quedó en un abrir y cerrar de ojos sin trabajo. Al parecer, la maquinaria de Morena en los tres órdenes de Gobierno, salió al quite para proteger a uno de los suyos. La Cuarta Transformación en *fast track* mandó un mensaje contundente a sus opositores. Ojalá que así de unidos fueran para todo, ¿no cree usted? ¿Será?

Pago por el voto masivo

Parece que el resultado del sorteo de los precandidatos a la elección judicial, es el pago por el voto masivo del 2 de junio. Lo anterior, ya que operadores de Morena y afines encabezan las listas para ministros de la Corte. ¡La lealtad al movimiento sí que cuenta! ¿Será?

Ajedrez político

Entre algunos magistrados del Tribunal Electoral quedó la impresión de que la convocatoria exprés para que la Suprema Corte votara las listas de candidatos del Poder Judicial que "le hizo favor" de elegir el Senado en una tómbola llena de tropezos, tuvo un cálculo político, más que jurídico. Y es que quienes saben de *matemáticas jurisdiccionales*, señalan que estaba clarísimo que con Láynez y Ríos Farjat ausentes, o sea, con 9 ministros presentes en el pleno, era imposible lograr los 8 votos requeridos para rechazarla; en conclusión, el Poder Judicial no palomea a sus candidatos y la elección queda manchada... Aunque con todo lo que están haciendo, allá en el Senado, piensan que es una *manchita* más al dálmata. ¿Será?

Pronta y expedita

En el Estado de México no hay impunidad ni influencismo, es la conclusión que nos deja el caso del influencer Rodolfo *El Fofo* Márquez. Tan sólo en 10 meses se alcanzó una sentencia de 17 años y seis meses contra el joven de 27 años que, además, nos dicen, se creía influyente. Y es que, nos comentan, en el Gobierno de Delfina Gómez Álvarez, las tentativas de feminicidio se toman en serio. La coordinación con las autoridades y procuración de justicia fueron suficientes para no dejar sin castigo la brutal agresión contra Edith N, de 52 años, en un estacionamiento de Naucalpan... Por cierto, tampoco quedó impune la agresión contra el detenido difundida en redes sociales, y se tomaron medidas contra las autoridades involucradas en esa situación. ¿Será?

A todo vapor

En Álvaro Obregón se dio un ajuste en el equipo de Javier López Casarín. Ante la alta demanda de atención ciudadana por los rezagos en que se encontró la demarcación, el alcalde morenista exige un doble esfuerzo a su equipo de trabajo, ritmo que seguramente no todos van a poder cumplir. Por lo pronto, se bajó de la administración local el Director de Gobierno, Jesús Lucatero, quien cuenta con una amplia trayectoria en la política capitalina y antes de él hubo otros dos relevos en titulares de área... Queda claro que quienes lleguen a los cargos tendrán que tomar muchas vitaminas. ¿Será?

Orden y rehabilitación

Nos adelantan que en la CDMX se comenzarán a rescatar y rehabilitar los inmuebles dañados o abandonados en distintas zonas de ciudad; a la par, se avanzará en la regulación de los llamados "acaparadores" de vivienda que tienen actividades de hotelería, pero las disfrazan a través de las plataformas de renta temporal para hacer crecer sus negocios y evitar pagar los impuestos correspondientes. Dicen que es parte del programa de la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, para combatir el problema de la gentrificación. ¿Será?



México y EU acuerdan operativos de seguridad

TELÉFONO ROJO
**JOSÉ
UREÑA**


joseurena2001@yahoo.com.mx

Nuevos avances en la relación México-Estados Unidos. Primero fue el diálogo entre **Donald Trump** y **Claudia Sheinbaum**, al cual siguió otro de **Marco Rubio** con el canciller **Juan Ramón de la Fuente**.

Paralelamente hay otra comunicación en busca de entendimiento en materia de seguridad bilateral y va más desarrollada a juicio de las partes.

Se hace en silencio y sin declaraciones públicas porque para ambos países es un tema de alta sensibilidad y no se quieren filtraciones de ningún lado.

¿Quiénes participan?

Es obvio:

Por la parte mexicana los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**; de Defensa Nacional, **Ricardo Trevilla Trejo**, y de Marina, **Raymundo Pérez Morales**.

¿Con quién?

Con el secretario de la Defensa estadounidense, **Pete Hegseth**, y los jefes de las distintas agencias relacionadas con migración, aduanas, seguridad interna, control de drogas, vinos y armas y todo cuanto está relacionado con la frontera.

De acuerdo a las mismas fuentes, nada es ajeno en los operativos, incluida la presencia de aviones y barcos en espacio aéreo y mares limítrofes.

O el reforzamiento con decenas de miles de militares mexicanos en las fronteras sur y norte.

IMPUNIDAD AL CUAU

Fue un espejismo.

Antes de presentar la primera denuncia por presuntos desvíos durante la administración de **Cuauhtémoc Blanco**, su sucesora **Margarita González** pidió autorización.

Se la dieron.

Con base en esos datos, el 17 de enero publicamos en este espacio la columna **Quitán protección a Cuauhtémoc Blanco para investigarlo**.

Los 20 millones de pesos cuestionados eran el punto de partida, subrayamos, para ir a fondo en otras líneas de seguimiento donde ya se le involucra de manera directa.

También aclaramos: estas acciones son diferentes a otros problemas legales del exfutbolista de la Selección Nacional, en alusión a denuncias de acoso de una media hermana suya.

Pero ayer, cuando el fiscal estatal **Uriel Carmona** quiso actuar, el aparato oficial se fue sobre él y un Poder Legislativo afín decidió destituirlo ipso facto.

Tal como se le persiguió por una supuesta investigación manipulada en el crimen de **Ariadna Fernanda López**, asesinada en la Ciudad de México y tirado su cadáver en Morelos.

Hoy confirmamos: **El Cuau** está amparado más allá del fuero.

SOCIEDAD SINDICAL

1.- El sindicalismo mexicano empieza a moverse. Notoria fue su alianza con los empresarios para defender el patrimonio de los trabajadores ante las inminentes reformas al Infonavit.

Paralela es su sociedad con gremios estadounidenses y canadienses para conformar un frente hacia las renegociaciones del tratado trilateral, el T-MEC.

El sábado 15 de febrero y con el apoyo legislativo, informó el vicecoordinador **Alfonso Ramírez Cuéllar**, habrá una convención con asistencia de representantes de los tres países.



Una mala obra



enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Primero Acto.- El 11 de enero pasado, en la presentación del informe de sus primeros 100 días al frente del Gobierno de Morelos, Margarita González Saravia anuncia que en el proceso de transición de la administración se detectaron irregularidades por millones de pesos. Promete que se combatirá la corrupción y la impunidad.

El público aplaude, pues cree que, por fin, se investigará la cuestionadísima administración de **Cuahtémoc Blanco**.

Segundo Acto.- Tres días después del anuncio de la gobernadora, el consejero jurídico **Edgar Maldonado** y la contralora estatal, **Alejandra Pani**, acuden a la Fiscalía que combate la corrupción para presentar 4 denuncias por el desvío de 40 millones de pesos.

Son las primeras, precisan, y el público se pone de pie, aunque las denuncias no involucran a Blanco.

Comienzan las especulaciones sobre el retiro del manto protector que tiene el exfutbolista, el cual le concedió fuero y apapachos políticos.

Ahora sí van por él, se emociona la tribuna.

Tercer Acto.- El 22 de enero pasado, el entonces fiscal del estado, **Uriel Carmona**, solicita a la Cámara de Diputados el desafuero de Blanco para ser investigado por una denuncia de violación en grado de tentativa, presentada por su media hermana, **Nidia Fabiola "N"**.

Los hechos habrían ocurrido en noviembre del 2023; la petición de desafuero se hace pública el 5 de febrero pasado.

La tribuna cree, piensa, se imagina, confía que, ahora sí, Blanco será sentado en el banquillo de los acusados pues, reflexiona, el fiscal no se maneja solo y tuvo la venia de la gobernadora.

Aplausos de pie.

Cuarto Acto.- El 6 de febrero, un día después de hacerse pública la demanda de desafuero, el jefe de la oficina de la gubernatura de Morelos, **Héctor Javier García Chávez**, en nombre de la gobernadora, solicita al Congreso estatal la destitución de Uriel Carmona "por haber dejado de cumplir con los requisitos de permanencia en el cargo".

Los diputados sesionan en fast track y aprueban la destitución de Carmona; en su lugar designan a **Antonio Maldonado Ceballos**, que ocupará el cargo los próximos 9 años.

Usted póngale título a la obra.

El Gobierno mexicano deberá estar analizando palabra por palabra, el memorándum que envió la fiscal General de Estados Unidos, **Pamela "Pam" Bondi**, a los empleados de todas las áreas de la fiscalía, en el que informa que el presidente

Trump ordenó "la eliminación total de los cárteles (del narcotráfico) y de las organizaciones criminales multinacionales".

El memorándum establece una serie de criterios que los empleados de la fiscalía deben tomar en cuenta para cumplir con la orden presidencial, entre ellos unificar los criterios para referirse a los cárteles y a sus líderes.

Ya vimos cómo se maneja Trump a la hora de jugar para sus votantes, así que esta orden-advertencia no debería pasarse por alto, pues si bien es un documento interno, quedan claras sus intenciones externas.

Mucho ojo.

•••••

El Ejército mexicano envió a 300 efectivos al convulsionado estado de Tabasco para contener la ola de violencia que la entidad padece desde hace varios años, pero que se ha intensificado en los últimos meses.

Esta movilización se suma a los elementos de la Guardia Nacional que se encuentran ya en el territorio y al personal de Marina que igualmente combaten la delincuencia organizada.

Toca el turno al gobernador **Javier May** para que coordine los esfuerzos de la Policía Estatal y las municipales con las autoridades federales.

Ya no tiene queja de que la Federación no le tira un lazo.



Maíz transgénico, cumplió México con T-MEC

DESDE EL PISO
DE REMATES

MARICARMEN
CORTÉS



@maricarmencortesm // milcarmencm@gmail.com

El miércoles en la edición vespertina del Diario Oficial, la Secretaría de Economía publicó el acuerdo que en cumplimiento con el panel arbitral del T-MEC que perdimos, da marcha atrás al decreto de López Obrador del 13 de febrero de 2023 que prohibía la importación de maíz transgénico para consumo humano y de glifosato.

México nunca pudo demostrar ante el panel arbitral que la política agropecuaria sí tiene un fundamento científico y no político, y el otrora CONACYT nunca pudo demostrar el daño a la salud que generan el maíz genéticamente modificado ni tampoco el glifosato. Y mucho menos puedo desarrollar un sustituto de fertilizante que pudiera utilizarse como reemplazo del glifosato.

De no haber acatado la resolución del panel, México se hubiera hecho acreedor a aranceles por parte de Estados Unidos que desde luego y más con Trump se quieren evitar.

La noticia fue muy bien recibida por el sector privado aunque sorprende que al menos al cie-

rre de esta columna, el Consejo Nacional Agropecuario no haya emitido un pronunciamiento sobre las ventajas de abrir la importación de maíz transgénico para consumo humano.

Al respecto, **Juan Carlos Anaya**, presidente del GCMA, Grupo Consultor de Mercados Agrícolas calificó de buena noticia el Decreto publicado por la Secretaría de Economía.

Recordó que este año, a consecuencia de las sequías, México, por vez primera desde 1994 será deficitario en su producción de maíz, entre 500 a 700 mil TM que se tendrán que importar de Estados Unidos, país que sólo produce maíz transgénico.

BANXICO BAJÓ TASAS A 9.50%

La Junta de Gobierno del Banco de México, como anticipaba la mayor parte de los analistas del sector privado, decidió bajar las tasas de interés en 50 puntos base, para ubicarla a 9.50% a tasa anualizada.

Banxico mantiene sin cambios la expectativa de inflación general para el cierre de este año en 3.3% y en 3.4% la subyacente a pesar de que en el sector privado los analistas encuestados por el propio Banxico

elevaron el pronóstico de inflación a 3.83% este año.

Hay que destacar también que en la decisión se incorporó ya el nuevo Subgobernador **Gabriel Cuadra**, quien auténticamente en fast track fue aprobado el miércoles por unanimidad en el Senado. Cuadra votó a favor de bajar

las tasas en 50 puntos base junto con la gobernadora **Victoria Rodríguez Ceja**, y los subgobernadores **Galia Borja**; y **Omar Mejía**. El único voto disidente fue el de **Jonathan Heath** quien propuso un descenso de 25 puntos base en las tasas.

ABM: NUEVOS GRUPOS Y 7 VICEPRESIDENTES.

Julio Carranza, presidente de BanCoppel y de la Asociación de Bancos de México logró el consenso para cambiar los estatutos de la ABM. Los 51 bancos que la integran estarán ahora divididos en 3 grupos en lugar de 4 y para que todos los grupos tengan una mayor participación se ampliará a 7 el número de vicepresidencias.

En el Grupo A estarán los bancos mexicanos medianos y pequeños con dos vicepresidencias y se da por hecho que una será **Tom Ehrenberg**, director general de Ve por Más. **Antonio del Valle**, presidente del banco y de Grupo Mexichem impulsó a Ehrenberg como sucesor de Julio Carranza, pero su problema es que nunca ha sido vicepresidente de la ABM. De hecho habrá que darle seguimiento porque en dos años cuando termine el periodo de **Emilio Romano**, CEO de Bank of America, será un fuerte candidato para presidir la ABM.

El Grupo B estará integrado por los 7 bancos más grandes del país, los sistémicos y tendrán 3 vicepresidencias. Una de ellas será siempre el BBVA que dirige **Eduardo Osuna** porque es el banco más grande del país.

Y en el Grupo C estarán los bancos extranjeros que no realizan operaciones de retail en México y tendrán también 2 vicepresidencias. La duda es si después de que se hizo público el veto a Martínez Ostos para presidir a la ABM aceptará seguir como vicepresidente de este grupo. Ojalá sí porque tiene una amplia experiencia.

EMPLEO FORMAL, MALAS NOTICIAS EN ENERO

Aunque el gobierno insiste en hablar de la fortaleza económica, los datos duros demuestran que hay una desaceleración lo que desafortunadamente se refleja también en las cifras del empleo formal, los trabajadores afiliados al IMSS.

Al cierre de enero se crearon 73,167 empleos un crecimiento de sólo 0.3% el más bajo en 9 años, y en los últimos 12 meses se crearon 178,139 empleos, un aumento de 0.8% que está muy, pero muy lejano a la meta de un millón anual de empleos.

A pesar del optimismo sobre el *nearshoring* y mayores inversiones, la realidad es que el número de empresas o patrones afiliados al IMSS bajó 2% en enero.

El tache para el IMSS es que en las cifras de afiliados en enero no publicó los datos por entidad federativa como suele hacerlo mensualmente. Se limita a informar que en Hidalgo, Edomex, Chiapas y Nuevo León el empleo creció en enero más de 3%. ¿Y en cuantas entidades se registró un descenso?



Tiraditos

VUELVE A CAER FISCAL DE MORELOS

• El refrán de: “fue por lana y regresó trasquilado”, le queda como anillo al dedo al ahora ex fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**, quien promovió un juicio de desafuero en contra del diputado federal de Morena, **Cuauhtémoc Blanco**, por las acusaciones que existen de violación en grado de tentativa. Y es que el exfiscal siempre tuvo sendas diferencias con el exfutbolista cuando gobernó la entidad y ahora pretendía cobrárselas todas. Sin embargo, cosa rara, la gobernadora **Margarita González Saravia**, salió en defensa del diputado del partido guinda y literalmente, comentan, promovió en *fast track* el desafuero de Carmona Gándara como fiscal y quedó sin la protección legal, expuesto, nuevamente a que lo procesen, así es que don Uriel pasó de persecutor a, seguramente, perseguido.

LAS PREOCUPACIONES DE PEDRO HACES

• A quien nada le preocupa en estos momentos es al diputado federal de Morena y líder sindical, **Pedro Haces**, quien antes de viajar a Nueva Orleans para ver el Superbowl, armó un tremendo lío con la iniciativa que presentó para que se autorice que los patrones descuenten, hasta el 40%, del salario de los trabajadores para cubrir los adeudos que tengan con tiendas departamentales. Estuvo a punto de sorprender a los legisladores de Morena,



quienes en comisiones pudieron frenar la iniciativa y asegurar que ese tema se regrese a la congeladora, pues en la pasada legislatura también intentaron aprobarla. Tal vez don Pedro ahora ande más preocupado por conseguir un guacamole y unas cervezas antes de que les apliquen los aranceles prometidos por **Donald Trump**.

EL RELEVO EN LA FESTSE

- Tras la muerte del líder de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FESTSE) **Joel Ayala**, inició el cabildeo entre los dirigentes de los seis gremios de burócratas que conforman la central obrera para elegir al nuevo líder. Cuentan que los aspirantes más fuertes son **Marco Antonio García Ayala**, sobrino del finado dirigente, y **José Guzmán Gómez**, quienes encabezan los sindicatos de las secretarías de Salud y Economía. Nos dicen que los líderes recibieron el mensaje de **Claudia Sheinbaum** de que el gobierno federal no se metería, pero les pidió que lo saquen por consenso y violencia.



OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Municipales, reacomodo de alianzas

El primer domingo de junio, además de la muy polémica elección del Poder Judicial, se elegirán presidencias municipales en Veracruz y Durango. Sumados, son casi mil 500 cargos en disputa, que no son pocos.

En Veracruz, plazas relevantes como Xalapa, Boca del Río o el puerto estarán en disputa. No se crea que se trata de una repetición automática de la elección para gobernador del año pasado, nada de eso, muchas cosas han cambiado.

Una de ella es que los Yunes, hasta hace pocos pilares de la oposición, ahora son parte de la coalición oficial encabezada por Morena donde por cier-

to casi nadie los quiere, ya que los siguen viendo como adversarios políticos. Son, dicen, morenistas de ocasión.

Otra cosa que ha cambiado es que las alianzas que compitiendo hace un año se están reformulando y las señales son que será muy difícil amalgamarlas. A los veracruzanos les encanta la competencia política, por lo que no serán unas elecciones municipales tranquilas. Los partidos pondrán toda la carne en el asador

Blanco genera crisis institucional

El blindaje político a Cuauhtémoc Blanco se encarece. La 4T cada día tiene

que invertirle más para mantener al exfutbolista fuera del alcance del largo brazo de la ley. ¿Vale la pena la inversión?

No hay que olvidar que, junto a la acusación de tentativa de violación, a Cuauhtémoc Blanco el nuevo gobierno de Morelos lo acusó de irregularidades millonarias en el proceso de entrega-recepción.

Antes de eso, circularon de manera profusa, ni modo de olvidarlo, imágenes del exgobernador conviviendo, relajado, con los jefes de la mafia local.

Como el fiscal estatal anunció que buscará el desafuero del ahora diputado, el Congreso local respondió diciendo que va por la cabeza fiscal, abriendo la puerta a una crisis institucional en la entidad y enviando el mensaje de iviva la impunidad! Un verdadero despilfarro de capital político.

Kutzari

Los trabajos del Centro de Diseño de Semiconductores, Kutzari, son una buena noticia para el país cuyos efectos positivos también llegarán a la región económica de América del Norte.

Cuando se habla de hacer de México una potencia científica y tecnológica se refiere a este tipo de proyectos en los

que nuestras escuelas de educación superen aportarán su inteligencia, diseño y creatividad.

Hay un déficit mundial de chips como se exhibió descarnadamente durante la pandemia, de modo que avanzar en este ramo dará a México una fortaleza negociadora pocas veces vista.

Ya se verá qué tan rápido se alcanzan los objetivos, por lo pronto se dio el banderazo de salida y se emprende una carrera sin pausas.

Jalisco lleva la delantera

En el tema de los semiconductores Jalisco tiene el liderazgo nacional, gracias a que detectó a tiempo la importancia del tema y comenzó a trabajar desde hace años.

Por eso será una de las sedes del Centro de Diseño El gobernador Pablo Lemus reveló que el estado tiene el 70 por ciento del mercado de semiconductores en el país y van por más. **La zona metropolitana de Guadalajara será la sede física del Centro** cuyos beneficios se irradiaron a todo el país y más allá de las fronteras.

Ya hay empresas mundiales líderes del sector trabajando en Jalisco, y van por más.



SUBE Y BAJA


**Inez González
Nicolás**
*Fomento al Empleo
CDMX*

La funcionaria organizó 7 ferias de empleo que se llevarán

a cabo en la Ciudad de México y en las que se ofertarán mil 300 vacantes.


**Cuauhtémoc
Blanco**
Diputado

El exfutbolista y exgobernador de Morelos ahora es acusado de

violación y la Fiscalía del estado ya pidió su desafuero a la Cámara de Diputados; no sale aún de una y ya está metido en otra.



La caída del fiscal: #JusticiaParaAriadna

La destitución de **Uriel Carmona Gándara** como fiscal de Morelos este 6 de febrero de 2025 no es un episodio aislado: es el punto final de una trayectoria marcada por controversias, choques políticos y —sobre todo— por el manejo del caso **Ariadna Fernanda López**, que lo enfrentó a la entonces fiscal de la Ciudad de México, **Ernestina Godoy**, y a la ahora presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Carmona, fiscal desde 2018, acumuló señalamientos por obstrucción de justicia, encubrimiento y tortura. Pero fue el feminicidio de **Ariadna Fernanda** en octubre de 2022 lo que desnudó su gestión. El cuerpo de la joven de 27 años apareció en una carretera de Morelos. Mientras la Fiscalía capitalina determinó que murió por traumatismo múltiple —evidencia de feminicidio—, **Carmona** insistió en que fue “broncoaspiración por intoxicación alcohólica”. La discrepancia no fue técnica, sino política: **Sheinbaum** acusó a **Carmona** de “encubrir a los asesinos” y **Godoy** lo vinculó a proceso por retardo de justicia en 2023.

El caso reveló un *modus operandi*. Según **Godoy**, **Carmona** “dio información falsa y maliciosa” para desviar la investigación, protegiendo a **Rautel ‘N’**, amigo de la víctima y presunto implicado. Videos mostraron a **Rautel** cargando el cuerpo sin vida de **Ariadna**, pero la Fiscalía de Morelos ignoró las pruebas. “Cubrió el crimen con un manto de corrupción”, denunció **Godoy** en 2024.

Carmona fue detenido en agosto de 2023 en un operativo de la Marina, acusado de obstrucción y tortura. Pasó mes y medio en el penal del Altiplano, pero salió tras amparos que cuestionaron el proceso. Sin embargo, la sombra del caso lo persiguió. En abril de 2024, un juez de la CDMX cerró la causa por falta de pruebas, pero el daño político ya estaba hecho: Morelos lo veía como símbolo de impunidad.

La gota que derramó el vaso fue su petición de desafuero contra el exgobernador **Cuauhtémoc Blanco** por tentativa de violación el mismo día de su destitución. El Congreso morelense, controlado por Morena, lo removió con 16 votos a favor, alegando que “incumplió requisitos de permanencia” tras tres procesos penales. Irónicamente, fue el mismo partido que lo protegió antes el que lo sacrificó.

El conflicto entre **Sheinbaum** y **Carmona** trascendió lo legal. Como jefa de Gobierno, **Sheinbaum** usó el caso para posicionarse contra la “impunidad en Morelos”, mientras **Carmona** acusaba “persecución política”. En 2024, **Sheinbaum** reprochó que siguiera en el cargo: “Tiene órdenes de aprehensión; es inaceptable”. La tensión reflejó la pugna entre proyectos: la “Cuarta Transformación” no podía permitir un fiscal cuestionado, menos ante acuerdos internacionales delicados.

La designación de **Edgar Maldonado** como nuevo fiscal no borrará el pasado. **Carmona** deja un estado donde más de 65% de los homicidios queda impune y una Fiscalía desprestigiada. El caso **Ariadna**, aunque cerrado legalmente, sigue abierto en la memoria colectiva: una joven convertida en símbolo de la lucha contra la violencia machista y las complicidades institucionales.

Como escribió *Ple de Página* en 2023: “**Carmona** no es un caso aislado, sino el síntoma de un sistema que premia la lealtad política sobre la justicia”. Su caída, aunque tardía, muestra que hasta los muros más altos pueden derrumbarse cuando la presión ciudadana y mediática alcanza críticos decibeles. Pero en Morelos, como en México, la pregunta sigue siendo: ¿será solamente una destitución cosmética o se harán las investigaciones necesarias? Porque, aunque **Carmona**, entre amparos y declaraciones y seguramente futuros intentos de volver a victimizarse, insiste en su inocencia, pero **Ariadna Fernanda** sigue esperando justicia.

Uriel Carmona
deja un estado
donde más de
65 por ciento
de los
homicidios
queda impune.



Sacapuntas

DOS TEMAS INTERESAN A ESTADOS UNIDOS



JAMIESON
GREER

► Puso sobre la mesa el equipo del presidente de EU, **Donald Trump**, dos temas que busca revisar en la renegociación del T-MEC con México y Canadá. El nombrado representante comercial de la Casa Blanca, **Jamieson Greer**, explicó ayer en el Capitolio que “debemos examinar las reglas de origen para autos, la industria aeroespacial y otras cosas”. La intención, dijo, es evitar que “terceros países –léase China y Rusia– se beneficien o aprovechen de las reglas actuales.



DAVID
COLMENARES

SERÁN 2,199
AUDITORÍAS

► Aplicará la Auditoría Superior de la Federación, a cargo de **David Colmenares**, 2 mil 199 revisiones a la Cuenta Pública 2024, último año de la presidencia de **Andrés Manuel López Obrador**. El plan incluye fiscalizar programas del Bienestar y obras como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.



LEONARDO
LOMELÍ

UNAM ENTREGA
PROPUESTAS

► Un paquete de propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 presentó el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**. El documento que entregó de mano al secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, incluye aportaciones de toda la comunidad universitaria para fortalecer el desarrollo nacional en distintos rubros.



GABRIEL QUADRI

YA COBRÓ SU PENSIÓN

» Le llegó al ex candidato presidencial **Gabriel Quadri** su tarjeta de la Pensión del Bienestar para Adultos Mayores. El ahora panista, de inmediato cobró su primer pago y lo difundió en redes sociales. "Recupero algo de mi dinero que pago en impuestos, con pensión de adulto mayor". Ya con el dinero en mano, criticó a ese programa.

FÉLIX
SALGADO
MACEDONIO

» El senador de Morena **Félix Salgado** adelantó su voto a favor de la iniciativa de la presidenta **Claudia Sheibaum** contra el nepotismo. Dijo que es muy buena propuesta, y aclaró que su aspiración a gobernar Guerrero deberá esperar. ¿Hará lo mismo su compañera **Ruth González**, esposa del gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**?

SAMUEL
GARCÍA

» El Congreso de Nuevo León puede continuar el proceso de desafuero contra el gobernador **Samuel García**, pese a la suspensión que le otorgó un juez de Tamaulipas. La Comisión Anticorrupción, presidida por **Lorena de la Garza**, dará seguimiento a las 18 sentencias contra el mandatario, pero el dictamen debe esperar a la resolución final.

MARGARITA
GONZÁLEZ

ELLA SÍ PUDO

» Lo que no pudo **Cuahtémoc Blanco** como gobernador de Morelos, lo logró la actual mandataria **Margarita González**: destituir a **Uriel Carmona** como fiscal estatal. El Congreso local recibió la solicitud de la gobernadora y la aprobó. El motivo del cese: las irregularidades en el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda.

PALOMEA FÉLIX
INICIATIVA ANTI
NEPOTISMOPROCESO DE
DESAFUERO
SE MANTIENE



CON VALOR Y CON VERDAD



#OPINIÓN

Hay estudios demoscópicos que apuntan a que Morena y sus aliados rebasarían por la izquierda al PAN por culpa de la pusilanimidad de Kuri

QUERÉTARO, EL ESTADO #25



Las **lisonjas**, según la Biblia, **es la falsa alabanza** para ganar la voluntad de alguien. El **halago fabricado, fácil elogio, aplauso sonoro y hasta prender incienso en público**, son las características de los **zalameros**. Así ven los panistas a **Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro**. Siempre quiere quedar bien con

la Presidenta, comentan los azules, y obviamente encontró un gran escenario (el aniversario de la Constitución) **para ofrecerse como tapete político**. Los **focos rojos** están prendidos en AN porque ya vienen las elecciones en 2027, donde se elegirá a su sucesor, del que pronostican ya **tiene asegurada una embajada en Oriente Medio o en Europa**. La oficina que hoy ocupa **a cambio de impunidad vulgar**. Entregar la plaza para **que nadie investigue actos de corrupción**. Las **primeras investigaciones** apuntan a los **hermanos Rogelio y Adriana Vega Vázquez Mellado, jefe de Gabinete y secretaria de Turismo**. Mientras la titular del Ejecutivo Federal lanza un mensaje contra el nepotismo, en Querétaro, Kuri lo promueve. Y no sólo eso, sino que por esas oficinas estarían las **maquinadas fugas del presupuesto estatal**.

En privado dice Kuri que quiere entregarle a un correligio-

Kuri quizá se salva, cobrando en la Cancillería

nario las llaves de su despacho, **pero sus acciones y candidez** con la que se conduce con la 4T, dicen otra cosa. Mientras **salva su pellejo**, Kuri **se llevará de corbata a Agustín Dorantes Lámbarrí** (senador de la República), **Luis Nava** (secretario de Desarrollo Social) y **Felipe Fernando Macías** (presidente municipal de Querétaro), quienes tenían

amplias posibilidades de triunfo, al conseguir alguno de ellos, la candidatura oficial para competir por el puesto de gobernador. Leyó usted bien, tenían, porque ya **hay estudios demoscópicos que apuntan a que Morena y sus aliados, rebasarían por la izquierda al PAN**, por culpa de la pusilanimidad de Mauricio Kuri. A diferencia de las gobernadoras **Tere Jiménez (Aguascalientes), Maru Campos (Chihuahua) y Libia Denise García Muñoz Ledo (Guanajuato)**, que están dando una digna batalla, el veracruzano (nació en Orizaba), **está negociando ya su salida tersa, como Joaquín, Fayad, Pavlovich, Aysa y Ordaz Coppel**. Un grave problema en política radica en las demostraciones de afecto falsas que perjudican al destinatario claro, pero que **desnuda a quien las profiere**. El estado 25 para Morena, todo indica, será Querétaro. Kuri quizá se salva, cobrando en la Cancillería, **y los hermanos Vega Vázquez Mellado pagarán los platos rotos**.

COLOFÓN: +Destituir al Fiscal de Morelos, minutos después de presentar una solicitud de desafuero en contra de **Cuauhtémoc Blanco**, demuestra que **protegen al ex futbolista**.

+El primer atropello fue cuando lo detuvieron por una serie de acusaciones en la CDMX, a pesar que contaba con inmunidad constitucional, **después de 80 días recobró su libertad y retornó a su cargo**.

+**Nidia Fabiola "N"** acusó a su medio hermano, **hoy diputado federal**, de que intentó abusar sexualmente de ella. ¿De verdad en el **sexenio de las mujeres** le darán la espalda a la familiar del goleador?

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA



REDES DE PODER



Una caída ¿inevitable?

El cerco **legal** se estrecha sobre el **diputado federal** y exgobernador de **Morelos, Cuauhtémoc Blanco**, quien además de las primeras

denuncias formales por irregularidades **financieras** durante su **administración**, ya fue formalmente acusado por la Fiscalía de **Morelos** por el delito de **acoso sexual**, quien también envió una solicitud de **desafuero**.

Precisamente este “**blindaje**” que lo tiene como **legislador** es lo que de momento lo separa de la **imputación**, pero según lo que dijeron públicamente algunos **legisladores**, pero más importante, por lo que se comenta en **pasillos**, tampoco parecen estar por la **labor** de **defender** al **exfutbolista**, y si no es por este último caso, lo que se percibe es que por una o por otra, la **justicia** lo va a **alcanzar**.

Ya otra cosa es lo que pasó en **Morelos**, donde precisamente el **Congreso local** operó en **fast track** para destituir al fiscal **Uriel**

Carmona, enemigo político del “**Cuau**”.

Movimientos sospechosos en el IEC de Coahuila

Nos cuentan que en el **Instituto Electoral de Coahuila** se movieron las piezas con una **precisión** que cuenta con **tintes políticos**.

De manera sorpresiva, **Rodrigo Germán Paredes Lozano** fue removido como **consejero presidente**, y en su lugar quedó, de manera provisional, **Óscar Daniel Rodríguez Fuentes**, un personaje

vinculado a partidos políticos.

Llama la atención el momento: justo cuando se **aproxima** la renovación total del **Poder Judicial local**. Algunos señalan que el exconsejero fue removido sin **justificación** sólida, en un intento por acomodar las fichas a **conveniencia** de otros **intereses políticos**.

Nos dicen que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** podría jugar un papel clave en este asunto, pues la legalidad de la **destitución** podría ser **cuestionada** en la instancia **federal**. Atentos.



ASTILLERO

Otra cuauhtemiña a la justicia // Tumban a fiscal en Morelos // Edomex: operación Estambre // Trump y su ira exterminadora

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

POCO TIEMPO DURÓ en firme la solicitud de retirar el fuero al diputado federal Cuauhtémoc Blanco: apenas iba a registrarse en San Lázaro la mencionada petición cuando su promotor, el fiscal estatal, Uriel Carmona Gándara (nombrado cuando el gobernador de Morelos era el muy impugnado perredista Graco Ramírez), fue destituido a petición (con argumentos sumamente generales, no específicos) de la gobernadora morenista Margarita González Saravia (supuestamente muy orientada a buscar que se castigue la desastrosa gestión del ex futbolista profesional) y de la mayoría morenista en el Congreso del estado (14 votos a favor y cuatro en contra).

EL EX GOBERNADOR Blanco ha sido sumamente protegido y beneficiado por el morenismo, a pesar de las evidencias de corrupción, nepotismo y mala administración. La 4T le dio fuero al hacerlo diputado federal por la vía plurinominal e incluso lo colocó, a pesar de su inocultable desconocimiento de esos temas, como secretario ¡de la comisión de presupuestos y cuenta pública!

AHORA, ACUSADO DE tentativa de violación contra su media hermana (además de otros señalamientos relacionados con manejo presupuestal corrupto), el ex futbolista vuelve a hacerle la *cuauhtemiña* a cualquier posibilidad justiciera. ¡Ah, y la gobernadora González Saravia colocó a su consejero jurídico, Édgar Maldonado, como nuevo fiscal, no para cubrir los dos años que faltaban al destituido Carmona Gándara, sino por nueve años completos!

AYER, MUY DE mañana (entre 6 y 6:30 am), cuatro personas armadas secuestraron a un representante de comerciantes del poblado de Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, en el estado de México. Fue en represalia porque los comerciantes no pueden seguir pagando la cuota exigida por el grupo del crimen organizado que con toda impunidad controla ese lugar y sus alrededores.

MIL PESOS POR cada vendedor que participe en los tianguis, exigen. También cobran a taxistas, 500 pesos diarios, e incluso por hacer fiestas particulares. Nada se hace contra los grupos criminales, a pesar de que con datos se han presentado denuncias de extorsiones y secuestros, a sabiendas de la colusión entre delincuentes y autoridades. No se han cumplido órdenes de aprehensión. Un reporte de la fiscalía federal de justicia, del que en esta columna se han tomado referencias, señala que hay indicios de complicidades locales con el crimen organizado.

ENTRE LOS GRUPOS criminales hacen circular una broma ácida: aquí no se aplica la operación *Enjambre* (como sucedió en municipios cercanos, por ejemplo Amanalco de Becerra, cuya presidenta municipal fue aprehendida) sino la operación *Estambre*, por los hilos de complicidad e impunidad que se han tejido. Ayer, escuelas cerraron sus puertas y la población se protegió en sus casas. La Guardia Nacional llegó tarde y sin mayor acción. La policía municipal dice no haber visto nada. ¿Qué harán los gobiernos federal y el de Delfina Gómez?

Astillas

LA FISCALÍA GENERAL de Estados Uni-



dos, a cargo de la muy donaldista Pam Bondi, emitió un memorándum en el que ordena la “total eliminación de cárteles y organizaciones criminales trasnacionales” que operen en ese país y, en consonancia, anuncia endurecimiento de penas, reformas legislativas y redirección de recursos... Tom Homan, trumpista “zar de la frontera”, ha advertido que el ejército de EU responderá sin dudar si es atacado desde la frontera mexicana: “La ira del presidente Trump caerá. Tiene la capacidad de borrarlos de la faz de la Tierra”... La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pospusieron la toma de decisiones relacionadas con la reforma judicial; la Corte podría desechar que el tribunal pueda validar el proceso electoral en curso y parte de los ministros consideran que debe frenarse, y el tribunal sostiene, en virtual alianza con la mayoría 4T en el Congreso, que tal elección es imparable... ¡Hasta el próximo lunes!

IMPULSAN COMO POTENCIA TECNOLÓGICA A MÉXICO



▲ Claudia Sheinbaum presentó ayer en su conferencia matutina un proyecto para impulsar la industria nacional de chips con la creación del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores Kutsari. Asistieron la

secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz; el coordinador nacional del proyecto, Edmundo Gutiérrez Domínguez, y directivos y científicos de las instituciones involucradas. Foto Presidencia


EN PRIVADO
**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com


Fideicomisos, manzana envenenada

*Vida, te debo todo y por eso mismo,
vida, seguimos en paz. 78.*

Florestán y yo

En tiempos del presidente Vicente Fox, abril 2001, se estableció el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, para compensar posibles disminuciones en los ingresos del gobierno federal por la volatilidad de sus precios.

Enrique Peña Nieto lo amplió en 2014 para eventuales reducciones de todos los ingresos del gobierno y surgió el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

Cuando terminó su mandato, el 30 de noviembre de 2018, dejó a Andrés Manuel López Obrador 280 mil millones de pesos, que éste dilapidó hasta dejarlo, el 30 de septiembre pasado, en 52 mil millones, el saldo que recibió el 1 de octubre Claudia Sheinbaum. Le sacó 228 mil millones.

Debo apuntar que la Secretaría de Hacienda inyectó a ese fondo en diciembre pasado 45 mil millones de pesos, para *chulearlo* y dejarlo para el año nuevo en 97 mil 209 millones de pesos, aun así una tercera parte de lo que recibió el expresidente en 2018.



Otro estudio apunta que, al inicio de su gobierno, López Obrador recibió recursos de fondos y fideicomisos, ya incluido el FEIP, por 878 mil 727 millones de pesos, de los que gastó 554 mil 146, dejando 324 mil 571 millones de pesos, esto a precios nominales.

A precios de 2024, el total que recibió de esos mismos fondos y fideicomisos fue de un billón 177 mil millones de pesos, de los que AMLO dispuso de 613 mil millones de pesos.

El secretario Rogelio Ramírez de la O sabe mejor que nadie la realidad de estas cifras y la forma en que AMLO gastó esos miles de millones de pesos.

Y esta es solo una de las muchas manzanas financieras envenenadas de su legado, sin contar lo que dejó de gastar en servicios públicos de todo tipo, que no se ve ni en los fondos ni en la deuda, para ya no hablar hoy del déficit por dos billones de pesos que contrató en la primera mitad de 2024.

RETALES

1. PROCRASTINANDO. El pleno de la Corte decidió posponer para el jueves próximo la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena que propone que el Tribunal Electoral acate las suspensiones contra la reforma judicial. Las tres ministras lo aplazaron. Para aprobarlo bastan seis votos, que les sobran;

2. BLANCO. El jurídico de San Lázaro recibió la solicitud del desafuero del actual diputado de Morena y ex gobernador en Morelos por el PES, Cuauhtémoc Blanco. De aprobarlo, pasará a la Sección Instructora que preside Hugo Eric Flores, también de Morena, pero presidente del PES, que lo postuló como gobernador para romper después violentamente. Morena se impondrá; y

3. INFIERNO. En unos pocos meses Tabasco pasó de edén a infierno por el crimen organizado que pelea el territorio. Ya ha desbancado, y por mucho, a Sinaloa. Solo en cinco días mataron a 34 personas. ¿Y el gobernador Javier May? Nada. No se sabe nada. ■

Nos vemos el martes, pero en privado



Hiroshi Takahashi



El Espectador / El día que pide el desafuero de Cuauhtémoc Blanco lo destituyen

El Congreso de Morelos aprobó la destitución del fiscal Uriel Carmona Gándara, tras recibir la solicitud de la gobernadora, Margarita González, para su separación definitiva del cargo. Eso sucedió después de que se solicitó el desafuero del actual diputado federal Cuauhtémoc Blanco. Todo indica que Morena salió a defender al futbolista ídolo de masas convertido en político.

Los constantes señalamientos contra Cuauhtémoc Blanco podían llevar a que en San Lázaro dieran trámite a la solicitud de desafuero que recientemente presentó la Fiscalía General del Estado de Morelos, pues en esa dependencia existe una carpeta de investigación por el presunto intento de abuso sexual contra su media hermana.

Aunque el exfutbolista cuenta con todo el respaldo de la llamada Cuarta Transformación, resulta difícil hasta para sus allegados defenderlo de esas acusaciones. Una cosa es que sus adversarios lo señalen de presuntos desvíos de recursos, y otra muy distinta es defender una supuesta agresión en contra de una mujer, justo en el sexenio de la primera Presidenta de la historia.

La citada denuncia se suma a por lo menos otras tres que enfrenta el otrora jugador del Club América tanto en la fiscalía local como en la Fiscalía General de la República, donde este reportero puede confirmar que existe el oficio 002316 en el que se señala a Blanco Bravo por la comisión de presuntos ilícitos como “delincuencia organizada, contra la salud y/o los que resulten”.



Adicionalmente, se inició una averiguación estatal luego de que El Sol de México hiciera pública una fotografía en la que el ex seleccionado nacional aparece con tres líderes de grupos criminales con presencia en Morelos, ya en su encargo como gobernador. A detalle, se trataba de los cabecillas de las organizaciones delictivas conocidas como “Guerreros Unidos”, “Los Tlahuicas” y el jefe de plaza del poderoso “Cártel Jalisco”.

Por allá de 2022, en Estados Unidos también se habría iniciado una investigación por los mismos hechos, además de una revisión patrimonial del entorno personal, familiar y laboral de Blanco por un posible crecimiento inexplicable de su patrimonio. En aquel año, el vicesfiscal anticorrupción morelense, Edgar Núñez, presentó también pruebas con información de la Unidad de Inteligencia Financiera y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con las que se acreditarían delitos como “enriquecimiento ilícito, fraude procesal y falsificación de documentos”, por la presunta utilización de empresas fachada y por realizar operaciones que no concordaban con los ingresos reportados por el Cuah desde que incursionó en el servicio público.

Parecía que la protección de Morena se le había terminado al actual legislador, esto porque su sucesora, la morenista Margarita González, lo señaló públicamente de mal uso de recursos públicos durante su administración. Oficialmente, faltan 40 millones de pesos de las arcas morelenses, los que saben aseguran que el posible desfaldo rebasaría los 200 millones de pesos que habrían salido de la Comisión Estatal de Agua, el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Sin embargo, dentro del círculo cercano del Cuauh celebraban ayer que Margarita González solicitó que Uriel Carmona, sea destituido. Acusan faltas graves en el ejercicio de sus funciones y muchas cosas más que por lo pronto dejan en suspenso, otra vez, las investigaciones.



QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

EL PASADO YA ES TAMBIÉN DE MORENA

No queda claro qué tendría que hacer el Gobierno mexicano a lo largo de este mes para cambiar la perspectiva de Donald Trump.

Con poca capacidad de maniobra y a sabiendas de que el presidente estadounidense lo que quiere es crear un ambiente belicoso e intimidatorio, no pareciera que se pudieran tener a la mano elementos que satisfagan las ansias, exigencias e imposiciones de Trump.

A pesar del justificado discurso propositivo y echado para adelante de la Presidenta, son demasiados los factores que intervienen en las amenazas de Donald Trump. Podría pasar incluso que, a pesar del gran esfuerzo que pudiera hacer el Gobierno mexicano por darle un giro a las cosas, la posición del presidente no cambie o se dedique a alargar las amenazas como estrategia de intimidación y de su gobernabilidad.

En materia de seguridad la estrategia ha cambiado de la pasada administración a la de Claudia Sheinbaum. Si algo no quieren quizá sea hacer enojar al expresidente y por lo mismo sistemáticamente se asegura, particularmente por parte del titular de Seguridad, que la estrategia no ha cambiado. Lo cierto es que en los hechos ha quedado en el pasado aquello que al interior del gobierno pasado nadie se atrevió a criticar, pero que todos sabían que era una estrategia fallida, nos referimos a los abrazos no balazos.

La muy delicada y lacerante declaración de Trump referente a que existe un nexo de complicidad y cercanía entre la delincuencia organizada y el Gobierno, ha tratado de ser interpretada de diversas formas por parte de la mayoría y la Presidenta.

Ciertamente se hizo una referencia directa a García Luna, quien está cumpliendo una sentencia en EU. Han tratado de centrar la atención en este elemento para evadir o hacer a un lado que la referencia habla del Gobierno como un todo y pone en la mesa el tema del fentanilo, el cual no era un tema de primer orden en los tiempos de Calderón. Esta droga adquirió una nueva dimensión, particularmente en los últimos años tanto en su producción como en su consumo.



La negativa por parte del Gobierno anterior y éste respecto a que en México no hay laboratorios para producir el fentanilo se ha venido desmintiendo. El Gobierno de EU, tanto en esta administración como en la anterior, ha presentado elementos en que hay evidencia de que por más pequeños que sean los laboratorios en México se produce en nuestro país la droga basada en el fentanilo. Se ha tratado de negar a través de explicaciones en la mañanera, las cuales han sido desmentidas, no han tenido el suficiente sustento de comprobación.

A esto sumemos las filtraciones informativas en las que se asegura que importantes personajes de Morena se encuentran presumiblemente coludidos con las bandas del narcotráfico. No hay prueba alguna de esto, el problema es que permea por doquier, particularmente en ciertos sectores influyentes y de peso de EU; sea cierto o no, han ido dejando huella entre algunos sectores del país vecino.

El Gobierno ya no puede mirar al pasado para justificar su presente. Podrá tener un efecto entre los millones de seguidores de la Presidenta, pero ya no tiene efecto porque llevamos más de seis años con gobiernos de Morena y en muchos casos las responsabilidades son compartidas.

Sin dudar de todo de lo que se le acusa a García Luna y a Calderón, este Gobierno y el anterior cargan ya responsabilidades en seguridad, las cuales no pueden endilgar al pasado justificadamente señalado.

Los tiempos pasados han dejado de ser útiles para justificar el presente que ya camina con errores y problemas propios de quienes hoy nos gobiernan, a Trump y su Gobierno hay que responderle de otra manera.

RESQUICIOS.

Como no le gustó a Morena y aliados en el Congreso de Morelos la solicitud de desafuero a Cuauhtémoc Blanco como diputado, por presunta violación a su media hermana, optaron por buscar cómo quitar al fiscal; no vaya a ser que acusen a la agredida de ser agresora.

SIN DUDAR de todo de lo que se le acusa a García Luna y a Calderón, este Gobierno y el anterior cargan ya responsabilidades en seguridad, las cuales no pueden endilgar al pasado justificadamente señalado



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



NO CABE DUDA, la **4T** cuida muy bien de los suyos. Cosa de ver que, de inmediato, los morenistas salieron a proteger a **Cuauhtémoc Blanco**.

TRAS CONOCERSE la petición de desafuero que hizo la **Fiscalía de Morelos**, la mayoría de Morena en el Congreso estatal se movilizó **NO para pedir cuentas** al ex gobernador, sino para tratar de destituir al fiscal, como diciendo **“a los nuestros no los tocan”**.

EL MANTO PROTECTOR sobre el **ex futbolista** ahora diputado federal es muy similar al que se ha visto en otros casos de polémicos mandatarios morenistas. De entrada, por supuesto, está el caso de **Rubén Rocha Moya**, al que hasta saludos le mandan desde la ceremonia solemne por el aniversario de la Constitución.

NI QUÉ DECIR de **Adán Augusto López**, cuya gestión es señalada por el actual gobernador de Tabasco, **Javier May**, de coludirse con el crimen organizado. Y el senador, ni se inmuta. Aunque habrá que ver qué ocurre con las denuncias por corrupción que presentó el gobierno del estado contra el ex delantero. ¿Igual serán olvidadas?

• • •

DE los creadores de las películas **“Querida, cancelé el aeropuerto”** y **“La vacuna Patria, el respirador mágico y el botón de pánico para los paisanos en el país de nunca jamás”**, llega ahora la súper producción **“Kutsari y la fábrica de chips”**...



LA IDEA ANUNCIADA por la Presidenta de establecer un **Centro de Diseño de Semiconductores** para en un mediano plazo ampliarlo a una fábrica de chips, no suena mal. El detalle está en que ese tipo de proyectos terminan siendo castillos de arena.

PARA darse una idea, la empresa **Intel** calcula que una fábrica de chips tiene un costo de **10 mil millones de dólares**; y requiere de entre tres y cinco años, teniendo 6 mil trabajadores metidos en su edificación.

ESTÁ POR VERSE si lo van a lograr. Eso sí, ya se tiene el nombre: **Kutsari**, que en purépecha quiere decir arena. Ojalá no termine en eso.

• • •

LA CORTE rechazó los resultados de la tómbola del **Senado** para confirmar que **las prisas y la improvisación** en la reforma judicial provocaron un desastre.

SI BIEN EL Tribunal Electoral en su sentencia tenía prevista esta circunstancia, el pronunciamiento de la Corte **deslegitima** el proceso electoral de junio. Al final, los candidatos del Poder Judicial que quedarán en las boletas no fueron los decididos por un órgano de ese poder sino por la rifa de los senadores.

EL SENADO ENVIARÁ AL INE las listas de su tómbola para que queden registradas y al final **Paula María García Villegas Sánchez Cordero**, hija de la ex ministra **Olga Sánchez**; **Rosa Elena González**, ex integrante de la Jufed, o la ex titular de la PGR **Marisela Morales**, inscritas por el Poder Judicial, podrán ser candidatas entre muchas otras. No fue su culpa, pero llegarán.

QUIÉN SABE si una elección mocha tendría validez legal, pero para la 4T esas son meras minucias.



BAJO RESERVA

Busca México aplicar un "impuesto" a gigantes tecnológicos de EU

:::: Nos comentan que **José Merino**, titular de la Agencia de Transformación Digital del Gobierno Federal, decidió convocar a cinco de los gigantes tecnológicos del vecino país del norte para explicarles que el gobierno mexicano tiene contemplado pedirles una contribución del servicio de internet fuera del marco normativo y de los tratados comerciales vigentes. Esto, nos aseguran, ha despertado la preocupación en la embajada de Estados Unidos en México y será uno de los temas que tendrán que agregarse a la ya larga agenda que se negocia entre ambos países y que tiene como fecha límite el próximo 4 de marzo. ¿Será una política del gobierno federal o don José estará navegando por la libre?

Haces, el elefante en medio de la sala

:::: Nos comentan que no bastó la llamada telefónica para desactivar la iniciativa de reforma de "cobranza adelantada", por lo que el diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar**, a quien se identifica en Morena como el portador de la palabra presidencial, tuvo que acudir al Senado para dar a los senadores guindas el mensaje de que esa propuesta no pasará. Llamó la atención que, ante reporteros, el vicecoordinador de los diputados morenistas dijo no saber de quién fue la idea de revivir esa polémica iniciativa. Don Alfonso se cuidó de no exhibir a su compañero de bancada, **Pedro Haces**, y se limitó a decir que la propuesta no tiene futuro. Lo mismo pasó con el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, quien eludió el tema de la autoría de la iniciativa y sólo dijo que es inviable. Así que don Pedro se convirtió en el elefante en medio de la sala, del que nadie habla, pero todo mundo sabe que está ahí.

¿Por el país, freno al maíz?

:::: Nos cuentan que el lunes irán a la Cámara de Diputados los titulares de las secretarías de Agricultura, **Julio Berdegúé**; de Energía, **Luz Elena González**; de Ciencia y Tecnología, **Rosaura Ruiz**, y posiblemente de Economía, **Marcelo Ebrard**, a una reunión



Marcelo Ebrard

con la Comisión de Puntos Constitucionales para abordar la iniciativa de la presidenta **Claudia Sheinbaum** que prohibiría la siembra de maíz transgénico en México. El plan era que se dictaminara la iniciativa este viernes, pero mejor lo van a consultar primero para no errar y evitar meter ruido a las conversaciones con Estados Unidos, que empuja para que la revisión del T-MEC se convierta en renegociación completa. Es verdad que la prohibición de importar el grano modificado ya se levantó, tras perder México el panel de controversias con EU, y que prohibir aquí la siembra no le afecta al país vecino. Pero, como decían las abuelas, el que con leche se quema, hasta al jocoque le sopla.

En la hielera, el juicio a Cuauhtémoc

:::: Nos recuerdan que el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, **Hugo Eric Flores**, afirmó en octubre de 2024, que en esta legislatura "sí va a haber juicios políticos". Pero a casi cinco meses de distancia, sigue sin desahogarse el juicio político contra **Cuauhtémoc Blanco**, diputado morenista y exgobernador de Morelos. Nos cuentan que ni siquiera se ha instalado la Subcomisión de Examen Previo. Ahora que la fiscalía de Morelos pidió el desafuero del exfutbolista para procesarlo por intento de violación sexual, la pregunta es: ¿la petición del juicio político quedará en el olvido porque la subcomisión no trabaja?



Cuestionar y participar, una obligación

En un México que va desde la singularidad de los grupos políticos y los grupos de poder hasta la vulgaridad de los políticos, quienes han perdido las formas y han dejado ver el fondo de las cosas, dicho fondo se simplifica a un solo supuesto: estás conmigo o estás en mi contra. Cabe señalar que esto es relevante, ya que ayer se conmemoró el 108° aniversario de nuestra Carta Magna, la cual guarda los principios básicos que norman los derechos y obligaciones de los ciudadanos, así como la forma de gobierno y su conformación.

Este 108° aniversario de la Constitución, al igual que el del año anterior, será recordado por sus peculiaridades. El año pasado se llevaron a cabo dos eventos; el primero fue encabezado por la actual dirigente del partido MORENA, Luisa María Alcalde, en su calidad de representante del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien estaba ocupado con la presentación de sus 20 iniciativas de reformas constitucionales, dejando en claro sus prioridades y su visión controladora de los tres poderes.



**JAVIER
AGUSTÍN
CONTRERAS**

COLUMNA INVITADA

A un año de estos sucesos, se pueden observar gran parte de los resultados de sus propuestas, como se ha sometido al Poder Judicial y los demás cambios. En el acto conmemorativo estuvieron presentes los tres poderes: el Ejecutivo y el Congreso de la Unión, representados por quienes lo presiden, faltando únicamente la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, por no coincidir con la visión de los miembros del partido en el poder, con lo cual se perdió uno de los valores que salvaguarda la Carta Magna: “el equilibrio del poder”.

Lo que nos debería poner a reflexionar como ciudadanos es: ¿ya se terminó la democracia en México? ¿Dónde quedó la República? O, al menos, ¿es momento de hacer más evidentes las diferencias o de unirnos ante los acon-



tecimientos recientes? Porque acciones como lo vivido ayer, donde se deja de lado a la persona que preside un poder tan importante como el Judicial, solo se pueden entender como el resquebrajamiento del Estado.

Muchos dirán que eso ya estaba anunciado, que la ministra Piña no es grata para la actual administración, olvidando que, en este momento, y muy independientemente de que se hayan eliminado las presiones externas, estamos en el ojo del huracán, donde los problemas siguen acrecentándose e impactando a la sociedad que juraron proteger.

Si bien en el sexenio anterior se veía un desmantelamiento de los órganos institucionales sistemáticos, hoy tristemente vemos, como espectadores, cómo se tambalea la democracia, convirtiendo

el verdadero desafío para la sociedad en establecer los puentes de comunicación que obliguen a las distintas autoridades a cumplir con su mandato, trabajar como ellos mismos lo dicen, para el pueblo y por el pueblo, ya que no existe una visión clara del país que quieren transformar.

Es imposible mirar hacia otro lado, convirtiéndonos en cómplices de lo que sucede, cuando está en riesgo el futuro de nuestra incipiente democracia. Esto ya no es cuestión de partidos y de quién ostenta el poder o quiénes son la oposición, esto ya llegó a ser un reto social, ya que se habla de valores que nos definen como nación. La historia no perdona la indiferencia y mucho menos la cobardía. Hoy, más que nunca, debemos cuestionar a nuestras autoridades, exigir nuestros derechos, pero principalmente participar, hacer oír nuestras voces de forma colectiva y así construir el México de los siguientes 100 años.

-
- Colaborador de Integridad Ciudadana A.C.
 Contador Público, Maestro en
 Administración Pública.
 @JavierAgustinCo / @integridad_AC



Desde la cancha

Demetrio Sodi

Yo Claudia

No hay duda de que las cosas le han salido bien a la presidenta y hasta las bravuconerías de **Donald Trump** le han servido para fortalecerse. El tener una aceptación de más del 80% entre la gente es resultado de sus acciones desde que llegó al gobierno, pero no nos engañemos, no todo es positivo.

Desde la primera mañanera del pueblo, donde no hay pueblo y sólo periodistas, cambió el lenguaje y le bajó a la confrontación con los periodistas y analistas políticos. Su descalificación a los críticos se ha dado sólo en ocasiones y aunque sigue culpando al neoliberalismo de todos los males del país, se ha dedicado a tomar medidas más que a criticar. No se ha deslindado de López Obrador en el discurso, pero sí en los hechos.

En el combate a la delincuencia y a la inseguridad dejó de lado la política de "abrazos y no balazos", por una estrategia directa para combatir a los cárteles, los laboratorios y el tráfico de drogas. El número de homicidios dolosos ha disminuido, pero estamos muy lejos de que se elimine la violencia en el país. Estos resultados fueron básicos para negociar con Trump la tregua en los aranceles.

Más que hablar del fracaso de López Obrador en salud, se ha dedicado a resolver el problema de abasto de medicinas y a ampliar la red de hospitales y clínicas.

Además de en seguridad, el cambio más notable se está dando en la relación con los empresarios, sabe que si no hay crecimiento económico, su sexenio está perdido y requiere convencer al capital nacional y extranjero para invertir en México. López Obrador le dejó una economía parada y una mala relación con los empresarios y ha tratado de acercarse a ellos por todos los medios.

El problema que tiene es que ha apoyado varias reformas que le dejó López Obrador que son negativas para crear confianza entre los inversionistas. La eliminación de los organismos autónomos, pero sobre todo la reforma que desmantela el Poder Judicial es una amenaza real al Estado de Derecho en nuestro país.

La gente está feliz con poder elegir a su jueces, pero no se da cuenta del peligro de tener una Corte y un Poder Judicial totalmente controlados por el gobierno. Cuando se revisan las listas de los candidatas y candidatos a ministros y magistrados queda claro que los que salgan electos y electas estarán al servicio de **Claudia Sheinbaum** y de Morena.

Todo lo bueno que está logrando Claudia Sheinbaum no puede hacer que ignoremos lo que busca con la reforma al Poder Judicial. Tendrá en sus manos el control total de los tres poderes y en situación de conflicto con cualquier otro actor político o económico lo que prevalecerá es el intereses del gobierno y de su partido.

Si a esto le súmanos la reforma electoral que viene, en donde es posible que se eliminen los legisladores de representación proporcional, el control del Poder Legislativo a través de su partido Morena será total. Claudia Sheinbaum habla de democracia, pero no ha tenido la altura para reunirse con la oposición, por el contrario, cada vez que puede la descalifica como si fuera la presidenta no de México, sino de Morena. El haber marginado a la presidenta de la Corte de la ceremonia del 5 de febrero, deja claro que piensa que ella es el Estado.

El gobierno de Claudia Sheinbaum es un peligro para México, de nada sirven los éxitos que tenga en seguridad, salud y con el sector privado, si sigue avanzando en su afán de lograr el control total del poder político en el país. La realidad es que más allá de su popularidad, el país plural y democrático que todavía somos, le está quedando muy grande a Yo Claudia.



CRÓNICA POLÍTICA

¿Un Poder Judicial Federal de integración indígena?

Por Rosy Rames*

Hace falta un Poder Judicial de la Federación con integración de personas indígenas; no por discurso, ni por moda, sino por justicia a un sector históricamente relegado y porque es necesaria una impartición de justicia con sentido de interculturalidad, pues México es un país con más de 23.2 millones de personas indígenas según el Censo de Población y Vivienda 2020.

A cinco años, habrá aumentado la población indígena en nuestro país.

Entonces, debe haber al menos una persona indígena como integrante de cada uno de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial, independientemente de que existan o no acciones afirmativas en este tipo de elección.

Es más, preferentemente mujer indígena. ¿Qué no el 2025 es el Año de la Mujer Indígena? Pues va siendo hora de pasar del discurso a los hechos.

Aunque éstos dependen más de los votantes en la elección judicial, pero si los partidos políticos quieren, quedarían mujeres indígenas. Darán empujón pese a las prohibiciones. En fin.

Por lo pronto, seis personas indígenas oaxaqueñas aparecerán en la boleta electoral para elegir personas juzgadoras el 1 de junio del 2025, y son las siguientes:

NOMBRE	ORIGEN	CARGO POR EL QUE CONTENDERÁ
Hugo Aguilar Ortiz	Mixteco	Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)
Sandra Pérez Cruz	Zapoteca	Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)
Dulce Magali Ramírez García	Mixteca	Magistrada de la Sala Superior del TEPJF
Roselia Bustillo Marín	Zapoteca	Magistrada de la Sala Regional Xalapa del TEPJF
Camelia Gaspar Martínez	Zapoteca	Magistrada de la Sala Regional Xalapa del TEPJF
Norma González Jiménez	Mixteca	Magistrada de Tribunal Colegiado en Materia de Apelaciones del 13 Circuito

Salvo que se trate de un homónimo, Hugo Aguilar Ortiz, de profesión Licenciado en Derecho, actualmente es Coordinador General de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y cuenta con Maestría en Derecho Constitucional; y fue Subsecretario de Derechos Indígenas de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca y Consultor de la Oficina en México de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, entre otros cargos.

Sandra Pérez Cruz cuenta con tres licenciaturas: Derecho, Derechos Humanos, y Estudios de Género; con dos maestrías en Derecho y Política Electoral, y en Educación Comunal; así como diversos diplomados, cursos y talleres en materia electoral, formación judicial, derechos indígenas, sistema de representación proporcional, derecho administrativo, justicia intercultural, sistema de nulidades, régimen sancionador electoral, justicia para las personas de la población LGBTTTI, entre otros.

Debe haber al menos una persona indígena como integrante de cada uno de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial, independientemente de que existan o no acciones afirmativas en este tipo de elección. Es más, preferentemente mujer indígena. ¿Qué no el 2025 es el Año de la Mujer Indígena? Pues va siendo hora de pasar del discurso a los hechos

Es docente universitaria en materia electoral, derecho indígena y administrativo.

Y cuenta con trayectoria profesional en órganos electorales y órganos jurisdiccionales; ha sido encargada de la secretaría general y secretaria de estudio y cuenta del Tribunal Electoral local; secretaria general de acuerdos de los tribunales de Fiscalización, de lo Contencioso Administrativo, y del de Justicia Administrativa; secretaria ejecutiva del Consejo de la Judicatura, y abogada comunitaria.

De Dulce Magali Ramírez García, origina-

ria de Tlaxiaco, se sabe ha sido abogada de la Sección 22 del Sindicato de Trabajadores de la Educación.

Quién no conoce la amplia trayectoria en materia electoral de Roselia Bustillo Marín, actual secretaria de estudio y cuenta en la Sala Superior del TEPJF; fue profesora-investigadora en la Escuela Judicial Electoral; es doctora en Derecho, maestra en Derechos Humanos; especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política, y

en Derechos Humanos.

Y ha publicado diversos libros de derechos político-electorales de personas indígenas, sobre todo de mujeres.

Camelia Gaspar Martínez, fue magistrada de la Sexta Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca; es Maestra en Derecho, consejera electoral distrital, coordinadora de procesos de formación de mujeres indígenas y Jefa de departamento de "Derechos de la Mujer Indígena" en la Secretaría de Asuntos Indígenas.

Norma González Jiménez es Licenciada en Derecho, con especialidad en Defensa Penal y con Maestría en Antropología Social; abogada indígena e intérprete en lengua mixteca y cuenta con amplia trayectoria como Defensora Pública del Poder Judicial de la Federación.

A ver qué dice "el pueblo", más bien la ciudadanía con calidad de electora.

De que hay buenos perfiles, los hay; perfiles que no hubiesen tenido oportunidad ni siquiera de ser considerados en la terna enviada por el Ejecutivo o por el Judicial para un cargo de persona juzgadora en el anterior procedimiento.

Sin embargo, veremos si realmente elige "el pueblo", o si la 4-T de alguna forma caga sus dados.

*rosyrama@hotmail.com



Foto Cuartoscuro



PULSOPOLÍTICO



RECHAZA CORTE CANDIDATOS DE TÓMBOLA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

La Suprema Corte de Justicia no sólo rechazó ayer las candidaturas a la elección del Poder Judicial en la tómbola organizada por el Senado, sino que el jueves de la próxima semana el pleno discutirá el proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que ordena al Tribunal Electoral acatar las suspensiones contra la implementación de la controvertida reforma que ahora se incluirá entre los puntos que se discutirán en la revisión del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Ese tema se revisó en sesión privada en la que no se alcanzaron los ocho votos requeridos por la festejada Constitución, para avalar alguna de las 955 candidaturas que envió el Senado tras de que los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, renunciaron a sumarse a lo que, en opinión de reconocidos juristas, fue una simulación para que se aprobaran candidatos sin cumplir los requisitos debidos.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Más tardó el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, en solicitar a la Cámara de Diputados el desafuero del exgobernador morenista de ese estado, Cuauhtémoc Blanco, para ser investigado por el delito de violación en grado de tentativa en agravio de una media hermana, que las bancadas de Morena y sus aliados en destituirlo por "haber dejado de cumplir con los requisitos de permanencia en el cargo".

El antecedente es por la discrepancia en el caso de un feminicidio ocurrido en CDMX y cuyo cuerpo fue abandonado en la autopista a Cuernavaca, cerca de La Pera, cuando Ernestina Godoy, la actual Consejera Jurídica de Presidencia, quien hasta en tres ocasiones ordenó que fuera encarcelado y que finalmente logró recobrar su libertad.

Igual que otras iniciativas que han generado protestas, la reforma a la Ley del Infonavit, aprobada por los diputados y devuelta al Senado para ser discutida ayer en comisiones, fue aplazada por "falta de quórum", en medio de reclamos de representantes sindicales y empresariales por el destino que se le pretende dar a los ahorros de los trabajadores.

Líderes de varios sindicatos, inconformes porque el supuesto parlamento al que se convocaría para discutir en San Lázaro esa reforma no se concretó y la mayoría de Morena y sus aliados, junto con Movimiento Ciudadano, la aprobaron, ha empezado a provocar amenazas de movilizaciones de quienes temen perder sus ahorros.

Por la creciente incertidumbre y presiones comerciales de Estados Unidos, la amenaza del presidente de ese país, Donald Trump, de imponer aranceles y de la prolongación inflacionaria, la Junta de Gobierno del Banco de México redujo en 50 puntos base su tasa de referencia a 9.50 por ciento, ante riesgos globales que se han acentuado y una mayor depreciación cambiaria.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



Javier Orozco

Antena / Derechos laborales: dos caras

Para poder hablar de logros y respeto a los derechos laborales o de cualquier otra materia hay que predicarlo con el ejemplo. Resulta increíble que, en pleno aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Senado de la República se intentó en comisiones realizar un “albazo” bajo una figura de “cobranza delegada”.

En qué consiste esta medida que afectaría a los trabajadores de México, simple y llanamente, permitiría a los empleadores descontar los pagos de los créditos de los trabajadores antes de entregar su pago de salario, aguinaldo, utilidades, indemnizaciones, conceptos afines y honorarios asimilados a salarios.

No debe sorprenderse, cuando le diga que esta intentona fue promovida por Morena y sus aliados, desconociendo que el artículo 123 Constitucional (fracción XXVII, inciso f) y Art. 112 de la Ley Federal del Trabajo, señalan: es inconstitucional la retención de salarios para el pago de un crédito, ya que solo se permiten retenciones en casos específicos y por orden de un juez, como la pensión alimenticia, entre otros.

De nueva cuenta una iniciativa -que- puede tener dos interpretaciones: o se hizo con plena ignorancia del marco constitucional o bien con el objetivo de beneficiar a un grupo en particular, como trascendió. Lo insólito es que unas horas antes en la ciudad de Querétaro la Presidenta de la República fue muy clara al recordar que la Constitución de 1917, consagró el respeto a “los derechos laborales como la jornada de ocho horas, el salario mínimo, el derecho de huelga y la seguridad social”; lo que demuestra una vez más, que algunos Legisladores oficialistas no siguen la línea de la Jefa de Estado y Gobierno.

La propuesta en mención fue aprobada por la Cámara de Diputados el 17 de marzo de 2022, con el voto en contra del PRI, PAN y MC, pero se congeló en el Senado tras ser calificada de “abusiva” por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien amenazó con vetarla, pero por lo visto, el interés particular puede más, pero se detuvo.



En cambio, los sindicatos de radio y televisión, junto con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), acordaron un aumento salarial del 3.8% directo al salario y 1.1 % en prestaciones, garantizando que los derechos laborales sigan el ritmo del desarrollo, respetándoles sus conquistas; pero también, buscando un equilibrio financiero en las empresas de radiodifusión, afín de lograr mantener la plantilla de más de 40 mil trabajadores.

Así, a lo largo de más de 50 años, esta industria marca el inicio cada año en las negociaciones laborales entre sindicatos y empresas de diversos ramos, y el día de ayer comunicaron a la Secretaría del Trabajo la finalización de las negociaciones y el acuerdo alcanzado, conjurando una posible huelga.



Reforma Claudista divide a morenistas

ESENCIA DE MUJER

**YAZMIN
ALESSANDRINI**

www.lapoliticamedarisa.mx/ @Yalessandrini1

En el marco del 108° Aniversario de la Constitución de 1917, celebrado este miércoles, la Presidenta Claudia Sheinbaum, mandó un poderoso proyectil teledirigido principalmente a Morena (su partido) y aliados: El envío, al Congreso de la Unión, de un par de reformas constitucionales con las que se garantizan la no reelección y la prohibición expresa del nepotismo en cargos de elección popular.

En pocas palabras, ahora sí vamos a ver *de qué lado masca la iguana* con morenistas, verdes y petistas, ya que de alguna forma van a tener que decantarse, cuando se voten este par de iniciativas, si verdaderamente le son leales a la 4ª. Transformación o a su agenda personal. Varios ya levantaron las cejas.

Así las cosas, las horas están contadas para todos aquellos legisladores, federales y locales, y presidentes municipales que, gracias a la reforma política de 2014 impulsada por Enrique Peña Nieto, se beneficiaron personalmente repitiendo hasta en cuatro ocasiones consecutivas (en el caso de los diputados) y hasta en dos (tratándose de senadores, alcalde, regidores, síndicos, etcétera). El espíritu de esta reforma supuestamente permitiría erradicar la corrupción e impulsaría la continuidad en los programas y los buenos resultados de estos servidores públicos... pero la verdad es que ocurrió todo lo contrario.

Se menciona que en San Lázaro ya hay varias caras fruncidas con esta reforma al artículo 14 Constitucional, pues muchos diputados federales aceptaron llegar a la Cámara Baja con la promesa de que se les permitiría reelegirse. Sin embargo, con esta iniciativa de la presidenta Sheinbaum, de carácter eminentemente maderista, queda claro que desde el Ejecutivo se busca una renovación de cuadros. Y si alguien pretende repetir en un cargo, por lo menos deberá *quedarse en la banca* un periodo y volver intentar regresar a éste a través de las urnas al siguiente. Es una buena medida.

Por otra parte, la reforma encaminada a erradicar el nepotismo va a requerir de leyes secundarias que definan candados muy específicos para evitar que los presidentes municipales, regidores, síndicos, gobernadores, senadores y diputados (federales y locales) terminen violando la ley para “heredar” sus puestos a espos@s, hijos, hermanos y demás parientes. Igualmente, para reforzar esta iniciativa, se deberían definir mecanismos extensivos a otros cargos y no sólo contemplen aquellos considerados de elección popular. Así evitaríamos casos como el de, por ejemplo, el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, quien *se pasó por el arco del triunfo* lo manifestado en Querétaro por la Presidenta de la República y muy cínicamente designó anteayer miércoles a su hija Shunaxhi-Nabaany Magdalena Jara Bolaños como la encargada del despacho regional del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Lo malo de esta iniciativa contra el nepotismo no consideró los puestos en las distintas dependencias de gobierno, por lo que los Batres, los Taddei, los Alcalde, los Sandoval, los López Obrador, los Gómez Concheiro y tantos y tantos más pueden dormir tranquilos.

Por lo pronto, estaremos pendientes con aquellos morenistas que se quieran atrever a ir en contra de los deseos de la Presidenta cuando se tenga que votar esta reforma constitucional en el Congreso de la Unión. ¿Quién será el guapo (o la guapa) que le quiera llevar la contraria?



JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS

ARTÍCULO INVITADO

108 años: la neblina constitucional

En 1957 el profesor Karl Loewenstein dio a conocer su célebre clasificación ontológica de las constituciones, en la cual distinguió 3 distintos tipos de disposiciones fundamentales: normativas, nominales y semánticas.

Una Constitución normativa es aquella en la que opera una concordancia efectiva entre sus disposiciones y el proceso real del poder político y social; una Constitución nominal es aquella en la que la dinámica del poder no se adecua de manera consistente y regular a las normas que lo rigen; y, una Constitución semántica presenta un régimen en el que la norma es la que se amolda a la realidad política y social existente, lo que conduce a una formalización del poder normativo de lo fáctico.

Si tuviéramos que encuadrar a la Constitución mexicana -que en este 2025 está cumpliendo 108 años de promulgada- en alguna de las categorías de la clasificación atendida, me inclino por pensar que la nuestra es una norma fundamental de corte nominal que va con pasos rápidos a la posición de norma semántica. ¿Por qué sostengo esto?

En el ámbito del régimen político, a finales de 2018 el grupo en el poder inauguró una etapa de profundo decisionismo político, es decir, tanto el anterior como el actual gobierno de la República han impuesto su ideología, planes y políticas públicas de manera casi absoluta, acudiendo para ello a reformas constitucionales que desmontan los contrapesos institucionales -reforma al Poder Judicial de la Federación y desaparición de los órganos constitucionales autónomos- que operan en toda democracia constitucional.



Esta jugada -de dudosa legitimidad democrática- está asentada en el respaldo que la 4T tuvo en las urnas en 2018 y 2024 -mayoría coyuntural que en junio pasado otorgó la mayoría calificada al oficialismo en ambas Cámaras del Congreso con algunos actos de alquimia electoral-, como causa eficiente para desplazar los pactos sociales tomados por el conjunto de la sociedad mexicana en distintas épocas y con diversas formas de pensar. Se ha impuesto una visión predominante de la política, el gobierno y la sociedad, prescindiendo de la pluralidad, el diálogo y la tolerancia democráticas, restaurando el régimen hegemónico de gobierno.

En lo social, el escenario no es más alentador, pues buena parte de los sectores sociales no tienen incentivos para respetar la Constitución, porque ésta reconoce pactos formales que exigen la toma de decisiones que, de seguirse al pie de la letra, impediría a todos estos conglomerados alcanzar los beneficios de los que gozan en la irregularidad. Tanto los grupos que se mueven en la legalidad como los que actúan fuera de la legitimidad constitucional han adoptado comportamientos paralelos con finalidades distintas que circulan en direcciones complejas y a veces contrapuestas, aunque siempre en sentido contrario de la Constitución.

Ambos sectores son proclives a sobrepasar los límites establecidos en la Constitución porque han encontrado que es mucho más benéfico hacerlo así para la obtención o conservación de distintas ganancias, beneficios y privilegios -lícitos o ilícitos- a costa del bien común, la democracia y el respeto a los DDHH.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política



Visita nuestro
sitio web para leer la columna completa.
www.contrareplica.mx





OPINIÓN

Aniversario de la Constitución y el respaldo de una Nación

Ulises Lara López
nacionalcronica@gmail.com


Desde el Teatro de la República en la ciudad de Querétaro y rindiendo un homenaje a los Constituyentes de 1917; frente a un presídium histórico, encabezado por la primera mujer Presidenta y acompañada por mujeres de su gabinete que dirigen los esfuerzos del Gobierno de México; frente al Legislativo federal, la Presidenta Claudia Sheinbaum conmemoró un aniversario más de la Constitución y aprovechó para informar sobre algunas reformas que enviará al Congreso de la Unión, entre ellas: la no reelección en ningún puesto de elección popular y la

prohibición de que ningún familiar pueda suceder a otro en un cargo. La primera en congruencia con los principios de la constitución emanada de la Revolución “Sufragio efectivo, no reelección”; y la segunda contra el nepotismo.

La Presidenta también abordó la Reforma al Poder Judicial y destacó que este 1 de junio habrá elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte. “Con base en el artículo 39, que establece que todo poder público dimana -que nace- del pueblo y se instituye para beneficio de éste, el pueblo decidió que las y los jueces, magistrados y ministros sean electos, así que este primero de junio habrá elección en nuestro país”, indicó la mandataria.

Sheinbaum recordó que entre las reformas constitucionales aprobadas con la 4T también estuvieron los programas de bienestar, garantizar que el salario mínimo no disminuya en términos reales, la recuperación del ferrocarril, el rescate de Pemex y CFE como empresas públicas, así como el reconocimiento de

los pueblos originarios y afroamericanos de México.

Sin duda, nos encontramos ante un momento histórico que vale mucho la pena analizar a detalle. Estamos frente a un proceso de cambio de paradigma, que claro, como todo cambio, tendrá sus detractores, pero que a la par, se debilitan. Hay quienes se resisten en un primer momento, pero que al ver la fuerza avasalladora del pueblo que exige el cambio y del partido que lo está llevando a cabo, se terminan adaptando a ello.

El contexto internacional que estamos viviendo, (los EUA de Trump, la Argentina de Milei, El Salvador de Bukele o la Italia de Meloni), nos avisa de una ola de las derechas conservadoras y antiderechos, de la que en éste y por lo menos el siguiente sexenio, parece ser que estaremos vacunados.

Esto no quiere decir que no existan quienes ahora intentarán formar su partido conservador en México, pero el trunfo de Morena arrasador en las

elecciones del 2024, nos da una referencia que el pueblo está satisfecho con el ideal de una Cuarta Transformación con todo lo que eso significa, un Estado de Bienestar, el respeto irrestricto a las libertades y derechos, un modelo económico humanista que procure a las clases bajas y deje de consentir a las altas, un Estado de Derecho que no criminalice la pobreza y la defensa de nuestra soberanía energética y alimentaria.

Sin duda los retos a los que se enfrentará la doctora Claudia Sheinbaum no serán sencillos, (el regreso de Trump a la Casa Blanca, la crisis de migrantes que han llegado al país, el nearshoring, etc.), pero así como nos dijo hace unos días “Aquí está su Presidenta”, lo mismo le decimos nosotros, “Aquí está su Pueblo”, listo para acompañarla en las adversidades que se nos vengán. Porque las urnas han hablado, hay respaldo y un profundo deseo de seguir avanzando en el segundo piso de la Cuarta Transformación.



El Judicial es prescindible; no, responde Trump

Estados Unidos ha intensificado la presión sobre México en la revisión del T-MEC, argumentando que la reforma judicial afecta la certidumbre jurídica.

El reciente aniversario de la Constitución estuvo marcado por una decisión que ha generado amplias críticas: la exclusión del Poder Judicial federal de la ceremonia oficial. Esta omisión no fue un descuido, sino un mensaje político claro por parte del Ejecutivo y del Legislativo: en la nueva configuración institucional del país, el Judicial es prescindible. Tal postura cuestiona la autonomía de los Poderes y compromete la estabilidad democrática de México, pues debilita los pesos y contrapesos esenciales de la República.

Mientras el gobierno federal avanza con su reforma judicial, los efectos económicos de estas políticas comienzan a manifestarse. Instituciones financieras, como Banamex, han reducido sus pronósticos de crecimiento para 2025, previendo un escenario de desaceleración e incertidumbre. Las advertencias no provienen únicamente del sector financiero nacional; empresarios estadounidenses han expresado su inquietud ante el deterioro del marco constitucional y la inseguridad jurídica para la inversión extranjera, lo que podría desincentivar la llegada de capitales clave para el desarrollo económico del país.

En este contexto, Estados Unidos ha intensificado la presión sobre México en la revisión del T-MEC, argumentando que la reforma judicial, en particular la elección popular de jueces, afecta la certidumbre jurídica y la estabilidad para las inversiones estadounidenses. La Casa Blanca ya ha advertido sobre la posibilidad de imponer nuevos aranceles a productos específicos, lo que supondría un golpe económico significativo.

En este escenario, el empresariado mexicano se vería obligado a alinearse con sus contrapartes estadounidenses en defensa de un entorno comercial más predecible y seguro.

Aunado a ello, la reciente advertencia del gobierno de México a las compañías petroleras para topar los precios de los combustibles ha generado preocupaciones tanto en Estados Unidos como en la Unión Europea. La medida, que busca mitigar los efectos inflacionarios, ha sido interpretada como un intento de control de precios que podría distorsionar el mercado y desincentivar la inversión en el sector energético. Sumado a la reforma judicial, estas decisiones fortalecen la percepción de que el gobierno busca consolidar un control más amplio sobre la economía a expensas de la libre competencia y el Estado de derecho.

Diversos organismos internacionales, como el FMI y el Banco Mundial, han advertido sobre los riesgos de un gobierno excesivamente intervencionista en la economía. Estudios destacan que estas políticas generan distorsiones económicas, reducen la inversión privada y deterioran la competitividad de los países.

Ejemplos históricos como Venezuela y Argentina ilustran cómo la implementación de controles de precios y mercados ha conducido a inflación descontrolada, escasez de productos y fuga de capitales, con efectos adversos sobre el bienestar social y el desarrollo económico sostenible.

México enfrenta una coyuntura crítica. La eliminación de contrapesos democráticos, el intervencionismo en el mercado y la creciente presión de su principal socio comercial dibujan un panorama incierto para los próximos años. Mientras el gobierno insiste en que sus reformas fortalecerán el país, los indicadores económicos y las reacciones de la comunidad internacional reflejan una perspectiva diferente. No sólo está en juego el crecimiento económico, sino también la credibilidad de México como un destino seguro para la inversión y como una democracia funcional en el ámbito internacional.

En este momento, México no está en condiciones de asumir políticas de alto riesgo que puedan reducir el dinamismo económico.

* Versiones indican que México aceptó entregar a un gobernador sobre el cual se tienen grabaciones con personajes de interés de Estados Unidos. Veamos.



LA 5 a Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise



EN LA MIRA, TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL



HOWARD LUTNICK



NORMA PIÑA

— **EL ELECTORADO** quiere un adelanto de cómo quedará el nuevo Poder Judicial, debe revisar las listas del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

— Este comité estuvo integrado por **Arturo Zaldívar, Javier Quijano, Vanessa Romero, Mary Cruz Cortés e Isabel**

Inés Romero, que a diferencia del Legislativo y el Judicial, salieron airosos.

Ayer le adelanté que cuando inicien las renegociaciones del T-MEC, entre marzo y abril, un tema que estará en la mesa es la Reforma Judicial de **Andrés Manuel López Obrador** que ya tiene un 80% de avance.

Podemos asegurarle que para los equipos de los secretarios de Comercio, **Howard Lutnick**, y del Tesoro, **Scott Bessent**, que México no tenga jueces, magistrados y ministros autónomos, no es aceptable.

La creación del Tribunal de Disciplina Judicial será el primer blanco del gobierno de **Donald Trump** porque lo ven como una instancia inquisitoria, que someterá a los impartidores de justicia.

Tras la renuncia del Comité del Poder Judicial y el desastre del Legislativo en lo que fue su proceso de selección, la Presidencia que encabeza **Claudia Sheinbaum** terminó ordenando el proceso.

Sin tropiezos políticos, la lista presidencial muestra capacidad organizativa, ante una reforma que parecía imposible de ejecutar y que al final está sacando el ex ministro Zaldívar.

Más allá de la Suprema Corte de Justicia, que preside aún **Norma Piña**, la atención se centra en ese Tribunal de Disciplina Judicial, el órgano que sancionará a jueces por corrupción y tráfico de influencias.

De los aspirantes, nueve son mujeres y seis hombres y finalmente el tribunal estará compuesto por tres magistradas y dos magistrados, la gran mayoría afines a la 4T y a su segundo piso.

Entre los masculinos resalta **Jaime Santana Turral**, hombre de confianza de Zaldívar, y señalado en la denuncia contra ex funcionarios del Consejo de Judicatura Federal por presionar y extorsionar a jueces.

José Artemio Zúñiga Mendoza también aparece en la denuncia como uno de los juzgadores penales que cedieron ante el entonces gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**.

Miguel Ángel de los Santos Cruz, sin experiencia en el Poder Judicial, es cercano a la ministra **Lenia Batres**, quien lo propuso para el Comité de Evaluación.

Rufino H. León Tovar, con 30 años en la administración pública, ha dejado clara su afinidad con la 4T: sus constantes felicitaciones y referencias a miembros del movimiento como "compañeros" refuerzan la sospecha de un perfil alineado políticamente.

Jorge Alfredo Clemente Pérez, por su parte, viene del Tribunal de Justicia de Chiapas, sin mayor experiencia federal. Si la intención es que el tribunal no sea un brazo político, los espacios masculinos deberían recaer en perfiles con independencia probada.

Gildardo Galinzoga Esparza parece la mejor opción entre los hombres: con más de 30 años de experiencia en el Poder Judicial Federal y trayectoria en competencia económica y administrativa, ha sabido tender puentes entre poderes.



VANESSA ROMERO



MANUEL BARTLETT

Aplicar la reforma sin dinamitar la justicia dependerá de perfiles como el suyo.

Si algo ha quedado claro en este proceso, es que el electorado debe mirar más allá de las formas e investigar el fondo, más allá del curso que tome la Reforma con la irrupción de Estados Unidos.

TRAS LA PUBLICACIÓN de las leyes secundarias en materia eléctrica, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) empezó a liberar los permisos que están suspendidos desde el sexenio pasado. Hay una treintena de proyectos tan sólo para energías renovables que implican inversiones de entre 10 mil y 15 mil millones de dólares. La dupla del terror, **Manuel Bartlett** y **Rocio Nahle**, el director de la CFE y la secretaria de Energía de **Andrés Manuel López Obrador**, bloquearon los planes por un tema preponderantemente ideológico. Por fortuna la visión ya cambió en el gobierno de **Claudia Sheinbaum** y la nueva secretaria de Energía, **Luz Elena González**, levantó el bloqueo. La nueva perspectiva no debe apartarse tampoco de la exigencia del gobierno de **Donald Trump** de asegurar infraestructura, en este caso electricidad y agua, para las empresas de su país. La liberación de permisos en la CRE, que lleva **Leopoldo Melchí**, en automático movió a los nuevos concesionarios privados a solicitar financiamiento en Nafin y a Bancomext, que capitanea **Luis Antonio Ramírez**.

BESCIENCE MÉXICO ES una empresa dedicada a conectar a la comunidad científica de América Latina y a proveer equipos y consumibles para diversas industrias. En 2018 se percató que Bayer de México estaba utilizando su marca registrada sin autorización a través de su sitio web en una clara apropiación indebida. Pese a múltiples intentos por resolver el conflicto amigablemente, la firma que preside **Manuel Bravo** ignoró los acercamientos de la compañía de **Luis Antonio Sánchez** y continuó utilizando ilegalmente la marca, por lo que presentó denuncia en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). En diciembre pasado, multó a los alemanes con 500 mil pesos y les ordenó dejar la marca. Pero lejos de aceptar, Bayer intentó despojar legalmente e interpuso seis procedimientos legales ante el IMPI, con el objetivo de anular el registro de BeScience México. Pero todos sus intentos fueron negados. Este caso expone, otra vez, la voracidad de algunas multinacionales que pretenden aprovechar su poderío sobre pequeñas empresas mexicanas.



LUIS ANTONIO SÁNCHEZ

UN SECTOR QUE va a tener un papel relevante en las negociaciones del T-MEC es el sindicalismo, que ya se está organizando. Por una parte, el líder minero, **Napoleón Gómez Urrutia**, convocó a una reunión con alrededor de 40 representantes sindicales mexicanos, donde se planteó conformar un Comité Laboral que participe en las pláticas y conversaciones relacionadas con el tratado, con el objetivo de colocar en la agenda la defensa de los derechos laborales de los trabajadores sindicalizados. También el diputado federal **Alfonso Ramírez Cuellar** anunció que el sábado 15 de febrero se realizará la primera Convención Nacional de Trabajadores y Trabajadoras, habiendo convocado a sindicatos canadienses y estadounidenses. En esta cumbre sindical se planteará una alianza trinacional para exigir medidas comerciales que beneficien a los trabajadores de México, Estados Unidos y Canadá.



JAIME SANTANA



LENIA BATRES



GILDARDO GALINZOGA



NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA



República de nuevo restaurada

PEDRO MIGUEL

Algunos términos cambian de sentido cuando cruzan el Atlántico. Es el caso del nacionalismo, que en el viejo continente suele estar asociado a corrientes conservadoras o reaccionarias, de las que el fascismo es el ejemplo extremo, y que en este lado se relacionan más con movimientos progresistas, impulsores de la soberanía y promotores de derechos humanos y sociales. Otro tanto ocurre con restauración, que se acuñó para referirse al regreso del absolutismo monárquico tras la descomposición de la revolución y la derrota del imperio napoleónico. En México, en cambio, república restaurada designa el triunfo del país sobre los invasores franceses y sus aliados locales. La república restaurada juarista significó el regreso a la Constitución de

1857, que se mantuvo suspendida, aunque no fuera formalmente derogada, durante la caricatura de imperio; a un país sin fueros ni privilegios de nacimiento, con el clero sometido a la autoridad del poder civil, con garantía individuales y, lo más importante, regida por los principios de que la soberanía nacional dimana del pueblo, que éste tiene el derecho inalienable de alterar la forma del gobierno.

El texto constitucional de 1857 fue puesto de lado durante la dictadura porfirista; sin realizarle cambios mayores, el tirano gobernó dando la espalda a la Carta Magna y su resistencia a reconocer el derecho del pueblo a cambiar de gobierno acabó por provocar la insurrección de 1910, la que a la postre desembocó en la demolición del orden social y político porfirista y en la redacción de una nueva Carta Magna, la que no sólo se preservó el artículo del principio citado –incluso con su numeral, el 39–, sino que dio cuerpo a los principios de justicia social de los *Sentimientos de la Nación* y de la Constitución de Apatzingán (1814); estableció derechos sociales y colectivos inéditos en el mundo de entonces y estipuló la primacía de la propiedad nacional y colectiva por sobre la individual.

Esta Constitución fue severamente desfigurada y pervertida por los gobiernos del ciclo neoliberal (1982-2018), los cuales introdujeron en ella disposiciones entre-guistas, antidemocráticas, solapa-



doras de la corrupción y garantes de la perpetuación del saqueo tecnocrático. En 2018 empezó una larga batalla por el control efectivo, más allá de las formalidades representativas, del poder político, que estaba, en los hechos en manos de una camarilla político-delictiva-empresarial; en estos años la disputa se ha librado también en el escenario del texto constitucional: por el lado de la reacción, la defensa de un Carta Magna adulterada y falsificada, y por el de la 4T, la lucha por restituir los principios fundacionales del documento —que, como se ha dicho, se remontan a 1857 y aun a 1814—, por limpiarlo de las incrustaciones neoliberales y por adecuarlo al proyecto del país igualitario, democrático, justo y soberano que ha propugnado el movimiento.

La disputa llegó a un *impasse* en 2021, cuando las oposiciones oligárquicas decretaron un boicot legislativo y usaron su minoría para bloquear cualquier reforma constitucional. Hubo que esperar a las elecciones del año pasado para disponer de la mayoría calificada en ambas cámaras para emprender las reformas requeridas, empezando por la judicial. No exageró la presidenta Claudia Sheinbaum al afirmar que la actual legislatura, por el volumen y el calado de las reformas en curso, equivale a un congreso constituyente.

Redactar una nueva Carta Magna es un proceso lento, complicado y plagado de incertidumbres. Basta

con ver el anticlímax en que desembocó la esperanza chilena de una constitución que dejara atrás la heredada por la dictadura piochetista. Aunque la 4T se propuso regenerar la vida pública de México, y por más que en un escenario ideal la transformación habría debido contar con un nuevo marco constitucional, el de 1917 era y es susceptible de una redignificación como la que se está llevando a cabo. No menos importante, la Constitución de Querétaro ha sido durante décadas, e incluso a pesar de las adulteraciones, un instrumento inapreciable de luchas sociales y populares, un último refugio frente a los desmanes y atropellos de los gobernantes y, se le vea por donde se le vea, el documento más subversivo en la vida del país, porque de acuerdo con él, el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Hoy, la Constitución es además una salvaguarda de la soberanía ante la desquiciada y rabiosa decadencia que experimenta el poder público en Estados Unidos, nuestro vecino poderoso.

Por todas esas razones, existe en el sentir popular un apego histórico y hasta afectivo a nuestra vieja Carta Magna que, renovada, merecía la restauración de su dignidad primigenia y una celebración de cumpleaños como la realizada el miércoles pasado en Querétaro. La República ha sido de nuevo restaurada.

navegaciones@yahoo.com

“

No exageró la Presidenta al afirmar que la actual legislatura, por el volumen y el calado de las reformas en curso, equivale a un congreso constituyente



A Fuego Lento

VIERNES / 07



ES NECESARIO QUE A LA
BREVEDAD SE DISEÑE UN
PLAN B PARA EL RESCATE
DE LA EMPRESA

Aranceles y colapso productivo: amenazas sobre Pemex



Otro de los sectores en los que la pausa de los aranceles por parte de Estados Unidos fue bien recibida es el sector petrolero. Un aumento del 25% en las tarifas de exportación petrolera habría profundizado la crisis que enfrenta **Petróleos Mexicanos**, así como los ingresos que recibe la **Secretaría de Hacienda**, encabezada por Rogelio Ramírez de la O.

La constante caída en la producción de hidrocarburos, en particular de crudo, mantiene también en alerta al equipo de la secretaria de Energía, **Luz Elena González**.

Por ejemplo, han pasado cuatro meses y el

personal de Pemex Exploración, a cargo de Néstor Martínez, no ha logrado presentar una estrategia para frenar la caída en la producción petrolera, que en diciembre registró sus peores cifras en los últimos 45 años.

Según los expertos del sector, la crisis no se resolverá únicamente con el pago de la deuda de corto plazo con contratistas y proveedores, que supera los 20 mil millones de dólares y debería comenzar a saldarse.

Es fundamental definir los modelos de contratación, ya sea mediante prestadores de servicios privados -como se hacía hasta el sexenio pasado- o a través de los nuevos esquemas de inversión mixta, en los que Pemex debe tener al menos un 40% de participación, además del derecho exclusivo sobre la asignación de los campos.

Si bien las leyes secundarias ya están en el Congreso, la velocidad con la que se aprueban y, sobre todo, se implementan, será clave para que la petrolera detenga la declinación y posteriormente aumente la producción con el objetivo de alcanzar la meta presidencial de **1.8 millones de barriles diarios**.

Bajo esa lógica, no cabe duda de que Pemex necesita el apoyo y la colaboración de los operadores y prestadores privados, quienes esperan definiciones e incluso posibles ajustes internos en la petrolera; por ejemplo, en la dirección **Corporativa de Administración y Finanzas**, así como en las subdirecciones de **Producción Marina y Terrestre de Pemex Exploración**.

Por ello, tanto para Pemex como para cientos de empresas que exportan bienes y servicios a EU, los próximos 30 días serán cruciales, para recomponer el rumbo de la compañía y para prepararse ante un posible



regreso de la amenaza arancelaria. Esto sin contar las reformas que amagan con desaparecer por decreto **las deudas de Pemex**.

RELEVO DUDOSO EN COAHUILA. Mucho ha dado de qué hablar la remoción de **Rodrigo Germán Paredes** como presidente del **Instituto Electoral de Coahuila**, quien “cedió” su lugar a **Óscar Daniel Rodríguez Fuentes**.

El nuevo consejero presidente es un personaje vinculado al PRI, pero sobre todo al gobernador **Manolo Jiménez**, quien *ha movido todos sus hilos y piezas* para tomar el control en la renovación del **Poder Judicial estatal**.

Es más que evidente que el mandatario priista está resuelto a no perder la plaza, por lo que la destitución de **Paredes Lozano** se interpreta como un ajuste estratégico para mantener el control institucional y garantizar decisiones alineadas con sus intereses.

Más allá de la legalidad del proceso, el contexto genera incertidumbre. ¿Por qué ahora? ¿Quién gana con este movimiento? En pocas palabras, el acelerado reacomodo en el Instituto ha levantado sospechas e incluso **ha generado molestias**, por lo que Morena, en el ámbito estatal y federal, prepara una contraofensiva.

Desde **Palacio Nacional** la instrucción es no dejar que los “virreyes” estatales hagan y deshagan a su antojo, por lo que el partido que comanda **Luisa María Alcalde** prepara la defensa del caso y espera que hasta el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** intervenga.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: “Las crisis no destruyen empresas, las destruyen las malas decisiones”.



Son ya más de tres años en que esta iniciativa va y viene, y es que los intereses y el gran negocio que representa hace que sean muchos los interesados en que la llamada reforma de la cobranza delegada para los créditos de nómina se convierta en ley.



Oscar Rosado

En 2022 se intentó aprobar la iniciativa que busca que la nómina de millones de mexicanos que reciben un sueldo formal, ya sea en la iniciativa privada o en el sector público, el patrón pueda disponer y cobrar los créditos o deudas que tiene su trabajador y depositario directo a la empresa que le deba, en ese momento la discusión que se dio fue de pena ajena, ya que para nada se veía el interés de proteger los intereses de millones de trabajadores con algo tan sagrado como es el sueldo.

Y es que si bien, actualmente millones pueden tener acceso a un crédito al recibir su nómina en una institución financiera, el problema real de esta iniciativa es que en los estados y municipios es donde principalmente siguen siendo víctima de abusos de empresas conocidas como "nominearas" que coludidas con los funcionarios dan créditos con tasas de interés abusivas, todo porque los trabajadores no reciben toda la información de cuánto realmente les cobran, pero cómo se los dan de manera casi inmediata, aceptan el financiamiento.

Colusión con funcionarios públicos en todos los niveles es lo que se ha registrado, además de que muchas veces se les descuenta y no se paga el crédito y los trabajadores quedan como morosos. Incluso la Condusef que preside **Oscar Rosado**, catalogó a la propuesta como una "tienda de raya financiera" y es un hecho, que en Presidencia al igual que el sexenio pasado, existe molestia en contra de algunos le-

MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette
Leyva Reus**

@LeyvaReus



La pelea por la nómina de los trabajadores

gisladores, ahora en contra de **Luis Armando Melgar** a quien atribuyen haber "revivido" y tratar de dar un alabzo en esta reforma que ya fue vetada en una ocasión.

Los bancos han mencionado que un piso parejo es necesario, pero esta propuesta podría ser lo contrario, y más bien, ver que todos los que entren a dar financiamiento de nómina lo hagan ofreciendo toda la información clara a sus clientes, para evitar el sobreendeudamiento, ojalá piensen en los trabajadores.

Conquistando NY

Como cada año no sólo las principales empresas de *venture capital* se reúnen



Pablo Coballasi

en Nueva York, sino los grandes bancos también hacen encuentros para mostrar sus planes futuros, y ahí están ahora la plana mayor de los *venture capital*, que en México

se agrupan en la **Asociación Mexicana de Capital Privado (AMEXCAP)** que preside **Pablo Coballasi**.

Más de 100 Limited Partners (LPs) y General Mexico Partners (GPs) se reunieron en NY para analizar el panorama y las perspectivas del *venture capital* (VC) en México, en donde las cifras más recientes de la industria, destacan su crecimiento sostenido y su papel en el desarrollo económico del país.

Sólo un dato, la inversión en *startups* mexicanas alcanzó 970 millones de dólares, con un crecimiento del 16 por ciento respecto a 2023, todos estas cifras fueron escuchadas igual por los invitados como **Martín Escobar**, de **General Atlantic**, uno de los fondos globales más grandes; **Jennifer McLeod Petrini**, de **International Finance Corporation (IFC)**; **Adalberto Flores**, fundador de **Kueski**, entre otros más, ya que todos coinciden en que el *venture capital* en México sigue consolidándose como motor de innovación y crecimiento, pues la inversión acumulada en *startups* en los últimos 22 años asciende a 12 mil 300 millones de dólares.

Actualmente, nuestro país tiene más de 170 fondos activos, y el enfoque es invertir y crecer en Fintech, *e-commerce* e inteligencia artificial ya que han sido los sectores más atractivos para los inversionistas, por lo pronto, como cada año, el encuentro fue bien recibido, pese al ambiente tenso con Estados Unidos.

Vivienda usada, un camino más

Ante el boom de la construcción de vivienda nueva e incluso, ahí viene el tema de Infonavit y su constructora, es un hecho que la oferta de vivienda nueva en las categorías económicas – con valor menor a 2 millones de pesos–, es baja, mientras que la oferta de vivienda usada en ese sector ha aumentado un 11 por ciento.

Esto sugiere que los compradores



Juan David Vargas

con menor poder adquisitivo recurren cada vez más a opciones de reventa, debido a la falta de desarrollos accesibles, es una de las conclusiones de la Radiografía del mercado

inmobiliario: análisis y perspectivas clave 2024 – 2025, elaborada por Propiedades.com, el portal inmobiliario que dirige **Juan David Vargas**, y la consultora inmobiliaria 4S Real Estate, que lleva **Ignacio Torres**.

Ciudad Juárez, Culiacán, Hermosillo y Tijuana son las ciudades en donde están viendo un crecimiento acelerado en la valorización de vivienda usada, tanto en casas como en departamentos y claro en esas ciudades no hay que descartar que la cercanía con Estados Unidos y el impacto del *nearshoring* puede estar generando mayor inversión y una creciente demanda habitacional.

En cuanto a inventario, aunque cayó por la escasez de nuevos desarrollos, CDMX sigue encabezando con 25 mil 181 unidades; seguida por Guadalajara, que mantiene un mercado equilibrado con 12 mil 854; mientras que Monterrey, con 7 mil 685 unidades, enfrenta una baja en ventas por falta de nuevos proyectos, pese a su alta demanda, lo que es un hecho, es que en el tema de vivienda, el déficit sigue siendo alto.

Nuevo León de fiesta

En el sector automotriz en Nuevo León esta semana están de fiesta,

porque por un lado International Motors celebra la producción de su unidad número un millón en la planta de Escobedo, Nuevo León, y la unidad conmemorativa, un tractocamión



Horacio Chávez

LT S13, fue entregada **por Rafael Alvarenga, presidente de International Latinoamérica** a Directo Express, cliente de la marca desde 2013.

Pero también Kia en Pesquería tuvo en enero un buen arranque con ocho mil 605 unidades colocadas, manteniéndose en la quinta posición del *ranking* en el mercado mexicano de esta empresa que lleva, **Horacio Chávez, Managing Director de Kia México**.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Dicen por ahí...

» **NEPOQUÉÉÉ.** Algunos malos sacaron la conclusión de que la iniciativa de ley contra el nepotismo que anunció la presidenta Sheinbaum lleva un mensaje directo al Palacio de Invierno de Palenque, por aquello de que ya están candida-teando a Andy Manuel López Beltrán, hoy operador político de Morena, como candidato presidencial para el 2030, y otros dicen que con esa ley podría hacer perder a Morena el 40% de sus cuadros políticos que responden a nepotismo.

» **HACES NO LA HACES.** Dicen por ahí que el proble-ma no es de dinero, que quien lo tenga puede irse hasta la Conchinchina, pero el operador político de **Ricardo Monreal Ávila** en la Cámara de Diputados, Pedro Haces, dejó mala señal con la solicitud de licencia que pidió para irse a ver el Super Bowl a Los Ángeles, claro que con todo y corte de co-laboradores, primera clase y gastos sin límite. El dirigente de empresas de servicio parece que no entiende lo que es la política, pero también se tiene la impresión de que **Monreal** no lo está asesorando.

» **DEA, NO.** Muy oportuna la declaración de la presidenta Sheinbaum en el sentido de que no se solicitará apoyo a la DEA para liquidar a los cárteles del narcotráfico en este plazo de 30 días que le otorgó el presidente Trump. Lo malo es que la DEA posee información privilegiada sobre los cárteles porque todos los analistas de temas de seguridad dicen que la agencia antinarcóticos estadounidense tiene sembrados espías en los cárteles y posee información privilegiada.

» **FALTA POCO.** Los pesimistas dicen que el gobernador sina-loense Rubén Rocha Moya cumplirá sus seis años de gobierno, por más que lo repudie su sociedad y por más que circulen versio-nes en Estados Unidos de que el Chapo Guzmán, sus hijos y sobre todo el Mayo Zambada la han entregado a los fiscales americanos información privilegiada sobre la vinculación del mandatario con el Cártel de Sinaloa. Las empresas de apuestas deportivas deberían abrir apuestas políticas: ¿cae o no cae?

» **SEMICONDUCTORES.** De nueva cuenta se abren ex-pectativas --más falsas que reales-- de que México le entrará de lleno la competencia de la súper alta tecnología. Ahora son los semiconductores, como antes fue la vacuna contra el COVID o los ventiladores también para esa enfermedad. Para ese tipo de especialidad tecnológica se requieren estudiantes y científicos de muy alto nivel, pero López Obrador implantó una educación antineoliberal.

» **DIGO...ES PREGUNTA:** ¿A poco todavía no hay decisión para desarticular instalaciones, casas y relaciones de poder con el Cártel de Sinaloa?

“ ¡¡Trump: a México se la pelas!! ”
 Del burlón panista Germán Martínez Cazares
 al resumir los mensajes presidenciales.

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS



MÉXICO SA

“Morenistas” expoliadores // Proponen nuevas tiendas de raya // ¿Revivirán la cobranza delegada?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

NOSTÁLGICOS DEL PORFIRIATO, algunos disfrazados de “morenistas”, se dieron a la tarea de “revivir” el cadáver de la cobranza delegada (proyecto rechazado y “congelado” en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador), iniciativa expoliadora originalmente propuesta en 2022 por los entonces senadores Pedro Miguel Heces Barba, Miguel Ángel Navarro Quintero (actual gobernador de Nayarit) y Casimiro Méndez Ortiz. Pasado el tiempo, al actual diputado y “mano derecha” de Ricardo Monreal (el tal “Heces”) se le ocurrió la brillante idea de hacer otra intentona, de la mano del senador “verde” Luis Armando Melgar (uno de los empleados que Ricardo Salinas Pliego incrustó en el Senado), pero también se les apesó.

LA SOLA PRESENTACIÓN de la iniciativa original, en 2022, y, sobre todo, la votación aprobatoria de la mayoría de los senadores “morenistas” (tras ello se remitió a la Cámara de Diputados, que la modificó y devolvió al Senado, donde se “congeló”) encendió la señales de alarma entre los salario-dependientes endeudados.

DESDE ESE MISMO momento, la Condusef advirtió que el intento de la cobranza delegada “es contrario al principio de progresividad establecido en el artículo uno constitucional, en el cual se establece que los derechos no pueden limitarse, restringirse, eliminarse o desconocerse (regresividad) de forma alguna en perjuicio de los ciudadanos, siendo que éste contiene disposiciones que van en contra de lo previsto por los artículos 97 y 110 de la Ley Federal del Trabajo y 38 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (tope de endeudamiento de 30 por ciento), así como los criterios del Poder Judicial que tutelan los derechos de protección al salario del trabajador”.

DESDE LA MISMA presentación del dictamen en el Senado, subrayaba la Condusef, “hemos planteado consideraciones dirigidas a proteger los intereses de los trabajadores-usuarios de los créditos de nómina con cobranza delegada, que actualmente operan al margen de cualquier disposición; debemos señalar con claridad los serios inconvenientes y posibles afectaciones a la economía de los trabajadores de autorizarse un esquema legal que, si bien regula, no lo hace de forma equitativa y salvaguardando el interés primordial de los usuarios de servicios financieros, en este caso la economía familiar de los trabajadores”.

EN TÉRMINOS LLANOS, la iniciativa de Heces y secuaces pretendía revivir una suerte de tienda de raya, pues daba manga ancha para que los acreedores (patrones, bancos como Azteca, tiendas departamentales como Elektra y demás, lo que no hace casual la participación del citado Melgar para reactivar este método de expoliación) cobraran directamente de los salarios de los trabajadores con ellos endeudados, quienes quedarían sin un solo centavo, quincena tras quincena, hasta saldar el adeudo, sin dejar de ofrecerles más crédito. De ese tamaño los viejos *tricolores* ahora con disfraz de supuestos “morenistas” (¿quién abrió la puerta para que entraran las hordas *prianistas*? ¿Y el control de calidad?), siempre al servicio de los patrones.

ASÍ SE LAS gastan los infiltrados, tanto “la mano derecha” de Ricardo Monreal (como él mismo), otros que agarraron hueso de gobernador y, lo más reciente, que no lo último, los empleados de Salinas Pliego. Se supone (Gerardo Fernández Noroña *dixit*) que Morena “no respaldará” la intentona de revivir la cobranza delegada, pero hay que estar a las vivas.

EN VÍA DE mientras, *La Jornada* (Andrea Becerril y Georgina Saldierna) informó que “la Secretaría de Hacienda pidió al Senado detener la minuta que propone la cobranza dele-



gada, consistente en que el empleador retenga del salario del trabajador el monto que adeude, para entregarlo directamente al acreedor. La pretensión de revivir esta propuesta causó polémica, ya que en su momento fue rechazada por el entonces presidente López Obrador, quien declaró que la vetaría, de ser aprobada, por los daños que causaría a los trabajadores”.

UN EJEMPLO DE la nueva tienda de raya propuesta por *Heces* lo aportó el sindicato magisterial: “Los maestros ya vivieron la experiencia de tener un mecanismo de ese tipo, por lo que

a veces sus cheques quincenales llegaban de 50 pesos”. Pero, según dijo el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, Cuauhtémoc Ochoa, “retomamos el dictamen (de la cobranza delegada), porque estaba pendiente” ¡Olé!

Las rebanadas del pastel

UNA RATA MENOS: ayer, el Congreso de Morelos destituyó a Uriel Carmona como fiscal general del estado. Lento, pero, por lo visto, seguro. Pero, ¿quién sigue?, porque es grueso el inventario de roedores.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Al diputado morenista Pedro Miguel Haces Barba se le ocurrió revivir la iniciativa de

cobranza delegada, que fue congelada en el sexenio de López Obrador. Foto Marco Peláez



Luis Humberto Fernández

La guerra de la Inteligencia Artificial

La llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos está significando una revolución en muchos niveles: la política arancelaria, el fin de la globalización como la imaginaron los neoliberales, el incremento del nacionalismo hasta el punto de llegar a la xenofobia y el uso de las redes sociales como instrumento político y de confrontación.

Pero en el trasfondo está el conflicto que definirá gran parte de lo que pase en la economía mundial, que es el inicio de lo que puede ser la guerra de la Inteligencia Artificial.

Hay dos hechos que están marcando la agenda mundial. Por un lado, hace unos días se anunció el lanzamiento de DeepSeek, la Inteligencia Artificial de China que es el equivalente a ChatGPT, con la diferencia de que es más barata, tiene un mejor rendimiento y, lo más importante, es de código abierto.

Y, por otro lado, Trump anunció el proyecto Stargate, que consiste en la creación del centro de datos más grande del mundo, con una inversión de 500 mil millones de dólares, y que tendría el tamaño de 13 canchas de fútbol, con un consumo de energía que podría alimentar a 5 millones de hogares estadounidenses.

En ambos casos habrá que ver cuál será la predominante, toda vez que DeepSeek tiene limitaciones y preocupaciones como el tema de la privacidad de datos, y el proyecto Stargate representaría una elevación en el uso de energía de Estados Unidos de hasta 12% del consumo nacional.

Esto no es un tema únicamente de empresas, definirá quién tiene las mejores herramientas para tomar el mercado de la Inteligencia Artificial. Será equivalente a tener un rifle de repetición o un mosquete; los dos sirven, los dos cumplen su objetivo, pero uno de ellos es más eficaz. El escenario internacional es similar al contexto de la Guerra Fría y la carrera armamentista, para saber quién tenía las mejores armas nucleares. Ahora, la carrera es para saber quién tiene la mejor IA.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 El Sol de México

7/02/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Estamos viviendo una ecuación compleja en la cual se sobreponen las agendas económicas, comerciales, políticas, los nacionalismos, los temores y las aspiraciones. La gran pregunta es si los liderazgos internacionales tienen la capacidad de gestionar este cambio de manera que sea positiva para la humanidad. En esta guerra se definirá la supremacía global, como lo definió la revolución industrial en su momento.

Académico y diputado por Morena

@LuisH_Fernandez



Por Julio Pilotzi

julio@pilotzi@gmail.com

@julio@pilotzi

El maíz transgénico continúa siendo un tema central en la agenda política y comercial de México.

Luego de que un panel de resolución de controversias del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) desestimara el decreto presidencial emitido en 2023, el gobierno de Claudia Sheinbaum ha decidido avanzar en una reforma constitucional que prohíba la siembra de este tipo de grano en el país.

Esta iniciativa busca preservar la biodiversidad y proteger las variedades nativas de maíz, consideradas un elemento fundamental en la cultura y alimentación nacional.

El fallo del panel del T-MEC, impulsado por Estados Unidos y respaldado por Canadá, concluyó que las restricciones impuestas por México carecían de un fundamento científico sólido y violaban los compromisos comerciales establecidos en el acuerdo de libre comercio.

Como consecuencia, el Gobierno mexicano se vio obligado a anular las limitaciones a la importación de maíz transgénico a partir del 5 de febrero de 2025, evitando así posibles sanciones comerciales.

Para ello, se publicó un acuerdo en el Diario Oficial de la Federación que dejó sin efecto disposiciones clave del decreto de 2023, lo que ha reactivado el debate sobre el futuro de la producción y el consumo de maíz en el país.

El decreto original establecía la eliminación gradual del maíz transgénico en la producción de tortillas y masa, así como su sustitución pro-

gresiva en la alimentación animal y el sector agroindustrial.

Sin embargo, la nueva disposición permite que el grano modificado siga utilizándose en estos ámbitos, reflejando la influencia de las presiones comerciales y los compromisos adquiridos en el marco del T-MEC.

Mientras el Gobierno de México busca alternativas para restringir el maíz transgénico dentro del país, Estados Unidos ha aumentado sus exportaciones del grano, alcanzando un récord histórico en 2024, con 25.3 millones de toneladas enviadas a México, lo que representa un incremento del 36 por ciento en comparación con el año anterior.

Este crecimiento reafirma la importancia estratégica de México como principal comprador de maíz estadounidense y evidencia la fuerte dependencia del país en este rubro.

Preocupaciones y repercusiones

El Consejo Nacional Agropecuario (CNA), que agrupa a empresarios del sector agroindustrial, ha expresado preocupaciones sobre las posibles repercusiones de las restricciones al maíz transgénico y al glifosato en la producción de alimentos.

Si bien reconocen el impacto ambiental y los riesgos para la biodiversidad, advierten que una prohibición estricta podría afectar el abastecimiento y elevar los costos de producción.

En este contexto, el CNA ha señalado la necesidad de explorar alternativas viables para sustituir el uso de estos productos sin comprometer la productividad del campo mexicano.

Reporte Empresarial

EL NEGOCIO DEL MAÍZ TRANSGÉNICO



El debate sobre el maíz transgénico se mantiene como un punto de tensión entre las políticas gubernamentales orientadas a la autosuficiencia alimentaria y las exigencias del comercio internacional.

La reforma constitucional propuesta por la administración de Sheinbaum buscará consolidar una restricción definitiva a la siembra de maíz genéticamente modificado en México, lo que podría generar nuevos desafíos en la relación comercial con Estados Unidos y Canadá.

Sustitución en el CNA

En paralelo, el relevo en la dirigencia del Consejo Nacional Agropecuario también marcará un nuevo capítulo en el sector agroalimentario del país.

Jorge Esteve Recolons asumirá la presidencia del organismo para el periodo 2025-2027, en sustitución de Juan Cortina.

Con una amplia trayectoria en el comercio de productos agroindustriales a nivel global, se espera que Esteve enfoque sus esfuerzos en enfrentar los desafíos que actualmente afectan al sector, incluyendo la regulación del maíz transgénico, el acceso a insumos estratégicos y la adaptación a un entorno comercial cada vez más exigente.

El futuro del maíz en México sigue en disputa. Mientras el gobierno avanza en medidas para restringir su siembra y proteger las variedades nativas, las dinámicas del comercio internacional y la demanda interna

continúan favoreciendo la presencia del grano modificado en el país.

La próxima discusión en el Congreso sobre la reforma constitucional podría definir el rumbo de la agricultura mexicana y su relación con los socios comerciales de América del Norte.

Volvo con Santander

Volvo Car México y Santander han formado una alianza estratégica con el objetivo de promover la movilidad sostenible y ofrecer opciones de financiamiento más accesibles a sus clientes.

Este acuerdo resalta el compromiso de ambas empresas con la sustentabilidad, la digitalización y el acceso a alternativas de compra de vehículos más convenientes.

A partir de diciembre de 2024, Santander se convierte en el nuevo socio estratégico de Volvo Car Financial Services en México, reforzando una relación global que comenzó en 2009 y que, después de años de éxito, se expande al mercado mexicano.

Como resultado de esta colaboración, los clientes de Volvo Car México podrán acceder a tasas competitivas para el financiamiento de sus vehículos.

La oferta de lanzamiento contempla una tasa desde el 9.99 por ciento durante todo el primer trimestre de 2025, haciendo que la adquisición de un vehículo Volvo sea más accesible para una mayor parte de la población.

Aperturas de CMR

CMR, que preside Joaquín Vargas Mier y Terán, ha hecho la apertura de dos nuevas unidades en el estado de Jalisco, específicamente en el Centro Comercial Plaza Patria, ubicado en Zapopan.

Estas aperturas incluyen el segundo restaurante *Sushi Itto* corporativo y el doceavo restaurante *Chill's* en la entidad, lo que refuerza la estrategia de expansión de la empresa en mercados clave.

El restaurante *Chill's*, que se integra a las 56 unidades operadas por CMR en todo el país, consolida aún más la presencia de la marca en Jalisco, alcanzando un total de 12 restaurantes en el estado.

Esta nueva unidad, que ocupa una superficie de 380 metros cuadrados, también tiene un impacto positivo en la comunidad local, ya que crea empleo para 26 familias.

El liderazgo de Vargas Mier y Terán, ha sido clave en el desarrollo y expansión de CMR, destaca en su enfoque de equilibrar la innovación y la eficiencia operativa, al tiempo que ofrece una oferta culinaria diferenciada que continúa atrayendo a los consumidores mexicanos.

Voz en off

Tiendas 3B anunció un ambicioso plan de crecimiento que contempla la apertura de 12 mil nuevas sucursales en los próximos años, consolidando su presencia en el sector de tiendas de descuento en México.

En los últimos tres años, la compañía ha mantenido un ritmo constante de expansión, con la apertura de 392 tiendas en 2022, 396 en 2023 y 484 en 2024. Al cierre del año pasado, contaba con un total de 2 mil 772 sucursales en el país.



El factor Trump y la seguridad nacional

Quedó claro que el presidente de EU, Donald Trump, tiene en la mira a todo y a todos. Quiere comprar Gibraltar, quiere el control del canal de Panamá, el del comercio mundial, no sólo el de sus socios; quiere romper con todo lo que huele a Naciones Unidas, incluidas las cuotas y compromisos con la salud y con el cambio climático.

En el caso de México, el mandatario de EU no descarta intervenir con personal militar para acabar con los cárteles de las drogas, a los cuales ya declaró como terroristas.

Catalogar así a los grupos de la delincuencia organizada implica no sólo usar tecnología o equipo aéreo para hacer reconocimientos sobre suelo mexicano, sino atacar los sitios donde se encuentren los cabecillas y detenerlos para interrogarlos, procesarlos y encarcelarlos hasta morir. Ya lo ha hecho en otras partes del mundo.



**GERARDO
FLORES
LEDESMA**

PRISMA EMPRESARIAL

El calificativo de terroristas a los grupos de narcotraficantes también tiene implicaciones financieras. EU podría capturar o secuestrar las cuentas bancarias, quedárselas y hasta sancionar monetariamente al país donde los capos de las drogas hacen sus operaciones, mientras acusa al gobierno de no hacer nada.

México no está exento de estas acciones, bajo el pretexto de que está en riesgo la seguridad nacional. Con ese escenario y esa radiografía, el gobierno de 4T si tiene graves problemas con la administración Trump, los cuales fueron heredados, no por Calderón o los sexenios pasados, sino por el expresidente López Obrador, sobre quien ronda el fantasma de la duda y las acusaciones desde el extranjero, que no son ni serán tema menor.



EL BANCO de México decidió disminuir en 50 puntos base la Tasa de Interés Interbancaria a un día, ubicándola en 9.50%, con efectos a partir de este viernes, por lo que el costo del dinero tendrá un efecto positivo y los créditos serán más baratos. No obstante, la tasa objetivo de inflación (3%) se conseguirá hasta 2026, y en su primera reunión del año para decidir sobre política monetaria admitió que en el cuarto trimestre de 2024 se acentuó la debilidad de la actividad económica nacional, al registrarse una contracción, mientras que el empleo se ha desacelerado.

LOS ANALISTAS financieros de Citi y Banco Base insisten en que la economía de México crecerá este año 1% y 1.8% en 2026, cifra muy lejana a la estimación de Hacienda y el gabinete económico de la presidente Sheinbaum.

De ese modo, no se descarta un ajuste en el presupuesto, una reforma fiscal total inmediata, pedir más dinero prestado o arrojarse dinero de alguna bolsa de recursos (Afores o Infonavit), aunque se diga lo contrario.

En todos los casos el gobierno debe aclarar los cambios que llegue a hacer

al presupuesto para cumplir con los compromisos establecidos, además se transparenta la forma en que se costearán algunas de esas acciones, algunas de las cuales requerirán de discusión y aprobación en las cámaras de Diputados y Senadores, donde ya sabemos qué pasarían sin mayor dilación ni barreras.

AUNQUE NO se le dio mucha difusión, es muy relevante la decisión que tomó el Panel de Solución de Controversias del T-MEC sobre el uso del maíz transgénico, porque no le dio la razón a México, debido a que las restricciones que ordenó AMLO para cultivarlo en México e importarlo de otras naciones, como EU, violaban los acuerdos comerciales con Estados Unidos, principal proveedor de maíz. No se puede comprobar científicamente que dicho alimento genéticamente modificado provocaba daños a la salud. En suma, sólo cargamos con los costos de las demandas y el ridículo que ya se había anticipado.

•Periodista. Director de RedFinanciera.
gflores13@yahoo.com.mx



TRASCENDIÓ

Que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados iniciará el próximo lunes el análisis de la iniciativa de la presidenta **Claudia Sheinbaum** para prohibir el cultivo de maíz transgénico y, en primer término, asistirán los secretarios de Agricultura, **Julio Berdegué**, y de Ciencia y Tecnología, **Rosaura Ruiz**, para resolver aspectos técnicos e inquietudes que van desde la propia denominación de las semillas genéticamente modificadas, hasta las mejores alternativas para proteger los maíces nativos del país.

Que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación causó sorpresa que en la sesión privada la ministra **Loretta Ortiz** votara en contra de validar la lista de candidatos a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación, sumándose así al bloque encabezado por la presidenta del máximo tri-

bunal, **Norma Piña**, más **Jorge Mario Pardo Rebolledo** y **Alberto Pérez Dayán**. A ver si no la reconviene **Yasmín Esquivel** y, sobre todo, **Lenia Batres**.

Que el reporte mensual sobre empleo dado a conocer por el IMSS, que encabeza **Zoé Robledo**, revela cifras interesantes que confirman conquistas para los trabajadores, como que al 31 de enero de este año el Salario Base de Cotización escaló a la cifra histórica de 617.5 pesos, lo que representa un incremento anual de 7.7 por ciento. Durante décadas el trabajador que hace posible el dinamismo de la economía fue relegado, pero ahora se avanza en otro sentido, sin el añejo temor de que mejorar el ingreso impactaría negativamente a la economía.

Que por balones no paramos y la FIFA entregó 100 mil a la Federación Mexicana de Fútbol, representada ayer por **Mikel Arriola** e **Ivar Sisniega**, para que a su vez ambos apoyen la distribución de los esféricos a centros escolares adscritos a la Secretaría de Educación Pública, que lidera **Mario Delgado**, instancias todas que participaron en la firma de una carta de intención para fomentar la vida saludable y armar un megatorneo con 12 millones de estudiantes de primaria. ¡Gol! ■


GENTE DETRÁS DEL DINERO

GANÓ EL MAÍZ TRANSGÉNICO, GANÓ LA CIENCIA

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Perdió el pensamiento mágico, la tergiversación y el miedo. No es un asunto de si ganó Estados Unidos o México el Panel de Controversia en torno al maíz genéticamente modificado (OGM); lo importante es que los argumentos expuestos por Andrés Manuel López Obrador —a través de la Secretaría de Economía de México entonces a cargo de Raquel Buenrostro— no tuvieron calidad probatoria científica en las 117 páginas en la resolución final... y que de manera responsable asumió oficialmente este miércoles el nuevo gobierno para cumplir con el T-MEC y evitar represalias del gobierno que encabeza Donald Trump.

En el diario oficial, versión vespertina del 5 de febrero 2025, la Secretaría de Economía, ahora a cargo de Marcelo Ebrard, anuncia que se deja sin efectos —de cabo a rabo— el decreto obradorista del 13 de febrero de 2023 donde en 5 tronantes páginas se prohibía la comercialización de maíz blanco OGM para consumo humano y proponía la quimérica sustitución gradual de maíz amarillo OGM por producción autóctona.

Pero ya desde ayer se puede importar a México maíz blanco y amarillo transgénico sin mayor problema. Ello representa una valiosa herramienta de política agropecuaria al actual gobierno y que ya percibió **Ricardo Monreal** desde la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados: proponer para un análisis más riguroso la iniciativa de ley para prohibir el cultivo de ese tipo de granos en México y convocar a comparecencia al secretario de Agricultura Julio Berdegué para que la semana próxima exponga los alcances de la políticas para fomentar el cultivo sustentable y rentable de variedades nativas de maíz.

México es más dependiente hoy que nunca (al 50%) de granos básicos importados; empaquetados "la cancha" a los agricultores nacionales al permitirles aprovechar el avance de los OGM resistentes a sequías y plagas, contando con la asesoría y respaldo del CIMMYT, que dirige Bram Govaerts (y donde se encuentra el banco de germoplasma de maíz más importante del mundo), permitiría reducir tal dependencia. Y seleccionar granos gourmet de alto rendimiento para una comercialización de alto valor, es una manera sensata de apoyar a las comunidades indígenas que hoy padecen, además de pobreza encallecida, la extorsión del crimen organizado.

Claro, el gobierno puede prohibir a nivel constitucional el comercio y cultivo del maíz OGM al adoptar las directrices de los Ayatolas Ambientalistas (AA) de López Obrador como Víctor Toledo y Víctor Suárez. Y ya vendrán las consecuencias.

El documento final del Panel suscrito por Christian Häberli, Hugo Perezcano Díaz y Jean

Engelmayer Kalicki anota que las prohibiciones obradoristas "no se basan en estándares internacionales pertinentes, directrices o recomendaciones, o en una evaluación, según corresponda a la circunstancia del riesgo para la vida o la salud humana, animal o vegetal", siendo que sus "medidas no se basan en principios científicos pertinentes" además de que previamente no se aplicaron "medidas que no fueran restrictivas para el comercio más de lo necesario para alcanzar el nivel de protección".

Ahí el riesgo, ahí también la oportunidad.

Cemex se descarboniza y obtiene utilidades récord. Luego de lustros de invertir en desarrollos e innovaciones para reducir las emisiones de dióxido de carbono, la multinacional mexicana que encabeza Rogelio Zambrano registró al cierre de 2024 utilidad neta de 939 millones de dólares, sustentada en la expansión del flujo de operación (3,079 millones de dólares) y la notable reducción de su apalancamiento neto a 1.81 veces al tiempo que las nuevas inversiones para crecimiento en la empresa a cargo de Fernando González contribuyeron con 344 millones de dólares en el flujo de operación.

Ello, mientras que redujo entre 15 y 17% sus emisiones de CO2 en 4 años, periodo en que sus innovaciones de energía se desarrollaron en Europa y Estados Unidos... porque en México no había manera. A ver qué sucede en este sexenio.

Crece venta de vivienda usada. Por cierto, el sector inmobiliario mostró un notable dinamismo en 2024, con un incremento del 69% en las transacciones y una rotación del inventario que aumentó 10 puntos porcentuales. A pesar de lo

difícil del año pasado, entidades como la Ciudad de México mantienen una demanda estable.

Sin embargo, el sector podría desacelerarse si la oferta de vivienda nueva continúa reduciéndose y los precios de la vivienda usada no se ajustan al poder adquisitivo de los compradores.

Y mire: conforme a un informe de Propiedades.com, plataforma liderada por Juan David Vargas, las propiedades con un valor inferior a 2 millones de pesos ganan protagonismo en los portales inmobiliarios. De hecho, el 70% de las transacciones de vivienda en el país se concentra en este segmento.

Tome nota: la oferta de vivienda usada en categorías económicas ha crecido un 11%, mientras que la vivienda nueva sigue concentrándose en los segmentos altos. Con este panorama, 2025 se vislumbra como un año positivo, siempre que se analice la información de mercado para identificar dónde y cómo desarrollar nuevos proyectos inmobiliarios que respondan a las necesidades de la población.

ISSSTE y la Dimensión Desconocida. Siguen pasando cosas raras en los procesos de adquisición de servicios en el ISSSTE, donde se permite que una empresa evasora de cuotas al Seguro Social participe en la licitación pública nacional electrónica NO. LA-51-GYN-051GYN005-N-33-2025 para limpieza de instalaciones.

Y sí, se aparece de nuevo Arnot, Seguridad Privada y Servicios, de José Juan Reyes Domínguez... quien tiene registrados en el Seguro Social 1,673 empleados para pagar sus cuotas correspondientes, cuando en realidad emplea a 3,156 o sea el doble de personas para cumplir con sus contratos públicos.

¡Qué cosa!



PESOS Y CONTRAPESOS



MALOS RESULTADOS (5/5)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Por lo explicado en los anteriores *Pesos y Contrapesos* seguiremos sin las dos condiciones necesarias para minimizar la escasez y maximizar el bienestar: el mayor crecimiento posible y la mayor deflación posible. ¿Por qué? Por la falta del Estado de derecho.

El Estado de derecho es el gobierno de las leyes justas, que reconocen plenamente, definen puntalmente y garantizan jurídicamente los derechos, que en el caso de los agentes económicos son: el derecho a la libertad individual para producir, ofrecer y vender, y para demandar, comprar y consumir; y el derecho a la propiedad privada de los medios de producción necesarios para poder producir, ofrecer y vender, y de los ingresos necesarios para poder demandar, comprar y consumir, derechos que en México no están, ni plenamente reconocidos, ni puntalmente definidos, ni jurídicamente garantizados, algo propio del Estado de chueco, antítesis del Estado de derecho. Tres ejemplos.

El hecho de que, según el párrafo quinto del artículo 25 constitucional, y el cuarto del 28, basta que se promulgue una ley, en la que se diga que éste o aquel sector de la economía es considerado estratégico, para que tenga que ser expropiado y gubernamentalizado, es muestra de que el derecho de propiedad privada de los medios de producción no está plenamente reconocido, puntalmente definido y jurídicamente garantizado, lo que genera inseguridad para invertir directamente, algo propio del Estado de chueco, no de derecho, que puede compensarse, hasta cierto punto, con capitalismo de compadres, con el gobierno otorgando *algunos* privilegios a *algunos* empresarios para que inviertan directamente. De los males el menor, pero mal al final de cuentas.

El hecho de que en México basta que el Poder Ejecutivo Federal proponga cobrar más impuestos, y que el Poder Legislativo lo apruebe, para que se cobren más impuestos, muestra que el derecho de propiedad privada sobre los ingresos (cualquier impuesto se paga con el ingreso de alguien), no está plenamente reconocido, puntalmente definido y jurídicamente garantizado, algo propio del Estado de chueco no de derecho.

El hecho de que el Banco de México tenga metas de inflación, de que tenga que permitir o provocar la pérdida en el poder adquisitivo del dinero y del trabajo, muestra que el derecho de propiedad privada sobre el producto íntegro del trabajo, que implica el derecho de propiedad privada sobre el poder de compra íntegro del trabajo y del dinero, tampoco está plenamente reconocido, puntalmente definido y jurídicamente garantizado, algo propio del Estado de chueco no de derecho.

Acabo de poner tres ejemplos contrarios al Estado de derecho, a la economía de mercado en el sentido institucional del término, que es aquella en la cual los derechos de los agentes económicos, a la libertad individual y a la propiedad privada (dos caras de la misma moneda: el ejercicio de la libertad implica el uso de la propiedad), están plenamente reconocidos, puntalmente definidos y jurídicamente garantizados, lo que en México no sucede.

No están dadas las condiciones para, por medio del mayor crecimiento posible y la mayor deflación posible, minimizar la escasez y maximizar el bienestar, algo que, después de 54 años de malos resultados, debería ser prioridad. No lo será, mucho menos lo segundo (deflación).

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal



Y ahora, la 4T va por las telecomunicaciones

Con el aval de la presidenta Claudia Sheinbaum, Morena avanza en la redacción de una nueva Ley Federal en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la que se busca fortalecer en la participación y recaudación del Estado mexicano en dicho sector y afianzar a la flamante Agencia de Transformación Digital como ente regulatorio.

De acuerdo con los avances del proyecto a los que tuvo acceso esta columna, el texto en realidad no se trata de una nueva ley, sino de modificaciones a la que está vigente actualmente y que se busca ajustar a los cambios constitucionales aprobados en el Congreso de la Unión a finales del año pasado, con los que se decretó la desaparición de órganos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Entre los cambios y adiciones más importantes están los del Artículo 3, en su fracción XL, donde se redefine una "neutralidad" a la competencia para exentar a los organismos de gobierno —prestadores de servicios de telecomunicaciones— de la comisión de prácticas anticompetitivas. Se trata de entes como CFE Telecom, Altan Redes y otros que se puedan crear.

Más adelante, en el Artículo 35 se dicta el otorgamiento directo de concesiones comerciales a entes públicos, algo que estaba prohibido en el Artículo 28 de la Constitución y que quedó am-

biguo tras las recientes reformas de Morena. El caso es que, con la "nueva ley" se acabó el trato diferenciado en cuestión de comercialización, de manera que los privados tendrán en su terreno competidores con tendencia a convertirse en monopolios.

En el Artículo 79 se establece la obligación de dar acceso gratuito a internet en sitios de gobierno y la facultad que tiene el Estado para instruir a los privados el soterramiento o retiro de su infraestructura. La prioridad, aseguran los morenistas, es el acceso social a las redes de internet, por lo que se consideran para este objetivo aportaciones de los grandes generadores de tráfico como Google, Meta, Netflix, Amazon, Apple o Microsoft, a un fondo parecido al Fair Share que se discute en Europa.

Los Artículos 107 y 108 consideran una regulación a este tipo de plataformas, ejercida por la Agencia de Transformación Digital, a cargo de José Merino, en la que se establece la creación de ese fondo al que estos grandes jugadores del mercado tendrán que aportar para tender redes de carácter social. La premisa es que estas firmas obtienen grandes ganancias por el uso de la infraestructura, por lo que deben contribuir a desarrollarla y democratizarla.

En lo que respecta a los costos que los privados tendrán que pagar por el uso del espectro radioeléctrico, el Artículo 112 indica que éste será del 5% de los ingresos que se obtengan por los servicios, lo que prácticamente es el nacimiento de un nuevo impuesto. Actualmente este pago es una contraprestación que se establece en los procedimientos licitatorios de las concesiones con base en el alcance de la población cubierta.

Además, hay varios artículos que incrementan otras facultades del Estado, pero llaman la atención los que confirman a la Agencia Digital como un ente regulatorio, incluso en materia de competencia. El punto contradice a la reforma constitucional que establece a la nueva Autoridad de Competencia de la Secretaría de Economía como ente regulador

de los preponderantes y concentraciones, pues se establece que la Agencia es la que tendrá las opiniones "vinculantes".

Este último asunto seguramente tendrá que ser discutido, pues se augura una confrontación entre "Pepe" Merino y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Posdata

El próximo lunes, el ingeniero Carlos Slim Helú, ofrecerá una conferencia de prensa. Hoy resulta más que importante que el hombre más rico de México fije su postura frente a los embates del gobierno de Donald Trump. Se espera que Slim Helú defienda a México y al gobierno de la presidenta Sheinbaum y, como lo hicieron esta semana algunos de los principales empresarios del país, la respalden en la renegociación del TMEC y contra las amenazas arancelarias de Trump. ●

@MarioMal

No se trata de una nueva ley, sólo modificaciones a la que está vigente.


Leticia Robles de la Rosa

 Periodista
 X: @letroublesrosa

El poder en tiempos de cólera

Llaman a la unidad nacional frente a los ataques de Donald Trump y se indignan, porque hay grupos de ciudadanos que se niegan a un cierre de filas con un gobierno que no consideran empático con las minorías. Sin embargo, al mismo tiempo que llaman mezquinos a quienes no cierran filas con ellos.

Los estudiosos del comportamiento humano, incluso los especialistas en el funcionamiento orgánico del cuerpo humano, han comprobado que la felicidad que provoca el enamoramiento es equivalente a la que se tiene al hacer deporte y al alcanzar el triunfo en todo lo que se planea.

Uno supone, entonces, que tener el poder que emana el triunfo es uno de los mejores estadios de ánimo y de funcionamiento del ser humano y, generador de endorfinas que provocan "bienestar" a las personas.

Pero desde hace unos meses, en el primer círculo de poder del oficialismo mexicano, que arrasó en las urnas y logró un triunfo electoral que no tenía ningún partido político desde 1994, parece que las endorfinas no son las dominantes en la química del cuerpo y, por el contrario, es la cólera la que impera.



Y con esa dinámica de cólera, el oficialismo transformó la Constitución hasta borrar 47 años de construcción del reconocimiento del pluralismo político del país y 30 años del diseño de una nación que apostaba con ser un país de primer mundo, con un verdadero equilibrio de Poderes, sin partidos hegemónicos, sin presidencialismo metaconstitucional y con mecanismos de rendición de cuentas tan eficientes que facilitarían castigar a los corruptos.

A pesar de tener la mayoría calificada, artificial en el caso del Senado, el oficialismo apostó por ensordecir y cegarse ante las voces que alertaron de las consecuencias negativas para el país que tenían algunas de las reformas constitucionales e instaron a evitarlas; solicitaron mejorarlas.

Pero la cólera llevó al oficialismo a encerrarse en su casa de espejos mientras hostigaba a la reducida oposición, castigada por el voto ciudadano, que la llevó a ser más testimonial que influyente.

En el Poder Legislativo la cólera llevó al oficialismo a lanzar amenazas a la oposición y hasta retar a golpes a quienes se atrevían a criticarlo, como ocurrió en diciembre pasado en el Senado, cuando el líder de los senadores morenistas, Adán Augusto López, pidió a gritos que el neo morenista Miguel Ángel Yunes llevara afuera del salón de plenos al panista Mario Vázquez, para que le partiera la cara.

La misma cólera que los hace caer en la trampa de la panista Lilly Téllez una y otra y otra vez. Basta que ella les lance un discurso provocador para que ellos caigan de inmediato y la victimicen.

Hace sólo unos días, los morenistas Martha Lucía Micher y Emmanuel Reyes lanzaban en una conferencia de prensa una serie de argumentos en contra de la aplanadora del

Congreso estatal de Guanajuato, que nombró un fiscal que no les gustó; criticó que la mayoría oficialista en ese Congreso se negara a escuchar a la oposición.

Se quejaron exactamente de lo mismo que, ellos, como parte del oficialismo, hacen en el Senado: se niegan a escuchar.

Pero no es la única contradicción que puede observarse en el oficialismo legislativo. Llaman a la unidad nacional frente a los ataques de Donald Trump y se indignan, porque hay grupos de ciudadanos que se niegan a un cierre de filas con un gobierno que no consideran empático con las minorías. Sin embargo, al mismo tiempo que llaman mezquinos a quienes no cierran filas con ellos, celebran que a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, se le excluya de una ceremonia que fue republicana: el

aniversario de la Constitución.

Y es esa misma cólera, la que los domina cuando les dicen a los periodistas que no fueron invitados a sus reuniones con integrantes del gabinete presidencial, por lo que no tienen obligación de ser transparentes, o cuando Adán Augusto López pide a un periodista que investigue, en lugar de hacerle preguntas incómodas.

Es evidente que el triunfo y el poder no les da felicidad. Que hagan ejercicio, a ver si así se calma su cólera.

Se quejaron exactamente de lo mismo que, ellos, como parte del oficialismo, hacen en el Senado: se niegan a escuchar.



PUNTO DE QUIEBRE

Cambio positivo en el sector eléctrico



FERNANDO
MARTÍNEZ
GONZÁLEZ

@FER_MARTINEZG
FERMX99@HOTMAIL.
COM

Hace unos días se llevó a cabo un importante anuncio en relación con el sector eléctrico nacional donde la secretaria de energía, Luz Elena González, dio a conocer nuevas disposiciones que favorecen la participación privada, en la generación de electricidad de manera directa o con esquemas de participación mixta.

La secretaria comentó que habrá varias figuras para la participación privada relacionadas con la producción a gran escala, a través de contratos de producción de largo plazo con entregas de energía a la CFE, que dirige Emilia Calleja Alor, con la posibilidad de que, al término, los activos pasen a la empresa pública, como sucede actualmente con los productores independientes de energía.

Asimismo, confirmó que CFE tendrá el 54% en todos los casos y la industria privada -IP- el 46% restante, compartiendo riesgos y beneficios.

Son positivos los nuevos esquemas de participación privada a pequeña escala por la posibilidad de vender excedentes a la CFE, lo que no se podía hacer, ya que, en el sexenio pasado, los permisos de generación privada se frenaron.

Lo que representa una duda grande, es lo relativo a la forma en que se calculará la prevalencia del 54% de la energía inyectada a la red por parte de CFE, porque al mismo tiempo se mantiene el despacho económico de la energía, sin aclarar como convirán ambas premisas.

En lo general las nuevas disposiciones a través de la legislación secundaria, fueron bien recibidas por el sector privado, aun cuando persiste la preocupación ante diversas acciones emprendidas por el oficialismo, como la eliminación de los organismos autónomos, la crisis por la falta de pago a proveedores, el control de los proyectos bajo presiones, y un poder judicial poco confiable.

Hace unos días se llevó a cabo un importante anuncio en relación con el sector eléctrico nacional donde la secretaria de energía,

Pero lo que ha encendido las alertas en el sector privado es el problema de Pemex, a cargo de Víctor Rodríguez Padilla, por su abultada deuda, donde tan solo a proveedores se les deben alrededor de 20 mil millones de dólares, lo que definitivamente compromete su desarrollo y viabilidad financiera.

En opinión de observadores y expertos, las leyes secundarias dadas a conocer echan por tierra las reformas que en el sector eléctrico y energético llevó a cabo López Obrador, cuyo principal objetivo era quitar a la empresa privada toda participación, regresando a esquemas de épocas en que las empresas del sector, CFE y Pemex eran prácticamente monopolios del estado, lo que la reforma de Peña Nieto cambió, denominando a Pemex y CFE como empresas productivas del estado, dando lugar también a competir en ciertos aspectos, sobre todo para que se convirtieran en empresas

generadoras de riqueza, fortaleciendo su autonomía en una operación con números negros que aseguran su crecimiento.

La realidad del desastre en que cayeron estas dos empresas esenciales de México fue que se convirtieron en entidades deficitarias, lo que supone para el gobierno actual un gran lastre

que incide en sus finanzas públicas.

Tan sólo en el año 2022 las dos empresas, gastaron en conjunto más de 152 mil millones de pesos, en costo financiero de su deuda.

Algo tendrá que hacer el gobierno de Sheinbaum para resolver este gran problema con Pemex como la empresa petrolera más endeudada del mundo, con una deuda de 100 mil millones de dólares y CFE con una deuda de 509 mil millones de pesos.

La producción en Pemex ha bajado drásticamente, produjo a fines del año pasado 1.6 millones de barriles diarios, 12% de descenso interanual.

Su situación no puede seguir así, se requiere una estrategia de choque donde se desprenda de activos incosteables y dé entrada a la inversión privada para reducir su enorme deuda, así como eficientar sus procesos productivos.

Son positivos los nuevos esquemas de participación privada a pequeña escala por la posibilidad de vender excedentes a la CFE, lo que no se podía hacer, ya que, en el sexenio pasado, los permisos de generación privada se frenaron



T-MEC: ¿cambiar la estructura arancelaria?



Por: **José Fonseca**

En la entrevista con Joaquín López Dóriga, el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard mencionó el próximo mes de abril una aduana adicional en la relación con el Gobierno de Estados Unidos, adicional a la del próximo 4 de marzo acordada por la Presidenta Claudia Sheinbaum y el inquilino de la Casa Blanca, Donald Trump.

Ante el Senado estadounidense, el designado Secretario de Comercio Howard Lutnick dijo que la táctica de aranceles aplicada a México y Canadá fue de política doméstica para conseguir acciones de los dos socios del T-MEC.

Lutnick dijo también “que estudiarán la necesidad de cambiar la estructura arancelaria con los socios del Tratado y que entregarían las conclusiones a Trump a finales de marzo o principios de abril”. Lo dicho por Ebrard sugiere que el Gobierno de México se alista para tal contingencia. Ojalá.

¿Qué esconden en la elección judicial?

Como se dijo seis meses en este generoso espacio de El Economista, la Reforma Judicial es hecho consumado, todo lo demás, hasta el arrogante desdén a la Corte, son meros detalles, aunque algunos de ellos revelan más de lo que quisieran el Gobierno y su Partido.

El INE acordó que los votos para las distintas elecciones, de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte serán depositados en una sola urna y que, por primera vez en medio siglo, se contarán en los comités distritales, no en las casillas.



Así de complejas las boletas, dicen. Hay algo que ni el Gobierno, ni el INE ni su partido no nos están diciendo. ¿No es incongruente confiar tanto en la sabiduría popular para que elija al Poder Judicial y desconfiar que esa sabiduría baste para contar bien los votos? Conste, es pregunta.

Aquel histórico y agitado México de 1935

Dicen los libros de historia que “los primeros meses del gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas del Río fueron muy difíciles por problemas con los partidarios del expresidente Plutarco Elías Calles, pues tenía en el gabinete en puesto peso político a destacados callistas”.

A siete meses de tomar posesión el Presidente Cárdenas, cuando el sindicalismo callista se oponía a las huelgas que promovía el sindicalismo cardenista, aunque el expresidente Calles criticó los paros laborales, declaró “que nada lo separaría del Presidente Cárdenas”.

Abreviando. Al paso de los meses, dice la historia “se demostró que el culto al jefe insustituible era ya sólo un mito sostenido por los amigos de Calles, que las condiciones políticas y sociales habían cambiado”.

NOTAS EN REMOLINO

Aunque sigue adelante la reforma constitucional que prohíbe la siembra de maíz transgénico en México, muchas actitudes se explican al leer en el Diario Oficial de la Federación el decreto que autoriza la importación de maíz transgénico, para complementar con el fallo adverso en el litigio en el marco del T-MEC ... Propone un petista reforma para que también el FOVISSSTE construya viviendas. Decía el ranchero: ¡Atásquense ahora que hay lodo! ... Lo que faltaba. Denuncian huachicol con el agua en Ecatepec y afirman hay connivencia con funcionarios municipales... Hace casi cuatro siglos el gallo Denis Diderot nos advirtió contra la normalización de la barbarie de la violencia criminal cuando dijo: “La indiferencia hace sabios y la insensibilidad monstruos” ...



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

✉ marcomaresg@gmail.com

Gasolina, precio máximo

Viene el precio máximo a la gasolina.

El gobierno mexicano y los expendios de gasolina afinan los últimos detalles.

La próxima semana se hará el anuncio oficial.

La intención es estabilizar el precio de la gasolina en el territorio nacional.

Y se hará con base en la negociación y acuerdo con los dueños de gasolineras.

No se trata –aseguran en el gobierno– de fijar un precio; será un acuerdo voluntario con los negocios de venta de gasolina que pretende evitar la persecución de los especuladores.

El propósito central es que los dueños de gasolineras se ajusten a un margen de ganancia (se está calculando el nivel) y evitar que algunos obtengan ganancias de hasta 6 pesos por litro.

La esencia del acuerdo es alcanzar un compromiso semejante al alcanzado para el paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) cuyo propósito es estabilizar el precio de una canasta básica de 24 productos.

El gobierno de Claudia Sheinbaum integró un grupo de trabajo en el que participan la Secretaría de Energía encabezada por **Luz Elena González Escobar**, Pemex dirigido por **Victor Rodríguez Padilla**, la Profeco de **Iván Escalante**, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA)

dirigida por **Armando Ocampo Zambrano** y las Comisiones Nacional de Energía y de Energía.

De acuerdo con el monitoreo de precios de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) el precio razonable para la gasolina regular o magna está entre 22 y 24 pesos por litro.

Hay algunos lugares en el territorio nacional en los que se ha detectado que el precio de venta alcanza los 27.34 pesos.

La Jefa del Ejecutivo ha explicado que no se trata de fijar un precio a la gasolina.

Se han analizado todos los elementos que inciden en la determinación del precio del energético: ¿cuál es su costo? ¿cuánto es de Pemex? ¿cuánto cuesta la gasolina de importación? ¿cuánto corresponde al IEPS? ¿cuánto al IVA? ¿de cuánto es la ganancia de Pemex? ¿cuánto ganan las gasolineras?

Todo se ha puesto sobre la mesa, para buscar llegar a un acuerdo nacional en beneficio del pueblo de México y de la economía nacional.

La idea es que entre todos se establezca un precio máximo.

La Organización Nacional de Expendedores de Petrolíferos (Onexpo) pide que el gobierno analice minuciosamente los costos de las gasolineras y que incluya el problema de la inseguridad que también tiene un impacto específico.

La preocupación de los gasolineros



es válida y debiera tomarse en cuenta.

Quizás tendría que tomarse una banda máxima para evitar especulación y una banda mínima de precio para impedir la distribución de gasolina proveniente del huachicol.

Por lo pronto, la habilidad negociadora del gobierno mexicano está a prueba para alcanzar el acuerdo nacional para el precio máximo en la gasolina. Al tiempo.

Sepultan decreto anti maíz transgénico

La terca realidad, se impuso de nuevo ante las posiciones ideológicas. El gobierno de México finalmente dió marcha atrás a la prohibición a la importación de maíz transgénico, al país.

A la presidenta **Claudia Sheinbaum** no le quedó de otra, tuvo que eliminar el decreto presidencial de 2023, promulgado por su antecesor, **Andrés Manuel López Obrador**, que pretendía restringir el uso de maíz genéticamente modificado en México.

En pocas palabras, el gobierno de México tuvo que meter reversa en su política de restricción al maíz transgénico.

Al revertir el decreto, se elimina la revocación de la autorización del maíz genéticamente modificado destinado al consumo humano.

Además, se suspenden las acciones para la sustitución del maíz genéticamente modificado en los sectores de consumo animal, industrial y humano.

El decreto presidencial lopezobrado-

rista previo, provocó que el gobierno de Estados Unidos, solicitara un panel de solución de controversias, para que dirimiera en torno a la controversia entre ambos países.

México afirmaba que el maíz transgénico hace daño a la salud humana y al medio ambiente. Estados Unidos pidió que México lo comprobara científicamente. México no pudo comprobarlo y como consecuencia tuvo que cumplir con la resolución emitida por el panel de solución de controversias del T-MEC.

Este 5 de febrero, el gobierno de México publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un acuerdo que elimina disposiciones clave del decreto presidencial de 2023, el cual buscaba restringir el uso de maíz genéticamente modificado.

Entró en vigor este 6 de febrero del 2025. El decreto lopezobradorista, fundado en razones ideológicas, implicaba para México, darse un balazo en el pie. Y es que México es el principal importador de maíz estadounidense. Anualmente compra a EU poco más de 15 millones de toneladas del grano amarillo.

Y a consecuencia de la sequía y la falta de políticas que promuevan la producción, a partir de este año se proyecta un aumento en las importaciones de maíz blanco, del que veníamos siendo autosuficientes.

La realidad es terca, y una vez más se impuso. Le dieron sepultura al decreto anti maíz transgénico.



En el sentido de politics, recientemente la Presidenta ha mostrado firmeza y congruencia

Herbert Simon (1916-2001), Premio Nobel de Economía de 1978 en su libro *El Comportamiento Administrativo. Estudio de los procesos de adopción de decisiones en la organización administrativa*, dijo que "la administración se define ordinariamente como el arte de conseguir que se hagan las cosas". A partir del incipiente mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum, su forma de gobernar ha sido uno de los focos de atención más prominentes de la opinión pública. **¿Por qué?**

Porque su administración pública será recordada históricamente por sus actos u omisiones. Porque su mandato es y será la continuación de un Movimiento de Regeneración Nacional para transformar y fortalecer a las instituciones públicas, así como para provocar una revolución de las conciencias. Por ello, requiere de un Estado que mantenga una relación cercana a la sociedad. **¿Cómo se construye esta relación Estado-sociedad?**

La relación Estado-sociedad se materializa mediante la administración pública. Como



POLITICS, POLITY Y POLICY EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PRESIDENTA

DIANA LÓPEZ ZURITA / COLABORADORA

decía Dwight Waldo "un Estado es administrativo o no es Estado". La administración pública se hace visible mediante los servicios públicos, y por supuesto, por la política inmersa en ella. **¿En qué sentidos?**

La palabra **política** de acuerdo con el idioma inglés tiene tres acepciones: a) se asocia primordialmente con el ejercicio del poder (**politics**), b) se vincula con las relaciones que emanan de las instituciones públicas (**polity**) y, c) por la orientación de gobernar por políticas públicas (**policy**).

En el sentido de **politics**, recientemente la Presidenta ha mostrado firmeza y congruencia, al proteger a nuestra soberanía ante el posible incremento de un 25% en aranceles por parte de EU, ganando un mes para negociar acuerdos. Como lo señaló en su Conferencia de Prensa del 5 de febrero de 2025 "cerrar la puerta y no dialogar, creo que no es nunca la

opción. La construcción de la paz requiere de diálogo permanente". En el sentido de la **polity**, ha mantenido una constante reforma, modernización e innovación de la administración pública, "la Presidenta informó que enviaría este viernes al Congreso de la Unión

reformas con las cuales se ampliarán la transparencia y se fortalecerá la protección de datos personales sólo con el 35% del presupuesto que estaba destinado al INAI, cuyas funciones formarán parte de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno".

En el sentido de la **policy**, de acuerdo con

Transparencia Presupuestaria, el gobierno de la Presidenta tiene bajo su responsabilidad 707 Programas Presupuestarios.

¿El resultado? La Dra. Sheinbaum se encuentra resolviendo, es decir administrando un Estado no sólo cercano a la sociedad, sino de manera específica al pueblo.

"La administración pública se hace visible mediante los servicios públicos, y por supuesto, por la política inmersa en ella".



LA ESQUINA

La avanzada de juristas que México ha enviado a EU comprueba que, a la par del tema comercial y arancelario, se abrieron ventanas de oportunidad importantes para el país. Cortar el suministro de armas a los cárteles es vital para que diferentes estados dejen de vivir oleadas de violencia. La fecha está clara para hacer una exposición puntual de lo que nos debe, desde hace tiempo. nuestro vecino del norte



Película completa

Ayer fue una de las pocas veces en las cuales se ha visto a la presidenta **Claudia Sheinbaum** un poco molesta, cuando aseguró que los 350,000 millones de pesos que piensa destinar el Infonavit a crear una constructora están seguros y que no hay ningún problema.

Parecería que la Presidenta sólo está viendo un árbol, el que le platican **Octavio Romero** y **Alfonso Ramírez Cuéllar**, y no el bosque que implica el sector vivienda, así que el *Padre del Análisis Superior* ha decidido plantear qué es lo que está sucediendo.

El exdirector de Pemex se ha montado en el tren de asegurar que había una gran corrupción en el Infonavit y que las reformas planteadas terminarían con los actos ilícitos. No ha presentado una sola acción legal en contra de nadie y se refiere a casos que habrían ocurrido antes de la administración de **Carlos Martínez**, quien hizo una excelente labor para limpiar el organismo tripartito.

En sus dichos ha llegado a confundir pasivos de los constructores con robo. Esta afirmación es tan equivocada como decir que los más de 1.2 billones de pesos que hoy debe a sus proveedores Pemex, dirigido por **Víctor Rodríguez**, se los robó **Romero**. Una cosa es pasivo y otra desfalco.

El punto neurálgico es que más trabajadores tengan acceso a más y mejores viviendas, manteniendo la seguridad de sus aportaciones. Todo lo demás es irrelevante. Nadie se opone a que el Infonavit tenga una empresa constructora para vender o rentar los recursos a los trabajadores. El punto es que el dinero no es del gobierno, sino de los derechohabientes en lo particular y debe ser el primer derecho a tutelar.

Durante el proceso de esta ley, la Presidenta les pidió a los representantes de la iniciativa privada, específicamente a la Coparmex y a la Concamin, que presiden **Juan José Sierra** y **Alejandro Malagón**, al igual que a líderes obreros, como **Francisco Hernández Juárez**, que se reunieran con la secretaria de Gobernación y la consejera jurídica para analizar el tema.



En esas reuniones con **Rosa Icela Rodríguez** y **Ernestina Godoy** se trabajó sobre algunos puntos básicos: que el presidente y director general del instituto no sean la misma persona, que sea igual a como se hace en Pemex, donde el Consejo lo preside la Secretaría de Hacienda y hay un director general. Incluso propusieron que fuera la secretaria de Buen Gobierno, **Raquel Buenrostro**, y aceptaban que el director general tuviera derecho de veto, pero que fuera como en el IMSS, que dirige **Zoé Robledo**, en el que, si hay veto del director, el asunto fuera dirimido en la asamblea. Pidieron, adicionalmente, que la CNBV, que preside **Jesús de la Fuente**, mantenga una estrecha vigilancia sobre esos recursos, puesto que es la mejor de las garantías de que cuidan los recursos.

En respuesta se les dijo que la Auditoría Superior de la Federación es la que daría esa seguridad y ellos insistieron en que debería ser la CNBV.

Parecería que habían llegado a un acuerdo que sería transitable con esos ajustes; sin embargo, lo que llegó a la Comisión de Vivienda del Senado no contenía ninguno de los acuerdos a los que habían llegado. Por eso, patronos y sindicatos establecieron que les preocupa mucho cómo se manejará la caja de 350,000 millones de pesos e, incluso, pidieron que se encargara la dependencia que encabeza **Buenrostro**.

REMATE OPACO

Con muy buen tino, el presidente de la Comisión de Vivienda en el Senado, **Luis Armando Melgar**, detuvo por la mañana la discusión para poder lograr que transitara el acuerdo. Si se establecen los puntos que se acordaron con la secretaria de Gobernación y la consejera jurídica de la Presidencia, así transitarían los cambios que hoy se están revisando en el Congreso de la Unión.

No se trata de oponerse a la idea de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, puesto que va en el sentido correcto, pero se tienen que hacer ajustes para mejorar lo acordado, sabiendo cómo es el bosque.

REMATE CONFIRMADO

El *Padre del Análisis Superior* recomienda a analistas y comentaristas que mejoren su lectura de comprensión sobre las minutas del Banco de México y que estudien el proceso a través del cual la Junta de Gobierno toma sus determinaciones.

Había algunos que, antes de conocerse la decisión de disminuir 50 puntos base la tasa de referencia, decían que la disminución debería ser sólo de 25 puntos base o, incluso, algún perdido decía que debería mantenerse sin cambio.

Tanto en las minutas de la Junta de Gobierno, como en los comunicados de política monetaria y en las declaraciones públicas de la gobernadora, **Victoria Rodríguez** (como la que dio hace unos días al PAS cuando se entregó al Congreso el Programa Monetario), era evidente el sentido de la decisión que ayer se anunció.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Sheinbaum-Trump: los acuerdos

• En el ámbito de la seguridad se tendrá que seguir y reforzar la actual estrategia, pero se esperan algunos golpes políticos que le den una dimensión y credibilidad mayor aquí y, sobre todo, en Estados Unidos.

No sé si el avión militar de reconocimiento que recorrió el golfo de California o el portaviones que transitó —en aguas internacionales— frente a Ensenada fueron juegos de guerra del trumpismo, un mensaje de la Casa Blanca o simplemente algo que ocurre con mucha frecuencia sin que nos enteremos. El mismo día que ese avión de reconocimiento cruzó el mar de Cortés, sin violar el espacio aéreo mexicano, estaba en la frontera el secretario de Defensa, **Pete Hegseth**; no sería extraño que hubiera seguridad adicional. Seguridad que se puede obtener, además, por innumerables satélites.

En el caso del portaviones, Ensenada está a un paso de la base naval militar de Estados Unidos en San Diego, por allí transitan con regularidad buques de guerra. O puede ser también que, como hemos dicho, estemos ante una nueva etapa de colaboración entre las Fuerzas Armadas de México y de Estados Unidos.

No sería inverosímil. Es evidente que muchas cosas están cambiando desde el 20 de enero pasado y se confirmó con la plática que tuvieron este lunes la presidenta **Sheinbaum** y **Donald Trump**. Habrá, desde ya, una renegociación, como habíamos adelantado, del T-MEC, que no esperará hasta el 2026: **Trump** la quiere iniciar ya, quizá sea una renegociación bilateral y no necesariamente trilateral, con Canadá. Y nos conviene como país que sea lo más rápido posible, para tener una base firme de la relación con la administración **Trump**.

De la mano con esa renegociación se tendrá que negociar un acuerdo de seguridad, como también hemos dicho, que irá mucho más allá de cualquiera de los que se han establecido hasta ahora; es imprescindible y servirá también para tener certidumbre en el tema y, además, para tener una batalla mucho más eficiente contra la delincuencia. **Yo no veo problema en que se designe como terroristas a los grupos criminales, tampoco ello implicaría una intervención directa, militar, de Estados Unidos en México, como algunos piensan, salvo que nos enfrentemos a una catástrofe política y diplomática, que no se avizora.**

Y serviría para muchas cosas positivas, una de ellas, indudable, es obligar, por sus propias leyes, a que el gobierno de **Trump** combata la venta de armas a los grupos criminales. Uno de los principales capítulos de la designación de cualquier organización como FTO por el gobierno estadounidense incluye la prohibición absoluta de la venta de cualquier tipo de armas a esos grupos. Es un instrumento mucho más útil que la vía judicial que ha intentado el gobierno mexicano hasta ahora. Eso reforzaría enormemente nuestra posición en ese tema.

Simultáneamente a la negociación del nuevo acuerdo, tanto comercial como de seguridad, se tendrán que dar

modificaciones internas importantes, porque, si no, se vulnerarán los propios acuerdos. En el ámbito de la seguridad se tendrá que seguir y reforzar la actual estrategia, pero se esperan algunos golpes políticos que le den una dimensión y credibilidad mayor aquí y, sobre todo, en Estados Unidos.

En el terreno económico y comercial eso también ya está ocurriendo: México ha dado marcha atrás en el tema de la compra del maíz transgénico, un absurdo en el que nos embarcó la anterior administración y donde perdimos el panel de controversia sobre ese asunto. Con las nuevas normas energéticas que anunció la presidenta **Sheinbaum** quedó un amplio espacio para inversiones privadas de todo tipo. La información de ayer

sobre la producción de semiconductores va en el camino de atender una de las mayores exigencias (y de nuestras mejores oportunidades) de la estrategia de distanciamiento de Estados Unidos con China.

La presidenta **Sheinbaum** ha ordenado acabar con las compras gubernamentales a China y ha pedido a los empresarios atender el tema del acero y el aluminio importado de ese país, lo que causó fuertes y justificadas quejas de la Unión Americana. Pareciera que en todos estos temas se están alineando los intereses y es una buena noticia.

Pero falta más. En diciembre pasado decíamos aquí “que, más temprano que tarde, el gobierno federal tendrá que decidir si avanza con la reforma judicial, así como está planteada y renuncia al T-MEC, o cumple con éste y adecua la reforma a

lo que el tratado estipula. No es un tema de interpretaciones, estamos hablando de la letra del propio T-MEC.

“En el capítulo XXI sobre política de competencia del T-MEC se señala que cada parte proporcionará a una persona que esté sujeta a la imposición de una multa, sanción o medida correctiva por violación de sus leyes nacionales de competencia, la oportunidad de solicitar la revisión judicial por una corte o tribunal independiente, incluyendo la revisión de supuestos errores sustantivos o procesales, a menos que la persona acepte voluntariamente la imposición de la multa, sanción o medida correctiva”. Lo mismo dice en el Capítulo XIV del T-MEC referente a la inversión y en el capítulo XXIII sobre política laboral.

Con la elección de jueces, magistrados y ministros por vía del voto popular y con candidaturas propuestas por el Ejecutivo federal y el Congreso de la Unión, se compromete la garantía de tribunales independientes. ¿Puede establecerse una renegociación del T-MEC sin cumplir con sus normas básicas o quizás se piensa (o se negoció) que avanzando en temas como el fentanilo y la migración, energía y agricultura, Estados Unidos ignorará esos cambios en las normas del propio tratado?

Simultáneamente a la negociación del nuevo acuerdo, tanto comercial como de seguridad, se tendrán que dar modificaciones internas.



Definiciones



LA ESTRATEGIA SE CENTRA
EN IMPUTACIONES
SEVERAS CONTRA LÍDERES
CRIMINALES

Trump contra los cárteles mexicanos



Los cárteles de la droga son para el gobierno de Estados Unidos organizaciones terroristas. No hay mayor sorpresa en ello.

Donald Trump y su gobierno consideran que durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador se les permitió hacer y deshacer a placer.

"El gobierno está petrificado porque los cárteles pueden quitar a un presidente en dos minutos", dijo el hoy presidente en campaña, en entrevista con *Fox News*, acompañado de su ahora vicepresidente, JD Vance.

Marco Rubio, el actual secretario de Estado de Estados Unidos, poco antes acusó a Andrés Manuel López Obrador de no cooperar y esbozó una posible colusión con los criminales.

Dijo que su gobierno entregó parte del territorio a la delincuencia organizada. Y es cierto. Nunca, como durante el sexenio pasado, se expandió tanto el poderío criminal. Un tercio del país está en manos de la delincuencia, según el Comando Norte de Estados Unidos.

Esa herencia es con la que la presidenta Claudia Sheinbaum y su secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, han debido lidiar.

La estrategia actual es muy distinta a los "abrazos, no balazos", que fracasaron. Pero desterrar el cáncer de los cárteles llevará tiempo, requerirá de manejo quirúrgico y de aliados estratégicos.

Para con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, no sólo no había colaboración ni cooperación; existió (y existe desconfianza). Y aunque con la actual administración la cosa es diferente, el desastre heredado y la violenta realidad, pasan costo.

Ayer se hizo público un memorándum del Departamento de Justicia de Estados Unidos, fechado el pasado 20 de enero -primer día de Donald Trump en la Casa Blanca- en el que se ordena la "eliminación total" de los cárteles del narcotráfico y las organizaciones criminales transnacionales.

El memorándum del Fiscal general ordena acciones agresivas y coordinadas para erradicar a los cárteles, con un enfoque especial en el combate al tráfico de fentanilo, droga que ha causado una crisis de salud pública en Estados Unidos.

La estrategia se centra en imputaciones severas contra líderes criminales y altos administradores, al aplicar cargos de terrorismo, asociación ilícita y delitos capitales.

¿Cuál es el alcance del documento? ¿Implica que autoridades y agencias estadounidenses están desplegadas y ya persiguen criminales mexicanos y sus nexos con políticos?

-OFF THE RECORD. ¿Y el canciller Juan Ramón de la Fuente? Una voz respetada, prudente y sensata tendría que escucharse en momentos como los que atravesamos. Los vacíos se llenan. El silencio se suple con ruido.



Días Presidenciales

Por Armando Reyes Viguera

La semana cierra con un buen acuerdo obtenido por la presidenta Claudia Sheinbaum ante Trump, que le ha acarreado el reconocimiento de troyanos, pero que encierra una preocupación que se alimenta de la falta de información acerca de todo lo acordado en la plática entre los dos mandatarios.

Es por lo anterior que causó furor en las redes sociales la mención de un par de aviones de las fuerzas armadas de Estados Unidos dedicados a la recopilación de inteligencia, especialmente uno que voló enfrente de las costas de Sinaloa, así como la presencia de un portaviones cerca de las playas de Baja California.

Esto en realidad no es relevante y parte de la especulación, incluso mostrando la ignorancia de muchos usuarios acerca de algunos términos usados en el ámbito militar, que, sumado a la imaginación de muchos, dan como resultado verdaderas teorías de la conspiración o reclamos sin alguna base.

Es parte del complejo escenario político que se vive actualmente en torno a ciertos temas que tienen que ver con Donald Trump, algo que afecta las decisiones que tomará la presidenta Sheinbaum.

El horizonte de un mes para ofrecer resultados en materia de seguridad y migración, también abre las puertas a las especulaciones acerca de lo que se acordó y lo que puede venir, pensando en las amenazas que han mencionado funcionarios de Estados Unidos.

Y es que estas amenazas, junto a las notas de la presencia de aviones de inteligencia de Estados Unidos en el Golfo de California o en el Golfo de México -aunque se enoje Trump-, dan para especular en cualquier espacio.

De cualquier manera, para la presidenta Sheinbaum será un mes complicado porque le preguntarán continuamente cómo va con eso de dar resultados en materia de reducción del tráfico de fentanilo y otras drogas, en migración, así como la discusión de si la acusación de la Casa Blanca de la complicidad de los cárteles con el gobierno es por lo que pasó en el sexenio de Calderón, si fue en el de López Obrador, por el actual por el caso de Sinaloa o por todo lo anterior.

Y de nuevo volvemos a las especulaciones, como con Rubén Rocha Moya y su futuro, algo que muestra que este tema tomó

desprevenida a la presidenta y su equipo y, hasta el momento, no han sabido como responder adecuadamente en todos los frentes, porque si hubo una buena negociación que aplazó los aranceles, en el terreno de la conversación pública se está pagando el costo.

APUNTES ELECTORALES

La presentación de las listas de candidatos a la elección de jueces y magistrados en junio próximo, además de las fallas o nombres repetidos, ha provocado que algunas y algunos de los afortunados empiecen a promoverse en redes sociales, algo que no podrá ser sancionado o regulado porque las tres ministras afines a la 4T arrancaron con sus campañas anticipadas y nada.

En Estados Unidos, una encuesta de CNN muestra que hay un rechazo a Elon Musk, con el 53% de respuestas negativas.

- X (Twitter) y Threads: @AReyesViguera
- en BlueSky areyesviguera.bsky.social



Foto: Gobierno de México




FOCA. Para la siguiente semana, para ser más preciso, el martes próximo, se discutirá y, tal vez, se apruebe la reforma del Infranvit, toda vez que se trata de una ley que consideran como prioritaria. Gerardo Fernández Noroña afirma que, pese a que no se llevó a cabo la sesión de las comisiones unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda y de Estudios Legislativos por falta de **quórum**, no hay ninguna forma de que se detenga. También prevé la posibilidad de construir un acuerdo con todos los grupos parlamentarios para hacer más eficaz el trabajo legislativo.



MALABARISTA. Dentro de los últimos asuntos que resuelve el Inai, destaca uno sobre medicamentos falsificados. Se le solicitó a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios la lista de los 10 medicamentos con más denuncias por falsificación y el número de denuncias sanitarias en esta materia. Sin embargo, la agencia sanitaria no respondió con toda la información solicitada, y el Inai pudo constatar que la Cofepris ya había proporcionado con anterioridad información sobre la comercialización de medicamentos falsos.



LEÓN. Mexicanos contra la Corrupción e Impunidad realizó un trabajo en donde analizaron los 15 años de la gestión de Carlos Zamarripa al frente de la Fiscalía de Guanajuato. El primer punto que destacan fue el alza en la carga de trabajo, de 61%. También constataron un aumento en el rezago en la resolución de carpetas de investigación, de 42.5% a 49% (2019-2023). El análisis sostiene que, aunque la estabilidad del titular en el cargo debió, en teoría, mejorar la procuración de justicia, estas condiciones no generaron los resultados esperados.



MISCELÁNEA POLÍTICA



POR ENRIQUE MUÑOZ

En ruinas e inoperante, el IMSS va por 15 hospitales más

Dijo el gran Juan Gabriel que lo que se ve no se juzga, y así fue cuando esta semana a pregunta específica la presidenta

Claudia Sheinbaum dijo con incontenible rostro de rabia y rencor que no, que ni la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, ni ningún representante del Poder Judicial fue invitado a la ceremonia del 108 aniversario de la Constitución y que fue ella quien así lo decidió. Lo anterior claro, a excepción de las ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, vergonzosamente adictas al movimiento morenista. Se trata de un gesto grosero, innecesario y grave porque es una señal de desprecio a uno de los tres pilares en que se sostiene nuestra República, y sobre todo muestra que no llegaron todas sino sólo las del movimiento y que doña Claudia tampoco gobierna para todos los mexicanos como lo ofreció al inicio de su mandato. Ni los ex presidentes a quienes Sheinbaum culpa cotidianamente de sus propias desgracias llegaron a tanto; cuando fueron titulares del ejecutivo Felipe Calderón o Enrique Peña Nieto compartieron sin regateo giras de trabajo, espacio en temple-

tes y mesas de honor con políticos y funcionarios que no eran precisamente de sus colores y afectos. A la doctora le ganó la estrechez de miras y este desdén será recordado por mucho tiempo como una enorme falta de tacto republicano. Los mismos que ante las amenazas de Donald Trump pedían a principios de semana unidad son los que dos días después excluyeron a uno de los poderes porque su titular no es de su agrado. Desafortunadamente la herencia revanchista de Andrés Manuel López Obrador sigue viva y ronda los pasillos de Palacio Nacional.

*-¡rápido, me toca mañanera y tengo que llevar algo que decir frente a la presidenta, muévanse! -no se preocupe señor director, mire, anuncie que nuestra institución abrirá 15 nuevos hospitales y clínicas este 2025 y ¡pum! ya la libró...

Parece que así fue como Zoé Robledo, titular del IMSS, le hizo para -según él- salir bien librado de esa fastidiosa obligación heredada de López Obrador, de tener que ir y "aportar" aunque sean tonterías a las mañaneras. El problema para el chiapaneco es que hoy como nunca la gente, derechohabiente o no, tiene muy claro que el nuevo modelo de medicina pública, el tipo Dinamarca, está totalmente colapsado y en ruinas. Cosa de ver cómo a lo largo del país cunden protestas de pacientes y trabajadores

del sector exigiendo salarios no devengados desde diciembre, falta de médicos, enfermeras, insumos y medicamentos para medianamente funcionar. No es un secreto para nadie que las consultas, estudios de laboratorio y cirugías son pospuestos a meses de distancia, que los elevadores son un riesgo para la vida de los propios pacientes y que el escaso equipo dentro de los hospitales ya lo empezaron a retirar las empresas que lo arriendan, por falta de pagos. No se requiere un doctorado en Harvard para entender que con los recursos que se requiere para inaugurar esos 9 hospitales y 6 unidades médicas sería mejor equipar los ya existentes, pero no, lo importante de las mañaneras es dar noticias positivas" aunque sean las inútiles inauguraciones del bienestar.

RAPIDITAS:

*Pinta muy difícil la posibilidad de que puedan ser discutidas y en su caso aprobadas en el Congreso las iniciativas presentadas por Alejandro, Alito Moreno, dirigente nacional del PRI, entre las que destacan bajar el precio de las gasolineras, la creación de un ombudsman migratorio, reducir el costo de las tarifas en carreteras de peaje, entre otras. Con apenas 14 senadores, 37 diputados y nulo apoyo político de otras bandadas, Alito se quedará con las ganas de que sus propuestas puedan ser llevadas al pleno de cada una de las cámaras en este segundo período de sesiones que acaba de iniciar. Y de cara a las próximas elecciones en Veracruz, el dirigente estatal, Adolfo Ramírez Arana, confirmó que el PRI va solo en la contienda porque no tiene la estructura para enfrentar el proceso. Es decir, to-

davía no comienzan las campañas políticas en la entidad y ya están derrotados. Pobre PRI.

*Ayer a 20.21 a la venta el dólar estadounidense, por si se requiere.

*La buena: no habrá aranceles del 25% contra México; La mala: sólo será por un mes; La peor: ya sabemos quien manda y por lo pronto tenemos que distraer a 100 mil elementos, de donde sea, pagados por nosotros para mantener libre de drogas y migrantes la frontera sur de Estados Unidos; La más pior: a ver qué se le ofrece dentro de un mes a El Señor.

*De su gustada sección "Me dejaron un Tiradero", Secretaría de Economía retira prohibición a la importación de maíz transgénico a México, después de perder panel comercial frente a EU. ¡Venga la maroma! sin maíz no hay país, ¿o cómo era?

*Siguiendo la tónica de Trump en Estados Unidos, el presidente argentino Javier Milei retira a su país de la Organización Mundial de la Salud (OMS), alegando que cuando le tocó enfrentar la pandemia de Covid-19 promovió cuarentenas eternas sin sustento científico, que en Argentina respaldó a un gobierno que dejó a los niños fuera de la escuela, a cientos de miles de trabajadores sin ingresos, llevó a comercios y PyMEs a la quiebra, y aun así perdieron 130 mil vidas. Milei remata que las recetas del organismo internacional no funcionan porque son resultado de influencia política, no basadas en la ciencia y que lejos de admitir sus errores, sigue asumiendo competencias que no le corresponden limitando la soberanía de los países. Por lo visto a la OMS, que fue creada en 1948, le llegó la hora de reformarse o empezar a morir.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Son tiempos de populistas. No es la primera vez y el peor problema es que gobiernan con ocurrencias. Esperemos que el pueblo bueno no se deje engañar.

Populistas al mando

"Una de las paradojas recurrentes del populismo es que empieza por advertirnos que las élites humanas son impulsadas por una peligrosa hambre de poder, pero con frecuencia termina entregando todo el poder a un solo humano ambicioso".

Yuval Noah Harari, *Nexus*

GUADALAJARA.- Cada vez son más los populistas que toman el control. En México tuvimos a Andrés Manuel López Obrador desde 2018 hasta el 30 de septiembre de 2024, pero a veces parece que sigue al mando. Sus políticas, por lo pronto, son las que está aplicando el gobierno de Claudia Sheinbaum. En Estados Unidos Donald Trump ha regresado al poder con mayor fuerza que nunca y con ideas más disparatadas que en su primer mandato. En El Salvador reina Nayib Bukele, que ya cambió las leyes para reelegirse. En Venezuela se mantiene en el poder Nicolás Maduro, pese a haber sido derrotado en la elección de 2024. En Hungría está Viktor Orbán y parece que no pasará mucho tiempo para que Marine Le Pen tome el poder en Francia.

Los populistas no son necesariamente de izquierda o de derecha. Cas Mudde, el politólogo neerlandés, ha escrito: "Defino populismo como una ideología de delgado centro que considera que la sociedad está finalmente separada en dos grupos homogéneos y antagonistas, 'los puros' y la 'élite corrupta', y que argumenta que la

política debe ser una expresión de la *volonté générale* del pueblo... Los populistas afirman que ellos, y solo ellos, representan a todo el pueblo, mientras que la élite representa a "intereses especiales". Sin embargo, el populismo no es nuevo. Lo representó Julio César en la Roma antigua. Benito Mussolini afirmaba que, "como revuelta espiritual, el fascismo ha sido expresión directa del pueblo".

López Obrador se presentaba a sí mismo como el representante del pueblo: "Es el pueblo el que manda y el que decide", dijo en 2022 para defender las decisiones de su gobierno. "La voz del pueblo es la voz de Dios y es la voz de la historia", afirmó en 2021. Solo él, por supuesto, estaba calificado para escuchar e interpretar esa voz del pueblo.

Donald Trump es igual. En su discurso del 6 de enero de 2021, cuando una turba rechazaba su derrota electoral ante Joe Biden, declaró: "Ustedes son el pueblo real, el pueblo que construyó esta nación". También en ese discurso repitió su descripción habitual de la prensa crítica como "el enemigo del pueblo". En su discurso inaugural de este 20 de enero de 2025 declaró: "Tenemos un gobierno que... se niega a defender las fronteras o, más importante, a su propio pueblo".

Thomas Jefferson, uno de los padres fundadores de Estados Unidos, advirtió de los riesgos desde un principio: "La vieja práctica de los tiranos es usar una parte del pueblo para tener sometida a la otra". Por eso

buscó que la Unión Americana tuviera un gobierno federal limitado y pequeño, con contrapesos en el Poder Judicial y en las facultades de los estados. En México hemos sufrido las consecuencias de muchos gobernantes populistas sin contrapesos, desde Santa Anna hasta Echeverría, desde López Portillo hasta López Obrador.

Quizá el peor problema de los populistas es que gobiernan con ocurrencias, no con políticas públicas diseñadas de manera racional. Piensan, además, que las leyes no deben ser obstáculo para cumplir sus deseos. Vemos así que López Obrador decidió deshacerse del Poder Judicial para tener nuevos jueces que no salieran "con el cuento de que la ley es la ley". Trump usa los aranceles como armas de extorsión para obtener lo que quiere de otros gobiernos o anuncia que va a tomar control del canal de Panamá, Groenlandia o Gaza sin importar el derecho internacional.

Son tiempos de populistas. No es la primera vez. Ya sufrimos a Hitler y a Mussolini. Esperemos que el pueblo sabio no se deje engañar más por ellos.

• SEMICONDUCTORES

Si fuera tan fácil producir semiconductores competitivos, todos los países los fabricarían. La verdad es que solo unas cuantas empresas de Estados Unidos, Corea del Sur y Taiwán han tenido éxito en este mercado. En México el gobierno piensa que es cuestión de dar órdenes desde arriba.



FRANCISCO VALDÉS UGALDE

Celebrar la Constitución autocrática

El 15 de febrero se efectuó la conmemoración de la Constitución. Después de clamar por la unidad nacional para hacer frente a la amenaza de los aranceles y cumplidas las exigencias de Trump, la presidenta decidió excluir de la ceremonia al Poder Judicial (excepto a tres ministras leales). Vimos el festejo de una república mutilada de su Poder Judicial y de la inconstitucionalidad que brota del nuevo grupo en el poder casi absoluto del Estado. Este episodio amerita algunas reflexiones.

Entre las elecciones de julio y el cierre del año ocurrieron tres actos de poder excepcional para armar un régimen autoritario. El primero de ellos fue la sobrerrepresentación en el Congreso. Concluido el cómputo electoral, la coalición triunfante obtuvo la mayoría de los votos. Correspondía que pudiese adjudicarse hasta un 8 por ciento más de asientos en la Cámara. Pero gracias a la debilidad opositora y la elástica y maleable interpretación de la "cláusula de gobernabilidad" (de la que son corresponsables los principales partidos de la oposición), la mayoría decidió aplicar el artículo 54 constitucional de manera que pudiera evadirse el mandato de este mismo artículo que indica que ningún partido puede tener más de 300 diputados. A raíz de una estrategia electoral deliberada para que la funesta cláusula pudiese aplicarse a cada partido de la coalición, ¡oh sorpresa!, el obradorismo (que más allá de formalismos es un solo partido y no tres) se apropió de las tres cuartas partes de la Cámara, y en el Senado compró o extorsionó a los senadores que le faltaban. Así, se constituyó de facto en mayoría constitucional con la bendición del nuevo INE y del tribunal electoral.

Entre las elecciones de julio y el cierre del año ocurrieron tres actos de poder excepcional para armar un régimen autoritario.

A continuación, vino el Plan "C", el cemento de la nueva estructura, que contiene barreras autocráticas ensartadas en lo que fue una constitución democrática. La primera es la destrucción de la independencia del Poder Judicial y su sometimiento al obradorismo mediante elecciones controladas por la presidencia y la fracción parlamentaria morenista. El segundo es la reforma de supremacía constitucional que blinda las reformas constitucionales -obviamente hechas por la coalición obradorista mientras dure-, contra controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad o juicios de amparo -figura previamente esterilizada en la ley reformada en abril del año pasado-. Con esta segunda reforma, el obradorismo puede "constitucionalizar" sin objeciones lo que le venga en gana, incluyendo la violación de los derechos humanos y constitucionales, de la que estas mismas reformas son ya un caso. La tercera es la desaparición de los organismos autónomos que garantizaban derechos a la información, a la educación de calidad, a la superación de la pobreza, entre otros.

Con estas tres reformas se garantiza que quien tenga el control de los tres poderes del Estado podrá impermeabilizarse contra sentencias judiciales que le puedan perjudicar, contra diferendos interpretativos de la Constitución por parte de terceros interesados y contra el ejercicio de derechos (a la información, a la evaluación del gasto social y de la calidad educativa, entre otros).

Durante la amenaza trumpista del mes, el gobierno y sus cabezas llamaron a la unidad nacional. En el Congreso, los morenistas gritaron el Himno Nacional y vivas a la presidenta. Poco faltó para que se involucraran en la bandera (gesto peligroso si nos atenemos al mito del Castillo de Chapultepec en 1847). Pero el día de la Constitución hicieron gala del sectarismo que los caracteriza. Alegando "falta de respeto" del Judicial hacia los otros dos pero "obedecer" a la pseudoconstitucionalidad engendrada por los otros dos poderes se excluyó al todavía Tribunal Constitucional. ¡Tengan su unidad nacional! Lo que en realidad celebró la cúpula del morenismo y sus epígonos fue el Plan C de López obrador. Aprovechando la ocasión, la presidenta anunció la intención de cerrar la pinza con la cuarta barrera de dicho plan: la reforma político electoral. Sabemos que suprimirá la reelección y facilitará el control de legisladores, alcaldes y gobernadores. Pronto sabremos si cierra aún más el régimen representativo, electoral y de partidos. ●

Investigador del IIS-UNAM. @pacovaldesu


EL CRISTALAZO SEMANAL

Las pausas nacionales se han cubierto de gloria

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



Muchas cosas importantes, amigo mío, han ocurrido en estos días de enorme tensión internacional porque los vientos de la palabrería desatada desde Washington, nos compelen a celebrar el triunfo sobre lo irreal; hemos empujado a las orillas del tiempo, ni siquiera tan lejanas o ciertas ellas, con una breve pausa de apenas cuatro semanas, la amenaza de imposición de tarifas comerciales a nuestras exportaciones, hechas muchas de ellas bajo el toldo del neoliberal Tratado de Libre Comercio y su transformación, como Temec, ahora ya casi puro cascarón en una fórmula de tres concurrentes, tan debilitada como el tripartismo del Infonavit, por mencionar una de las más recientes tragedias nacionales, en cuya gestación no intervino ninguna potencia extranjera, pero ese es asunto de posterior atención, por ahora digamos solamente, a cambio de nada (una amenaza es nada; una promesa arancelaria es nada; una pausa sobre la inexistente es nada sobre nada) México hizo cosas reales, tan reales y costosas como la movilización de diez mil elementos militares (no soldados, sino Guardias Nacionales, porque no es lo mismo atrás que en ancas) a la frontera del norte con lo cual Donald Trump nos demuestra cómo los mexicanos tropezamos dos veces con el mismo arancel o con su sola mención y actuamos en consonancia con los deseos intimidantes del vecino de arriba (en varios sentidos) con los mostramos una vez más nuestra abierta condición desnivelada y secundaria, la cual disfrazamos de habilidad diplomática ante la cual Maeternich viene siendo un ayudante de Fernández Noroña o cuanto más, palafrenero de la carroza de Juan Ramón de la Fuente, y ya una vez logrado el retiro verbal de los aranceles también verbales, nos empeñamos en convocar a la patria toda a una enorme movilización unificadora y nos decimos fuertes si nos sabemos juntos, lo cual es otra de las muchas patrañas de este país, y una vez más recurrimos al ejemplo de los siglos anteriores y recordamos cómo la división interna fomentó y propició las guerras e intervenciones extranjeras, pero también sacó del alma de la patria la enorme figura del indio Juárez y bla,



bla, bla, pero ahora no hay nada real, sólo palabras y más palabras, como en el caso de nuestros hermanitos panameños a quienes la muleta de una expropiación canalera (palabras) y le respondieron, soberanos y altivos; orgullosos y nacionalistas, con la oferta de paso gratuito de los buques con bandera de estrellas y barras por la vía interoceánica, con lo cual el presidente de Estados Unidos, respaldado por su poderío militar (no sería la primera invasión a Panamá, si recordamos), logra algo concreto a cambio de retirar una amenaza de saliva, así sea baba ponzoñosa, pero de regreso a México uno se pregunta cómo ha sido posible movilizar en los periodos trumpianos, y para beneficio del yanqui, casi 20 mil elementos armados, sin lograr con ello casi nada porque han seguido el tráfico de drogas (es peor, se ha agravado con el fentanilo) y la migración indocumentada a pesar del despliegue de una cantidad equivalente a la quinta parte de los soldados gringos en Vietnam en 1965, lo cual ya es decir algo, pero lo más grave: ni el TLC, ni el TEMEC, ni la mano divina han logrado mover un ápice el predominio económico y por consecuencia político entre ellos y nosotros, así --con gesto ufano-- queramos presumir cómo les embuchamos para su cumplimiento el control de las armas en la frontera, cosa sin importancia para ellos y último recurso de aparente capacidad negociadora de nosotros, ¿cómo convencerlos o presionarlos o en un caso imposible, obligarlos a controlar las armas, si su presupuesto de Defensa es de 800 mil 700 millones de dólares?, pues resulta ardua labor ac-

pública, lo cual suena como un chiste de Rodríguez Ajenjo en el privilegio de mandar, porque ¿cómo tomar en serio a una república cuya vida contemporánea se origina en un salón de dramas y comedias, para promulgar allí la permanentemente incumplida Constitución Nacional a falta de un adecuado recinto?, pero en fin somos así y nadie nos va a cambiar, absurdos, surrealistas; pero muy divertidos hasta el punto de llorar ante la vida y reír frente a la muerte, como tanto asombra a los extranjeros, así pues, nada puede lograrse en la discordia y por eso vale la pena escuchar estas disimuladas quejas del señor Kuri, gobernador de Querétaro, donde se ubica el mentado teatro, quien desde su condición de panista (no confundir con opositor), balancea sus palabras entre el lagoteo y la censura a los poderes excluyentes de Morena y la señora presidenta a quien Dios nos conserve sana y capaz durante todo el tiempo de su mandato y mucho, mucho más allá, para bien de todos, porque esto dijo Don Mauricio en la fiesta referida del aniversario de la Carta Magna de 1917, de cuyo texto apenas quedan briznas:

“...reunidos en este recinto donde fue expedida la Constitución, en esta ciudad donde triunfó la República, los Poderes públicos del Estado mexicano (menos el Poder Judicial, Don Mauri, no se haga) enfrentamos el imperativo de hacer realidad la letra de la ley...

“...Es momento de dejar atrás los vientos de confrontación que tanto nos debilitan. Estemos unidos para que se privilegie la inteligencia, el consenso y la concordia. La unidad demanda congruencia y coherencia. No podemos estar unidos hacia afuera, pero divididos hacia adentro. La unidad nacional reside en la riqueza de la pluralidad.

“No somos fuertes por pensar igual, sino por pensar diferente, por admitirnos diversos, por ser incluyentes sin mezquindades, ni descalificaciones.

“Si “el respeto al derecho ajeno es la paz”, el respeto a las ideas ajenas es la unidad. No nos equivoquemos, sin unidad no habrá soberanía. La República demanda hoy lo mejor de sus hijos. Es nuestra obligación respaldar a la Presidenta de la República para que con valentía y convicción conduzca por el mejor rumbo al país.

“Presidenta: Hacemos un reconocimiento a su serenidad (serena, Morena) y a su firmeza, a su sensatez y capacidad de diálogo para defender los intereses del país. Su ejemplo, nos recuerda que nada ni nadie puede vencer a los mexicanos cuando se trata de defender la dignidad nacional”.

¿Por quién doblan las campanas del cerro?

“**Donald Trump nos demuestra cómo los mexicanos tropezamos dos veces con el mismo arancel o con su sola mención y actuamos en consonancia con los deseos intimidantes del vecino de arriba**”

tuar como si ese dínaral incalculable no fuera la base de una marea económica cuya corriente cruza toda la vida americana, y también como rotor de un mundo armado hasta los dientes y de cuya industria tanto se benefician con pequeños calibres o con grandes aparatos de guerra cuya sola mención asusta al más pintado, pero mejor volvamos a los lindos trinos de la unidad nacional, tan útil para evitarnos riesgos mayores, no para solucionar siquiera los menores y dirijamos los pasos hacia el Teatro de la Re-



Proceso descuidado, desaseado y manipulado

El pretexto para no invitar el miércoles a la Suprema Corte para la conmemoración del 108 aniversario de la expedición de la Constitución fue que el Poder Judicial no había respetado la Carta Magna. Si ése fuera el caso, tampoco se debió haber invitado al Poder Legislativo, porque éste la ha violado repetidamente.

Y lo peor es que la actual Legislatura ha pasado por encima de la propia reforma judicial –desacatada por los juzgadores, en opinión de los otros dos Poderes–, la misma reforma que senadores y diputados de la mayoría oficialista aprobaron a toda prisa y sin reflexión durante la primera quincena del periodo de sesiones, a fin de que el entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador** pudiera presumir, durante las pasadas Fiestas Patrias, que se había vuelto a salir con la suya.

Son varias las violaciones a la Constitución en las que ha incurrido el Legislativo durante el proceso –en su fase final– para designar a los candidatos que aparecerán en la boleta para renovar o designar por primera vez 881 cargos del Poder Judicial.

La primera se la conté en esta *Bitácora* hace unos días: el oficialismo, que se empeñó en que la Constitución no debe interpretarse –y así lo puso por escrito en más de un artículo, incluyendo el décimo primero transitorio de la reforma judicial–, ha sido parte de diversas decisiones que no se apegan a lo que dice textualmente la Carta Magna.

La más notoria de esas interpretaciones a modo la hizo al convertirse en sustituto del Poder Judicial, luego de que el Comité de Evaluación de ese órgano se desistió de seguir adelante con la designación de los candidatos que le correspondía postular, en atención a sendas resoluciones de dos jueces de distrito que así se lo ordenaron.

Sin que esté entre sus facultades, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación habilitó a la Mesa Directiva del Senado para que concluyera dicha labor, ante lo cual presentaron su renuncia los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial y éste quedó disuelto.

Lo único que dice la Constitución –artículo 96, fracción III– es que “los Poderes que no remitan sus postulaciones al término del plazo previsto en la convocatoria no podrán hacerlo posteriormente”. No prevé que otro Poder termine el trabajo. Esa fue otra violación, producto de la anterior.

Pero hubo más. Por ejemplo, en noviembre pasado, a punto de vencerse el plazo de registro, el Senado improvisó una dirección de correo electrónico para que se inscribieran los interesados, alterando sus propias reglas; y en diciembre se retrasó dos días en la entrega del primer listado de aspirantes elegibles para participar en el proceso.

También se atropelló la transparencia que debió acompañar el proceso de designación de los aspirantes, pues las entrevistas con ellos, que debían ser públicas, fueron privadas.

Luego, no hubo información sobre los criterios para incluir a algunos candidatos y descartar a otros. Nunca hubo argumentación, sólo se publicaron los nombres. Caso destacado, el del exsenador **Roberto Gil**, quien buscaba ser ministro de la Suprema Corte, excluido por dos comités, sin explicación alguna.

No se cumplió con lo establecido en el artículo 96, fracción II, inciso, c de la Constitución, que determina el número de aspirantes a cada cargo en disputa, grupo que pasa a la ronda final para ser insaculado. Y dicha violación dio lugar a que en las listas que serán remitidas al Instituto Nacional Electoral no se haya alcanzado la cifra de cinco mil 410 candidatos.

De acuerdo con un recuento que realizó mi compañera **Leticia Robles de la Rosa**, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo sólo entregará 976 nombres; el del Poder Judicial (sustituido indebidamente por la Mesa Directiva del Senado), 995, y el del Poder Legislativo, mil 122, por lo que la suma de candidatos en la boleta apenas rebasará los tres mil, muy por debajo de los que deberían ser (cinco mil 410). De ese modo, habrá posiciones de juez de distrito por las que compitan sólo dos personas, cuando tendrían que ser seis.

Total, que México va a una elección descuidada, desaseada y manipulada, repleta de violaciones a la Reforma Judicial, por parte de los mismos legisladores que la aprobaron.



¿En dónde ha quedado el respeto al Estado de derecho?

Una de las frases más trilladas de los últimos tiempos es el “respeto al Estado de derecho”, que no es otra cosa que la irrestricta observancia del orden constitucional por parte de absolutamente todos los mexicanos, incluyendo, por supuesto, el mismo presidente de la República.

Algo tan obvio no fue respetado por López Obrador en su sexenio en niveles tan absurdos que dieron pie a frases como: “la ley soy yo” o “no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley”, en clara alusión a los fallos judiciales que fueron contrarios a sus caprichos y voluntad y, bueno, luego de esos desencuentros que tuvo con el Poder Judicial y, por supuesto, con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se diseñó e implementó la reforma judicial, cuyo epítome es la elección popular de juzgadores o, lo que es lo mismo, a los jueces, magistrados y ministros los pone la presidenta.

En este contexto, no resulta

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

extraño que la presidenta Sheinbaum no haya invitado a la ceremonia del 108 aniversario de la Constitución a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque se atrevió a mantener sus criterios bajo la observancia de la Carta Magna y, bueno, provocó que la dueña del balón no la invitara a su fiesta de cumpleaños.

Más allá del desaire y desdén a los ministros que no están alineados a ella, el acto representa una afrenta al orden republicano y al respeto a la división de poderes, pero eso qué importa, si ya se van a tener a todos los ministros de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación alineados a su voluntad.

Obvio, en la conmemoración estuvieron presentes las tres ministras del oficialismo, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, quienes pretenden encabezar el máximo tribunal de justicia, aunque es muy evidente que será la ministra Yasmín la que ostentará el honroso cargo.

Qué importa si lo que queda de la Suprema Corte haya listado un proyecto que descalifica las sentencias del Tribunal Electoral para sacar adelante la elección judicial.

Es común observar ahora lo que antes era impensable: el desacato selectivo de resoluciones judiciales, la invención de competencias inexistentes y la subordinación del derecho a consideraciones políticas, conforme a lo que ha señalado, con razón, el ministro Alfredo Gutiérrez.

El desacato a resoluciones judiciales se premia desde la Presidencia de la República, aunque eso solo lo hacen aquellos



que son miembros de la élite del poder, porque si eso lo hiciera un ciudadano común y corriente, en menudo lío se metería; incluso, terminaría tras las rejas.

La depuración y rasurado de las listas finales de los candidatos que participarán en la elección de juzgadores ya tiene los candados necesarios para que no se vaya a colar algún juez incómodo y mucho menos que vaya a filtrar una persona non grata a la Suprema Corte. De hecho, ya se diseñó todo el esquema legal necesario para que, al máximo tribunal, solo lleguen simpatizantes del oficialismo y así sucederá en la elección de magistrados y jueces.

Lo que menos importa al régimen es que en la elección del próximo 1 de junio no acuda a las urnas más del 80% del padrón electoral o que se instalen menos de la mitad de casillas, porque el resultado ya está garantizado: aniquilar al Poder Judicial que le daba sustento a la Carta Magna, a la separación de poderes y, por supuesto, al régimen democrático.

La soberbia no es buena consejera, sobre todo cuando va acompañada de la ignorancia de la historia de México y la suprema lección que representó la Revolución de 1910 con el derroca-

miento del dictador Porfirio Díaz y que, a la postre, costó la vida de cientos de miles de mexicanos.

La historia es cíclica y, guardando las proporciones, se replica el modelo que llevaron a cabo los grandes dictadores que ha tenido nuestro país, desde el referido Porfirio Díaz hasta la dictadura perfecta del PRI en el siglo pasado y que ahora se pretende replicar con su clon de Morena.

Para la nueva clase gobernante, la pretensión es evitar la alternancia en el poder, ya no digamos para el 2030, sino para más sexenios; empero, hay diversas razones que impedirán ese sueño guajiro.

La reforma judicial de AMLO-Sheinbaum avanza en medio de grandes escollos, principalmente de orden legal, pero eso no importa, mientras todas las instituciones electorales, el Poder Legislativo y todo el andamiaje institucional que ha levantado el oficialismo respalden la voluntad presidencial.

Desde luego, al gobierno estadounidense le inquieta que en su patio trasero se instaure una dictadura de izquierda que responde a los designios del Foro de São Paulo, pero esa es otra historia.



100 días de Batres en el ISSSTE: Agonía, mentira, corrupción, desabasto y violación a los derechos de los trabajadores

SOBREMESA

**Lourdes
Mendoza**

 Opine aquí:
lurmendoza@icloud.com
@lurmendoza


La semana pasada, martes 28 de enero, Martí Batres celebró, con todos los reflectores, sus primeros 100 días al frente del ISSSTE. Mismos en los cuales se ha dedicado a recorrer algunas unidades de trabajo mostrando el protagonismo que lo caracteriza y aludiendo **que es el salvador que el ISSSTE necesitaba para acabar con todos sus males, pesares y corruptelas;** ¡vaya autoestima!

Sus recorridos han sido a modo, programados con mucha anticipación e inclusive en compañía de sus hijas menores de edad, dando mensajes fuera de la realidad, prometiendo todo y no cumpliendo nada y **evitando** a toda costa, por su **equipo de seguridad**, que los **trabajadores, cansados e inconformes, lo confronten.**

Pero qué ha pasado en estos 100 días en el ISSSTE; para el mundo imaginario de Batres se ha brindado respuesta inmediata a problemas históricos que, según él, impulsa estrategias para construir el ISSSTE de la '4T'.

25 PUNTOS

Planteó, ante la presidenta Sheinbaum, que **ya no existirán sorteos de préstamos económicos** para los trabajadores al servicio del Estado; lo que le faltó mencionar es por qué el ISSSTE cobra interés del 11%, 14% y hasta 16% al otorgar dichos préstamos, cuando todo el recurso es generado sólo por los trabajadores.

¿A dónde van a parar esos millones generados?

Habla de homologar los salarios **sólo del personal médico** del ISSSTE con el del IMSS, pero primero olvida que el IMSS es tripartita y se mantienen esos salarios gracias a los miles de patrones con los que cuenta dicho instituto, mientras que el ISSSTE es bipartita, por lo que depende exclusivamente del gobierno

Préstamos disponibles en los centros			
Tipo de Préstamo	Número de Préstamos	Tasa de Interés	Probabilidad de Ser Subvencionado
Operativa	1	14.0%	ALTA
Comercialización	1	14.0%	ALTA
Industria, Comercio y Servicios	1	14.0%	ALTA
Consumo	1	14.0%	ALTA

ESPECIAL

federal, **¿cómo le hará para homologar los salarios?** Pues no sólo no hay dinero, sino que hubo un recorte al presupuesto de Salud por 113 mmdp.

Y no es por ponerle más limón a la herida pero, **¿dónde quedan** los trabajadores **administrativos, de servicios, trabajadoras sociales, guarderías, laboratoristas, químicos, radiólogos, etc?**

Habla de igualdad, y es fecha que no recibe ni toma en cuenta a los trabajadores que conforman el SNADETISSSTE, **primer sindicato democrático del instituto**, pese a que por conducto de su líder nacional, Rubén Euginni Alvarado, le han enviado dos oficios de solicitud, uno en octubre y el otro en diciembre.

PÓNGALE PIQUETE A SU CAFÉ

Pues en dichos oficios, que Batres ha ignorado, lo invitan, como director general, a trabajar en equipo por el bien del instituto.

Por cierto, este **sindicato es el**

único que se ha **atrevido a denunciar**, desde su nacimiento, la infinidad de **corruptelas** realizadas en el ISSSTE por las autoridades centrales y estatales desde la gestión de **Ramírez Pineda**, pasando por el **Comandante Z**, Pedro Zenteno, Bertha Alcalde y Almendra Ortiz.

En el sexenio de AMLO hubo desde contratos a modo que generaron muertos por la falta de servicios (te hablan Almendra), hasta la **entrega de uniformes pirata**, a los cuales les sobrepusieron encima del logo del IMSS el logo del ISSSTE, pasando por el **cártel de la sangre**, Imedic, etc. y de esto, **Batres calla como momia.**

¿Quién se quedó con la partida millonaria para los uniformes de los trabajadores del ISSSTE?

INHALE Y EXHALE

Desde julio de 2024 y después de 13 años, se lograron **modificar las Condiciones Generales de Trabajo** del ISSSTE, esto gracias a las denuncias interpuestas por el SNADETISSSTE; dichas modificaciones son necesarias para darle a los trabajadores mayores garantías laborales y sindicales, pero a la llegada de **Batres están en Hacienda sin ser autorizadas.**

Tampoco mencionó si la Presidenta tendrá el tiempo de visitar aunque sea una clínica del ISSSTE, ya que López Obrador, en seis años, jamás tuvo tiempo.

La libertad sindical, tan cantada y presumida por la '4T', es **simulada y condicionada** en el ISSSTE para seguir favoreciendo sólo al **sindicato** del régimen neoliberal que tanto odiaba López Obrador y ahora la presidenta Sheinbaum.

El desabasto de medicamentos tampoco está entre los 25 puntos de Batres. Dirá, para qué hago evidente que el desabasto supera niveles de 75% en todos los hospitales y clínicas del ISSSTE, lo que



ocasiona que los derechohabientes tengan que comprar sus medicamentos.

Esto sin olvidar hospitales caducos, obsoletos, viejos, sin mantenimiento, falta de equipos y equipo humano para la atención de los derechohabientes.

NO COMER AGUACATE

Cínicamente presume que recibe a legisladores, como al impresentable de **Pedro Zenteno, quien dejó en la peor situación de su historia al ISSSTE**, por mentiroso, corrupto y no tener ni 10% de conocimiento. Pero siguiendo la doctrina de la '4T', por su lealtad, fue premiado como presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, **¿cómo pudieron atreverse a tanto?** Un poquito de madre.

Ah, y no está por demás dejar documentado que Batres sólo habla de los derechohabientes, **pero, ¿y los trabajadores, apá?**

Habría que avisarle que a quienes ignoran son poco más de **110 mil trabajadores**, tanto de base como de confianza, quienes **todos los días dan la cara a los más de 14 millones de derechohabientes**. En tanto que, los funcionarios de primer nivel son felices en sus escritorios y acompañando a las giras a modo al director general.

¿El OIC del ISSSTE y la Función Pública se atreverán a sancionar al **porro de Martí Batres** por no respetar los derechos sindicales de los trabajadores que conforman el sindicato SNADETISSSTE, al no actuar bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad e integridad que rigen el servicio público, establecidos en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas?

Lo dudo, ¿y ustedes?



LUIS FELIPE BRAVO MENA

Unidad nacional, no política facciosa

La soberbia ciega a los poderosos y hace a los gobernantes grotescos. Este 5 de febrero, en el Teatro de la República de Querétaro lo comprobamos.

El rito de conmemoración de la promulgación de la Constitución de 1917, se realizó en una sede cuyo nombre evoca un régimen ya demolido: la carta magna que lo prescribía es papel mojado en manos de la oligarquía autocrática en turno.

Será inscrita en la abultada crónica de las charlotadas de nuestra historia, como el solemne entierro de la pierna del dictador Antonio López de Santa Anna.

Ocurrió en el contexto mundial

sacudido por el proceso de cambio estratégico de la primera potencia del orbe, con la que compartimos frontera y graves problemas.

La Casa Blanca lanzó obuses que pusieron en jaque a la economía mexicana. Con el garrote de los aranceles y la política antiinmigrante —que repercutirá en un mayor empobrecimiento de quienes dependen del envío de remesas— ingresamos en un túnel de incertidumbres, con salida difícil para el bienestar de las familias que forman la real nación mexicana.

Frente al Zeus tonante estadounidense, el comando autocrático de aquí llamó a la unidad nacional. El país respondió al unísono: “¡aplaudan, aplaudan, no dejen de aplaudir!”. Al mismo tiempo, sus testaferrros consumaron, en sabadazo, la reforma del Infonavit; preludio de otro fantástico atraco marca 4T a cuenta de los ahorros de los trabajadores.

Animadas por las arengas en defensa de la soberanía patria, embe-

lesadas por las loas al logro de un mes de pausa en desasosiego; las fuerzas vivas de del régimen, señalado por su contraparte del norte de tener una “alianza intolerable con cárteles narcotraficantes” y “proporcionarles refugios” que amenazan su seguridad nacional, seguían batiendo palmas.

Encarnerados, decretaron la aniquilación del Poder Judicial de la escenografía republicana de división de poderes. En adelante, solo los chicharros de los fieles a la secta tendrán derecho a crujir en los fastos oficiales.

En Querétaro, el himno de la unidad nacional fue entonado en clave totalitaria. El único fuera de la partitura fue el gobernador anfitrión, Mauricio Kuri, quien pronunció un ponderado discurso sobre el significado democrático de la unidad nacional y cómo encarnarlo en la pluralidad.

Recobran actualidad las palabras de Manuel Gómez Morín, en los aciagos tiempos de la Segunda Guerra Mundial, cuando el régimen autoritario declaró la guerra al Eje y se benefició del sentimiento de solidaridad patriótica.

Dijo: “La resolución inquebran-

table de robustecer la unidad nacional... inspirada en el bien común y en los intereses superiores de la patria, es obligación incondicional... El unánime y esforzado cumplimiento de esa obligación, frente a la cual no puede haber diferencias excluyentes ni intereses parciales, es hoy como nunca urgente...” (02-06-1942).

Cuando finalizó la guerra, analizó el comportamiento sectario del grupo en el poder y sentenció: “el régimen no tiene afán de verdad, sino instinto de supervivencia... Le inquieta la opinión, pero simula sordera y desdén y se conforma con su propaganda... Es una oligarquía sin fe en su misión... se aferra a las palabras que circunstancialmente pueden darle una sombra de justificación ideal...” (23-09-1945) ●

Analista político. @lf_bravomena



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Trump y "el petate del muerto"

La presidenta Claudia Sheinbaum confía en que la pausa a los aranceles del 25% en las exportaciones de productos mexicanos a Estados Unidos, decretada

por Donald Trump, sea permanente. O lo que es lo mismo, "que hay muera el asunto".

Cualquier analista podría pensar que sería algo así como la pausa que puso México a las relaciones con España por negarse a pedir perdón a México por las atrocidades cometidas por los conquistadores; o la que le aplicaron al embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, por andar de metiche y opinar sobre la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

Si eso ocurre, la interrogante sería: ¿Qué le dirá Donald Trump al "pueblo sabio" de Estados Unidos que le dio su voto porque prometió aplicarnos "la quebradora" con los aranceles, la deportación masiva de migrantes, el combate a los carteles del narcotráfico que operan a sus anchas en México, al tráfico de drogas, principalmente al fentanilo, y otras acciones?

Así como se las gasta el mandatario norteamericano podría decirles a sus ciudadanos que les está cumpliendo y explicarles que aplica a México la estrategia del "petate del muerto" que consiste en amenazar y asustar a todos los que tengan injerencia en los temas acordados, y se pongan a trabajar.

Prueba de que la susodicha estrategia le funciona a Trump, es que al día siguiente de los acuerdos a los que llegó con el gobierno de México, observamos la movilización de una cantidad de tropas, nunca vista en tan poco tiempo a la frontera con Estados Unidos para que vigilen e impidan el paso de migrantes a Estados Unidos y fortalezcan las acciones para combatir el tráfico de drogas.

México también trabaja "a mil por hora" en la atención a los migrantes que Estados Unidos está deportando, a quienes les ofrece algunos incentivos dentro del programa "quédate en México" (incorporación a programas sociales, empleo, atención médica, entre otras cosas), evitando, o tratando de evitar que intenten nuevamente cruzar la frontera en busca del "sueño americano".

Con todas las acciones que estamos viendo por parte de México para cumplir los acuerdos, Trump podría presumir a sus conciudadanos con aquella frase de campaña de Enrique Peña Nieto: "Te lo firmo y te lo cumplo", aunque sea a medias, agregan los analistas políticos.

Con todas las acciones que estamos viendo por parte de México para cumplir los acuerdos, Trump podría presumir a sus conciudadanos con aquella frase de campaña de Enrique Peña Nieto: "Te lo firmo y te lo cumplo", aunque sea a medias, agregan los analistas políticos

Algunos observadores políticos preguntan: ¿Y que están haciendo los Estados Unidos para evitar el tráfico de armas de Estados Unidos hacia México? Supuestamente, y como parte de los acuerdos Trump-Sheinbaum, nuestros "partners" trabajarían intensamente en ese asunto, pero hasta la fecha no se han visto acciones. Ni se verán,

insisten los escépticos.

Dice el diario estadounidense The Wall Street Journal: Tal vez Trump cante victoria y dé marcha atrás (a los aranceles) si obtiene algunas concesiones simbólicas, pero si persiste una guerra comercial con México y Canadá, será "la guerra comercial más tonta de la historia".

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum sugiere: "No hay que estar especulando sobre lo que va a ocurrir en un mes".



Foto: Cuartoscuro



Pende de Palacio, desafuero y cárcel de “Temoc”

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

Ignacio Mier, presidente de la Cámara de Diputados recibió, desde temprana hora la petición de la Fiscalía de Morelos para pedir el desafuero del ex futbolista y ex gobernador de esa entidad, Cuauhtémoc Blanco.

Desde luego que es una papa caliente para el líder de los diputados, **Ricardo Monreal** que tendrá todo el fin de semana para armar la estrategia y atender esa petición de ese estado que gobierna Morena con Margarita González.

Monreal será, al final del día el hombre que definirá si se lleva a juicio al ex gobernador de Morelos que, para su información, llegó al gobierno por Morena disfrazado como candidato del partido aliado, Encuentro Social de Hugo Flores.

No pierda de vista que Morena al alcanzar la mayoría calificada y, de sobra en San Lázaro, no tiene obstáculos para designar a tres de sus integrantes en la Sección Instructora y dejar un cuarto más a la oposición.

Es decir, la Sección Instructora se compone de cuatro integrantes, tres secretarios y el presidente, para aprobar el desafuero se requiere de tres votos. Morena logrará dos espacios, mientras que para su aliado, el Partido Verde uno y el PAN uno más.

Vamos a ver si Cuauhtémoc Blanco realmente está solo y condenado a la cárcel, pues basta recordar que su llegada a San Lázaro, como diputado por Morena, fue un espacio que le asignaron por instrucción del saliente Presidente, López Obrador.

O, de plano, conocer si es puro alboroto mediático para calmar a los morelenses y su gobernadora, que han pugnado, en su administración llevarlo a los tribunales por el encontronazo que sostienen desde que gobernaba.

Vamos a ver si Monreal toca base en Palacio Nacional con la Presidenta Claudia Sheinbaum para saber si realmente está decidido llevar al ex futbolista a la cárcel, porque puede apostar que Morena y aliados no tienen absolutamente ningún argumento para no desafueroarlo, cuentan, de sobra con los votos suficientes.



Joel Saucedo

Sin Protocolo / Arde Morelos

Las cosas están que arden en Morelos. Pareciera ser que todos están contra todos, pero sólo un personaje es el que saldrá ganando: **Cuauhtémoc Blanco**.

La historia reciente y en breve es la siguiente. Previo al proceso electoral de 2024, en las filas de Morena **candidatearon al futbolista como aspirante al gobierno de la Ciudad de México**.

Pero las cosas no resultaron, porque a todas luces **se prestaba a una especie de protección al gobernador saliente**.

Después, otros **lanzaron la puntada de hacerlo candidato a la alcaldía de Cuauhtémoc**, corazón de la capital y de la República.

Tampoco prosperó ese destape. **Las aspiraciones de Blanco quedaron en eso. Nadie hizo mayor ruido en las entrañas del poder** morenista.

Sin embargo, **Cuauhtémoc logró adquirir fueron como diputado federal ¿Por qué le urgía?** Hoy, anda muy campante en el recinto parlamentario de San Lázaro.

Al parecer al ex mandatario no le incomodaron las denuncias de la gobernadora, **Margarita González Saravia**, por un presunto desvío de recursos por 40 millones de pesos.

González Saravia ordenó la presentación de cuatro denuncias penales contra quien resulte responsable ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía de Morelos.

Las denuncias correspondientes las interpusieron **Edgar Maldonado** y **Alejandra Pani Barragán**, consejero jurídico del Ejecutivo estatal y secretaria de la Contraloría, respectivamente.



Con lo anterior quedó claro que **la gobernadora iría contra la administración de su antecesor Cuauhtémoc Blanco.**

Pero algo sucedió con el paso de los días, porque de dichas denuncias no se supo nada hasta el momento.

Este jueves las cosas dieron un cambio repentino, cuando el aún fiscal de la entidad **Uriel Carmona Gándara** solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero de Cuauhtémoc.

Mas tardó Carmona en tomar esa decisión que en recibir una **contundente respuesta de la propia gobernadora González Saravia.**

Pues resulta que, a través del jefe de la oficina de la gubernatura, **Héctor Javier García Chávez**, la mandataria solicitó al Congreso del estado **“separar definitivamente del cargo” a Uriel Carmona.**

En fast track el Congreso aprobó la destitución del fiscal con 16 votos a favor y cuatro en contra.

Edgar Antonio Maldonado, quien presentó las denuncias contra Cuauhtémoc, fue electo por unanimidad Fiscal General de Justicia, en sustitución de Uriel.

Lo que ahora viene es la persecución y eventual detención de Uriel Carmona, a quien le tienen una carpeta por **presuntamente encubrir el feminicidio de Ariadna Fernanda.**

Así las cosas, en dicha entidad, donde el ganador en toda esta trama política, es el estrella de fútbol.

PROSPECCIÓN... El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el recinto de San Lázaro, advirtió que, en la elección de personas juzgadora, el 1 de junio es probable que Morena organice un gran operativo para “acarrear” votantes. “Morena va a entregar una especie de listado de números para que se llene como si fuera quiniela la boleta, además son tantos los nombres que sería imposible leerlos y después decidir, y ya lo está preparando Morena para tener jueces ‘a modo’”, afirmó. Moreira Valdez sostuvo que la elección judicial será “un fraude monumental”, pues las boletas no están diseñadas para que se vote por la totalidad de los juzgadores en todas las regiones, será segmentada. “Es un truco porque Morena escoge en qué regiones puede poner a sus jueces favoritos, habrá baja participación y ellos van a llevar a sus votantes para llenar los números como una quiniela”, denunció.

X: [@JoelSaucedo](#)

saucedosj@yahoo.com.mx



Red Compartida

Red Compartida / Les dijimos, Tabasco no es un edén

Pues finalmente una decisión que se había postergado por meses se convirtió en realidad: el despliegue de efectivos militares a Tabasco, dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad anunciado por la mañana del 6 de febrero. La decisión es que la Secretaría de la Defensa Nacional desplegara 300 efectivos del ejército en Tabasco, dentro del marco de la Estrategia Nacional de Seguridad. Para tal fin, 100 militares fueron movilizados vía aérea desde la Ciudad de México en un avión de la Guardia Nacional con destino a Villahermosa y se van otros 200 elementos vía terrestre. La chamba es, y eso es lo que dicen, “desarrollarán acciones para garantizar la paz y seguridad pública, siempre con irrestricto apego al estado de derecho y respeto a los derechos humanos”. La realidad es que esta decisión se toma ante la ofensiva de los dos grupos criminales que disputan la plaza: La Barredora y el CTNG, uno que ya estaba y otro que quiere llegar. Por cierto, el choque entre Javier May, el gobernador; y Adán Augusto López, ex gobernador, sigue creciendo.

Imagine esta historia: Un día la fiscalía de Morelos anuncia que va a pedir el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, ex gobernador y ahora diputado federal, esto pasa por la mañana, unas horas después el Congreso del Estado de Morelos decide destituir a Uriel Carmona ya con el proceso iniciado. En teoría, nos dicen, eso no implica que no se vaya a discutir el caso y la investigación no se detiene, el fuero hoy lo defiende, pero el proceso está iniciado. Lo raro es que ya se tenían acuerdos para mantenerlo y hacer la investigación, pero las llamadas a los diputados locales fueron feroces ¿Quién movió los hilos en contra del fiscal? Bueno el chisme es que fue Tania Valentina Rodríguez, la misma que en octubre pasado estuvo a punto de ser desaforada, quien se movió y logró que el Congreso de Morelos aprobara la separación definitiva como titular de la Fiscalía General a Uriel Carmona, con 16 votos a favor y cuatro en contra. Lo que ocurre ahora es que el ex fiscal pierde el fuero y se abre la posibilidad de ser aprehendido por heridas viejas a personajes como la ahora presidenta Sheinbaum.



Para Martí Batres el Plan de Transformación del ISSSTE requiere combatir la corrupción; ante ello, en el sector limpieza espera que la propuesta de Arnot Seguridad Privada y Servicios Institucionales sea desechada de la licitación LA-51-GYN-051GYN005-N-33-2025. ¿El motivo? Resguardar a los trabajadores de posibles abusos y faltas a la legalidad, pues la empresa relacionada en el rubro a José Reyes tiene vigente al menos un contrato público en el que se implica a un máximo de 3 mil 200 colaboradores activos, mientras que de acuerdo a su opinión de cumplimiento en el IMSS solo ha afiliado a mil 673. ¿Se ordenarán las respectivas averiguaciones? Con la pregunta sobre la mesa se sabe que el convenio que se avecina será por poco más de 10 meses de servicio e implica poco más de 620 millones de pesos.

De manera por demás sospechosa, el ex perredista Jesús Zambrano, emprendió la retirada y antes que enfrentar los errores y las auditorías activas al otrora PRD nacional, prefirió encabezar sus disminuidos esfuerzos a pretender fundar otro partido. El sepulturero del PRD, envió a sus incondicionales a presentar ante el INE la petición para fundar como partido "Ciudadanos Unidos". De manera por demás sectaria, como siempre, Zambrano ordenó a sus incondicionales la encomienda. Fueron Pablo César Lezama, ex empleado de la ex alcaldesa de Tlalpan, Alfa González, quien en estos momentos es auditada por acusaciones de corrupción, relativas a la extorsión a comerciantes de la demarcación hasta por 100 mil pesos a cambio de quitar los sellos de clausura. Su chofer, Carlos Servín; su asesor jurídico, Miguel Ángel Rojas, el ex delegado en Iztacalco, Carlos Estrada y la ex diputada Poliminia Romana y, por supuesto, su brazo derecho Ángel Ávila que se mantiene con bajo perfil.

PD: Arca Continental, presidida por Jorge H. Santos y dirigida por Arturo Gutiérrez, fue reconocida por S&P Global en el Sustainability Yearbook por tercer año consecutivo, por su liderazgo en materia ambiental, social y de gobernanza. Su presencia en índices como el Dow Jones Sustainability World Index refuerza la premisa de que el desempeño financiero y el compromiso con la sostenibilidad pueden ir de la mano.



Politizan la Fiscalía de la CDMX

• En el papel se pensó en una Fiscalía autónoma para la capital, que se volvió en el brazo ejecutor del gobierno contra sus adversarios.

Ya salió el peine de que el senador **Javier Corral** no actúa solo en el intento de *colonizar* con exfuncionarios de Chihuahua las fiscalías especializadas en la Ciudad de México, sino que también hay interés en el ala *dura* de Morena para que eso ocurra.

Si bien personajes como **Gema Chávez Durán**, exfiscal Anticorrupción con **Corral**, busca ser impuesta en la misma posición, pero en la capital de la República, no es la única que está anotada para venir.

La jugada no es del senador, quien no tendría la fuerza para hacerlo, pero es usado como instrumento de las hermanas **Luisa María** y **Bertha Alcalde**, dirigente nacional morenista y fiscal capitalina, respectivamente.

Las hermanitas, con fuertes lazos en la entidad chihuahuense por parte de su madre, **Bertha Luján** —funcionaria cercana a **Andrés Manuel López Obrador** cuando fue jefe de Gobierno del Distrito Federal—, quieren incidir en la sucesión gubernamental para 2027.

Su idea es conquistar Chihuahua para Morena, y arrebatársela a la panista **Maru Campos**, pero el real problema no es el blanquiazul. El verdadero riesgo es que los guindas se dividan, y eso los lleve a la derrota.

Y es que quien anda completamente desatada en busca de esa candidatura es la senadora **Andrea Chávez**, que asegura contar con el apoyo incondicional de **Adán Augusto López**, coordinador de Morena en la

El verdadero riesgo es que los guindas se dividan, y eso los lleve a la derrota.

Cámara alta.

Como no es la favorita ni la única que aspira, dicen que quien busque la posición tendrá que *platicar* también con la secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel**, que durante años hizo trabajo territorial en la entidad norteña, y cuenta con muchos apoyos... por si también ella quisiera.

En Donceles se dice que, además de **Chávez Durán** para la Fiscalía Anticorrupción, hay otra mujer y dos hombres que también intentarán llegar a una de las fiscalías especializadas *disponibles*, de la mano de las **Alcalde** y del propio **Corral**.

Nada más falta que también venga **Ulises Soteno**, quien quedó como encargado en lugar de la exfiscal chihuahuense, y cuya destitución fue solicitada al Congreso de Chihuahua por el diputado **Omar Bazán**.

Es grave que, siendo la seguridad y la procuración de justicia dos pendientes que azotan a los capitalinos, los morenistas utilicen esos espacios para sus disputas políticas, que ni siquiera tienen que ver con la capital.

Cierto que la Fiscalía de la CDMX fue utilizada políticamente en la persecución del PAN en pleno proceso electoral del año pasado, pero cuando menos era para *grillar* en la capital, no en una entidad tan lejana.

Si la dependencia quedó percutida por el paso de **Ernestina Godoy** y **Ulises Lara** al frente, no pinta para que las cosas vayan a ser muy diferentes con **Bertha Alcalde**, quien responde a los intereses de un grupo específico en la 4T.

En el papel se pensó en una Fiscalía autónoma para la capital, que se volvió en el brazo ejecutor del gobierno contra sus adversarios.

CENTAVITOS

Vaya novela la que se armó ayer en Morelos, luego de que la Fiscalía de esa entidad solicitó el desafuero del exgobernador **Cuauhtémoc Blanco** —diputado de Morena— para que responda por el delito de violación en grado de tentativa en contra su media hermana, **Nidia Fabiola "N"**, ocurrido en 2023. Está claro que en la 4T se quieren *despachar* al de la joroba, y para su desgracia quien preside la Comisión Instructora que da cauce a esas peticiones, es el falso pastor **Hugo Eric Flores**, exlíder del PES, peleado a muerte con **Blanco** por cuestiones de dinero y acusaciones mutuas de narco.

**Hiroshi Takahashi**

El Espectador / El día que pide el desafuero de Cuauhtémoc Blanco lo destituyen

El Congreso de Morelos aprobó la destitución del fiscal Uriel Carmona Gándara, tras recibir la solicitud de la gobernadora, Margarita González, para su separación definitiva del cargo. Eso sucedió después de que se solicitó el desafuero del actual diputado federal Cuauhtémoc Blanco. Todo indica que Morena salió a defender al futbolista ídolo de masas convertido en político.

Los constantes señalamientos contra Cuauhtémoc Blanco podían llevar a que en San Lázaro dieran trámite a la solicitud de desafuero que recientemente presentó la Fiscalía General del Estado de Morelos, pues en esa dependencia existe una carpeta de investigación por el presunto intento de abuso sexual contra su media hermana.

Aunque el exfutbolista cuenta con todo el respaldo de la llamada Cuarta Transformación, resulta difícil hasta para sus allegados defenderlo de esas acusaciones. Una cosa es que sus adversarios lo señalen de presuntos desvíos de recursos, y otra muy distinta es defender una supuesta agresión en contra de una mujer, justo en el sexenio de la primera Presidenta de la historia.

La citada denuncia se suma a por lo menos otras tres que enfrenta el otrora jugador del Club América tanto en la fiscalía local como en la Fiscalía General de la República, donde este reportero puede confirmar que existe el oficio 002316 en el que se señala a Blanco Bravo por la comisión de presuntos ilícitos como “delincuencia organizada, contra la salud y/o los que resulten”.



Adicionalmente, se inició una averiguación estatal luego de que El Sol de México hiciera pública una fotografía en la que el ex seleccionado nacional aparece con tres líderes de grupos criminales con presencia en Morelos, ya en su encargo como gobernador. A detalle, se trataba de los cabecillas de las organizaciones delictivas conocidas como “Guerreros Unidos”, “Los Tlahuicas” y el jefe de plaza del poderoso “Cártel Jalisco”.

Por allá de 2022, en Estados Unidos también se habría iniciado una investigación por los mismos hechos, además de una revisión patrimonial del entorno personal, familiar y laboral de Blanco por un posible crecimiento inexplicable de su patrimonio. En aquel año, el vicesfiscal anticorrupción morelense, Edgar Núñez, presentó también pruebas con información de la Unidad de Inteligencia Financiera y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con las que se acreditarían delitos como “enriquecimiento ilícito, fraude procesal y falsificación de documentos”, por la presunta utilización de empresas fachada y por realizar operaciones que no concordaban con los ingresos reportados por el Cuah desde que incursionó en el servicio público.

Parecía que la protección de Morena se le había terminado al actual legislador, esto porque su sucesora, la morenista Margarita González, lo señaló públicamente de mal uso de recursos públicos durante su administración. Oficialmente, faltan 40 millones de pesos de las arcas morelenses, los que saben aseguran que el posible desfaldo rebasaría los 200 millones de pesos que habrían salido de la Comisión Estatal de Agua, el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Sin embargo, dentro del círculo cercano del Cuauh celebraban ayer que Margarita González solicitó que Uriel Carmona, sea destituido. Acusan faltas graves en el ejercicio de sus funciones y muchas cosas más que por lo pronto dejan en suspenso, otra vez, las investigaciones.



Cuauhtémoc Blanco: pacto de impunidad

La justicia en México tiene dos velocidades. Cuando el acusado es opositor, avanza con fuerza implacable. Pero cuando es aliado del partido en el poder, se detiene, se diluye o, como en este caso, desaparece.

Ayer, la Fiscalía de Morelos solicitó a la Cámara de Diputados el **desafuero de Cuauhtémoc Blanco**, exgobernador del estado y actual diputado federal de Morena. La acusación no era menor: **intento de violación contra su media hermana.**

Horas después, el **Congreso de Morelos** destituyó al fiscal **Uriel Carmona**. El hombre que pidió el desafuero de Blanco fue removido del cargo antes de que pudiera avanzar el proceso.

La señal no pudo ser más clara: para los amigos, justicia y gracia; para los enemigos, la ley a secas.

EL ESCÁNDALO

Uriel Carmona era fiscal de Morelos desde 2018. **No duró ni 24 horas** después de solicitar el desafuero de Blanco.

El Congreso local aprobó su **destitución** a toda prisa. **La razón oficial:**

que no cumplía con los requisitos de permanencia en el cargo. La razón real: se metió con alguien que no debía.

El fuero de Cuauhtémoc Blanco era el último escudo que lo mantenía lejos de la prisión. Al solicitar su desafuero, Carmona rompió una línea que el poder no estaba dispuesto a cruzar.

La carrera política de Blanco ha estado marcada por el **escándalo, la corrupción y los favores políticos** que lo han mantenido a flote. Y, sin embargo, sigue impune.

Desde su paso por la alcaldía de **Cuernavaca** hasta su gubernatura en **Morelos**, las acusaciones en su contra han sido constantes. Vínculos con el crimen organizado y desvío de recursos han sido el sello de su paso en la política.

Pero ahora, la denuncia por intento de violación contra su media hermana lo colocó en una posición más delicada. Aun así, permaneció protegido por Morena.

Y es que los escándalos no son menores. Posó en fotografías con líderes del **Cártel Jalisco Nueva Generación** y



Guerreros Unidos. Blanco se justificó diciendo que era "una persona de pueblo" que se tomaba fotos con cualquiera.

Su sucesora en la gubernatura, Margarita González, lo denunció por el desvío de **40 millones de pesos** en su administración. Además, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades por **3,900 millones de pesos** en su gobierno, incluyendo recursos federales que terminaron en cuentas bancarias no identificadas.

Y ahora, la acusación de violación se suma a la lista. Pero mientras tenga fuero como diputado y Morena lo respalde, **nada le pasará.**

JUSTICIA SELECTIVA

No es la primera vez que Uriel Carmona incomoda. En 2023, la entonces jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** lo acusó de encubrir un feminicidio. Ese mismo año, la fiscalía capitalina lo detuvo bajo cargos de obstrucción a la justicia. Salió libre, pero la enemistad con Morena quedó marcada.

Cuando Carmona se atrevió a solicitar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, su destino quedó sellado. Tener a un exgobernador tras las rejas es un lujo que no puede permitirse Morena.

La destitución fue un golpe quirúrgico: **elimina el riesgo de que Blanco pierda el fuero, congela la investigación y envía un mensaje** a cualquier otro funcionario que intente desafiar la protección que el partido en el poder otorga a sus aliados.

La justicia en México puede ser rápida, solo si tienes los amigos correctos. Cuando Cuauhtémoc Blanco fue acusado, Morena no sólo lo protegió, sino que eliminó cualquier obstáculo que pudiera poner en riesgo su **impunidad.**

El desafuero de Blanco ahora está en el aire. La investigación en su contra, congelada. Si nadie lo frena, seguirá intocable. Y la justicia, se deja para después.

@Juan_OrtizMX



Blindaje guinda

Primer acto, el gobierno de Morelos denuncia el mal uso de recursos durante la administración de **Cauhtémoc Blanco**; "aquí no hay espacio para actos de corrupción", advirtió la actual mandataria estatal. Segundo acto, la fiscalía de aquella entidad solicita el desafuero del hoy diputado federal por Morena para investigarlo por el presunto delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana; tercer acto, el Congreso local avala separar del cargo al fiscal Uriel Carmona, tal como lo solicitó el gobierno estatal. ¿Cómo se llamó la obra? Qué más da. Al Cuau y a otras joyas guindas nadie las toca. ¡Eso sí queda claro!

Gratis, hasta lo "robado"

El exdiputado federal y excandidato presidencial **Gabriel Quadri** fue visto en un módulo de la delegación Coyoacán recogiendo su tarjeta para el depósito de la Pensión de Adultos Mayores y las redes sociales, otra vez, no lo perdonaron. Le recordaron que públicamente se opuso a este programa social y le pidieron "aprender a pescar en lugar de estirar la mano para que le den el pescado". Desafiante, Quadri hasta posó con su nueva tarjeta y respondió a quienes lo critican que con esto devuelven un poquito de lo que se han robado.

Donde manda capitán...

Sorpresiva resultó la decisión, proveniente de las más altas esferas del poder, de frenar la discusión de la reforma constitucional para proteger el maíz nativo, presentada apenas hace unos días por la presidenta **Claudia Sheinbaum**. En la Cámara de Diputados se anunció que la próxima semana comparecerán funcionarios para exponer este tema. En los pasillos de la oposición se preguntan si este asunto también se incluyó en la negociación con el presidente de Estados Unidos, el irascible **Donald Trump**. Hablando de las altas, altas esferas del poder...



Tardía reflexión

El PAN, dicen, está muy confiado en obtener buenos resultados en las próximas elecciones municipales en Veracruz, el 1 de junio, sin necesidad de ir en alianza con el PRI, peero sólo si la dirigencia estatal decide no volverle a dar una candidatura o, mejor dicho, cheque en blanco, a cualquiera con apellido Yunes. Esa es la única recomendación que, a estas alturas, hace el examigo de tan ilustre familia y exdirigente nacional del PAN, **Marko Cortés**. Ya saben cómo operan, repite en los pasillos del Senado de la República, y aprovecha para recordar que traicionaron al país y al partido por haber dado el voto a Morena para aprobar la reforma que hoy trae en jaque al Poder Judicial.

Promesas, al hoyo

Hasta esta redacción se escuchan los lamentos de automovilistas que afirman que de poco ha servido el programa de bacheo federal, al que se adhirieron la Ciudad de México y las alcaldías capitalinas, toda vez que en zonas muy transitadas como la colonia Roma Norte, los hoyos, boquetes y próximos socavones son una auténtica plaga, tal como se pueden sufrir en la calle de Orizaba, desde avenida Chapultepec. O en Periférico Sur, al subir al segundo piso rumbo a Reforma, y en la bajada hacia el Viaducto rumbo al aeropuerto. ¿En dónde quedó la promesa de atender esta problemática?



Pasos en la azotea siente Morena



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Podría decirse que actualmente es pronto para la realización de encuestas de cara, por ejemplo, a las elecciones intermedias. Este año, habrá comicios locales en Durango y Veracruz y los diferentes partidos, especialmente de la oposición, como el PRI, trabajan sobre esos escenarios.

Sin embargo, no es desperdicio detenerse en la encuesta realizada por Demoscopia Digital, correspondiente al primer mes de este año donde la alcaldesa de Valle de Bravo, **Michelle Núñez Ponce**, ha logrado posicionarse entre los cinco alcaldes con mayor aprobación en el Estado de México.

Además, su gestión en dicho municipio mexiquense, Núñez Ponce destaca a nivel regional, ubicándose entre los diez mandatarios municipales mejor evaluados en la quinta circunscripción electoral del país, misma que conforman Colima, Estado de México, Michoacán y Guerrero, lo que refleja el respaldo ciudadano a su administración y las políticas implementadas en su gobierno.

En lo referente a los datos duros, la alcaldesa de Valle de Bravo alcanza una aprobación del 63.6 por ciento, contra una desaprobación del 36.4, lo que si se lee con más detalle, se puede ver una tendencia hacia el alza en cuanto a la confianza de sus gobernados.

En las actuales circunstancias en las que, ¡quién lo diría!, Morena y sus siempre fieles rémoras tienen “la sartén por el mango”, sienten pasos en la azotea porque sus tan llevadas y traídas reformas, hechas “fast-track”, por cierto, solo para complacer el capricho y el sentimiento de venganza del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, caminan sobre la cuerda floja.

Y precisamente respecto a la controvertida reforma al Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), de plano rechazó las 956 candidaturas para la elección judicial que le hizo llegar ni más ni menos que el Senado de la República, sí, esa que tanto en la Cámara Alta como en la de Diputados, se aprobó aún cuando surgió de un azar amañado; de una tómbola, método que por lo visto, es el que más les gusta a los de Morena.

En una sesión privada, el pleno del máximo Tribunal de la Nación, que vive sus últimos días antes de ser asaltado por Morena y sus rémoras, no alcanzó los ocho votos que se requieren para avalar



alguna de las candidaturas que de manera nada transparente sorteó el partido guinda y sus rémoras.

Vale la pena destacar que en dicho cónclave no estuvieron presentes los ministros **Javier Laynez Potisek**, quien se encuentra en comisión y **Margarita Ríos Farjat** que está de vacaciones, así que ¡lástima! por el trío de ministras afines a esta errada y llamada cuarta transformación, ahora en su segundo piso, la “pirata” **Yazmín Esquivel**; **Lenia Batres**, que dice ser del pueblo, pero del que sigue a López Obrador y ahora a **Claudia Sheinbaum** y **Loretta Ortíz**.

No obstante, este trío de distinguidas seguidoras de Morena, hicieron lo suyo al solicitar al ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, dejar en lista la discusión de su proyecto que aborda la orden al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF), acatar las suspensiones contra la implementación de la tan llevada y traída reforma judicial.

Eso es algo que para nada le conviene al flamante trío de Esquivel, Batres y Ortiz Alhp, máxime porque ya las tres están metidísimas en sus respectivas campañas y una vez más se alerta que viene el conflicto porque cada una de ellas creé que merece ser la presidenta de la Suprema Corte; por ahí pude venir una seria confrontación.

Total que la discusión de este candente tema, se aplazó para dentro de una semana, el 13 de febrero.

Finalmente, la controvertida Ley del Infonavit es otro tema por el cual el oficialismo, empezando por Palacio Nacional, sienta pasos en la azotea.

Resulta que las contradicciones a lo interno de Movimiento Ciudadano, empezaron a aflorar y ayer, en el Senado de la República, el coordinador de los naranjas, **Clemente Castañeda**, de plano se deslindó de que diputados de MC que en San Lázaro coordina **Ivonne Ortega Pacheco**, al señalar: “Nos parece que hay un gran margen de discrecionalidad para que el dinero de los trabajadores pueda ser utilizado de manera incorrecta. Y esa duda no se ha despejado”.

morcora@gmail.com

<https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/pasos-en-la-azotea-siente-morena/?amp=1>



MARCAJE PERSONAL



CONSTITUCIÓN DE LA CDMX, CUANDO LA POLÍTICA FUNCIONA

POR JULIÁN ANDRADE

La Constitución de la Ciudad de México cumplió ocho años. Es de celebrarse, por supuesto, porque en los pliegues de la hechura del texto que sirve de guía a la capital del país, se puede constatar uno de los trabajos políticos más refinados de las últimas décadas.

Es más, en estos días de incertidumbre, parecería o es imposible el pensar en convergencias de los grupos mayoritarios con los opositores.

Pero el 2016 y el 2017, más allá de sus dificultades, permitieron una de las transformaciones más significativas en la vida de los chilangos.

En efecto, el gobierno de Miguel Ángel Mancera logró que se quitaran los frenos que detenían el desarrollo democrático, algo que resultaba indispensable para la gobernabilidad del espacio urbano más relevante del país.

El presidente Enrique Peña Nieto aceptó el reto, aunque se diseñó un Constituyente mixto, con participantes electos en las urnas y con otros tantos designados por los poderes Ejecutivo y Legislativo y por la Jefatura de Gobierno.

Augusto Gómez Villanueva, en la sesión solemne que se realizó en el Congreso de la Ciudad de México, el 5 de febrero, señaló que se logró "un paréntesis en la lucha ideológica para hacer valer el diálogo y la reflexión".

Y añadió que por encima de las diferencias "el régimen democrático hizo posible el ejercicio pleno de la libertad de expresión de sus ideales y de la transparencia de sus pensamientos".

Gómez Villanueva recordó que, en el ámbito presidencial de aquel entonces y en el PRI, comprendieron que "sólo el diálogo y la negociación permitirían el reconocimiento mutuo a los grandes avances que requería la incursión de México en la globalización".

Después de todo, con la Constitución terminó lo que Alejandro Encinas describe como los últimos vestigios del Departamento del Distrito Federal, al dar por concluido el ciclo de las delegaciones para iniciar el de las alcaldías.

Un aspecto, nada desdeñable, consistió en la madurez política que imperó durante todo el proceso, alejándose de posiciones extremas y construyendo una mayoría calificada que hizo posible la aprobación de uno de los textos constitucionales más avanzados, categoría que se le reconoce inclusive en el ámbito internacional.

Y fueron precisamente esos acuerdos, los que permitieron enfrentar las 66 impugnaciones (de 71 artículos) que hizo la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República de Peña Nieto, cuando se dieron cuenta de que la Constitución capitalina rompía con muchos de los moldes del constitucionalismo tradicional y abría la puerta a un desarrollo político distinto, centrado en la dignidad de las personas y la protección a los derechos humanos.

Las controversias no prosperaron, porque se litigaron de modo adecuado y porque en el Poder Judicial respaldaron el trabajo del Congreso Constituyente.

Falta mucho por hacer, ahora sabemos que la democracia es, en nuestro país, una estructura frágil, pero también que la política puede ser la solución, la vuelta al camino del diálogo y el acuerdo.

@jandradej



Póker político

Matías Pascal

¡No me defiendas, compadre!: Trump acusa de narcogobierno a México y Morena protege a Cuauhtémoc Blanco



Uriel Carmona Gándara

En medio de las acusaciones de Donald Trump y su gabinete, que insisten en señalar al gobierno de Claudia Sheinbaum y el de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, de estar asociados con los cárteles de tráfico de drogas, la situación de Cuauhtémoc Blanco y Morena en Morelos ha generado más controversia.

Cuauhtémoc Blanco, exfutbolista y exgobernador de Morelos, ha estado envuelto en varias controversias desde su entrada en la política, en 2015. Ha enfrentado acusaciones de nepotismo, vínculos con el crimen organizado y, más recientemente, intento de viola-

ción contra su media hermana. Estas acusaciones han generado un gran debate público y han llevado a solicitudes de desafuero para que pueda ser investigado adecuadamente.

En resumen, aunque Cuauhtémoc Blanco ha sido una figura polarizante en la política mexicana, es fundamental que se sigan los procedimientos legales y se permita que la justicia determine su culpabilidad o inocencia.

Pero para abonar a la polémica y, peor aún, a la narrativa que se ha posicionado a partir de la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, ayer

mismo los morenistas actuaron rápido para protegerlo... En primer lugar, por orden expresa de la gobernadora Margarita Saravia, fue destituido Uriel Carmona como fiscal de Morelos tras solicitar ante la Cámara de Diputados el desafuero de Blanco por presunción del delito de violación en grado de tentativa a su media hermana, Nidia Fabiola Blanco.

El aún fiscal Uriel Carmona confirmó la solicitud, explicando que es un requisito constitucional para que el Ministerio Público pueda proceder penalmente. El mismo explicó que la denunciante presentó pruebas y testificó que el delito habría ocurrido en diciembre de 2023 en la residencia oficial del estado.

Esto es, que en vez de dar voz y justicia a la víctima, el gobierno de Morena destituye al fiscal por solicitar eliminar el fuero al presunto agresor para ser investigado...

Estas acusaciones y destituciones reflejan una realidad preocupante: la protección de funcionarios delincuentes dentro del partido oficial del gobierno de México.

La política de "cero impunidad", implementada por el gobierno federal, ha resultado en la detención de miles de personas vinculadas a delitos graves, pero la protección de ciertos funcionarios sigue siendo un tema delicado.

La destitución de Uriel Carmona y la controversia en torno a Cuauhtémoc Blanco subrayan la necesidad de una mayor transparencia y justicia en el sistema judicial mexicano. La protección de funcionarios delincuentes no sólo socava la confianza pública en las instituciones, sino que también perpetúa la corrupción y el crimen organizado. Es imperativo que el gobierno mexicano tome medidas concretas para garantizar que todos los funcionarios, independientemente de su posición, sean sometidos a la ley de manera justa y equitativa. Sólo así se podrá construir una sociedad más justa y segura para todos los mexicanos.

¡Ciaoos!



Irving Eduardo Solano Vega

Guerreros Unidos y CJNG

Homero Figueroa Meza

Comando Tlahuica

Cuauhtémoc Blanco Bravo

Gobernador de Morelos

Raymundo Isidro Castro

CJNG



EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



La “elección” es golpe: jueza Karina

Sandra Karina Ibarra Carbajal, la jueza Segunda de Distrito en Zapopan que increpó al magistrado electoral Felipe de la Mata en la UNAM por haber propuesto el proyecto que le dio al oficialismo su inmoral, pero “legal” sobrerrepresentación legislativa, me compartió lo que publicó ayer en la revista digital *La voz de Jalisco*.

Ante el cada día más pestilente proceso de selección de juzgadores impuesto por el obradorato, con la autorización de la autora lo comparto a mis lectores:

“Si te tocara la infausta fortuna de ser funcionario de casilla y participas, lamento decirte que serás corresponsable del delito de desacato a las suspensiones de amparo; este delito se castiga con pena privativa de la libertad.

“Además de cómplice del fraude electoral que se avecina, quieren que la ciudadanía se convierta en delincuente, en colaboracionista del golpe de Estado, porque cualquier persona que participe en esa jornada lo hará desacatando mandamientos judiciales en contrario.

“Grave predicamento, profundo dilema votar o no votar. Implica preguntarnos: ¿seremos cómplices del golpe de Estado técnico? ¿Seremos comparsas del fraude electoral?

“No tenemos certeza de las reglas del juego, porque un día sí y otro también inventan nuevas reglas para la jornada electoral. Tampoco hay presupes-



“No hay certeza de las reglas del juego, porque un día sí y otro también inventan nuevas reglas”

to suficiente porque se lo negaron al INE y le piden que ejecute lo inejecutable; no existirán representantes ciudadanos en casillas. Aunque pudiéramos impugnar anomalías en la jornada electoral, toda batalla judicial está de antemano perdida, porque la Sala Superior del TEPJF

está colonizada a favor del oficialismo. Es el Tribunal que protege los planes de la 4T, los primeros que entregaron la democracia, los primeros que traicionaron a la patria.

“Ya pasó en Bolivia: la jornada electoral solo para elegir a los miembros de las altas cortes (no así todos los jueces del país, como se perfila en el experimento mexicano) mostró 68 por ciento de abstencionismo, aunado a que la gran mayoría de quienes acudieron a las urnas lo hizo exclusivamente para manifestar su rechazo a la farsa electoral a través de la anulación de su boleta.

“¿Qué pasará en México? ¿Seremos cómplices del golpe de Estado y la farsa electoral? O resistiremos civil y pacíficamente exigiendo que prevalezca el estado de derecho, exigiendo que se respeten las suspensiones dictadas en cientos de juicios de amparo, cerrando filas, así, como un país unido y fuerte en el marco del respeto a los contrapesos republicanos.

“Como Hamlet lo razonó, existen ya muchos cobardes a quienes el temor los ha conducido a soportar sumisamente los males presentes. En cambio, esta crisis constitucional y ahora comercial internacional ha permitido la gestación de un puñado de valientes que no tiene miedo de aventurarse a la desconocida aventura de la resistencia civil pacífica para sostener la democracia mexicana y el estado de derecho.

“Ser o no ser, votaron o no votar, he ahí el dilema...” ■



OPINIÓN

MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE REFLEXIONES

¿Pronto habrá nuevos partidos políticos?

Para la Constitución federal, los partidos políticos son entidades de interés público; las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden se definen en la Ley General de Partidos Políticos y en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Existen partidos políticos nacionales y locales.

La Carta Magna prevé que los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género, contribuir a la integración de los órganos de representación política, y como organizaciones ciudadanas, hacer posible su acceso al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan.

Los partidos políticos nacionales tienen derecho a participar en las elecciones de las entidades federativas y municipales y para conservar su registro deben obtener al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión.

Asimismo, para desarrollar sus actividades cuentan con tres tipos de financiamiento público: a) para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes; b) para las actividades tendientes a la obtención del voto; y c) por actividades específicas.

La Ley General de Partidos Políticos prevé que para que una organización de ciudadanos (conformada únicamente por personas mexicanas) sea registrada como partido político nacional, necesita cumplir con los siguientes requisitos:

a) Presentar una declaración de principios y, en congruencia con éstos, su programa de acción y los estatutos que normarán sus actividades (a estos se les denomina documentos básicos);

b) Contar con tres mil militantes en por lo menos veinte entidades federativas, o bien tener trescientos militantes, en por lo menos doscientos distritos electorales uninominales, los cuales deben contar con credencial para votar en dicha entidad o distrito, según sea el caso; y

c) En ninguna circunstancia, el número total de sus militantes en el país podrá ser inferior al 0.26 por ciento del padrón electoral federal que haya sido utilizado en la elección federal ordinaria inmediata anterior a la presentación de la solicitud de que se trate.

El otorgamiento del registro de un partido político nacional, así como la declaratoria de procedencia constitucional y legal de sus documentos básicos le corresponde al INE.

De acuerdo con la Ley, para efectos de lo anterior, la organización de ciudadanos que pretenda constituirse en partido político para obtener su registro, deberá informar tal propósito al INE en el mes de enero del año siguiente al de la elección de Presidente o Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos y, a partir del momento de dicho aviso y hasta la resolución sobre la procedencia del registro, la organización debe informar mensualmente al INE sobre el origen y destino de sus recursos, dentro de los primeros diez días de cada mes.

El INE, al conocer la solicitud de la organización que pretenda su registro como partido nacional, verificará el cumplimiento de los requisitos y del procedimiento de constitución establecidos en la Ley, y formulará el proyecto de dictamen correspondiente.

En ese sentido, deberá constatar la autenticidad de las



afiliaciones al partido en formación, ya sea en su totalidad o a través del establecimiento de un método aleatorio, en los términos de los lineamientos que al efecto expida el Consejo General, verificando que cuando menos cumplan con el mínimo de afiliados requerido inscritos en el padrón electoral, actualizado a la fecha de la solicitud de que se trate, cerciorándose de que dichas afiliaciones cuenten con un año de antigüedad como máximo, dentro del partido en formación.

Cuando proceda el registro, expedirá el certificado correspondiente. En caso de negativa fundamentará las causas que la motivan y lo comunicará a los interesados.

El registro de los partidos políticos surtirá efectos constitutivos a partir del primer día del mes de julio del año previo al de la elección. La resolución se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación y podrá ser recurrida ante el Tribunal Electoral.

De acuerdo con información preliminar del propio INE, a la fecha de consulta existían 89 notificaciones recibidas, entre ellas las siguientes:

Transformación que Fortalece a México, A. C.; Piso Pajejo Pal Pueblo Mexicano, A.C.; Voz y Fuerza Indígena de México, A.C.; Comité Promotor del Partido Liberal de México; Construyendo Sociedades en Paz, A.C.; Juntos por un México Estratégico; Asociación Nacionalista de México;

México Tiene Vida, A.C.; Por México y para México Gente Nueva; Evolución Democrática; México Republicano, A.C.; Agrupación Política Nacional Nuevo Espacio; Somos Federalistas; Fundación Alternativa Popular, A.C.; Nueva Conciencia Nacional, A.C.; Agrupación Política Nacional Vamos Juntos; Movimiento Nacional Viva México, A.C.; Proyecto Migala; Agrupación Política Nacional Pueblo Republicano Colosista; Movimiento Único de Renovación Oposito MURO, A.C.; Reencuentro Nacional Ciudadano, A.C.; Partido Demócrata; Frente Nacional Socialista Institucional Mexicano, A.C.; Interacción y Empatía para Todos, A.C.; Personas Sumando en 2025, A.C.; y Movimiento Ambientalista Social por México, entre otras.

Sin duda, constituir un partido político siempre es atractivo por muchos factores, pero principalmente por el económico, basta ver que para 2025, el financiamiento público federal para los actuales partidos políticos en todos sus rubros ascenderá a la nada despreciable suma de \$7,354,266,504; pero es claro que, a las organizaciones que pretenden ser nuevo partido, no las mueve el dinero, ¿o sí? Usted tiene la respuesta.

Plancha de quite: "Un partido nunca tiene razón absoluta precisamente por ser un partido". Johann Wolfgang von Goethe.

- Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario. mvergara333@gmail.com



EVERARDO MORENO CRUZ

Pleito de lavadero

Qué lamentable que no haya estado presente la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, titular de uno de los poderes de nuestra República, en la ceremonia conmemorativa de la promulgación de nuestra Constitución. Es la primera ocasión en la que a esa ceremonia solo asisten los representantes de dos poderes.

Expresó la señora Presidenta a pregunta que se le hizo, que no estaba invitada la ministra Piña, ni ninguna representación de ese Poder, en virtud de que había habido "faltas de respeto" y manifestaciones en contra de la Constitución. Lo anterior nos obliga a hacer una reflexión grave y preocupante.

Es una falta de respeto y un agravio muy serio el que no se esté de acuerdo

con una disposición oficial, como la reforma judicial, aunque sea esta tan aberrante como la que propuso el anterior gobierno, y ahora es apoyada con entusiasmo por la doctora Sheinbaum y con la cual -estoy seguro- ella misma tampoco ha de mirarla con simpatía. Consciente que una reforma con la que nuestro gran país se acerca a una dictadura como a eso aspira López Obrador, y ella, obediente a quien la llevó a donde está, la tiene que apoyar.

Decisión lamentable y contradictoria con lo que ha dicho la Presidenta. Ha hablado de la unidad de todos los mexicanos, y con el ejemplo desde su elevada posición, exhorta a la desunión y a continuar con la confrontación como lo hizo desde el inicio de su administración, y hasta el final, López Obrador.

Esa celebración no era el 24 de junio que es el cumpleaños de la Presidenta, era para evocar la promulgación de la Constitución, de ese docu-

mento que quienes no fueron invitados, tienen la función de estar atentos a su cumplimiento, aunque sus decisiones sean contrarias a lo que se ordene desde Palacio Nacional y que también con obediencia admirable, cumplen diputados y senadores. Si hubiera sido su cumpleaños, sí podría invitar a quien deseara.

Por eso llamo a esta colaboración periodística, "pleito de lavadero". Comenzó cuando la ministra Piña no se puso de pie al arribar al Teatro de la República el Presidente, en 2023, y no lo hizo porque ambos son titulares de Poderes de la Unión.

Y a partir de ese momento, se recrudecieron los ataques en contra del Poder Judicial, mismos que continuó y ha mantenido la Presidenta, como los incondicionales a Macuspana, Zaldívar y Lenia. Las declaraciones de la Corte han sido en contra de leyes y disposiciones consideradas inconstitucionales; las del Ejecutivo han sido personales. Si de falta de respeto se desea hablar, ésta ha sido del Ejecutivo en contra de Judicial, pero como un

pleito que identifico de lavadero, se dejó de invitar a uno de los Poderes del gobierno de México.

En su discurso en Querétaro, volvió a decir la mentira repetida por las voces afines al gobierno, que los jueces, magistrados y ministros serán electos por el pueblo, lo que es totalmente falso. Después de un trayecto difícil, poco aseado y no respetuoso de las reglas originalmente determinadas, llegarán nombres que la mayoría de los ciudadanos ignoramos. Muchos de ellos llegarán sin conocimientos suficientes, ni carrera judicial alguna. Reforma que fue, lo digo con tristeza, para destruir el Poder Judicial, y se habrá de votar por esos abogados.

El gobernador de Querétaro, que también hizo uso de la palabra, afirmó atinadamente que ante las amenazas externas, es necesario lograr la unidad interna, respetando a quienes piensan diferente. Ojalá de aquí para adelante actúe así nuestra Presidenta, y se acaben los pleitos de lavadero. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




**DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES**
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



La espada aún pende sobre nuestra cabeza, y más cuando Trump ya ha mostrado el amenazante "big stick".

Dudoso triunfo

El abogado defensor del condenado a muerte le informó: "No pude lograr que tu sentencia fuera conmutada, pero te conseguí una hora de gracia". "Está bien –se resignó el sujeto–. Que venga Gracia"... Confieso que me resistía a escribir este cuentecillo, pues mi bisabuelita se llamaba Gracia. Mujer muy especial era ella. Católica devota, viuda ya, hacía que sus hijos acudieran todas las tardes al hogar materno a hacer con ella el rezo del rosario. Lo terminaba mamá Gracia con una oración, decía, "para que Dios nos libre de un mal parto". Alguno de los hijos protestaba: "¿Para qué nos hace usted rezar eso, mamá? Somos hombres. Es imposible que tengamos un parto". Respondía ella, terminante: "Usted cálese y rece. Para Dios no hay imposibles". Sus nueras comentaban por lo bajo que doña Gracia había usado siempre en la relación íntima con su marido "la sábana santa", un lienzo que antes de casarse bordó ella misma, guiada discretamente por su madre, con motivos –así se decía: "motivos"– de nardos y azucenas, emblemas de pureza y castidad. La mujer casada ponía sobre sí el tal lienzo en el momento del trato conyugal a fin de evitar el pecaminoso contacto directo de su cuerpo con el del varón. La tela llevaba

sólo una estratégica abertura para permitir la necesaria consumación del forzoso acto prescrito por la Iglesia para el cumplimiento del obligado mandato genésico ordenado por el Génesis: "Creced y multiplicaos". Pero advierto que estoy divagando, hábito que en mí ya es habitual. A lo que voy es a decir que entre los fervorosos partidarios de la 4T ha sido muy celebrado el hecho de que Trump nos otorgó graciosamente un mes de gracia antes de consumir su imposición arancelaria, y esa bondadosa concesión ha sido presentada como una gran victoria de la presidenta Sheinbaum. Dudoso triunfo es ése, pienso, si la espada sigue pendiendo sobre nuestra cabeza, y más cuando el desafortunado mandatario yanqui nos ha mostrado el amenazante *big stick* que el poderoso Tío Sam ha esgrimido desde que es Tío Sam. Dicha demostración la hizo Trump con el vuelo del avión espía sobre el mar que se ha llamado Bermejo, Golfo de Cortés o de California, y por la amenazante presencia frente a las costas mexicanas del portaviones NIMITZ, enorme navío cuya botadura fue causa de que se elevara casi un metro el nivel de todos los océanos del mundo. No festejemos esa aparente dádiva de Trump. La conducta del atrabiliario gringo es la de un

loco desatado. A sus amenazas contra Canadá, México, Panamá y Groenlandia ha añadido ahora una desorbitada propuesta sobre Gaza cuya desmesura hace pensar que ha perdido por completo la racionalidad y el sentido de las cosas. Ninguna defensa tenemos que nos proteja del baladrón magnate, de cuya obcecación debemos esperar lo peor, incluso lo que ahora nos parece inconcebible. Me temo que ni siquiera será eficaz contra él la vehemente jactancia que mamá Gracia pronunciaba en momentos difíciles: "¡Cruz, cruz, que se vaya el diablo y venga Jesús!"... En la suite nupcial el enamorado novio se encendió en pasión. Luego de preguntarle a su dulcinea: "¿De quién son estos ojitos lindos?". "¿De quién es esta boquita preciosa?". "¿De quién son esos cabellos de oro?", descendió a terrenos más terrenales y le preguntó: "¿De quién son estas pompas?". Ella, ruborosa, no contestó esa pregunta. La reiteró de nuevo el ardiente galán, y obtuvo el mismo silencio. Con impaciencia renovó la pregunta otra vez: "¿De quién son estas pompas?". En la habitación de al lado se escuchó la voz de un enojado tipo: "La persona que haya perdido unas pompas reclámelas en la administración, para ya poder dormir"... FIN.


**MANUEL
J. JÁUREGUI**

Es de notar que en la ceremonia diseñada para conmemorar el aniversario de la Constitución de 1917 se viole el precepto de la igualdad.

Unión dividida

Quien excluye no une: divide. Nos pareció una muy mala señal (y conste que acabamos de alabar el espíritu de diálogo de la Presidenta con el sector empresarial) que en la celebración del aniversario del parche que seguimos llamando Constitución, la Presidenta haya decidido por sus Colts .45 EXCLUIR a Norma Piña, la PRESIDENTA de la Suprema Corte, invitando sólo a las ministras afines y paleras de Morena.

Este hecho lanza un mensaje muy fuerte en el sentido de que sigue predominando en el Poder Ejecutivo un tinte autoritario que parece decir: “Yo no gobierno para todos los mexicanos, yo sólo gobierno para quienes piensan igual que yo y que obedecen sin chistar todos los caprichos de la 4T”.

Con todo respeto, pero en los momentos actuales de amenazas externas México necesita un Presidente que UNA y no divida al País. Uno, o una en este caso, que gobierne para TODOS: quienes votaron por ella y quienes no; quienes piensan igual o diferente; quienes militan en Morena y quienes lo hacen en otros partidos.

México necesitará en el futuro inmediato del concurso de todos sus ciudadanos quienes responderán por patriotas cuando sean llamados a un proyecto incluyente con respeto para todos y con el reconocimiento de sus derechos individuales amparados por la Constitución, cuyo aniversario se

celebró y no meramente por pertenecer al oficialismo y por formar parte de una ÉLITE ideológica.

Si hay que jalar parejo, como las circunstancias nos lo demandan, corresponde ser tratados de manera pareja. No puede haber ciudadanos de primera, los consentidos del oficialismo, y otros de segunda, los excluidos, los que no comulgan con éste y sus ideas. ¿En dónde quedó entonces la democracia?

Cuando asumió la Presidencia la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, exclamó: “llegamos todas”. ¿Todas MENOS Norma Piña? Habrá que cambiar entonces la definición de “todas”, porque aparentemente en el oficialismo todas NO significa todas.

Toca la circunstancia que en lo que dure este sexenio le tocará lidiar mayormente con el Gobierno que encabeza Mr. Donald J. Trump, tarea difícil en la que nuestros Poderes necesitarán el apoyo irrestricto de todos los mexicanos. ¿Cómo lograrlo si el propio Gobierno se encarga de apestar a unos y privilegiar a otros?

Nos queda claro que éstos son momentos en los que se requiere no extender el PUÑO, sino ofrecer la rama de olivo, es decir, hacer a un lado diferencias pensando en lo que es mejor para MÉXICO entero, no nada más para el partido oficialista. Parece olvidárseles a quienes hoy ejercen el poder que éste se DESGASTA: su uso cotidiano lo abolla, lo mancha, lo opaca y le resta efectividad.

Nada le resta más autoridad moral a un líder que la mezquindad, actuar y mostrarse pequeño en sus hechos y pensares. Un líder para crecer su prestigio debe mostrarse magnánimo, por encima de las pequeñeces, como las revanchas o los desprecios individuales. La democracia, si de veras se cree en ella y no meramente se le rinde pleitesía en el discurso, obliga al respeto a la disensión: demanda la INCLUSIÓN y aborrece la exclusión.

Una de dos: o México dejó de ser democracia o quienes hoy ejercen el poder desconocen o intencionalmente ignoran las prácticas democráticas que se aplican sin excepciones. Nos parece relevante que una ceremonia diseñada para conmemorar un aniversario más de nuestra Constitución de 1917 se realice de manera tal que VIOLE uno de sus más sacrosantos preceptos: la IGUALDAD DE TODOS ante ella.

Hacer distinciones a nombre de la Constitución, en su conmemoración, luce como una sonora vituperación en su contra: no es forma de honrarla, al contrario, se constituye en una deshonra. Nuestra Constitución está para GARANTIZARLES a los ciudadanos PROTECCIÓN ante la TIRANÍA, es decir, es de facto y de jure un escudo invisible que porta todo ciudadano, no está ahí para proteger al Gobierno de los ciudadanos, sino al revés. Contraria totalmente a este precepto acabó siendo su “conmemoración”.


JOEL ORTEGA JUÁREZ

¿Qué futuro tenemos con estos gobernantes?

El desinterés por la política es inmenso y muy justificado. En estos días me he dado cuenta de la indiferencia de gente de todo tipo por la política: taxistas, trabajadores, mujeres maravillosas jefas de familia viviendo en zonas de pobreza extrema como Chalco, jóvenes estudiantes de diversos niveles, pequeños comerciantes e incluso personas de actividades profesionales de tipo intelectual, no sabían lo ocurrido entre Donald Trump y Claudia Sheinbaum en torno a los migrantes o los aranceles. Vamos, muchos no saben siquiera que existe un país llamado Palestina y menos que hay una guerra genocida en Gaza.

Con esa lejanía de la gente por los asuntos públicos, uno se explica por qué hay una dominación creciente

de los demagogos en todo el planeta, que ofrecen el oro y el moro, denuncian la corrupción de los políticos, se oponen a pagar impuestos y odian a los migrantes, inclusive si ellos mismos lo han sido, como ocurrió con millones de hispanoparlantes que viven y laboran en los Estados Unidos y votaron por Trump.

En ese contexto, los enredos de un tahúr que blofea con poner aranceles a los productos mexicanos, canadienses, chinos y habla del renacimiento de América y su destino manifiesto planteando que Canadá se convierta en el Estado 51 de USA, Panamá les devuelva el canal, Groenlandia sea parte de los Estados Unidos, el Golfo de México se llame Golfo de América y protejan a los americanos de los invasores que llegan de todo el mundo a través de México. Insisto, en ese con-

texto todo puede pasar.

Incluso que la palabrería patriotería de Trump y su vecina Sheinbaum, se ponga en pausa y acuerden suspender los aranceles por 30 días, a cambio de tropas de la Guardia Nacional de 10 mil soldados para combatir al fentanilo y evitar la invasión de criminales apuestos como la ex esposa de Obama, Michelle.

Tal para cual. Trump escupe shit y los gobernadores de 30 estados reviven el carro completo en desplegados escritos con la lengua de los dinosaurios echeverristas: "condenamos enérgicamente las acusaciones que sugieren nexos entre nuestro gobierno y los cárteles del narcotráfico". Ese vómito de nacionalismo de guaraches y agua de Jamaica con guayaberas, como que no checa con la estirpe científica de nuestra doctora presidenta.

Hasta dan ganas de mandar a todos al demonio, pero al escuchar a Javier Milei en Davos, no hay más remedio que, aunque sea ejercer el derecho de pataleo, así sea desde la soledad política.

A mis 79 años entrados a los 80, está cabrón creerles a las mulas de siempre

que se ponen la máscara de sociedad civil, aunque algunos lleven más de 50 años saltando de trapecio en trapecio, perdón de puestos altos en los gobiernos a puestos en los partidos en decadencia PRI, PAN y la franquicia en extinción PRD. Que su abuelita les crea.

Ento'ns pues, a dónde vamos con esta casta eternizada en el poder por más de un siglo, por más que el terminajo disguste a algunos muy respetados jóvenes creadores e intelectuales no enchufados en la 4T, NUEVA MÁSCARA DE LOS REDENTORES MILLONARIOS, aunque algunos vengan del PCM, del maoísmo, el trotskismo y hasta del guerrillerismo del reformismo armado, como decía Víctor Rico Galán.

Pues ni modo que nos bajemos de la montaña rusa a media curva.

Hay que seguir neceando, en una de esas se descarrila el Tren Maya de nuestros próceres de Nacajuca.

Como dice Alex Lora, *nunca digas que no*, o como canta Joaquín Sabina: *lo niego todo, no soy rojo de salón*. ●

@JoelOrtegaJuar



Gran angular

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

Incursión militar de EU, una espada sobre nuestras cabezas

Aunque el fin de semana anterior se vislumbraba muy poco probable, Claudia Sheinbaum consiguió el lunes pasado que Donald Trump pausara por un mes la imposición de aranceles a las exportaciones mexicanas.

Quienes negocian deben ceder en algo. La Presidenta mexicana cedió el despliegue en la frontera de diez mil efectivos de la Guardia Nacional y aceptó la condición impuesta por el mandatario estadounidense al pausar los aranceles: la obtención de resultados concretos e inmediatos en la contención de migrantes y de fentanilo.

La prerrogativa de decidir si tales resultados son lo suficientemente buenos para mantener en pausa los aranceles quedó, sin embargo, en manos del estadounidense y eso es como tener una espada de Damocles sobre nuestras cabezas.

Por lo ocurrido durante los días más recientes, parece inapelable la decisión de Trump de escalar la amenaza de una intervención militar para aniquilar a las organizaciones criminales, con la justificación plasmada en el comunicado de la Casa Blanca que acusa al gobierno de México -sin más que su dicho y como nunca lo había hecho- de una "intolerable alianza" con el narco y la decisión ya tomada de clasificarlos como terroristas.

Una cuenta verificada de X, que se identifica como US Homeland Security News, pero arrobada como @defense_civil25 informó el miércoles pasado de un avión militar Boeing RC-135 Rivet Joit que sobrevolaba la península de Baja California ("todo territorio de los cárteles", dice su post) para vigilar, levantar inteligencia y fijar blancos, "en espera de ver ataques aéreos muy pronto", según advierte.

La cuenta, que no es la oficial del Homeland Security (@DHsgov) también aseguró que tres barcos de la Armada de los Estados Unidos navegaban en tareas de reconocimiento en aguas no territoriales del Mar de Cortés, a 65 kilómetros de Ensenada.

Sin embargo, una aclaración de la Secretaría de Marina en el sentido de que los referidos barcos estadounidenses navegaban en mares internacionales, vino a confirmar un hecho que no es usual de acuerdo con fuentes militares consultadas que explican que ese tipo de operaciones, tanto aéreas como navales, se han hecho en coordinación y bajo el acompañamiento y supervisión de las fuerzas armadas mexicanas.

Por eso le digo: los aranceles y la intervención militar son dos espadas de Damocles que desde hace mucho tiempo no habían blandido sobre nuestras cabezas.

Instantánea: FAVORITISMO DE LA CRE. Ahora que el gobierno ha propuesto fijar precios máximos a la gasolina con utilidades razonables, cobra relevancia la preocupación expresada por concesionarios de gasolineras del país por la actuación de las autoridades de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) que dirige Leopoldo Vicente Melchi García, al permitir la expansión de franquiciatarios extranjeros en condiciones preferenciales frente a los de Pemex. Permisarios afectados denunciaban el favoritismo de la CRE hacia cadenas como Costco, cuya presencia se ha extendido en diecisiete estados del norte y centro del país. Caso emblemático es el de la gasolinera con mayor capacidad y extensión del país, inaugurada en Coahuila y que ha asumido el dominio en aquel mercado pues se le permite operar con más dispensadores de los autorizados y por lo tanto expandirse más allá de las áreas permitidas. No es la primera vez que Costco enfrenta acusaciones como la de despacho irregular de gasolina en Puebla (2022) o la venta de combustible adulterado en Atizapán, Edomex (2024). ●



MARCELA GÓMEZ ZALCE

A PUERTA CERRADA



Trump, Damocles y el tiempo

El sesgo de normalidad es un fenómeno cognitivo en el que las personas subestiman o ignoran señales de una acción o evento porque creen que la situación seguirá siendo "normal" como lo ha sido en el pasado. Es una tendencia a minimizar riesgos y a asumir que, aunque existan advertencias claras, las cosas seguirán funcionando con normalidad.

En el sexenio pasado la política de los abrazos y colusión con el crimen organizado se alertó en tiempo y forma por innumerables actores de diversas esferas políticas, sociales, empresariales y ciudadanas. El punto de inflexión ocurrió durante las campañas electorales donde claramente la intromisión de las organizaciones criminales para favorecer a sus candidatos(as) prendió todas las alertas domésticas e internacionales y la cuerda bilateral llegó a su tensión máxima en octubre del 2020 con la detención del exsecretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos.

Al gobierno de México no se le informó de alguna investigación en curso y todo se manejó en absoluto sigilo en lo que parece ser que el *modus operandi* estadounidense sigue mostrando la nula confianza en las autoridades mexicanas.

No hay maroma ni distractor que logre sesgar lo evidente.

Los discursos y la narrativa que ya se construía en importantes despachos del gobierno republicano y después democrata, apuntaba que en el primer piso de la *cuatroté* había un "intolerable" interés por empoderar al cártel de Sinaloa y con organizaciones delictivas que co-gobiernan amplias regiones del país. Las recientes detenciones de objetivos criminales y generadores de violencia muestran la punta del iceberg del hedor transformador.

En este espacio como en innumerables otros, se puntualizó el riesgo latente de una fallida política de seguridad que ha enlutado a millones de hogares. La violencia, corrupción e impunidad vulneran el estado de Derecho y la confianza bilateral generando aún más tensión con el regreso de Trump a la Casa Blanca.

El magnate tiene prisa y el conflicto como negociación es su herramienta para lograr los objetivos trazados. La subestimación de Sheinbaum al "hard power" que será el epicentro para exhibir "la intolerable relación del gobierno mexicano con

los cárteles" y su red de vínculos políticos es una ruta peligrosa.

La espada de Damocles arancelaria es un arma poderosa y la Casa Blanca quiere resultados que vayan más allá de detenciones, decomisos, despliegues, cifras y pirotecnia mediática.

No hay espacio para el engaño ni la sorpresa.

La administración de Donald Trump tiene ese poder contra el gobierno de Claudia Sheinbaum al acceder a información sensible y ese conocimiento le permite tomar decisiones con *timing* y mantenerse un paso adelante.

Sin embargo, el tiempo corre en contra del presidente de los Estados Unidos. Enfrenta una limitación temporal obligándolo a actuar. La ventana de oportunidad se puede cerrar y su plazo es inminente para adelantar la revisión (que busca México) o la renegociación (que quiere Estados Unidos) del T-MEC que ha logrado integrar de manera profunda ambas economías.

México también aprieta el paso.

Y en paralelo, la presión sobre Sheinbaum debido a la combinación de factores como la reforma al poder judicial, la crisis de opioides, el desastre fronterizo, la percepción de la inacción por parte del gobierno mexicano con las organizaciones criminales marcan que el arma arancelaria será punta de lanza trumpista para forzar respuestas más enérgicas.

¿Quién será la pieza reemplazable dentro de la estrategia mayor? ●

@GomezZalce

En despachos del gobierno de EU se apuntaba que en el primer piso de la 4T había un "intolerable" interés por empoderar al cártel de Sinaloa.



ARTICULISTA INVITADO



ADALBERTO
GARCÍA*

Se debe priorizar la creación de un entorno favorable para la inversión en proyectos de gas natural, generación limpia, almacenamiento con baterías y nuevas tecnologías

Colaboración público-privada, modelo energético sostenible y seguro

El reto energético que enfrenta México es, sin duda, uno de los más complejos de los últimos tiempos. Desde la Asociación Mexicana de Energía (AME) reconocemos que no solo estamos ante un desafío, sino ante una oportunidad para redefinir el futuro del sector en nuestro país. Al haber asumido el liderazgo de AME para el periodo 2025-2026, reafirmé mi convicción de que debemos actuar con determinación para impulsar un modelo que combine la sostenibilidad con la seguridad de suministro y justicia energética, permitiendo que México alcance sus metas climáticas sin comprometer su desarrollo económico.

La transición energética justa que necesitamos no es una tarea sencilla. En primer lugar, debemos considerar las metas y objetivos de la administración

actual, que busca que México pueda alcanzar 45 por ciento de participación de generación eléctrica limpia hacia 2030, lo que implica, de acuerdo con estudios realizado por la AME, la instalación de 35 gigavatios (GW) en los próximos seis años. Este reto es monumental si consideramos que el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) contó con una capacidad despachable de alrededor 57 GW, con una demanda máxima en el Sistema Interconectado Nacional de 54 GW en junio de 2024, dado que una buena parte la capacidad instalada de 89 GW está limitada por la antigüedad natural de centrales, la baja hidrología del periodo y el factor de despacho de las renovables, entre otros. A esto se suma el aumento de la demanda, impulsado no solo por el crecimiento económico y poblacional, sino también por el impacto de las olas de calor en el verano, así como el proceso de

relocalización de empresas en nuestro país.

El camino hacia la sostenibilidad debe ser alcanzado con un marco adecuado de políticas públicas y con certeza jurídica que favorezca la inversión y, al mismo tiempo, garantice la seguridad energética que necesita México. Se debe priorizar la creación de un entorno favorable para la inversión en proyectos de gas natural, energías renovables, almacenamiento con baterías y nuevas tecnologías (incluidas las de combustibles verdes), procurando con ello no solo aprovechar el enorme potencial del país en energía solar, eólica y geotérmica, entre otras, sino también potenciando la integración de cadenas productivas para el desarrollo industrial de dichas tecnologías en México.

En cuanto a seguridad de suministro y hasta que se desarrollen nuevas tecnologías de energía firme sustentables, los



ciclos combinados a gas natural son una fuente de energía más limpia, firme y más eficiente en comparación con otros combustibles fósiles, por ello juega un papel crucial en la transi-

ción energética de México; no obstante, debemos abordar de manera urgente la construcción de infraestructura de transmisión y distribución que permita integrar de manera efectiva el potencial de generación con fuentes limpias, minimizando los costos y maximizando los beneficios para la población.

La transición energética justa debe aprovechar las tecnologías disponibles para garantizar firmeza en el suministro, de manera incluyente y sostenible, procurando una integración y optimización que permita un sistema más eficiente y flexible,

capaz de soportar las demandas del crecimiento económico y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.

En la AME reiteramos nuestra disposición para fomentar la colaboración con el gobierno federal para que, mediante reglas claras y certeza jurídica para la inversión, el sector privado pueda contribuir activamente y con la celeridad que requiere el país al desarrollo de la infraestructura que permita seguir construyendo un sector eléctrico que beneficie a México. —

* PRESIDENTE Y CEO DE AES MÉXICO Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENERGÍA

Debemos abordar de manera urgente la construcción de infraestructura para transmisión y distribución


DUDA RAZONABLE
**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



Intentando entender a Trump, los orígenes

No solo en México, sino en buena parte del mundo, los que nos dedicamos a esto de escribir en los medios llevamos dos semanas intentando explicar y explicarnos ya no cómo llegó Donald Trump a la Casa Blanca sino qué quiere, adónde va y qué tan graves serán las consecuencias de un movimiento que él encabeza, que es potente y no desaparecerá en cuatro años.

Será porque la primera mitad de mi carrera profesional la pasé haciendo lo

que hago viviendo en Estados Unidos, en Washington, en Boston, en Texas y viajando por buena parte del país, que lo que ha sucedido en Estados Unidos, el crecimiento de este movimiento que hoy encabeza Trump me la he pasado leyendo y escuchando y tratando de entender cómo llegaron a esto. Cómo es que una estrella de televisión sexista, racista, abusador, que con trampa se escapó de ir a una guerra, que ha sido acusado de varios delitos y declarado culpable en dos de ellos, millonario por herencia... ¿cómo? ¿Y qué le espera al país vecino y, dado su poder, al mundo?

Aunque en el año 2000 tuvo un comité que exploró la posibilidad de hacerse candidato por un nuevo partido, Donald Trump realmente llegó al mundo de la política estadounidense cuando ya era estrella de su programa de televisión y se unió en 2011 a la vergonzosa campaña (iniciada por el equipo de campaña de Hillary Clinton en 2008) de que Barack Obama no había nacido en Estados Unidos y proba-

blemente era "musulmán". Eso lo metió por un par de años en las páginas de los diarios y en los grupos de internet que odiaban que un negro llegara a la presidencia. En 2012 apareció por primera vez en la reunión de CPAC, la principal organizadora del más extremo conservadurismo, donde comenzó con su discurso en contra de los migrantes y cómo había que expulsarlos a todos.

En aquellos años, en la clase obrera blanca estadounidense aún se sentía la terrible crisis de 2008 y Trump y su movimiento conservador supieron aprovecharlo no solo culpando al gobierno

Llegó al mundo de la política cuando ya era estrella de su programa

de aquello, sino juntándolo con el color del presidente. Cientos de organizaciones de extrema derecha nacieron en aquellos años proclamando que "otros" les estaban arrebatando su país.

En aquellos años se pensaba que todo ese esfuerzo de Trump era una especie de estrategia publicitaria para su programa *The Apprentice*, pero en 2016 se hizo candidato y presidente. ■



EDITORIAL

Trump: obstáculo inesperado

Un juez federal paralizó el ultimátum dado a más de 2 millones de funcionarios estadounidenses para que decidieran si dimiten con ocho meses de sueldo como indemnización o son despedidos de manera inmediata. La “oferta” del gobierno de Donald Trump consiste en mantener hasta el 30 de septiembre los sueldos y beneficios de quienes se acojan a la medida a cambio de renunciar, entre otras cosas, a emprender cualquier acción judicial posterior. De acuerdo con la Federación Estadunidense de Empleados del Gobierno (AFGE por sus siglas en inglés, la cual representa a 800 mil trabajadores), se trata de una estafa, pues la Casa Blanca carece de facultades tanto para hacer los despidos como para ofrecer los desembolsos, ya que todas las asignaciones presupuestales deben ser aprobadas por el Congreso.

El intento de deshacerse de semejante cantidad de empleados públicos retrata, tanto en el fondo como en las formas, la captura del Ejecutivo por parte de un puñado de oligarcas, el más prominente de los cuales es el hombre más rico del mundo, Elon Musk.

El asalto al poder por parte del fundador de Tesla es tan cínico que la primera notificación de las “invitaciones” a dimitir tuvo lugar en un correo electrónico con el mismo encabezado usado por Musk cuando liquidó a 80 por ciento de los trabajadores de la red social X.

Asimismo, indica que el desmantelamiento de la administración pública forma parte de un plan para eliminar cualquier obstáculo burocrático a la sustitución de la muy imperfecta democracia estadounidense por una plutocracia formal. Así lo denunció un integrante de la Oficina de Administración de Personal de Estados Unidos, quien declaró bajo condición de anonimato que el decreto de Trump no busca reducir de manera ordenada el tamaño del gobierno, sino infundir pánico a fin de que los trabajadores huyan y dejen tras de sí una parálisis gubernamental. Ésta no sería una consecuencia no deseada de la acción, sino parte de los objetivos del republicano y su grupo de colegas multimillonarios que financió su segunda campaña presidencial.

En este contexto, el freno al desguace del gobierno, así sea temporal, es una noticia



alentadora no sólo para los 2 millones de afectados directos, sus familias y entorno, sino para todos los ciudadanos de a pie que se verían más desamparados que nunca si Trump y sus compinches avanzan en su programa. Otra señal de esperanza radica en la gestación de un frente muy amplio de descontentos, entre los que se cuentan ya no sólo los sectores progresistas históricamente opuestos al trumpismo, sino los empleados públicos, obreros automotrices, descendientes de migrantes, mujeres e incluso empresarios que se han visto rápidamente desengañados acerca de los efectos de un gobierno que se proclama impulsor del libre mercado, pero que en realidad sólo beneficia a los magnates y logreros más cercanos al mandatario.

Aunada a la suspensión del decreto que acaba con la nacionalidad por nacimiento (*ius soli*), dicha sentencia apunta a que los multimillonarios trumpianos encontrarán una resistencia jurídica y social más sólida que la calculada y que puede convertirse en la base de un movimiento social de una magnitud no vista en décadas en rescate de la democracia, la legalidad y el sentido común.



DINERO

Responde el pueblo al llamado de Claudia a la unidad // 98% la apoya, 1% está a favor de Trump y 1% se dice neutral // Primero es la patria

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EN EL CONFLICTO con Estados Unidos, con Trump amagando con castigar con un impuesto desorbitado las exportaciones mexicanas, ¿de qué lado estás? Es el tema de la semana; los resultados del sondeo aparecen en la gráfica.

Metodología

PARTICIPARON: 6 MIL 328 personas: X (Twitter), 2 mil 645; Facebook, 839; El Foro México, 480; Instagram, 150; Threads, 214, y YouTube, 2 mil. Utilizamos la *app* SurveyMonkey, que permite emitir votos y opiniones. Enseguida una selección.

X (Twitter)

LA PATRIA ES primero. Apoyar a quien ataca a nuestra patria (aunque sea de manera disfrazada) es un traidor.

[@po_uv](https://twitter.com/po_uv) /Veracruz

TRUMP ES UN extorsionador sin palabra; viola el tratado que él firmó.

[@donjuancarlos](https://twitter.com/donjuancarlos) /Monterrey

ESTAMOS BAJO EL ataque tanto comercial como mediático de la primera potencia bélica del mundo. Estoy con mi Presidenta siempre.

[@paulaFig](https://twitter.com/paulaFig) /Estado de México

Facebook

NO ESTAR CON la Presidenta y con México es ser traidor a la patria.

Socorro Vázquez /Estado de México

CLAUDIA ES UNA mujer muy inteligente, seguro tomará buenas decisiones para resolver estos problemas

Roma Rosas /Xalapa

PRESIDENTA, ¿PODRÍA EMPEZAR por no permitir la importación de maíz transgénico? Gracias.

Mónica Villicaña /Querétaro

El Foro México

MÉXICO ES PRIMERO y debemos apoyar a la Presidenta. Hay que resistir; al final de cuentas van a ser los mismos gringos los que no aguanten a Trump, y si lo aguantan acabará con EU.

Guadalupe Carrillo / Naucalpan de Juárez

INDUDABLEMENTE QUE EN esta ocurrencia de Trump, yo apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum y estoy en unidad con la mayoría de la población de nuestro gran país: México. A mis 78 años, no tengo nada que perder, y si hay conflicto armado, estaré listo para formar parte de los regimientos mexicanos de defensa contra invasores y traidores a la patria. ¡Viva México!

Miguel A. Ramírez M. /Ciudad de México

NUESTRA PRESIDENTA ESTÁ haciendo las cosas muy bien, con mucha dignidad e inteligencia. ¡No está sola!

Norma Almaraz Abarca /Durango

Instagram

NUNCA HABÍAMOS TENIDO un gobierno



que hiciera valer el respeto que se merece México. Con la 4T hemos participado en la resistencia ante el imperio gringo para fortalecer la postura de nuestros dirigentes.

Oscar Monroy Hermosillo /Guadalajara

EN TODA LA historia de México han existido los traidores, pero son muy pocos; siempre ha resaltado el patriotismo de los mexicanos y hemos salido adelante.

Arturo Moreno Garza / San Pedro Garza García, NL

LA SITUACIÓN QUE vive México con Estados Unidos me confirma que voté por la persona correcta. En cuanto a Estados Unidos, está a punto de argentinizarse; Elon Musk, al imitar a Milei, provocará que los estadounidenses se acerquen de manera masiva a la pobreza extrema.

David Luviano /Cuernavaca

Threads

MI POSICIÓN EN este momento es estar del lado de la justicia, de los derechos universales y de la historia; el imperialismo yanqui debe ser derrotado por nuestra Presidenta.

Mario Gijón Barragán /Nezahualcóyotl

ESPANTA CON EL petate del muerto. A Estados Unidos le perjudica subir aranceles.

Jorge López / San Cristóbal de Las Casas

DEFINITIVAMENTE ESTOY Y estaré siempre con México; toda mi preparación académica profesional me la proporcionó el Estado mexicano y como soy bien nacido soy agradecido; estoy para lo que México me necesite.

Román Javier Olvera Luna /Ciudad de México

POR SUPUESTO QUE estoy con México y con quien lo representa, que es Claudia. Lo contrario sería un vendepatrias.

Jorge Covas /Celaya

ME PARECE QUE las prácticas neonazis del presidente de Estados Unidos ya no deben ser toleradas en este tiempo. México debe ser diplomático, actuar con la cabeza fría y nuestra Presidenta tiene esa cualidad. ¡Vivan México y el pueblo!

Jacqueline Barrales /Puebla

LAMENTABLE QUE, EN estos momentos de unidad nacional, no falten quienes crean que es el mejor momento para deslegitimar al gobierno de México...

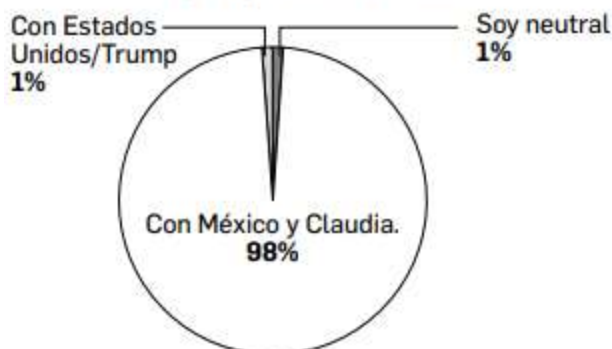
Federico Reyes Grande / Villahermosa

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram:

galvanochoa

Correo: galvanochoa@gmail.com

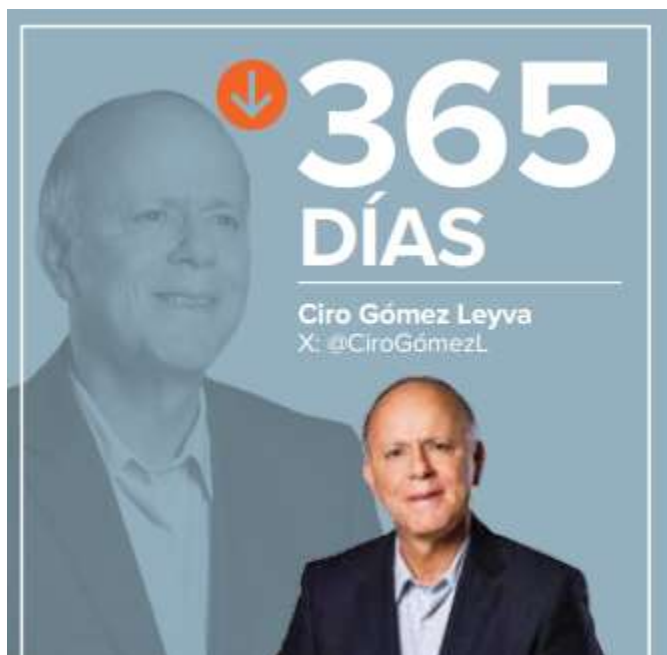
En el conflicto con Estados Unidos, ¿de qué lado estás?





Rayuela

*Juntos hicieron sus
pillerías en Morelos
y, al fin, juntos
están cayendo.*



Hernán Bermúdez, prófugo

Fuentes federales me confirmaron lo que otras fuentes me informaron días atrás: **Hernán Bermúdez** tiene, al menos, una orden de aprehensión y se encuentra prófugo. Se trata del controvertido secretario de Seguridad Pública de Tabasco durante los gobiernos de **Adán**

Augusto López y **Carlos Merino**, entre diciembre de 2018 y enero de 2024, cuando renunció tras una grave crisis de violencia en la entidad.

El gobierno de **Merino** agradeció su desempeño y lo elogió así: "Mantuvo la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, orientado al

combate de la delincuencia y la inseguridad". Los cargos contra **Bermúdez** tienen que ver con delincuencia organizada, extorsión y drogas. Nada se sabe de él desde noviembre, cuando el gobernador **Javier May** declaró que en su administración no pactarían con los grupos criminales y, sin mencionarlo, acentuó que quienes estuvieron en el gobierno de antes tendrían que explicar esos nexos que, según él, eran *vox populi* y son la causa primaria de la explosión de violencia en Tabasco. De caer, **Hernán Bermúdez** sería el primer mando policiaco relevante de la 4T detenido por la 4T por, supuestamente, trabajar con y para los criminales.



● Hernán Bermúdez Requena


Clara Scherer

Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género

clarsch18@hotmail.com

Al segundo trumpazo

La lista es larga de quienes están coludidos desde “las altas esferas del poder”. Alejarse de esas alianzas, complicará la gobernanza y a saber si disminuiría el número de homicidios-desaparecidos, y si Donald Trump estará satisfecho.

Para el primero hubo alguna preparación, los aranceles, sus consecuencias y la posibilidad de abrir una ventana de negociación. Aquella expresión de ¡con México, vamos muy bien!, sin que nadie acertara a saber por qué, o quién era el “ángel” que calmó la furia, los destanteó. Por eso, el desconcierto, el pasmo y el retraso en salir a decir algo sensato. Los planes, insuficientes ante la embestida.

“La Casa Blanca acusó abiertamente al gobierno de México de “tener una alianza con los cárteles (de la droga) y poner en peligro la seguridad nacional y la salud pública de Estados Unidos”. Contundente y fríamente calculado. En Sinaloa lo saben bien, y no sólo allá. Varios estados están en un predicamento.

El gobierno podrá responder con aranceles, ya señaló que es una calumnia y trató de revirla. Será el sereno, pero México sigue en una posición de enorme fragilidad. Veremos dentro de un mes, cómo nos va.

¿Cómo hemos podido ser tan ingenuas, ingenuos, de creer que con los chistoretos de las mañaneras (de antes y de ahora) nos evitaríamos el castigo? Claro, no todas ni todos. La mayoría, dicen, se regodeaba con las bravuconadas, “voy a Badiraguato”, o “para eso tenemos el Himno Nacional”. ¿Hubiera ayudado en algo, quitar a Rocha Moya del camino? Al menos, Sinaloa recuperaría un poquito de esperanza.

La lista es larga de quienes están coludidos desde “las altas esferas del poder”. Alejarse de esas alianzas complicará la gobernanza, y a saber si disminuiría el número de homicidios-desaparecidos, y si Donald Trump estará satisfecho.

La amenaza de aranceles permanecerá “hasta que México coopere con Estados Unidos en la lucha contra las drogas”. ¿Qué cooperación esperan?. ¿qué piensa García Harfuch que puede hacer el gobierno de México? ¿Se firmará un tratado de seguridad como lo han propuesto varios analistas? A saber, pero por lo pronto, la incertidumbre.

Y de no cooperar, o quizá, aunque cooperemos, la amenaza de irrumpir en territorio nacional tras los capos, se materialice. ¿Seguiremos sonriendo y citando al Plan México

como la apuesta para un mejor país? O ¿“activaremos el plan C”? Apelar a la cordura ¿significa lo mismo aquí y allá? Parece que no. Aconsejan no reñir con psicópatas.

¿Se habrán preguntado por qué las madres buscadoras piden al narco, no al gobierno, que las ayude? O ¿por qué no claman por justicia? ¿Por qué hay una crisis forense que nadie atiende? “En este país la desaparición es el paradigma del crimen perfecto”. ¿Será por eso, el crimen perfecto, que mientras baja la tasa de homicidios, sube la de desaparecidos?

(<https://www.infobae.com/mexico/2025/01/30/por-que-la-narrativa-de-eficiencia-contra-la-violencia-del-gobierno-de-amlo-es-tramposa-segun-loret-de-mola-existe-una-manipulacion/>).

Casos de desaparecidos@s hay en Guerrero, Michoacán, Sonora, Oaxaca y Nuevo León, etcétera. Muchas recordamos la desoladora última fotografía de Debanhi. Hasta hoy, no sabemos qué le pasó. Y así, con muchísimos casos.

También, que el feminicidio va a la baja, pero CIMAC reporta aumento de 5 por ciento. Y “durante los primeros 30 días de la presidencia de Claudia Sheinbaum se reportaron mil 120 personas desaparecidas; Ciudad de México y Sinaloa son los estados con mayor número de casos en este periodo, según el RNPNDNO”.

(<https://adondevanlosdesaparecidos.org/2024/11/01/sheinbaum-mantiene-censo-de-personas-desaparecidas-y-el-dialogo-con-buscadoras/>).

¿Cómo pedir unidad, si excluyen a quienes piensan diferente (rencor heredado), o a quienes viven con el recuerdo imborrable de cientos de miles de vidas arrancadas por políticas erradas, y ni las escuchan?

Imposible decir adiós, como escribe Han Kang: “Creo que el dolor moral es algo que sitúa el lugar y el espacio de los muertos dentro de nuestras vidas, y que eso, a través de nuestras visitas a ese lugar, a través de esa aceptación callada y silenciosa a lo largo de nuestra existencia, hace que la vida, tal vez de manera paradójica, sea posible”.

(<https://letraslibres.com/literatura/juvenal-acosta-han-kang-premio-nobel-literatura/>).

**Será el sereno,
pero México sigue
en una posición de
enorme fragilidad.
Veremos dentro
de un mes,
cómo nos va.**



OPINIÓN

Unidad nacional

Edgardo Bermejo Mora
@edgardobermejo



La mañana del 15 de septiembre de 1942, antes de la verbena nocturna y el tradicional Grito de Independencia en el Zócalo capitalino, el presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) organizó ahí mismo una concentración masiva a la que se le nombró: “Ceremonia de Acercamiento Nacional”.

Hacia poco más de tres meses que el país se encontraba formalmente en guerra contra las potencias del Eje. La inédita participación de México en un conflicto bélico internacional -así fuera, por el momento, meramente declarativa-, representaba a su vez una coyuntura propicia para ensayar la retórica de la unidad nacional.

La guerra contras las potencias fascistas demandaba hacer un frente común, no sólo de los diferentes sectores sociales y económicos del país -empresarios, obreros, campesinos, profesionistas, estudiantes- sino especialmente de la élite política mexicana, cuyos desencuentros y confrontaciones habían provocado gran inestabilidad y buena dosis de violencia en las dos décadas anteriores.

Para la ocasión se mandó construir un templete de madera justo debajo del palco central del Palacio Nacional. En punto de las 11 de la mañana, el presidente Ávila Camacho pronunció un mensaje a la nación transmitido en vivo por la XEDP, la estación radiofónica del gobierno mexicano.

Lo escoltaban, -y tal era, por mucho, la singularidad más significativa del acto- los seis ex presidentes vivos que habían gobernado al país en los últimos veinte años entre disputas, traiciones, manotazos, madruguetas, alzamientos, asesinatos y rebeliones. La vieja y fracturada familia revolucionaria, reunida al sonoro rugir del cañón, en el nuevo país de la revolución institucionalizada.

A la izquierda del presidente Ávila Camacho: el general Lázaro Cárdenas (1934-1940) recién nombrado Secretario de la Defensa; a su derecha: el general Plutarco Elías Calles (1924-1928), apenas de regreso del destierro al que lo condenó el presidente Cárdenas, para ponerle un punto final al Maximato. Su disposición a la izquierda y a la derecha



del presidente en turno resulta por demás significativa.

Completan la fila de ex presidentes, de izquierda a derecha: Pascual Ortiz Rubio (1930-1932); Abelardo Rodríguez (1932-1934), único de los ex mandatarios que acudió a la cita en uniforme militar; Emilio Portes Gil (1928-1930), a quien Lázaro Cárdenas relevó en la presidencia del PNR en 1936, cuando se refundó el partido como PRM, al considerarlo un político al servicio de Elías Calles; y el otro extremo Adolfo de la Huerta (1920), el otrora poderoso político del grupo sonorense, presidente por apenas 10 meses tras el asesinato de Venustiano Carranza, y que en una rabieta sucesoria protagonizó el levantamiento armado de 1923 que se cobró siete mil vidas.

Sumaban 22 años de poder presidencial en ese momento en el que México dejaba la neutralidad y entraba, así fuera de manera casi simbólica -con el perdón del Escuadrón 201- a los estertores de la Segunda Guerra Mundial.

Reproduzco algunos fragmentos de aquel discurso:

“Pueblo de México:

“En estos días, en que celebramos la proclamación de la Independencia, debemos aproximarnos con emoción a la realidad intrínseca de la Patria”

“Han transcurrido 132 años desde aquél en que nuestro pueblo rodeó, en Dolores, al hombre de la iluminada visión que tan merecidamente llamamos el Padre Hidalgo. En el curso de esos 132 años, México ha atravesado experiencias difíciles, guerras crueles y movimientos internos muy numerosos. Na-

cidos a la existencia política en un momento de crisis, semejante al actual, hubimos de defender nuestras libertades contra todas las amenazas. Contra las amenazas de afuera, que nos impusieron conflictos capaces de reducir nuestro territorio, pero no de amenguar nuestra dignidad. Y contra las otras, las amenazas de adentro que en vano procuraron desviar caudal de nuestras justas aspiraciones y que fueron siempre vencidas por la marcha ascendente del pueblo hacia el bien y la redención”.

“(…) México conmemora este año su independencia bajo el signo dramático de la guerra. La hora es de unción y de austeridad. De cada una de las entidades del territorio nos llega un mensaje análogo: México está disidido a colaborar para la victoria final de las democracias; las ciudades de México no desean permanecer en el ocio de una espera inerte e irresponsable: el pueblo de México no se dejará vencer por la desmoralización de los derrotistas, ni por el temor de una lucha que aceptamos con energía y que libremos con pundonor.

“(…) Cuando lo que se debate es la perduración de la patria, las peculiaridades personales y los anhelos partidistas no tienen talón de ser. En una época en que la memoria de nuestros héroes nos exhorta a salvar de la ira extranjera la integridad de nuestro destino, los desacuerdos particulares debilitarían la energía colectiva, la discordia implicaría una traición y las pasiones sectarias ceden el paso a la determinación respetable de un pueblo en guerra: la de unirse, sin reticencias y sin reservas, para vencer”.

(…) De ahí la importancia vital de este acto de acercamiento, en el que los representantes de nuestro pasado inmediato y de nuestro presente se asocian y fraternizan inspirados por un ideal mucho más elevado que el de las transitorias pugnas de orden interno: el de asegurar, frente al riesgo, la cohesión absoluta de la República”.

“(…) Y ahora que la ola de fuego del imperialismo más arbitrario trata de reducir a cenizas nuestra existencia, aquí estamos todos, los de hoy y los de ayer, los ausentes y los presentes, los que viven y los que fueron, constituyendo una unión sagrada que ningún ataque enemigo dividirá”.

Ahí estaban todos, en efecto, “los de hoy y los de ayer”, “los que viven y los que se fueron”, incluido, por supuesto, el general Obregón, la sombra fantasmal del caudillo.

Imaginemos ahora esa misma fotografía, pero en el Zócalo de la capital mexicana en 2025. ¿Podríamos concebir un acto político similar como nueva expresión de la unidad nacional, ante los embates y las amenazas múltiples del presidente Trump?

El equivalente actual de aquella foto histórica de 1942 nos presentaría a la presidenta Sheinbaum escoltada por López Obrador, Peña Nieto, Calderón, Fox, Zedillo y Salinas. Suena como algo simplemente imposible.

Me pregunto entonces: ¿Acaso la transición democrática mexicana de entre siglos polarizó e incordió más a nuestras élites políticas que los salvajes y truculentos años posteriores a la Revolución Mexicana?



Redes de Poder MTY



SAMUEL EN LUGAR 24 DE 32 Y EL AMBIENTE TENSO EN CANAL 28

Por más que intente hacer ver que los ciudadanos neoleoneses lo apoyan, el **gobernador Samuel García** está en la lona.

La marca naranja ya no pesa y todo a raíz de un mal trabajo del Ejecutivo, que no ha cumplido con lo prometido, tiene obras monumentales en el abandono y la cosa se pone peor, cuando nos damos cuenta que vivimos en el estado más endeudado de todo México.

Todo eso producto de un mal trabajo realizado, en su gran mayoría por funcionarios improvisados como sucede con los de **Movilidad** y los de la **Secretaría de Igualdad**, por mencionar algunos.

El resultado de una encuesta de la empresa **Demoscopia Digital** revela que el gobernador con mejor aprobación es **Joaquín Díaz**, de **Yucatán**, con 69.6, en tanto Samuel García está en el sitio 24, con una aprobación del 47.5 por ciento.

Hablando en términos futboleros, podemos decir que no sólo está lejos de colarse a la ligulla, está lejos siquiera del repechaje. Así las cosas.

EL AMBIENTE TENSO EN CANAL 28

Existe mucha inconformidad en el Sistema de Radio y Televisión estatal, que dirige **Roberta Carrillo**, pues no sólo despidió a personal bajo el argumento presupuestal del gobierno, sino porque han llegado otros con un buen sueldo, incluso, hasta han tenido incrementos.

Es decir, eso de la falta de recursos, de ser cierto este aumento, no tendría mucho de verdad.

Nos aseguran que, tras la salida de **Oswaldo Robles**, lo primero que hizo Roberta fue recortar a algunos trabajadores, pero al poco tiempo llegaron un nuevo coordinador jurídico, un jefe de noticias y un jefe de producción.

Todos ellos allegados a **Verónica de la Rosa**, aunque, por

ejemplo, se dice que el jefe de producción tiene nula experiencia en un ente de este perfil.

El problema no queda aquí, pues existen varios empleados consentidos de Roberta que dobletean, pues trabajan en otros medios, pero lo más lamentable es la falta de profesionalismo, pues pasan información del **Canal 28** a su segundo trabajo.

Roberta ha generado un ambiente laboral lleno de inconformidad, y parece que no encuentra la brújula para que el canal trabaje de manera sana.

RECONOCIMIENTO EN FISCALÍA

El **Instituto de Formación Profesional (IFP)** de la **Fiscalía General de Justicia de Nuevo León**, desarrolló la Ceremonia de Condecoración de Brazaletes Distintivos, que lleva como fin distinguir y celebrar a los cadetes que destacan por fortalecer su sentido de pertenencia y lealtad hacia esta institución autónoma.

Se trata de un distintivo que representa un impulso, un aliciente a los primeros pasos en su carrera policial dentro de la institución, y se concede únicamente a quienes han mostrado un aprovechamiento académico excepcional de disciplina y cultura supuestamente impecable.

Durante la ceremonia, en el auditorio de la **Agencia Estatal de Investigaciones**, se entregaron los brazaletes distintivos de la siguiente manera: Brazalete Gris y Brazalete Azul, para cadetes destacados y distinguidos, respectivamente de la generación 54, y Brazalete Gris para destacados de la generación 55.

Hasta ahí todo bien, sin embargo las críticas de agentes ministeriales no se hicieron esperar, ya que mientras condecoran a los "canteranos", la asignación de grados para los elementos en activo, que se juegan la vida en la calle, sigue pendiente.



Es una trampa. Y una burla. La nueva burla de Rubén Rocha a la sociedad sinaloense. Una farsa a costa de la ciudadanía, eso es lo que se pretende montar con la treta de flotar en la discusión la posibilidad de la revocación de mandato para la crisis de Sinaloa.

Quien cobra un salario que no devenga como gobernador de Sinaloa se llama Rubén Rocha y es parte del problema de gobernabilidad que padece ese estado desde julio pasado. Eso es obvio para todos, hasta para quienes, traicionando al pueblo, lo defienden.

La credibilidad del todavía gobernador se evaporó sin remedio cuando fue asesinado el diputado electo Héctor Melesio Cuén y raptado Ismael *El Mayo* Zambada, todo en una reunión donde, ya preso, el narco aseguró que asistió confiado en que vería a Rubén Rocha.

De entonces a la fecha –incluidos los cinco meses que van de la guerra intestina de lo que por años fue un solo cártel–, Rocha no sólo no ha recuperado el control de su estado, sino que se ha dedicado a injuriar a una sociedad que no se resigna a vivir bajo las balas narcas.

La gravedad de la situación es tal que la presidenta Claudia Sheinbaum ha tomado decisiones inéditas: su estratégico secretario de Seguridad, Omar

La nueva burla de Rubén Rocha

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

García Harfuch, se ha tenido que quedar por días en Sinaloa porque Rocha simplemente no puede con el paquete.

Ya cambiaron de fiscal, ya cambiaron de jefes policiacos. Y ni el despliegue de la Guardia Nacional con Harfuch a la cabeza logra la paz; ¿no será hora de que Morena, constituido por negacionistas de la realidad narca de zonas enteras, vea a quién sí tiene que cambiarse?

Rocha actúa desde la prepotencia de quien busca salvar el pellejo...

Luego del asesinato en enero de dos niños y del padre de ambos, retumbó en varias marchas el “¡fuera Rocha!”. Cuestionada por ese clamor ciudadano, Sheinbaum dijo que ella no quita gobernadores. Es verdad, pero sí puede quitar respaldo político. Con eso caería Rocha.

En lugar de ello, desde Morena se alimenta una discusión no sólo falaz sino ruin. Rocha fue el primero en decir que si lo quieren fuera, que reúnan los votos y lo echen. Él y sus solapadores saben que, por retroactividad, la ley de revocación no le aplica.

Claro, Morena es capaz de saltarse la legislación y simular una “revocación” a fin de arrasar políticamente. Es decir, nada les costará ofrecer, desde la condescendencia de su indolencia, una consulta que saben que ganarán.

En Sinaloa no hay normalidad. Salir a las calles supone un riesgo mayúsculo. ¿Quiénes podrían tener más opción de ir a un referéndum, protegidos por un aparato de seguridad? Aque-

llos que movilice el gobierno que ganó en 2021 mientras se secuestraba a opositores.

Además, se carece de las mínimas garantías de que Morena respetará cualquier proceso sin actuar juntos, como si fueran uno, partido y gobierno. Aceptar la mera discusión de un revocatorio es ayudarles a desviar la atención.

Sinaloa merece un gobierno que no tenga el estigma del narco en su origen electoral, ni la sospecha de que le alcanzará la pus que saldrá en las Cortes de Estados Unidos por el juicio de *El Mayo*.

Rocha actúa desde la prepotencia de quien busca salvar el pellejo, no desde la conciencia de quien hizo una promesa de cuidar a sus paisanos.

Lejos de aceptar que las y los sinaloenses de a pie han padecido demasiados meses la doble bota del crimen organizado y del desahuciado gobierno de Rocha, Morena tiende ahora una cortina de humo: vamos a las urnas, vean qué democráticos somos. Pura maña.



¿Dónde está la oposición?

DESDE EL OTRO LADO

**Leopoldo
Gómez**

 Opine usted:
 Legh98@icloud.com

@pologg



La ofensiva de Donald Trump, desplegada en múltiples frentes desde el primer día de su mandato, no deja de sorprender. Se esperaba que ahora tuviera mayor libertad para impulsar su agenda, libre de muchas de las restricciones que lo contuvieron en su primer mandato. Sin embargo, la amplitud de temas que está atacando, sumada al ímpetu y velocidad de sus acciones, resulta abrumadora para cualquier observador. Eso no significa, sin embargo, que tenga la vía libre para avanzar su agenda.

La semana pasada me referí a los contrapesos institucionales que enfrenta Trump y a los reveses que ha sufrido. Comparados con los de la presidenta Sheinbaum, estos son considerablemente mayores. Además, en el terreno político, Trump enfrenta una situación más complicada, ya que los demócratas, aunque lucen desorientados, están muy lejos de la situación de descrédito e irrelevancia en que se encuentran el PRI, PAN o MC.

Es cierto que, al igual que en México, donde muchos se preguntan dónde está la oposición, en los programas de análisis y editoriales de los medios en Estados Unidos surge con frecuencia una interrogante similar: ¿dónde

“En México, los partidos de oposición no han sabido escoger sus batallas ni definir una estrategia...”

“... los demócratas han empezado a levantar la cabeza y parecen estar articulando un frente de ataque...”

están los demócratas? Y es que resulta desconcertante su pasmo ante la embestida de Trump, lo que evidencia que aún no han asimilado la derrota electoral ni articulado una estrategia eficaz para enfrentarlo.

En México, PAN, PRI y PRD se unieron para postular a Xóchitl Gálvez, probablemente su mejor carta, y fueron arrollados. En Estados Unidos, Kamala Harris quizá no fue la opción ideal, pero sin duda fue mejor que Joe Biden. El Partido Demócrata cerró filas en torno a ella: llegaron las donaciones y los voluntarios se movilizaron con fuerza. Y

también fueron arrollados. En ambos casos, no se trató solo de la derrota de una persona, sino del rechazo de amplios sectores del electorado a los partidos como tales.

En México, los partidos de oposición no han sabido escoger sus batallas ni definir una estrategia coherente para reconectar con el electorado. Sin un propósito claro, más allá de frenar la continuidad de la 4T, nunca quedó definido en la pasada campaña cuál era el proyecto alternativo que proponían. Desde su derrota en junio, la situación es aún peor. En el mejor de los casos, estos partidos parecen estar en modo de mera supervivencia. Ninguno parece tener idea de cómo enfrentarse a la presidenta Sheinbaum para impedir el avance del “segundo piso de la transformación”.

La situación con los demócratas no es ni remotamente tan dramática, pero tampoco han logrado definir cómo posicionarse frente a Trump. Parte del debate es si deben responder a cada provocación del presidente o concentrarse en las batallas donde puedan ser más efectivos y lograr mayor resonancia entre los electores. Mientras continúan discutiendo, lo cierto es que no han logrado un enfoque claro, ni mucho menos definir una causa común que los unifique.

Esta semana, los demócratas han empezado a levantar la cabeza y parecen estar articulando un frente de ataque con posibilidades de resonar en la opinión pública. El ascenso de Elon Musk al poder les ha brindado una narrativa potente: la de un “multimillonario” sin rendición de cuentas que desmantela el gobierno y pone en riesgo los pro-

gramas y apoyos que benefician a la gente. Esto ha comenzado a inquietar al electorado. Resta por ver si esta estrategia dará resultados y, más importante aún, si los demócratas lograrán mantener el enfoque en el tiempo.

Ni siquiera un destello así se ha visto en la oposición en México. Tarde o temprano, los demócratas se reagruparán y volverán a la presidencia. Es cierto que la diversidad de intereses y causas dentro del partido dificulta su reconexión con una parte del electorado, que no solo no se siente identificada, sino que rechaza las agendas de nicho de su ala más progresista. Sin embargo, con una historia y raíces sociales profundas, los demócratas siguen siendo un partido con vida, respaldado por causas con tracción electoral, como el aborto o la defensa de los programas sociales. Están aturridos por la derrota, pero no están muertos ni deben darse por descontados.

En México, el reto es de otra magnitud. No se trata solo de mostrarse como una alternativa moderada y razonable frente a los excesos del gobierno en turno. Lo que necesitan es revertir una opinión pública que los percibe como corruptos, reaccionarios o vendidos. Las opiniones negativas sobre el PAN, PRI y PRD superan a las que enfrentan los demócratas en este momento. Por donde se le vea, un repunte de la oposición en México luce mucho más difícil que en Estados Unidos.

Como presidente de Estados Unidos, la estridencia de Trump le da una apariencia de omnipotencia, pero su poder está paradójicamente más limitado que el que tiene Sheinbaum en México. Mientras allá aún existen contrapesos institucionales y una oposición aturrida, pero viva, aquí esas contenciones ya no existen y la oposición está en coma, si no es que muerta.



El nuevo Poder Judicial de México va a entrar a un túnel muy oscuro, sin luz al final. ¿Producirá un Armagedón legal el potaje que se está haciendo? Nadie puede saberlo, pero las bases sobre las cuales se construirá el sueño del expresidente Andrés Manuel López Obrador no son promisorias. Ya se vio el desorden que tiene la organización de la elección de juzgadores por falta de dinero y la ridícula boleta donde se votarán. Ya están los resultados del proceso de insaculación, realizado en una tómbola en el Senado parecida a la que usan en la Lotería, donde sus “niñas gritonas” no sacaron billetes premiados sino, en una buena parte de los casos, recompensas por ser parte de la ‘4T’.

Las ministras de la Suprema Corte Lenia Batres, Yazmín Esquivel y Loretta Ortiz tuvieron pase automático para tener un lugar asegurado en las boletas. Pero quien piense que están en riesgo de perder la elección es bastante ingenuo. Como la tómbola del Comité de Evaluación del Poder Legislativo que, como denunció Roberto Gil, no incluyó 90 nombres como exigía la Constitución, sino 39, de los cuales sólo 27 resultaron seleccionados, y de estos, 16 tenían nexos directos con Morena. No cabe duda. Los tocados por el régimen tienen muy buena suerte.

Gil, un abogado panista con amplia experiencia constitucional, fue excluido porque consideraron que no tenía buena fama, porque hace casi tres lustros estuvo involucrado en un incidente callejero en Madrid por defender a su entonces

La ley es una tómbola

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



esposa, que no pasó a mayores. Nunca pisó la comisaría madrileña, ni tiene antecedentes penales, pero lo descarrilaron de cualquier forma. En cambio, inscritos, y como las ministras pasarán avantes en las urnas, se encuentran personajes cercanos al expresidente Andrés Manuel López Obrador, como María Estela Ríos, su exconsejera jurídica, que lo empujó a violar la ley cuando gobernaba la Ciudad de México al hacer uso de un polémico terreno en Cuajimalpa, y demoró la construcción del aeropuerto Felipe Ángeles porque no procesó correctamente la expropiación de terrenos y el pago de indemnizaciones.

El régimen defiende el proceso –criticado en todo el mundo– y alega que fue un proceso democrático donde se inscribieron miles de personas. Es cierto, pero requirieron un empujoncito. Jesús Ramírez Cuevas, el propagandista de López Obrador y coordinador de asesores de la presidenta Claudia Sheinbaum, habló con los gobernadores de Morena para que acarrearán abogados a registrarse, como sucedió en vísperas de que se cerraran las inscripciones, mientras que en el gobierno federal, como no podían conseguir que renunciaran los obradoristas para dar paso al equipo de la nueva mandataria, les sugirieron que mientras tanto se inscribieran como juzgadores.

La historia completa de este fraude nacional se irá contando gradualmente, y los resultados que arrojen permitirán saber si, en efecto, quienes tienen dinero, como políticos, empresarios y delincuencia organizada, podrán comprar su juzgador, o si, como alegan sus defensores, será un Poder Judicial químicamente puro porque emanará de la voluntad del pueblo. A saber. Sin embargo, hay antecedentes que permiten dudar de las afirmaciones del oficialismo. Un estudio de caso que vale la pena conocer hoy para evitar sorpresas mañana es el de la jueza María Magdalena Malpica, titular del Juzgado Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, cuyo nombre capturó la aten-



ción pública porque falló en *fast track* a favor de la ministra Esquivel, que el plagio de su tesis de licenciatura no había sido plagio, aunque todas las evidencias apuntan a que la copió de un trabajo presentado dos años antes.

Menos público, pero muy eficiente, ha sido la dinámica que ha tenido con el controvertido abogado David Cohen Sacal, que ha figurado en la prensa por temas como la vez que se estrelló un Lamborghini de seis millones de pesos con un auto estacionado en Polanco en 2020, al cual fue vinculado, o como cuando lo señalaron hace un año de recibir información confidencial del Poder Judicial y de haber sobornado a un magistrado para frenar órdenes de aprehensión. Cohen Sacal representa a varias empresas, y al menos seis casos de alto impacto en los que ha tenido éxito cruzaron por el juzgado de Malpica, que resolvió en condiciones cuestionables.

El más famoso es el de la Cooperativa Cruz Azul, donde representó sin problemas de conflicto de interés a Guillermo Álvarez y a su archienemigo Víctor Garcés, que fueron sacados de la empresa. Hace dos años, los cooperativistas denunciaron en la prensa que la juez Malpica había sido omisa en emplazar a socios y distribuidores de la cooperativa para que prevalecieran sobre ellos “varias medidas cautelares, especialmente el bloqueo, inmovilización y/o suspensión de sus cuentas bancarias”.

Otro caso importante, por la escala del valor de la empresa, tuvo que ver con Pinfra. Cohen

Sacal representó a su fundador y exdirector general, David Peñaloza Sandoval, y a su hijo, actual director, David Peñaloza Alanís, en un litigio por unos terrenos en la carretera federal a Toluca. La jueza Malpica otorgó, según la prensa, “medidas cautelares desproporcionadas y escandalosas, como embargos precautorios y congelamiento de cuentas bancarias contra el dueño” de las propiedades que quiere Pinfra.

Los seis casos de Cohen Sacal que pasaron con éxito por el juzgado de Malpica le representaron ingresos multimillonarios. Aunque no se puede establecer que la jueza obtuvo beneficios económicos por ello, la percepción en la prensa de ese y otros casos de juzgadores es de una profunda sospecha sobre su proceder. La jueza va a participar en la tómbola del Poder Judicial de la Ciudad de México, con la intención de mantenerse como juzgadora civil, y como en muchos otros casos, particularmente en aquellos vinculados con el obradorismo, no habrá ningún filtro para determinar su “buena fama”, sus antecedentes o conflictos de interés.

En agosto del año pasado, la presidenta electa afirmó que la reforma judicial “fortalece la democracia, la autonomía y la honradez del Poder Judicial”, lo que hoy no se sostiene. Esta semana aseguró que había “muy buenos perfiles” entre los juzgadores seleccionados. ¿Producirá un Armagedón la reforma judicial? Sin saberse los resultados, se puede colegir que para los que menos tienen, definitivamente sí.



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

Frenón a gasolinazos

No serán los 20 pesos sugeridos por la dirigencia panista para la gasolina Magna, pero la próxima semana habrá un homologación en el precio de las gasolinas que venden las estaciones de servicio de todo el país sin alterar las bases del mercado.

La politiquería quedó al margen. En el esfuerzo titánico del gobierno federal para reducir la inflación, la colaboración del empresariado nacional ha resultado fundamental. El pacto entre las autoridades y los gasolineros permitirá establecer control al precio de los combustibles líquidos utilizados por el parque vehicular.

Las acciones disuasivas surtieron efecto. Aunque basada en un anacronismo legal —susceptible de impugnación, en términos estrictamente administrativos— la autoridad impuso sellos en las gasolineras que “se vuelan la barda” con los precios. Las estaciones sancionadas en las principales urbes del país han sufrido el impacto de la estigmatización.

Los gasolineros insisten en que la sobreregulación y los elevados costos logísticos redujeron drásticamente sus márgenes de ganancia. Y que algunos —los que venden más barato— han tenido que recurrir a medidas extraordinarias para mantener la lealtad de sus clientes... y quedarse fuera del radar de los inspectores de Profeco, aunque el daño ambiental sea enorme.

La autorregulación no funciona. Los primeros contactos del segundo piso de la 4T con los empresarios del ramo estuvieron a cargo del exvocero presidencial, **Jesús Ramírez Cuevas**, y fueron promovidos por el extitular de la Profeco y actual senador, **Ricardo Sheffield Padilla**.

Ambos, en la conferencia de prensa del Salón Tesorería, impulsaron la sección “¿Quién es quién en los precios de las gasolinas?” y el reconocimiento para los concesionarios que venden litros de a litro.

El funcionario conoció entonces —de primera mano— las quejas de los gasolineros por la sobreregulación, el huachicol fiscal y, sobre todo, la competencia desleal. “Revisen la calidad de la magna y la premium que venden en las estaciones con los precios más bajos”, retaron. “¿Y a quién le compran el combustible?”.

Expuesto, el negocio de las comercializadoras que traen gasolinas en buque, la declaran ante las autoridades aduanales como otros hidrocarburos y las introducen al país de manera irregular.

La fórmula para hacer que las gasolinas bajen empieza con una acción ya autorizada por la dirección general de Pemex: establecer un precio único para el despacho de los combustibles en las 73 terminales de almacenamiento distribuidas en todo el territorio nacional. ¿Y el IEPS? Los estímulos fiscales son del pasado. La Hacienda pública no verá mermado sus ingresos.

En una primera instancia, el acuerdo entre las autoridades federales y los gasolineros para establecer un precio único —24 pesos por litro de gasolina regular— será suscrito por los casi 8,000 franquiciatarios de Pemex y se espera el visto bueno de las 6,000 estaciones de servicio que venden productos bajo la imagen comercial de alguna otra empresa privada. En este subconjunto, G 500, Hidrosina y Mobil son los más numerosos. Una década escabechina para los gasolineros afiliados a Shell, Total y BP que han disminuido drásticamente su participación en el mercado, mientras que Servifácil —grupo 100% mexicano, con presencia en 11 entidades federativas— es el jugador emergente.

El control de precios, para la tortilla, no pudo ser instrumentado por Sader. Para poner freno a los gasolineros, la Profeco, la Comisión Reguladora de Energía, la Semarnat y las autoridades locales podrán ejercer todo el peso de la ley. Ni más ni menos.



Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz de Cote

✉ @faustopretelin

México, sin pausas con la UE y Corea

El embajador de España en México se encontraba contento. Frente a él cientos de personas escuchaban su discurso festivo y optimista pese a que el presidente López Obrador decretó algunos años atrás una "pausa" en la relación bilateral.

La funcionaria mexicana que representaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores permaneció junto al embajador Juan Duarte Cuadrado el tiempo que duró su discurso. Movía las manos, sonreía, desplazaba sus pies al ritmo del discurso del diplomático español, pero no habló.

Jennifer Feller Enríquez, en ese entonces directora general para Europa de la SRE, no dijo una sola palabra públicamente debido a la pausa dictada por AMLO. Tenía ganas de hacerlo. Su rostro así lo expresaba, pero la orden que recibió "de arriba" era demoledora: no hablar.

Los presentes nos encontrábamos incómodos por lo ocurrido. Era una fiesta, y la normalidad invitaría a Feller a dirigir unas palabras al anfitrión.

Lo anterior ocurrió el 12 de octubre pasado en la residencia de la embajada de España en México.

El silencio de Feller, paradójicamente, se convirtió en la metáfora que mejor describe la diplomacia en los tiempos de los dogmas promocionados por AMLO.

Demasiadas pausas para la época en la que vivimos. Pausa de AMLO a España. Pausa de AMLO al embajador de Estados Unidos Ken Salazar. Pausa de Trump a México en el tema de los aranceles.

Es tiempo de decisiones y no de pausas.

La presidenta Claudia Sheinbaum tiene la oportunidad de reducir el riesgo de México frente a Trump a través del comercio: la renovación del Acuerdo Global Unión Europea-México está listo para ser firmado.

El Acuerdo Global ha pasado varios años en medio de un laberinto. Por fin, la Unión Europea y México han encontrado la salida. Ya no hay nada por negociar. Solo hay que firmarlo.

La presidenta también tiene la oportunidad de reactivar las rondas de negociación de un tratado de libre comercio con Corea del Sur, el sexto socio comercial de México.

Dos años antes de que concluyera el sexenio de AMLO, la secretaria de Economía convocó al embajador de Corea para iniciar el camino de un TLC, sin embargo, quedó en pausa. Es el momento para negociarlo.

Corea ha dado un salto cuántico en su desarrollo tecnológico y educativo. La construcción de un TLC serviría también para incrementar la cooperación entre los dos países.

Frente a las amenazas de Donald Trump, ha dejado de ser optativa la diversificación comercial. Es urgente la firma del TLC con la Unión Europea y Corea del Sur.

Son muchos balones en la cancha de Marcelo Ebrard en la Secretaría de Economía. Es necesario ampliarla y apoyar al equipo técnico.

Estados Unidos está sufriendo una transformación dictada por un autócrata, y desconocemos los rasgos que tendrá el país en un año.



EU vs. cárteles

SEGURIDAD Y DEFENSA
**CARLOS
RAMÍREZ**


@carlosramirez / seguridadydefensa@gmail.com

En medio de los jaloneos entre el presidente de Estados Unidos y la presidenta mexicana con unos aranceles como espada de Damocles, México comenzó ya a hacerle concesiones a Estados Unidos en materia de migración y tráfico de fentanilo.

Sin embargo, hay que entender que en el tema bilateral existe sólo un punto que le interesa a la Casa Blanca: la destrucción de los cárteles mexicanos en México, no los arrestos de algunos *capos*, tampoco decomisos que no ven con malos ojos, ni menos aún condiciones más estrictas para el contrabando de droga.

Ahí se encuentra, en el tema de las estructuras de los cárteles del narcotráfico mexicanos, todo el contenido de las presiones de EU sobre México: las organizaciones criminales dedicadas a la droga que ampliaron su fuerza e influencia en México en el sexenio anterior en que se les dejó de perseguir por el argumento de “abrazos, no balazos”.

La severa acusación del presidente Trump

en un documento oficial de la Casa Blanca de la “intolerable alianza” del Gobierno mexicano con el narcotráfico está sopesando lo que Estados Unidos está exigiendo: las estructuras territoriales, sociales y políticas de los cárteles mexicanos, cuyo nacimiento y consolidación está explicado en todo tipo de análisis que se haga sobre el tema: un grupo delictivo solo puede nacer, crecer y desarrollarse al amparo de la complicidad de estructuras públicas.

EU se dio cuenta que de poco le sirve tener a *El Chapo* Guzmán, a sus hijos y a *El Mayo* Zambada en cárceles estadounidenses, porque en Sinaloa y estados aledaños sigue operando una estructura que continúa haciendo funcionar la maquinaria criminal del *narco* en la producción de drogas para consumirse prioritariamente en Estados Unidos vía contrabando.

En este contexto, los 30 días que EU concedió “generosamente” a México para dar resultados con el narcotráfico tienen como objetivo la destrucción de cárteles, no más decomisos.

ZONAZERO

Estados Unidos no tardará en ampliar sus presiones a otros países que están ya metidos en la movilización de precursores, fabricación y distribución de fentanilo en otras partes del mundo que de alguna manera también afectarán al territorio americano. El objetivo central está nada menos que en China, pero ahí la agenda estadounidense es mucho mayor que la de drogas y entonces la Casa Blanca podría toparse con pared y no lograr una disminución sensible en la producción y contrabando de fentanilo hacia su territorio.



— REPÚBLICA H —



#OPINIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que el tema es prioritario y que se está trabajando en casos similares en Guerrero y Nayarit

PLAYAS ROBADAS: EL SAQUEO EN BAJA CALIFORNIA SUR



La lucha por el acceso a las playas en **Baja California Sur** no es nueva. Durante años, empresarios y **grupos de poder** han convertido lo que debería ser un derecho público en un negocio privado, **cerrando accesos, restringiendo el paso y apropiándose de espacios** que pertenecen a todos.

A pesar de las **constantes denuncias** ciudadanas y de la insistencia en que se recupere el **acceso libre** a las playas, la realidad es que sólo se favorece y escucha a los poderosos. Uno de los mayores **obstáculos** para frenar este saqueo descarado es el juego burocrático sobre a quién le toca actuar.

El gobernador de Baja California Sur, **Víctor Manuel Castro Cosío**, y las **autoridades municipales** se deslindan, pero son quienes más beneficios económicos han recibido a cambio de no tomar acciones.

La presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que el tema es prioritario y que se está trabajando en casos similares en **Guerrero y Nayarit**.

Además, adelantó que ya se están llevando a cabo inspecciones en distintas playas del país para atender problemáticas como la que se vive en Los Cabos, con la participación de Sedatu, Semarnat y Fonatur.

Uno de los mayores obstáculos es el juego burocrático

El Clan Familiar de San Martín Texmelucan
 El alcalde de San Martín **Texmelucan, Puebla, Juan Manuel Alonso**

Ramírez, parece haber entendido el servicio público como un **asunto de familia**. En un escándalo que ha sacudido al municipio, se ha revelado que colocó a cuñadas, sobrinas y otras allegadas en puestos clave de su administración, con sueldos que en conjunto suman **103 mil pesos mensuales**.

A través de un video de **e-consulta** que se viralizó, se exhibe el nepotismo en Texmelucan. Entre las beneficiadas están **María Fernanda Espejel Alonso, directora de Rehabilitación Integral en el DIF; María Fernanda Treviño Caselín, directora de Comunicación Social, y Clementina Yunen Ochoa Rojas, jefa del Centro de Rehabilitación Integral**.

También figuran **Teresita Yasmin Ochoa Rojas, cuyo cargo no ha sido especificado, y Elidanme Andrea Ochoa Martínez, directora de Recursos Humanos**.

El nepotismo es un vicio viejo y generalizado en la política mexicana. No es exclusivo de este municipio. Pero lo que llama la atención es la velocidad con la que algunos están aprovechando los últimos resquicios legales antes de que se les cierre la puerta.

Lo que viene ahora es la reacción del alcalde y su partido. Aunque muchos políticos saben cómo disfrazar este tipo de prácticas.

El caso de **Texmelucan** es sólo una muestra de cómo el poder sigue siendo una empresa familiar en muchos municipios, estados y espacios públicos del país.

Nos vemos a las 8 por el 8

@SOFIAGARCIA MX



CONSTITUCIÓN, COMUNIDADES Y ALGORITMOS

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
 COMISIONADO CIUDADANO DEL INFO CDMX
 @JULIOCBONILLAG



Se trata de integrar las inteligencias artificiales a nuestras democracias, sin sacrificar los valores

Al día de hoy, quizás nadie podría negar que las diversas inteligencias artificiales con las que a diario convivimos han redefinido la base misma de nuestras sociedades.

Y es que afirmar lo contrario a estas alturas sería una necesidad ante la clara evidencia de que, desde la economía, hasta los temas de salud, pasando por educación, seguridad, convivencia, el entretenimiento y, sobre todo la política, son y serán influidos cada vez más por los diversos algoritmos que inciden en nuestras decisiones.

A pesar de ello, ante una transformación tan profunda y vertiginosa, es claro que también surgen preguntas fundamentales: ¿Hacemos acaso lo suficiente para asegurar que la inteligencia artificial respete y fortalezca los principios y los valores constitucionales sobre los que hemos acordado? ¿Participan sustancialmente, las comunidades marginadas y las personas pertenecientes a los diversos grupos de atención prioritaria? En ese sentido, quizá una de las preguntas más relevantes es: ¿Cómo garantizaremos que la revolución algorítmica sea incluyente y equitativa?

La mayoría de los textos constitucionales de las democracias modernas establecen y contemplan principios y derechos fundamentales que buscan hacer posible la convivencia social en la comunidad política a la que aplican. Entre ellos, se encuentran la dignidad, la igualdad, la equidad y la democrática posibilidad de participar a través del diálogo institucionalizado en la vida pública y, así, en las decisiones que habrán de moldear nuestro día a día.

Sin embargo, en la era digital que habitamos, pareciera que los ordenamientos constitucionales deben

modernizarse e incorporar también diversos principios que sirvan para orientar el desarrollo de la aplicación de las inteligencias artificiales. Entre tales principios, el derecho y garantía a la protección de los datos personales, la privacidad, el acceso equitativo a la tecnología y la transparencia algorítmica, entre otros, deben ubicarse como los pilares sobre los que han de descansar las democracias que busquen integrar este tipo de tecnologías, sin socavar libertades y derechos humanos.

Dentro de los principales desafíos para lograr lo anterior y con ello construir un futuro inclusivo, se encuentra la necesidad de remontar la brecha digital y el aún inequitativo acceso tecnológico que existe en perjuicio de diversas comunidades que tradicionalmente se han encontrado excluidas del desarrollo.

Hablamos de pueblos indígenas, comunidades rurales y grupos sociales de atención prioritaria como personas mayores, mujeres y personas con alguna discapacidad, por ejemplo. Si estos sistemas de aprendizaje automático, por ejemplo, se alimentan con datos provenientes de sólo la experiencia de ciertos grupos sociales privile-

giados, es claro que el conocimiento y las necesidades de diversas comunidades podrían estar haciéndose de lado con las respuestas o soluciones que estos sistemas nos devuelvan.

Para evitar lo anterior es fundamental implementar estrategias de inclusión digital, desde la alfabetización tecnológica más temprana hasta la participación de todas las comunidades relevantes.

El reto que tenemos frente a nosotros, aunque complejo, se trata de integrar las inteligencias artificiales a nuestras democracias, sin sacrificar los valores que nos definen y nos han hecho apreciarnos como sociedades justas, equitativas e incluyentes. El futuro digital se encuentra en nuestras manos y es responsabilidad de todos asegurarnos de que en ese futuro nadie se quede atrás.

“La mayoría de los textos constitucionales de las democracias modernas establecen y contemplan principios y derechos fundamentales”.



ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS
RANGEL M.jesus.rangel@milenio.comConvención Bancaria
en Nuevo Vallarta

Salió humo blanco en dos chimeneas de la Asociación de Bancos de México (ABM), que preside **Julio Carranza**. En una se acordó por unanimidad que **Raúl Martínez-Ostos Jaye** sea el nuevo dirigente de la agrupación, y en otra se decidió realizar la 89 Convención Bancaria con sus 2 mil asistentes por primera vez en Nuevo Vallarta, Nayarit, el 8 y 9 de mayo.

Martínez-Ostos es actualmente vicepresidente de la ABM y presidente de Barclays Bank México, que inició operaciones en ju-



lio de 2006. Es falso que el secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**, vetara el nombramiento; por cierto, el funcionario estará presente en Nayarit, muy contrario a las afirmaciones de que está por tirar la toalla.

El nuevo presidente de los banqueros es muy optimista sobre el futuro de México y un creyente de que trabajar juntos empresarios, gobierno y sociedad resultará en la construcción de un país más fuerte, en época de grandes riesgos geopolíticos y desaceleración de la economía mundial, además del ruido político, cambiario y financiero creado por las visiones de **Donald Trump** sobre México.

La ABM ya expresó su respaldo al gobierno para impulsar el diálogo como la mejor alternativa para solucionar la imposición de aranceles a productos mexicanos anunciada por el presidente **Trump**. Por cierto, **Martínez-Ostos** estuvo presente en la reunión empresarial con la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Cuarto de junto

Alejandra Bustamante, responsable de relaciones con inversionistas de Alpek, me recordó que Alpek Polyester cerró sus operaciones en Monterrey en agosto de 2023 y eli-

minó así cualquier posibilidad de emisiones al ambiente por parte de la empresa. Este cierre fue parte de una estrategia de optimización operativa y creación de valor frente al compromiso de operar de manera responsable y sostenible en todas sus ubicaciones, “buscando siempre minimizar el impacto ambiental y contribuir positivamente a las comunidades donde opera”... Las empresas Vecino Energy Partners y DRW Energy Trading, que dirige en México **Nuria Lozano**, firmaron un memorando de entendimiento para desarrollar un sistema de almacenamiento subterráneo de gas natural en Piedras Pintas, en el condado de Duval, Texas, que impulsará el desarrollo industrial cerca de Corpus Christi y Brownsville, aunque también fortalecerá el gasoducto de Agua Dulce entre Estados Unidos y México, lo que es clave para el país ante la situación vulnerable por la falta de este tipo de infraestructura. El proyecto resulta estratégico para garantizar la seguridad energética de las empresas del Estado que importan gas natural, ya que es fundamental para satisfacer la demanda del sector eléctrico... China ya solicitó la celebración de consultas con EU dentro del contexto de la OMC por su política arancelaria. Esto apenas comienza. ■



**MERCADOS
EN PERSPECTIVA**

**MANUEL
SOMOZA**

Trump ha sido un factor de desestabilización

Desde que supimos que **Donald Trump** había ganado la elección presidencial en EU dijimos que esa era una mala noticia para México, para el mundo, y en el largo plazo, para los propios ciudadanos estadounidenses.

Desde que tomó posesión de su cargo el 20 de enero ha sido un factor de desestabilización, amén de propiciar una enorme volatilidad en los mercados financieros de casi todo el mundo. El tema más sensible —sobre todo para sus



vecinos— es el de imponer aranceles de 25% a las exportaciones, política que ya se ha demostrado que de aplicarse sería muy perjudicial para las economías de México y Canadá, pero también causaría problemas en la de EU.

Los aranceles, tal como los plantea **Trump** son perjudiciales para todos, incluido EU. Los mensajes del presidente y algunos miembros de su gabinete resultan muchas veces contradictorios, además de inciertos, pues dice y se desdice con gran facilidad; por desgracia, estas actitudes se reflejan, en el caso de México, en el tipo de cambio, que se mueve muchísimo en función de noticias y rumores que salen de la Casa Blanca.

En la última semana hemos visto la cotización del dólar llegar a 21.35 pesos por dólar y después bajar a niveles de 20.30. son variaciones de 5% en un solo día, una barbaridad. Alguien está ganando y otros perdiendo enormes cantidades de dinero por estas fluctuaciones, pero más allá de esto, la volatilidad extrema genera incertidumbre, ésta detiene inversiones y dificulta el desarrollo ordenado de otras variables económicas, además afectan la cotización del peso y sus mensajes tienen repercusiones en los principales índices bursátiles de EU y el mundo. Cuando los mercados piensan que impondrá sus aranceles, las bolsas lo resienten en forma negativa, y la razón es clara: todo el mun-

do sabe que esa política no es buena para la economía estadounidense.

No tengo la menor duda de que su llamada política comercial es su arma preferida para presionar y obtener de los países sujetos a sus aranceles lo que él desea; en el caso de México lo que él quiere resolver es el tema migratorio y el tráfico de fentanilo.

Algunas de las cosas que quiere son válidas, pero es impresionante que las formas que utiliza para lograr sus deseos son muchas veces inaceptables. Trump no solo ha interferido en las economías con sus aranceles, también ha lanzado ideas o proyectos de carácter político, algunos descabellados como prácticamente exigir a Dinamarca que le venda Groenlandia. La última que lo pinta de cuerpo entero es invadir la Franja de Gaza para que sea propiedad de EU sacar a 2.8 millones de palestinos de esas tierras y que se vayan a vivir a Egipto u otros países aledaños y que nunca puedan regresar a la tierra que los vio nacer, después convertir Gaza en un gran centro turístico internacional de muy alto nivel; de ese tamaño es su falta de tacto y conocimiento de la historia, es una propuesta que solo cabe en un hombre con su narcisismo y prepotencia.

Trump es y seguirá siendo durante los próximos cuatro años un factor de destabilizador para el mundo. ¡Ojalá me equivoque! —


Cuenta corriente

Alicia Salgado

contacto@aliciasalgado.mx

Calibrar será la política ¡si Mr. Trump no nos la aplica!



Aún después del ajuste de 50 puntos base a la tasa de referencia del Banco de México, decidido por cuatro votos a favor (incluyendo el del subgobernador **Gabriel Cuadra**) y uno en contra (el subgobernador **Jonathan Heath**), la tasa de política monetaria o tasa nominal de 9.5%, sigue siendo más del doble de la inflación actual (3.69% la tasa de inflación anual a la primera quincena de enero).

Premio demasiado elevado que, dada la desaceleración económica experimentada en México, resulta en una hiperrestricción no justificada por la evolución de la inflación.

De hecho, el comportamiento observado de las tasas reales ex ante (con inflación futura) y ex post (con inflación pasada) desde 2022 a la fecha es tan alta, que coincide con el observado entre 1997-2000, antes de que se implementara la política de inflación por objetivos y durante el periodo más agudo de la crisis financiera de 1995. Entonces se observaba la primera en 5.08% y la segunda en 5.45 por ciento. Otro periodo donde la tasa real ex ante se situó por arriba del promedio fue durante 2008-9 cuando la crisis financiera global pegó en México por el tema de los derivados corporativos. Se situó entonces en 3.37 por ciento.

Tras el incremento de la inflación en México poscovid-19, la tasa de inflación anual más alta fue la de 2022 de 7.9%, y la tasa nominal o de referencia monetaria alcanzó 11.25% en marzo de 2023, la más alta desde 2000 y pese a que, en el último año, la tendencia de la inflación, en el caso de la subyacente, fue a la baja y, la general también se desaceleró. Las últimas lecturas la han situado dentro del rango objetivo de la política monetaria de 3.0% +/- 1.0, por lo que en el último año, pese al ajuste de 1.25 puntos porcentuales acumulado antes de ayer, la tasa real ex post se situó en 5.81 y la ex ante (inflación futura) en 6.2 por ciento. ¡Más de dos veces la inflación!

De ahí que la palabra utilizada "calibrar", tanto en el documento de política monetaria de 2025 presentado al Congreso por Banxico, como en el anuncio de ayer de política monetaria es el vocablo más esperado para

entender hacia dónde se dirige.

En el comunicado se destacó que se evaluó el "significativo avance en la resolución del episodio inflacionario derivado de los choques globales" para bajar en 50 puntos base la tasa a 9.50. Como señalé, el nivel es muy elevado si se toma en cuenta la referencia inflacionaria.

Por ello, el que se comunique "que hacia adelante podría continuar con la calibración de la postura monetaria y considerar ajustarla en una magnitud similar" (otros 50 puntos base) en la reunión del 27 de marzo, permite prever que si la inflación continúa disminuyendo y el riesgo de aumento de aranceles a las exportaciones mexicanas que se ha pospuesto por un mes no genera el impacto esperado en la economía mexicana (recesión) y en la relación peso-dólar (mayor devaluación con efecto sobre precios), podría haber no uno sino varios ajustes que permitan llevar la tasa real a nivel neutral.

Si observamos el cuadro de la trayectoria esperada de la inflación, la expectativa para 2025 es que la inflación general se sitúe en promedio entre 3.8%-3.3% con variaciones mensuales ligeras, a menos que **Trump** "nos la aplique".

Por ende, la tasa tiene margen no para bajar otros 50 puntos base hacia 9.00%, sino 200 puntos base hacia un rango de 7.0%-7.50%, nivel en el que también juega en favor de la tasa mexicana el diferencial adecuado sobre la tasa nominal de Estados Unidos.

Lo único que podría jugar en contra de la "calibración monetaria", que implica llevar la tasa real a niveles promedio de 2.6%-2.8% (algunos le llaman tasa neutral otros, tasa natural) por arriba de inflación para periodos de incertidumbre, serían tres factores: un choque negativo para el crecimiento económico por un arancelazo de **Trump** por su previsible impacto en menor producción y empleo; una depreciación cambiaria sustantiva con efectos sobre la inflación (atribuible a **Trump**), y el incumplimiento del programa de ajuste macroeconómico para estimular el crecimiento económico con deuda pública.



Banqueros: se busca presidente; Banxico, el bajón de tasa

Viene la inscripción de candidatos para suplir a **Julio Carranza** como presidente de la Asociación de Bancos de México. A veces, como en esta ocasión, el candidato que todos daban por bueno... se cae. Parece ser el caso de **Raúl Martínez-Ostos**, director de Barclays, que, a pesar de su conocimiento y consensos en el gremio, no llegó.

DE MARTÍNEZ OSTOS A ROMANO Y EHRENBURG

En la Secretaría de Hacienda juran y perjuran que el secretario **Rogelio Ramírez de la O** no tuvo nada que ver (ajá), que la Asociación de Bancos de México es autónoma e independiente y que ellos verán con buenos ojos al próximo líder gremial. La otra posibilidad barajada es **Emilio Romano**, director de Bank of America Merrill Lynch, otro banco conocido en México, pero sin sucursales. En el caso de **Emilio**, también hablamos de un experto financiero, que igual ha estado en filas privadas que hacendarias.

Hay quien también ve con buenos ojos a **Tomás Ehrenberg**, director de Grupo Financiero Bx+, propiedad de la familia de **Antonio del Valle**. Con **Tomás** sucede algo similar: también es conocido en el sector financiero. Es un banquero serio, de un banco mediano, pero rentable, de una familia financiera. Y quizá su único pecado sea no haber tenido el roce en el organigrama de la Asociación de Bancos. No ha sido vicepresidente de su grupo de bancos.

OSUNA, OPERANDO AL GRANDOTE

¿Qué pasa con los otros banqueros, los de bancos de gran tamaño de riesgo sistémico? Están hasta el tope de carga laboral y simplemente no pueden llevar adelante todo el trabajo de la ABM.

Por ejemplo, **Eduardo Osuna**, hoy por hoy el representante del mayor banco, BBVA, está repleto de trabajo con el tamaño que ha alcanzado el banco. Hoy, BBVA representa el 30% del sistema bancario, de ese tamaño.

HANK-RAMÍREZ, NO, GRACIAS; FELIPE TAMPOCO; ARCE... TAMBIÉN EN AL

¿**Carlos Hank** o **Marcos Ramírez**? Están en lo suyo, tratando de mantener Banorte como el segundo banco con mayores activos.

Felipe García, director de Santander, es más operativo y, a pesar de que el banco ha ido bien, a **Felipe** no se le ve mucho por la ABM, a diferencia de **Héctor Grisi**, hoy el número 2 de Santander, sólo después de **Ana Botín**.

Todo el mundo conoce a **Jorge Arce**, buen banquero, eficiente, con carisma, pero HSBC le dio las funciones para América Latina y la agenda llena.

OTERO CONSOLIDANDO; ROMO, POR LA VENTA; SLIM, NO, GRACIAS

Adrián Otero, director de Scotiabank, ha logrado tener una buena institución, sólida, que incluso en momentos de riesgo por el T-MEC ha sido emblema de la inversión canadiense en México. Y, lo mismo, **Adrián** está en lo suyo: digitalizando el banco, viendo operaciones nuevas, entrando al nuevo público.

Manuel Romo, director de Banamex, está ocupado con la venta del banco a través de la Bolsa Mexicana de Valores. Está al 100% viendo a quién se le venderá la marca del Banco Nacional de México, como negocio en marcha, con todo y Fomento Cultural.

Inbursa, dirigido por **Marco Antonio Slim**, es un banco nacional, rentable, con sucursales y banca empresarial, pero los **Slim** no son dados a ser dirigentes gremiales.

La sucesión de **Julio Carranza** en la ABM no está siendo fácil. Los banqueros decidirán y tienen hasta el 14 de febrero para aceptar candidatos. Lo cierto: será muy difícil ver a Hacienda no dar su visto bueno. En Palacio Nacional están atentos al tema.

BANXICO, PALOMAZO DE CUADRA, EL DURITO DE HEATH

La decisión era clave. Si el Banco de México no baja su tasa de interés en 50 puntos base frente a las amenazas arancelarias de **Trump** y un escenario complejo, quizá no tenga otra oportunidad como ésta de bajar los intereses.

Victoria Rodríguez Ceja, la gobernadora, tenía esta oportunidad y no la dejó pasar. Junto con ella para bajar tasas votó **Omar Mejía**, quien suele estar de lado de la gobernadora. Y también **Galia Borja**.

Fue el *remoión* de **Gabriel Cuadra García**, quien fuera director de Análisis del Banxico y ahora recién estrenado subgobernador. Y **Cuadra** dio el palomazo, con su postura a favor de bajar las tasas, dejando que el halcón fuera **Jonathan Heath**, quien sólo estuvo por bajar un cuarto de punto porcentual la tasa. **Jonathan** fue el durito de la votación.



El consumo, el 'superhéroe' del 2025

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q

La economía mexicana parece estar escribiendo un guión digno de Hollywood para 2025. Con una **incertidumbre global** que amenaza con robarse el show, **el consumo de los hogares** emerge como el protagonista inesperado, listo para salvar el día. Representando el **71 por ciento del PIB**, este personaje no solo es robusto, sino también astuto: tiene trucos bajo la manga para mantener a flote la actividad incluso en aguas turbulentas. Veamos.

1- Los autos: un termómetro del optimismo.

Comencemos por un dato que acelera corazones: las ventas de autos en enero crecieron un 5.9 por ciento respecto al mismo mes del año pasado.

No son precisamente "tortillas o frijoles", como diría el dicho; cuando las familias sacan la cartera para comprar un auto, están enviando un mensaje claro: "Aquí hay margen para gastar". Y este margen no surge de la nada. Detrás de cada volante nuevo hay historias de empleos estables, salarios que finalmente le ganan terreno a la inflación y remesas que siguen llegando.

Pero, ¡ojo! No todo es paseo dominical en esta autopista económica. Algunos indicadores nos recuerdan que el camino está lleno de baches.

2- Empleo formal: el semáforo en amarillo.

En enero se crearon 73 mil 167 nuevos empleos formales, lo cual suena bien... hasta que vemos el panorama completo. Comparado con el año anterior, el crecimiento fue de apenas 0.8 por ciento, la cifra más baja desde los días oscuros de la pandemia. Es como si el tren avanzara, pero a paso de tortuga (como el Maya). Lo positivo es que sigue moviéndose; lo preocupante es que, si esta tendencia continúa, podríamos ver un descarrilamiento en los próximos meses.

3- Salarios reales: la nota luminosa.

Ahora hablemos de algo que sí levanta aplausos: el crecimiento del salario real. Con una inflación rondando el 3.6 por ciento (hoy sabremos la cifra de enero), los salarios mínimos aumentaron su poder adquisitivo en un impresionante 8 por ciento. Incluso el salario real promedio de los cotizantes al IMSS creció un sólido 4 por ciento. Esto significa que la masa salarial del sector formal subió cerca del 5 por ciento en términos reales durante enero. En otras palabras, los bolsillos de los trabajadores están un poco más gorditos este año, y eso siempre es motivo de celebración.

4- Confianza del consumidor: el cambio de humor.

Sin embargo, no todo es miel sobre hojuelas.

La confianza del consumidor, ese termómetro del ánimo nacional, mostró una leve caída de 0.3 puntos en enero respecto a diciembre. Aunque parezca pequeño, este cambio marca una tendencia preocupante después de varios meses de optimismo. Es como si el público aplaudiera emocionado en el cine, pero de pronto alguien apagara las luces. ¿Qué pasará después? Solo el tiempo lo dirá.

5- Crédito al consumo: el acelerador financiero.

Por suerte, el crédito bancario al consumo sigue pisando el acelerador. Las cifras de diciembre muestran un crecimiento real del 13.7 por ciento, destacando un aumento impresionante del crédito automotriz superior al 40 por ciento. Este dinamismo explica, en parte, el repunte en las ventas de autos. Parece que las familias están aprovechando las tasas accesibles para cumplir sus sueños de movilidad. Como dicen por ahí, "quien a buen árbol se arrima, buena sombra lo cobija". Ojalá esa sombra no se convierta en tormenta.

6- Remesas: una historia de altibajos.

Las remesas, esos dólares que llegan como maná del cielo para millones de hogares, tuvieron un desempeño bipolar. En diciembre cayeron un 4.9 por ciento respecto al mismo mes de 2023, pero el acumulado anual cerró con un récord histórico: un aumento del 2.3 por ciento. Para 2025, se espera que sigan siendo una fuente crucial de recursos, quizás alrededor de los 60 mil millones de dólares. No son malas noticias, pero tampoco son para tirar cohetes.

7- Programas sociales: el refuerzo del gasto.

Un último ingrediente en esta sopa económica son los programas sociales. Con un presupuesto de 835 mil millones de pesos para 2025, seguirán siendo un salvavidas para millones de familias. Estos recursos no solo garantizan bienestar básico, sino que también actúan como un colchón financiero que impulsa el consumo. Como decía la abuela: "Lo que no mata, fortalece". Y en este caso, fortalece las cifras del gasto de las familias.

Conclusión: el consumo es nuestro 'superhéroe'.

En resumen, aunque algunos indicadores pintan nubes grises, hay suficientes rayos de sol para mantener el optimismo. El consumo de los hogares será la gran muralla defensiva de la economía mexicana en 2025. Quizás no será un año espectacular, pero sin duda será uno donde las familias demostrarán que son ellas las que mantienen el curso del barco en medio de la tormenta.





La gran depresión

Enrique Campos Suárez

✉ ecampos@eleconomista.mx

El calendario económico y lo que diga Trump

La mañana de este viernes está llena de información que nos hace recordar lo que solía ser el centro de atención de los mercados hasta antes del regreso de las decisiones frenéticas de Donald Trump.

Y no es que los datos de hoy, como las nóminas no agrícolas de Estados Unidos al cierre de enero pasado o los datos inflacionarios de México del primer mes de este 2025 pasen de noche, sólo que ahora hay dos frentes de atención: los datos del calendario económico y las órdenes ejecutivas del presidente Trump.

Sólo como ejemplo, en menos de una semana promulgó la aplicación de aranceles a sus tres principales socios comerciales para que unas horas después los pusiera en pausa.

También en lo que va de esta primera semana de febrero el republicano sumó a su lista de futuras adquisiciones la Franja de Gaza y además la quiere desocupada de palestinos. En fin, es impredecible y afecta la planeación a cualquier plazo y en cualquier parte del mundo.

En los datos importantes del

calendario económico, temprano habremos de conocer la inflación de enero en México y los datos del desempleo de Estados Unidos.

De las nóminas no agrícolas, además de tomar el pulso al arranque del año, habrá una revisión de los datos publicados de meses anteriores, lo que también puede generar algunas reacciones en los mercados.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor tendrá que reflejar los estragos de la cuesta de enero, pero no debería salirse de la lógica de muchos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México que sostienen que sigue adelante el proceso de desinflación.

Los datos inflacionarios, el índice general y sobre todo la subyacente, tienen pues que validar la decisión mayoritaria tomada ayer por la Junta de Gobierno del Banxico de bajar la tasa de interés en un más agresivo medio punto porcentual.

Porque claramente en el balance de riesgos están, como siempre, estos datos de calendario, pero ahora tienen que ser muy específicos en señalar los imponderables del es-

tado de ánimo de Donald Trump.

El argumento del voto disidente del subgobernador Jonathan Heath, de reducir sólo un cuarto de punto la tasa referente, tiene que ver con no confiarse en que es irreversible el proceso desinflacionario.

Incluso ese es el mismo argumento que usó la Reserva Federal en su pasada decisión de política monetaria. A favor de los que desde el Banxico decidieron ser más agresivos en la baja habrá que decir que ciertamente había más margen de maniobra.

Porque a tres semanas de que se aplique un arancel de 25% a todas las importaciones mexicanas a Estados Unidos, lo deseable es trabajar bajo el escenario de que ello puede ocurrir y no sólo confiar en las versiones políticas de que se puede pausar ese castigo comercial para siempre.

En cuanto al Banco de México, es una gran noticia ver completa a la Junta de Gobierno, una lástima la señal de descuido de haber dejado un mes vacante una silla de subgobernador, pero el ascenso de Gabriel Cuadra a ese nivel tan alto en la toma de decisiones ya compensó la incertidumbre.



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

✉ @ruizhealy

La economía mexicana entra en un periodo turbulento

Tres encuestas publicadas por el Inegi esta semana revelan un panorama económico complejo para México en 2025. Los tres arrojan resultados preocupantes, aunque, como es de esperarse, el gobierno pinta todo de color de rosa, como si la realidad se pudiera cambiar solo con una actitud optimista.

El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC), difundido ayer, se situó en 46.7 puntos en enero, registrando su tercera disminución consecutiva. Esto refleja un creciente pesimismo entre los consumidores. Particularmente alarmante es la caída de 0.9 puntos en las expectativas sobre la situación económica del país para los próximos 12 meses, lo que sugiere una pérdida de confianza en el futuro económico a corto plazo.

En el ámbito empresarial, el Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza (IGOEC), publicado el martes, se ubicó en 51.4 puntos, con una disminución anual significativa de 4.6 puntos. Aunque se mantiene por encima del umbral de 50 puntos, esta tendencia a la baja es un indicador de la creciente incertidumbre en el sector empresarial.

El sector de la construcción, que en 2024 generó el 7.8% de los empleos, muestra signos particularmente preocupantes, con cinco meses consecutivos por debajo de los 50 puntos. Por otro lado, el sector manufacturero, aunque resiliente, presenta señales de desaceleración.

El Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) se mantuvo en 50.4 puntos, pero con una caída anual de 0.8 puntos y una disminución mensual de 3.2 puntos en los pedidos.

Las proyecciones económicas para 2025 son igualmente desalentadoras, con un crecimiento estimado de solo el 1 por ciento. Este porcentaje es insuficiente para abordar de manera efectiva los problemas estructurales de pobreza y desigualdad que enfrenta el país.

La dependencia de México en las exportaciones a Estados Unidos, que representan el 83% del total, expone a la economía a riesgos significativos ante las tensiones comerciales y la incertidumbre política generadas por **Donald Trump**. Además, la caída en la confianza empresarial podría tener un impacto negativo en la inversión, crucial para el crecimiento económico.

Ante este escenario desafiante, México enfrenta opciones limitadas y complejas. La diversificación de exportaciones, aunque necesaria, es un proceso a largo plazo que difícilmente ofrecerá soluciones inmediatas. El *nearshoring*, que se presentaba como una oportunidad prometedora, ahora se ve amenazado por las políticas proteccionistas que podrían resurgir en EU. En este contexto, es crucial que México se enfoque en fortalecer su mercado interno y mejorar su competitividad a través de inversiones estratégicas en infraestructura y educación.

En conclusión, 2025 será un año de estancamiento económico y desafíos significativos. El gobierno debe priorizar políticas fiscales y monetarias que estimulen la inversión interna y el consumo, sin comprometer la estabilidad macroeconómica. El sector privado necesita adaptarse rápidamente a un entorno de mayor incertidumbre, buscando eficiencias y nuevos nichos de mercado. La sociedad civil, por su parte, debe prepararse para un período de ajuste. Solo a través de un esfuerzo conjunto y realista, enfocado en soluciones pragmáticas y de corto plazo, podrá México navegar con éxito este período turbulento.

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy



UN MONTÓN DE PLATA



#OPINIÓN

Llama la atención que a las empresas privadas sólo se les permitirá generar energía hasta por seis mil 400 MW, según el plan presentado por Emilia Calleja

ENERGÍA: GOBIERNO LIMITA PRIVADOS AL 29%

E

l plan de expansión energética presentado por la Secretaría de Energía, **Luz Elena González**, finalmente reveló la cuantía y magnitud de los proyectos específicos que tendrá la Comisión Federal de Electricidad de **Emilia Calleja** de aquí al año 2030. Se

añadirán 29 mil 74 MW a la capacidad instalada actual, que es de 92 mil 14 MW. En total, en el año 2030, México tendrá una capacidad instalada de 121 mil 88 MW, incluyendo la capacidad actual, los proyectos por concluir iniciados por la administración de **Andrés Manuel López Obrador** y los nuevos proyectos del gobierno de **Claudia Sheinbaum**. Es un crecimiento de 31 por ciento respecto de la capacidad actual.

Sin embargo, llama la atención que a las empresas privadas únicamente se les permitirá generar energía hasta por seis mil 400 MW, de acuerdo con el plan presentado por Emilia Calleja. Si esa nueva capacidad se suma a los 28 mil 901 que actualmente están en manos de privados, tendremos un total de 25 mil 301 MW que serán generados directamente por empresas que no tendrán participación del Estado

**En 2030,
México tendrá
una capacidad
instalada de
121 mil 88 MW**

mexicano. No obstante, al dividir eso entre toda la capacidad instalada que habrá en 2030, se obtiene que los privados únicamente podrán generar 29 por ciento de la energía que producirá el país.

Esta cifra dista mucho de 46 por ciento que el gobierno había dicho que permitiría generar al sector privado.

Es posible que la contabilidad de la CFE no sea tan purista y que la CFE esté contabilizando como participación privada en generación también a los proyectos de inversión mixta, así como los desarrollos privados con producción exclusiva para CFE. Así podría llegarse a la proporción anunciada por AMLO y por la presidenta Sheinbaum.

También es posible que la energía efectivamente generada por los privados, con su capacidad instalada, sea mayor a la que generará la CFE. En otras palabras, que se prevea que los privados serán mucho más productivos en generación que el Estado. En cualquier caso, sería plausible que el gobierno lo transparente, sobre todo si desea posicionar la narrativa de que honra su palabra y respeta la proporción de 54/46 repetida tan constantemente.

AGUAKAN

Continúa el hostigamiento judicial del gobierno de Quintana Roo contra Aguakan, la concesionaria de **Jorge Ballesteros** que ha invertido más de ocho mil millones de pesos en infraestructura para el suministro de agua potable y drenaje en los municipios de B. Juárez, Isla Mujeres, Solidaridad y Pto. Morelos. Varias Afores invirtieron y están inquietas por el hostigamiento, que pretende despojar a la empresa de la concesión. El problema es que ha surgido un supuesto comprador que quiere convencer al gobierno local de adquirir la concesión a un precio en el que las afores perderían entre \$3 mil y \$4 mil millones de pesos.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

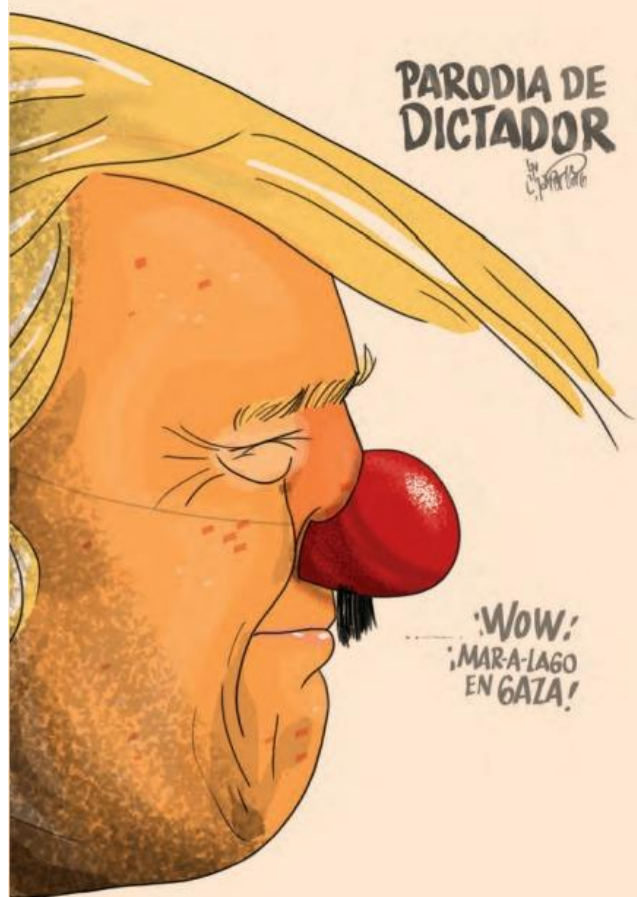
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Parodia de dictador

Chavo del Toro



EL ECONOMISTA

Marchante

Perujo



La Jornada

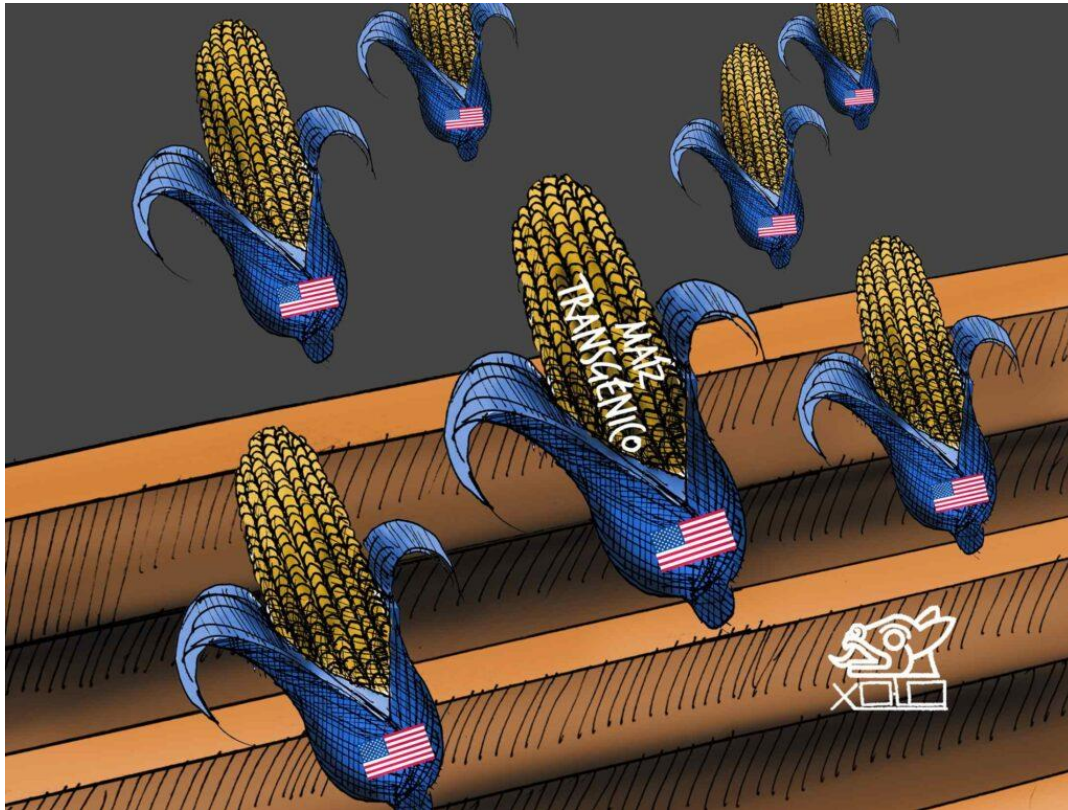
NOMBRE EXÓTICO ● MAGÚ





La invasión que viene

por Xolo Carton



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

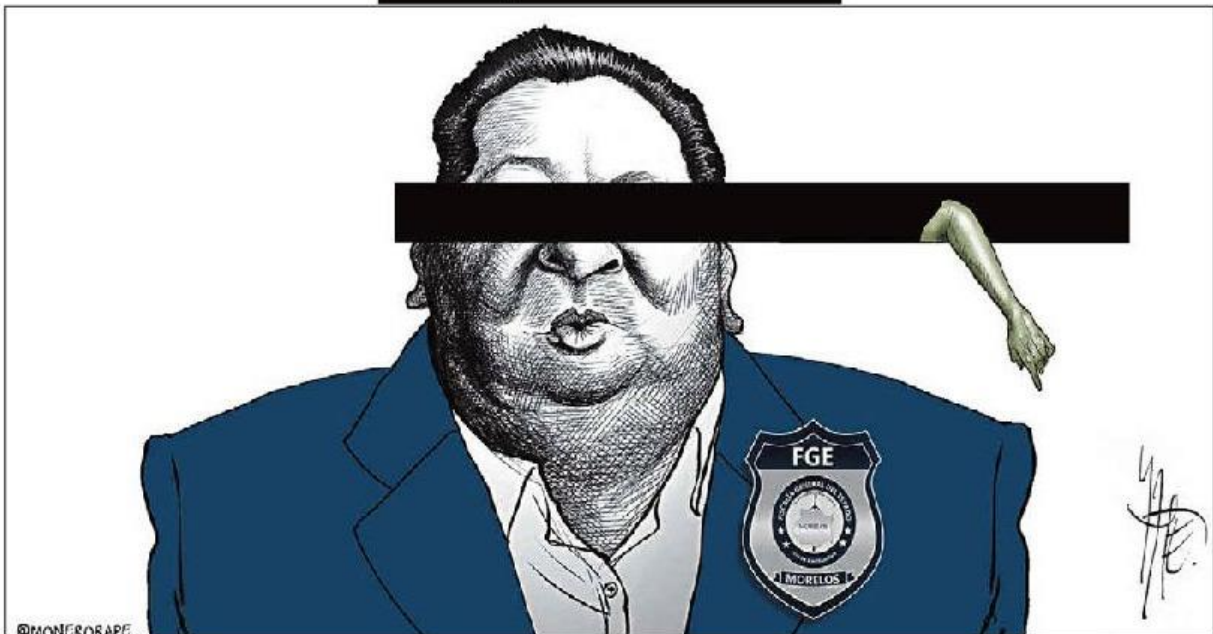
AL FIN QUE NI QUERÍA...





MILENIO

RAPÉ/EX FISCAL ENCUBRIDOR





El Sol de México





El Sol de México



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CORTESANAS





Conclusión

KEMCHS



EL FINANCIERO



El avión





EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS

Un reporte del Buró de Crédito, hija, es como una boleta de calificaciones, en él se refleja tu desempeño crediticio.

¿y también te lo tienen que firmar tus papás?





LLERA

TIKTOK FAVORECIÓ A TRUMP





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Trump's plan reflects goal beyond Gaza



Trump buyout offer is paused



U.S.-Panama tensions flare over costs, control of Canal



Needing aid, Newsom tries new strategy with Trump



Fears over stagflation as Reeves growth plan suffers double blow



Bank of England halves forecast for Growth as rate cut powers FTSE 100



El ejército israelí prepara ya el plan de salida para los gazafíes



Gaza: onde de choc mondiale face au plan Trump



Con amplia mayoría y con votos peronistas, Diputados aprobó la suspensión de las PASO



Ações judiciais contra planos de saúde dobram em três anos no país



MP abre investigación a fiscal Rafael Vela y procuradora Carrión



La PUD evalúa "con bajo perfil" participación en comicios del 27A



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Trump dijo que Israel entregaría Gaza después de los combates**
- **Israel prepara plan de salida para los gazatíes tras la propuesta de Trump**
- **Presidente panameño negó que barcos de Estados Unidos pasen gratis por el Canal**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Congreso enviará al INE listas de candidatos para armar boletas de la elección judicial.-

Por primera vez en dos siglos, México se prepara para un ejercicio democrático sin precedentes: la elección directa de jueces por parte de la ciudadanía, dijo [Ricardo Monreal](#), quien aseguró que se cumplió en tiempo y forma el proceso de la reforma judicial. [[INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

SENADO

Senado aplaza aprobación de reforma al Infonavit; Sheinbaum niega que fondos estén en riesgo: “Es para bien de los trabajadores”.-

La discusión y votación de la reforma a la Ley del Infonavit en el Senado de la República se pospuso para la próxima semana, debido a falta de quorum, luego de que solo acudieron cuatro de los integrantes de las comisiones de Reordenamiento Urbano y Vivienda y de Estudios Legislativos, de acuerdo con el senador Luis Armando Melgar, del PVEM. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum rechaza mayor presencia de la DEA en México pese a la colaboración con Trump.-

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, rechazó que haya aceptado una mayor presencia de la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, en inglés) para afrontar el narcotráfico como parte del acuerdo con el mandatario Donald Trump para pausar los aranceles. [[EFE](#), [RT](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

México anuncia creación de un centro de diseño de semiconductores.-

Como parte de los programas para el desarrollo tecnológico del país, la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum anunció la creación de un centro nacional para el diseño de semiconductores. Se aspira a que esté consolidado en 2027 y que, al final de la administración en 2030, estos chips ya puedan fabricarse y ensamblarse en México. [[AP](#), [PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [BLOOMBERG](#), [SPUTNIK](#), [INDEPENDENT](#)]

De la Fuente y Rubio analizan acciones para asegurar la frontera entre México y Estados Unidos.-

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, se comprometió en una llamada con su homólogo mexicano, Juan Ramón de la Fuente, a trabajar “juntos como vecinos y socios”, según informó su portavoz Tammy Bruce. [[FORBES](#)]



JUDICIAL

PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL

SCJN rechaza candidaturas sorteadas por el Senado para la elección del Poder Judicial.-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no dio el visto bueno a los listados remitidos por el Senado de la República para la elección del Poder Judicial programada para el 1 de junio de 2025. Después de que la Mesa Directiva de la Cámara Alta realizó el proceso de insaculación, los candidatos sorteados no recibieron los votos necesarios en una sesión privada. [[INFOBAE](#), [FORBES](#)]

GENERAL

Banco de México recortó en 50 puntos base la tasa de interés y la sitúa en 9,5 %.- En su primera decisión de política monetaria de 2025 y con el amago arancelario de Trump como telón de fondo, el Banco de México decidió rebajar en 50 puntos base los tipos de interés y situar la tasa de referencia en 9,5 % “Tomando en cuenta el actual panorama inflacionario y el grado de restricción monetaria prevaleciente, la Junta de Gobierno consideró apropiado una reducción de la tasa de referencia de mayor magnitud”. [[EL PAÍS](#), [BLOOMBERG LÍNEA](#), [SPUTNIK](#)]

La disputa por el maíz transgénico, el primer golpe del TMEC a México en medio de las tensiones comerciales con Estados Unidos.- La última disputa comercial entre México y Estados Unidos tiene como protagonista al maíz transgénico. El Gobierno mexicano ha tenido que retirar la prohibición de importar variedades modificadas genéticamente por decisión del Panel de Solución de Controversias del T-MEC, el tratado de libre comercio entre los tres países de Norteamérica. [[EL PAÍS](#), [EL PAÍS](#), [RT](#)]

México inicia patrullajes en la frontera norte para frenar el tráfico de fentanilo.- El Ejército mexicano y la Guardia Nacional comenzaron su operativo conjunto en la línea divisoria fronteriza de Ciudad Juárez en cumplimiento de la promesa de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, al estadounidense Donald Trump, de reforzar las medidas contra la migración irregular y el tráfico de fentanilo. [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]

Mientras Estados Unidos lucha contra el fentanilo, México lucha contra el flujo de armas estadounidenses.- El país está molesto con su vecino, al que acusa de permitir el paso de contrabando letal por la frontera. El presidente exigió públicamente que se tomen medidas. Pero no es Estados Unidos el que se queja del fentanilo, sino México el que intenta detener el flujo de armas estadounidenses. [[WALL STREET JOURNAL](#)]

Ciudades fronterizas mexicanas en el limbo ante el temor de una recesión por amenazas arancelarias.- Los aranceles paralizarían la economía fronteriza mexicana que depende de fábricas que producen productos para Estados Unidos —refacciones y partes para automóviles, suministros médicos, componentes para computadoras y una gran variedad de productos electrónicos— y probablemente empujarían al país a una recesión, han advertido analistas económicos. [[AP](#)]



La nueva fiscal general de Trump ya habla de nombrar un enviado especial para la guerra contra el narco en México.- La nueva fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, una figura de la política de Florida muy cercana a Donald Trump fue confirmada en el cargo y ya comenzó una serie de movimientos que prometen formatear el ámbito de las agencias de seguridad del país vecino. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Al menos tres muertos por un ataque ucraniano en la región rusa de Bélgorod.- Al menos tres personas, entre ellas dos adolescentes de 14 y 18 años, murieron como consecuencia de un ataque ucraniano en la provincia rusa de Bélgorod, según el gobernador de la zona, Viacheslav Gladkov, informó que los fallecidos viajaban a bordo de un vehículo alcanzado por un dron. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

Ejército ruso rechazó ofensiva de Ucrania en Kursk.- El Ministerio de Defensa de Rusia denunció que las Fuerzas Armadas del régimen de Kiev intentaron lanzar una contraofensiva en la provincia de Kursk, fronteriza con Ucrania, pero los ataques fueron repelidos y los militares ucranianos sufrieron sensibles pérdidas. [[TELESUR](#), [PRENSA LATINA](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Murió un palestino en una operación de las fuerzas israelíes en la Franja de Gaza.- Un palestino murió en un tiroteo por militares de las Fuerzas de Defensa de Israel en la zona norte del campo de refugiados de Nuseirat, en el centro de la Franja de Gaza, pese al alto el fuego que está en vigor desde hace más de dos semanas. [[EUROPA PRESS](#)]

Israel prepara plan de salida para los gazatíes tras la propuesta de Trump.- El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, ordenó al Ejército que prepare un plan para permitir la salida de los civiles que pretendan abandonar la Franja de Gaza, un día después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, anunciara su idea de querer asumir el control del enclave con la expulsión de toda la población. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#), [TELESUR](#), [EL PAÍS](#), [INDEPENDENT](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Autoridad Palestina acusa a Israel de avanzar en su "guerra de exterminio" tras ordenar un plan de desplazamiento.- La Autoridad Palestina acusó al Gobierno de Israel de avanzar en su "guerra de exterminio" contra el pueblo palestino después de que el ministro de Defensa del país, Israel Katz, ordenara al Ejército la puesta en marcha de un plan que incluya la "salida voluntaria" de la población gazatí siguiendo la propuesta del presidente estadounidense, Donald Trump. [[EUROPA PRESS](#)]



POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Trump dijo que Israel entregaría Gaza después de los combates y que no se necesitan tropas estadounidenses.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que Israel entregaría Gaza a Estados Unidos una vez que terminaran los combates y la población del enclave ya estuviera reasentada en otro lugar, lo que, según dijo, significaba que no se necesitarían tropas estadounidenses en el terreno. [[REUTERS](#), [RT](#), [UNIVISION](#), [NEW YORK TIMES](#), [FINANCIAL TIMES](#), [EL PAÍS](#), [THE GUARDIAN](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

Bruselas confirmó que mantendrá su apoyo a la UNRWA para cumplir su mandato tras el anuncio de Trump.- La Comisión Europea reiteró que continuará su apoyo político y financiero a la Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo (UNRWA) para que esta pueda cumplir su mandato tras la decisión del presidente estadounidense, Donald Trump, de dejar de financiar a la agencia. [[EUROPA PRESS](#)]

Italia rechazó reconocer el Estado palestino hasta la reunificación de Gaza y Cisjordania.- El ministro de Exteriores italiano, Antonio Tajani, rechazó reconocer el Estado palestino hasta que no exista una «reunificación» de Cisjordania, en manos de la Autoridad Nacional Palestina, y Gaza, gobernada por Hamás. [[SWISSINFO](#)]

Unión Europea pide siguientes pasos para lograr un alto el fuego permanente y rechaza el desplazamiento forzoso de palestinos.- La Unión Europea reclamó los siguientes pasos en las negociaciones entre Israel y el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) para un alto el fuego permanente, al tiempo y reiteró el rechazo al desplazamiento forzoso de palestinos en el marco de las amenazas del presidente estadounidense, Donald Trump, de evacuar la Franja. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Más de 10.000 camiones con ayuda entraron en Gaza desde la entrada en vigor del alto el fuego.- La Franja de Gaza recibió más de 10.000 camiones con ayuda desde la entrada en vigor hace más de dos semanas del alto el fuego pactado entre Israel y Hamás, si bien la ONU ha advertido de que las necesidades humanitarias en el enclave palestino siguen siendo abrumadoras. [[EUROPA PRESS](#)]

Netanyahu regala un 'busca' de oro a Trump como recuerdo del operativo contra miembros de Hezbolá.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, regaló un 'busca' de oro al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, como recuerdo de su encuentro en Washington y con el que el mandatario israelí recuerda el operativo que hizo estallar cientos de dispositivos como este utilizados por miembros del partido-milicia chií Hezbolá, a los que hirió en masa antes del inicio de los ataques contra Líbano. [[EUROPA PRESS](#)]

Fuertes lluvias en Gaza inundan cientos de tiendas de campaña que albergaban a miles de desplazados.- Las fuertes lluvias registradas en la Franja de Gaza inundaron cientos de tiendas de campaña que albergaban a miles de personas desplazadas en las ciudades sureñas de Jan Yunis, Rafah y también la cercana zona humanitaria de Mawasi. [[EFE](#)]



AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump acusó a medios de haber recibido dinero «robado» de la Agencia USAID.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acusó a medios como «Político» de haber recibido parte de «los miles de millones de dólares» que, según dijo, han sido «robados» de la Agencia para la Ayuda al Desarrollo Internacional (USAID), como «pago» por tratar bien informativamente a los demócratas. [[EFE](#)]

Trump propone modernizar sistemas de control aéreo de Estados Unidos.- El presidente estadounidense, Donald Trump, prometió un nuevo «sistema computarizado» de control aéreo a raíz de la colisión entre un avión de pasajeros y un helicóptero en Washington la pasada semana en el que murieron 67 personas. [[SWISSINFO](#), [FORBES](#), [AP](#)]

Trump firmó una orden ejecutiva para sancionar a la Corte Penal Internacional (CPI).- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva para sancionar a la Corte Penal Internacional (CPI) por sus acciones contra Estados Unidos y sus aliados, como Israel. [[EFE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [RT](#), [EUROPA PRESS](#), [LE MONDE](#)]

Trump ordena crear un grupo de trabajo contra el «sesgo anticristiano» en el Gobierno.- El presidente estadounidense, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva que contempla la creación de un grupo de trabajo dentro del Departamento de Justicia para erradicar lo que, en su opinión, es el «sesgo anticristiano» dentro del Gobierno federal. [[EFE](#)]

La administración Trump presiona a empleados públicos para que acepten la indemnización antes de la fecha límite.- El gobierno de Trump incrementó la presión sobre los trabajadores del gobierno estadounidense para que aceptaran una oferta de compra antes de la fecha límite de medianoche, mientras los sindicatos instaban a sus miembros a permanecer en sus puestos y buscaban bloquear la propuesta en los tribunales. [[REUTERS](#)]

Estados Unidos incauta segundo avión venezolano en Dominicana.- Estados Unidos incautó un segundo avión del régimen de Venezuela retenido en República Dominicana, en el marco de una visita del jefe de la diplomacia estadounidense Marco Rubio, a pesar del reciente acercamiento diplomático entre Caracas y Washington. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

Colaboradores de Musk acceden a datos sensibles del personal gubernamental: *Washington Post*.- Agentes que trabajan para el multimillonario Elon Musk accedieron a registros gubernamentales altamente restringidos de la Oficina de Gestión de Personal sobre millones de empleados federales, informó el *Washington Post*, que citó a cuatro funcionarios estadounidenses con conocimiento de los hechos. [[FORBES](#)]



LEGISLATIVO

Senado confirma a Russell Vought para dirigir oficina presupuestaria de la Casa Blanca.-

El Senado confirmó por la noche a Russell Vought como director de la oficina de presupuesto de la Casa Blanca, colocando a un funcionario que ha planificado la expansión ferviente del poder del presidente Donald Trump en uno de los puestos más influyentes del gobierno federal. [[AP](#), [WASHINGTON POST](#), [NEW YORK TIMES](#)]

Los demócratas del Senado toman la palabra en protesta nocturna contra el candidato de Trump.-

Los demócratas del Senado acudieron en masa a una charla que duró toda la noche para protestar por la confirmación de Russell T. Vought, el candidato del presidente Trump para dirigir la oficina de presupuesto de la Casa Blanca y arquitecto de su agenda política ultraconservadora Proyecto 2025. [[NEW YORK TIMES](#)]

Legisladores de Estados Unidos impulsan prohibir app de DeepSeek en dispositivos del Gobierno.-

El representante demócrata, Josh Gottheimer, y el republicano, Darin LaHood, presentaron la "Ley de Prohibición de DeepSeek en Dispositivos Gubernamentales", que impediría que los empleados federales usen la aplicación de IA china en dispositivos electrónicos propiedad del gobierno. Mencionaron la capacidad del Gobierno chino de usar la aplicación para vigilar y propagar desinformación como razones para mantenerla fuera de las redes federales. [[AP](#)]

JUDICIAL

Fiscalía General de Estados Unidos publicó oficio para iniciar "eliminación total de los cárteles" mexicanos.-

En seguimiento a la política de seguridad del presidente Donald Trump, la Fiscalía General de Estados Unidos publicó un oficio para iniciar con las acciones que deriven en la "eliminación total de los cárteles" mexicanos. [[INFOBAE](#), [MSN](#)]

Juez retrasa plan de renuncia de trabajadores federales.-

Un juez federal de Massachusetts suspendió el plazo para que los trabajadores federales solicitaran una oferta de renuncia retrasada hasta al menos el lunes por la tarde, es parte de la campaña del presidente Trump para reducir drásticamente el tamaño del gobierno federal. La administración dijo que decenas de miles de trabajadores ya habían aceptado. [[NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [WALL STREET JOURNAL](#)]

Una jueza limita el acceso del equipo de Elon Musk al sistema de pagos del Tesoro de Estados Unidos.-

La jueza federal de Washington Colleen Kollar-Kotelly dictó una resolución en la que limita cautelarmente el acceso del equipo del llamado Departamento de Eficiencia Gubernamental al sistema de pagos del Departamento del Tesoro. Ese acceso del equipo de Elon Musk para monitorizar los desembolsos federales había provocado un fuerte escándalo en Washington. [[EL PAÍS](#), [EFE](#)]



MIGRACIÓN

Gobierno de Trump demanda a Chicago por dificultar las tareas de deportación.- El Departamento de Justicia de Estados Unidos presentó una demanda contra la ciudad de Chicago y el estado de Illinois, acusándolos de dificultar las labores de las autoridades de migración. [[SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#), [FORBES](#), [EFE](#)]

El racismo no se esconde en Estados Unidos: mil dólares por señalar a un migrante indocumentado.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no está solo en su cruzada antiinmigrante. Convertir a las personas indocumentadas en el enemigo ha sido el argumento xenófobo y racista que ha inspirado a dos legisladores de Estados republicanos a proponer recompensas para quienes denuncien a los extranjeros que se encuentran de forma ilegal en el país. La oferta contempla premiar con 1.000 dólares a todo aquel que aporte información que lleve a la detención de cualquier migrante indocumentado. [[EL PAÍS](#)]

CANADÁ

Canadá aún no está a salvo de los aranceles de Trump: Trudeau.- El primer ministro, Justin Trudeau, declaró que Canadá todavía no "está a salvo" de los aranceles propuestos por el presidente Donald Trump, y que el país necesita seguir presionando a Estados Unidos para desactivar la amenaza. [[FORBES](#), [EFE](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

HAÍTÍ

Kenia despliega en Haití un nuevo grupo de 144 policías.- Kenia anunció que envió un nuevo contingente de 144 policías a Haití, cuya capital sufre una grave crisis de seguridad provocada por poderosas pandillas criminales. [[DW](#), [INFOBAE](#)]

PANAMÁ

Presidente de Panamá niega que los barcos de Estados Unidos puedan pasar gratis por el Canal: "Es una falsedad".- El presidente panameño, José Raúl Mulino, desmintió las afirmaciones del Departamento de Estado de Estados Unidos, que difundió en un comunicado en el que aseguraba que a partir de ahora los buques estadounidenses podrían circular por el canal de Panamá de forma gratuita. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#), [BBC](#), [XINHUA](#), [WASHINGTON POST](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [FINANCIAL TIMES](#), [FORBES](#), [INDEPENDENT](#)]

Panamá no romperá relaciones con China pese a presión de Estados Unidos por el Canal, dice Mulino.- El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, subrayó que «no» romperá relaciones diplomáticas con China pese a las amenazas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de «recuperar» el Canal por la supuesta influencia china en la vía interoceánica. [[SWISSINFO](#)]



REPÚBLICA DOMINICANA

Presidente de República Dominicana reclamó ante Marco Rubio la necesidad de mantener la ayuda a Haití.- El presidente de República Dominicana, Luis Abinader, reclamó este jueves ante el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, la necesidad de mantener la ayuda al vecino Haití, para evitar el agravamiento de la crisis y una ola migratoria. [[EFE](#), [PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Brasil introduce ley que restringe uso de celulares en escuelas por impacto en el aprendizaje.- Los estudiantes brasileños regresaron a clases esta semana con una nueva asignación: Mantenerse alejados de sus teléfonos. Esto debido a que entró en vigor una nueva ley que restringe su uso en las escuelas. [[AP](#)]

COLOMBIA

Comenzó juicio contra expresidente Uribe por soborno a testigos y fraude procesal.- El juicio contra el expresidente colombiano, Álvaro Uribe, por los delitos de soborno a testigos y fraude procesal, comenzó en Bogotá, un caso que se remonta 13 años. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [INDEPENDENT](#)]

ECUADOR

Ecuador pone fin a la campaña electoral e inicia el voto anticipado de las presidenciales.- A tres días de los comicios presidenciales ecuatorianos, los candidatos presidenciales, incluidos los favoritos, el actual presidente, Daniel Noboa, y la correísta Luisa González, cerraron sus campañas. La recta final de los comicios ha estado marcada por la crisis de violencia y la confrontación política. En paralelo, más de 6.000 presos sin sentencia comenzaron a emitir su voto. [[FRANCE 24](#), [EFE](#), [INDEPENDENT](#)]

EUROPA

FRANCIA

Parlamento de Francia aprobó presupuesto 2025 tras respaldo en el Senado.- Con 229 votos a favor y 107 en contra, el Senado, dominado por una alianza de centroderecha, aprobó el proyecto de ley. Queda avalado de forma definitiva, al menos en el Legislativo francés, después de que también fuera aprobado el 3 de febrero en la Asamblea Nacional. [[FRANCE 24](#), [DW](#)]



GRECIA

Parlamento de Grecia no logra por tercera vez elegir al nuevo presidente del país.- El Consejo de los Helenos no lograron por tercera vez ponerse de acuerdo para elegir al nuevo presidente del país, tal y como ha venido dejando claro la oposición, Konstantinos Tasoulas, expresidente de la Cámara, haya obtenido 160 votos a favor, lejos de los 180 que necesitaba. [[EUROPA PRESS](#)]

Gobierno de Grecia declara el estado de emergencia en Santorini por los terremotos.- El Gobierno de Grecia decretó estado de emergencia en la isla de Santorini por los incesantes terremotos que afectan a esta zona, en una medida que estará en vigor en principio durante el próximo mes, hasta el 1 de marzo. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [THE GUARDIAN](#)]

Renunció viceministro en Grecia acusado de alteración de pruebas.- Un viceministro griego renunció tras acusaciones de manipulación de pruebas en el lugar del desastre ferroviario de 2023 que cobró 57 vidas cuando dos trenes colisionaron frontalmente. [[AP](#)]

REINO UNIDO

Reino Unido convoca al embajador de Rusia y revoca la acreditación a uno de sus diplomáticos.- Las autoridades de Reino Unido convocaron al embajador de Rusia en Reino Unido, Andrei Kelin, para notificarle la revocación de la acreditación a uno de los diplomáticos de la Embajada rusa en Londres en respuesta a una medida similar adoptada a finales del año pasado por Moscú. [[EUROPA PRESS](#)]

ASIA

COREA DEL SUR

Interrogan a presidente surcoreano interino sobre ley marcial.- Durante el interrogatorio, los legisladores de la oposición le preguntaron a Choi sobre una circular que le fue entregada, supuestamente por Yoon, ordenándole la confección de un presupuesto para un órgano legislativo de emergencia. [[PRENSA LATINA](#)]

INDIA

Legisladores opositores en India protestan por supuesto maltrato a migrantes deportados de Estados Unidos.- La actividad del Parlamento indio se vio interrumpida cuando legisladores de la oposición protestaron por el supuesto maltrato a 104 migrantes indios deportados por Estados Unidos. [[INDEPENDENT](#)]

IRÁN

Irán presentó su primer buque portadrones en pleno aumento de la tensión en Oriente Próximo.- Las autoridades de Irán presentaron su primer buque portadrones, que ya fue incluido en la flota de la Guardia Revolucionaria iraní en un momento de creciente tensión en Oriente Próximo. [[EUROPA PRESS](#)]



SIRIA

Al Shara asegura que recibió una invitación de Macron para visitar Francia "en las próximas semanas".- El presidente de transición sirio, Ahmed Husein al Shara, aseguró que recibió una invitación de su homólogo francés, Emmanuel Macron, para visitar el país europeo "en las próximas semanas", lo que supondría su primer viaje a la Unión Europea como representante de las nuevas autoridades sirias tras el derrocamiento del que presidiera el país árabe durante 24 años, Bashar al Assad. [[EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

ARGELIA

Rescatados 16 migrantes somalíes frente a las costas de Argelia.- Las autoridades argelinas informaron de que en la víspera rescataron a 16 migrantes somalíes, incluidas dos mujeres que se encuentran en estado crítico de salud, que viajaban a bordo de una embarcación frente a las costas de la provincia de Jijel, en el noreste del país. [[EUROPA PRESS](#)]

NIGERIA

Incendio en una escuela en el norte de Nigeria mató al menos a 17 alumnos.- Al menos 17 niños murieron en un incendio en una escuela islámica en el noroeste de Nigeria, informó la agencia de emergencias del país, mientras las autoridades iniciaron una investigación sobre la causa. [[AP](#), [PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#)]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Guterres pide que se «silencien las armas» en el Congo y señala el apoyo de Ruanda al M23.- El secretario general de la ONU, António Guterres, pidió que se «silencien las armas» en el conflicto histórico -pero intensificado en las últimas semanas- al noreste de la República Democrática del Congo (RDC), y aludió también a la responsabilidad de Ruanda en la financiación de los rebeldes del Movimiento 23 de Marzo (M23). [[SWISSINFO](#)]

SUDÁFRICA

Sudáfrica alega que es un país "soberano y democrático" tras el desplante de Marco Rubio al G20.- El Gobierno de Sudáfrica salió después de las críticas del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, que anunció que no asistirá a la próxima cumbre del G20, y negó los abusos que le lleva días atribuyendo la Administración de Donald Trump. [[EUROPA PRESS](#)]

TÚNEZ

Presidente de Túnez destituyó a la ministra de Economía y nombró a una jueza para ocupar el cargo.- El presidente de Túnez, Kais Saied, destituyó de manera fulminante a la ministra de Economía, Sihem Boughdiri Nemsia, y nombró en su lugar a la jueza Michket Slama Khaldi, que juró el cargo. [[EUROPA PRESS](#)]